Índice

Autoridades **8**
Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia **9**
Mensaje del Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia **10**
Mensaje de la Sra. Presidenta del CoPESJ **11**
Mensaje del Sr. Intendente de Zonda **14**
Introducción General **15**
Marco Metodológico **20**
I. Diagnóstico Departamental **23**
1. Análisis Territorial y Urbanístico **24**
1.1. El Departamento en el Ámbito Geográfico Provincial 24
1.2. Características de la Estructura Departamental y Núcleos Poblacionales 25
1.3. Infraestructura, Servicios y Equipamiento 27
1.3.1. Infraestructuras Territoriales 27
1.3.2. Movilidad y Transporte Público 39
1.3.3. Infraestructura de Servicios Básicos 43
1.3.4. Equipamiento 54
1.3.5. Parque Habitacional 61
1.3.6. Usos del Suelo 66
1.3.7. Estructura Físico Espacial del Sistema Departamental de Localidades 72
2. Análisis Ambiental **73**
2.1. Condiciones Climáticas, Flora y Fauna 74
2.1.1. Principales Amenazas Meteorológicas 77
2.2. Patrimonio Natural 80
2.2.1. Serranías de Precordillera 80
2.2.2. Parque Provincial Presidente Sarmiento 80
2.2.3. Embalse Punta Negra 81
2.2.4. Estancia Maradona 82
2.3. Hidrología 83
2.3.1. Hidrología Superficial y Subterránea 83
2.4. Geología 86

2.4.1. Características Geológicas de Zonda 87
2.4.2. Amenazas Geológicas 89
2.5. Suelos 92
2.5.1. Caracterización de los Suelos 95
2.5.2. Procesos de Degradación 96
2.6. Energías Renovables 97
2.6.1. Energía Hidráulica 97
2.6.2. Energía Solar 102
2.6.3. Energía Eólica 103
2.7. Principales Retos 104
3. Análisis Demográfico 106
3.1. Estructura y Evolución de la Población 106
3.1.1. Indicadores de la Estructura Poblacional 109
3.1.2. Crecimiento Vegetativo 110
3.2. Movimientos Migratorios por Nacionalidades 117
3.2.1. Movimientos Migratorios en San Juan 117
3.2.2. Movimientos Migratorios en Zonda 117
3.3. Proyecciones Demográficas 118
4. Análisis Social 119
4.1. Educación y Formación 119
4.1.1. Oferta Educativa 119
4.1.2. Alumnado 120
4.1.3. Nivel Formativo de la Población 123
4.1.4. Principales Retos 129
4.2. Mercado de Trabajo 130
4.2.1. Población en Edad de Trabajar 130
4.2.2. Sector de Ocupación 132
4.2.3. Análisis de la Oferta y de la Demanda de Trabajo 133
4.2.4. Formación para el Empleo 134
4.2.5. Principales Retos 135
4.3. Cohesión Social 136
4.3.1. Bienestar Social 136

4.3.2. Salud 141
4.3.3. Seguridad Ciudadana 147
4.3.4. Cobertura Previsional 149
4.3.5. Problemáticas Sociales 151
4.3.6. Principales Retos 152
4.4. Cultura 153
4.4.1. Identidad Cultural 153
4.4.2. Bienes Culturales 155
4.4.3. Principales Retos 159
4.5. Deporte 159
4.5.1. Actividades Deportivas 159
4.5.2. Equipamiento Deportivo 159
4.5.3. Políticas de Fomento del Deporte 160
4.5.4. Proyectos en Curso 162
4.5.5. Principales Retos 164
5. Análisis Económico 165
5.1. Estructura Productiva 165
5.2. Agricultura 172
5.2.1. Distribución de la Superficie Cultivada 172
5.2.2. Asociaciones de Productores 183
5.2.3. Líneas de Créditos Disponibles 183
5.2.4. Proyectos en Curso 184
5.2.5. Principales Retos 184
5.3. Ganadería 185
5.3.1. Producción Bovina 190
5.3.2. Producción Caprina 192
5.3.3. Producción Porcina 194
5.3.4. Producción Equina 195
5.3.5. Líneas de Asistencia Disponible 196
5.3.6. Principales Retos 198
5.4. Minería 199
5.4.1. Minería No Metalífera y Metalífera 199

5.4.2. Líneas de Asistencia Disponibles 205
5.4.3. Principales Retos 206
5.5. Turismo 207
5.5.1. Demanda Turística 207
5.5.2. Equipamiento Turístico 211
5.5.3. Servicios y Actividades Turísticas 215
5.5.4. Evaluación de Potencialidades 219
5.5.5. Asociativismo 221
5.5.6. Líneas de Asistencia Disponibles 221
5.5.7. Proyectos en Curso 222
5.5.8. Principales Retos 223
5.6. Comercio y Servicios 225
5.6.1. Alcance de la Actividad Comercial y de Servicios 225
5.6.2. Principales Retos 226
5.7. Industria 227
5.7.1. Industria Vitivinícola 227
5.7.2. Líneas de Asistencia Disponibles 229
5.7.3. Proyectos en Curso 229
5.7.4. Principales Retos 231
5.8. Otras Actividades Económicas 232
5.8.1. Alcance de las Otras Actividades Económicas 232
5.8.2. Proyectos en Curso 232
5.8.3. Principales Retos 233
5.9. Sector Financiero 233
5.9.1. Alcance de los Servicios Financieros 233
5.9.2. Principales Retos 234
6. Gobernabilidad 235
6.1. Relaciones Institucionales 235
6.1.1. Estructura de Gobierno: Régimen Municipal 235
6.1.2. Participación Ciudadana y Transparencia 239
6.1.3. Ley de Coparticipación Municipal 240
6.1.4. Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal 243

6.1.5. Asociativismo e Iniciativas de Cooperación Público Privadas 244
6.1.6. Principales Medios de Comunicación Social 248
6.1.7. Principales retos 248
7. Claves del Diagnóstico 249
Territorio y Urbanismo 249
Medio Ambiente 249
Demografía y Sociedad 249
Economía 250
Gobernabilidad 250
II. Relatorías 252
1. Reunión de Pequeño Formato - Territorio y Medio Ambiente 253
Asistentes 253
Apertura de la Reunión 253
Proceso Participativo 254
Cierre de la Sesión 259
Galería de Imágenes 260
2. Reunión de Pequeño Formato - Demografía y Sociedad 263
Asistentes 263
Apertura de la Reunión 263
Proceso Participativo 264
Cierre de la Sesión 269
Galería de Imágenes 269
3. Reunión de Pequeño Formato - Economía 273
Asistentes 273
Apertura de la Reunión 273
Proceso Participativo 274
Cierre de la Sesión 280
Galería de Imágenes 281
4. Foros Ciudadanos - Territorio y Medio Ambiente 283
Asistentes 283
Apertura del Grupo de Avance 284
Proceso Participativo 284

Cierre de la Sesión 291
Galería de Imágenes 292
5. Foros Ciudadanos - Sociedad 294
Asistentes 294
Apertura del Grupo de Avance 295
Proceso Participativo 296
Cierre de la Sesión 303
Galería de Imágenes 303
6. Foros Ciudadanos - Economía 305
Asistentes 305
Apertura del Grupo de Avance 307
Proceso Participativo 307
Cierre de la Sesión 315
Galería de Imágenes 316
7. Reunión "Así Estamos, Así Nos Queremos Ver" 317
Plenario de Apertura 317
Grupos de Prospectiva 318
Grupo de Prospectiva I: *Hacia una Economía Equilibrada y Sostenible* 319
Asistentes 319
Presentación de Línea Estratégica y Programas 319
Propuestas de Acción y Proceso de Priorización 320
Conclusiones del Grupo de Prospectiva 322
Grupo de Prospectiva II: *Comprometidos con el Desarrollo de Nuestra Gente* 323
Asistentes 323
Presentación de Línea Estratégica y Programas 323
Propuestas de Acción y Proceso de Priorización 324
Conclusiones del Grupo de Prospectiva 327
Grupo de Prospectiva III: *Zonda, Lugar Natural Para Vivir* 328
Asistentes 328
Presentación de Línea Estratégica y Programas 328
Propuestas de Acción y Proceso de Priorización 328
Conclusiones del Grupo de Prospectiva 330

Plenario de Cierre 331
Galería de Imágenes 332
Anexo: Aportes de la Comunidad para la Construcción de la Visión Compartida 334
8. Reunión "Construyamos Juntos Nuestro Futuro" 337
Asistentes 337
Desarrollo de la Reunión 338
Galería de Imágenes 340
Anexo: Visión Departamental 343
Anexo: Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes 344
Firmas de los Participantes 353
III. Propuestas Estratégicas 358
1. Visión Departamental 360
2. Matriz Resumen 361
Línea 1 361
Línea 2 363
Línea 3 365
3. Fichas de Proyectos 367
Línea 1 367
Línea 2 415
Línea 3 455
Ciudadanos que Participaron en el Proceso de Construcción del Plan Estratégico Zonda 2030 488
Agradecimientos 491

Autoridades

Dr. Sergio Mauricio Uñac
Gobernador

Dr. Marcelo Jorge Lima
Vicegobernador

C.P.N Roberto Gattoni
Ministro de Hacienda y Finanzas

Ing. Julio Cesar Ortiz Andino
Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Dr. Emilio Javier Baistrocchi
Ministro de Gobierno

Lic. Felipe de los Ríos
Ministro de Educación

Mg. Andrés José Díaz Cano
Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Sr. Armando Sánchez
Ministro de Desarrollo Humano y Promoción Social

Dr. Alberto Hensel
Ministro de Minería

Dra. Alejandra Venerando
Ministro de Salud Pública

Lic. Claudia Alicia Grynszpan
Ministra de Turismo y Cultura

C.P.N Juan Flores
Secretario General de la Gobernación

Lic. Domingo Raúl Tello
Secretario de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Ing. Tulio Abel del Bono
Secretario de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sr. Jorge Chica
Secretario de Estado de Deportes

Sr. Juan Carlos Quiroga Moyano
Intendente de 25 de Mayo

Sr. José Castro
Intendente de Angaco

Sr. Mario Martín
Intendente de Sarmiento

Sr. Leopoldo Soler
Intendente de Ullum

Sr. Miguel Atampiz
Intendente de Zonda

El Gobierno de San Juan está comprometido en llevar adelante un desarrollo equilibrado y armónico, procurando impulsar el crecimiento económico y la inclusión social en un marco de sustentabilidad ambiental.

Este es el mandato que nos ha dado la sociedad sanjuanina, articular virtuosamente la economía colocando en el centro a las personas como estrategia para alcanzar un desarrollo que promueve el cuidado del ambiente.

Nos propusimos planificar y hacerlo con todos los actores, por eso el protagonista de estos planes fue el ciudadano que encontró el espacio para que, en el marco del diálogo, se pudiese imaginar el futuro y acordar el camino para alcanzarlo.

Pusimos en valor a las personas de cada territorio, su cultura, sus anhelos, y trabajando juntos hemos podido formular estos Planes Estratégicos de desarrollo local, planes de todos y para todos; una guía, una hoja de ruta, para quien le toque tomar las decisiones gubernamentales, pero sobre todo una apuesta al futuro, a un futuro mejor y más próspero.

Este proceso se ha conducido en sintonía con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas que plantea 17 objetivos para el progreso de la humanidad, que han guiado todo el trabajo.

Estos planes de desarrollo local son parte del Plan San Juan 2030, proceso con el que procuramos que cada departamento pueda potenciar sus aspiraciones y articularlas con la estrategia de desarrollo y el crecimiento provincial.

Planificar es pensar y diseñar el futuro, pero también es soñar dónde y cómo queremos vivir nosotros y nuestros hijos.

¡Juntos alcanzaremos el San Juan que añoramos!

Dr. Sergio M. Uñac
Gobernador

En el marco del Plan San Juan 2030, el Gobierno Provincial, conjuntamente con las autoridades y los ciudadanos de los Departamentos Angaco, 25 de Mayo, Ullum, Sarmiento y Zonda presentamos los Planes Estratégicos de Desarrollo Local (PEDL).

Estos planes fueron diseñados a partir de dos herramientas claves, la participación y el consenso. Requirió del trabajo de muchos actores y a distintos niveles. Lo que hoy presentamos es el fruto del diálogo, debate y el consenso de vecinos, productores, jóvenes; en general, hombres y mujeres comunes que se dieron cita a la hora de pensar su departamento.

Estos cinco departamentos se suman a los que trabajamos en una primera etapa: Valle Fértil, Iglesia, Jáchal y Calingasta. Todos los procesos de planificación han sido conducidos en el marco de procesos de participación ciudadana.

Desde el Gobierno entendemos que el desarrollo requiere articular lo local con lo provincial, la mirada estratégica general con la particularidad y potencialidad de cada uno de los departamentos. Así concebimos el desarrollo, multidimensional e integrador, con la planificación como eje y con la participación como condición necesaria.

Estamos planificando y lo hacemos con todos, convocado a la ciudadanía del departamento, posibilitando que todas las voces e ideas lleguen y se integren en un plan.

Trabajando juntos, comprometiéndonos con el presente y el futuro vamos a lograr alcanzar el departamento y la provincia que nos merecemos.

C.P.N. Roberto Gattoni
Ministro de Hacienda y Finanzas

El Consejo para la Planificación Estratégica (CoPESJ) es un organismo del Poder Ejecutivo Provincial, que se ubica en el organigrama del Estado Provincial en el Ministerio de Hacienda y Finanzas, aunque trabaja; en razón de su misión específica, de modo articulado con la totalidad de los Ministerios y Secretarías de Estado que conforman el Gobierno de la Provincia de San Juan.

Asimismo, y tal como lo establece la ley de creación, se vincula con el Comité Consultivo Académico Institucional del que forman parte representantes de distintos organismos e instituciones de la Provincia de San Juan, de los sectores políticos, de la producción, del trabajo, universitarios, profesionales, religiosos, socioculturales y representantes del Poder Legislativo, Poder Judicial y gobiernos municipales.

El CoPESJ tiene como función, la orientación estratégica en aquellas temáticas que le son específicas en una visión de mediano y largo plazo y que constituyen la base científica y técnica para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones de otros actores de la sociedad civil.

Por mandato del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, se promovió desde el inicio de su gestión un proceso de construcción colectiva y participación ciudadana.

Al iniciar el presente periodo de gobierno, y en el referido esquema de articulación interinstitucional público privado, partiendo de un diagnóstico, se comenzó a delinear el Plan Estratégico San Juan 2030 (PESJ2030), orientado por ejes estratégicos que se definieron para conducir el análisis y el proceso.

El Plan Estratégico San Juan 2030 plantea desafíos socioeconómicos que contemplan el crecimiento económico sustentable, la generación de nuevas y más actividades productivas y a través de ello, la generación de empleo genuino. En lo social y vinculado a ese crecimiento económico, se han fijado objetivos que conducen a mejorar los niveles y la accesibilidad a educación de calidad, mejor y más salud para todos, la generación y el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, entre otros. Todo orientado a una gestión más eficiente del Estado y al fortalecimiento de las instituciones en el ámbito provincial. Sin entrar en detalles, solo se indica que los citados objetivos orientan las definiciones de acciones en los procesos de planificación que conduce el CoPESJ y que comenzaron con la elaboración del PESJ 2030.

Actualmente el PESJ2030 se encuentra en las etapas finales de definición. Se plantean en él, desafíos y estrategias, que abordadas y propuestas, tanto a nivel social,

económico, territorial, ambiental como institucional se proponen mejorar las condiciones de vida de todos y cada uno de los que habitan esta provincia, sin excluir a nadie.

Se citó anteriormente la definición de ejes estratégicos. Ellos son:

- Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas
- Desarrollo social y diversidad
- Economía, producción y trabajo
- Ocupación y uso del territorio
- Innovación y modernización
- Desarrollo local
- Integración

El eje seis refiere al desarrollo local y contempla la elaboración articulada de Planes Estratégicos de desarrollo en todos los departamentos de la Provincia de San Juan.

A partir del consenso con relación a los mismos y por decisión del Sr. Gobernador se comenzó a trabajar en la elaboración de los Planes Estratégicos de desarrollo local, definiendo para una primera etapa los departamentos que resultarán primeramente impactados por el futuro Túnel de Agua Negra y, por tanto, implicados en el Corredor Bioceánico y el Corredor Andino. Ellos son Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil.

Como segundo grupo, se seleccionaron los Departamentos Angaco, Sarmiento, 25 de Mayo, Ullum y Zonda.

Para cumplir con ese cometido, el Gobierno de la Provincia firmó en el año 2016, un convenio de colaboración con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), organismo que cuenta con vasta experiencia en procesos de planificación a lo largo de todo Iberoamérica.

Desde ese momento, se comenzó en alianza con la UIM el proceso en cada uno de los departamentos, generando asimismo espacios de articulación entre los mismos.

Iniciado ya el proceso de elaboración del referido PESJ 2030, la provincia adhirió en agosto de 2016 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), designando como punto focal en la provincia para la aplicación de los ODS, al CoPESJ. Desde entonces y en articulación con el gobierno nacional y los gobiernos municipales se vienen desarrollando los procesos de planificación en línea con los ODS.

Quienes conformamos el equipo del CoPESJ, trabajamos proyectando la Provincia de San Juan en busca de un mejor bienestar para todos. Y en el caso particular de los departamentos, en este proceso vinculado al desarrollo local, lo hacemos poniendo en valor lo que desde los propios territorios puede aportarse, en un esquema de participación ciudadana, considerando la riqueza de su cultura e historia y las posibilidades de desarrollo socioeconómico. Esto, orientado a promover un mayor arraigo que les permita volcar su conocimiento, experiencias, capacidades e ilusiones en pos del crecimiento y el desarrollo en sus departamentos con un enfoque que articula provincia y municipio y que desde lo local aporta a un San Juan mejor y más inclusivo.

Estamos comprometidos en un proyecto que dignifica a las personas ya que tal como lo venimos trabajando, los análisis se enriquecen con la mirada local y las propuestas surgen mediante procesos de participación colectiva en los que la opinión y el parecer de cada uno, tienen espacio y lugar.

El CoPESJ continúa acompañando estos procesos iniciados en el primer grupo de departamentos. Se está avanzando en ellos, con la aprobación del Plan estratégico por Ordenanza Municipal y en la conformación de un esquema de seguimiento y evaluación en el que la ciudadanía tiene un rol activo colaborando con la gestión municipal a través de grupos impulsores por cada una de las líneas estratégicas que contienen lo referidos planes.

El CoPESJ acompaña en esta tarea, sin apartarse de sus funciones específicas, para la concreción de tantos anhelos que registran estas páginas y que quedan a disposición de los Señores Intendentes para que, en articulación con los organismos ejecutores, puedan hacer realidad los sueños de tantos hombres y mujeres de los departamentos que, mediante sus aportes e intervenciones, han plasmado en estas páginas los sueños que proyectan para un futuro mejor.

Graciela Martín de Roca
Presidente del CoPESJ

La planificación estratégica es una herramienta de construcción colectiva que permite a los gobernantes tomar decisiones para el futuro con el total respaldo de la comunidad, ya que fueron ellos mismos los que le dieron vida y moldearon este proyecto.

En el marco de la elaboración del Plan Estratégico Municipal de Zonda, se llevaron a cabo innumerables encuentros por parte de los miembros del Equipo Técnico del CoPESJ y actores claves del departamento, como funcionarios municipales, representantes de distintas instituciones y vecinos de Zonda, donde se relevaron datos e información de todas las áreas pertinentes a la planificación estratégica como lo son los campos sociales, territoriales, medioambientales y económicos.

Y especialmente en los foros ciudadanos, donde en encuentros masivos la comunidad se sentaba a debatir sobre el departamento que soñaban, donde establecían su visión de Zonda, sentaban metas y objetivos a mediano y largo plazo y las estrategias y medios posibles para lograrlos.

El sustento de este proyecto fue la apertura de un espacio de diálogo, debate, reflexión y consenso entre todos los vecinos del departamento. Gracias a este trabajo se lograron priorizar los caminos a seguir para alcanzar los resultados esperados.

Es de vital importancia destacar el profesionalismo con el que se trabajó en este proceso, donde todas las opiniones fueron escuchadas y todos los aportes fueron tomados, sin exclusión alguna, lo que hace que este plan tenga una gran riqueza de puntos y contrapuntos unidos en un fin común.

Zonda a partir de este momento contará con un documento creado por la comunidad y para la comunidad, donde cada vecino podrá hacer valer sus derechos y exigir a los futuros gobernantes la concreción de estos proyectos, que fueron consensuados por todos los participantes del proceso, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos y lograr construir el departamento que todos los zondinos se merecen.

Agradecer profundamente al Señor Gobernador de la Provincia Dr. Sergio Uñac, por tener una visión especial en el largo término, donde le dio un gran significado al crecimiento planificado y por haber elegido a Zonda para ser uno de los primeros departamentos de San Juan en tener su planificación estratégica. También extender un gran agradecimiento a los profesionales de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ), por su entrega y dedicación a esta actividad.

Miguel Atampiz
Intendente de Zonda

Introducción General

El presente trabajo se encuadra en el marco del Plan Estratégico San Juan 2030, específicamente en el Eje Estratégico mediante el cual se aborda el Desarrollo Local, como vía para el desarrollo de los departamentos, mediante la elaboración de sus planes estratégicos.

El objetivo general que persigue el referido Eje Estratégico es promover el desarrollo del territorio de manera equilibrada, equitativa y sustentable, considerando las potencialidades, amenazas y vulnerabilidades específicas del mismo, para la gestión, transformación y ocupación de los espacios y los recursos.

El PESJ 2030 define en este eje varios objetivos específicos que, si bien orientan el trabajo que está desarrollando el Ejecutivo Provincial en los departamentos, no circunscriben el análisis y las propuestas solamente a dichos objetivos; ya que los restantes ejes, impactan asimismo en la realidad local.

Los objetivos específicos que contiene el Eje de Desarrollo Local son:

- Fortalecer el Ordenamiento Territorial a través de políticas articuladas interinstitucionales y coordinadas con los municipios.
- Redefinir un modelo territorial integrado a través de los sistemas viales, ferroviario, energético, de comunicación, transporte, vivienda, entre otros.
- Garantizar la accesibilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas de transporte público de pasajeros.
- Fortalecer la política integral de seguridad vial.
- Desarrollar un Sistema Integral Estadístico.
- Establecer la protección ambiental como política de estado promoviendo la conciencia ambiental.
- Fortalecer el desarrollo sostenible y sustentable de áreas protegidas, bosques nativos, parques nacionales entre otros a partir de la legislación vigente.
- Garantizar la explotación sostenible y sustentable de los recursos mineros metalíferos y no metalíferos.
- Fortalecer el Plan de la Política Provincial de Gestión de Riesgos ante Catástrofes (Ley 584-R) e inclemencias climáticas.
- Consolidar el desarrollo de energías alternativas.
- Promover ámbitos de discusión y estudio de los efectos del cambio climático, con participación ciudadana, público-privada.
- Proteger el ambiente, recursos, territorio y paisaje como patrimonio social y base estratégica de la competitividad y sustentabilidad de la provincia.

Para iniciar el trabajo de elaboración de los planes estratégicos se diseñó un esquema de abordaje de modo secuencial y tomando los departamentos por grupo. Se definió

para una primera etapa el desarrollo de los planes estratégicos en los Departamentos Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil. Los mismos se encuentran en etapa de ejecución y seguimiento bajo un esquema de gobernanza en el que participa activamente la ciudadanía, colaborando con la gestión local y con acompañamiento del CoPESJ.

Como segundo grupo, se seleccionaron los Departamentos Angaco, Sarmiento, 25 de Mayo, Ullum y Zonda.

Para llevar adelante esta tarea, el Gobierno de la Provincia de San Juan, firmó un convenio de cooperación con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y a partir de allí se inició el trabajo de organización de equipos UIM-CoPESJ y la preparación de las instancias participativas en los municipios y el esquema de articulación interministerial e institucional (público-privado).

El presente documento contiene los detalles del trabajo realizado en el Departamento Zonda.

En el mismo se presenta, luego de la parte introductoria, la metodología acordada entre los equipos CoPESJ-UIM; el avance de diagnóstico que surge para el departamento a partir del análisis de la realidad socioeconómica, ambiental, territorial, etc.; las relatorías, que contienen las opiniones de la ciudadanía en cada una de las instancias grupales a lo largo del proceso; las propuestas estratégicas que surgieron para el departamento luego del análisis de toda la información generada en los distintos ámbitos de trabajo; y finalmente el detalle de los ciudadanos que a lo largo del proceso han intervenido aportando ideas, propuestas, análisis, que han enriquecido el trabajo y que forman parte del presente documento.

Se podría resumir en cifras lo que ha significado el proceso de planificación provincial, y como parte de él, los procesos a nivel departamental de la siguiente manera:

- 72 reuniones interministeriales.
- 156 reuniones con funcionarios provinciales, municipales e informantes clave.
- 3.103 ciudadanos participantes en las diferentes reuniones que integran el proceso.
- 10.673 aportes documentados.
- Más de 12 presentaciones del proceso de construcción colectiva del PESJ 2030 en diferentes puntos del país.
- 2 Presentaciones en cancillería.
- 1 Presentación en Colombia en el marco del XII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA UIM.
- Distinción como Finalista en la categoría SMART LATAM en los LATAM SMART CITY AWARDS 2019.
- 4 Convenios celebrados con Organismos nacionales e internacionales y sector académico.
- 15 proyectos de investigación financiados por el programa IDEA 2018.

- 1 Página web provincial.
- 9 páginas web departamentales.
- 9 planes estratégicos departamentales formulados, entregados y en ejecución.
- Más de 4000 páginas de documentos de planes estratégicos.

Es válido destacar la modalidad participativa que ha conducido el proceso y que está vinculada a un fuerte esquema de intervención ciudadana, promoviendo ámbitos de elaboración y construcción de propuestas con la ciudadanía, destacando en todas las instancias de trabajo, la presencia de ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial que han contribuido a este proyecto de construcción colectiva promovido por el Gobernador de la Provincia, Dr. Sergio Uñac.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas ha sido a lo largo del proceso, un eje rector en virtud del convenio que oportunamente firmó la provincia en adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que, por tanto, va acompañando el proceso de planificación provincial.

El equipo que está llevando adelante el trabajo está conformado de la siguiente manera:

Responsables del Proyecto y a cargo de la Coordinación de los Equipos de Trabajo:

Por CoPESJ: Graciela Martín de Roca
Por UIM: María García Pizarro

Comité Ejecutivo de CoPESJ

Adrián Augusto
Carlos Lorenzo
Miguel Ángel Paton

Coordinadores CoPESJ

Fernando Andrés Guerrero (Coordinador de Equipo Técnico)
Orlando Jofré
Horacio Quiroga

Consultores Equipo Unión Iberoamericana Municipalistas

Javier Valle García
Rafael de Troya
Rosalinda Martínez
Germán Ortega

Equipo Técnico de CoPESJ

Magdalena Ghiotti
María Soledad Echevarría
Sonia Vega
Eliana Zalazar
Macarena Murgic
Sofía Porolli
Andrés Bloch
Fernanda Calvo
Fernanda Herrera

Referentes Departamentales

Celina Manzanelli - Departamento Ullum
Gladys del Valle Otiñano - Departamento 25 de Mayo
Graciela Rodríguez - Mónica Sánchez - Departamento Angaco
Maximiliano Carbajal - Departamento Zonda
Natacha González - Departamento Sarmiento

Responsables de Comunicación y Difusión

Por CoPESJ: María Soledad Quiroga Camus
Por UIM: Liliana A. Ladrón De Guevara Muñoz

Soporte Administrativo CoPESJ

Fernanda Ramos

Soporte Técnico UIM

Maribel Gallego Redondo (Secretaría General)
Elías Torres (Desarrollo, Tecnología e Innovación)
Luis Llamas (Imagen y Diseño)

Marco Metodológico

El proceso de elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo Local en los Departamentos ha tenido como objetivos:

- Diagnosticar la situación socioeconómica de los departamentos con referencia al total de la provincia e identificar los sectores económicos con mayor potencial de desarrollo.
- Definir el escenario de futuro deseado para cada departamento sobre la base de las variables claves detectadas para el desarrollo y desde una lógica individual y sinérgica con el conjunto de la región y la provincia.
- Disponer de un plan operativo con proyectos específicos que configurarán la hoja de ruta y determinarán la agenda de inversiones necesarias para impulsar de modo continuo la economía de la Provincia de San Juan.

El proceso ha requerido la generación de determinadas herramientas, metodologías, y procesos de sistematización, y de igual modo ha implicado la preparación de los equipos técnicos, con el fin de:

- Complementar las capacidades técnicas locales de los departamentos para la identificación, formulación y gestión de proyectos estratégicos.
- Favorecer y desarrollar el desempeño técnico del equipo provincial asignado de modo que pudiera ejercer el acompañamiento a los equipos locales, así como aportar la visión provincial y garantía técnica de los procesos, metodologías y sistematizaciones para posteriores aplicaciones.

El desarrollo del proceso de elaboración ha respondido a las siguientes etapas:

1. Fase de Lanzamiento

En esta primera fase, se procedió a la discusión y consenso para la definición del plan de trabajo y metodología a aplicar, entre el Equipo de CoPESJ y de UIM. Se realizó la asignación de equipos a cada departamento.

Del mismo modo, se determinaron las pautas de coordinación y trabajo necesarios para garantizar un adecuado, sistemático y sostenido sistema de cooperación entre los equipos CoPESJ-UIM. Igualmente se desarrollaron sesiones de asistencia técnica y metodológica a los equipos locales y provinciales, por parte del equipo UIM, en base a su experiencia internacional.

Por último, se procedió a la formalización de los protocolos de compromiso del Gobierno de la Provincia y de los distintos departamentos.

2. Fase de Diagnóstico y Análisis Prospectivo

En la segunda fase se realizaron los trabajos para el impulso inicial de cada Plan Departamental, que incluyeron la realización de un primer estudio de la situación actual de cada municipio, a partir de información documental reciente, análisis sectoriales y la celebración de reuniones con los principales actores y agentes.

A partir de ello, fueron identificadas las Vocaciones Territoriales, Medioambientales, Económicas y Sociales y las áreas básicas para su desarrollo en cada departamento, y del mismo modo se exploraron los factores tendenciales que habrían de determinar la visión que debe orientar el modelo territorial deseado, combinando la perspectiva local con la de la Provincia de San Juan.

Las tareas de diagnóstico han permitido conocer el grado de desarrollo de la estrategia vigente e identificar las oportunidades de mejora que debían implantarse para alcanzar un nuevo estadío de desarrollo de cada departamento.

Del mismo modo, a partir del diagnóstico se extrajeron una serie de claves para cada departamento que expresan conclusiones e ideas fuerza en cada una de las temáticas tratadas.

Por otro lado, se llevó a cabo una exploración abierta de las oportunidades y retos de futuro, que partió de la documentación estudiada e información y opinión recabada de los pobladores y expertos. Esta exploración se articuló mediante la celebración de Foros Ciudadanos, y en cada uno de ellos una serie de Grupos de Avance, en los que participaron las principales instituciones y actores de cada departamento.

3. Fase de Construcción del Nuevo Modelo de Departamento

Dando continuidad a la fase anterior, se concretó de manera consensuada el modelo departamental futuro idóneo para cada departamento y su efecto sinérgico en el fortalecimiento de la visión provincial.

Mediante las sesiones de trabajo colectivo “Así estamos y así nos queremos ver”, se presentaron y terminaron de consensuar los contenidos de los diagnósticos elaborados, y se inició la parte propositiva de cada plan, que llevó finalmente a la definición de las líneas estratégicas que deben orientar el sentido de la transformación en el horizonte 2030 y unas primeras propuestas de proyectos que habrían de desarrollarlas.

La estrategia se ha fundamentado en la potenciación de los elementos diferenciales del departamento, competitivos y de atracción, tanto interna como de cara al exterior.

4. Fase de Definición de Proyectos y Recursos Necesarios

Una vez definidas las líneas estratégicas, se fue concretando con los referentes, representantes de la sociedad y funcionarios locales y provinciales, la estructura de contenidos de la estrategia en modo de Líneas-Programas-Proyectos-Componentes.

Igualmente se describieron los proyectos y determinaron los recursos y elementos operativos necesarios para la gestión de los mismos. El conjunto de contenidos de cada proyecto quedó plasmado en una ficha.

La reunión “Construyamos juntos nuestro futuro” tuvo como objetivo la presentación de la Visión, Líneas, Programas y detalles principales de los Proyectos que componen las acciones estratégicas del plan.

PLANES ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTALES

PROVINCIA DE SAN JUAN - ARGENTINA

DIAGNÓSTICO

DEPARTAMENTO ZONDA

GOBIERNO DE SAN JUAN · CoPESJ · UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS · 25 de Mayo GESTIÓN SAN JUAN - ARGENTINA · Angaco · Municipalidad de Ullum · AGENDA 2030 - ODS

I. Diagnóstico Departamental

El Diagnóstico Departamental resume, conforme lo indica el detalle de su índice, la situación del departamento en los aspectos territoriales, ambientales, socioeconómicos, demográficos y de gobernabilidad.

El diagnóstico se considera un documento abierto que a lo largo del proceso se ha denominado "Avance de Diagnóstico" ya que puede enriquecerse, conforme se vaya nutriendo con datos e información actualizada. El cierre del presente Avance de Diagnóstico tiene fecha de abril de 2019 y el mismo recoge información de variadas fuentes, incluidas las fuentes oficiales de censos nacionales y provinciales, con las fechas que cada una indica, en las referencias apuntadas a lo largo del texto.

Ha sido elaborado en base a una secuencia que se detalla a continuación:

- Relevamiento de información secundaria para un primer posicionamiento.
- Relevamiento de información y datos vía terceros (municipalidades, ministerios, servicios públicos, entidades privadas, universidades, etc.).
- Elaboración de un primer documento de posicionamiento "Vocaciones Territoriales, Económicas y Sociales".
- Entrevistas y reuniones con responsables de gobierno provincial y municipal para el análisis cualitativo y posicionamiento.
- Preparación, organización y finalmente celebración de Reuniones de Pequeño Formato (RPF en adelante) con la participación de la ciudadanía del departamento (presentación del proyecto de elaboración del Plan Estratégico; propuesta de temas clave para el trabajo; aportes ciudadanos sobre puntos fuertes y sobre necesidades de mejora, en los temas clave acordados).
- Sistematización de los aportes realizados en las RPF y presentación de conclusiones.
- Avances en la recopilación de información y datos de entidades y organismos públicos y privados.
- Sistematización de los datos obtenidos; organización de los mismos y redacción de bloques de diagnóstico.
- Revisiones y adaptaciones sucesivas de los bloques de diagnóstico elaborados.
- Conformación del primer avance de diagnóstico del departamento.
- Elaboración de un primer avance de conclusiones y claves sobre el diagnóstico del departamento.
- Preparación y celebración de Foros Ciudadanos conformando grupos de avance por áreas de interés, a fin de presentar los avances del trabajo de diagnóstico y recibir aportes abriendo asimismo un espacio para exposición de propuestas de acción por parte de panelistas locales en cada grupo, recepción de posteriores aportes y jerarquización de los mismos.
- Sistematización de los aportes realizados en los Foros Ciudadanos y presentación de conclusiones.
- Conformación del segundo avance de diagnóstico del departamento.

1. Análisis Territorial y Urbanístico

1.1. El Departamento en el Ámbito Geográfico Provincial

La Provincia de San Juan se encuentra en la diagonal árida sudamericana que cruza de oeste a este el territorio argentino. Se organiza en oasis sustentados por ríos que los atraviesan. Es en los oasis donde se encuentran los asentamientos humanos y son, en consecuencia, los que actúan como unidades estructurantes del territorio. En función de esta organización, la provincia da cuenta de un oasis mayor, el de Tulum, Ullum y Zonda, y los llamados oasis menores de Jáchal, Valle Fértil, Iglesia-Rodeo y Calingasta.

El Departamento Zonda se encuentra localizado en el Centro-Sur de la Provincia de San Juan, a 25 kilómetros de la Ciudad de San Juan, enmarcado por las coordenadas 31° 33’ de Latitud Sur y 68° 46’ de Longitud Oeste. Tiene una superficie de 2.905 km^2, con una población de 4.863 habitantes según datos censados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el año 2010, lo cual arrojaba una densidad poblacional de 2,1 habitantes por km^2. Dicha densidad lo ubica en la posición número 14 a nivel provincial, considerando a los 19 departamentos a dicha fecha.

Respecto de su ubicación geográfica, limita al Norte con Ullum, al Sur con Sarmiento, al Este con Rivadavia y Pocito, y al Oeste con Calingasta. Posee un relieve predominantemente de montaña, donde se destacan las Sierras Chicas de Zonda, que se constituyen como el límite natural hacia el Este con los departamentos anteriormente mencionados.

Ubicación de Zonda en el Contexto Provincial

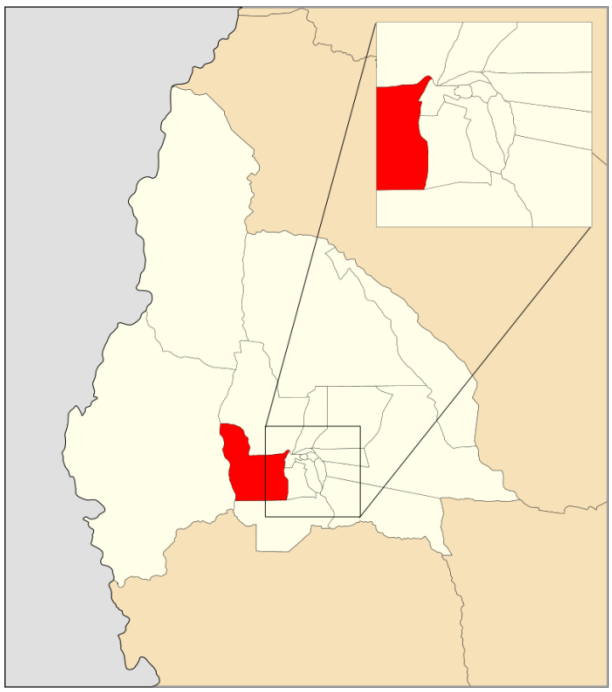

Fuente: Wikipedia.

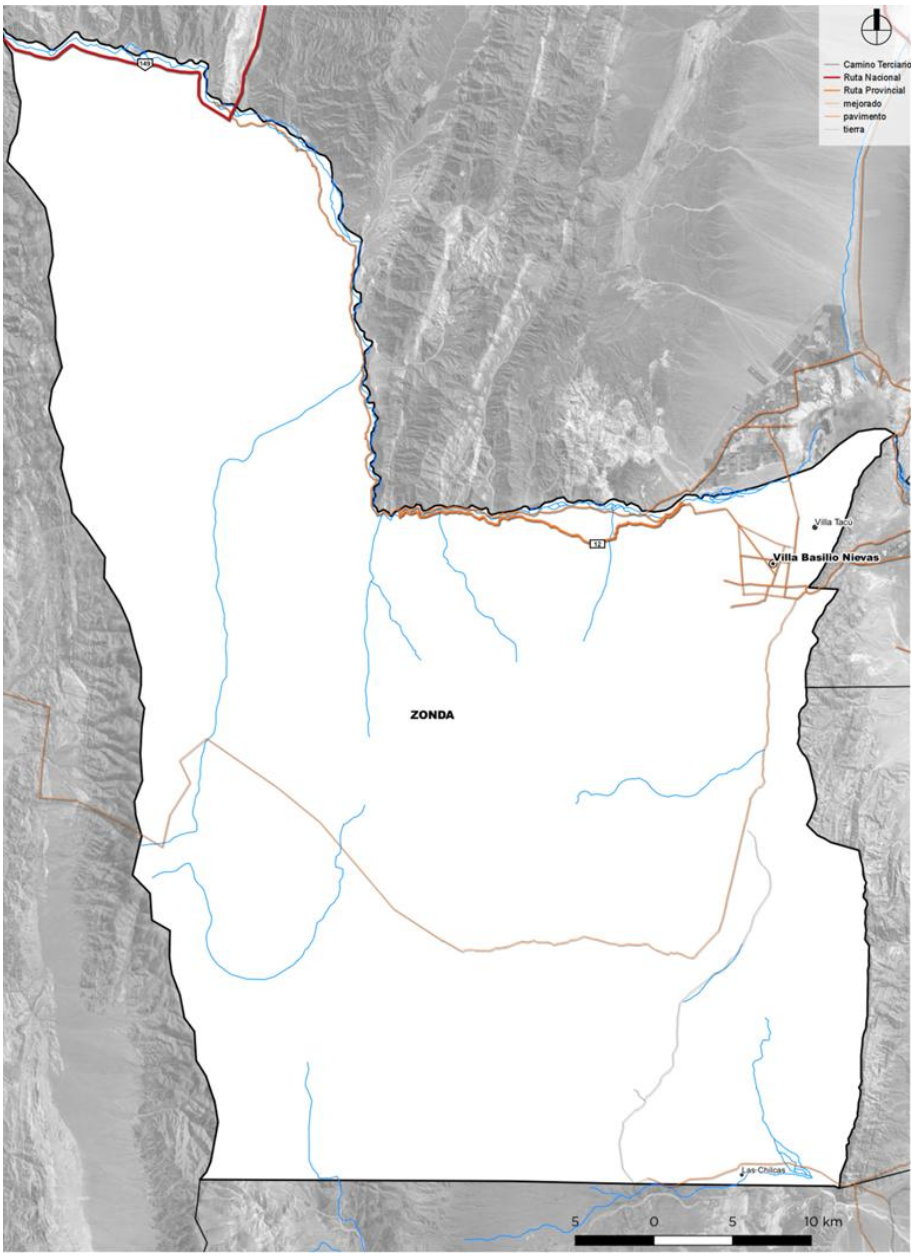

Fuente: Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano de la Provincia de San Juan.

1.2. Características de la Estructura Departamental y Núcleos Poblacionales

La ocupación del territorio de Zonda se dio en primera instancia por las comunidades originarias Ullum - Zonda. La conquista por parte de los españoles demoró un poco más respecto a otras zonas de la provincia debido, sobre todo, al condicionamiento geográfico que presenta el departamento, al encontrarse enclavado dentro de un valle de montaña fuertemente fracturado.

Durante años, Zonda formó parte de un gran departamento que incluía los actuales territorios de Ullum y Marquesado (actualmente en el Departamento Rivadavia). Recién en el año 1935 comienza su proceso de separación de estos territorios y hacia

el año 1942, mediante la Ley Orgánica Municipal, se fijaron sus límites definitivos y se constituyó el departamento como tal.

En Zonda, se observa la configuración de un fenómeno conocido como ciudad dispersa, producto de un patrón de crecimiento urbano con baja densidad, disperso y discontinuo, que no implica el decrecimiento de la ciudad en favor de las áreas rurales, sino que evidencia la dispersión de tipo selectiva, avanzando sobre las tierras fértiles, fragmentando el territorio en ciertas áreas y para determinados grupos poblacionales, sea esta localización voluntaria o no por parte de la población.

En el departamento los asentamientos presentan características rurales, debido fundamentalmente a sus características naturales. Un rasgo constante en el proceso de conformación sociodemográfica y económica del departamento es el escaso volumen de su población.

Posee un sector urbano que se corresponde con la villa cabecera, donde se concentra la gran mayoría de la población en una superficie relativamente pequeña si se considera la superficie total del departamento. El resto del territorio presenta características rurales, donde se observa un paisaje agrícola con gran cantidad de cultivos permanentes, junto con un paisaje propiamente montañoso.

Zonda presenta una ocupación continua del espacio en el sector urbano y tiene como elemento estructurante las vías de circulación, sobre las que se ubican las parcelas con sus respectivas viviendas. A medida que nos alejamos de la zona urbana se va perdiendo densidad, las viviendas en su mayoría son aisladas y se encuentran insertas en una unidad productiva.

Además, el departamento posee la particularidad de no poseer una división política típica y las localidades son: Villa Basilio Nievas[1], cabecera del departamento, Barrio Obrero Municipal, segundo núcleo poblacional, y, por último, la Villa Tacú.

Distribución Territorial de la Población - Zonda - 2010

Localidad	Habitantes
Villa Basilio Nievas	4.539
Zona Rural	324
Total	4.863

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

1 Cabe destacar que originalmente la cabecera del departamento fue nombrada Villa Basilio Nieva en honor al donante del terreno donde se instaló la villa. Con el paso del tiempo la zona adoptó el nombre Nievas.

1.3. Infraestructura, Servicios y Equipamiento

1.3.1. Infraestructuras Territoriales

1.3.1.1. Red Vial Departamental

La conexión territorial del departamento con el área metropolitana del Gran San Juan, se realiza a través de la Ruta Provincial N°12; en tanto que la conexión de las localidades departamentales con los Departamentos Calingasta y Ullum, se materializa a través de la Ruta Nacional N°149, articulando la accesibilidad interdepartamental hacia el noroeste.

Considerando las características del territorio departamental, existen localidades habitadas solamente en el área norte del departamento. Se trata de los centros poblados de la Villa Basilio Nievas conectado por la Ruta Provincial N°12 y la Villa Tacú conectada por la Ruta Provincial N°38 (Fray Justo Santamaría de Oro); mientras que la Ruta Provincial N°265 conecta con el paraje de Maradona.

De acuerdo con información suministrada por el Nomenclador de Rutas Provinciales elaborado por la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), la red vial de Zonda posee 202,6 kilómetros de extensión, ubicándose en la posición número 12 a nivel provincial en términos de extensión de red, extendiéndose la red provincial a 5.894,4 kilómetros.

Si se analiza la calidad de la infraestructura vial, en función a datos aportados por la Dirección Provincial y la Dirección Nacional de Vialidad, el 73,0% de estos conectores se encuentra pavimentado, el 26,8% es de ripio mejorado y sólo el 0,2% es de tierra. Al respecto, si se tiene en cuenta que, de acuerdo con el Nomenclador de Rutas Provinciales elaborado por la DPV, el 33% de las rutas de San Juan se encuentran pavimentadas, Zonda se encuentra considerablemente por encima de la media provincial.

Materialización de la Red Vial - Zonda - 2011

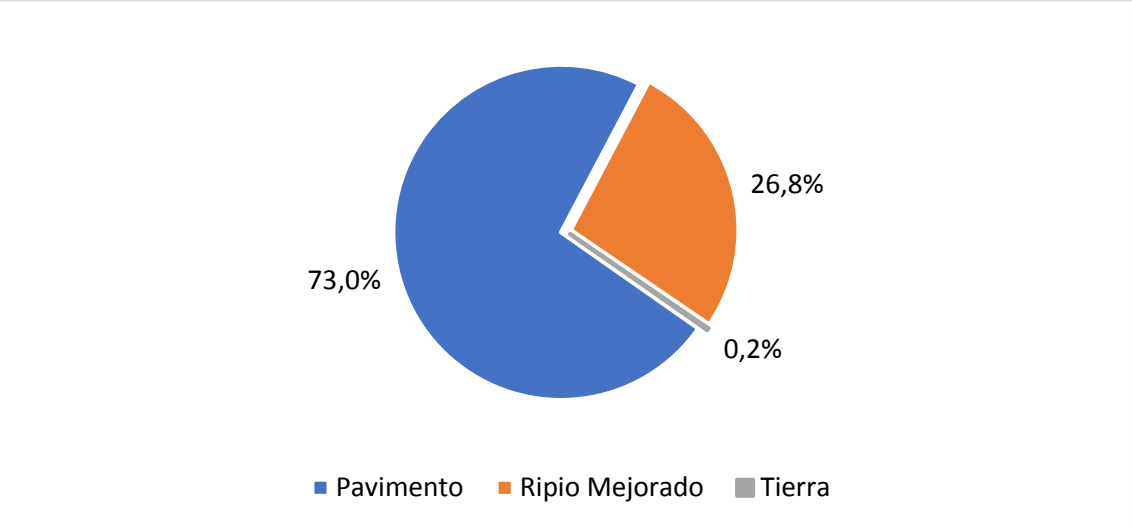

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Nomenclador de Rutas Provinciales. Dirección Provincial de Vialidad de San Juan. 2011.

A continuación, se detallan las características esenciales de las principales redes viales hacia y dentro del departamento:

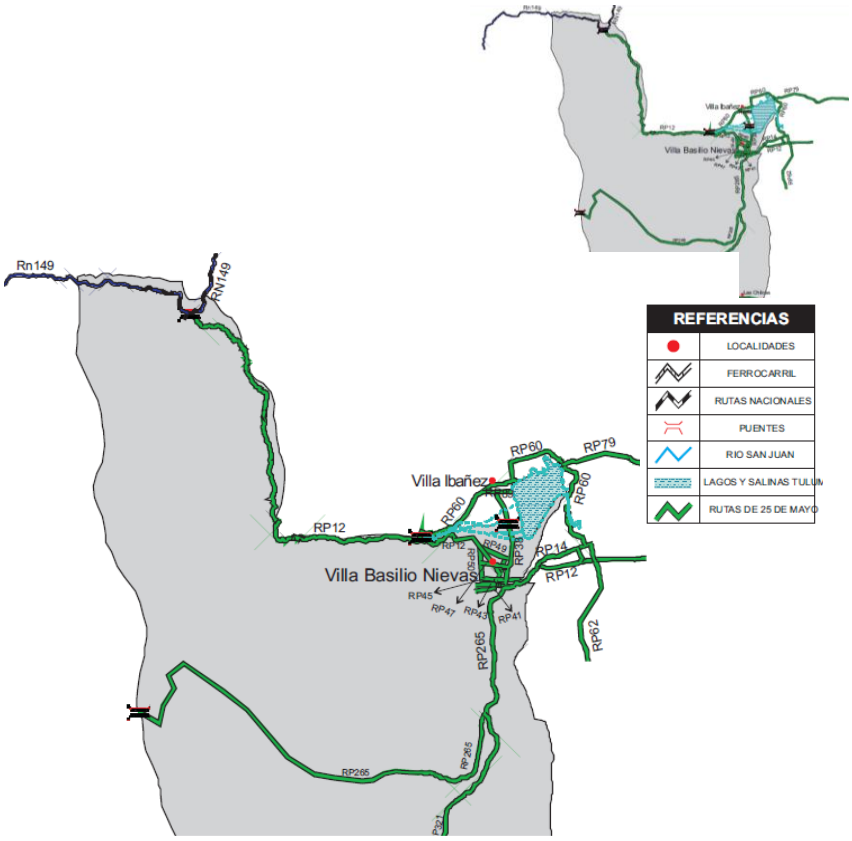

Fuente: Dirección Provincial de Vialidad de San Juan.

Detalle de Rutas Nacionales y Provinciales - Zonda - 2011[2]

Ruta	Designación	Materialización
RP N°12	Av. José Ignacio de la Roza Tramo: Puente Rio Maradona - Dique Punta Negra.	Pavimento
RP N°38	Las Moras Tramo: Ruta Provincial N°12 Progresiva (0,00) - Progresiva 6,070. Tramo: Progresiva 6,070 - Progresiva 7,460. Tramo: Progresiva 7,460 - Ruta Provincial N°89 Progresiva Final.	Pavimento
RP N°41	Laprida - La Paz Tramo: Ruta Provincial N°45 Progresiva (0,00)- Cementerio Progresiva Final.	Pavimento
RP N°42	Libertad Tramo: Ruta Provincial N°12 Progresiva (0,00) - Ruta Provincial N°47. Tramo: Ruta Provincial N°47 - Ruta Provincial N°49 Progresiva Final.	Pavimento/ Ripio Mejorado
RP N°43	9 de Julio - 25 de Mayo Tramo: Ruta Provincial N°50 Progresiva (0,00) - Ruta Provincial N°12 Progresiva Final.	Ripio mejorado
RP N°45	Sarmiento Tramo: Ruta Provincial N°12 Progresiva (0,00) - Ruta Provincial N°50 Progresiva Final.	Pavimento
RP N°47	San Martín Tramo: Ruta Provincial N°50 Progresiva (0,00) - Ruta Provincial N°38 Progresiva Final.	Pavimento
RP N°49	Nueva Tramo: Ruta Provincial N°12 Progresiva (0,00) - Ruta Provincial N°42. Tramo: Ruta Provincial N°42 - Ruta Provincial N°38 Progresiva Final.	Ripio Mejorado/ Tierra
RP N°50	Matías Sánchez Tramo: Ruta Provincial N°12 Progresiva (0,00) - Ruta Provincial N°47. Tramo: Ruta Provincial N°47 - Ruta Provincial N°45. Tramo: Ruta Provincial N°45 - Ruta Provincial N°43 Progresiva Final.	Pavimento
RP N°265	Camino a Maradona Tramo: Ruta Provincial N°12 Progresiva (0,00) - Estancia Maradona Progresiva final.	Ripio Mejorado

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Nomenclador de Rutas Provinciales. Dirección Provincial de Vialidad de San Juan. 2011.

2 Si bien la fuente pertenece a la Dirección Nacional de Vialidad, el cuadro ha sido actualizado a partir de información suministrada por el Gobierno Municipal para el año 2019.

1.3.1.1.1. Proyectos en Curso

En lo referente a la extensión y mejora de la red vial del departamento, existen actualmente proyectos en curso de gran importancia que se orientan tanto a potenciar el recurso turístico del departamento y la provincia, como a mejorar la accesibilidad a los asentamientos poblacionales de Zonda. Los mismos son los siguientes:

- *Ruta Interlagos (RP N°12) Tramo Zonda - Calingasta:*

  La Ruta Interlagos es un subproyecto vial de gran valor turístico y productivo que plantea la conexión del Departamento Zonda con el Departamento Calingasta, a través de un circuito que conectará los diques Punta Negra, Caracoles y el próximo a construirse, Tambolar.

  En el año 2017 se inauguró el tramo de 26 kilómetros entre la antigua calle Las Moras (Zonda) y el dique Caracoles (Zonda); mientras que el tramo desde el dique Caracoles hasta la localidad de Pachaco (Calingasta), permitirá completar este corredor. Este subproyecto posee una extensión de casi 40 kilómetros, prevé la construcción de tres puentes, seis miradores y un túnel y constituirá una nueva vía de acceso a Calingasta desde la Ciudad de San Juan. La misma significará el renacer de la antigua RP N°12 que fue interrumpida a partir de la construcción de los diques Punta Negra y Caracoles y permitirá ahorrar unos 40 km a la actual vía de acceso a través de RN N°149, implicando además un importante corredor turístico y productivo.

  Actualmente, la empresa consultora a cargo de este subproyecto se encuentra finalizando el mismo.

- *Túnel Rivadavia - Zonda:*

  Considerando que la vía actual de acceso a Zonda corresponde a una única vía en la zona de la Quebrada de Zonda, siendo una ruta de doble sentido de circulación con un ancho reducido y con presencia de accidentes geográficos que hacen que la circulación en algunas épocas del año por esta zona sea lenta e incluso insegura, se encuentra en estudio de factibilidad técnica un proyecto de túnel que permitiría conectar los Departamentos Rivadavia y Zonda a través de la Sierra de Marquesado.

  Actualmente, la Dirección Provincial de Vialidad se encuentra realizando estudios de factibilidad a efectos de definir, en el transcurso del año 2019, la viabilidad de la obra.

Proyecto Túnel Rivadavia - Zonda

Fuente: Diario Huarpe.

- *Extensión de Circuito Interlagos a través de la Conexión de la RP N°12 y la RP N°60:*

  Considerando que la Ruta Provincial N°12 conectará en un futuro a los diques Punta Negra, Caracoles y Tambolar, se encuentra en proyecto el desarrollo de un camino bordeando el Cerro Tres Marías que permita conectar la mencionada ruta con la Ruta Provincial N°60. Esta ruta, además, se conectaría con la traza abierta a partir del proyecto de túnel mencionado en el punto anterior.

  El estado de avance de este proyecto es de prefactibilidad, estando el mismo a cargo de la Dirección Provincial de Vialidad.

Proyecto Extensión Ruta Interlagos (Conexión RP N°12 y RP N°60)

Fuente: Diario Huarpe.

1.3.1.1.2. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[3] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Si bien el estado de materialización de las rutas es cercano al óptimo, se identifica como necesaria la construcción de nuevas vías de acceso al departamento, debido a que existe una única vía de acceso, en la zona de la Quebrada de Zonda, siendo una ruta de doble sentido de circulación con un ancho reducido y con presencia de accidentes geográficos que hacen que el tránsito sea lento e inseguro.
- Además, si bien gran parte de las calles se encuentran pavimentadas, las recientes obras en el departamento, que aún se encuentran inconclusas, han generado múltiples problemas. En este sentido, se señaló que, a partir de la obra de instalación de cloacas en el departamento, existen demoras en el proceso de repavimentación de las calles que se vieron afectadas, haciéndose hincapié en la RP N°12.
- Vinculado al punto anterior, se mencionó el ejemplo de la calle 9 de Julio, la cual se pavimentó recientemente, pero a partir de ese entonces se dejaron de regar los árboles y estos comenzaron a secarse, generando una gran peligrosidad para quienes transitan por allí. A partir de esto, se destacó la importancia de que exista coordinación entre las obras viales y el cuidado del arbolado público.
- Por otro lado, se aportó como necesaria la extensión de la red vial a efectos de posibilitar la conexión entre la Estancia Maradona, ubicada cerca del Cerro Tres Mogotes, Cerros Los Potrerillos y Sierra Alta de Zonda, con la localidad de Barreal del Departamento Calingasta.
- Respecto de la seguridad vial, se expresó que es importante mejorar la señalización vial del departamento, acompañada de obras de alumbrado que puedan ser alimentadas mediante energías limpias.
- También se apuntó sobre la necesidad de ejecutar obras destinadas a la circulación de peatones y ciclistas, ya que en muchas ocasiones la población transita por las calles y banquinas.
- Finalmente, otro aspecto de relevancia aportado por la comunidad fue la inexistencia de estaciones de servicio en el departamento, indicándose que este servicio es necesario no sólo para los residentes permanentes y transitorios del departamento, sino que además es un elemento clave para el desarrollo turístico.

3 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

1.3.1.2. Red de Riego

Debido fundamentalmente a la escasez de recursos hídricos, sólo el 2,4% de la superficie total de la provincia es apto para el desarrollo agrícola, conformando los oasis irrigados. Las bajas precipitaciones (92,7 milímetros anuales por término medio) limitan la producción agrícola, siendo necesario optimizar los reservorios de agua de la provincia provenientes del Río San Juan, que riega los Valles de Tulum, Ullum y Zonda, y el Río Jáchal, que riega el valle homónimo.

La presencia de agua apta para riego en zonas áridas y semiáridas resulta un elemento estructurador de la actividad agrícola en San Juan. Por lo tanto, la actividad productiva se organiza en función del desarrollo de una extensa red de canales, drenajes y obras de infraestructura para almacenar y distribuir agua cuyos aportes provienen del deshielo de las precipitaciones níveas acumuladas en la cordillera.

El sistema de riego de Zonda, al igual que el de Ullum, tiene su origen en un canal aductor que conecta el Embalse Punta Negra con la Central Hidroeléctrica La Olla, siendo el mismo anterior al Embalse de Ullum desde donde nace el sistema del riego del resto del Valle de Tulum.

Según información provista por el Departamento de Hidráulica, Zonda pertenece a la Primera Zona de Riego, cuya dotación total de riego es de 43.398 hectáreas permanentes y 13.264 hectáreas accidentales. En el caso de Zonda, la dotación de riego alcanza las 2.264 hectáreas permanentes, contando con una longitud de canales impermeabilizados de 40 kilómetros y 0,8 kilómetros de tierra.

Zonas de Riego de la Provincia de San Juan

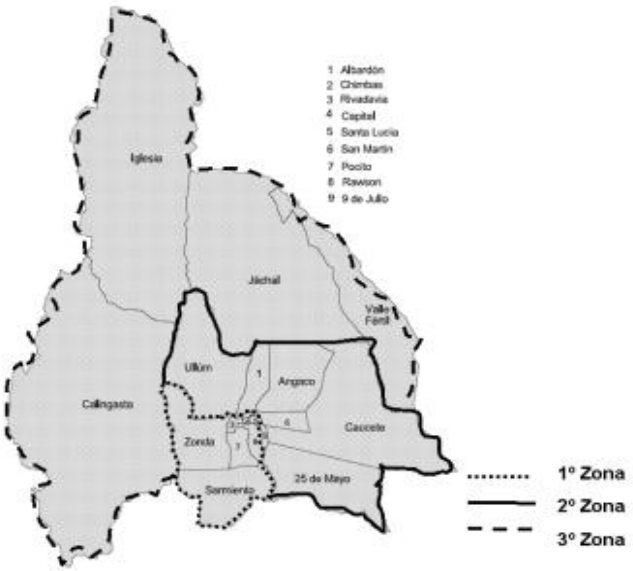

Fuente: Áreas de Riego en la Provincia de San Juan. FAO. 2012.

Cabe destacar que desde el año 1978, el Consejo Provincial de Hidráulica, mediante el Acta N°1.423, aprobó la creación de secciones, distritos y subdistritos para todos los

departamentos de la provincia, a fin de demarcar las áreas de riego de esta. Las divisiones por sección se han ido modificando desde entonces hasta su composición actual.

A partir de este proceso, todos los departamentos se encuentran divididos en tres secciones, conformadas cada una por uno o más distritos[4], constituidos a su vez por tres subdistritos: superior, inferior y medio. Cada distrito elige su comisión de regantes, a partir de elecciones que se realizan cada dos años, constituyéndose así como Secciones Electorales.[5]

Mapa de Canales - Zonda

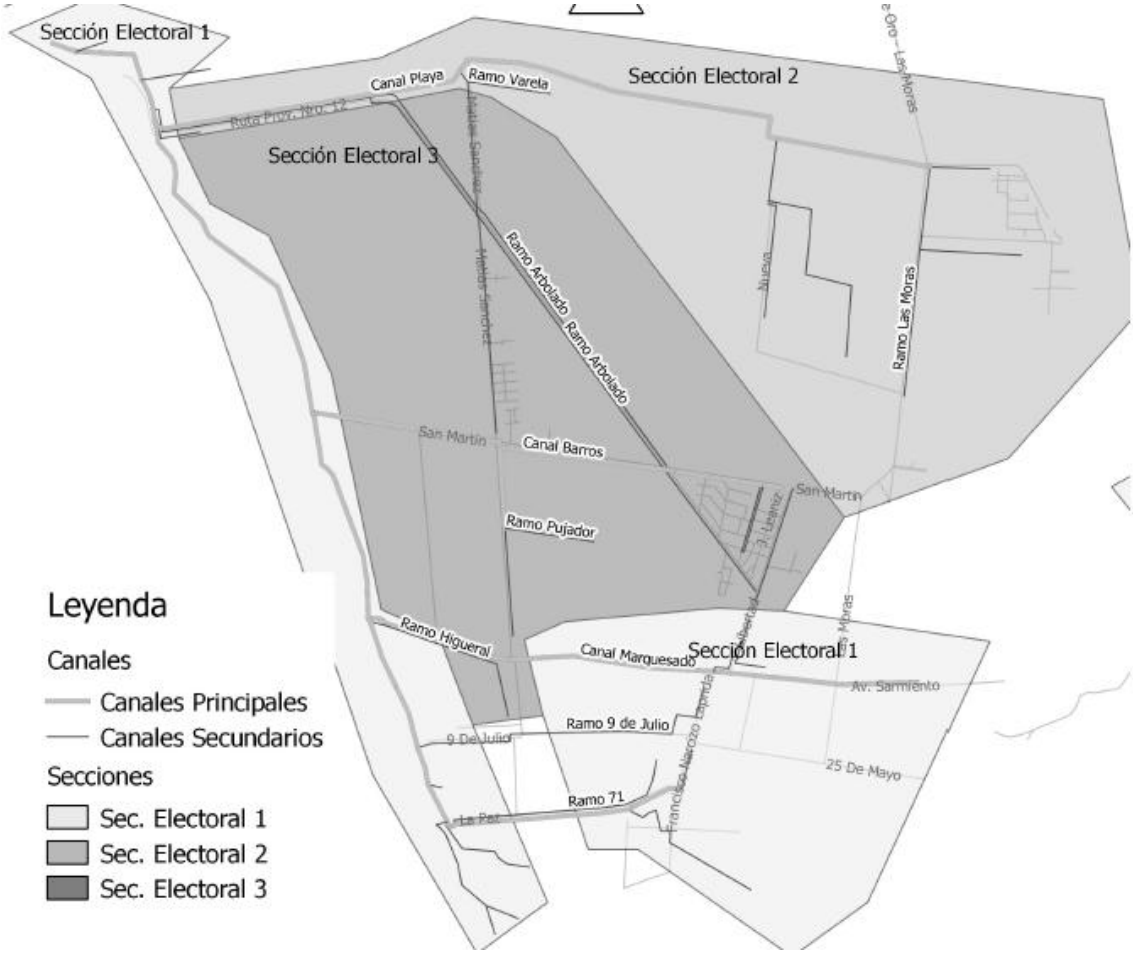

Fuente: Dirección de Hidráulica. Gobierno de San Juan.

En Zonda cada sección posee un solo distrito que se comprenden de la siguiente manera:

4 Constituye un distrito cada canal o conjunto de canales que sirven a más de 300 hectáreas y cuentan con por lo menos 6 concesionarios.

5 Gestión Integrada del Agua de Riego. 25 de Mayo Valle de Tulum - Provincia de San Juan. Pugliese, Franco; Alonso, Marta; Espíndola, Rodrigo/Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). 2014

Secciones Electorales Según Distrito - Zonda

Sección Electoral	Distritos
Sección N°1	Distrito 1: Canal General, Canal Falda
Sección N°2	Distrito 1: Canal Playas
Sección N°3	Distrito 1: Canal Barros Campo, Canal Barros, Canal Campo

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la Dirección de Hidráulica. Gobierno de San Juan.

1.3.1.2.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[6] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Necesidad de avanzar en procesos de tecnificación del riego, adaptando los sistemas de riego al recurso hídrico disponible y las necesidades de los cultivos presentes en el departamento. Esto permitiría no sólo hacer más eficiente el uso del agua, sino también ayudaría a mejorar la productividad de los cultivos.
- Se señaló, además, la importancia de ejecutar obras de infraestructura para extender y mejorar la red de riego.
- Otro aspecto relevante es la mejora del servicio de limpieza de acequias y canales de riego, siendo importante que dichas tareas se realicen con mayor frecuencia.
- Relacionado al punto anterior, resulta necesario el desarrollo de campañas de concientización en la población respecto de la importancia de no arrojar residuos en los canales, sino realizar una disposición correcta de los mismos.

1.3.1.3. Red de Comunicaciones, Telefonía y Datos

1.3.1.3.1. Telefonía Fija

Según datos provistos por el Ente Nacional de Comunicaciones de Argentina (ENACOM), para el primer trimestre del año 2018 existían en la Provincia de San Juan 115.192 accesos[7] a líneas fijas registradas, que corresponden al 1,20% del total nacional (9.590.578 líneas fijas en servicio). La tasa de penetración media (accesos/100 habitantes) en San Juan era de 15,12, mientras que a nivel nacional era de 15,52.[8]

En el siguiente cuadro, a partir de información provista por el último Censo Nacional del año 2010, se puede observar que en el Departamento Zonda el 13,5% de los hogares poseía instalación de línea fija y el 86,5% no poseía.

6 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
7 Los accesos se refieren a la infraestructura que permite la conexión directa del cliente/abonado a la red del prestador, a través de cualquier medio alámbrico o inalámbrico. Aquí se utilizan para identificar Líneas en Servicio.
8 Indicadores de Mercado. Ente Nacional de Comunicaciones. 2018

Telefonía de Línea - Zonda - 2010

Hogares Con Línea Fija	Hogares Sin Línea Fija	Total de Hogares
162	1.034	1.196

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

1.3.1.3.2. Telefonía Móvil

En cuanto a la telefonía móvil, según datos provistos por el ENACOM, para el primer trimestre del año 2018 existían en la Provincia de San Juan 1.047.297 accesos móviles registrados, que corresponden al 1,70% del total nacional (61.696.397 líneas móviles en servicio). La tasa de penetración media (accesos/100 habitantes) en San Juan era de 139,94, mientras que a nivel nacional era 137,51.

En el siguiente cuadro, a partir de información provista por Censo Nacional del año 2010, se puede observar que en el Departamento Zonda en el 88,9% de los hogares alguno de los habitantes poseía telefonía celular y que en el restante 11,1% ningún habitante del hogar lo hacía.

Telefonía Celular - Zonda - 2010

Hogares Con Celular	Hogares Sin Celular	Total de Hogares
1.063	133	1.196

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

1.3.1.3.3. Internet

Respecto al acceso a internet, según datos provistos por el ENACOM, para el primer trimestre del 2018 existían en la Provincia de San Juan 63.268 accesos a internet fija, que corresponden al 0,79% del total nacional (8.037.053 accesos a internet fija).[9] La tasa de penetración media (accesos/100 habitantes) en San Juan era de 8,31, mientras que a nivel nacional era de 18,12.

Cabe destacar que, según el ENACOM, la Provincia de San Juan se encuentra en quinto lugar entre las 8 provincias con menor velocidad de Internet dentro del país.

9 Los accesos a Internet Fija por Velocidad no reflejan la cantidad total de accesos a internet, ya que las categorías consideradas no representan la totalidad de la oferta comercial disponible en el mercado.

Velocidad Media de Descarga - Argentina - 2018

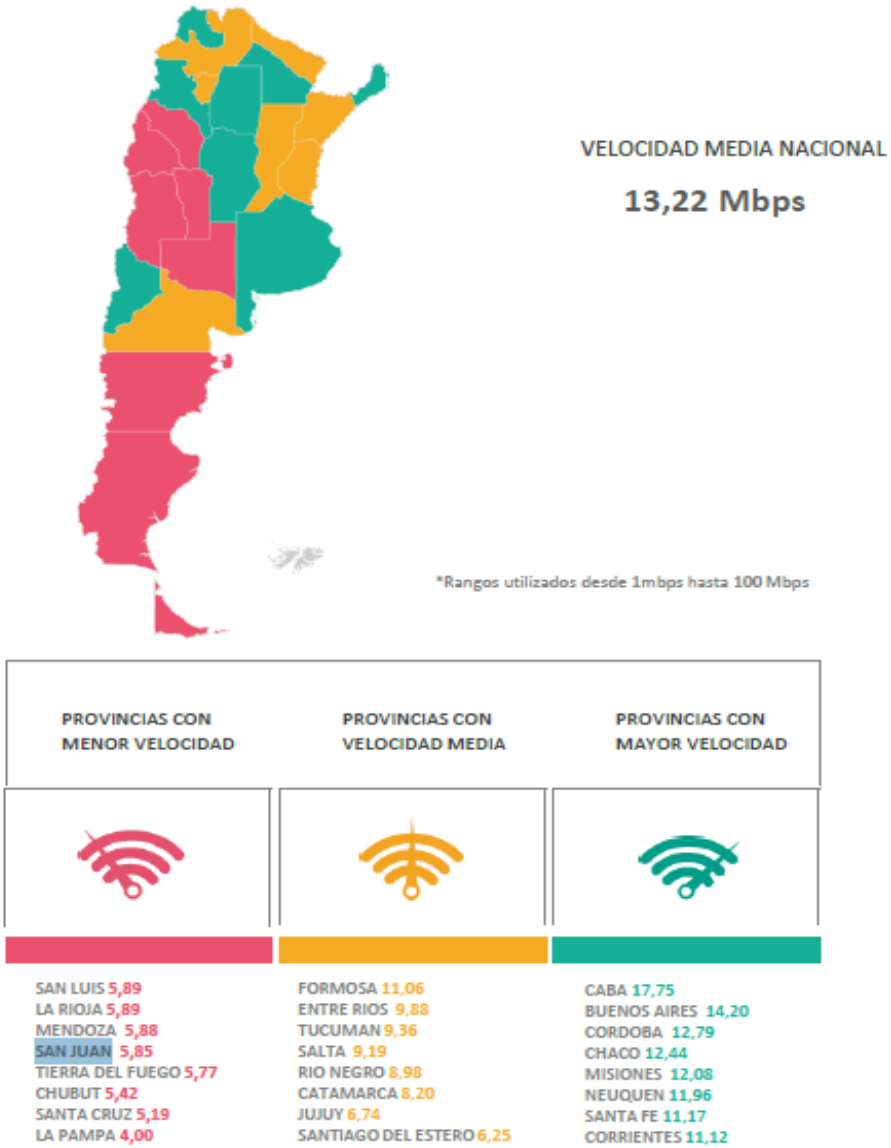

Fuente: Ente Nacional de Telecomunicaciones. Argentina.

Teniendo en cuenta la importancia actual que posee el servicio de internet frente al avance de las telecomunicaciones y el uso en aumento de smartphones, es importante destacar que, en el año 2017, en la Provincia de San Juan existían 370 antenas, de las cuales 158 trabajaban con tecnología de 4G. Cabe mencionar también que, a nivel nacional, San Juan se encontraba ante penúltima en el ranking de antenas de 4G por habitante.

En cuanto al Departamento Zonda, el mismo contaba con 4 antenas (2G y 3G), de las cuales ninguna poseía servicio de 4G.

Antenas con Telefonía por Departamento - 2017

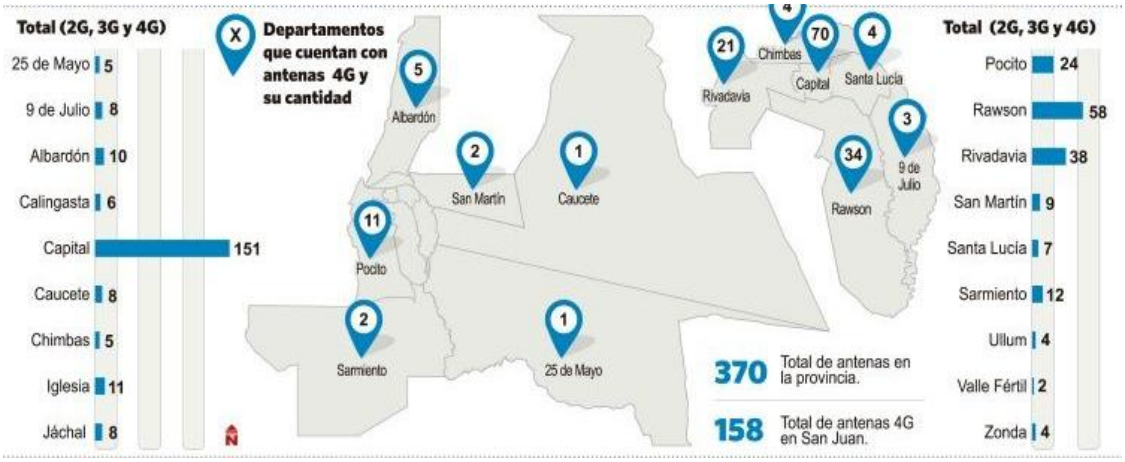

Fuente: Diario de Cuyo en base a información provista por el Ente Nacional de Comunicaciones de Argentina.

1.3.1.3.4. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[10] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Se planteó como una necesidad fundamental para la comunidad el contar con un mejor servicio de conectividad y telecomunicaciones, no sólo para beneficiar a quienes visitan el departamento, sino también para permitir a quienes habitan en el departamento tener un mayor acceso a la red, beneficiándose tanto desde el punto educativo como desde el empleo.
- Se sugirió, además, mejorar el servicio de internet que se brinda en las plazas del departamento a partir de inversiones en fibra óptica.

1.3.1.4. Instalaciones Productivas

En el Departamento Zonda los sectores productivos que tienen mayor peso en la estructura económica departamental son el turismo y la agricultura. Si bien esta última se desarrolla a pequeña escala, posee potencial de desarrollo, destacándose el cultivo de vid.

Zonda cuenta, según información provista por el Área de Producción del Gobierno Municipal, con 3 bodegas.[11]

Además, de acuerdo con información provista por SeNASA, existen 7 establecimientos ganaderos registrados.[12]

10 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
11 Para ampliar información ver apartado 5.7. Industria.
12 Para ampliar información ver apartado 5.3. Ganadería.

Finalmente, cabe destacar la presencia de la Escuela Agrotécnica de Zonda, la cual lleva adelante varios proyectos productivos.

1.3.2. Movilidad y Transporte Público

1.3.2.1. Movilidad Interdepartamental

La distancia que separa el Gran San Juan (GSJ), nodo de mayor concentración poblacional de la provincia, respecto a la localidad intermedia que le sigue en jerarquía, Caucete, está entre los 20 y 30 kilómetros, encontrándose también en esas distancias una gran cantidad de los centros menores y locales que rodean al Área Metropolitana del Gran San Juan (AMGSJ).[13]

Dentro del Departamento Zonda, ubicado a 25 kilómetros del Gran San Juan, se destaca el centro poblacional Villa Basilio Nievas. Dadas las accesibilidades relativas, a partir del gráfico adjunto, se puede advertir que este centro de mayor jerarquía poblacional se encuentra vinculado de forma directa por la red vial provincial y nacional, que los articula con el resto del país.

En el caso de Zonda el eje que conecta los asentamientos de forma directa con otros departamentos (conexión provincial), está constituido principalmente por la Ruta Provincial N°12 (Avenida Ignacio de la Roza) hacia el oeste; en tanto que la conexión con los Departamentos Calingasta y Ullum se materializa a través de la Ruta Nacional N°149 hacia el noroeste, articulando la accesibilidad interdepartamental.

13 Jerarquía del Sistema Urbano de los Oasis de Tulum y Ullum-Zonda. Provincia de San Juan. Tejada Hugo A.; Gallego, Gustavo J; Sarracina, Andrea E. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. UNSJ.

Análisis de Anillos de Distancia a partir del Gran San Juan y Jerarquía del Sistema Vial Principal - 2014

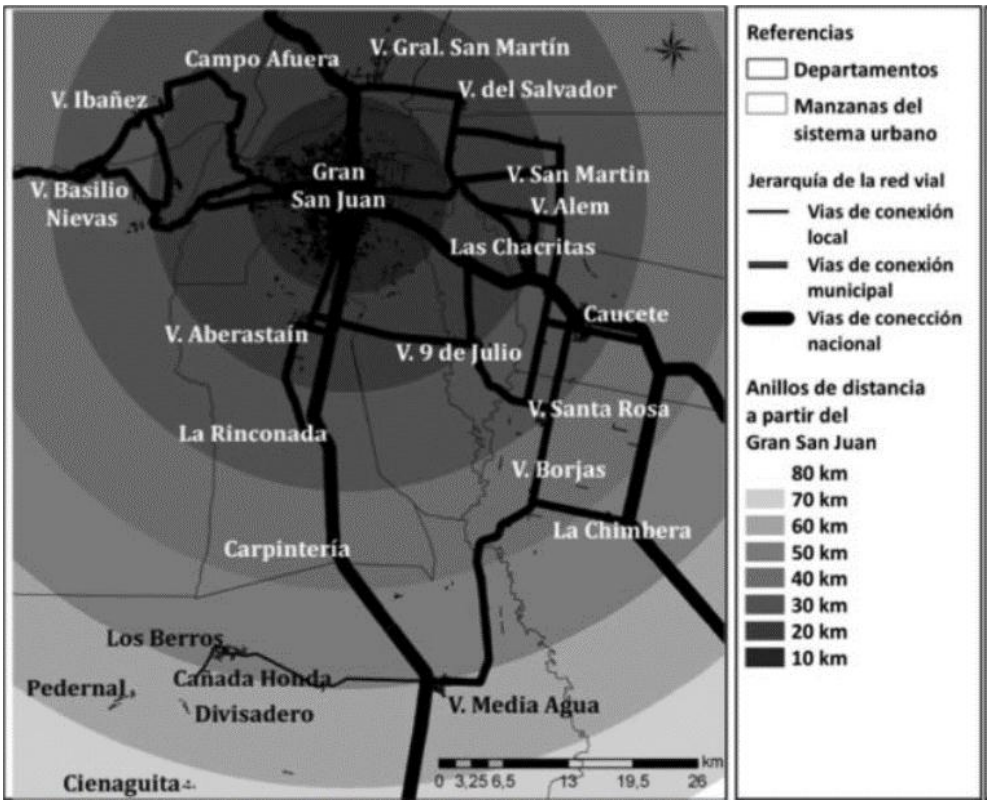

Fuente: Instituto de Geografía Aplicada. Facultad de Filosofía Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan.

1.3.2.2. Movilidad Intradepartamental

El Departamento Zonda se caracteriza por tener toda su población localizada en la zona noreste del departamento. Los centros poblados se conectan de la siguiente forma:

- Villa Basilio Nievas: conectado a través de la Ruta Provincial N°12.
- Villa Tacú: conectado a través de la Ruta Provincial N°38 (Fray Justo Santamaría de Oro).
- Paraje Maradona: Conectado a través de la Ruta Provincial N°265.

1.3.2.3. Transporte Público

El servicio de transporte público en el departamento es prestado por la empresa El Libertador. La línea 23 une la capital de la provincia con Zonda, atravesando a su vez el Departamento Rivadavia. Además, la misma empresa conecta la ciudad con la Ruta Interlagos, a través del servicio que presta con la línea 129.

Línea 23: Recorrido 1 - Zonda - 2019

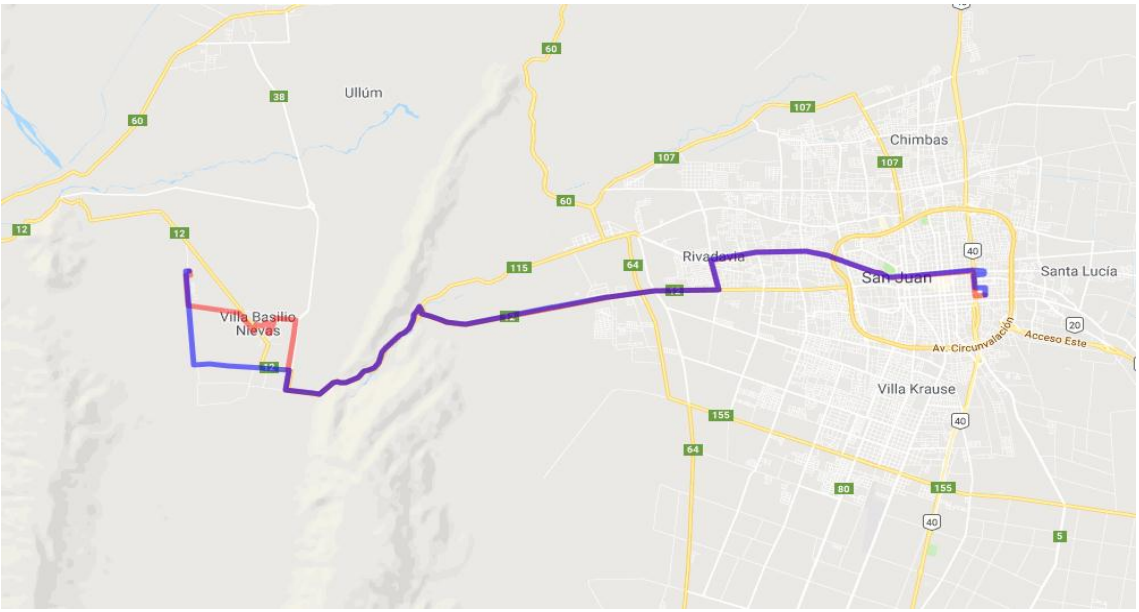

Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. 2019.

Línea 23: Recorrido 2 - Zonda - 2019

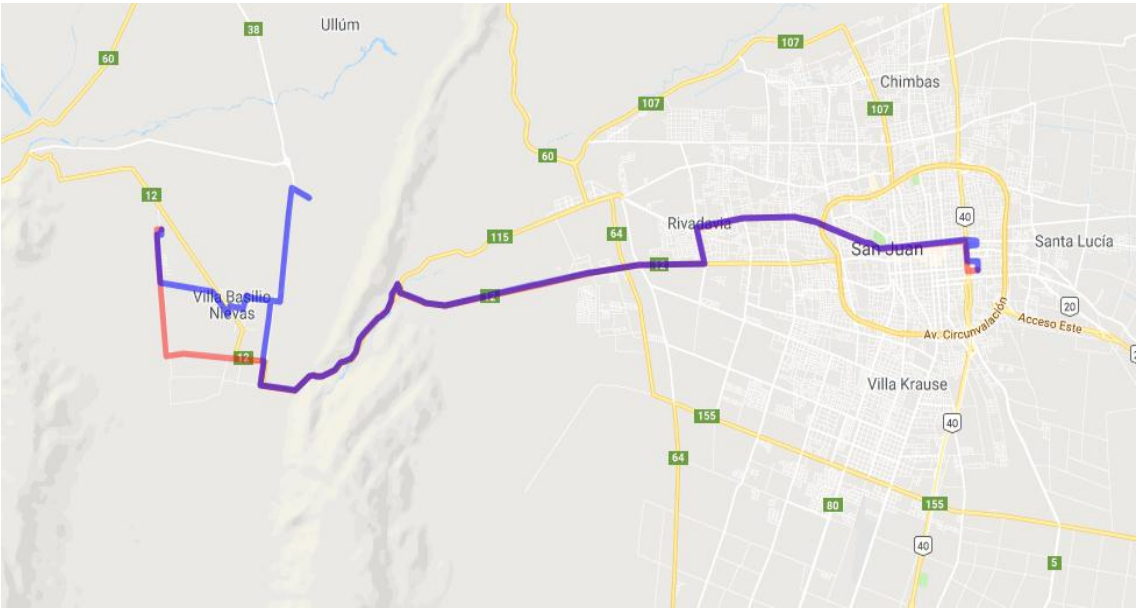

Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. 2019.

Línea 23: Recorrido 3 - Zonda - 2019

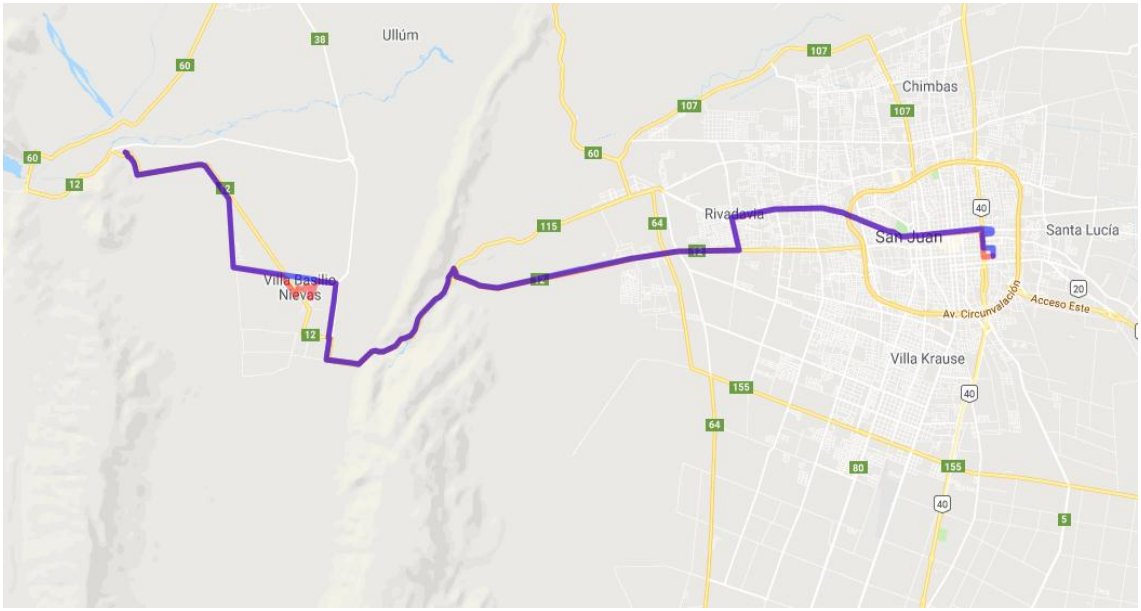

Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. 2019.

Recorrido de Línea 129: Zonda - 2019.

Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. 2019.

1.3.2.4. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[14] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

14 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Existe carencia en el departamento respecto de infraestructuras destinada al transporte público, tal como una terminal de ómnibus o paradores. Esta situación se presenta como una limitación para el desarrollo del departamento, principalmente si se pretende trabajar sobre su potencial turístico.
- Respecto del servicio actual de transporte de pasajeros, se planteó como necesaria la mejora del mismo, incrementando las frecuencias, recorridos y la calidad del servicio, destacándose la urgencia de adaptar el sistema para las personas con discapacidad.

1.3.3. Infraestructura de Servicios Básicos

1.3.3.1. Suministro de Agua

Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) asiste con el servicio de agua potable a 497.540 usuarios que viven en el Gran San Juan y a 103.768 usuarios distribuidos en el resto de la provincia. Cuenta con 15 plantas potabilizadoras distribuidoras entre los distintos departamentos y asiste a 66 sistemas comunitarios y municipales. Los respectivos servicios se agrupan por regiones, como muestra el siguiente cuadro:

Establecimientos Potabilizadores en la Provincia

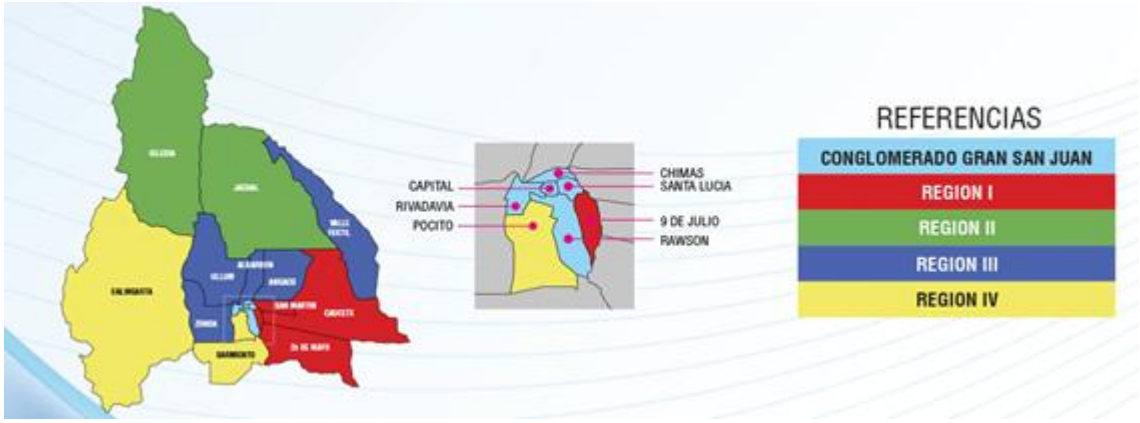

Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

El Departamento Zonda pertenece a la Región III, junto a Albardón, Angaco, Valle Fértil y Ullum.[15] En el departamento, el servicio está a cargo de la Unión Vecinal de Zonda, ubicada en Ruta Provincial N°12 Km 19. El mismo se presta a través de la captación de agua subterránea, mediante la perforación y extracción por electrobombas, la cual es transportada en la misma planta a cisternas que la clorifican y potabilizan. Luego, se conduce por sistema de cañerías hasta empalmar con la red madre de distribución, desde la cual llega hasta los hogares que tienen acceso al servicio.

Al respecto, cabe destacar que en la actualidad la Villa Tacú no dispone de servicio de agua potable, encontrándose proyectada la prestación de este servicio a partir de la puesta en funcionamiento del acueducto Gran Tulum y la nueva planta potabilizadora que se localizará en la zona del dique Punta Negra.

15 http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/establecimientos-potabilizadores-en-la-provincia/.

Establecimientos Potabilizadores Región III

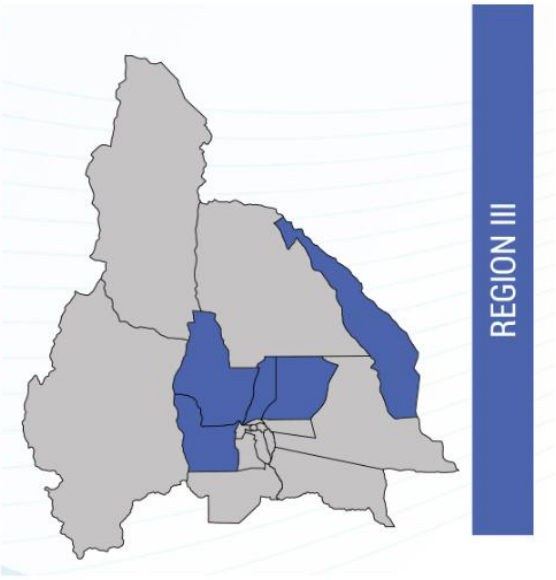

Localidad	Departamento	Sistema
Vº San Martín	Albardón	OSSE
Las Lomitas	Albardón	OSSE
Albardon Este	Albardón	Com.
Campo Afuera	Albardón	Com.
La Cañada	Albardón	Com.
Lotes Herre – Vº San Miguel	Albardón	Com.
San Agustín	Valle Fértil	OSSE
Usno	Valle Fértil	OSSE
Chucuma	Valle Fértil	OSSE
Astica	Valle Fértil	Com.
Baldes del Rosario	Valle Fértil	Com.
La Majadita	Valle Fértil	Com.
Baldecitos	Valle Fértil	Com.
Baldes del Sur de Chucuma	Valle Fértil	Com.
El Salvador	Angaco	Com.
El Plumerillo – El Bosque – Las Tapias	Angaco	Municip.
Valle de Zonda	Zonda	Com.
Vº Ibañez – Aurora	Ullum	Municip.

Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

Según información provista por el INDEC a través del Censo Nacional 2010, se puede observar que no existe en Zonda suministro de agua potable por red en el 9,20% de los hogares.

Suministro de Agua de Red - Zonda -2010

Hogares Con Agua de red	Hogares Sin Agua de red	Total de Hogares
1.086	110	1.196

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

En las zonas urbanas el servicio de agua potable llega hasta el interior de las viviendas, en otras zonas el agua es provista por surtidores fuera de la vivienda, dentro del lote, mientras que en otros hogares establecidos en fincas o en terrenos usurpados sólo cuentan con el agua de riego para consumo humano, el cual es acumulado en tachos y/o piletas y no siempre es correctamente potabilizada.

La siguiente tabla expresa la cantidad de hogares que tienen provisión de agua dentro de la vivienda, en función a estos datos, se deduce que el 13,96% no cuenta con este servicio interno.

Provisión de Agua dentro de la Vivienda - Zonda- 2010

Hogares Sin Provisión de Agua Dentro de la Vivienda	Hogares Con Provisión de Agua Dentro de la Vivienda	Total de Hogares
167	1.029	1.196

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

1.3.3.1.1. Proyectos En Curso

Cabe destacar que, en el primer semestre de 2018, OSSE comenzó la ejecución de la obra Acueducto Gran San Juan, que tiene por objeto asegurar, reforzar y optimizar el servicio de provisión de agua potable en el Gran San Juan, abasteciendo a nuevas poblaciones y previendo el crecimiento poblacional a futuro.

La obra reforzará la provisión del servicio agua potable tanto al Gran San Juan como a localidades de otros departamentos que, si bien hoy cuentan con dicho servicio, es necesario optimizarlo. Además, se dotará a otros sectores que aún no lo tienen como, por ejemplo, determinados sectores de la Villa Basilio Nievas.[16]

Uno de los fines de este proyecto es dotar de agua potable a los centros urbanos de los Departamento Ullum y Zonda, tanto la Villa Basilio Nievas como la zona de Sierras Azules, así como también la instalación de la red cloacal como obra complementaria.

Obra Acueducto Gran San Juan

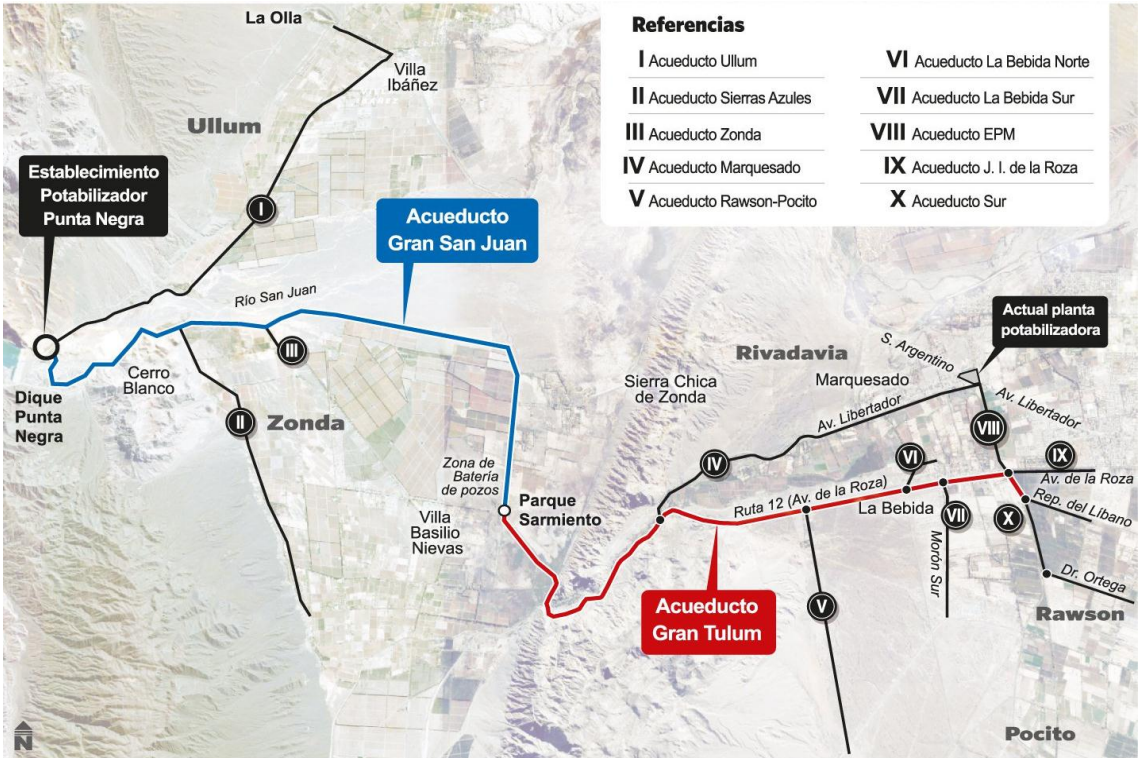

Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

1.3.3.1.2. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[17] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, el

16 http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/acueducto-gran-tulum/.
17 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

principal desafío que se presenta en el departamento respecto a esta temática es la extensión del servicio de agua potable a toda la población, así como también la mejora del servicio existente.

1.3.3.2. Saneamiento y Depuración de Aguas

En lo referente al saneamiento y depuración de aguas, es también la empresa estatal Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) quien actúa como ente rector en la materia y agente de provisión de servicios.[18]

El Gobierno Provincial, a través de OSSE, se encuentra desarrollando una fuerte política de expansión y renovación de los servicios de provisión y saneamiento de aguas, cuyo objetivo en términos de tratamiento y depuración de aguas es que, entre los años 2018 y 2019, la totalidad de los departamentos de la provincia cuenten con servicio de saneamiento.[19]

De acuerdo con información provista por OSSE, para el año 2018, la cobertura de servicio de cloacas en la Provincia de San Juan abarcaba a un 45,2% de la población. A continuación, los datos desagregados de acuerdo con la zona de los usuarios, identificándose que en promedio las cuentas con servicio de saneamiento abarcan un 25% del total de los usuarios:

Cobertura del Servicio de Saneamiento de Agua - San Juan- 2018

OSSE

Cubrimos, aproximadamente, el 45,2% de toda la Provincia de San Juan.

*Teniendo en cuenta los datos estadísticos ofrecidos por INDEC en su proyección al 1 de julio de 2017: Población estimada en la Provincia de San Juan **755.994 habitantes.***

GRAN SAN JUAN		INTERIOR		TOTAL PROVINCIAL	
Cuentas	Usuarios	Cuentas	Usuarios	Cuentas	Usuarios
78.346	313.384	7.151	28.604	85.500	342.000

Fuente: http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/servicio-de-cloacas-en-san-juan/.

A continuación, se detalla la existencia de instalación sanitaria y el tipo de descarga a nivel departamental en función a los hogares existentes según Censo Nacional 2010. Cabe indicar que, en función a estos datos, el 83,95% de los hogares de Zonda contaban con instalación sanitaria con descarga de agua.

18 Excepto en determinados sistemas de provisión de agua potable a cargo de entidades comunitarias o gobiernos municipales.
19 http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/servicio-de-cloacas-en-san-juan/.

Tipo de Instalación Sanitaria - Zonda - 2010

Con Descarga de Agua	Sin Descarga de Agua	Total de Hogares
1.004	192	1.196

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

El siguiente cuadro permite apreciar, en función al total de hogares, el tipo de desagüe del inodoro, e inferir que en el año 2010 no existía sistema cloacal en el departamento y que más de la mitad de la población zondina disponía de un sistema de desagüe a cámara séptica y pozo ciego.

Tipo de Desagüe del Inodoro - Zonda- 2010

A Red Pública (Cloaca)	A Cámara Séptica y Pozo Ciego	A Pozo Ciego	A Hoyo, Excavación en Tierra	Sin Retrete	Total de Hogares
0%	57,2%	34,4%	1,5%	6,9%	1.196

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Sin embargo, a partir del año 2017, en el marco de un grupo de 16 proyectos en ejecución para el saneamiento de aguas a cargo de OSSE, con una inversión de más de 2.000 millones de pesos[20], se inició la construcción de la obra Sistema Cloacal Zonda, a fines de proveer del servicio a la Villa Basilio Nievas, la zona alta de las Sierras Azules y la Villa Tacú. El mismo se desarrollará en conjunto con el proyecto del Acueducto Gran San Juan, antes mencionado.

A partir de este proyecto se prevé la recolección de los líquidos efluentes a través de una red colectora, una colectora principal y tres estaciones de bombeo, la cuales permitirán transportar los afluentes hacia la planta de tratamiento de líquidos cloacales Cerrillo Barbosa, en Rawson. Además, se construirán 443 bocas de registro, 2 cámaras de amortiguación y se realizarán 1.623 conexiones domiciliarias.

En cuanto a las obras complementarias al acueducto[21], tal como señaló, se prevé la instalación de un colector principal para conducción de líquidos cloacales desde los Departamentos Zonda y Ullum que descargarán en la Planta de Tratamiento Cerrillo Barboza en el Departamento Rawson. La longitud de cañería por instalar es de aproximadamente 7.570 metros, con un espesor de 400 milímetros de diámetro.

1.3.3.2.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[22] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, el

20 http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/servicio-de-cloacas-en-san-juan/.
21 http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/acueducto-gran-tulum/.
22 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

principal desafío que se presenta en el departamento respecto a esta temática es la pronta finalización de la obra ya que, si bien la misma es muy beneficiosa para la calidad de vida de quienes habitan el departamento, ha demandado un amplio trabajo sobre las calles principales y las mismas deben iniciar el proceso de repavimentación.

1.3.3.3. Suministro Eléctrico

En la Provincia de San Juan, la prestación del servicio público de suministro eléctrico se encuentra a cargo de la empresa Energía San Juan S.A., excepto en el Departamento Caucete, donde el servicio está a cargo de la Distribuidora Eléctrica Caucete S.A. (DECSA) y algunos casos de grandes consumidores que adquieren energía directamente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

En cuanto a la energía total demandada por los usuarios de la provincia, incluidas las pérdidas técnicas (pérdidas de redes de distribución) y no técnicas (pérdidas por hurto de energía o fraude), en el año 2017 fue de 2.288.053 MWh.

El gráfico a continuación detalla la evolución que ha tenido la energía operada por el sistema interconectado provincial para el período 2005-2017.

Evolución de la Energía Operada (MWh/año) - San Juan - 2005-2017

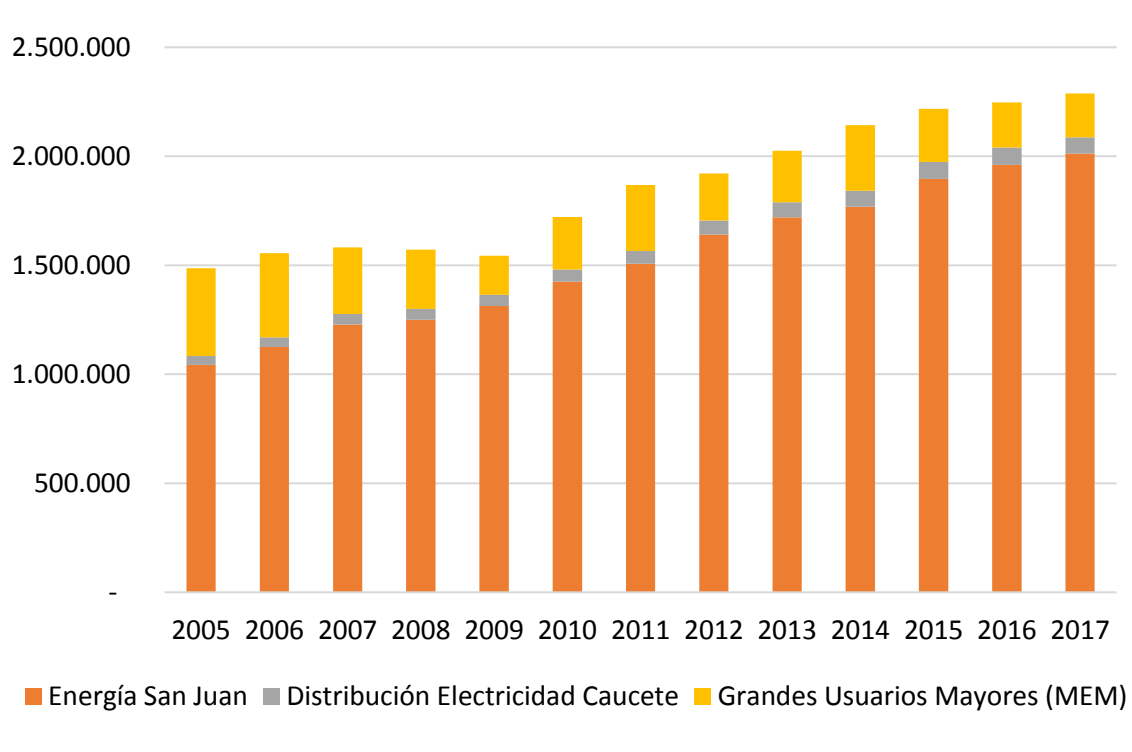

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

Del mismo puede observarse que en el año 2017 la operación total (2.288.053 MWh) se distribuyó en un 88% en usuarios de Energía San Juan, un 9% en usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista y el restante 3% en usuarios de DECSA. Además, la evolución en el total operado en el período bajo análisis evidencia un crecimiento de

un 53,91%, pasando de 1.486.661 MWh en el año 2005 al volumen mencionado anteriormente para el año 2017.

Según datos provistos por el Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan (EPRE) en su Anuario 2017[23], la cantidad total de usuarios residenciales registrados en la provincia al mes de marzo de 2018 era de 205.680.

Usuarios Residenciales Agrupados por Energía Facturada ($/mes). San Juan. 03/2018

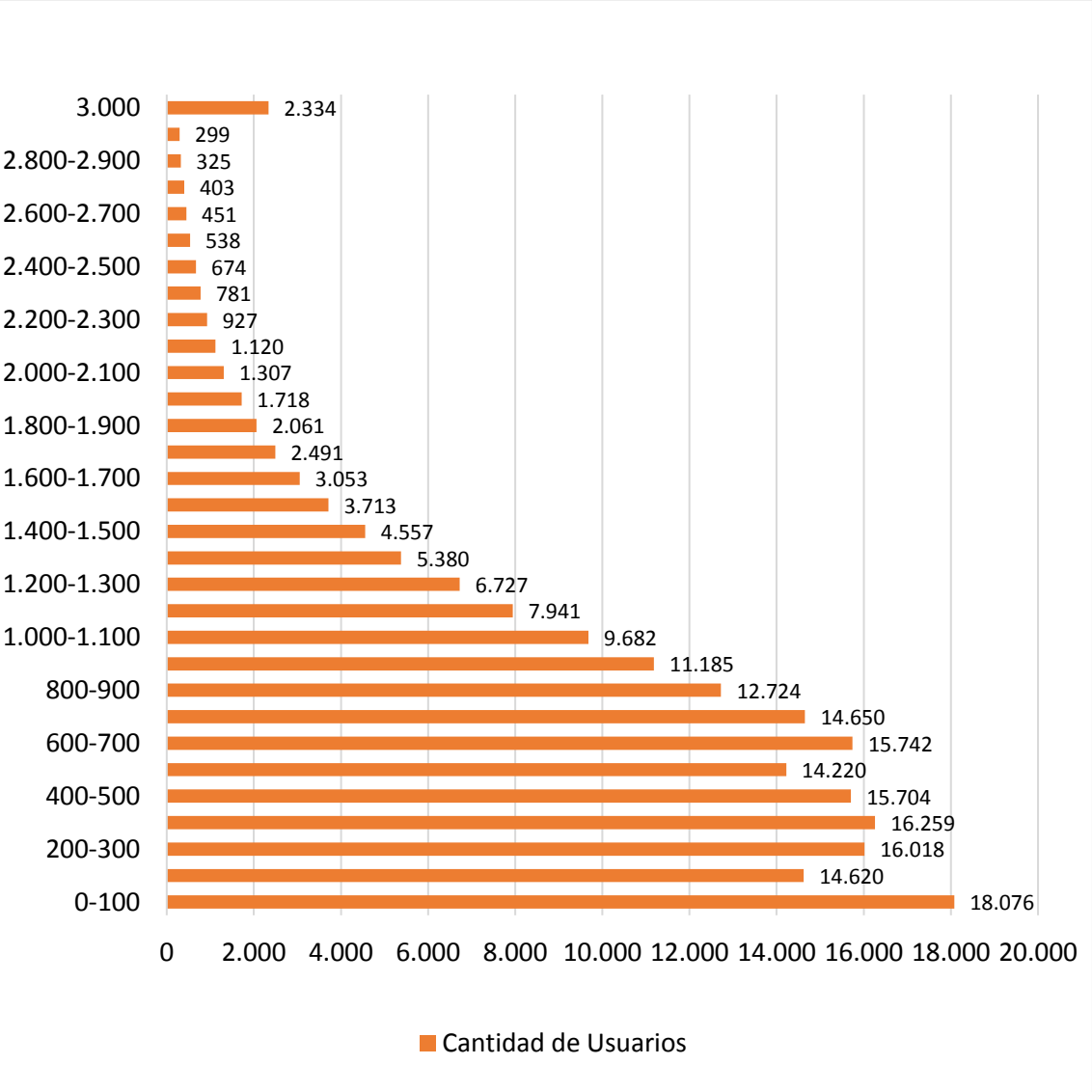

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

A partir de la información suministrada en el gráfico anterior, cabe destacar que un 31,59% de los usuarios se encuentran en el rango de entre $0 y $399 mensuales, un 40,95% se encuentran en el rango de entre $400 y $999 mensuales, mientras que el restante 27,46% se distribuye en niveles de facturación mensual de más de $1.000.

23 http://www.epresj.gov.ar/Anuario/2017/.

En cuanto al Departamento Zonda, de acuerdo con información provista por el anuario 2017 de EPRE, existían 2.001 usuarios de suministro eléctrico registrados para dicho período. Estos representaban el 0,88% del total provincial a dicha fecha (227.789)[24], ubicándose en el puesto N°17 sobre el total de departamentos.

Evolución Cantidad de Usuarios - Zonda - Periodo 2010-2017

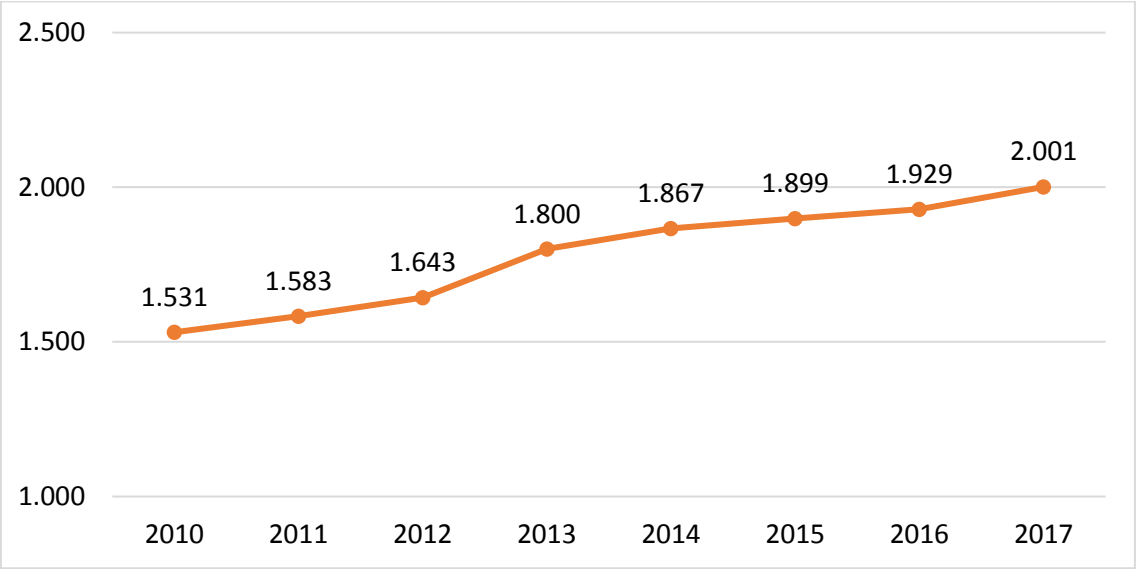

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

El grafico anterior demuestra la evolución en cantidad de usuarios registrados en el período 2010-2017, en el cual puede observarse la tendencia creciente, habiéndose incrementado la cantidad de usuarios en un 30,70% en el período bajo análisis.

Según la fuente antes mencionada, en el Departamento Zonda, la energía total facturada en el año 2017 alcanzó los 21.093 MWh/año, ubicándose en la posición N°16 a nivel provincial y representando el 1,14% del total facturado en San Juan.

A continuación, se detalla el total facturado por categoría tarifaria en el Departamento Zonda durante el año 2017:

24 Abarca la totalidad de usuarios, incluyendo residenciales y aquellos que revisten otras categorías.

Energía Facturada (MWh/año) por Categoría[25] - Zonda - 2017

Tipo de Energía Facturada	Energía Facturada	Porcentaje
T1-R1	178	0,84%
T1-R2	1.123	5,32%
T1-R3	8.081	38,31%
T1-G1	6	0,03%
T1-G2	27	0,13%
T1-G3	1.019	4,83%
T1-AP	409	1,94%
T2-SMP	214	1,02%
T2-CMP	68	0,33%
T3-BT	456	2,16%
T3-MT 13,2 R	7.394	35,05%
T-RA RSD	1.540	7,30%
T-RA RCD	151	0,72%
T4-MT 13,2 R	427	2,02%
Total	21.093	100,00%

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

De la tabla anterior, se desglosa que la categoría con mayor energía facturada en el año 2017 en el departamento es la de usuarios residenciales de pequeña demanda (T1) con el 44,47%, luego le sigue la categoría de grandes demandas (T3-T4) con el 39,23%. Las categorías de riego agrícola (TRA) representan un 8,02% de la facturación y el restante 8,26% está representado por las demás categorías.

En cuanto al servicio brindado por Energía San Juan S.A., según un informe presentado por el EPRE, durante el período enero 2017 - diciembre 2017 el departamento no registró interrupciones de relevancia en el servicio.[26] Al respecto, cabe aclarar que el Departamento Zonda se encuentra por debajo de los 10.000 usuarios, por tanto, en caso existir cortes que afecten exclusivamente al departamento o una parte del

25 Referencias:
T-R: Usuarios Residenciales.
- T1-R1: Consumo Bimestrales Menores a 220 kWh
- T1-R2 Consumo Bimestrales entre 220 kWh y 580 kWh
- T1-R3 Consumos Bimestrales Mayores a 580 kWh

T-G: Usuarios Generales (Pequeños comercios, talleres, estudios)
T-AP: Alumbrado Público
T-SMP: Sin Medición de Potencia
T-CMP: Con Medición de Potencia
T2: Medianas Demandas (Industrias, Comercios, Bodegas, etc.)
T3: Grandes Demandas (Grandes Industrias, Comercios, Bodegas, etc.)
TRA: Riego Agrícola
T4: Grandes Demandas de Peaje (Grandes Industrias, Comercios, Bodegas, etc.).
26 Se consideran interrupciones de relevancia en el servicio público de distribución de electricidad a aquellas que afectan a más de 10.000 usuarios y duran más de 15 minutos.

mismo, aun cuando los mismos persistan durante más de 15 minutos, no son informados como interrupciones de relevancia.

1.3.3.3.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[27] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, el principal desafío que se presenta en el departamento respecto a esta temática es la necesidad de mejora en la prestación del servicio en determinadas zonas, a través de acciones de renovación y mantenimiento del tendido eléctrico.

1.3.3.4. Suministro de Gas

En lo referente a la provisión de gas para consumo domiciliario e industrial, cabe destacar que en la actualidad no existe en el departamento tendido de red de gas natural.

De acuerdo con información provista por el Censo Nacional 2010, el gas en garrafa era utilizado a esa fecha por 1.093 hogares, equivalente ello a más del 91% del total., mientras que el gas en tubo, el gas a granel (zeppelín), la electricidad, la leña o carbón y otros combustibles se utilizaban en medidas poco significativas.

Combustible Utilizado para Cocinar - Zonda - 2010

Gas de Red	Gas a Granel (Zeppelín)	Gas en Tubo	Gas en Garrafa	Electrici-dad	Leña o Carbón	Otros	Total de Hogares
0%	0,7%	6,3%	91,4%	0,2%	1,4%	0%	1.196

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Cabe mencionar que fuentes del gobierno municipal informaron, además, que no existen actualmente proyectos para dotar de gas a la población.

1.3.3.4.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[28] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, el principal desafío que se presenta en el departamento respecto a esta temática es la ejecución de una obra que permita dotar al departamento de red de gas natural. De acuerdo con los aportes de la comunidad, ello permitiría reducir los costos actuales

27 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
28 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

derivados de la utilización de gas en garrafa o tubo para cocina y calefacción. Además, permitiría eventualmente la instalación de industrias que requieran de gas para sus procesos productivos.

1.3.3.5. Tratamiento y Recolección de Residuos

En la Provincia de San Juan la recolección y la disposición de los residuos domiciliarios de limpieza, restos de poda y asimilables (residuos verdes) y escombros, se encuentra a cargo de cada uno de los municipios. En la mayoría de los casos, la recolección es realizada por camiones contratados de caja abierta o volcadores. No obstante, se observa en la actualidad una tendencia creciente por parte de los gobiernos municipales por contar con vehículos compactadores para la recolección y transporte de sus residuos.

El Departamento Zonda pertenece a la región intermunicipal denominada Región I, debiendo transportar los residuos al Parque de Tecnologías Ambientales Anchipurac, ubicado en el Departamento Rivadavia. Los camiones recolectores realizan recorridos de lunes a viernes, variando el mismo entre los distintos barrios y localidades del departamento.

1.3.3.5.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[29] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Respecto al servicio de recolección de residuos, se propone mejorar su manejo y recolección, como así también eliminar los basurales no habilitados, haciéndose hincapié en la necesidad de mayores controles en la zona de Villa Tacú y Dique Lateral.
- Vinculado al punto anterior, se aportó que en general los lugares frecuentados por personas para esparcimiento quedan con grandes cantidades de residuos a sus alrededores luego de los fines de semana o feriados. Para ello es necesario no sólo añadir una mayor cantidad de basureros, sino también trabajar sobre políticas de concientización con la población departamental y visitantes.
- Respecto a la separación de residuos, se aportó como necesario desarrollar campañas de concientización y educación sobre la adecuada separación y disposición de los residuos. Cabe mencionar que existen en el departamento contenedores que permiten la disposición separada de los residuos, provistos por el programa provincial Misión Buen Ambiente.
- También se planteó la importancia de buscar un terreno adecuado para la instalación de una escombrera en el departamento.

29 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

1.3.4. Equipamiento

1.3.4.1. Educación[30]

El Departamento Zonda contaba en el año 2018 con un total de 13 unidades educativas.[31] De ellas, el 38,4% se encontraban localizados en la zona rural aglomerada, el 30,8% en la zona urbana, el 23,1% en la zona rural dispersa y el 7,7% en el área rural del departamento.

Unidades Educativas - Zonda - 2018

Localización	Unidades
Rural Aglomerado	5
Urbano	4
Rural Disperso	3
Rural	1
Total	13

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2018.

En cuanto a la infraestructura educativa, desde el Gobierno Municipal se informó que existen 4 edificios donde se albergan las distintas ofertas educativas disponibles en el departamento. Los mismos corresponden a las siguientes instituciones:

Infraestructura Educativa - Zonda - 2018

Denominación Principal del Edificio
Escuela Rafael Obligado
Escuela Mercedes Nievas de Castro
Escuela de Educación Especial Múltiple de Zonda
Escuela Agrotécnica de Zonda

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la Municipalidad de Zonda.

1.3.4.1.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[32] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

30 Para ampliar información ver apartado 4.1. Educación y Formación.
31 Es la unidad organizacional conformada al interior de un establecimiento educativo que tiene por objetivo impartir educación en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel de enseñanza o servicio educativo. Este concepto se distingue del concepto de establecimiento en el sentido de que un establecimiento tendrá tantas unidades educativas como niveles/servicios y tipos de educación ofrezca.
32 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Trabajar en el mantenimiento y mejora de la infraestructura educativa para el nivel primario disponible en el departamento.
- Mejorar la señalización vial de seguridad en las inmediaciones de los establecimientos educativos.

1.3.4.2. Salud[33]

El Sistema Sanitario de San Juan se encuentra dividido en 5 zonas sanitarias con el objetivo de ejecutar acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud. El Departamento Zonda se encuentra en la Zona Sanitaria IV, junto a Calingasta, Rivadavia y Ullum.

Mapa Zonas Sanitarias - San Juan

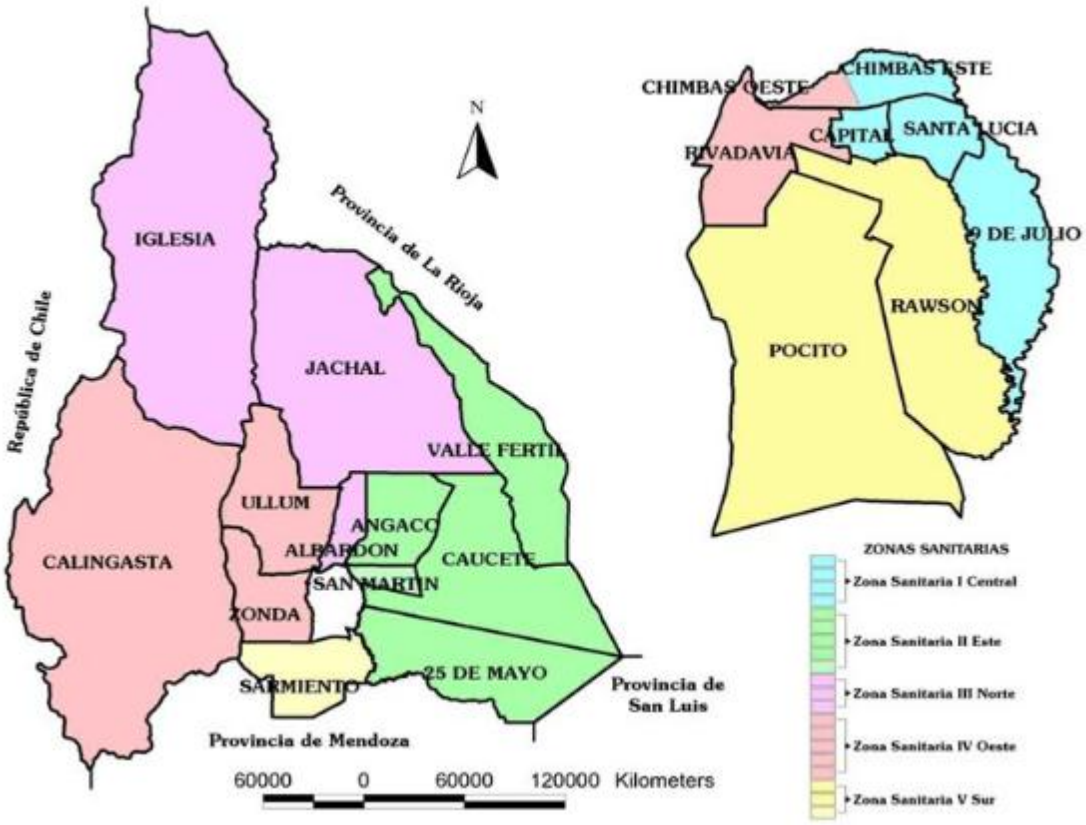

Fuente: Ministerio de Salud. Año 2018.

El departamento no cuenta con hospital ni establecimientos para internación de pacientes, pero posee un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) el cual es financiado por el Ministerio de Salud Pública y un Centro Integrador Comunitario (CIC) que depende de la Municipalidad.

Los CAPS son establecimientos donde la comuna brinda un servicio de asistencia sanitaria sin internación. Los mismos permiten descomprimir los niveles de atención

33 Para ampliar información ver apartado 4.3.2. Salud.

superior y fortalecer la atención sanitaria en los departamentos con gran dispersión poblacional.

Centros de Atención Primaria de la Salud por Localidad - Zonda - 2018

Establecimiento	Ubicación
CAPS Zonda	Villa Basilio Nievas
CIC Zonda con Atención Médica	Barrio Obrero Municipal

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la División Bioestadística de la Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

1.3.4.2.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[34] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Necesidad de mejorar los servicios de salud existentes a partir de la creación de un micro hospital, el cual podría ser compartido con el Departamento Ullum.
- Necesidad de crear un espacio físico para la instalación de un laboratorio y un mamógrafo.
- Vinculado a atención sanitaria, además resulta necesaria la creación de espacios físicos de rehabilitación destinados a personas con discapacidad que viven en el departamento.

1.3.4.3. Seguridad[35] y Justicia

En cuanto a la infraestructura de seguridad, Zonda cuenta con la Comisaría 14°, en Villa Basilio Nievas. Además, existe una Unidad Operativa de Policía Comunal[36], la cual funciona en las instalaciones del edificio municipal.

Las fuerzas de seguridad cuentan con un total de 5 vehículos para realizar sus actividades: 1 camioneta, 2 automóviles y 2 motocicletas.

Respecto a la infraestructura de justicia, el departamento cuenta con un Juzgado de Paz localizado en la Villa Basilio Nievas, cabecera departamental.

1.3.4.3.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico

34 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
35 Para ampliar información ver apartado 4.3.3 Seguridad Ciudadana
36 Es un servicio de seguridad y prevención que presta la Institución Policial de la Provincia, donde los departamentos trabajan en conjunto a las fuerzas provinciales para complementar sus tareas de seguridad.

Departamental[37] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Instalación de cámaras de seguridad y la adquisición de más móviles policiales con el objetivo de mejorar la seguridad de quienes habitan el departamento.
- Instalación de radares de control de velocidad para las calles principales del departamento para tener un mayor control sobre la seguridad vial del departamento.
- Ligado al punto anterior, necesidad de mejorar la iluminación en la calle Las Moras a fines de mejorar las condiciones de seguridad de los asistentes de la Escuela Agrotécnica.
- Creación de un Cuerpo de Bomberos que permita combatir incendios y otro tipo de siniestros en el departamento.

1.3.4.4. Equipamiento Cultural[38]

El Departamento Zonda posee una rica historia e identidad cultural, la cual se manifiesta en un importante patrimonio compuesto por recursos tangibles e intangibles.

Dentro del equipamiento cultural más importante del departamento se pueden mencionar los siguientes atractivos:

- Villa Basilio Nievas:

  La villa cabecera del departamento reviste una gran importancia histórico - patrimonial para los zondinos ya que aún se conservan allí los edificios fundacionales del departamento.

- Capilla El Tránsito de Nuestra Señora:

  Es uno de los ejes centrales de la vida religiosa departamental. El edificio original se perdió durante los terremotos que azotaron la provincia en el 1944 y el 1977. La capilla actual, con características antisísmicas, fue construida en el año 1983.

- Parroquia Sagrada Familia de Nazareth:

  Fue inaugurada en 1988 y es el otro gran templo de la vida religiosa zondina. El mismo fue construido en un terreno donado por un vecino de la zona y el nombre de la parroquia surgió a partir de la iniciativa de la Liga de Madres de Familia.

- Museo Enzo Manzini:

  Fundado en la década de 1970, comprende una importante recopilación no sólo de la historia del departamento, sino también de la provincia. Su estructura se divide

37 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
38 Para ampliar información ver apartado 4.4 Cultura.

en seis módulos: Arqueología, Arte Sacro, Medallista, Numismática, Vida Cotidiana y Antigua Imprenta.

- Sitio Histórico "Las Ideas No Se Matan":

  En este sitio Sarmiento inmortalizó la célebre frase *On ne tue point les idées* (Las ideas no se matan) en 1840. En la actualidad, esta frase ha sido recreada en el interior de la Quebrada de Zonda, junto a un busto del prócer, al costado norte de la Ruta Provincial N°12.

1.3.4.4.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[39] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, el principal desafío que se presenta en el departamento respecto al equipamiento e infraestructura cultural giran en torno a la puesta en valor y conservación del mismo, señalándose los siguientes aspectos:

- Necesidad de desarrollar acciones de revalorización del patrimonio histórico cultural existente, así como la construcción de nuevos espacios culturales como, por ejemplo, la creación de un Centro Cultural.
- Posibilidad de poner en valor sitios en los cuales desarrolló actividades Domingo Faustino Sarmiento. A modo de ejemplo, se hizo referencia a la existencia de una propiedad en la cual el prócer descansaba previo a sus viajes a Chile.

1.3.4.5. Espacios de Recreación

En cuanto a los espacios de recreación disponibles en el Departamento, Zonda cuenta con un Centro Integrador Comunitario (CIC)[40] en el Barrio Obrero Municipal. Entre sus múltiples usos se destaca que aquí funcionan 3 academias de danzas.

Además, en el departamento existen actualmente 11 plazas, las cuales poseen los siguientes servicios:

39 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
40 Para ampliar información ver apartado 4.3.1. Bienestar Social.

Plazas y Servicios - Zonda - 2018

Nombre	Ubicación	Espacios Verdes	Juegos	Pista de Salud	Playón Deportivo	Wifi
Plaza Filomeno Atampiz	Villa Basilio Nievas	Sí	No	No	No	Sí
Plazoleta Domingo Faustino Sarmiento	Villa Basilio Nievas	Sí	No	Sí	No	Sí
Plaza Loteo Recabarren	B° Loteo Recabarren	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Plaza B° Serranías	B° Serranías	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Plaza El Gaucho	Villa Basilio Nievas	Sí	No	No	No	Sí
Plaza B° Alto Valle	B° Alto Valle	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Plaza B° El Conjunto I y II	B° El Conjunto I y II	Sí	No	No	No	Sí
Plaza Villa Dionisio	B° Villa Dionisio	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Plaza B° Ricardo Colombo	B° Ricardo Colombo	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Plaza B° Las Totoras	B° Las Totoras	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Plaza B° Obrero Municipal	B° Obrero Municipal	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la Municipalidad de Zonda.

Respecto a la infraestructura deportiva departamental[41], se informó que, de los 7 clubes registrados con personería jurídica, sólo 3 de ellos cuentan con infraestructura deportiva propia: Club Atlético Recabarren, Club Sportivo Sarmiento y Club Juventud Zondina.

1.3.4.5.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[42] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Ampliar la infraestructura del CIC. Esto permitiría contar con nuevas aulas para la realización de distintas tareas recreativas por parte de la comunidad. Este proyecto se inició y quedó inconcluso.
- Mejorar algunos de los espacios verdes de las plazas que posee el departamento.
- Dotar a los espacios públicos departamentales con equipamiento para el desarrollo de actividades deportivas para la comunidad, como son las Plazas Saludables.

41 Para ampliar información ver apartado 4.5. Deporte.
42 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Mejorar la infraestructura existente para la práctica de deportes por parte de la comunidad. Se propuso, entre otras cosas, la creación de una pileta de natación que atienda a las necesidades de distintos sectores de la población (niños, adultos y discapacitados) y la creación de una pista de atletismo.
- Crear una mayor red de ciclovías y circuitos destinados a la práctica de este deporte que es muy popular en el departamento.
- Crear un Centro de Desarrollo Deportivo en el Cerro Blanco, donde se aproveche la naturaleza y se fomente la práctica de deportes como hockey, rugby, escalada, entre otros.
- Ampliar el espacio del polideportivo y remodelar la infraestructura deportiva de la periferia departamental.

1.3.4.6. Comercio y Servicios Financieros[43]

La actividad comercial en Zonda se concentra principalmente en la zona de la Villa Basilio Nievas, caracterizándose por ser negocios pequeños que muchas veces se encuentran dentro de la misma vivienda y destacándose la presencia de kioscos y proveedurías.

En cuanto a los servicios financieros, el departamento no cuenta con sucursales bancarias. Existen dos cajeros automáticos dentro del edificio de la Municipalidad, también cuenta con una sucursal de *San Juan Servicios* y un *Servicio Lotipago* y, para el cobro de beneficios sociales, en determinadas fechas el *Correo Argentino* utiliza las instalaciones del CIC.

1.3.4.6.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[44] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- En cuanto al sector comercial, crear nuevos puntos para la exposición y venta de productos y artesanías locales, teniendo en cuenta el potencial turístico que tiene el departamento.
- Respecto al sector financiero, apertura de una sucursal bancaria que permita realizar trámites sin tener que desplazarse a la Ciudad de San Juan, junto con la instalación de nuevos cajeros automáticos en otros puntos del departamento, facilitando así no solo la vida cotidiana de los habitantes del lugar, sino también la estadía de los turistas que visitan el departamento.

43 Para ampliar información ver apartados 5.6. Comercio y Servicios y 5.9. Sector Financiero.
44 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Por otro lado, se planteó la necesidad de contar con servicios financieros que den la posibilidad a quienes visitan el departamento de extraer o cambiar moneda extranjera, atendiendo al perfil turístico de este departamento.

1.3.5. Parque Habitacional[45]

1.3.5.1. Análisis de Viviendas por Tipo y Localización

Según información provista por INDEC, en función al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, en el departamento existían a dicha fecha un total de 1.484 viviendas. De las mismas, 1.101 (74,19%) eran particulares y se encontraban habitadas, 379 (25,54%) eran particulares y se encontraban deshabitadas, existiendo además 4 viviendas (0,27%) del tipo colectivas.

Total de Viviendas - Zonda - 2010

Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas Particulares Deshabitadas	Viviendas Colectivas	Total de Viviendas
1.101	379	4	1.484

Fuente: Elaboración propia en función a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Del análisis de la información del cuadro anterior surge que más de un 25% de las viviendas del departamento se encontraban deshabitadas al momento del censo.

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de viviendas por localidades del departamento, destacando la preeminencia de las viviendas ubicadas en la Villa Basilio Nievas con un 92,18% de las viviendas, ubicándose el resto de las mismas (7,82%) en la zona rural.

Distribución de Viviendas por Localidad - Zonda - 2010

Localidad	Casos	Porcentaje
Villa Basilio Nievas	1.368	92,18%
Zona Rural	116	7,82%
Total	1.484	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Del análisis de las 1.101 viviendas particulares habitadas, de acuerdo con su tipo, surge que 952 eran casas, 128 eran ranchos, 20 casillas, y 1 pieza en inquilinato.

45 El parque habitacional se analiza a partir del trabajo sobre dos variables hogares y viviendas. Según la definición provista por el INDEC, el hogar se define como persona o grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación. La vivienda en cambio, es definida como el espacio donde viven personas, que se halla separado por paredes u otros elementos cubiertos por un techo, y sus ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por el interior de otras viviendas. Estas últimas pueden haber sido construidas o adaptadas para ser habitadas o bien se utilicen con ese fin la noche del Censo.

Viviendas Particulares Habitadas por Tipo de Vivienda - Zonda - 2010.

Tipo	Casos	Porcentaje
Casa	952	86,47%
Rancho	128	11,62%
Casilla	20	1,82%
Piezas en inquilinato	1	0,09%
Total	1.101	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Considerando los datos del cuadro anterior, cabe mencionar que un 11,62% de viviendas eran de tipo rancho, siendo sus métodos de construcción y materiales no adecuados para una zona sísmica como la Provincia de San Juan.

1.3.5.2. Condiciones Legales de Ocupación

De los hogares relevados, considerando la propiedad del terreno y la propiedad de la vivienda, se observa que, sobre un total de 1.196 casos relevados, 794 (66,39%) eran propietarios de ambos, mientras que 20 (1,67%) solamente de la vivienda.

Luego existen otras categorías como ocupante por préstamo con 231 casos, ocupante por trabajo con 44 casos, inquilinos con 41 casos y otras situaciones con 66 casos.

Condiciones Legales de Ocupación - Zonda - 2010

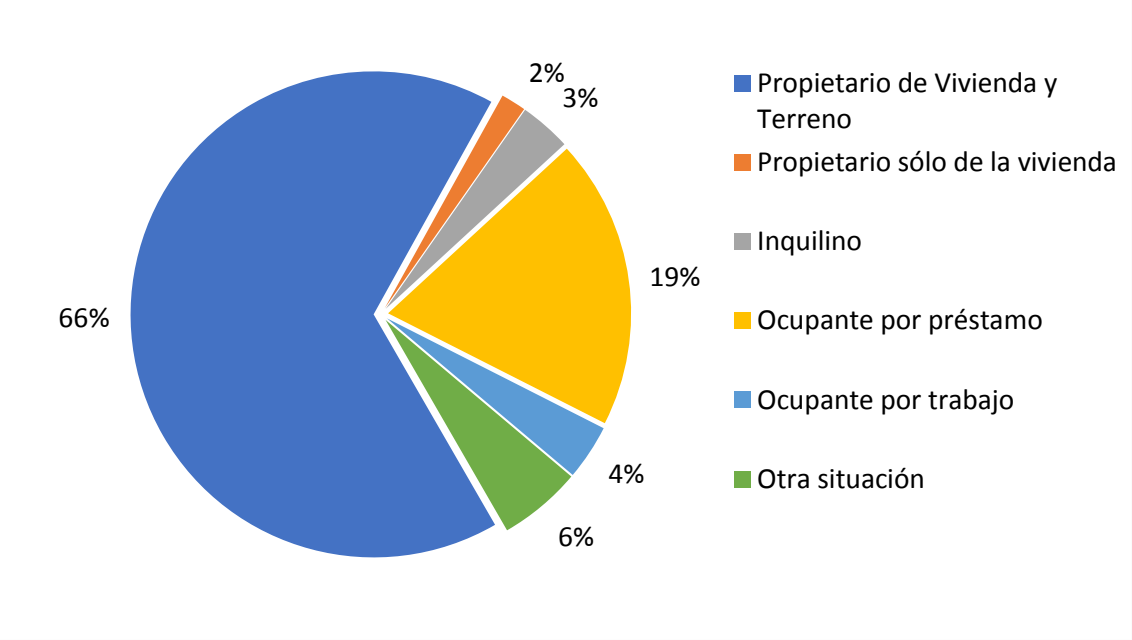

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

1.3.5.3. Habitabilidad y Servicios

A efectos de analizar las condiciones de habitabilidad y acceso a servicios del parque habitacional de Zonda, la información oficial existente corresponde al Censo Nacional 2010, en el cual se informa sobre Calidad de Materiales, Calidad Constructiva de las Viviendas y Calidad de Conexiones a Servicios Básicos.

1.3.5.3.1. Calidad de Materiales[46]

En el presente apartado se describe las características del parque habitacional del departamento en cuanto a la calidad de los materiales con que fueron construidas las viviendas.

De acuerdo con información del Censo Nacional 2010, de un total de 1.101 viviendas particulares habitadas censadas, 343 (31,15%) correspondían a Calidad I, 382 (34,70%) a Calidad II, 62 (5,63%) a Calidad III y 314 (28,52%) a Calidad IV.

Calidad de Materiales de Viviendas Particulares Habitadas - Zonda - 2010

Calidad	Casos	Porcentaje
CALMAT I	343	31,15%
CALMAT II	382	34,70%
CALMAT III	62	5,63%
CALMAT IV	314	28,52%
Total	1.101	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Del análisis de la información del cuadro anterior, surge que más de un 34% de las viviendas censadas se encontraban dentro de los niveles de calidad de materiales inferiores en la escala (III y IV), siendo ello un punto a mejorar a nivel de infraestructura en el departamento.

46 CALMAT I: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.
CALMAT II: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno de estos.
CALMAT III: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en todos estos, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento.
CALMAT IV: La vivienda presenta materiales no resistentes ni solidos o de desecho al menos en uno de los componentes (pisos, paredes y techos) constitutivos.

1.3.5.3.2. Calidad Constructiva de la Vivienda[47]

En el presente apartado se describe las características del parque habitacional del departamento en cuanto a la calidad de los materiales con que fueron construidas las viviendas y las instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y desagüe) de las que dispone.

De acuerdo con información del Censo Nacional 2010, de un total de 1.101 viviendas particulares habitadas censadas, 326 (29,61%) tenían Calidad Satisfactoria, 415 (37,69%) Calidad Básica y 360 (32,70%) Calidad Insuficiente.

Calidad Constructiva de Viviendas Particulares Habitadas - Zonda - 2010.

Calidad	Casos	Porcentaje
Satisfactoria	326	29,61%
Básica	415	37,69%
Insuficiente	360	32,70%
Total	1.101	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Del análisis de la información del cuadro anterior, surge que casi un 33% de las viviendas censadas se encontraban dentro de los niveles de calidad constructiva insuficiente, siendo esta información coherente con el análisis de calidad de materiales del punto anterior.

1.3.5.3.3. Calidad de Conexiones a Servicios Básicos[48]

En el presente apartado se describe las características del parque habitacional del departamento en cuanto a la calidad de conexiones domiciliarias de servicios básicos (agua de red y desagüe) de las que dispone.

De acuerdo con información del Censo Nacional 2010, de un total de 1.101 viviendas particulares habitadas censadas, 717 (65,12%) tenían Calidad Satisfactoria, 35 (3,18%) Calidad Básica y 349 (31,70%) Calidad Insuficiente.

47 Calidad Satisfactoria: Refiere a las viviendas que disponen de materiales resistentes, sólidos y con la aislación adecuada. A su vez también disponen de cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua.
Calidad Básica: Refiere a viviendas que no cuentan con elementos adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento. Al igual que el anterior, cuentan con cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua.
Calidad Insuficiente: Engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.
48 Calidad Satisfactoria: Refiere a las viviendas que disponen de agua a red pública y desagüe cloacal.
Calidad Básica: Refiere a aquellas viviendas que disponen de agua de red pública y el desagüe a pozo con cámara séptica.
Calidad Insuficiente: Engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.

Calidad de Conexiones a Servicios Básicos de Viviendas Particulares Habitadas - Zonda - 2010

Calidad	Casos	Porcentaje
Satisfactoria	717	65,12%
Básica	35	3,18%
Insuficiente	349	31,70%
Total	1.101	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

1.3.5.4. Demanda Habitacional y Proyectos en Curso

La demanda habitacional del Departamento Zonda, relevada por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) en el año 2017 presenta un déficit de 444 viviendas. Cabe mencionar además que, INDEC proyecta una población departamental para el año 2025 de 6.604 habitantes, implicando un aumento de 35,8% respecto del último Censo.

En la actualidad, a efectos de mitigar el déficit habitacional mencionado en el párrafo anterior, se encuentra en desarrollo un proyecto habitacional denominado Barrio Villa Esperanza.

Este proyecto contempla la construcción de 258 casas a construir por el IPV, para las cuales se utilizará el prototipo de viviendas de zona rural del IPV, y constará de dos etapas, una primera de 160 unidades (Sector A) y una segunda de 98 (Sector B).

El Sector A fue licitado en el mes de octubre de 2018 contando con un presupuesto oficial de $261.495.793 y un plazo de ejecución de 720 días, mientras que el Sector B fue licitado en el mes de diciembre de 2018 contando con un presupuesto oficial de $147.670.739 y un plazo de ejecución de 360 días.

Además, el Gobierno Municipal cuenta con un programa de viviendas propio denominado Zonda Construye Hogares, el cual contribuye a mitigar el déficit habitacional del departamento a través de la construcción y entrega de unidades habitacionales consistentes de cocina-comedor, un baño y una habitación. Estas unidades se financian íntegramente a partir de fondos municipales y se entregan a familias inscriptas en la Caja de Acción Social, siendo requisito contar con un terreno propio.

En el marco de este programa, de acuerdo con información provista por la Municipalidad de Zonda, se han entregado más de 100 viviendas en el período 2015 - 2018.

1.3.5.5. Principales retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico

Departamental[49] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos vinculados al parque habitacional los siguientes aspectos:

- Considerando que la demanda habitacional insatisfecha del departamento alcanza a 444 familias, la ampliación del parque habitacional se presenta con uno de los principales desafíos del departamento. En función de ello, se encuentran en curso los proyectos mencionados en el apartado 1.3.5.4. Demanda Habitacional y Proyectos en Curso.
- Con relación a la calidad del parque habitacional del departamento, en función de los datos que arroja la información censal y relevamientos realizados por el Gobierno Municipal, resulta clave el desarrollo de proyectos de mejoras edilicias en viviendas de calidad de materiales y calidad constructiva insuficiente.
- Vinculado al acceso a servicios, tal como se detalla en los apartados vinculados a equipamiento y acceso a servicios básicos, el Departamento Zonda presenta carencias importantes en acceso a servicios, siendo importante la continuidad de obras vinculadas a saneamiento de agua y extensión de red de agua potable.
- Finalmente, en cuanto a las condiciones legales de ocupación del suelo, se presenta como desafío avanzar en procesos de regularización dominial de las viviendas, que permitan a sus propietarios disponer de las mismas y acceder a créditos de tipo hipotecario.

1.3.6. Usos del Suelo

En la actualidad, desde la perspectiva de la planificación territorial en sus diferentes escalas, el Departamento Zonda presenta un desarrollo urbano no planificado ni regulado. Si bien existen zonificaciones propuestas por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano del Gobierno Provincial, que constituyen un primer nivel de regulación de los usos del suelo para las principales localidades, se requiere de una mirada integral y una mayor participación, a los fines de definir tales condicionantes.

A continuación, se presenta la propuesta de zonificación formulada por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano para Zonda.

49 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

1.3.6.1. Propuesta de Zonificación de Zonda

Referencias:

Re2 Zona de Reserva: En este sector la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 400 m^2, autorizando un retiro de frente de entre 0 a 3 m, lateral y fondo obligatorio de 5 m. El FOS[50] permitido es del 60%, y el FOT[51] de 1,2.

R3 Área Residencial de Baja Densidad Permanente: la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 300 m^2, autorizando un retiro de frente de entre 0 a 3 m, y fondo obligatorio de 5 m. El FOS permitido es del 60% y el FOT 1,2.

R5 Área Residencial de Baja Densidad Permanente: la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 600 m^2, autorizando un retiro obligatorio de frente de 5 m, lateral obligatorio de 3 m y fondo obligatorio de 5 m. El FOS permitido es del 30% y el FOT de 0,6.

ZT1: La dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 1.000 m^2, autorizando un retiro obligatorio de frente de 5 m, lateral obligatorio de 3 m y fondo obligatorio de 5 m. El FOS permitido es del 20% y el FOT de 0,4. El mínimo de ancho del lote autorizado es 30 m y la altura máxima de edificación es 7 m en dos plantas.

ZT2 Villa Tacú: La dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 1.200 m^2, autorizando un retiro obligatorio de frente de 5 m, lateral obligatorio de 3 m y fondo obligatorio de 5 m. El FOS permitido es del 20% y el FOT de 0,4. El mínimo de ancho del lote autorizado es 30 m y la altura máxima de edificación es 7 m en dos plantas.

ZT3 Reserva Parque Sarmiento: Esta zona no posee especificaciones de fraccionamiento de lotes admitidos por DPDU, siendo un Área Natural Protegida.

---

50 Significa Factor de Ocupación del Suelo, este coeficiente que varía entre 0 y 1 es el porcentaje de ocupación que podemos tomar del terreno.
51 Es el Factor de Ocupación Total y es el coeficiente que determina los máximos m2 que podemos construir, el parámetro se toma como referencia de los m2 del terreno.

1.3.6.2. Zonificación Preliminar del Área Protegida Parque Provincial Presidente Sarmiento[52]

En el caso específico del Área Protegida Parque Provincial Presidente Sarmiento, en el mes de diciembre 2018, mediante la Resolución N°1443-SEAyDS-18, la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable estableció una zonificación preliminar para la misma.

Este trabajo se realizó sobre las siguientes premisas:

- Que contar con la zonificación preliminar de un área protegida responde a la necesidad de establecer pautas orientativas para manejar los espacios de la unidad, aun cuando todavía exista poca información sobre su patrimonio biológico y cultural, permitiendo su modificación y/o ajuste en el futuro, a favor de un mejor cumplimiento de los objetivos del área.
- Que la zonificación de un área protegida es una herramienta esencial para el manejo de la misma cuya finalidad es orientar, distribuir y regular los usos y actividades admitidas en el área según su categoría de manejo y objetivos de creación.
- Que para poder realizar dicha zonificación se cuenta con estudios de base de flora y fauna.

A partir de lo anterior, se establecieron 3 zonas de manejo con las siguientes características y actividades permitidas:

a) Zona de intervención baja:

Esta zona abarca una superficie de 302 hectáreas (40%) y comprende el sector correspondiente a la ladera oeste de la Sierra Chica de Zonda, extendiéndose hasta la zona del humedal.

El objetivo principal de esta zona es conservar en buen estado los recursos naturales e histórico-culturales (aquí se encuentra el Sitio Histórico Las Ideas No Se Matan) de la misma, con presencia o vecindad de actividades humanas de bajo impacto.

En esta zona están permitidas actividades vinculadas al turismo (en forma medida y controlada), actividades de investigación, esparcimiento y actividades recreativas (no a motor) asociadas a la educación y al contacto con la naturaleza (visitas guiadas, safaris fotográficos, paseos en bicicleta, trekking, cabalgatas).

b) Zona de intervención media:

Esta zona abarca una superficie de 250 hectáreas (33%) y comprende la mayor parte del humedal del área protegida.

El objetivo principal de esta zona es conservar los recursos naturales y sostener, mediante las gestiones necesarias, el nivel de agua de las lagunas.

52 Resolución N°1443-SEAyDS-18 de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de la Provincia de San Juan. 2018.

En esta zona están permitidas actividades vinculadas al turismo (visitas guiadas, avistaje de flora y fauna), extracción de recursos naturales (totora, tamarindo, carrizo y caña), actividades de investigación, esparcimiento y actividades recreativas (no a motor) asociadas a la educación y al contacto con la naturaleza (visitas guiadas, safaris fotográficos, paseos en bicicleta, trekking, cabalgatas).

Cabe mencionar que, todo proyecto de obra o actividad llevado a cabo por entes públicos o privados, capaz de modificar de forma directa o indirecta el ambiente de las zonas de intervención baja o media, deberá ser previamente evaluado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de acuerdo con las exigencias de la Ley N°504-L, debiendo garantizar su mitigación y recuperación a través de un plan de manejo ambiental.

c) Zona de intervención alta:

Esta zona abarca una superficie de 206 hectáreas (27%) y comprende el sector oeste del área protegida.

El objetivo de esta zona es concentrar la mayor parte de la infraestructura y sectores de recreación del área protegida necesarios para la gestión de la misma y contener los asentamientos urbanos fuera de las zonas de intervención baja y media. A su vez, se divide en:

1) Zona de intervención alta 1:

Abarca una superficie de 6 hectáreas (1%) y es una zona de muy alta intervención, con impactos altos focalizados y con un nivel proporcional de sacrificio e infraestructura que dan soporte a la gestión de los usuarios y a la operación en general del área protegida. Representa el portal de ingreso e incluye la mayor parte de servicios que se ofrece al visitante (información general, baños, sector de acampe, sector de camping, centro operativo, entre otros).

2) Zona de intervención alta 2:

Abarca una superficie de 200 hectáreas (26%), la cual representa una gran parte del área protegida, afectada principalmente por asentamientos urbanos y donde se encuentra en mayor proporción la batería de pozos del Departamento de Hidráulica. Son zonas de intervención absoluta, con impactos altos y con un nivel de sacrificio e infraestructura que permite la convivencia entre los pobladores y el ambiente.

En estas zonas están permitidas actividades vinculadas al turismo (visitas guiadas, avistaje de flora y fauna), acampe, camping, investigación, trabajos con la comunidad y establecimientos educativos (charlas, talleres, jornadas) y todas aquellas actividades necesarias para llevar a cabo la gestión y el mantenimiento del Área Natural Protegida (elaboración de cartelería, cercos de contención, depósitos de materiales, estacionamiento, disposición de espacio para el desarrollo de actividades). Además, está destinada a sufrir transformaciones de sacrificio e infraestructura que se consideren necesarias para el manejo y la operatividad del área protegida.

Finalmente, dicha resolución establece los requisitos de ingreso al área protegida, disponiendo que la cantidad máxima por grupo es de 30 personas a pie y 10 en bicicleta. Una vez concluido el circuito, podrán ingresar otros grupos.

Mapa de Zonificación del Parque Provincial Presidente Sarmiento - 2018

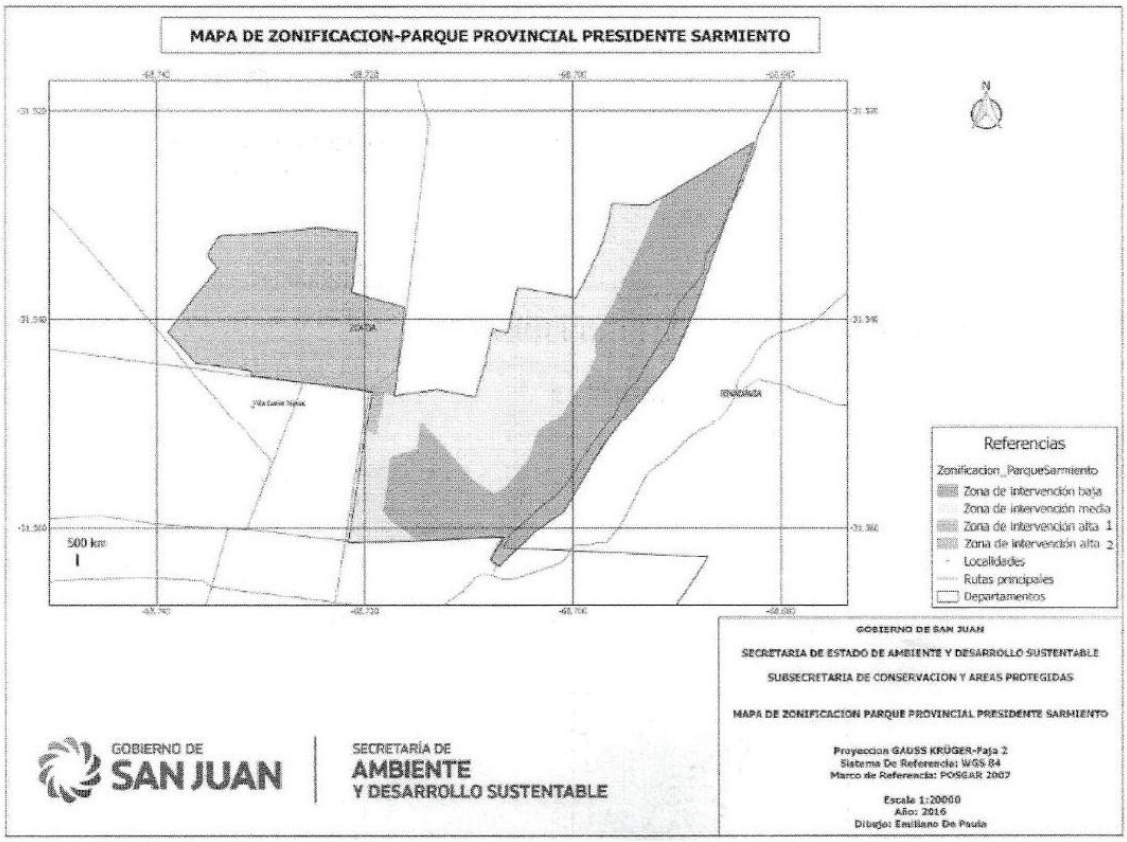

Fuente: Resolución N°1443-SEAyDS-18 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2018.

1.3.6.3. Propuesta de Declaración de Villa Tacú como Zona de Amortiguación del Área Natural Protegida Parque Provincial Presidente Sarmiento

Con el objetivo de preservar y revalorizar el recurso y patrimonio ambiental, paisajístico, histórico y cultural de la zona este del departamento, la Unión Vecinal Villa Tacú se encuentra desarrollando una propuesta de ordenamiento territorial que busca la declaración de Zona de Amortiguación a las áreas que se consideren pertinentes, inmediatas y de mayor influencia respecto del Parque Provincial Sarmiento.

A tal efecto, en el mes de octubre del año 2018 se llevó adelante una jornada de trabajo en coordinación con autoridades provinciales y municipales, en la cual se plantearon como objetivos específicos:

a) Proteger y promocionar el Parque Provincial Presidente Sarmiento; para elaborar un Plan de Manejo.
b) Optimizar el uso del recurso hídrico.
c) Difundir y poner en valor el Parque Provincial Sarmiento.
d) Concientizar la preservación de la flora, la fauna y los recursos culturales existentes en el lugar, promoviendo un turismo respetuoso de la biodiversidad.

e) Lograr la declaración de una Zona de Amortiguación del Área Natural Protegida, que incluya Villa Tacú y otras zonas que se consideren pertinentes, una vez alcanzados los parámetros técnicos adecuados.

Con posterioridad a la reunión mencionada, se acordó la creación de una comisión que tendrá a su cargo el estudio y desarrollo de un plan orientado al cumplimiento de los objetivos definidos.

1.3.6.4. Principales Retos

En cuanto a los usos del suelo, los principales desafíos del departamento giran en torno al desarrollo y aprobación de un Plan de Ordenamiento Territorial como acción estratégica de desarrollo del departamento. Si bien existen zonificaciones propuestas por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, que constituyen un primer nivel de regulación de los usos del suelo, el departamento no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial sancionado a través de una ordenanza municipal.

En los espacios de participación abiertos a la ciudadanía en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[53], se ha resaltado la necesidad de contar con una planificación y ordenamiento del territorio a efectos de determinar una zonificación adecuada para las distintas actividades del departamento, que permita garantizar el desarrollo social y económico sostenible de Zonda.

Vinculado a lo mencionado en el párrafo anterior, en los procesos de participación ciudadana la comunidad expresó que la protección de los recursos naturales del departamento, específicamente del acuífero ubicado en la zona del Parque Provincial Sarmiento, requiere del desarrollo y aplicación de un plan de manejo que contemple la declaración de zonas de amortiguación.

Del mismo modo, se ha planteado la problemática existente en cuanto a la acreditación de la titularidad de los inmuebles que se poseen y la necesidad de realizar un saneamiento de los títulos. Esta situación dificulta, tanto a las familias como a los emprendimientos productivos, el acceso a créditos, la posibilidad de enajenar los inmuebles y cualquier otra operación que requiera la acreditación de títulos de propiedad.

Respecto de la problemática de saneamiento de títulos, cabe mencionar que el Gobierno Provincial, a través del Ministerio de Gobierno, ha lanzado en el año 2018 el programa Regularización Dominial, Ley Nacional N°24.374 / Ley Provincial N°1.808-C, el cual tiene por objetivo establecer un régimen especial de escrituración social por medio del cual los ocupantes de buena fe de inmuebles urbanos pueden acceder a su escrituración. Este sistema establece un procedimiento simplificado y de bajo costo para la regularización dominial de viviendas, abarcando exclusivamente las ubicadas en zonas urbanas.

53 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

1.3.7. Estructura Físico Espacial del Sistema Departamental de Localidades

Analizadas las localidades en función del universo de variables trabajadas, se presenta a continuación una jerarquización de las mismas que permite sistematizar el inventario del equipamiento, infraestructuras y servicios básicos y así se determina y categorizan las jerarquías de las mismas en orden de complejidad funcional y significativa.

Villa Central: Villa Basilio Nievas es la cabecera departamental. Poseía hacia el año 2010 un total de 4.539 habitantes, siendo la localidad con mayor concentración poblacional en el departamento. Es a partir de esta situación que aquí se albergan los niveles más altos de complejidad en cuanto a reparticiones del Estado y servicios en oferta. Con presencia de actividad primaria en ella, posee una relativa presencia de las actividades secundarias y terciarias de la producción agroindustrial y cuenta con infraestructura en proceso de consolidación. Si bien es el nodo central del sistema territorial que organiza, su estructura aún se encuentra en vías de consolidación.

Villa: Villa Tacú es el segundo núcleo poblacional y poseía hacia el año 2010 un total de 213 habitantes. Es una localidad con una complejidad con escaso equipamiento. Esta zona se caracteriza por poseer actividad predominantemente residencial de fin de semana con escasa infraestructura comercial y de servicios. Su estructura urbanizada se presenta en proceso de consolidación.

2. Análisis Ambiental

El territorio de la Provincia de San Juan es complejo y desafiante. El 80% de la superficie está ocupada por importantes masas montañosas que corresponden a la Cordillera de los Andes (sector central) y al sistema de las Sierras Pampeanas (Sierras de Valle Fértil y de la Huerta). Está formada por valles y bolsones sedimentarios originados y modelados por dinámicos ciclos de actividad hídrica y tectónica.

El sector central de la Cordillera de los Andes, con alturas máximas en el Cerro Mercedario (6.770 m) y la Cordillera de Ansilta (5.555 m), presenta glaciares y nieves de invierno que facilitan la acumulación de activos hidrológicos. Esa masa acumulada se recupera a través de una densa red hídrica caracterizada por caudales irregulares (en primavera y verano) que se desprenden hacia las zonas bajas y se concentran en valles y oasis pedemontanos.

Mapa Caracterización Ambiental - San Juan

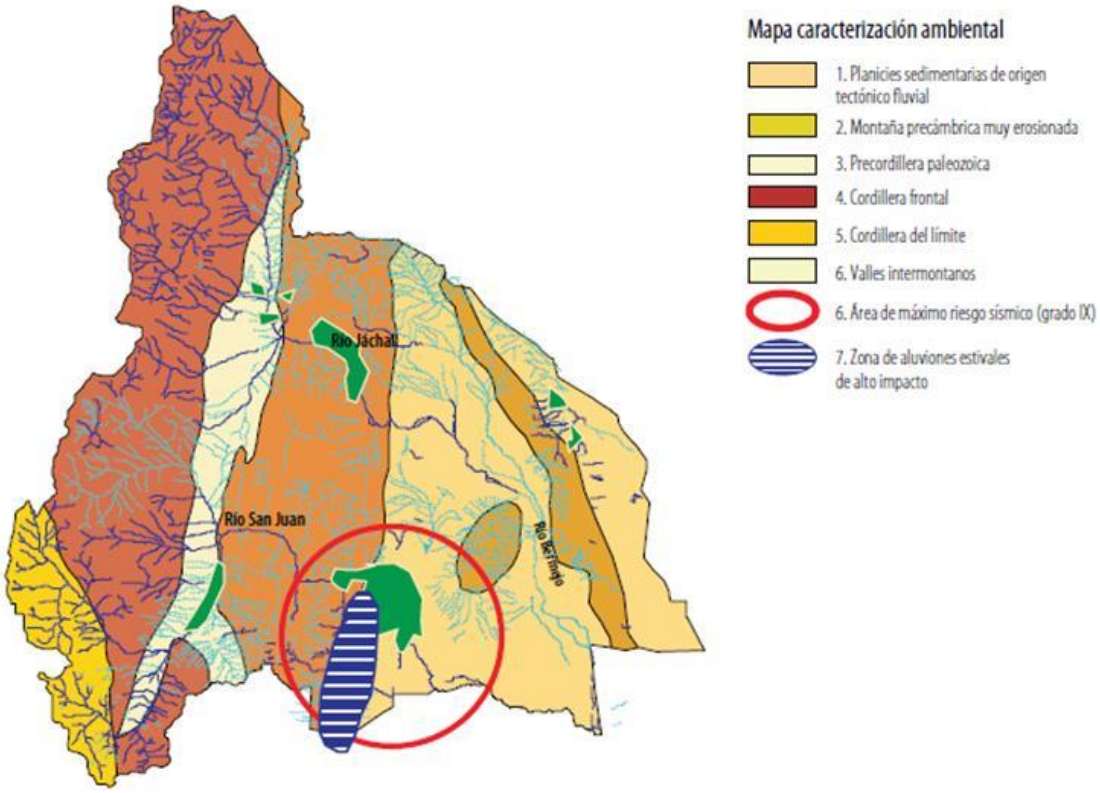

Fuente: Documento para el PET de la Provincia de San Juan-Programa Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD-ARG 05/020).

Las mencionadas dinámicas geoclimáticas y geotécnicas generan diferentes amenazas de origen geológico (sismos), hidrológico (ascenso de napas, aluviones y erosión hídrica) y climático (vientos locales, el Zonda) que impactan sobre las diferentes actividades y en la infraestructura humana.

En este contexto, el territorio donde se emplaza el departamento posee una clara identidad natural, determinada por las características de los cerros que rodean al Valle de Zonda, de unos 15 km de longitud en el sentido Norte-Sur y un ancho variable entre 5 y 10 km, en el sentido Este-Oeste. La altitud sobre el nivel del mar es de 630 m. Este valle conforma, conjuntamente con los Valles de Tulum y Ullum, el oasis central de la provincia.

2.1. Condiciones Climáticas, Flora y Fauna

La Provincia de San Juan está incluida en la gran diagonal árida sudamericana, la que se prolonga desde el norte de Perú (5° Latitud Sur) hasta el estrecho de Magallanes (52° Latitud Sur) abarcando la mayor parte del oeste argentino, a sotavento de la Cordillera de Los Andes. En la misma, existen tres regímenes climáticos: el seco de desierto (BW), el seco de estepa (BS) y el frío de altura (E).[54]

- Clima Seco del Desierto (BW):

  Este grupo climático es el que predomina en el espacio sanjuanino. Cubre una extensión que alcanza el 89,3% del territorio Centro-Este de la provincia. Incluye los principales centros poblacionales u oasis como el Valle del Tulum, Jáchal, Ullum-Zonda, Iglesia-Rodeo y Calingasta-Barreal.

  El clima seco es aquel en el cual la evaporación excede la precipitación media anual, es decir que existe una marcada deficiencia hídrica, en consecuencia, no hay cursos permanentes alimentados por precipitaciones pluviales, sino que son típicos los arroyos temporarios o *wadis* en la región. Las precipitaciones pluviales se concentran en el verano, preferentemente. Los ríos más importantes y caudalosos de la provincia, el San Juan y el Jáchal, ambos de carácter antecedente, son alimentados por los procesos nivo-glaciales de cordillera.

- Clima Seco de Estepa (BS):

  Es el que corresponde a las áreas situadas al este y norte de la provincia. La pluviometría de estas zonas es mayor que la del subgrupo anterior, la que también se concentra en el período veraniego. Abarca el 2,3% del territorio sanjuanino.

- Clima Frío de Altura (E):

  El tercer clima presente en la Provincia de San Juan corresponde a los climas nevados. Cubre una superficie equivalente al 8,4 % de la provincia en coincidencia con la faja cordillerana, donde las precipitaciones níveas se concentran en el invierno. En la región con este clima la temperatura de todos los meses es inferior a 10° C.

54 https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap10.htm#inhalt.

Mapa Temperaturas Medias Enero-Julio - Argentina.

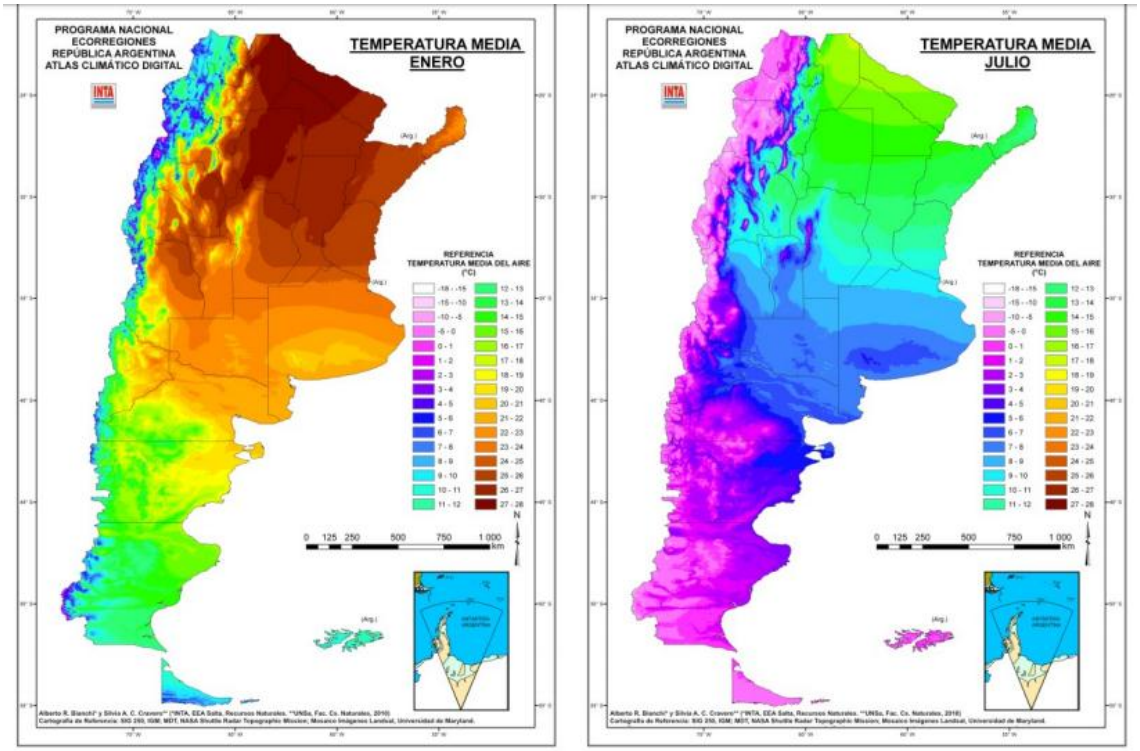

Fuente: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

El mapa anterior muestra las temperaturas medias del aire en el país en el mes más cálido (enero) y en el más frío (julio), teniendo en cuenta las variables de latitud, altitud y lluvia anual.

Como puede observarse, en San Juan, en el mes de enero, la temperatura media varía de acuerdo a la región. Cerca de la cordillera las mismas son de 11°C y van en aumento hacia el Este de la provincia, llegando en algunos sectores a 27°C aproximadamente. En el caso de los meses fríos, ocurre una situación similar. En la cordillera la temperatura media arranca en -15°C y en el sector este de la provincia las mismas oscilan entre 8 y 11°C.

En Zonda, el clima es desértico con escasas precipitaciones, con temperaturas medias de 10°C anuales, con máximas de hasta 40°C en verano y en invierno inferiores a 0°C, suelen correr dos vientos: el Viento Sur (frío) y el Viento Zonda (cálido), que circula de oeste a este. La frecuencia de este viento en capas altas y medias de la atmósfera es elevada entre los meses de abril y noviembre, descendiendo en superficie aproximadamente de 8 a 12 veces al año.

La zona corresponde a un ámbito de aridez extrema con precipitaciones pluviales estivales inferiores a 80 mm/año. Estas lluvias de verano forman correntadas y avenidas aluvionales peligrosas de corta duración que favorecen la movilidad rápida de los depósitos de cauce aguas abajo.

Si al factor temperatura se añade la escasez de lluvias y su concentración estacional, se acentúan las características de aridez, por lo que las necesidades de agua de los cultivos deben ser totalmente provistas por el hombre.

Mapa Climático - Zonda

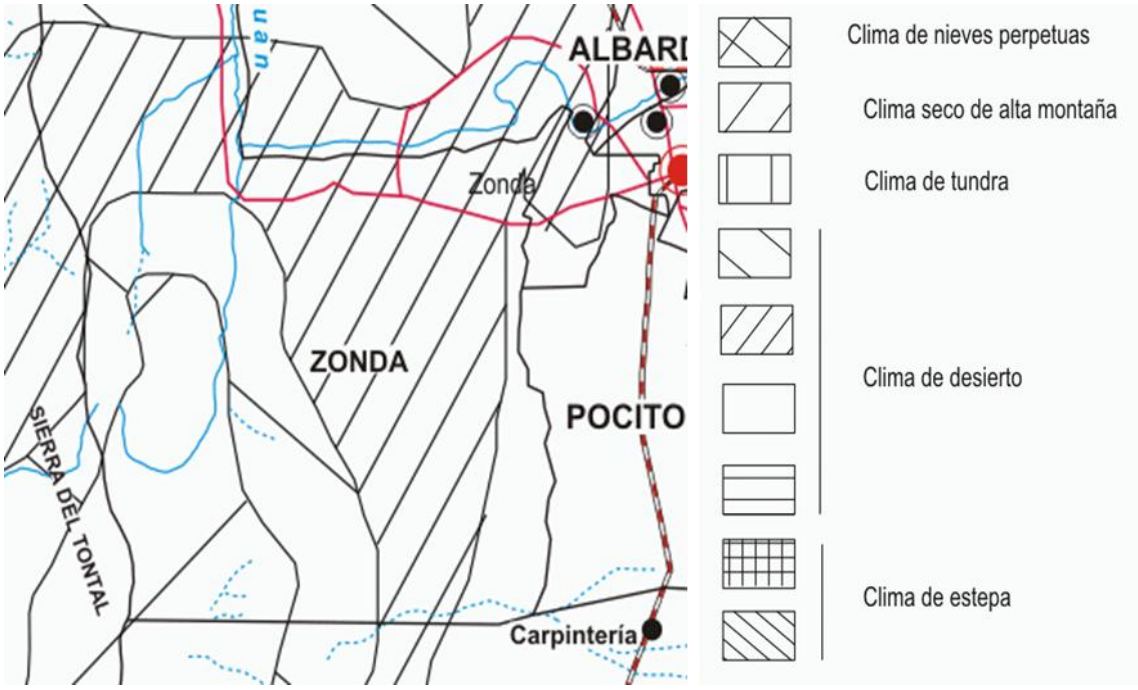

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. CONICET. 2000.

El Departamento Zonda se caracteriza por poseer una riqueza, diversidad y belleza paisajística, en la que resaltan su flora, fauna, hidrología y geología. La determinación de los componentes centrales del paisaje se encuentra definida por grandes divisiones de cerros, cuencas naturales y artificiales.

En materia de fauna, se encuentran pumas, reptiles pequeños, arácnidos y guanacos en las altas cumbres. Entre las aves se destacan los cóndores, águilas, aguiluchos y el búho real de la Sierra Chica de Zonda. La flora está representada por acerillo, algarrobo, jarilla, retamos, totora y juncos.

Es importante destacar que se encuentra en el departamento el Área Natural Protegida y Reserva de Usos Múltiples Presidente Sarmiento[55], ubicada en la parte central-distal del abanico aluvial del Río San Juan en el Valle de Zonda y posee una superficie de 768,4 hectáreas, presenta 7 sectores diferenciados por la diversidad de la vegetación, además de establecer relaciones entre su distribución, la geomorfología y los suelos. Florísticamente, el área protegida presenta 37 especies de plantas organizadas en 19 familias.

Específicamente, el ambiente del Parque Provincial Presidente Sarmiento se caracteriza, en lo referente a flora, por la presencia de la totora (*Typha*) como especie típica del ambiente del humedal. Además, se desarrollan especies como el pájaro bobo

55 Para ampliar información ver apartado 2.2. Patrimonio Natural.

(*Tessaria absinthioides*), varias especies de jarillas (*Larrea*) y acacias, retamos (*Dipyrena juncea*), algarrobos (*Prosopis*) y chañares (*Geoffroea decorticans*). En cuanto a fauna, la zona se destaca por su riqueza ornitológica. Se ha registrado la presencia de ejemplares de garza blanca, jote cabeza colorada, pato maicero, chimango, gallareta chica, tero real, tero común y carpintero real.[56]

2.1.1. Principales Amenazas Meteorológicas[57]

Mapa Amenazas y Vulnerabilidades - San Juan

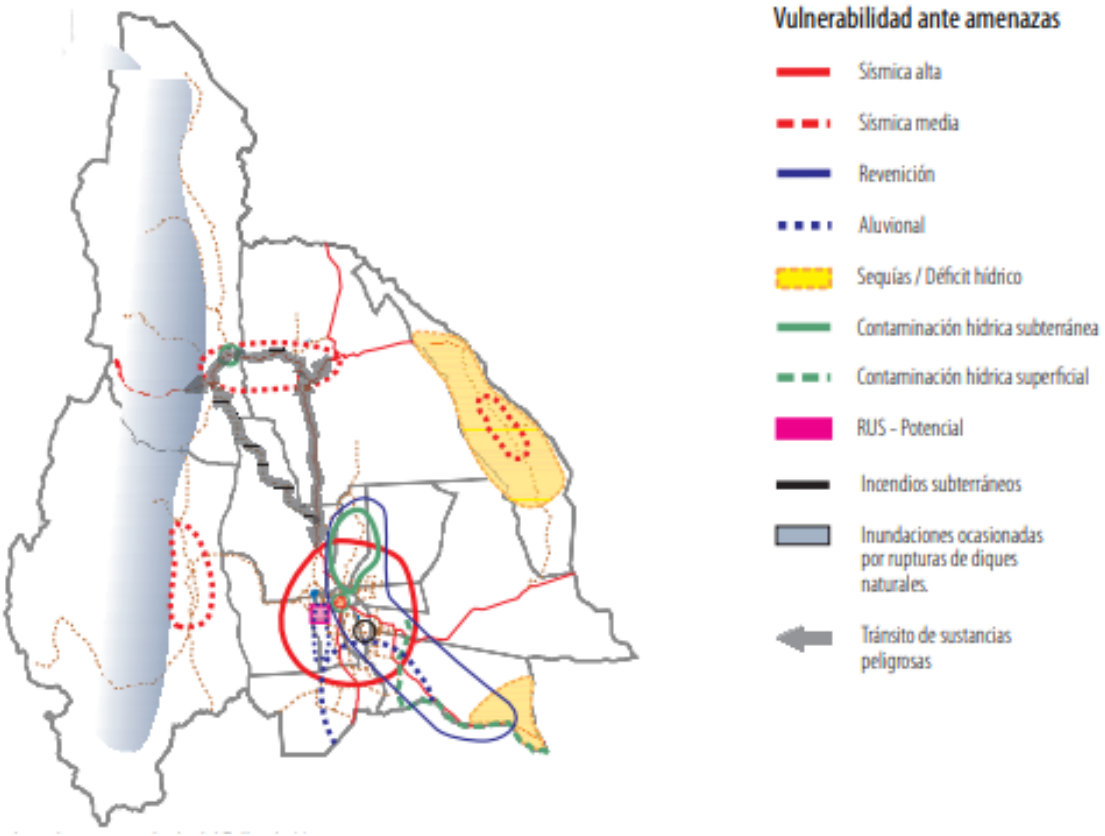

Fuente: Documento para el PET de la Provincia de San Juan-Programa Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD-ARG 05/020).

2.1.1.1. Sequías

La provincia está atravesando, desde aproximadamente el inicio del presente siglo, un ciclo seco que afecta no sólo la disponibilidad de agua superficial sino también las aguas subterráneas ya que la disminución de los aportes superficiales provoca el descenso sostenido de las napas, con alternancias de un ciclo rico que eleva las napas y a la vez, como efecto negativo, favorece la revenición.

56 http://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=1152.
57 En este apartado se trabaja con información provista por: El Riesgo de Desastres en la Planificación del Territorio. Primer Avance. Programa Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Energia%20y%20Desarrollo%20Sostenible/RiesgoTerritorial.pdf.

La sequía, presente en toda la provincia, tiene efectos negativos de relevancia en el sector agrícola y ganadero, afectando así las principales actividades productivas. El Departamento Zonda no resulta ajeno a este ciclo de sequía, viéndose afectada la disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas.

2.1.1.2. Precipitaciones

En la Provincia de San Juan convergen tres regímenes diferentes de precipitación estacional: el tropical de elevada concentración estival, el subtropical continental con menor concentración estival y el invernal.

La región se ubica, desde el punto de vista de la circulación general atmosférica, en la zona dominada por el anticiclón subtropical semipermanente, banda perturbada en un hemisferio casi homogéneo por la presencia del continente sudamericano, con su Cordillera Andina a occidente. Dicha perturbación se manifiesta interrumpiendo el sistema de alta presión en dos núcleos, uno en el Océano Atlántico y otro en el Océano Pacífico, separados fundamentalmente en verano por una célula de baja presión de característica termo-orográfica.

El efecto de la cordillera, asociado con el flujo del oeste normal a ésta, no sólo se manifiesta en su condicionante de componente dinámica para la formación y evolución de una depresión a barlovento de la misma, sino también por los procesos termodinámicos conocidos como efecto *Foehn-Zonda*.[58]

El límite entre los regímenes de verano e invierno tiene, en la región de estudio, una fuerte variación lati-altitudinal que permite diferenciar sus recursos hídricos superficiales: ríos de alimentación nivo-glacial invernal de carácter permanente y ríos temporarios de alimentación pluvial durante el verano.

El área de estudio está dominada por dos regímenes estacionales de precipitación netamente diferenciados: el invernal y el estival. Los sistemas orográficos presentes aíslan a este sector de las masas de aire húmedo, imprimiéndole a este espacio geográfico un carácter netamente continental.

En las zonas bajas, las precipitaciones pluviales tienen un régimen estival y no sobrepasan los 100 mm anuales, en general. Se desarrollan en breves períodos de tiempo y con alta intensidad en forma torrencial. En invierno las lluvias son menos frecuentes, de menor intensidad y de una duración relativa mayor que las de verano.

Si al factor temperatura se añade la escasez de lluvias y su concentración estacional, se acentúan las características de aridez, por lo que las necesidades de agua de los cultivos deben ser totalmente provistas por el hombre.

El Departamento Zonda presenta un sector pedemontano ubicado entre el Valle de Zonda al norte y otros Valles Precordilleranos al sur. La zona corresponde a un ámbito de aridez extrema con precipitaciones pluviales estivales inferiores a 80 mm/año. Estas

58 Foehn hace referencia a un viento seco que baja por una ladera que aparece en el lado sotavento de una cordillera. Es un viento que impide la lluvia, dando por resultado el calentamiento del aire que pierde su humedad.

lluvias de verano forman correntadas y avenidas aluvionales peligrosas de corta duración, que favorecen la movilidad rápida de los depósitos de cauce aguas abajo.

2.1.1.3. Vientos

En el Valle del Tulum las direcciones de los vientos más frecuentes son los del cuadrante sur y sureste durante todo el año. Son frescos y con algo de humedad, por lo que en verano son aprovechados para la formación de tormentas. Durante el invierno se produce una rotación al oeste y al norte. Estos vientos, por ser más cálidos atemperan las temperaturas invernales.

El departamento se ve sometido al rigor de los vientos permanentes de orientación sur y los esporádicos provenientes del oeste. En particular, debe mencionarse la incidencia del viento Zonda, que en ráfagas de entre 90 y 120 km/h, baja del sector pedemontano hacia el Valle de Tulum, Ullum y Zonda. Este viento, de extrema sequedad, afecta cultivos, llegando en algunos casos a daños graves, y provoca la caída de postes y el corte de rutas y caminos. En ocasiones, se suele afectar el suministro eléctrico y de agua, por depender el mismo del propio suministro eléctrico.

2.1.1.4. Heladas

En la provincia, la ocurrencia de temperaturas mínimas igual o menor de 0°C, definidas como heladas meteorológicas, en las zonas bajas de San Juan, comenzarían alrededor de los primeros días de mayo. En el Valle del Tulum, alrededor del 21 de mayo, y en la zona más protegida, Valle Fértil, sobre el 1 de junio.

La fecha media estimada de la última helada se registra, en la zona protegida, el 1 de septiembre, en tanto que, en el Tulum, el 21 de septiembre, período frío.

El período libre de heladas de la zona baja de San Juan oscila entre 220 y 300 días correspondientes a las zonas noreste y sur respectivamente. En forma excepcional pueden producirse heladas tardías en el mes de octubre.

En cuanto al Departamento Zonda, aquí las principales heladas se producen durante el invierno, cuando las temperaturas llegan a alcanzar los -8°.

2.1.1.5. Granizo

En el departamento el fenómeno del granizo ocurre de manera frecuente durante el verano, haciendo que los cultivos de vid, olivo y frutales que se encuentran en el departamento se vean intensamente afectados.

Es importante destacar que el fenómeno incide de forma directa al cultivo de vid del departamento. Zonda posee suelos pedregosos y una alta radiación solar que hacen que sus uvas posean una calidad superior a la del resto de la provincia[59], pero la elevada incidencia de este fenómeno meteorológico condiciona el desarrollo a gran escala de este cultivo.

59 Para ampliar información ver apartado 5.2. Agricultura.

2.2. Patrimonio Natural

2.2.1. Serranías de Precordillera[60]

- Cerro El Tontal: ocupa parte de la zona oeste del departamento. Es parte de la Precordillera de los Andes y posee una longitud de 100 kilómetros. Aquí se realizan múltiples actividades ligadas a los deportes de aventura tales como enduro, travesías 4x4, *trekking*, entre otros.
- Sierra Chica de Zonda: también es parte de la Precordillera de los Andes y se ubica en la zona este del departamento. Con una extensión de 38 kilómetros, la altitud media de su cordón es de 2.500 metros sobre el nivel del mar. Entre sus cerros se destaca el Cerro Las Lajas, el Cerro Rinconada y el Cerro Jaguar.
- Sierra de Marquesado: se encuentra entre los Departamentos Zonda y Rivadavia. Los centros poblacionales del departamento se encuentran al pie de esta formación geológica. El lugar es muy utilizado para la realización circuitos de *trekking*.
- Sierras Azules: es otra de las formaciones geológicas más importantes de la zona, no tanto por las características de ésta, sino por el uso que los habitantes del departamento hacen de ella. Aquí se realiza el tradicional ascenso para la celebración de la Misa de Pascuas.
- Cerro Blanco: localizado en una zona cercana a la Villa Cabecera, este lugar es parte fundamental de la historia del departamento, ya que aquí se asentaron las primeras comunidades originarias que habitaron el lugar. Es una zona ideal para el montañismo y el andinismo. En el límite que separa a estas últimas dos formaciones geológicas se encuentra el Canal Huarpe donde se encuentran los Petroglifos Ancestrales.[61]

2.2.2. Parque Provincial Presidente Sarmiento

Se encuentra localizado junto a la Villa Basilio Nievas, cabecera departamental, y la Villa Tacú y es lo que se conoce como un ecosistema urbano, debido a su cercanía con la población. Abarca una extensión de 748 hectáreas, donde se encuentra un sistema lagunar de gran importancia para la provincia, que se forma a partir de las aguas subterráneas del Río San Juan y la Represa de Ullum.

A partir del año 1980 se estableció, ley provincial mediante, la protección del área. Pero recién en el año 2005, a partir de la Ley Provincial N°7.586, se le otorgó el estatus de Área Natural Protegida y Reserva de Usos Múltiples.

Este humedal posee zonas que siempre se encuentran sumergidas y otras que pueden o no estar descubiertas, según las fluctuaciones de las aguas y las napas freáticas que alimentan al estero. Es por ello que en el parque pueden encontrarse siete sectores

60 Para ampliar información ver apartados 2.4. Geología y 5.5. Turismo.
61 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.

diferenciados por la diversidad de la vegetación además de establecer relaciones entre su distribución, la geomorfología y el suelo.

Posee una biodiversidad en cuanto a la flora y fauna muy amplia, la cual queda totalmente supeditada a la variación del agua del acuífero en la parte distal del abanico de Zonda. Entre su flora se destaca la presencia de la totora, típica del ambiente de humedal. Además, aquí se encuentran jarillas, acacias, retamos, algarrobos y chañares.

La fauna de la zona es un punto fundamental de este parque, ya que aquí se presenta una amplia riqueza ornitológica. Es importante destacar que la variedad de las mismas puede variar de 85 especies de aves en épocas de riqueza de agua a 35 durante períodos de sequía.[62] Se destacan entre las múltiples especies la presencia de ejemplares de: garza blanca, jote de cabeza colorada, pato maicero, tero real, tero común y carpintero real, entre otros.

El Parque Provincial Presidente Sarmiento se ve amenazado por acciones antrópicas como la activación de perforaciones de agua, la quema, extracción no controlada y tala de árboles. Asimismo, debido a cuestiones climáticas, se observa un aumento de la aridez del humedal, lo que repercute en la pérdida de biodiversidad de flora y fauna y en el aumento de la cobertura de especies exóticas.

2.2.3. Embalse Punta Negra

Si bien no es parte del patrimonio natural, tal y como se entienden los demás componentes de este apartado, la represa Punta Negra con su embalse[63], forman hoy en día una parte constitutiva del departamento.

Embalse Punta Negra

62 Proyecto "Impacto por la pérdida de Lagunas sobre las aves del Parque Provincial Presidente Sarmiento, en el marco de ecología periurbana y rural. Departamento Zonda, San Juan, Argentina". De la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan.
63 Para ampliar información ver apartado 2.6. Energías Renovables.

Ésta se ubica sobre el curso permanente del Río San Juan, en la zona que marca el límite entre Zonda y Ullum, en el kilómetro 35 de la Ruta Provincial N°12. Se encuentra emplazada en un ambiente montañoso, perteneciente al macizo paleozoico de precordillera, sobre una quebrada producto de erosión hídrica llevada a cabo por el nombrado río. Fue inaugurada en el año 2015 y poco a poco ha ido convirtiéndose un área de recreación para la población de la provincia y sus visitantes.[64] Cuenta con un volumen de embalse máximo de 500 hm^3 y la altura máxima de presa es de 118 metros.

Las actividades recreativas en la zona están reguladas por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y la Secretaría de Deportes, en pos de garantizar el cuidado del lugar. La pesca en la zona está regulada, se encuentra prohibido realizar fuego en la zona, y solo puede ingresarse al embarcadero dentro de los horarios previstos.

2.2.4. Estancia Maradona

La Estancia Maradona es un campo de propiedad privada que resguarda una gran parte de la flora y la fauna andina del Departamento Zonda. El acceso a la misma se realiza a través de la Ruta Provincial N°265, la cual consiste en una huella de tierra que se encuentra conectada con la Ruta Provincial N°12.

Si bien no es una reserva natural protegida por ley, la misma reúne las características para serlo. Posee una extensión de 41.117 hectáreas donde habitan guanacos, zorros, aves autóctonas, entre otros. Además, posee una vertiente de agua natural propia.

El principal problema que enfrenta es que, al no poseer tranqueras ni barreras de control, se encuentra intensamente amenazada por la presencia de caza furtiva en la zona. Además, algunas zonas de la estancia han sufrido actos vandálicos por parte de personas que visitan en lugar, generando daños irreversibles en la propiedad.

Estancia Maradona

64 Para ampliar información ver apartado 5.5. Turismo.

2.3. Hidrología

2.3.1. Hidrología Superficial y Subterránea[65]

Los ríos provinciales tienen su origen en los elevados picos de la Cordillera de Los Andes. Los dos principales ríos de la provincia son el San Juan y el Jáchal. Ambos desaguan hacia el sureste en busca de la depresión del Bermejo, en la que sólo vierten accidentalmente, ya que al atravesar zonas muy desérticas el agua se evapora o se infiltra, siendo muy escaso su caudal.

El mayor exponente sanjuanino es el Río San Juan formado por la unión de los Ríos Castaño y Los Patos, en el paraje denominado Las Juntas. Al Río San Juan se lo puede dividir en tres sectores: curso superior, cuya pendiente es muy grande por encontrarse ubicado en la cordillera, curso medio, que transita por la precordillera, y curso inferior, que corre por los oasis de Ullum, Zonda y Tulum.

Sus principales afluentes se encuentran por su margen derecha y son los Ríos Uruguay y Saso. A lo largo de su curso medio e inferior se han construido diversas obras reguladoras de caudales que dan vida al Valle de Tulum.

Como puede observarse en la imagen, el Río San Juan atraviesa el Departamento Zonda. Tras 60 kilómetros de trayecto desde su nacimiento, encuentra su primera barrera en la presa del Dique Caracoles. Esta obra lo embalsa en un tramo aproximado de 17 kilómetros. A escasa distancia de su murallón, vuelve a toparse con una barrera antrópica, el Dique Punta Negra. A partir de allí, es dividido en un curso canalizado que alimenta la usina de Ullum y un brazo somero que llega hasta el dique homónimo. Luego de este vaso, se vuelca casi en su totalidad al sistema de riego del Valle de Tulum, salvo los excedentes veraniegos, los cuales suelen llegar a las Lagunas de Guanacache, aportando a la cuenca del Río Desaguadero.

Otro de los ríos más particulares de la provincia es el Bermejo. Por lo general permanece seco durante todo el año, ya que al atravesar el sector más árido del territorio sus aguas se infiltran. Puede llegar a los bañados del Río Desaguadero sólo en determinadas épocas, según lo que le haya aportado su principal afluente el Río Jáchal.

Éste último es otro de los ríos más importantes de la provincia. Tiene una longitud de 640 kilómetros y un caudal promedio de 9,80 m^3/s. Este río es el que provee de agua al Departamento Jáchal.

65 En este apartado se trabajará con información provista por: Catálogo de Información relacionada con temática ambiental en la Región Andina Argentina - Hidrogeología de la Provincia de San Juan. CONICET. https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap12.htm#inhalt.

Mapa Hidrológico - San Juan

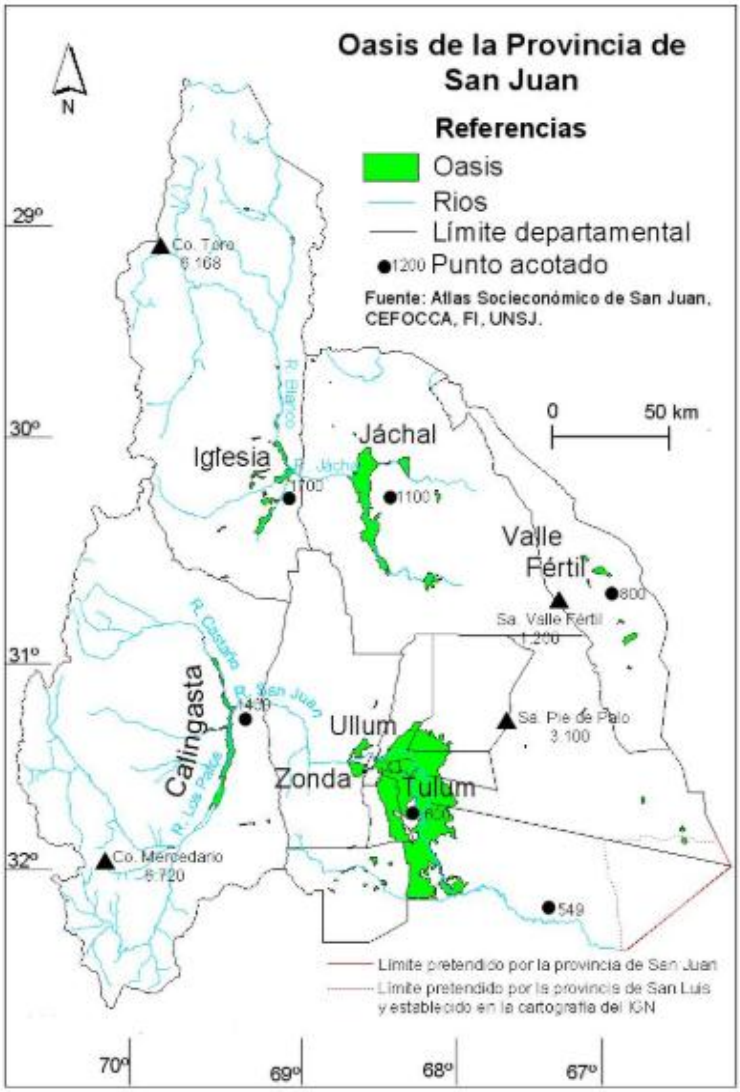

Fuente: Atlas Socioeconómico de San Juan.

Al estar el territorio sanjuanino comprendido en la zona montañosa influida por el tectonismo andino, la mayor parte de los acuíferos se encuentra en valles, formando cuencas de agua subterránea. Estas cuencas se hallan separadas por cadenas montañosas integradas casi totalmente por rocas consolidadas, impermeables o de permeabilidad muy baja, a las que se denomina basamento de la cuenca.

Con la excepción del Valle de Iglesia, y en parte, del de Calingasta, las cuencas de agua subterránea de la provincia se han formado donde existen acumulaciones extensas de sedimentos cuaternarios con intervalos permeables.

En el Departamento Zonda se encuentra la cuenca del Valle de Ullum-Zonda. A continuación, se describen los principales rasgos de las cuencas de agua subterránea:

Mapa Hidrogeológico con Referencia de Cuencas Subterráneas - Zonda

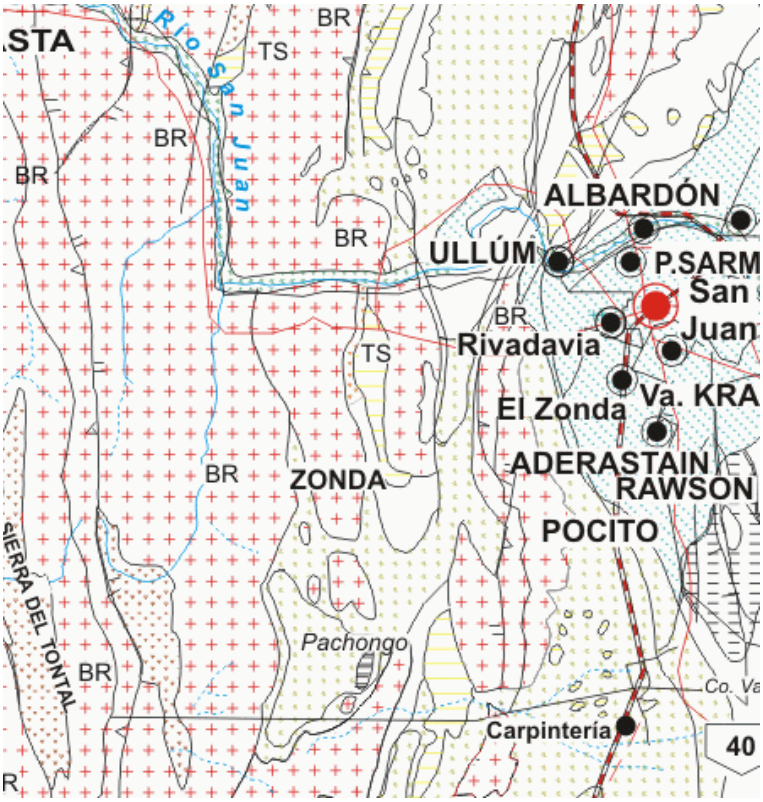

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

2.3.1.1. Cuenca de Ullum-Zonda[66]

Se extiende por la zona sur del Valle de Matagusanos, y abarca unos 650 km^2. En su parte norte, está limitada al este y al oeste por afloramientos de sedimentitas terciarias de las Precordilleras Oriental y Occidental, respectivamente. Al sur del Río San Juan, por rocas paleozoicas, calcáreas en la Sierra Chica de Zonda y clásticas en la Sierra Alta de Zonda. En superficie se encuentran depósitos cuaternarios, siendo más extensos los que provienen de la Precordillera Central. La cuenca se torna angosta al sur del Río San Juan, donde su ancho no pasa de 3 ó 4 kilómetros.

Los depósitos pedemontanos consisten principalmente en gravas de variada granulometría, con algunas arenas, y en la parte oriental, limos salinos acumulados en una depresión cerrada situada al norte de la cuenca.

Donde el Río San Juan cruza el valle ha formado un abanico aluvial cuyos depósitos, en la superficie, abarcan unos 130 km^2. Estos sedimentos son gravas y arenas, con algunos limos en la parte distal, en parte acumulados en zonas de descarga de agua subterránea. Se trata, por lo tanto, de limos arcillosos o finamente arenosos acumulados en lagunas o pantanos temporarios, que se secaban estacionalmente.

66 https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap12.htm#inhalt.

Al sur de este abanico aluvial, nuevamente predominan depósitos pedemontanos, eminentemente de texturas gruesas, en parte constituidos por detritos de faldeo, retrabajados por el Río de la Ciénaga, de carácter temporario.

Por lo expresado, predominan en el relleno cuaternario de la cuenca sedimentos permeables, a los que deben agregarse los conglomerados pliopleistocenos que afloran en las zonas de borde y que, por lo tanto, muy probablemente tengan buen desarrollo en el subsuelo.

El espesor de los depósitos cuaternarios varía de unos 300 metros en el Valle de Matagusanos, a más de 1.000 metros en la zona del abanico del Río San Juan, según resulta de la interpretación de datos geoeléctricos. La existencia de intercalaciones finas dentro de los sedimentos indica que, en partes de esta cuenca debe haber acuíferos confinados. En el Valle de Ullum-Zonda, el acuífero, hasta donde ha sido investigado por perforaciones, es libre, salvo en la parte noreste, donde, además de los limos superficiales, se registran intercalaciones limoarcillosas. Aquí, por lo tanto, se favorecen condiciones de confinamiento o semiconfinamiento. El espesor saturado medio es, por lo menos, de unos 300 metros.

En el resto de la zona cubierta por el abanico aluvial la permeabilidad es elevada y los caudales y rendimientos obtenidos en las perforaciones son altos. Por lo tanto, el coeficiente de almacenamiento estimado es no menos de 0,2.[67]

La mayor parte de la recarga de la cuenca proviene del Río San Juan, si bien existe un apreciable ingreso desde los cordones precordilleranos de los Valles de Matagusanos y del Río de la Ciénaga.

2.4. Geología[68]

El territorio de la Provincia de San Juan posee particularidades que se caracterizan por la presencia de cordones y estribaciones montañosas elongadas, con una disposición preferencial de rumbo meridional que corresponden a un diseño de dimensiones mayores, pertenecientes al sistema del continente sudamericano. El mismo, tiene una pendiente general predominantemente Oeste-Este, desde la Cordillera de Los Andes hasta el Valle de Tulum y Sierras Pampeanas, existiendo en este tramo, superior a 160 kilómetros, una sucesión de estribaciones montañosas y de depresiones intermontanas longitudinales.

Los niveles de base de erosión hídrica están dados por los ríos de dos cuencas hidrográficas diferentes, la del Río Jáchal al norte, y la del Río San Juan al sur. Los caudales permanentes de éstos se deben a la disponibilidad hídrica producida por los depósitos de hielo-nieve existentes en la Alta Cordillera. Ambas cuencas, integran el sistema hidrográfico de los Ríos Desaguadero-Salado, de carácter exorreico.

67 El coeficiente de almacenamiento se mide en valores que oscilan entre 0 y 1. https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap12.htm#inhalt.
68 En este apartado se trabajará con información provista por: Mapa de Recursos Minerales de San Juan. Primer informe de Avance. Ministerio de Minería.

Los ríos principales, Jáchal y San Juan, son genéticamente anteriores al levantamiento de la precordillera. Algunas evidencias geomorfológicas de esto son los depósitos de terrazas colgados o elevados en diferentes sitios y a lo largo del recorrido de estos cursos de agua, así como depósitos lacustres.

Estos ríos emergen de las áreas montañosas precordilleranas alcanzando las principales depresiones intermontanas, desarrollando extensos abanicos aluviales de gran importancia hidrogeológica.

Las alturas máximas del relieve existen al oeste de la provincia, y son superiores a 4.500 metros sobre el nivel del mar en la cordillera, y descienden hacia el Este, alcanzando cotas de hasta 550 metros en la depresión de la travesía. Estos grandes desniveles regionales controlan la dirección general del avenamiento y el desarrollo de extensas y largas fajas pedemontanas, que acompañan a los cordones montañosos principales de orientación N-S y NNO-SSE.

Desde el punto de vista geomorfológico, se distinguen en la provincia dos tipos de relieves conocidos como positivos y negativos.

Entre los primeros se considera a:
- Cordillera Principal
- Cordillera Frontal
- Precordillera
- Sierras Pampeanas

Entre los segundos se destacan los valles intermontanos de:
- Depresión Barreal-Rodeo
- Depresiones Precordilleranas
- Depresión de la Travesía
- Gran Bajo Oriental

2.4.1. Características Geológicas de Zonda[69]

El Departamento Zonda posee un relieve netamente montañoso, ya que su superficie está ocupada por la presencia geológica de precordillera. Se destaca, al este, la Sierra Chica de Zonda, que constituye un límite natural entre los Departamentos Rivadavia y Pocito. El pico más elevado es el Cerro Blanco de las Cuevas de 4.190 metros de altura. La Sierra del Tontal, ubicada al oeste, constituye el límite natural con el Departamento Calingasta.

69 https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/g0602.htm.

Mapa Geomorfológico - Zonda - San Juan

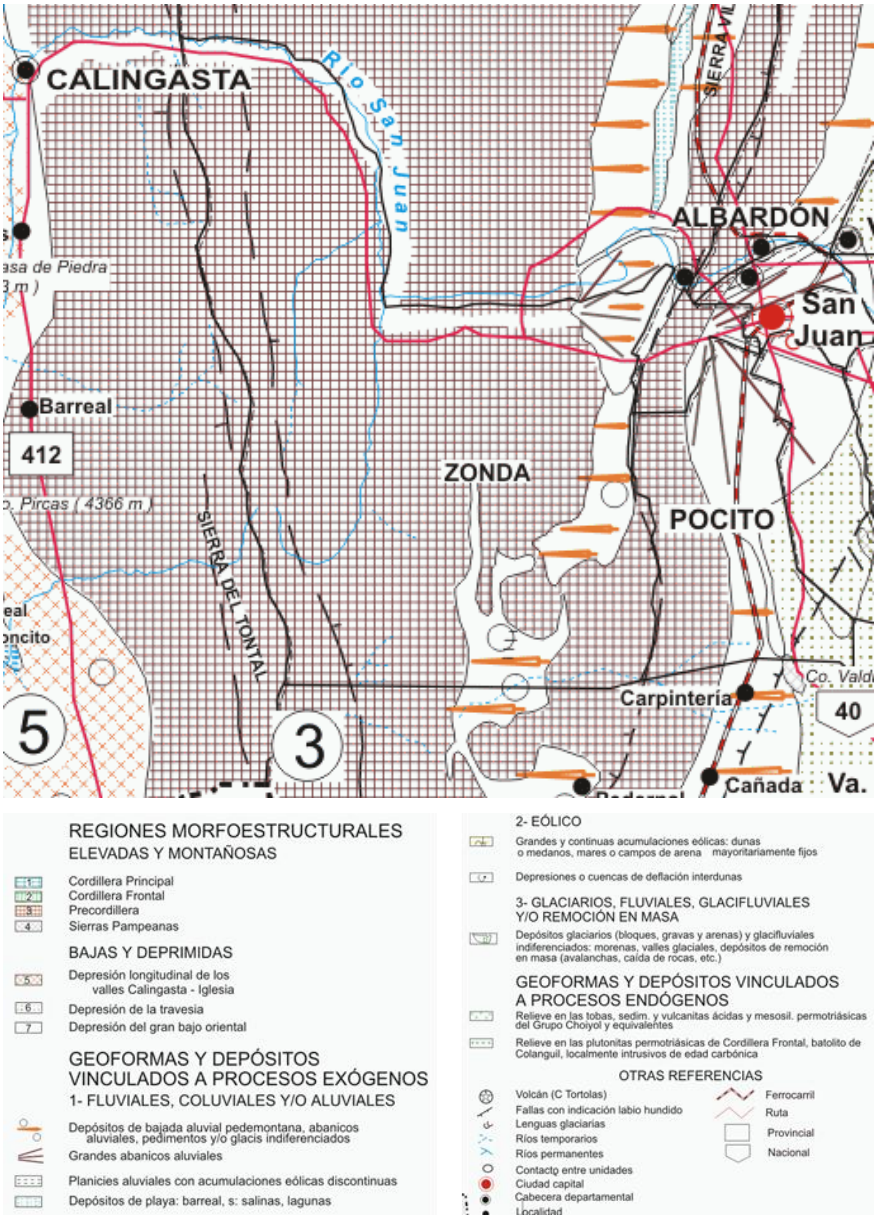

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. CONICET. 2000.

Como puede observarse en el mapa geomorfológico, el departamento tiene territorio dentro de las regiones morfoestructurales en zonas elevadas y montañosas. La mayor parte de su territorio está conformado por precordillera. Al este, se encuentran las Sierras Chicas de Zonda, con depósitos y geoformas vinculados a procesos exógenos (fluviales, coluviales o aluviales).

En la precordillera predominan los rasgos vinculados a los sistemas áridos y semiáridos con manifestaciones de arroyadas, procesos eólicos, disgregación mecánica y algunas formas de remoción en masa. Asociado a este ambiente existen depresiones longitudinales o valles intraprecordilleranos con un rumbo Norte-Sur, constituidos por pedimentos y abanicos aluviales.

La precordillera se caracteriza por presentar una variada morfología de neto control estructural, distinguiéndose en ella tres ámbitos morfológicos coincidentes con estilos estructurales que dan lugar a la separación de la Precordillera Oriental, Central y Occidental.

La Precordillera Oriental se caracteriza por haber sido sometida a fallamiento inverso hacia el lado occidental de las Sierras Chica de Zonda y Villicum.

La Precordillera Central en sus extremos norte y sur, respectivamente, se caracteriza por un fallamiento de tipo inverso de alto ángulo, buzante al oeste y, en forma subordinada, se desarrollan pliegues anticlinales de rumbo Norte-Sur. En esta área central, los cursos de agua son de carácter temporario y desembocan en cuencas endorreicas y centrípetas. Se forman así, un grupo de bolsones, alargados en dirección Norte-Sur (Playa de Hualilán y de Matagusanos). Los Ríos Jáchal y San Juan con caudales permanentes, representan los colectores principales de la región y constituyen cursos anteriores al levantamiento tectónico de origen precordillerano, de edad predominantemente paleozoico. Estos ríos son los niveles de base de erosión regional. Las Sierras del Tontal, al sur del Río San Juan, y la Sierra del Tigre, al norte de dicho río, configuran un bloque elevado que registra más de 4.000 metros de altura. La Sierra del Tontal posee en su parte más alta una planización distintiva, formando una superficie de penillanura antigua, así como en las Serranías de Huachi y de Gualcamayo.

La Precordillera Occidental tiene sus serranías afectadas por plegamiento intenso y fallamiento inverso, de rumbo aproximado Norte-Sur, con sus planos de fallas inclinados al este y con fallas transversales de menor magnitud. Este ambiente montañoso admite, al igual que el central, una división morfológica en el sentido Norte-Sur, una al norte del Río Jáchal, otra entre éste y el Río San Juan y una tercera al sur del Río San Juan.

2.4.2. Amenazas Geológicas

2.4.2.1. Sismos y Terremotos

En el mapa de zonificación sísmica definido por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), se encuentran identificadas 5 zonas con diferentes niveles de peligro sísmico.[70]

Las amenazas geológicas, provocadas por los terremotos afectan a toda la provincia, ya que San Juan se encuentra en la Zona III y IV según el mapa de riesgo sísmico del INPRES. Los sismos son los que generan la mayor cantidad de impactos sobre la población en la provincia. Conforme a esta clasificación, más del 75% del territorio

70 El peligro sísmico, es la probabilidad de que ocurra una determinada amplitud de movimiento del suelo en un intervalo de tiempo fijado, el cual depende del nivel de sismicidad de cada zona. Los mapas de zonificación sísmica individualizan zonas con diferentes niveles de peligro sísmico. Un valor que permite comparar la actividad sísmica en cada una de ellas es la máxima aceleración del terreno "as". Esta aceleración se expresa en unidades de "g", siendo "g", la aceleración de la gravedad.

sanjuanino se encuentra en áreas de riesgo III y IV, donde se ubican las zonas más densamente pobladas, como el Gran San Juan.

Mapa Zonificación Sísmica - Argentina

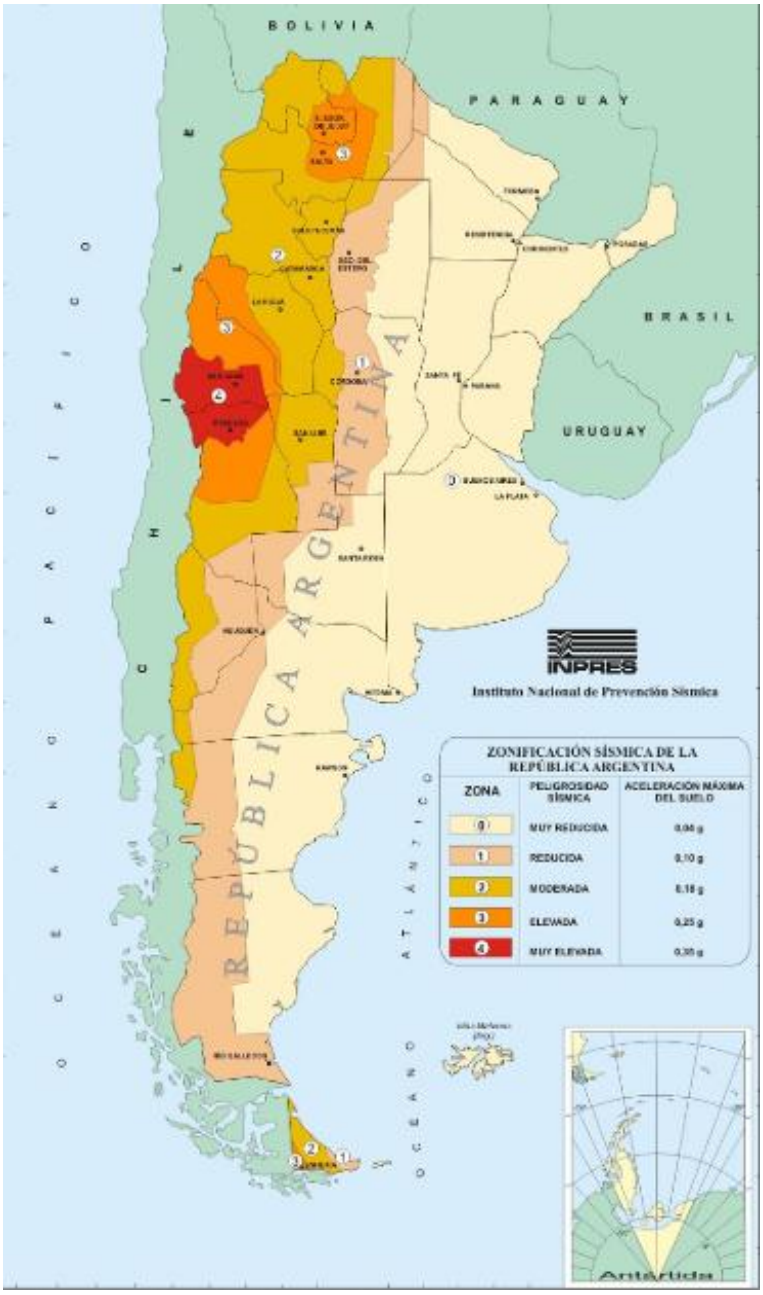

Fuente: INPRES.

El Departamento Zonda convive con alerta de actividad sísmica, puesto que se encuentra en el área de peligrosidad 4 (muy elevada) donde los movimientos sísmicos se asocian a la licuefacción de suelos, amenaza secundaria que emerge como consecuencia de la cercanía de la napa subterránea con relación a la superficie.

En el caso de la actividad sísmica los principales efectos en el departamento se vinculan al colapso de viviendas e infraestructuras, ya que hay un alto porcentaje de

viviendas que por calidad constructiva y de materiales, no están preparadas con elementos y técnicas sismorresistentes, mientras que en el caso de la licuefacción, los suelos pierden su capacidad portante y ceden, afectando viviendas e infraestructuras de todo tipo, además de los cultivos, lo cual se transforma también en una restricción de importe para la actividad agrícola.

Mapa de Intensidades según Escala Mercalli - San Juan

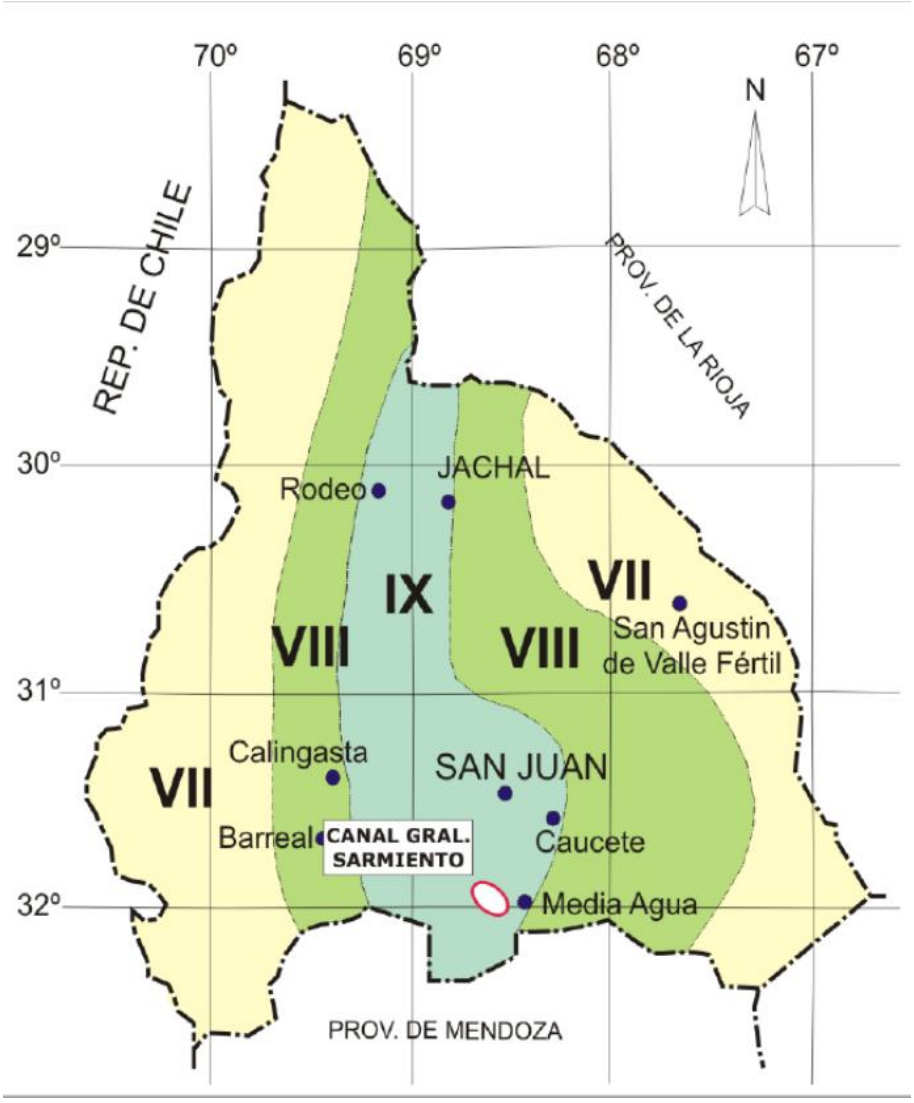

Fuente: INPRES.

Zonda se encuentra incluido en la franja de más elevado nivel de peligro sísmico atendiendo a la clasificación basada en las intensidades máximas (Grado IX en la Escala de Mercalli Modificada)[71] y teniendo en cuenta los antecedentes sismicidad histórica,

71 La intensidad sísmica instrumental es una medida del movimiento del suelo (a través de la velocidad o aceleración) en un lugar determinado, y está directamente asociada a la escala Mercalli Modificada. Es obtenida a partir de mediciones de movimiento del suelo (realizadas sobre sismogramas) en los sitios donde se encuentran las estaciones sismológicas, o bien es calculada para ciertos lugares de interés a

respecto de la ocurrencia de los tres terremotos de magnitud mayor a los 7 grados (1944, 1952 y 1977), el territorio departamental se ve incluido en los Sistemas de Fallamiento de Precordillera Oriental y del Tulum, los cuales se describen a continuación:

- Sistema de Fallamiento de Precordillera Oriental:

  Se localiza en el borde este de la Precordillera Oriental con una longitud de aproximadamente 120 kilómetros, pudiendo distinguirse en numerosos sectores escarpas a contrapendiente, paralelas y con su cara libre hacia el oeste. Estas fallas subparalelas afectan distintos niveles de abanicos aluviales, lomadas pedemontanas y terrazas con diferente grado de preservación.

- Sistema de Fallamiento Tulum:

  Afecta al valle homónimo, ligeramente al este de la Ciudad de San Juan. Las fallas principales poseen un rumbo submeridional (NNO-SSE). Son fallas inversas de alto ángulo en superficie y probablemente de bajo ángulo en profundidad y fallas directas de rumbo ENE-OSO, que han elevado o hundido bloques de rocas precuaternarias.

2.5. Suelos[72]

En San Juan los afloramientos rocosos ocupan el 56,27% de la superficie total de la provincia. En el resto de la misma, existen distintos tipos de suelos:

- Entisoles o suelos de escaso desarrollo:

  Están representados por: torripsamentes o suelos predominantemente arenosos, torrifluventes los cuales son desarrollados sobre sedimentos recientes depositados por ríos y torriortentes.

  La predominancia de entisoles se debe a dos motivos, a climas áridos con escasa intervención del agua en el proceso de evolución de los suelos y a una reducida edad de los materiales formadores de suelo debido a la reactivación de los ciclos de erosión y depositación.

---

partir de los valores medidos en estaciones sismológicas cercanas a dicho punto. El nivel de movimiento de suelo se clasifica de la siguiente manera:
I a II: Muy Débil
III: Débil
IV: Medio
V: Moderado
VI: Fuerte
VII: Muy Fuerte
VIII: Violento
IX: Muy Violento
X+: Extremadamente Violento
72 https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap13.htm.

- Aridisoles o suelos de climas áridos:

  La evapotranspiración potencial excede ampliamente las precipitaciones en la mayoría de los años. Se han reconocido calciortides (con horizonte cálcico o de acumulación de carbonato de calcio y a veces con algo de carbonato de magnesio), paleortides (con horizonte petrocálcico o capa fuertemente cementada constituida predominantemente por carbonato de calcio), gipsiortides (con horizonte gípsico o de yeso) y salortides (suelos con horizonte subsuperficial sálico o con muy elevado contenido salino: 2% o mayor de sales más solubles que el yeso).

Con relación al clima del suelo o edafoclima, en San Juan se han encontrado los siguientes:

- Régimen de humedad:

  Arídico (hay marcado déficit de humedad en el suelo durante la mayor parte del año) en casi todo el territorio provincial y ácuico (el suelo está saturado con agua) en sectores de pobre drenaje, por ejemplo, cuencas palustres.

- Régimen de temperatura:

  Térmico (temperatura media anual del suelo o T.M.A.S: 15 a 22°C) en el Centro-Este de la provincia, mésico (T.M.A.S: 8-15°C) en la precordillera ubicada en el sector centro-occidental y frígido (T.M.A.S inferior a 8°C) en la cordillera del sector occidental.

Los materiales sobre los que se han desarrollado los suelos son coluviales (por gravedad), aluviales (por ríos), glacifluviales, glaciales, eólicos y fluvio-eólicos. Debido a la composición litológica diversa se estima que la mayoría de los suelos correspondería a la familia taxonómica de mineralogía mixta, con buenas características de fertilidad potencial.

Mapa de Suelos - San Juan

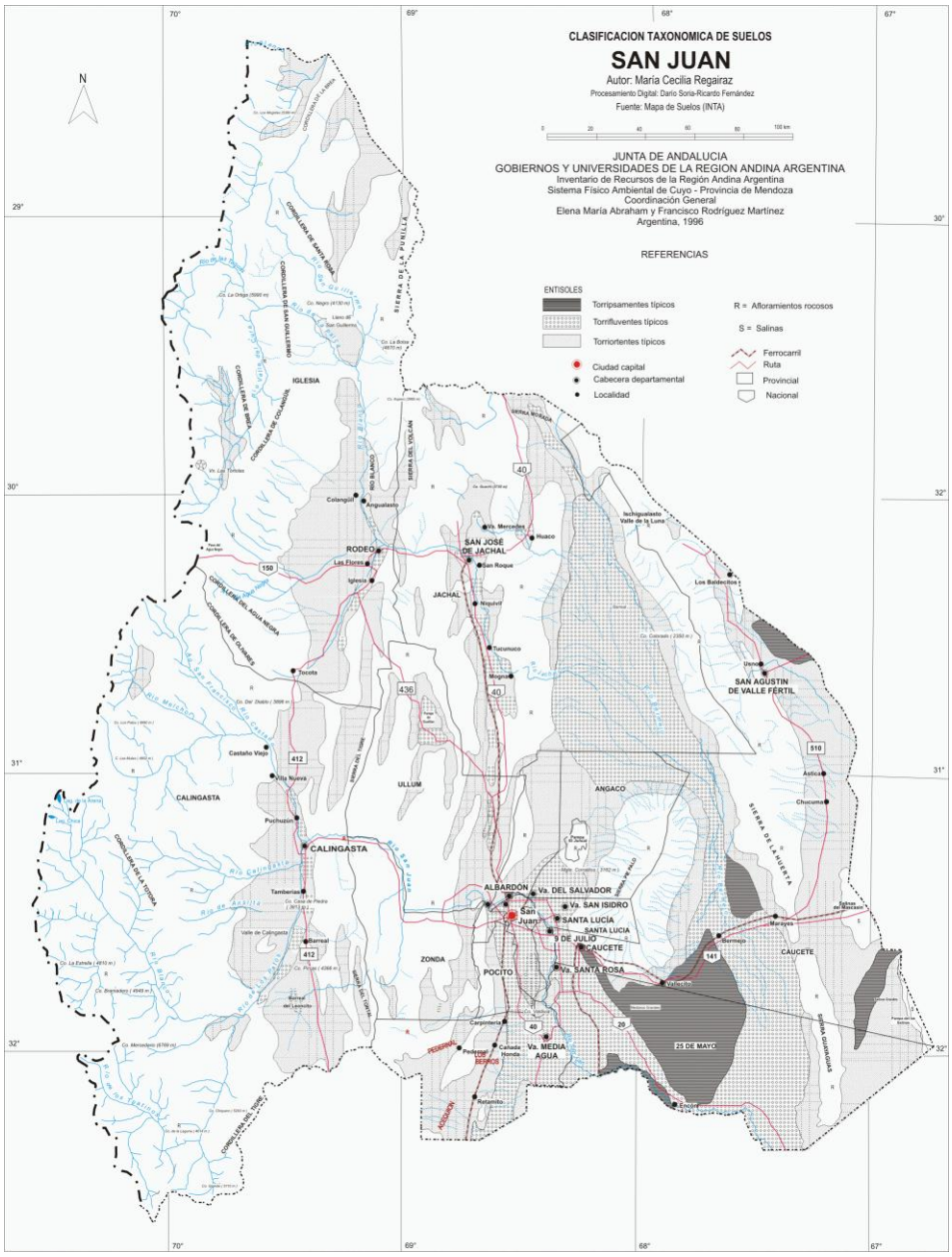

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. CONICET. 2000.

En el sector montañoso y serrano predominan los afloramientos rocosos (ocupan aproximadamente el 56% de la provincia). En gran parte de las unidades geomorfológicas o de paisaje del piedemonte (pedimentos y abanicos aluviales) predominan los torriortentes típicos y como componentes subordinados torripsamentes típicos. En cambio, en las playas o áreas más bajas de cuencas de drenaje centrípeto coexisten en proporciones iguales los torriortentes típicos que ocupan la zona de borde con los torrifluventes típicos que se ubican en el sector central de la playa.

El resto de la provincia está integrado por campos de médanos, planicies fluvio-eólicas de materiales loessoides (implica equilibrada proporción de arenas, limos y arcillas) y

planicies aluviales, a veces invadidas por geoformas eólicas. En los médanos predominan los torripsamentes típicos y también en los sectores de llanuras aluviales invadidas por depósitos eólicos arenosos; en este último caso, los torrifluventes típicos aparecen como inclusiones en sectores planos del paisaje, correspondientes a los materiales aluviales no sepultados por los médanos.

En la planicie loessoide (Valle Fértil-Mascasín) localizada en el sector noreste de San Juan y adyacente al Río del Valle, predominan torriortentes típicos con inclusiones de torrifluventes típicos en áreas cercanas a cursos de agua y torripsamentes típicos en sectores medanosos. En cambio, en las planicies aluviales de los Ríos San Juan (Tulum Superior e Inferior) y Bermejo (Bermejo Norte y Sur) predominan torrifluventes típicos con inclusiones de torriortentes típicos en lugares relativamente elevados, salortides típicos en sectores deprimidos, fluvacuentes en sectores inundables del cauce actual del Río San Juan y torripsamentes típicos en sectores invadidos por médanos.

En la planicie lacustre localizada en la unión de los Ríos San Juan y Bermejo predominan los torrifluventes típicos con inclusiones de salortides típicos en los sectores cóncavos del terreno, en cambio en la planicie lacustre del Río Acequión sólo se han encontrado torriortentes típicos. En ambientes palustres del Valle del Tulum se han encontrado fluvacuentes mólicos y típicos, sulfacuentes y torrifluventes y en el sector marginal de la cuenca palustre calciortides, paleortides, gipsiortides y salortides.

2.5.1. Caracterización de los Suelos

El único estudio sistemático de los suelos de la provincia es el realizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en 1990. Dicho estudio clasifica los suelos a nivel taxonómico de subgrupos en base a la clasificación propuesta por el Servicio de Conservación de Recursos Naturales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Cabe destacar, además, que no existen cartas de suelos a escala de detalle o semidetalle; estos estudios son especialmente relevantes para una adecuada planificación del uso sustentable de los suelos teniendo en cuenta sus limitaciones y escasez.

Al igual que en el resto de la provincia, los suelos de Zonda se encuentran en la taxonomía de los entisoles y provienen de materiales aluviales y coluviales, con la característica de que se trata de suelos jóvenes, inmaduros, con escaso desarrollo de horizontes pedogéneticos.

En la siguiente figura se muestra la ubicación espacial de los complejos y asociaciones de suelos en Zonda. Aquí se puede observar que hay presencia de suelos torrifluventes típicos (desarrollados sobre sedimentos recientes depositados por ríos) y torriortentes típicos. Otra característica de los suelos del departamento es que hacia la zona noreste se encuentra afloramientos rocosos.

Clasificación Taxonómica de los Suelos - Zonda - 2000

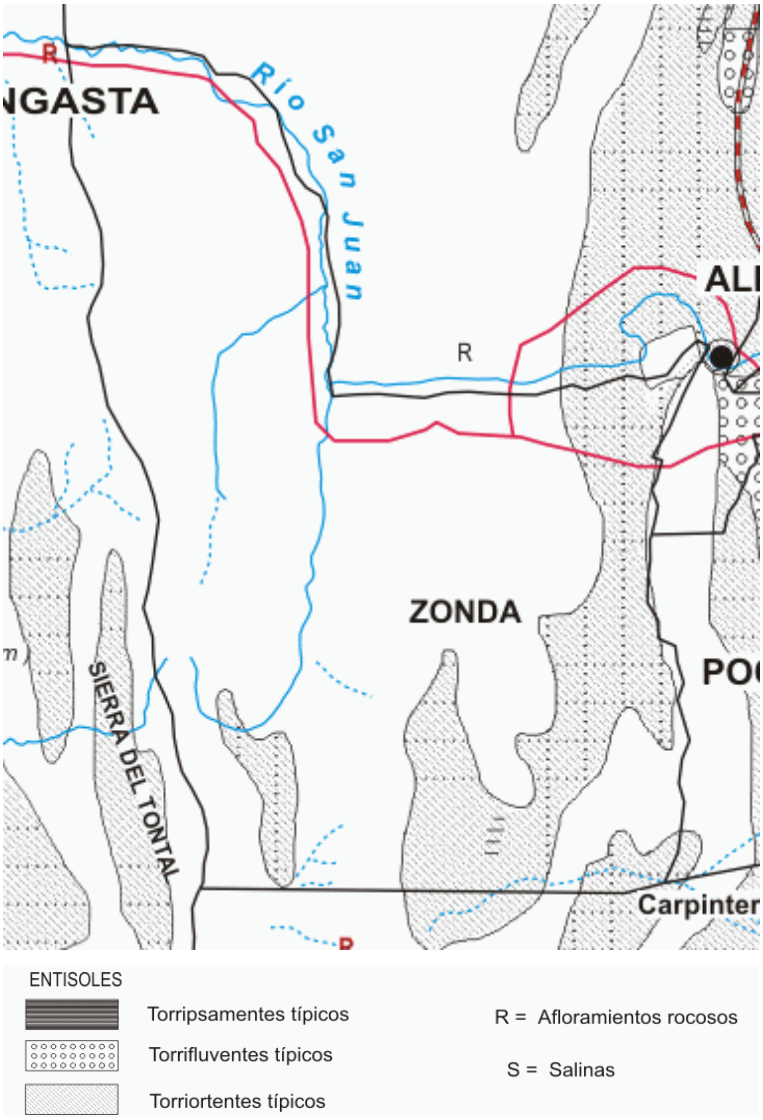

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. CONICET. 2000.

Las limitaciones climáticas de los suelos de Zonda al igual que en el resto de la provincia, sólo permiten la actividad agrícola bajo riego integral utilizando agua superficial o subterránea. La utilización del agua para fines de riego se encuentra normada en la Provincia de San Juan por el Código de Aguas (Ley N°5824) y la Ley de Creación del Departamento de Hidráulica (Ley N°886).

2.5.2. Procesos de Degradación

Entre los procesos de degradación ambiental se destacan los problemas asociados a la de revenición, salinización, la contaminación hídrica subterránea provocada por diversas causas, propios del ambiente semiárido cuyano, agravados por la actividad humana y procesos aluvionales.

En el régimen climático de la provincia, en el cual la evapotranspiración potencial excede ampliamente a la precipitación durante la mayoría de los años, provoca que el

agua no se infiltre a través del perfil y consecuentemente tenga lugar un enriquecimiento en carbonatos y sales diversas.

Los suelos del Valle de Ullum-Zonda son de origen aluvio-coluvial. Son suelos jóvenes, constituidos por capas geológicas sin desarrollo de horizontes. La variación en la disposición de estas capas es la resultante de los distintos procesos de aluvionamiento y sedimentación del Río San Juan, a los que se suman además la participación de procesos coluviales.

Además, algunas zonas en Zonda, dependiendo de la época y las características del año, pueden presentar procesos de salinización o revinición. En el primer caso, se trata de suelos que dejan de cultivarse por algunas temporadas y ante la presencia de napas freáticas superficiales, se produce resalinización (ascenso de sales por capilaridad) y pierden su productividad. En estos casos, es necesaria la recuperación a través del lavado de suelos y obras de drenaje para evacuar el exceso de sales. El segundo caso, ocurre generalmente en años donde aumenta el agua del dique por altos niveles de nieve en la cordillera. Esto ocasiona presión en las napas freáticas. Para estas situaciones, existe una red de drenajes que mitiga esta acción.

2.6. Energías Renovables

2.6.1. Energía Hidráulica

San Juan tiene aproximadamente un 97% de su superficie cubierta por montañas y desiertos, un clima cálido y seco, con una marcada amplitud térmica y una muy escasa precipitación. Sus aportes de agua están dados básicamente por las precipitaciones níveas en la cordillera. Es por ello que, a modo de sustentar el crecimiento de la población y de las actividades productivas locales y de los valles cordilleranos, el almacenamiento, cuidado y uso racional del agua, entre otras, son cuestiones históricas en San Juan.[73]

Desde hace más de 10 años San Juan tiene como prioridad el desarrollo de energías renovables debido a la necesidad de almacenar agua para el abastecimiento de la población, para el incremento del área agrícola y para la provisión de nuevos emprendimientos industriales, por un lado, y para generar electricidad a partir de aprovechamientos hidráulicos que revierta la dependencia energética de la provincia de otras regiones, por otro.[74]

En este marco, el Río San Juan es la principal fuente de aprovechamiento hídrico de la provincia. Los flujos de agua que transporta son vitales para el riego de la región y para el consumo humano. Los embalses emplazados sobre su cauce proporcionan una regularización a la variación estacional propia de los escurrimientos naturales y las centrales hidroeléctricas producen energía garantizando el retorno del agua utilizada al sistema de riego.

73 http://epsesanjuan.com.ar/web/energia/hidraulica/1.
74 http://epsesanjuan.com.ar/web/energia/hidraulica/1.

Desde 1967, con la construcción del Complejo la Olla en Ullum, la provincia sostiene un vigoroso plan de aprovechamiento del Río San Juan, denominado Sistema de Aprovechamiento Múltiple del Río San Juan.

Consecuentemente, los principales aprovechamientos hidroenergéticos de la provincia se encuentran sobre el Río San Juan, existiendo actualmente 4 proyectos en operación (Quebrada de Ullum de 45 MW, La Olla de 44 MW, Punta Negra de 65 MW y Caracoles de 125 MW) y 1 proyecto en construcción (El Tambolar) que permitirá incorporar 70 MW al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional como eslabón continuador del Complejo Hidroenérgetico Provincial.

Cabe mencionar, además, la existencia de un proyecto en operación sobre el Río Jáchal (Cuesta del Viento) y uno en etapa de factibilidad sobre el Río la Palca (La Palca).

Emprendimientos Hidroenergéticos - San Juan

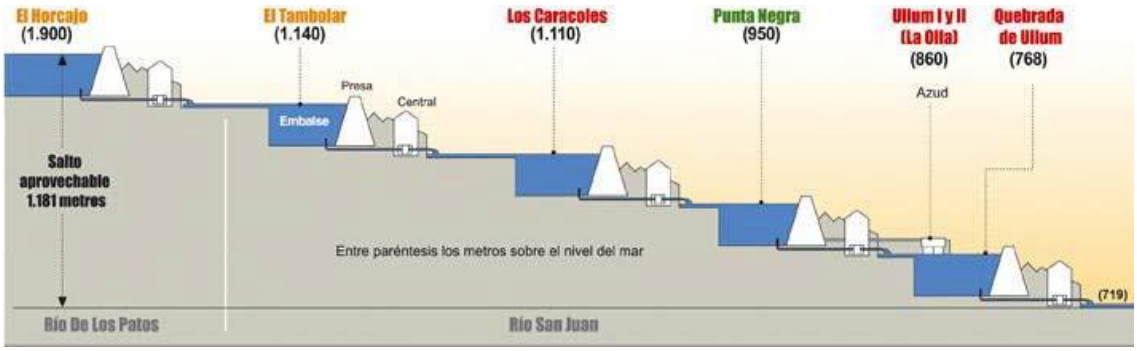

Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado. 2017.

De acuerdo con los datos anteriores, se puede apreciar que algunos de los proyectos mencionados se encuentran en el Departamento Zonda. Los cuales se amplían a continuación.

2.6.1.1. Central Hidroeléctrica Punta Negra

El proyecto de aprovechamiento hidroenergético Punta Negra se ubica en el kilómetro 35 de la Ruta Provincial N°12 que une la Ciudad de San Juan con el Departamento Calingasta, en el límite de los Departamentos Ullum y Zonda, en las estribaciones del macizo precordillerano andino.

El área de influencia directa del proyecto comprende los Valles de Ullum, Zonda y Tulum, alcanzando los Departamentos Ullum, Zonda, Chimbas, Rivadavia, Rawson, Santa Lucía, Pocito, Sarmiento, Albardón, Angaco, San Martín, Caucete, 9 de Julio y 25 de Mayo.

Central Hidroeléctrica Punta Negra

La Central Hidroeléctrica Punta Negra está ubicada sobre el Río San Juan, al oeste a 28 km de la Ciudad de San Juan y 17 km aguas arriba de la Presa de Quebrada de Ullum, al este a 16 km aguas debajo de la presa Los Caracoles.

Datos Técnicos Central Hidroeléctrica Punta Negra - San Juan

Ficha Técnica		
Presa	Caudal máximo por vertedero	3.500 m^3/s
	Altura máxima	118 m
	Longitud de coronamiento	749 m
	Volumen de relleno	8,7 hm^3
	Volumen de embalse	500 hm^3
Central	Turbinas	2 tipo Francis
	Producción energética media anual	300 GWh
	Potencia total en central	65 MW
	Salto hidroeléctrico	80 m

Fuente: Elaboración propia a partir de información EPSE- 2017.

2.6.1.2. Central Hidroeléctrica Los Caracoles

El proyecto de aprovechamiento hidroenergético Los Caracoles se ubica en el kilómetro 54 de la Ruta Provincial N°12 que une la Ciudad de San Juan con Calingasta, en el límite de los Departamento Ullum y Zonda, en medio del tramo del Río San Juan.

El área de influencia directa comprende los Valles de Ullum, Zonda y Tulum, alcanzando los Departamentos Ullum, Zonda, Chimbas, Rivadavia, Rawson, Santa Lucía, Pocito, Sarmiento, Albardón, Angaco, San Martín, Caucete y 25 de Mayo.

Central Hidroeléctrica Los Caracoles

El objetivo general del proyecto es el desarrollo económico y social de la Provincia de San Juan, la sustentabilidad de los sistemas de riego y drenaje en los Valles de Tulum y Ullum-Zonda y la sostenibilidad del Sistema Interconectado Nacional, a través de la generación eléctrica e inyección de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

La energía eléctrica generada por la central hidroeléctrica es transportada por una línea de alta tensión de doble terna de 132 kV. Recorre una distancia de 47,9 km, desde Los Caracoles hasta una subestación intermedia donde se incorpora la generación de la Central Hidroeléctrica Punta Negra. Toda la generación del Complejo Hidroeléctrico Caracoles - Punta Negra llega a la Estación Transformadora Punta de Rieles ubicada cerca de la capital provincial, donde se conecta a la red regional y nacional de distribución eléctrica.

Datos Técnicos Central Hidroeléctrica Los Caracoles - San Juan

Ficha Técnica		
Presa	Caudal máximo por vertedero	3200 m^3/s
	Altura máxima	128,8 m
	Longitud de coronamiento	620 m
	Volumen de relleno	9,7 hm^3
	Volumen de embalse	565 hm^3
Central	Turbinas	2 tipo Francis
	Producción energética media anual	715 GWh
	Potencia total en central	125 MW
	Salto hidroeléctrico	150 m

Fuente: Elaboración propia a partir de información EPSE- 2017.

2.6.1.3. Central Hidroeléctrica El Tambolar

El proyecto de aprovechamiento hidroenergético El Tambolar está emplazado sobre el Río San Juan, 18,8 km aguas arriba de la Presa Los Caracoles y tendrá los siguientes beneficios para la provincia:

- Producirá energía eléctrica limpia y renovable que ingresará al Sistema Interconectado Provincial, permitiendo una mejor autonomía energética.
- Aumentará el grado de regulación del Río San Juan.

- Disminuirá los crecientes riesgos de sequías e inundaciones asociados a la mayor incertidumbre que surge del cambio climático global.
- Ampliará la superficie cultivada, además de mejorar la productividad de los terrenos actualmente en producción y su rendimiento, a través de su agua almacenada.
- Creará nuevas fuentes de trabajo tanto durante su construcción como así también en su fase de operación a través de la incorporación de actividades recreativas y turismo.

Central Hidroeléctrica El Tambolar

La obra se compone de dos etapas. La primera concluyó en marzo de 2018 y en diciembre del mismo año se realizó el llamado a licitación para la segunda etapa de construcción, donde cuatro empresas presentaron sus propuestas técnicas y económicas. Finalmente, la ejecución de esta segunda etapa terminó de concretarse en julio 2019 con la firma del convenio correspondiente con la empresa adjudicataria.

Datos Técnicos Central Hidroeléctrica El Tambolar - San Juan

Ficha Técnica		
Presa	Caudal máximo por vertedero	3.216 m^3/s
	Altura máxima	113 m
	Longitud de coronamiento	450 m
	Volumen de relleno	6,4 hm^3
	Volumen de embalse	605 hm^3
Central	Turbinas	2 tipo Francis
	Producción energética media anual	343 GWh
	Potencia total en central	70 Mw
	Salto hidroeléctrico	85 m

Fuente: Elaboración propia a partir de información EPSE- 2017.

2.6.2. Energía Solar

Con un promedio de 300 días de sol pleno al año, la Provincia de San Juan posee un gran potencial en torno a generación de energía solar a través de paneles fotovoltaicos. A partir de ello, se encuentra trabajando desde hace más de diez años en la generación de espacios de inversión en este sentido, con el objetivo de convertirse en la capital nacional de la energía solar.

A partir de lo mencionado anteriormente, el Gobierno Provincial lanzó el proyecto Solar San Juan, cuya idea fuerza es el desarrollo sustentable de la provincia y el aporte en el mismo sentido a toda la República Argentina, teniendo como estrategia el desarrollo tecnológico y el abastecimiento energético asegurado, para sostener el crecimiento de la demanda. Mediante este proyecto se pretende brindar desde San Juan hacia todo el país, un aporte a la transformación de la matriz energética argentina mediante energía renovable solar fotovoltaica.[75]

Este proyecto incluye, además, de la instalación y generación de energía eléctrica, la fabricación de los generadores fotovoltaicos (paneles), dentro de la cadena completa de valor agregado del silicio obtenido del cuarzo disponible en la minería de San Juan (materia prima básica), y el acompañamiento de un polo tecnológico que permita actividades de investigación, desarrollo e innovación en esta temática.[76]

El proyecto se basa en las cualidades competitivas en la provincia y su gran potencial solar, debido a:

- Intensidad de la radiación solar incidente sobre superficie horizontal: hasta 7,5 kWh/m²/día.
- Heliofanía efectiva o cantidad de horas de sol: entre 4 y 9 horas diarias según el período del año y la zona de la provincia.
- Cuarzo de alta calidad.
- Recurso industrial: planta electro-intensiva con capacidad para transformar cuarzo en silicio metálico.
- Disponibilidad territorial: San Juan posee zonas desérticas y semidesérticas, que no son aptas para la actividad agropecuaria ni minera y pueden usarse para la instalación de centrales solares de gran capacidad.
- Recursos humanos: instituciones académicas y de investigación reconocidas.

En este marco, en los últimos años se han desarrollado en la provincia un total de 14 proyectos de generación de energía solar con una oferta total de 550 MW, los cuales representan el 24% del total de proyectos presentados a nivel nacional en las convocatorias RenovAR I y II[77] ejecutadas en el año 2016.

---

75 http://epsesanjuan.com.ar/web/energia/solar/2
76 Ibídem.
77 El Programa RenovAr, de energías renovables, presentado por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, mediante la Resolución MEyM N°136/2016 el instruyó a la Compañía de Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) a realizar la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional "Programa RenovAr" para la calificación y eventual adjudicación de ofertas para la celebración de contratos de abastecimiento de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables, en aras de aumentar la participación de las fuentes renovables de energía en la matriz energética del país conforme lo

Además, en diciembre del 2018 el gobierno provincial anunció la creación de un fideicomiso especial para el financiamiento de inversiones en el desarrollo de energías renovables, de participación público-privado, con especial énfasis en la creación de parques fotovoltaicos. El mismo se espera que entre en funcionamiento luego del primer trimestre de 2019.

Mapa de Radiación Solar - Provincia de San Juan

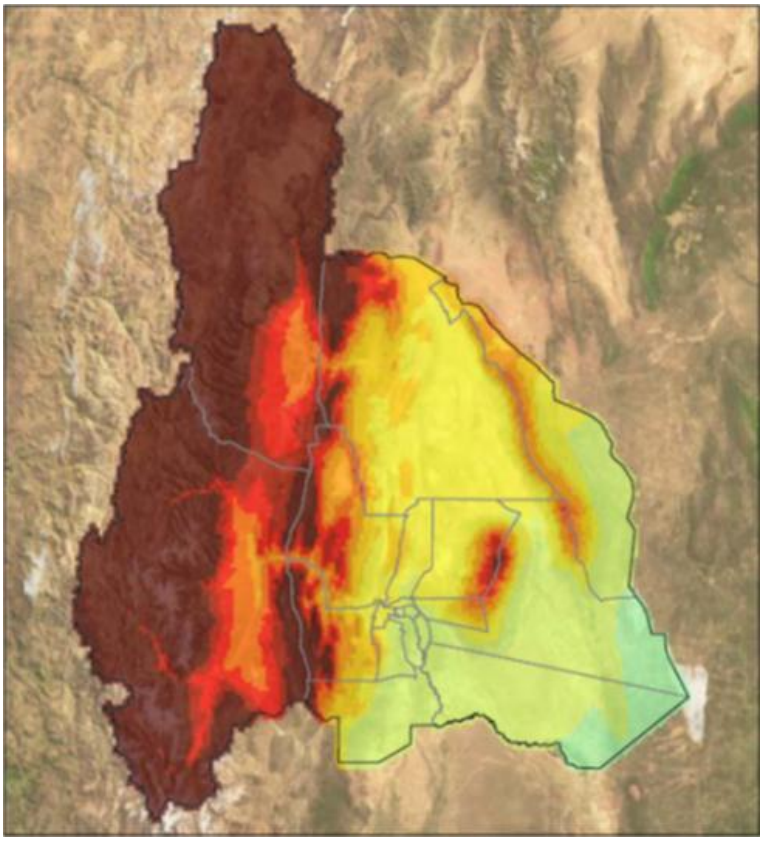

Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado. 2017.

Si bien la Provincia de San Juan posee un importante potencial en cuanto a generación de energía solar y estos proyectos se han convertido en política de estado, el Departamento Zonda no posee aún proyectos en operación o construcción. Si se considera el mapa de radiación solar de la provincia, cabe mencionar que la zona oeste del departamento posee óptimas características de radiación solar.

2.6.3. Energía Eólica

Las zonas cordilleranas norte y oeste de San Juan presentan condiciones potenciales apropiadas para desarrollar este recurso energético, por la velocidad y régimen casi permanente de los vientos. Los diferentes estudios realizados confirman zonas con gran potencialidad, que fueron investigadas y corroboradas en mayor detalle a través

prescripto por las Leyes N°26.190 y N°27.191 y el Decreto N°531/2016. El Programa RenovAr busca reemplazar el uso de combustibles fósiles por energías limpias contribuyendo al cuidado del ambiente. Con éste se busca incorporar 1.000 megavatios de potencia a la oferta energética del país.

de estudios y elaboración del mapa eólico de la provincia, por parte de la empresa provincial Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE).

Mapa de Energía Eólica - Provincia de San Juan

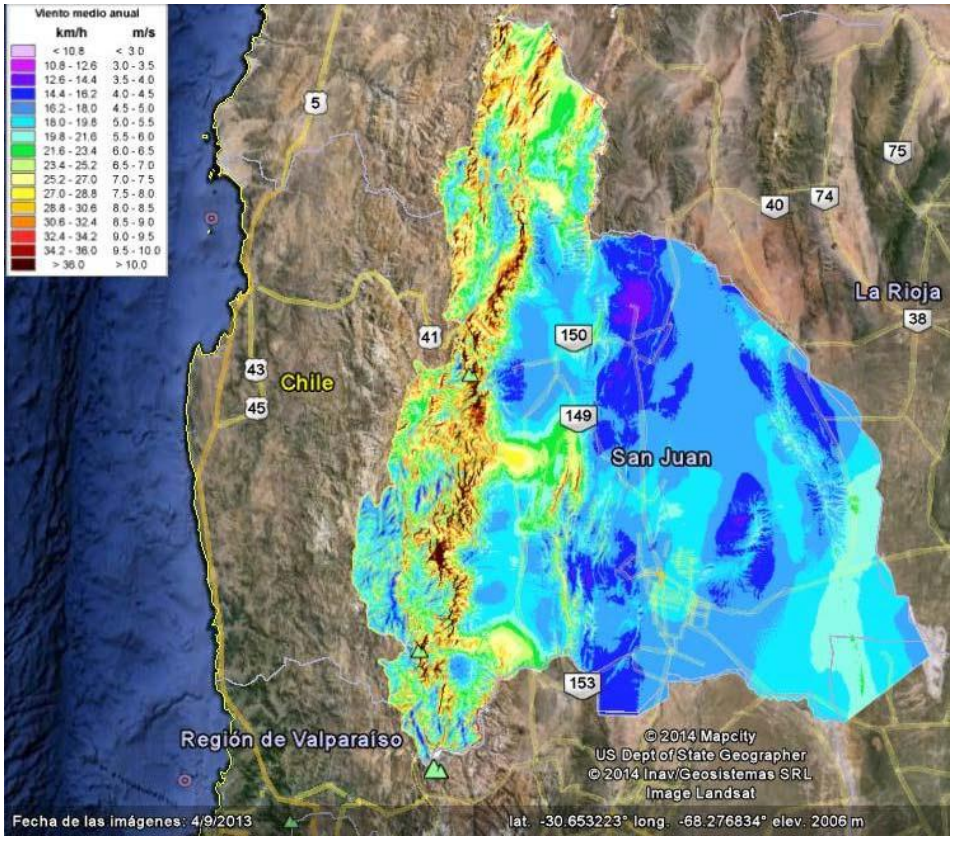

Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado. 2017.

Considerando que el potencial de generación de energía a partir del viento en la Provincia de San Juan corresponde a las zonas cordilleranas, se puede inferir que el Departamento Zonda se encuentra en una zona de bajo potencial de generación, no existiendo proyectos en curso actualmente.

2.7. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[78] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

Con relación al patrimonio natural:

78 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- La importancia de trabajar en la elaboración de un Plan de Manejo para el Parque Provincial Presidente Sarmiento que permita proteger la biodiversidad y también la declaración de zonas de amortiguación.
- La necesidad de trabajar en la protección y cuidado del patrimonio de las Sierras Azules. Se mencionó como punto importante el prohibir o controlar el uso de motos deportivas y cuadriciclos en zonas urbanas, sobre todo en el faldeo de las Sierras Azules.
- La importancia de trabajar en conjunto con el Gobierno Municipal para la educación de la población respecto a la necesidad de cuidar y preservar los recursos naturales del departamento, así como la flora y la fauna que aquí se encuentra.

En cuanto a los suelos:

- La necesidad de reforzar el mantenimiento de la red de drenaje para mitigar la presión ejercida sobre las napas freáticas y su consecuente proceso de revinición en algunos sectores des departamento.
- Respecto del análisis de las napas freáticas, se aportó que el Instituto del Agua ha realizado estudios del humedal y el Departamento de Hidráulica ha impuesto requisitos para otorgar certificados de inundabilidad.

3. Análisis Demográfico

3.1. Estructura y Evolución de la Población

A continuación, se presentan las principales características de la población departamental en cuanto a edad y sexo, así como su evolución durante los últimos 20 años, tomando como referencia los dos últimos períodos intercensales.

En lo relativo a la evolución de la población del departamento, durante el primer período intercensal bajo análisis (1991-2001), Zonda evidenció un incremento súbito del número de habitantes, cuya variación relativa fue del 39,0%, pasando de 2.905 habitantes en el año 1991 a 4.038 en el año 2001. Durante el segundo período intercensal (2001-2010), la variación relativa fue del 20,4%, alcanzando los 4.863 habitantes en el año 2010. Esta situación refleja la migración de retorno de los obreros rurales[79] y el lento crecimiento vegetativo de la población departamental. Por otro lado, cabe mencionar que durante los últimos años se ha evidenciado un proceso migratorio de residentes, principalmente de la Ciudad de San Juan, hacia Zonda.

Cabe destacar que para el año 2010, de acuerdo con este registro, el Departamento Zonda con 4.863 habitantes, era el menos poblado de toda la Provincia de San Juan.

Respecto a la distribución territorial de la población en las localidades departamentales, se destaca que la Villa Basilio Nievas, cabecera departamental, concentra el 93,3% de la población, mientras que el restante 6,7% está dispersa en otras localidades.

Distribución de la Población por Localidad y Sexo - Zonda - 2010

Localidad	Varón	Mujer	Total
Villa Basilio Nievas	2.295	2.244	4.539
Zona Rural	191	133	324
Total	2.486	2.377	4.863

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 de INDEC.

En cuanto a la distribución territorial por sexo, los valores muestran un leve predominio de varones en todas las localidades.

Por otro lado, para identificar las características y cambios de la estructura por edad y sexo en el Departamento Zonda, se presentan las pirámides de población correspondientes al año 2001 y 2010, detallándose en cada caso las características estructurales, para luego identificar las principales tendencias intercensales.

79 Esta situación se debió a la migración de obreros rurales desde distintos departamentos de la provincia en busca de las ventajas comparativas que ofrecía Zonda a partir de la implementación del Régimen de Promoción Económica. Este régimen pretendía incentivar las inversiones en la provincia a través de diferentes condiciones favorables tales como la exención tributaria, también conocida como diferimientos impositivos. Las zonas donde se localizaron el mayor número de proyectos fueron los Valles de Tulum, Ullum y Zonda.

Estructura de la Población por Edad y Sexo - Zonda - 2001

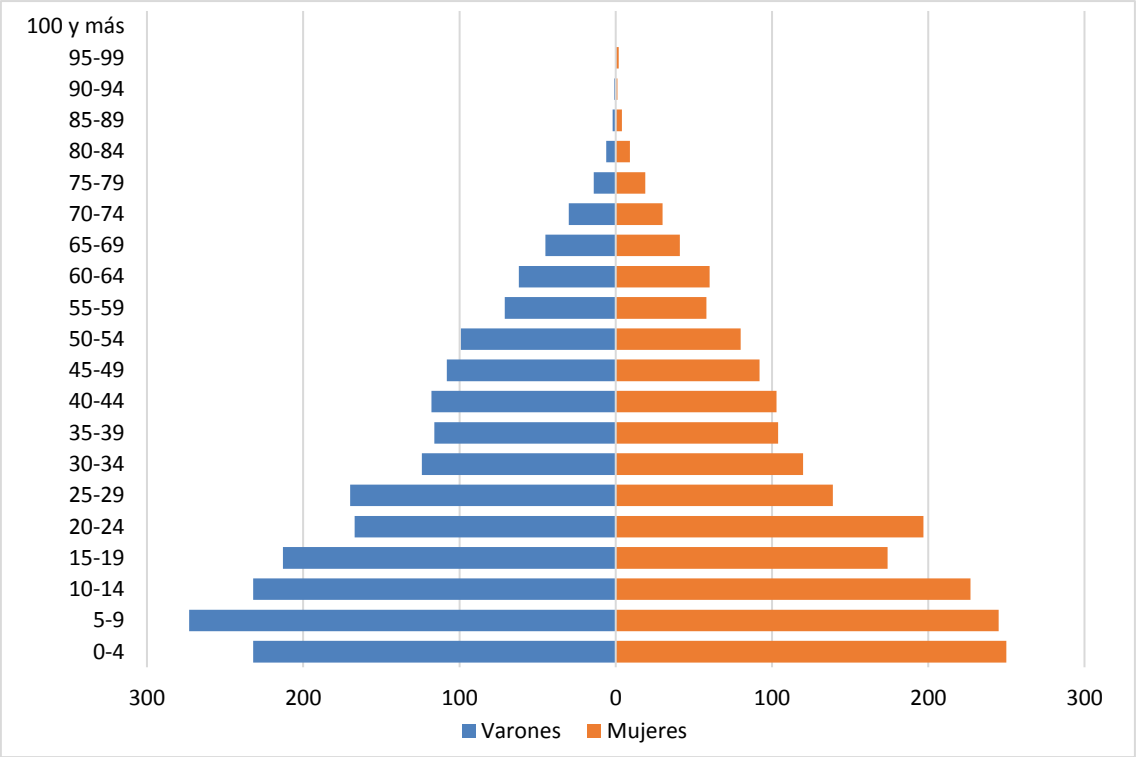

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001. INDEC.

En el año 2001 la población de Zonda manifestaba las siguientes características:

- La base ancha indica que era una población joven que aseguraba el recambio intergeneracional.
- La distribución por sexo era bastante equitativa; sin embargo, existía un leve predominio de varones que representaban el 51,6%, mientras que el restante 48,4% eran mujeres.
- El segundo grupo etario (5-9 años), era mayor al primer grupo (0-4). La diferencia, de aproximadamente el 7,5%, estaría reflejando una disminución de los nacimientos para dicho período intercensal.
- Al dividir la población en grandes grupos de edad[80], se observa que el mayor peso relativo lo tenía la población adulta, que es la población en edad de trabajar (PET). Representaban el 58,8% del total poblacional, seguidos por los jóvenes con el 36,1% y los mayores con el 5,1%.
- Siguiendo con los grandes grupos de edad se evidencia que los varones predominaban en los jóvenes y adultos. En ambos grupos el índice de masculinidad era alto, de 106 y 108,6 respectivamente.
- En el grupo de mayores la distribución por sexo no tenía diferencias significativas; sin embargo, existía un leve predominio de mujeres. El índice de masculinidad era de 92,4. Cabe destacar que la tendencia a la feminización de la vejez era leve.

80 Según INDEC la población según edad en grandes grupos es: Joven (0-14 años); Adulto (15-64 años) y Mayor (65 años y más)

Estructura de la Población por Edad y Sexo - Zonda - 2010

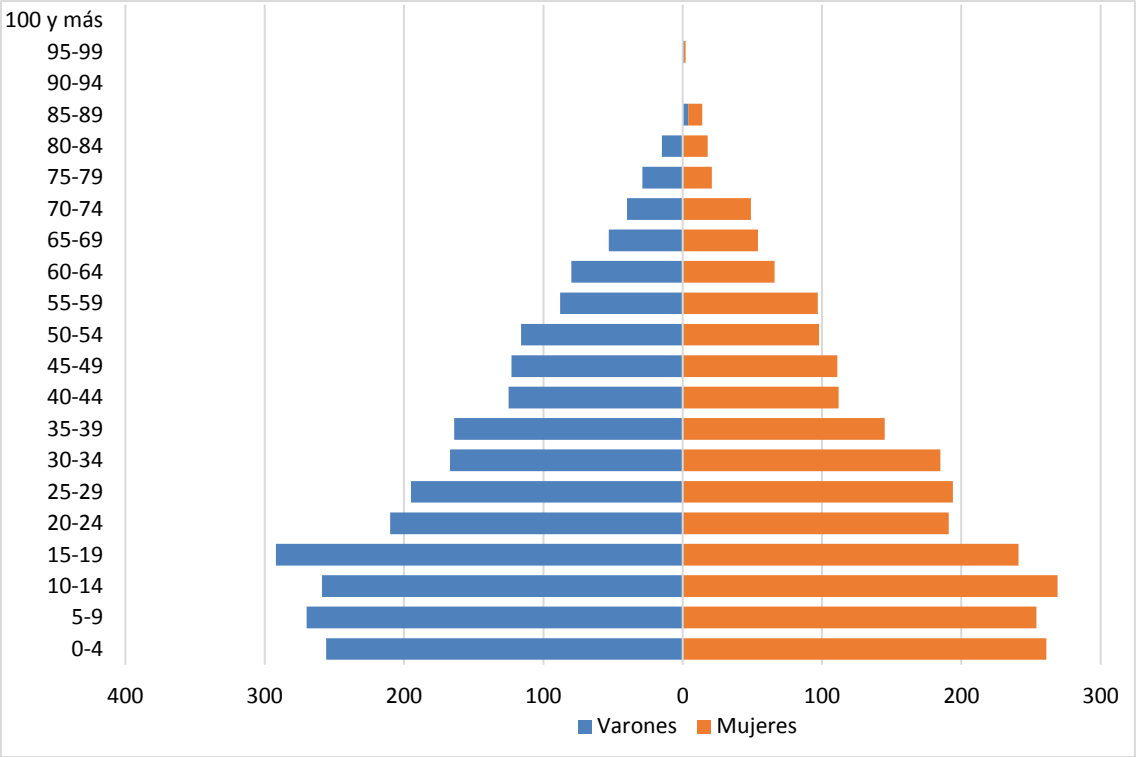

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010. INDEC.

En el año 2010 la población de Zonda manifestaba las siguientes características:

- La base de la pirámide era ancha, lo cual indicaba un recambio intergeneracional.
- La distribución por sexo era bastante equitativa; sin embargo, continuaba existiendo un leve predominio de varones que representaban el 51,1%, mientras que el restante 48,9% eran mujeres.
- Se evidencia una reducción en los tres primeros grupos etarios, correspondientes a la población de entre 0-14 años, en relación con el grupo siguiente de 15-19 años. Esto daría cuenta de una caída de los nacimientos en el segundo período intercensal.
- Al dividir la población en grandes grupos de edad, se destaca que el mayor peso relativo lo mantenía la población adulta, que es la población en edad de trabajar (PET). Representaban el 61,7% del total poblacional, seguidos por los jóvenes con el 32,4% y los mayores con el 5,9%.
- Siguiendo con los grandes grupos de edad se evidencia que los varones predominaban en los jóvenes y adultos. El índice de masculinidad era de 105,1 y 105,7 respectivamente.
- En el grupo de mayores predominaban las mujeres. El índice de masculinidad era de 86,3, marcando la tendencia hacia la feminización de la vejez.

Del análisis comparativo de ambas pirámides, resultan las siguientes tendencias intercensales:

- Población joven que se refleja en pirámides de base ancha y cúspide estrecha.
- Leve predominio de varones; sin embargo, la brecha con las mujeres ha disminuido, pasando de 3,2% a 2,2%.
- En la división de la población por grandes grupos de edad, se observa que el único grupo que se redujo fue el de los jóvenes en un 3,7%.
- Se acentúa la feminización de la vejez. Entre la población mayor de 65 años los varones pasaron de representar el 48% al 46,3%, mientras que las mujeres lo hicieron del 52% al 53,7%.

3.1.1. Indicadores de la Estructura Poblacional

A continuación, se presentan tres indicadores demográficos de la estructura poblacional del Departamento Zonda en comparación con la Provincia de San Juan a partir de los datos del Censo Nacional de Población del año 2010. Para una mejor comprensión de la evolución de los últimos años, se comparan además con los datos del año 2001.

Indicadores de la Estructura Poblacional - Zonda / San Juan - 2010

Área	Población en Edad de Trabajar	Índice de Dependencia Potencial[81]	Índice de Envejecimiento[82]
Zonda	61,7%	62,1%	18,7%
Provincia de San Juan	62,6%	64,1%	30,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

En términos generales, los valores de estos índices muestran que la población departamental, siguiendo la tendencia de la provincia, mantiene una estructura joven. A su vez, el análisis conjunto y relacional entre los tres indicadores refleja una transferencia económica intergeneracional a través de la relación actividad / inactividad laboral.

Por su parte, la Población en Edad de Trabajar (PET) se mantiene dentro los valores estándares a nivel mundial, es decir entre el 55% y 65%. Este índice mide la población potencialmente activa e inactiva según la edad, pero no refleja la situación laboral real. Sin embargo, permite conocer la oferta potencial de mano de obra.

Se observa que el valor departamental es levemente inferior al de la provincia; no obstante, la tendencia en ambos territorios es creciente, dado que para el año 2001 los valores eran de 58,8% para Zonda y de 60,9% para la provincia. Esto está

81 Según INDEC es la proporción de población potencialmente no económicamente activa con respecto al total de la población potencialmente activa (expresa el número de personas inactivas que sostiene cada individuo en edad activa).
82 De acuerdo con CEPAL este índice mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. Se calcula haciendo la razón entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, por cien.

determinado directamente por el crecimiento poblacional intercensal analizado anteriormente.

El Índice de Dependencia Potencial se relaciona en forma directa con el anterior y, de la misma manera, señala una situación potencial pero no necesariamente real. También se observa que el valor departamental es levemente inferior al de la provincia, señalando un peso relativo alto de la población potencialmente dependiente. Analizando el último período intercensal, se observa una tendencia decreciente tanto en la provincia como en el departamento, pasando de 64,8% a 64,1% y de 70,0% a 61,8%, respectivamente, durante el período 2001-2010.

Por otra parte, y en relación con el Índice de Dependencia, el Índice de Envejecimiento es bajo (18,7%) y considerablemente inferior que el de la provincia (30,3%). A partir de los datos del censo del año 2001 se observa que la tendencia de ambos territorios es creciente. En el Departamento Zonda el índice pasó de 13,9% en 2001 a 18,7% en 2010 y en la Provincia de San Juan los valores fueron de 25,5% a 30,3% respectivamente. Cabe señalar que, a nivel nacional, la Provincia de San Juan se encuentra entre las 8 con mayor envejecimiento poblacional debido a la caída de la fecundidad y al aumento de la esperanza de vida.

3.1.2. Crecimiento Vegetativo

En este apartado se analizan las variaciones del crecimiento natural de la población zondina con relación a la provincia en los últimos años. Los datos corresponden al Ministerio de Salud Pública de San Juan para el período 2010-2015.

A partir de la observación de las tendencias y ritmo de nacimientos y defunciones, se destaca que la Provincia de San Juan está experimentando una transición demográfica particular. Ha pasado de un ciclo de fuerte natalidad y fuerte mortalidad a un ciclo de baja natalidad y baja mortalidad. Claro que estas tendencias son aún incipientes pero lo suficientemente claras como para ubicar a San Juan en una fase de expansión tardía, la cual se caracteriza por un lento crecimiento tanto de la tasa de natalidad como de mortalidad.[83] No obstante, el crecimiento vegetativo provincial sigue teniendo un saldo positivo ya que siguen siendo más los nacimientos que las defunciones.

83 Según la Organización Mundial de la Salud la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) es el número de nacimientos que se producen en un año en un determinado territorio por cada 1.000 habitantes.
La Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) es el número de defunciones que se producen en un año en un determinado territorio por cada 1.000 habitantes.
En ambos casos, si la tasa es de 15 por mil o menor se considera una TBN/TBM Baja. Se habla de una TBN/TBM Moderada cuando se encuentra entre 15 y 30 por mil y de TBN/TBM Alta si está por encima de 30 por mil.

Crecimiento Vegetativo en Valores Absolutos - San Juan - Período 2010-2015

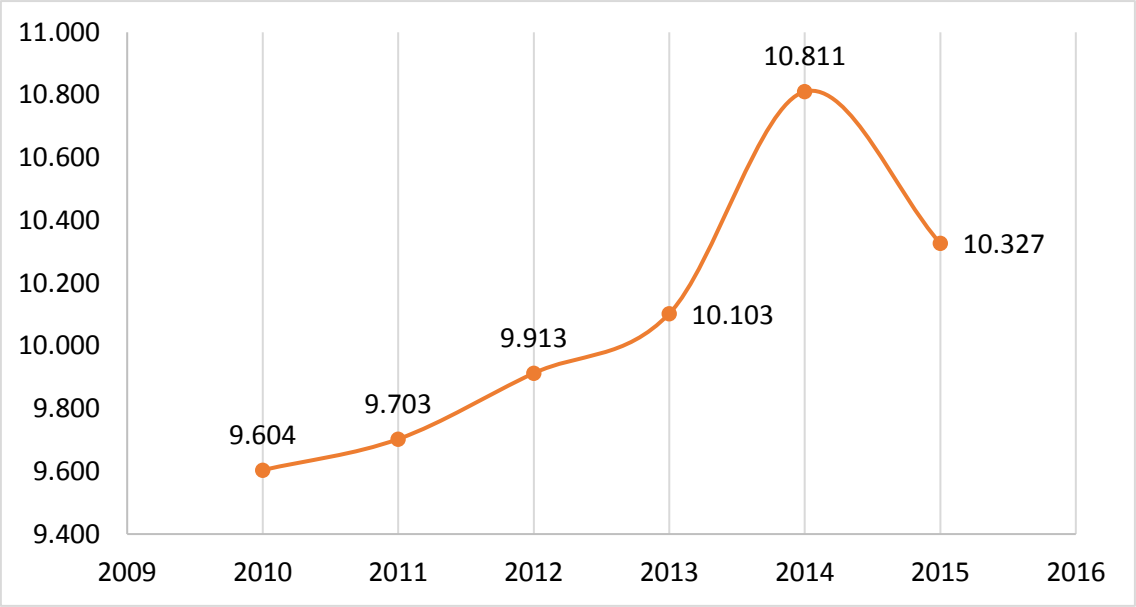

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2016.

Zonda es el departamento menos poblado de la Provincia de San Juan y se caracteriza además por una baja densidad poblacional, con 2,1 habitantes por km^2. El principal centro poblacional es la Villa Basilio Nievas que concentra al 93,3% de la población departamental. El resto se distribuye en pequeños poblados como Villa Tacú, Sierras Azules y el Barrio Obrero Municipal localizado al oeste de la villa principal.

En cuanto a la variación intercensal de los dos últimos censos, Zonda evidencia un crecimiento poblacional superior al provincial. A nivel provincial la variación relativa fue de 9,8% mientras que en este departamento fue de 20,4%. Este valor representa a 825 personas más en el año 2010 en comparación con 2001 y una tasa de variación anual del 2%.

Crecimiento Vegetativo en Valores Absolutos - Zonda - Período 2010-2015

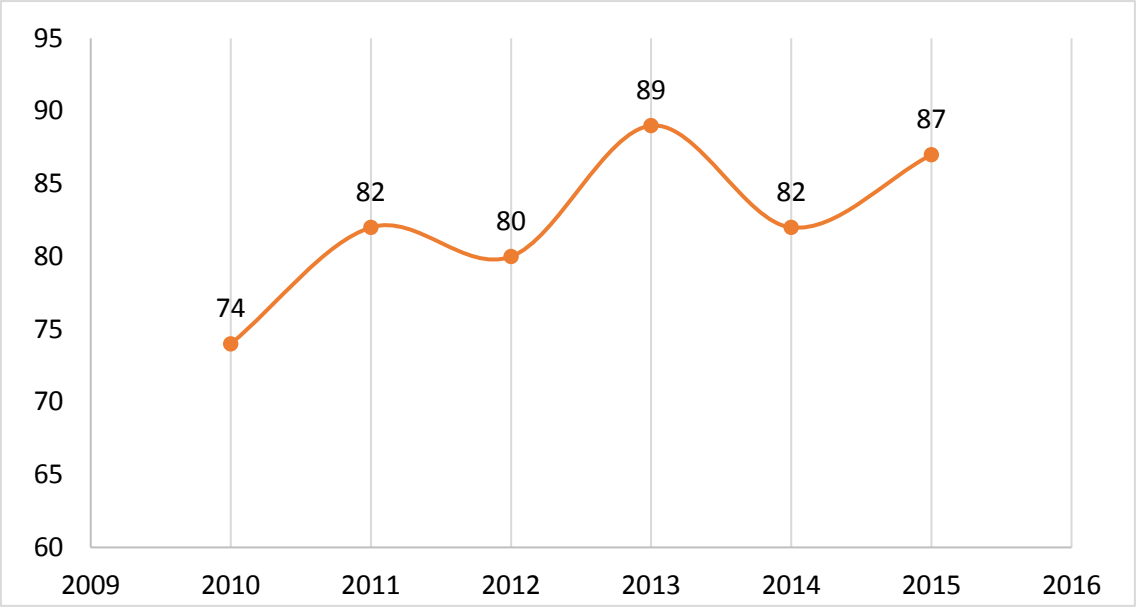

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2016.

En el gráfico precedente se observa que la tendencia del crecimiento vegetativo departamental es creciente. El menor valor se registra en el año 2010, año a partir del cual el comportamiento es levemente fluctuante. El mayor valor se registró en el año 2013 debido al aumento de los nacimientos y la disminución de las defunciones. En relación con el año anterior (2012) los nacimientos aumentaron cerca del 2% en tanto las defunciones descendieron en un 30%.

3.1.2.1. Nacimientos

En el período 2010-2015 la tendencia y ritmo de los nacimientos a nivel provincial se divide en dos fases claramente distinguibles. En la primera fase, desde el 2010 hasta el 2013, se observa un aumento del 3,2% de la cantidad de nacimientos en el primer año y una leve caída en los dos siguientes, del 0,6% y el 0,4% respectivamente. En la segunda fase, desde el 2013 hasta el 2015, se evidencia un acentuado aumento del 7,0% del número de nacimientos en el primer año con una abrupta caída hacia el segundo año del 2,5%.

Nacimientos en Valores Absolutos - San Juan - Período 2010-2015

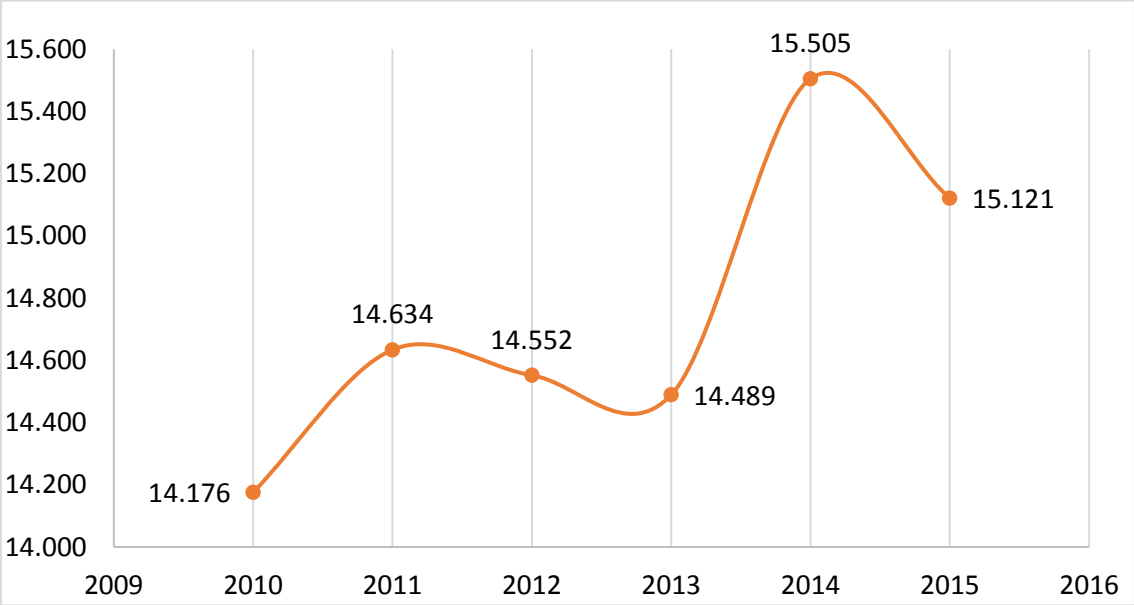

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

Por su parte, en el Departamento Zonda, la tendencia y ritmo de los nacimientos también se divide en dos fases claramente distinguibles. En la primera fase, desde el 2010 hasta el 2013, se observa una tendencia decreciente, del 2,9%, el 2,0% y el 3,0% para cada año, respectivamente. En la segunda fase, desde el 2013 hasta el 2015, se evidencia un acentuado aumento del 28,2% del número de nacimientos en el primer año, en el cual se registró el pico máximo de nacimientos, con una abrupta caída hacia el segundo año del 4,5%.

Nacimientos en Valores Absolutos - Zonda - Período 2010-2015

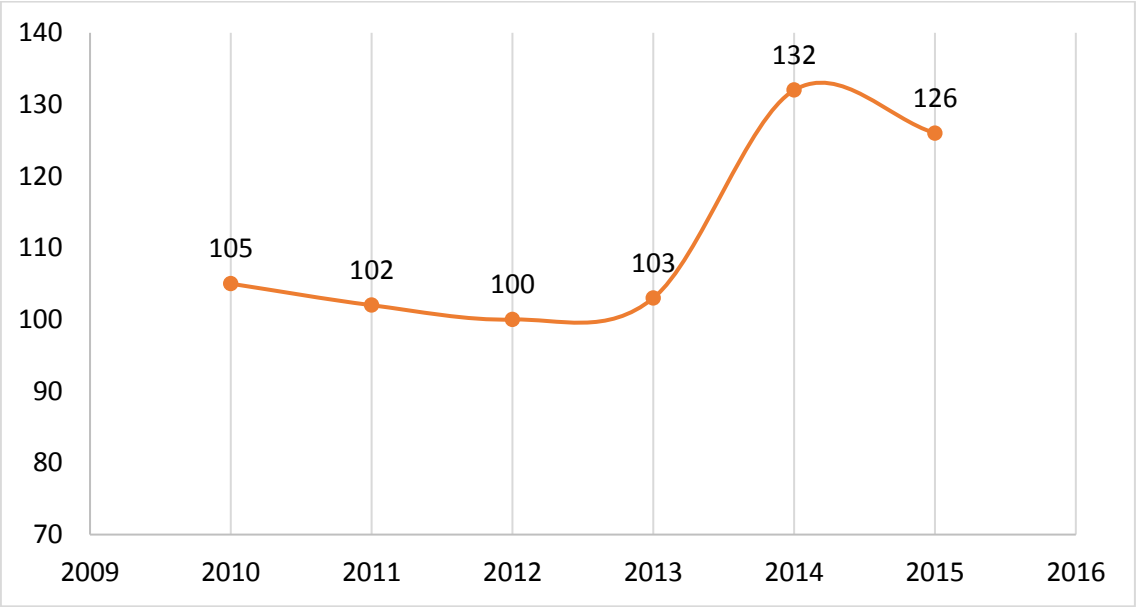

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

3.1.2.2. Defunciones

A nivel provincial el número de defunciones en los últimos años manifiesta una tendencia fluctuante. Considerando el período 2010-2015, se destaca lo siguiente:

- La tendencia es creciente. El saldo total del período es negativo, lo cual indica que el número de muertes es superior en el final del período respecto del inicio, pasando de 4.572 en el año 2010 a 4.794 en el año 2015, lo que representa un aumento del 4,9%.
- El año en el que menos defunciones se registraron fue el 2012 con 4.482 muertes. Ese año las principales causas de defunción fueron Diabetes Millitus con el 19,4%, seguida por Tumores Malignos de los órganos digestivos, con el 18,9%.
- Los años en los que más defunciones se registraron fueron el 2013 con 4.746 muertes y el 2015 con 4.794.
- En el año 2013 las principales causas de muerte fueron enfermedades isquémicas del corazón e influenza (gripe) y neumonía, las cuales representaron el 20,6% de causas de muerte para ese año.[84]
- En el año 2015 las principales causas de muerte fueron tumores (neoplasia) malignos e influenza (gripe) y neumonía, con el 29,4% de causas de muerte para ese año.

Defunciones en Valores Absolutos - San Juan - Período 2010-2015

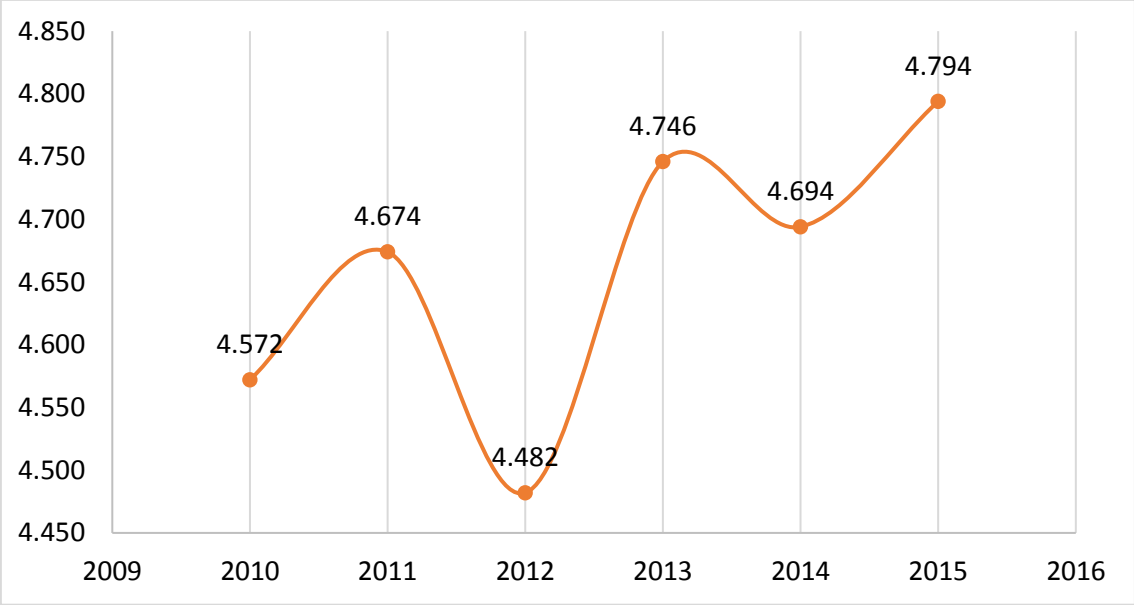

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

Por su parte, en el Departamento Zonda, se observa que la tendencia de las defunciones para el período analizado ha sido levemente creciente, a pesar de tener el mismo valor en los años extremos del período analizado (26).

84 Según Informe Estadístico de Defunción de la Dirección de Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. Junio de 2014.

El año en el que menos defunciones se registraron fue el 2013 con 16 muertes, mientras que al año siguiente se registró la mayor cantidad defunciones con 32 muertes. Durante este último, las principales causas de muerte fueron tumor maligno de mama y órganos genitales femeninos con el 12,5% y enfermedades hipertensivas e isquémicas del corazón con otro 12,5%.

Defunciones en Valores Absolutos - Zonda - Período 2010-2015

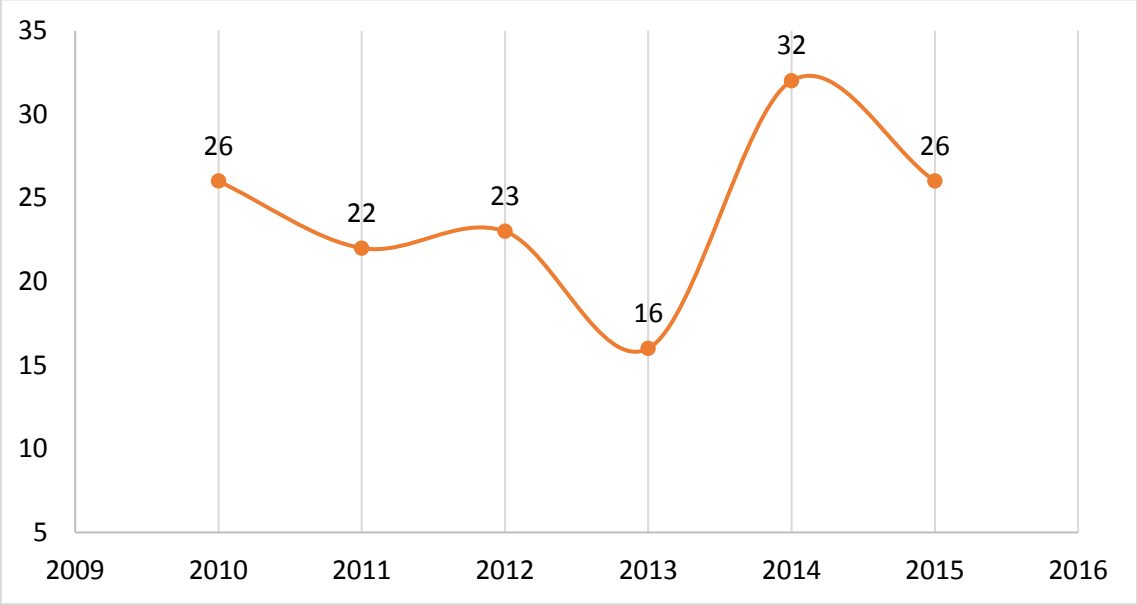

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

3.1.2.3. Natalidad y Mortalidad[85]

La tasa de natalidad departamental es idéntica a la provincial. En tanto la tasa de mortalidad es notablemente inferior. Los datos son coherentes con la tendencia de nacimientos y defunciones en el período 2010-2015 arriba descripta y, además, con el perfil histórico del departamento que se caracteriza por escasa población con mínimos cambios en cuanto a estadísticas vitales.

Tasas de Natalidad y Mortalidad - Zonda / San Juan - 2015

Área	Natalidad	Mortalidad[86]
Zonda	20,5‰	4,7‰
Provincia de San Juan	20,5‰	6,5‰

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

85 Los cálculos de ambas tasas se realizaron en base al total de población departamental proyectada para el año 2015 por INDEC en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.
86 Los datos corresponden a la tasa de mortalidad general. No se desagrega por mortalidad materna y mortalidad infantil.

3.2. Movimientos Migratorios por Nacionalidades

Argentina ha sido históricamente uno de los países más poblados por flujos migratorios a nivel mundial. Una rápida revisión de la historia migratoria nacional, indica que durante el siglo pasado la inmigración europea disminuyó mientras que la proveniente de países limítrofes aumentó notablemente, especialmente de Paraguay y Bolivia.[87] Por otro lado, el Censo de Población 2010 mostró que en comparación con el censo anterior (correspondiente al año 2001) la población extranjera se incrementó en un 17%, pasando de 1.531.940 personas a 1.805.957.

En el año 2004 se promulgó la Ley N°25.871, sancionada un año antes y vigente hasta la actualidad, con la cual se propone una política de integración de los inmigrantes a la sociedad, reafirmando el principio constitucional.

Esta ley está facilitando la libre circulación de personas a nivel regional puesto que acoge al Acuerdo de Residencia para Nacionales de los Estados parte del Mercosur, Bolivia y Chile.

Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el año 2017 la población extranjera total a nivel nacional era de 2.164.524 personas, que en términos relativos representaba al 4,9% de la población total.

3.2.1. Movimientos Migratorios en San Juan

Según el Censo Nacional de Población 2010, en la Provincia de San Juan sólo el 1,5% de los habitantes era población no nativa, lo cual la ubicaba por debajo de la media nacional. Según datos de la delegación local de migraciones, se radican por año aproximadamente 300 extranjeros, salvo por factores especiales como la irrupción de la minería que elevó ese número a alrededor de 1.000 durante el 2006 y los tres años siguientes. Además de los radicados regularmente, se calcula que existe aproximadamente un centenar que se radica en situación ilegal.

3.2.2. Movimientos Migratorios en Zonda

Según datos del último Censo Nacional de Población (2010), la población extranjera residente en forma permanente en el departamento era mínima (33 personas) y apenas representaba el 0,7% del total provincial. De ellos, aproximadamente el 79% es originaria de países limítrofes, especialmente Chile. El resto de la población extranjera es de países americanos no limítrofes y de España.

De acuerdo con fuentes municipales consultadas, Zonda no se caracteriza por ser un departamento con gran movilidad poblacional. En los últimos años se han construido nuevos barrios, pero según fuentes municipales, no ha representado grandes cambios de relocalización y movilidad poblacional.

87 Informe sobre migraciones en Argentina. Unidad de Estudios y Proyectos Especiales. Cámara Argentina de Comercio. Mayo 2018.

Además, por tratarse de un departamento cercano a la Ciudad de San Juan, los jóvenes que estudian y/o trabajan allí no migran del departamento, sino que se transportan diariamente desde y hacia la ciudad.

3.3. Proyecciones Demográficas[88]

Según las proyecciones demográficas realizadas por INDEC para el período 2010-2025, el comportamiento demográfico del Departamento Zonda evidenciará un incremento cercano al 33,2%, pasando de 4.958 habitantes en el año 2010 a 6.604 en el año 2025.

Considerando la tendencia histórica de la variación relativa en los dos últimos periodos intercensales, en los cuales fue del 39,0% y 20,4% respectivamente, este aumento del 33,2% indica que la población tendrá una tendencia creciente con una tasa anual del 2,2%.

Debido a las características de la dinámica poblacional descripta, en términos de crecimiento natural puede suponerse que la tasa de natalidad continuará en alza y que probablemente esté acompañada por una mayor esperanza de vida.

Proyecciones Demográficas en Valores Relativos. Año base 2010 - Zonda - Período 2010 a 2025

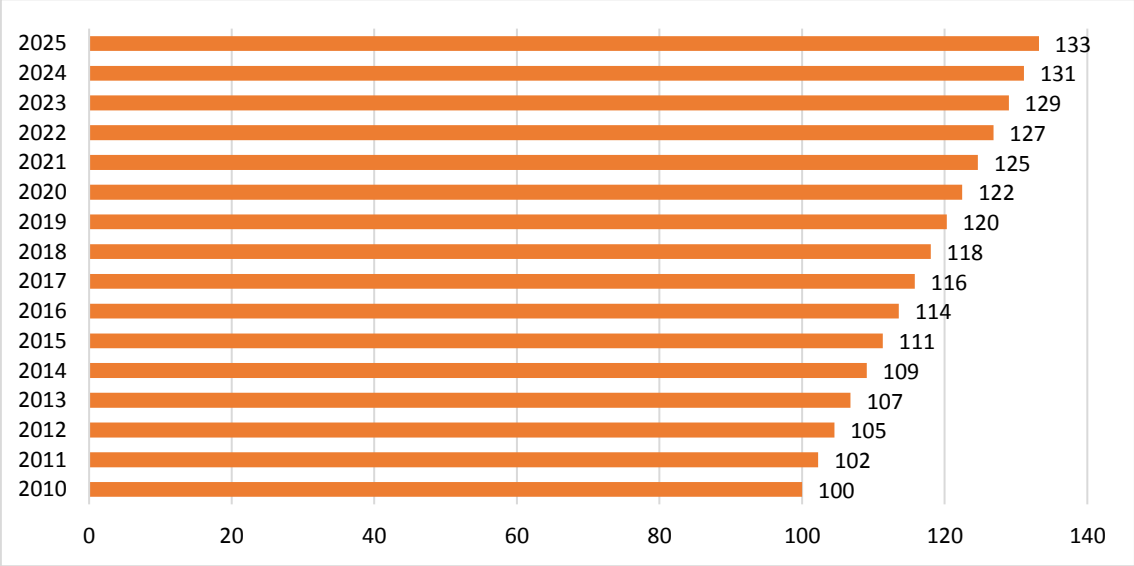

Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones demográficas elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010. INDEC.

En cuanto a la variación por sexo, las mujeres tendrán una tendencia levemente superior a la de los varones, siendo la variación relativa del 33,9% y 32,5% respectivamente.

88 En este apartado se presentan las proyecciones realizadas por INDEC en base a información proveniente de censos anteriores y de los hechos vitales registrados entre 2001 y 2010. Para la estimación de la proyección de la población se consideró como año base la previsión poblacional para el 2010. La estimación de la población al 27 de octubre de 2010 partió de la población corregida del 2001 a fecha censal (17/11/2001).

4. Análisis Social

4.1. Educación y Formación

En la Provincia de San Juan, según los datos de los últimos períodos intercensales, la cobertura en educación ha tenido una evolución positiva. Esto se refleja en la Tasa de Asistencia en todos los niveles obligatorios (inicial, básico y medio) que comprende a la población de entre 3 y 17 años de edad.

En el siguiente gráfico se destaca que la cobertura se mantiene en niveles de universalidad[89] en toda la oferta educativa. En el tramo de 15 a 17 años, correspondiente a secundario orientado, se presenta el mayor desafío en términos de universalización.[90] En el último registro, correspondiente al Censo 2010, la tasa de asistencia se incrementó en 1,3 puntos porcentuales, con lo cual el 78,6% de los adolescentes de este tramo de edad asiste a la escuela.

Tasa de Asistencia de la Población de 3 a 17 Años - San Juan - Censos 2001 y 2010

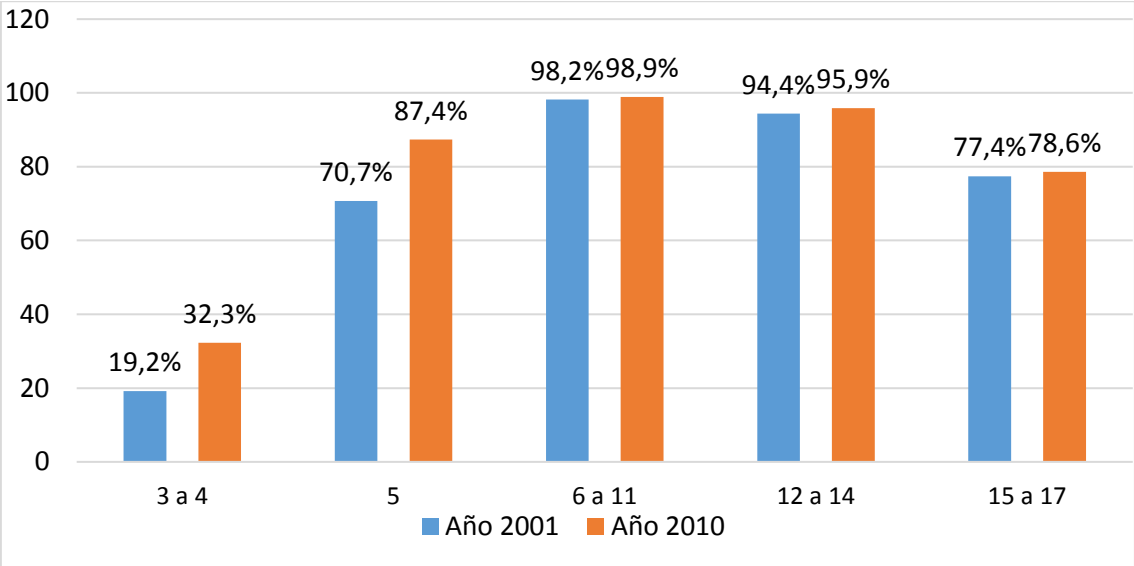

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC. 2010.

4.1.1. Oferta Educativa

La Provincia de San Juan contaba al año 2018, según información aportada por el Ministerio de Educación, con 1.319 unidades educativas con matrícula.[91]

89 Este punto se encuentra en relación directa con la tasa de alfabetismo del departamento desarrollada en el punto 4.1.3. Nivel Formativo de la Población.
90 El menor porcentaje de la tasa de asistencia se presenta entre los 3 y 4 años, esto se debe a que el momento del relevamiento del Censo 2010, el Nivel Inicial entre los 3 y 4 años no era obligatorio.
91 Es la unidad organizacional conformada al interior de un establecimiento educativo que tiene por objetivo impartir educación en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel de enseñanza o servicio educativo. Este concepto se distingue del concepto de establecimiento en el sentido de que un establecimiento tendrá tantas unidades educativas como niveles/servicios y tipos de educación ofrezca.

En el Departamento Zonda, según datos aportados por el Ministerio de Educación de la Provincia, en el año 2018 existían un total de 13 unidades educativas con matrícula. Las mismas representaban el 1% de las unidades educativas de la provincia.

En cuanto a la oferta educativa, en términos generales puede decirse que la misma alcanzaba a todas las modalidades básicas (común, especial y adultos) en todos los niveles obligatorios y algunos no obligatorios.

Es menester aclarar que, a partir de la reestructuración del sistema educativo que viene implementándose en los últimos años, muchas de estas unidades poseen a su interior una mayor cantidad de localizaciones con matrícula. Esto significa que, dentro de una misma unidad, puede haber más de un anexo contenido bajo una misma dirección o sede. Esta diferencia se produce principalmente en los jardines de infantes, donde se crearon jardines de infantes nucleados zonales (JINZ), y en las escuelas secundarias de zonas rurales.

En el 2018 existían en el departamento 13 localizaciones con matrícula.[92] El 38,5% de las mismas estaban en el área rural aglomerada del departamento, el 30,8% en la zona urbana, el 23,1% en el rural disperso y el 7,7% en la zona rural.

Localizaciones con Matrícula según Oferta y Ámbito Geográfico - Zonda - 2018

Oferta Educativa	Urbano	Rural	Rural Aglomerado	Rural Disperso
Jardín de Infantes	0	1	1	0
Primaria	0	0	1	1
Secundaria Básica	0	0	0	0
Secundaria Orientada	1	0	0	1
Superior No Universitario	1	0	0	0
Jardín de Infantes Especial	0	0	0	1
Primaria Especial	1	0	2	0
Primaria Adultos	1	0	0	0
Secundaria Adultos	0	0	1	0
Formación Profesional	0	0	0	0
Total	4	1	5	3

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2018.

4.1.2. Alumnado

Según el último dato censal del año 2010, en el Departamento Zonda la población en edad escolar era de 1.375[93] personas, si se compara la población en edad escolar con el total departamental (4.863 habitantes) se observa que representaba

92 Dentro de las localizaciones con matrícula están contenidas las sedes y anexos que componen a una Unidad Educativa.

93 La población en edad escolar comprende a las personas que tienen la edad pertinente al nivel educativo común. No tiene en cuenta a los mayores de 18 años (considerados por el INDEC como población adulta). La población en edad escolar tampoco se condice con la matrícula de los establecimientos educativos, porque no contempla la asistencia -o no- a una institución.

aproximadamente el 28% de la población. A su vez, esta representaba el 0,7% de la población en edad escolar de la provincia, que era de 195.220 personas.

Del gráfico se desprende que, entre la población escolar, había un predominio leve de varones en el grupo etario de 5 a 9 y en el de 15 a 17 años. En los grupos etarios de 3 a 4 y de 10 a 14 años, había un predominio de mujeres.

Distribución de la Población Escolar por Sexo y Edad - Zonda - 2010

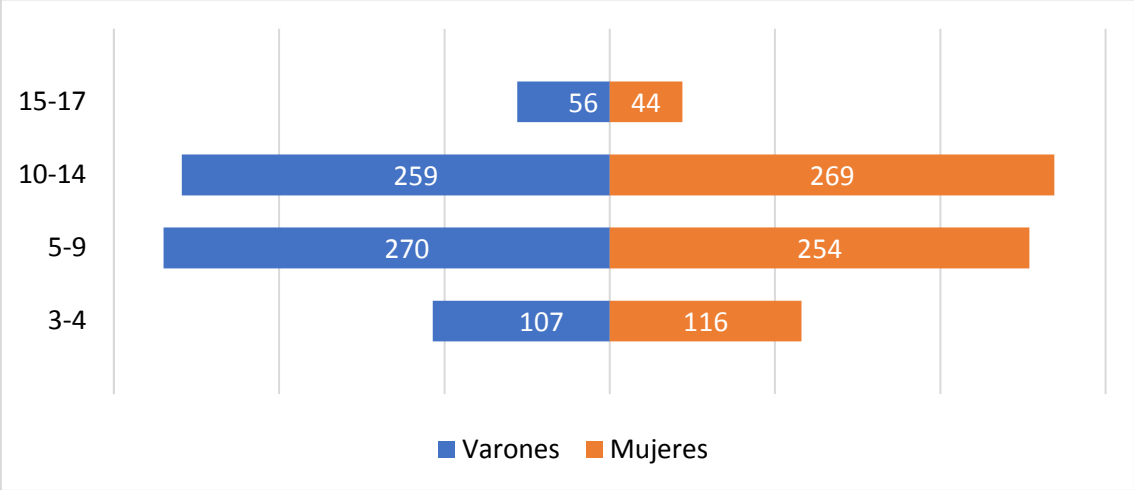

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC. 2010.

Por otro lado, según datos provistos por el Ministerio de Educación de la Provincia, la población de alumnos[94] para el año 2018 en San Juan era de aproximadamente 244.291 personas.

En cuanto al Departamento Zonda los datos del Ministerio de Educación, indicaba que la matrícula de los distintos niveles educativos (común, especial y adultos en todos sus niveles), era de 1.537 personas, representando al 0,6% de la matrícula provincial.

En cuanto a la localización geográfica del alumnado, se observa que el 44,4% se encontraba localizado en el área rural aglomerada, el 30,5% en el área urbana, el 19,8% en la zona rural dispersa y el restante 5,2% en el área rural del departamento. Esta distribución se corresponde con la cantidad de establecimientos que había en cada zona geográfica del departamento.

94 Este concepto hace referencia a los beneficiarios directos de los servicios educativos sujetos a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Alumnado Según Ámbito Geográfico - Zonda - 2018

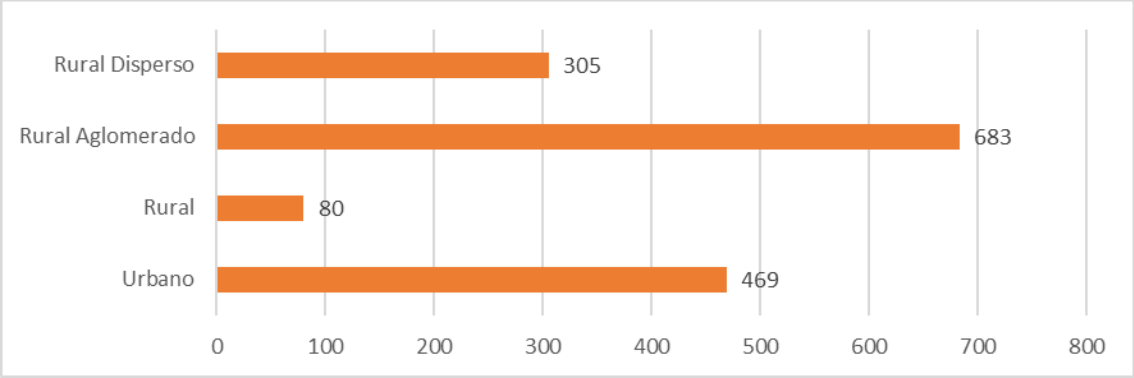

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2018.

Respecto a la distribución del alumnado por modalidad en los distintos ámbitos geográficos, se desprende que la mayor concentración en el ámbito rural aglomerado se daba en la oferta educativa de nivel primario común, con el 53,3% del alumnado de la zona. Cabe destacar que aquí se encontraba la única oferta de tipo formación laboral del departamento.

En el ámbito urbano, la mayor concentración del alumnado se daba en la modalidad de secundaria orientada común, donde asistía el 51,2% del total, seguido por la oferta educativa de tipo secundaria para adultos, donde desempeñaba sus actividades académicas el 36,5% del alumnado de la zona.

En cuanto al ámbito rural disperso, el 83,9% del alumnado se encontraba desempeñándose dentro de la oferta educativa de primaria de modalidad común.

El ámbito rural, la oferta disponible era únicamente de tipo jardín de infantes dentro de la modalidad común.

Distribución del Alumnado por Modalidad Educativa y Ámbito Geográfico - Zonda - 2018

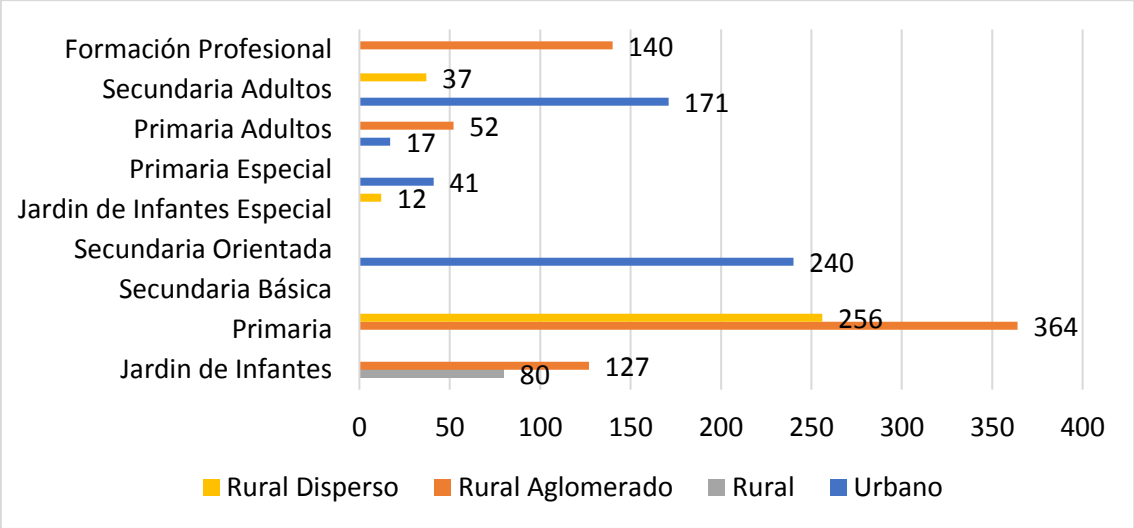

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2018.

4.1.3. Nivel Formativo de la Población

Los datos aportados por el último Censo Nacional, correspondiente al año 2010, indican que la tasa de alfabetismo de la población de Zonda ascendía a un 97,3%, valor que se encontraba ligeramente por debajo de la media provincial, que era de un 97,9%.

En cuanto al máximo nivel de instrucción alcanzado, se observa que para el año 2010 el nivel primario era el predominante con el 59,2%, mostrando una amplia diferencia respecto al resto de los niveles educativos. Le sigue el nivel secundario, con un 31,1% de la población. Luego, muy por debajo, se encuentran el nivel universitario con el 4,2%, el nivel inicial con un 3,8% y finalmente el superior no universitario (SNU) con un 1,7%.

Máximo Nivel de Instrucción Alcanzado - Zonda - 2010

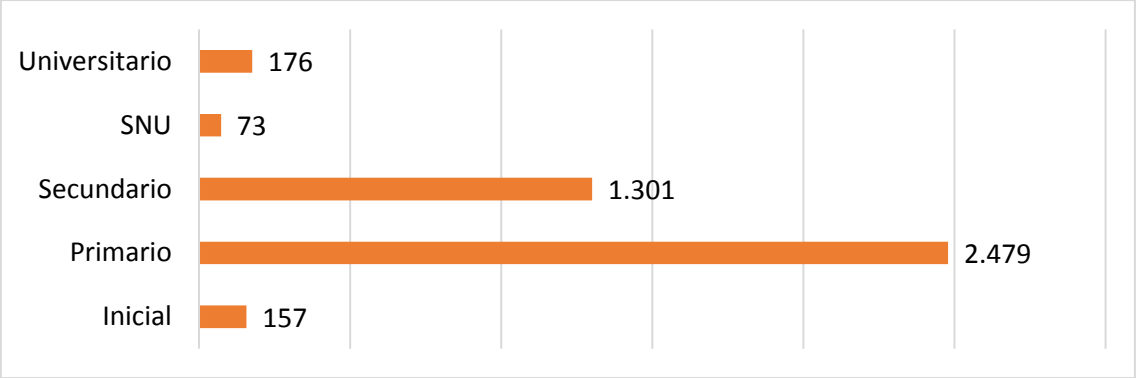

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC. 2010.

Si se analiza el máximo nivel de instrucción alcanzado en el departamento según el sexo, se puede observar que desde el nivel inicial hasta el secundario el nivel de instrucción en la población era relativamente uniforme, aunque se observaba un leve predominio en la proporción de hombres en el nivel inicial y primario. La gran diferencia se presentaba en el nivel superior universitario y no universitario, donde las mujeres eran mayoría por una amplia diferencia.

Anteriormente se observó que, dentro de la población en edad escolar, el grupo etario entre 15 y 17 años era mayoritariamente masculino; sin embargo, la población femenina por encima de los 17 años de edad era la que poseía el mayor nivel de instrucción dentro del departamento.

A partir de la información provista en el apartado Mercado de Trabajo, puede inferirse que una de las causas posibles para que esto suceda tenga que ver con la gran cantidad de mujeres desocupadas e inactivas dentro de las poblaciones del departamento, lo cual les permitiría poder estudiar en niveles Superiores de educación, en mayor proporción con relación a la población masculina.

Población por Máximo Nivel de Instrucción y Sexo - Zonda - 2010

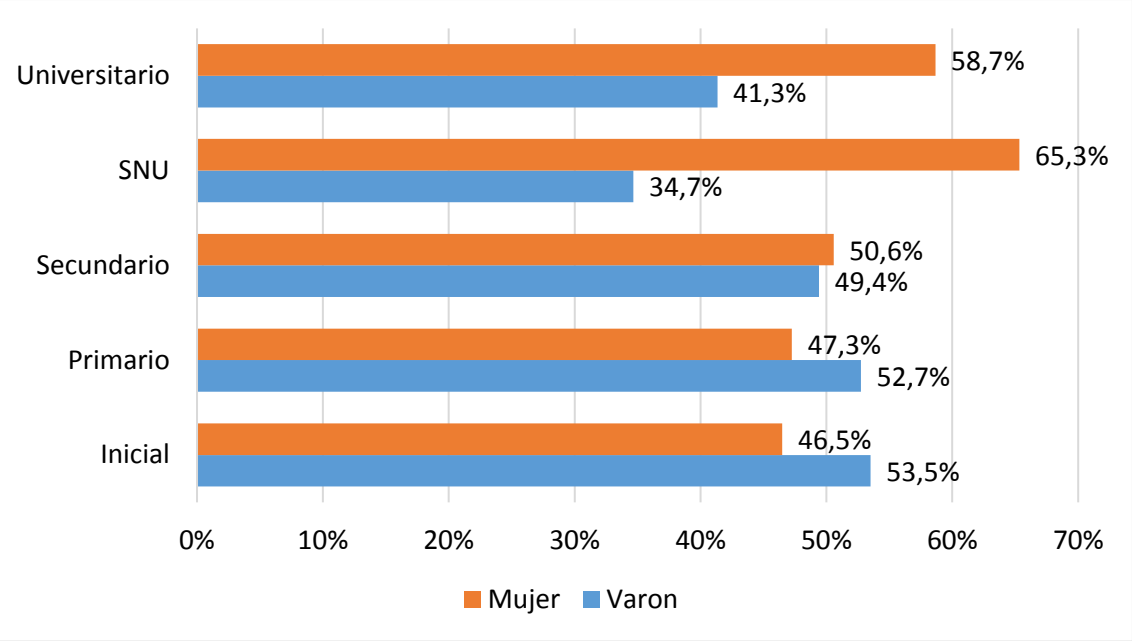

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC. 2010.

4.1.3.1. Niveles de Promoción, Retención y Repitencia

A efectos de analizar la eficiencia del sistema educativo de la provincia, a partir de datos provistos por el Ministerio de Educación de la Provincia, es que se pueden realizar mediciones en torno a las tasas de niveles de promoción, retención y repitencia, para los niveles primario y secundario, en el período 2013-2016.[95]

4.1.3.1.1. Nivel Primario

Al analizar la tasa de promoción del nivel primario departamental se puede observar un crecimiento sostenido entre el año 2013 y 2016, totalizando un incremento de 3 puntos porcentuales.

En comparación a los valores provinciales, se observa que el departamento siempre se ubica por debajo de la media. El punto máximo de esta diferencia se da en el año 2014, y el punto mínimo en el año 2016, cuando es sólo de 0,1 puntos porcentuales.

95 Las tasas han sido calculadas, por el Ministerio de Educación de la Provincia teniendo en cuenta los cuadros de trayectoria de los relevamientos del periodo 2014 a 2017.
Tasa de Promoción: se considera como promovido a aquellos alumnos que finalizan el ciclo lectivo en condiciones normativas de promover al grado siguiente, incluyendo los periodos compensatorios.
Tasa de Retención: es el porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado/año de estudio de un ciclo o nivel de enseñanza en un año escolar dado, que alcanzan el último grado/año del ciclo/nivel de enseñanza en el tiempo ideal que corresponde al nivel. Se calcula tomando como numerador a los matriculados en 7° grado (exceptuando los repetidores) en el mes de abril del último año calendario de la cohorte, y como denominador a los matriculados en 1° grado (exceptuando los repitentes) en el mes de abril del primer año calendario de la cohorte.
Tasa de Repitencia: es el porcentaje de los alumnos repitentes de un grado en un año dado respecto de la matrícula del mismo grado en el ciclo lectivo anterior.

Tasa de Promoción Nivel Primario - Zonda/San Juan - 2013 a 2016

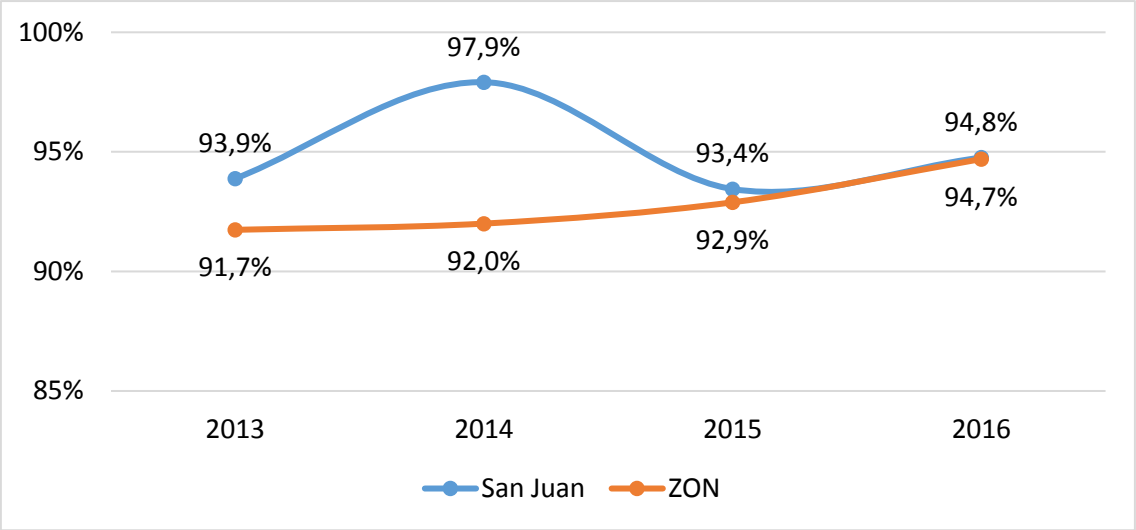

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

Por su parte, la tasa de retención del nivel primario departamental muestra un comportamiento ligeramente decreciente en el periodo 2013-2016. Un análisis más detallado permite observar que entre 2013 y 2015 los valores se encontraron siempre por encima de los 100 puntos porcentuales, alcanzando su punto máximo en el año 2014 (con un 102,7%) y luego en el año 2016 estos valores disminuyeron a su punto mínimo (98,8%).

Cabe aclarar que los valores de esta tasa eventualmente pueden superar el cien por ciento. Esto se debe a que la cantidad de alumnos que finalizan el ciclo puede superar a los matriculados al inicio del mismo, por la incorporación durante el ciclo lectivo de nuevos alumnos.

Durante casi todo el periodo, la curva departamental se encuentra por encima de la media provincial, pero la tendencia de las mismas es opuesta. Mientras en el departamento decrece levemente, en la provincia sucede lo contrario. En el año 2016 las tendencias se equipararon.

Tasa de Retención Nivel Primario - Zonda/San Juan - 2013 a 2016

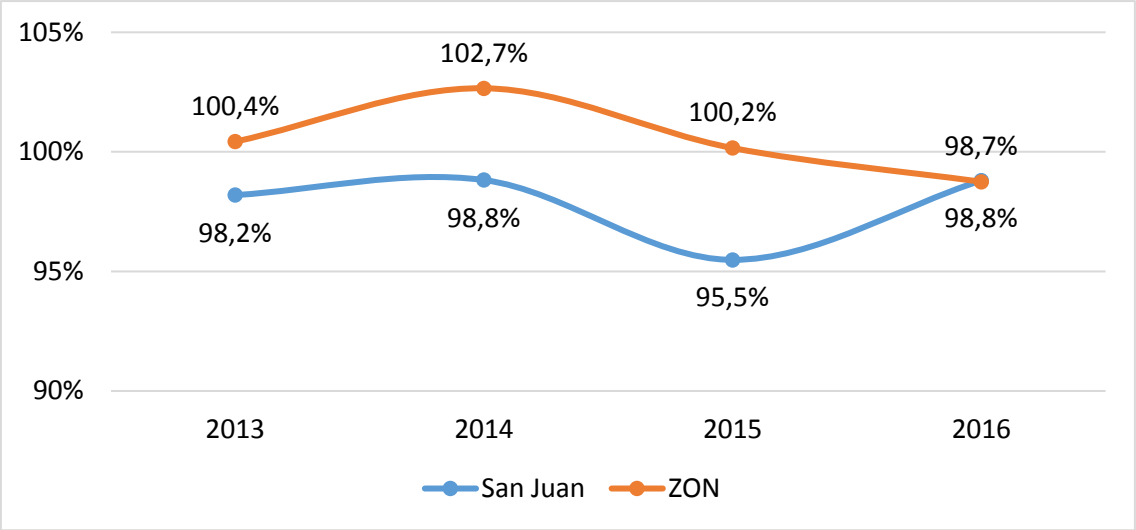

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

Respecto de la tasa de repitencia del nivel primario departamental, durante el periodo 2013-2016 se observa un ligero aumento de los valores de 0,3 puntos porcentuales. Pero cabe destacar que éste no fue un proceso sostenido, dado que en el año 2014 se dio un fuerte descenso en la tasa de repitentes que fue sólo del 2%.

Los valores departamentales, respecto a los de la provincia, presentan valores muy similares al inicio y al final del periodo analizado, y comportamientos opuestos en los períodos intermedios.

Tasa de Repitencia Nivel Primario - Zonda/San Juan - 2013 a 2016

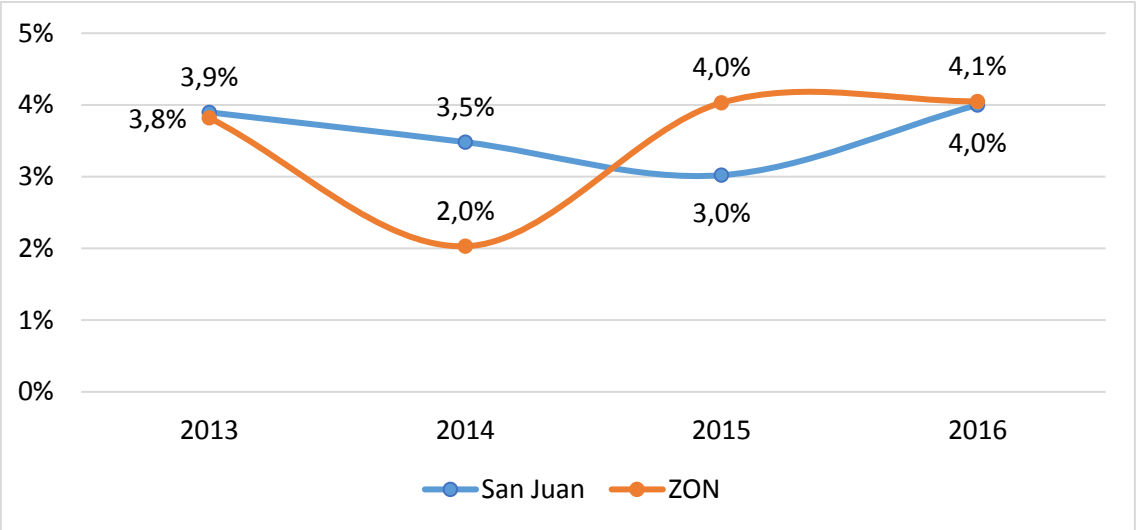

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

4.1.3.1.2. Nivel Secundario

Respecto a los valores que se presentan en la tasa de promoción del nivel secundario departamental, se observa un comportamiento oscilante. Si bien al final del periodo

analizado hay un crecimiento de 8,8 puntos porcentuales respecto al inicio del mismo, el punto máximo de promoción se da en el año 2014, donde alcanza los 82,5 puntos porcentuales.

En cuanto la tasa departamental respecto a la media provincial, los valores presentan el mismo comportamiento a lo largo de todo el periodo, menos en el año 2016 donde presentan un comportamiento inverso. Por otro lado, hay que destacar que los valores de Zonda siempre se encuentran por debajo de la media provincial.

Tasa de Promoción Nivel Secundario - Zonda/San Juan - 2013 a 2016

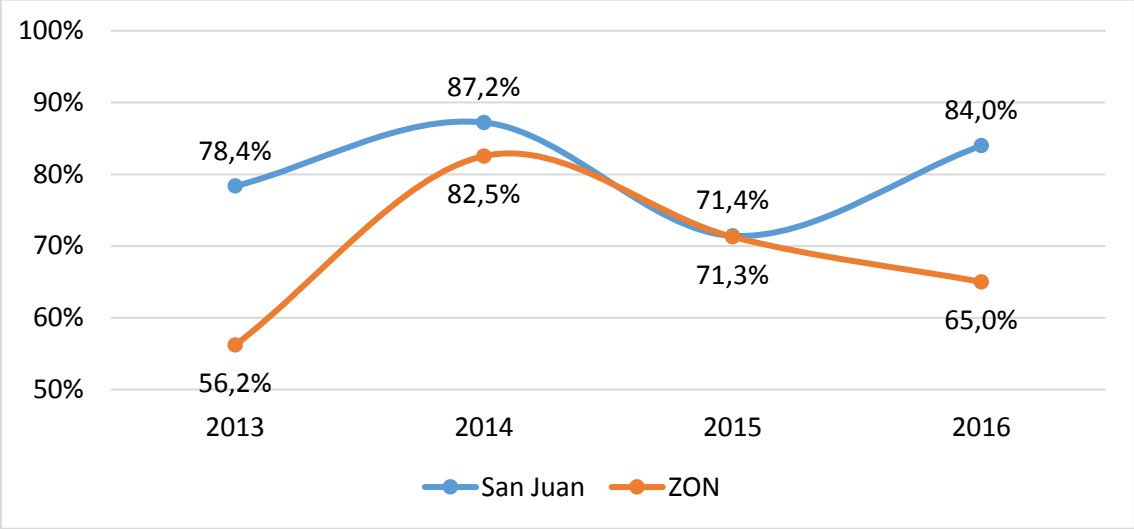

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

Por su parte, la tasa de retención del nivel secundario departamental presenta una tendencia de crecimiento entre 2013 y 2016, incrementándose en 11 puntos porcentuales. En detalle, se puede observar que el crecimiento se inicia en el año 2014, baja considerablemente en el 2015 y crece exponencialmente en 2016.

En cuanto a los valores del departamento frente a los de la media provincial, se observa un comportamiento similar en las curvas de tendencia; sin embargo, la retención en Zonda es siempre inferior a la provincia y alcanza su punto máximo de diferencia en el año 2015 (10 puntos porcentuales por debajo).

La tendencia positiva puede deberse tanto a las políticas educativas provinciales, como las distintas ayudas económicas que se otorgan a través de Asignación Universal por Hijo, becas para fotocopias y transporte, con el objetivo de atender las necesidades de los alumnos más vulnerables.[96]

96 Para ampliar información ver apartado 4.3.1. Bienestar Social.

Tasa de Retención Nivel Secundario - Zonda/San Juan - 2013 a 2016

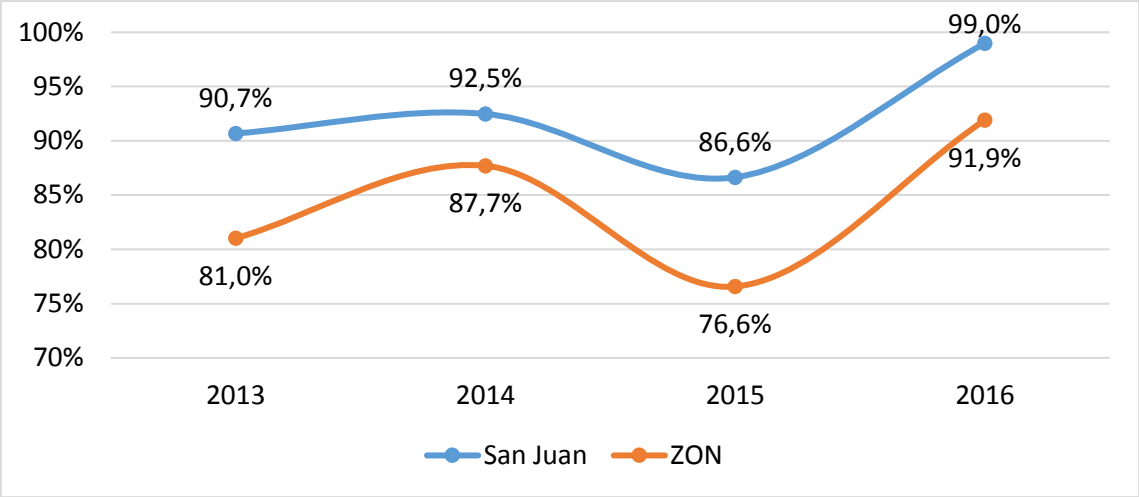

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

Respecto a la tasa de repitencia del nivel secundario departamental, muestra un comportamiento de crecimiento relativamente estable durante el periodo analizado, manteniéndose siempre por encima de los 16 puntos porcentuales.

La tasa departamental se encuentra todo el periodo por encima de los valores de la media provincial, alcanzando su máxima diferencia en el año 2015 (8 puntos porcentuales).

Esta situación muestra la necesidad de fortalecer las políticas públicas tendientes a disminuir los valores de repitencia, que a mediano plazo está comprobado inciden de forma directa en los índices de abandono escolar.

Tasa de Repitencia Nivel Secundario - Zonda/San Juan - 2013 a 2016

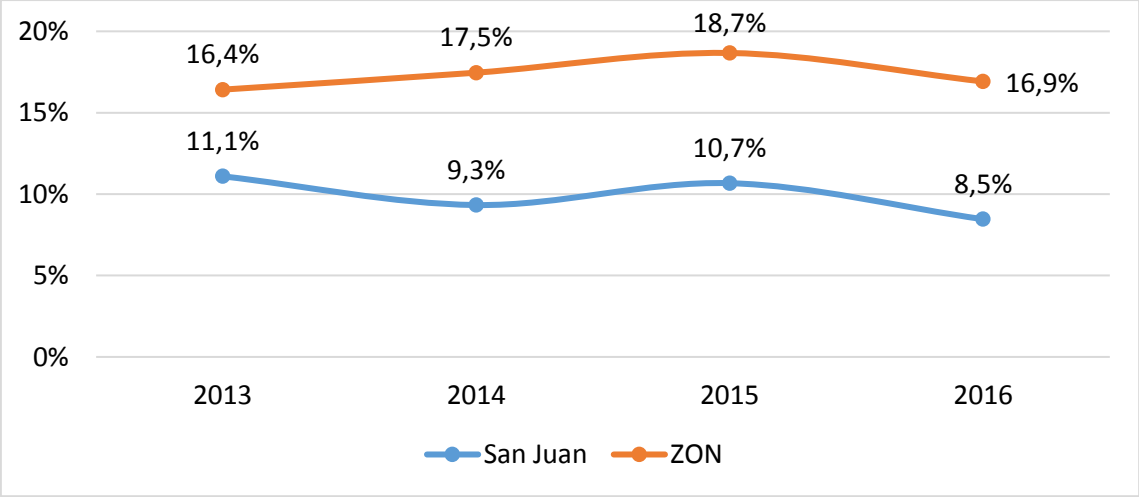

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

4.1.3.2. Proyectos en Curso

Desde el año 2003 el Ministerio de Educación aplica en la provincia distintas políticas socioeducativas que, en forma complementaria a las ayudas económicas ya mencionadas, colaboran de forma indirecta con la contención (como sinónimo de retención) del alumnado interviniendo en las trayectorias escolares a nivel primario y secundario.

Las principales son los Centros de Actividades Infantiles (CAI), que se aplican solamente en el nivel primario, y los Centros de Actividades Juveniles (CAJ), que se aplican en el nivel secundario. Ambos programas trabajan con talleres multidisciplinarios que vinculan Tecnología, Arte, Comunicación, Ciencias, Ambiente y Educación Física.

En el Departamento Zonda para el año 2018 se encontraba en funcionamiento solamente 2 CAJ. Teniendo en cuenta la información anteriormente analizada, se desprende que es en el nivel secundario donde existe una mayor necesidad de trabajar sobre políticas de retención y contención educativa para evitar el abandono escolar, razón por la cual la distribución de estos programas responde de forma directa a esta necesidad.

Programas Socioeducativos - Zonda - 2018

Programa	Establecimientos	Docentes	Matrícula
CAJ	2	8	60
Total	2	8	60

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. 2018.

En Zonda no se encuentra aún instaurado el Plan Reinserción de Alumnos en Situación de Riesgo (P.R.A.S.I.R.), con el objetivo de bajar la tasa de repitencia escolar que comenzó este año aplicarse en algunos departamentos de la provincia.

4.1.4. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[97] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos los siguientes aspectos:

- Fortalecer las políticas educativas para mejorar los niveles de promoción, retención y repitencia.
- Implementar mejoras en la infraestructura de las escuelas primarias.
- Promover la importancia formativa de la Escuela Agrotécnica y las capacidades técnicas de sus egresados.

97 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Ampliar la oferta educativa en el nivel secundario, ofreciendo orientaciones de tipo comercial, acordes también al desarrollo productivo del departamento.
- Generar ofertas en tareas extraescolares como talleres o actividades deportivas.
- Contar con profesores de inglés para los jóvenes.
- Crear una biblioteca pública municipal.
- Fomentar la educación ambiental en las escuelas del departamento.
- Incremento de la oferta de capacitación docente para el trabajo con los alumnos.
- Fomentar el compromiso de las familias para la educación de los niños.

4.2. Mercado de Trabajo

Cabe destacar que en este apartado el análisis se basa fundamentalmente en datos correspondientes al relevamiento del Censo Nacional de Viviendas, Hogares y Población del Año 2010, existiendo carencias relevantes en torno a la disponibilidad de información oficial posterior a dicha fecha.

Respecto a información oficial más reciente a nivel provincial, cabe mencionar que, en el año 2017, el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT) inspeccionó 3.863 establecimientos y relevó información sobre la situación registral de 8.857 trabajadores en la Provincia de San Juan. De éstos, el 40,5% no estaba registrado y la tasa de regularización antes de la audiencia de descargo fue del 58,8%. Por su parte, en el promedio nacional la tasa de no registro que relevó el programa fue del 31,1% y la tasa de regularización del 54,6%.

4.2.1. Población en Edad de Trabajar[98]

Según los datos obtenidos del Censo Nacional 2010, el Departamento Zonda contaba con un total de 4.863 habitantes y una población en edad de trabajar (PET) de 3.000 personas en términos absolutos a esa fecha, equivalente a un 61,7%.

Esta proporción era relativamente inferior a la media provincial si se tiene en cuenta que San Juan poseía un total de 681.055 habitantes, con una PET que alcanzaba al 62,6% de la estructura poblacional (426.265 personas).

Por otro lado, si se observa la población según condición de actividad y sexo, se componía de 3.325 personas.[99] Dentro de la población zondina ocupada, el 67,2% del

98 La población en edad de trabajar o población en edad económicamente activa comprende a las personas de entre 15 a 64 años de edad. Mide el tamaño de la población que según el criterio de edad está en condiciones de participar activamente en el mercado laboral, es decir, es un indicador de la oferta de trabajo potencial. También se considera un indicador para detectar trabajo infantil y adolescente, aunque el INDEC y el Ministerio de Trabajo han desarrollado una Encuesta específica para captar el trabajo infantil.

99 Ocupado es toda persona que durante el periodo de referencia (una semana) haya trabajado al menos una hora y haya recibido pago (en dinero o en especie) o no por dicha actividad.
Desocupado es toda persona que, sin tener trabajo, se encuentre disponible para trabajar y ha buscado activamente una ocupación en el período de referencia (una semana).

total era del género masculino. En el grupo de desocupados, prevalecían las mujeres, las cuales representaban al 65,3% del total. En cuanto a la población inactiva, eran también las mujeres las que predominaban con el 73,3%.

Población por Condición de Actividad y Sexo - Zonda - 2010

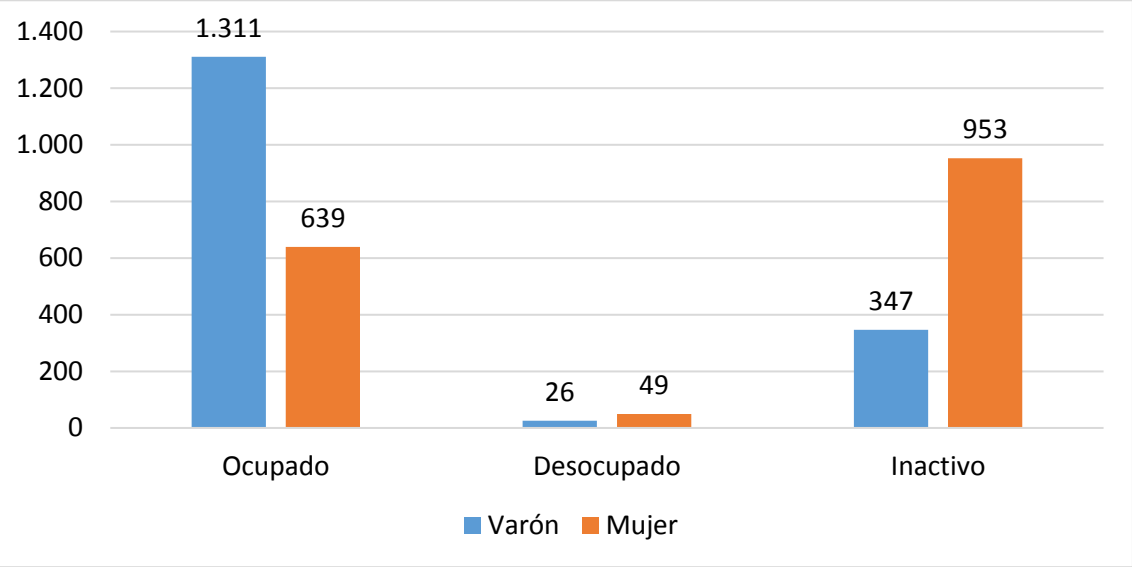

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

Al comparar los datos departamentales con los de la provincia, se observa lo siguiente:

- Dentro de la población ocupada, los valores son relativamente similares, presentándose los hombres como la fuerza laboral más numerosa dentro de esta población.
- Dentro de la población desocupada, el porcentaje de mujeres en el departamento es superior al de la provincia.
- En cuanto a la población inactiva, si bien los valores son similares, el porcentaje de mujeres del departamento es también superior al de la provincia.

Población por Condición de Actividad y Sexo - Zonda/San Juan - 2010

Sexo	Condición de Actividad					
	Ocupado		Desocupado		Inactivo	
	Zonda	San Juan	Zonda	San Juan	Zonda	San Juan
Varón	67,2%	61,4%	34,7%	43,4%	26,7%	29,6%
Mujer	32,8%	38,6%	65,3%	56,6%	73,3%	70,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC. 2010.

Inactivo es toda persona que no tiene trabajo ni lo busca activamente.

4.2.2. Sector de Ocupación[100]

En el Departamento Zonda, según datos proporcionados por el Censo Nacional 2010, dentro de la población que se encuentra efectivamente ocupada, predomina el trabajo en el sector privado, con un porcentaje que asciende al 70,3% de la población. El resto se distribuye en el sector público de la siguiente manera: el 2,8% en el sector nacional, el 14,4% en el provincial y el 12,5% en el municipal.

Si se comparan estos datos con los de la media provincial, se puede observar que en el sector privado los valores son relativamente similares. La mayor diferencia se presenta en el sector público municipal, donde en Zonda existe una diferencia de 7,5 puntos porcentuales respecto de la media provincial, la cual se distribuye en proporciones inferiores para el sector público provincial y nacional.

Distribución de la Población Ocupada en Relación de Dependencia por Sector de Ocupación - Zonda/San Juan - 2010

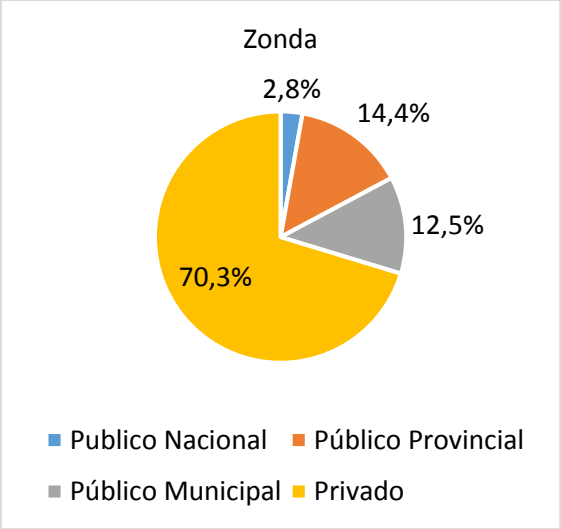

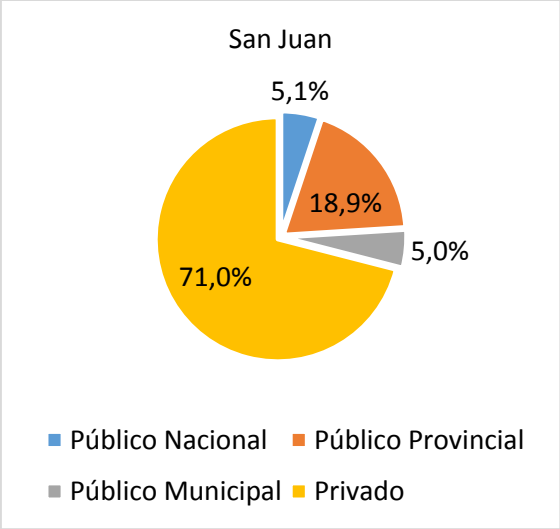

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

Respecto a la distribución según sexo dentro de las distintas áreas de ocupación, lo primero que se destaca es que el porcentaje de hombres empleado en relación de dependencia en el departamento asciende a un 69,6%, presentando una amplia diferencia respecto al empleo femenino que es de 30,4%.

Hay que destacar, además, que en el Departamento Zonda, solamente en el Sector Público Nacional las mujeres son mayoría respecto a los hombres. En el resto de los sectores, los hombres superan en cantidad a las mujeres ampliamente.

100 Solamente se consideran los trabajadores en relación de dependencia en los sectores públicos y privado.

Población Ocupada en Relación de Dependencia Según Sector de Ocupación Sexo - Zonda - 2010

Sector de Ocupación	Sexo				Total	(%)
	Varón	(%)	Mujer	(%)		
Público Nacional	21	47,7%	23	52,3%	44	2,8%
Público Provincial	153	68,0%	72	32,0%	225	14,4%
Público Municipal	158	80,6%	38	19,4%	196	12,5%
Privado	756	68,9%	342	31,1%	1.098	70,3%
Total	1.088	69,6%	475	30,4%	1.563	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

4.2.3. Análisis de la Oferta y de la Demanda de Trabajo

De acuerdo con información provista por el Censo Nacional del Año 2010, la tasa de desempleo en el Departamento Zonda ascendía a 2,4%. Si bien no existe información oficial elaborada por INDEC desagregada a nivel departamental con posterioridad al último censo nacional, sí existe información a nivel provincial derivada de la Encuesta Permanente de Hogares, actualizada al tercer trimestre de 2018. La misma arrojaba una tasa de desempleo de 3,1% para el Gran San Juan, siendo la misma inferior a la media nacional (9,1%) e incluso a la media de la Región de Cuyo (4,7%).

A efectos de contribuir a la reducción del desempleo y la inserción laboral de los habitantes de Zonda, la Oficina de Empleo se encuentra trabajando en algunos programas de formación para el empleo y finalización de educación formal primaria y/o secundaria. Los mismos son:

- Jóvenes con Más y Mejor Trabajo: está destinado a jóvenes de 18 a 24 años, que reciben una ayuda económica mensual de $1.050 para que completen sus estudios primarios y/o secundarios. Dentro de este programa se dicta el Curso de Introducción al Trabajo (CIT) dónde a los asistentes se les enseña a elaborar sus Currículum Vitae (CV), a prepararse para una entrevista de trabajo, leyes y contratos de trabajo, higiene y seguridad laboral, entre otros. El registro de participación del Programa Joven indica que el 61,9% han sido mujeres y el 38,1% hombres. El año que más adhesiones se realizaron hasta el momento es el 2018.

Cantidad de Adherentes al Programa Joven por Sexo - Zonda - 2016 a 2018

Año	Mujer	Hombre	Total
2016	60	32	92
2017	63	21	84
2018[101]	74	35	109
Total	197	88	285

Fuente: Oficina de Empleo de Zonda. 2018.

101 Estos datos incluyen los inscriptos hasta el mes de junio de 2018.

- PROMOVER: está destinado a personas con discapacidad, a quienes se les imparten conocimientos sobre oficios y manualidades. Los talleres son de artesanías, carpintería y de elaboración de cotillón. Los beneficiarios cobran un monto mensual durante los 8 meses que dura el programa.

  Durante el año 2018 participaron 36 personas. De ellas el 66,7% eran mujeres y el 33,3% hombres.

Cantidad de Convenios Firmados del Programa Promover por Sexo - Zonda- 2018

Año	Mujer	Hombre	Total
2018[102]	24	12	36
Total	24	12	36

Fuente: Oficina de Empleo de Zonda. 2018.

A su vez, la oficina inscribe a todas las personas que participan de los distintos programas en la plataforma "Red de Trabajo", donde se suben sus currículums vitae y pueden, a partir de esta carga, aplicar a las distintas oportunidades laborales que se publican en la plataforma.

Por otro lado, se destaca que no existen hasta el momento convenios celebrados con empresas para la incorporación de personal participante en los programas.

4.2.4. Formación para el Empleo

En el Departamento Zonda existía al año 2018 una Escuela de Capacitación Laboral de gestión estatal. En ella se ofrecen distintas carreras con una duración promedio de entre 1 y 4 años, certificadas por el Ministerio de Educación de la Provincia.

A partir de datos aportados por el Ministerio de Educación, se puede observar la evolución de la oferta de capacitación laboral en los últimos años. Aquí se observa una clara diferencia entre el total de matriculados anuales, frente al total de egresados.

Esto refleja de forma directa lo expresado por las autoridades de las Escuelas de Capacitación locales quienes, en instancias participativas desarrolladas en el proceso de Planificación Estratégica, informaron una brecha entre el número de inscriptos que hay al año frente al número de asistentes y egresados de cada carrera. Las cifras reflejan un promedio de 146 personas matriculadas al año y egreso de un promedio de 12 (8,2%).

102 Estos datos incluyen los inscriptos hasta el mes de junio de 2018.

Matriculados y Egresados de las Escuelas de Capacitación Laboral por Carrera - Zonda - 2014 a 2017[103]

Carrera	Matriculados				Egresados		
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016
Auxiliar Técnico Contable	33	28	39	23	2	2	6
Bordados a Máquina y a Mano	16	20	12	16	0	5	3
Corte, Confección y Labores	18	32	29	30	0	2	-
Auxiliar en Electricidad Domiciliaria e Ind.	21	28	56	39	0	2	3
Auxiliar Técnico en Ind. de la Alimentación	29	31	34	51	6	3	1
Total	117	139	170	159	8	14	13

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

Dentro del departamento también se dictan cursos de capacitación en el Centro de Voluntariado Zonda, compuesto por alumnos de la Universidad Católica de San Juan. Aquí se ofrecen talleres de cocina, panificación, arte, corte y confección, manipulación de alimentos y herraje, y tienen en promedio un total de 15 asistentes por curso.

Respecto a las necesidades formativas del departamento, no existe información oficial disponible que permita analizar si la oferta educativa disponible actualmente llega a cubrir las necesidades demandadas.

Tampoco se dispone de información acerca del grado de inserción laboral de las personas que cursan las distintas carreras dado que no se realiza un seguimiento de las personas una vez que egresan de las instituciones.

4.2.5. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[104] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos los siguientes aspectos:

- Mejorar que las deficiencias en infraestructura de la Oficina de Empleo que impiden que se puedan dictar más y mejores talleres de capacitación. Actualmente se dictan en el hall de entrada al Municipio.
- Acondicionar la infraestructura mediante la creación de aulas talleres que permitan un trabajo más adecuado según la demanda.
- Finalizar el reacondicionamiento de la infraestructura para el dictado de clases de peluquería y carpintería.
- Desarrollar acciones tendientes a la reducción de índices de deserción escolar e incremento de la tasa de egresos.

103 La información provista sobre los egresados solamente llega hasta el año 2016.
104 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Fomentar la capacitación de la población joven y adulta para insertarse en el mercado laboral productivo, a partir de oficios semi-calificados como la elaboración de dulces y conservas, cerámica o la producción de tejidos. Esto puede ayudar a generar también un sentido de pertenencia en la población zondina.
- Ampliar la oferta educativa en tecnicaturas como Enfermería o Medios de Comunicación teniendo en cuenta las necesidades laborales, pero también educativas de la población. Abrir la oferta educativa más allá de lo agrotécnico para, a partir de esto, trabajar sobre la retención de la población local en el departamento, que tiende a migrar en busca de oportunidades educativas y laborales.
- Brindar más fuentes de trabajo para los técnicos agropecuarios que brinda el departamento.
- Ampliar las capacitaciones hacia la población femenina del departamento, para permitirle contar con herramientas que le den autonomía económica y la posibilidad de desarrollarse personalmente.
- Fortalecer las políticas públicas tendientes a generar fuentes de trabajo.

4.3. Cohesión Social

En este apartado se presenta una primera aproximación a las características generales de la sociedad departamental en cuanto a su bienestar, formas de minimizar las disparidades y evitar la desigualdad social por parte del Estado Provincial y Municipal. Para ello, se destacan los principales mecanismos de integración e inclusión sociales que actúan en pos de la comunidad zondina.

4.3.1. Bienestar Social

Uno de los elementos para la integración e inclusión de la comunidad son los equipamientos sociales, los cuales tienen por finalidad ofrecer a la población las instalaciones y servicios necesarios para fortalecer la construcción de ciudadanía. Sumado a esto, aparecen las políticas públicas, especialmente las políticas sociales y actividades asociadas que promueven los derechos humanos y favorecen la cohesión social.

A continuación, se detallan los principales equipamientos sociales[105] con los que cuenta el Departamento Zonda, las políticas de bienestar social actualmente en ejecución y su alcance poblacional.

4.3.1.1. Equipamientos Sociales

En el Departamento Zonda los equipamientos sociales son escasos en relación a la demanda de la población. Todos son de usos múltiples y dan respuesta a necesidades

105 Se refiere a las instalaciones y servicios de uso público necesarios para asegurar la integración e inclusión de la comunidad. Por ejemplo: Hogares de Día, Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Integración Comunitaria, entre otros.

de tipo sanitarias, asistenciales, culturales, educativas y deportivas-recreativas. Además, de acuerdo con fuentes municipales, es necesario ejecutar obras de ampliación de la infraestructura existente, mejorar las condiciones edilicias y dotarlas de equipamiento.

El equipamiento social más significativo de Zonda es el Centro Integrador Comunitario (CIC) inaugurado en el año 2017. El mismo está ubicado en el Barrio Obrero Municipal, aproximadamente a 2 kilómetros de la villa cabecera. Debido a que es el único CIC, su población de alcance es bastante extendida y comprende prácticamente a todos los asentamientos poblacionales del departamento.

Entre los múltiples usos del CIC, se destacan:

- Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS): el servicio incluye clínica médica, odontología, enfermería y psicología. Es importante destacar que estas especialidades buscan complementarse con las que se brindan en el CAPS de la villa cabecera y que los fines de semana permanece una guardia médica que, de ser necesario, deriva los casos al Hospital Marcial Quiroga.
- Farmacia: este servicio se presta en forma casi permanente, a excepción de los fines de semana, permitiendo resolver el problema del traslado de los pacientes hacia la villa cabecera para la compra de medicamentos.
- Academia de Baile: funcionan 3 academias con enseñanza de tango, ensamble musical, danza árabe y flamenco. Los destinatarios son las personas desde los 6 años de edad en adelante. Esto posibilita que muchos adultos mayores cuenten con un espacio de recreación e inclusión.
- Colonia de Invierno: durante el receso invernal el CIC funciona como colonia de invierno. Es organizada por la Municipalidad de Zonda y está destinada a niños y adolescentes que deseen participar en actividades recreativas y de enseñanza. Se les brinda desayuno y almuerzo, se realizan talleres con actividades lúdicas y educativas, promoviendo la educación para la salud, el deporte, las capacidades cognitivas, las relaciones grupales y la creatividad.
- Otros Usos: también funciona como sede municipal del Registro Civil y Capacidad de las Personas, espacio para el dictado de clases de artes marciales, centro de catequesis, misas especiales, centro de enseñanza de informática y dictado de talleres organizados por el Municipio o el Gobierno Provincial.

El departamento cuenta además con un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) al que concurren diariamente alrededor de 60 niños con edades que van desde los 45 días de nacidos hasta los 3 años de edad. Está ubicado en la villa cabecera departamental. No tiene edificio propio, funciona en un espacio cedido por la Parroquia Sagrada Familia. Esta situación es determinante de la falta de espacios y equipamientos adecuados para el normal cumplimiento de sus funciones.

Existe también un Centro de Jubilados en la Villa Basilio Nievas, llamado La Voz de la Esperanza. Se trata del único espacio para personas de la tercera edad. Cuenta con un

salón multiuso y consultorio externo con atención de clínica médica. Las actividades que se realizan son educación física y talleres de manualidades.

Por otro lado, actualmente en el departamento funcionan dos Uniones Vecinales. Una de ellas, llamada Unión Vecinal Valle de Zonda, se encuentra ubicada en la villa cabecera y es la encargada de suministrar y administrar el sistema de agua potable del departamento. La otra, llamada Unión Vecinal Villa Tacú, se encuentra ubicada en la localidad homónima y se dedica a diversas tareas comunales de la zona.

Por último, existe una Sala Velatoria Municipal ubicada en la villa cabecera, conformada por dos capillas altamente equipadas y un servicio fúnebre completo.

4.3.1.2. Políticas Sociales y Actividades Asociadas

El Área Social Municipal es la encargada de la asistencia, prevención de problemáticas sociales y promoción de los derechos humanos de los ciudadanos y familias zondinas. Su labor se desarrolla en conjunto con otras áreas municipales y ministerios provinciales.

Actualmente se están ejecutando programas y actividades relacionadas con la promoción, asistencia social y prevención de problemáticas asociadas a grupos vulnerables. A continuación, se detallan los programas vigentes para cada una de las áreas.

- Área Niñez: en la actualidad se está realizando la atención y seguimiento profesional de aproximadamente 50 casos de niños y niñas que, por distintos motivos, se encuentran en situación de vulnerabilidad de derechos. El abordaje de las problemáticas infantiles comprende al menor y su familia y consiste en el asesoramiento, realización de talleres y charlas informativas para la sensibilización sobre la protección integral del niño, niña y adolescente. De acuerdo con información municipal, no se dispone de identificación de zonas según su vulnerabilidad.

  El área niñez interviene a partir de denuncias realizadas por medio de la línea gratuita 102, demandas espontáneas u oficios judiciales.

  Entre las acciones que se realizan, se destacan:
  - Protección y auxilio cualquiera sea la circunstancia.
  - Asistencia y asesoramiento a la familia.
  - Visitas domiciliarias regulares.
  - Coordinación de actividades de contención con las escuelas.
  - Trabajo interdisciplinario con gabinetes de escuelas.

- Área Mujer: esta dependencia municipal trabaja en forma interdisciplinaria y continua en el abordaje integral de las problemáticas que más afectan a las mujeres, especialmente la violencia de género. De acuerdo con registros oficiales la tendencia de las denuncias por violencia de género fue en aumento desde el año 2012. Esto no necesariamente da cuenta de un aumento de casos de violencia, pero sí refleja que las mujeres se animan más a denunciar. El Gran San Juan

encabeza la cantidad de denuncias seguido por los departamentos de la periferia como Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil.

Con relación al Departamento Zonda, según fuentes municipales se registraron y atendieron en lo que va del año 2018 aproximadamente 50 casos de violencia de género. La gran mayoría de las denuncias se realizan por violencia física y en menor medida se exponen otros tipos como la económica, psicológica y sexual. Además, un dato relevante es que muchas veces luego de presentar la denuncia las mujeres se arrepienten, no continúan con el proceso legal y vuelven con el agresor. La principal causa de este accionar es la falta de recursos económicos para mantenerse por sí mismas, muchas veces con hijos a cargo. De acuerdo con información municipal, no se dispone de identificación de zonas según su vulnerabilidad.

Frente a las problemáticas específicas que sufren las mujeres, el equipo de trabajo desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

- Recepción de denuncias de violencia de género.
- Asesoramiento jurídico.
- Atención y contención psicológica.
- Seguimiento de casos.
- Visitas domiciliarias.
- Coordinación con otras áreas municipales.
- Articulación con comisaría departamental para el abordaje de los casos denunciados y capacitación al personal.
- Articulación con Juez de Paz.
- Resguardo de la víctima y menores en Hogar Aurora.
- Articulación con Jefe de Área Programática de Salud y Dirección de la Mujer (ambas oficinas provinciales contribuyen a trabajar en forma integral con las mujeres víctimas de violencia).
- Campañas de sensibilización en escuelas.
- Campañas de sensibilización en diversas comunidades departamentales.
- Divulgación de actividades del área mediante redes sociales y en fiestas departamentales.
- Dictado de talleres de capacitación.

- Área Adicciones: la Municipalidad de Zonda cuenta con una Unidad Municipal de Asistencia en Adicciones (UMAA). La misma está constituida por un equipo interdisciplinario que aborda la problemática del consumo excesivo de sustancias y alcohol. Se brinda asesoramiento psicológico a jóvenes y adultos y se trabaja en la sensibilización sobre la problemática en escuelas de nivel secundario en diversas localidades departamentales. De acuerdo con información municipal, no se dispone de identificación de zonas según su vulnerabilidad.

  Entre las acciones que se realizan desde el área se destacan:
  - Visitas domiciliarias periódicas a familias con algún miembro en tratamiento.
  - Dictado de talleres de capacitación y sensibilización en escuelas y colonias de vacaciones.

- Articulación con equipo docente y/o gabinetes de escuelas, Área de Deportes Municipal y comisaría departamental.
- Asesoramiento y contención a familiares de adictos.

En el año 2017, la División Servicio Social, dependiente del Ministerio de Salud Pública, realizó una investigación con el objetivo de determinar la prevalencia de consumo de alcohol y/o drogas en jóvenes de toda la provincia. La muestra se tomó en escuelas públicas secundarias en los 4° y 6° años y se aplicaron, entre otras técnicas el cuestionario CAGE-AID.[106] Los resultados muestran que el 86,3% de los adolescentes[107] en algún momento de su vida consumió alcohol, de ellos el 52,4% son de sexo femenino. Por su parte, en Zonda este porcentaje es de 90%, lo cual permite afirmar que es el segundo departamento con más consumo de alcohol a nivel provincial, después de Calingasta.

- Área Juventud: en esta dirección se desarrollan diversas actividades con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes y adolescentes del departamento.

  Entre las actividades desarrolladas, se destacan:
  - Entrega de Beca de Transporte Juvenil: esta política se enmarca en el Programa Becas Provinciales de Transporte, dirigido a jóvenes de entre 15 y 35 años de edad que sean estudiantes secundarios, terciarios o universitarios. Actualmente el beneficio llega aproximadamente a 400 jóvenes.
  - Entrega de Becas de Fotocopias: consiste en una ayuda económica destinada a la compra de material de estudio fotocopiado para estudiantes de todos los niveles.
  - Dictado de Clases de Apoyo: actualmente se realiza en Villa Esperanza para alumnos del nivel primario y se asiste aproximadamente a 40 niños.
  - Incentivo al Deporte: se realiza en coordinación con al Área de Deportes Municipal y se estimula la práctica de todo tipo de deportes. Como resultado, se creó el Equipo Municipal de Futsal que compite en clubes provinciales.
  - Operativos de Estilista Solidario: la campaña se realiza varias veces al año. Se concurre a distintos barrios, escuelas y clubes de zonas vulnerables con actividades que incluyen corte de pelo gratuitos, merienda y otras de tipo recreativas.

- Área Discapacidad: se encarga de desarrollar todas las gestiones relacionadas con las personas con discapacidad y la promoción de sus derechos. Para ello, articulan acciones con organizaciones de la sociedad civil, Municipalidad y Gobierno Provincial. Además de las personas con discapacidad permanente, también se asiste a las personas con discapacidad temporal (debido por ejemplo a fracturas, desplazamientos de huesos, entre otras) y de escasos recursos requieren de elementos ortopédicos para facilitar la movilidad y el desplazamiento. En este sentido, el Banco Ortopédico Municipal cumple una función relevante, entregando

106 Este cuestionario fue originalmente elaborado para detectar precozmente problemas de consumo de alcohol y drogas. Actualmente en San Juan se comenzó a aplicar en una muestra de escuelas de los 19 departamentos.

107 La muestra estuvo conformada por jóvenes de ambos sexos y con edades que oscilan entre los 13 y 23 años.

bajo contrato de comodato elementos ortopédicos básicos. Sin embargo, su equipamiento es muy escaso con relación a las necesidades de la población, con lo cual la cobertura es limitada.

Por otro lado, surge la necesidad de traslado hacia la ciudad, dificultado por la falta de transporte público diferencial. Debido a esto, esta área se encarga en forma permanente de brindar asistencia los vecinos que solicitan.

- Área Adulto Mayor: el objetivo de esta dependencia municipal es proteger y promocionar los derechos de los adultos mayores (población mayor de 65 años de edad). Para ello, se coordinan e implementan diversas actividades en las comunidades locales que contribuyen a mejorar sus condiciones de vida, a que tengan un rol activo en actividades culturales y deportivas, disfruten del esparcimiento y transiten esa etapa de su vida desde un modelo de vejez saludable y con buena calidad de vida.

  Entre las actividades desarrolladas, se destacan:
  - Entrega de elementos ortopédicos.
  - Asistencia a familias en condiciones de pobreza con módulos de mercadería.
  - Asistencia a adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad social con mercadería y traslado.
  - Organización del Cine Móvil, en articulación con el Área Discapacidad y Área Cultura.
  - Organización de jornadas especiales de festejo.
  - Dictado de talleres de manualidades y artes industriales.
  - Organización de operativos médicos de diagnóstico y prevención de enfermedades de todo tipo.
  - Asesoramiento permanente en trámites previsionales.

4.3.2. Salud

4.3.2.1. Equipamiento Sanitario

El Sistema de Salud Provincial está comprendido por dos grandes subsistemas: el Nivel Central, encargado de la ejecución presupuestaria y de los dos hospitales más importantes de alta complejidad médico-hospitalaria (Hospital Dr. Guillermo Rawson y Hospital Marcial Quiroga), y las cinco Zonas Sanitarias, que ejecutan las políticas de salud.

El Departamento Zonda se encuentra en la Zona Sanitaria IV junto con Rivadavia, Ullum y Calingasta. Esta zona representa el 14,65% de la población total de la provincia.[108] A su vez, del total de la población de la Zona IV, Zonda representa el 5,23%.[109]

108 Población para el año 2018 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.
109 Población para el año 2018 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.

Con relación a la infraestructura de salud, en la actualidad Zonda no cuenta con un hospital ni establecimientos que permitan la internación de pacientes; no obstante, posee un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS)[110] dependiente del Ministerio de Salud Pública, y un Centro Integrador Comunitario dependiente del Gobierno Municipal, el cual posee atención médica de urgencia de 19:00 a 7:00 horas.

Centros de Salud por Localidad, Población a Cargo y Profesionales - Zonda - 2018

Nombre	Localidad	Población a Cargo[111]	Profesionales
CAPS Zonda	Villa Basilio Nievas	5.853	2 psicólogas
			2 odontólogos
			2 enfermeros
			4 auxiliares en enfermería
			8 médicos
			1 nutricionista
CIC Zonda (con Atención Médica)	Barrio Obrero Municipal	5.853	2 psicólogas
			2 médicos
			1 enfermero
			1 nutricionista

Fuente: Elaboración propia según datos de la División Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

Si se realiza un análisis del personal sanitario[112] para los centros de salud, la cifra recomendada que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido como mínimo necesario para prestar servicios esenciales, es de 3 médicos por cada 1.000 habitantes. A partir de esto, en base a la cantidad de médicos (10) según población de alcance (5.853), el Departamento Zonda se encuentra por debajo del estándar recomendado por la OMS.

Cabe destacar que, si bien los Centros Integradores Comunitarios tienen como principal objetivo que las comunidades vulnerables posean un lugar de encuentro, participación y formación, el Ministerio de Salud Pública de San Juan les asigna personal sanitario como herramienta para fortalecer la atención de la salud de la población.

110 Los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) son los establecimientos a través de los cuales la comuna brinda asistencia sanitaria esencial sin servicio de internación. Fueron creados para favorecer las vías de acceso de la población a los servicios de salud y al mismo tiempo descomprimir niveles superiores de atención, como son los hospitales públicos. Considerando la dispersión poblacional de los departamentos alejados del Gran San Juan, cumplen una función social fundamental.
111 Población estimada al 2018. Áreas Programáticas. División Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública de San Juan.
112 Se entiende como personal sanitario a todas las personas que llevan a cabo tareas que tienen como principal finalidad promover la salud.

Principales Consultas Ambulatorias[113] en los Centros de Salud - Zonda- 2017

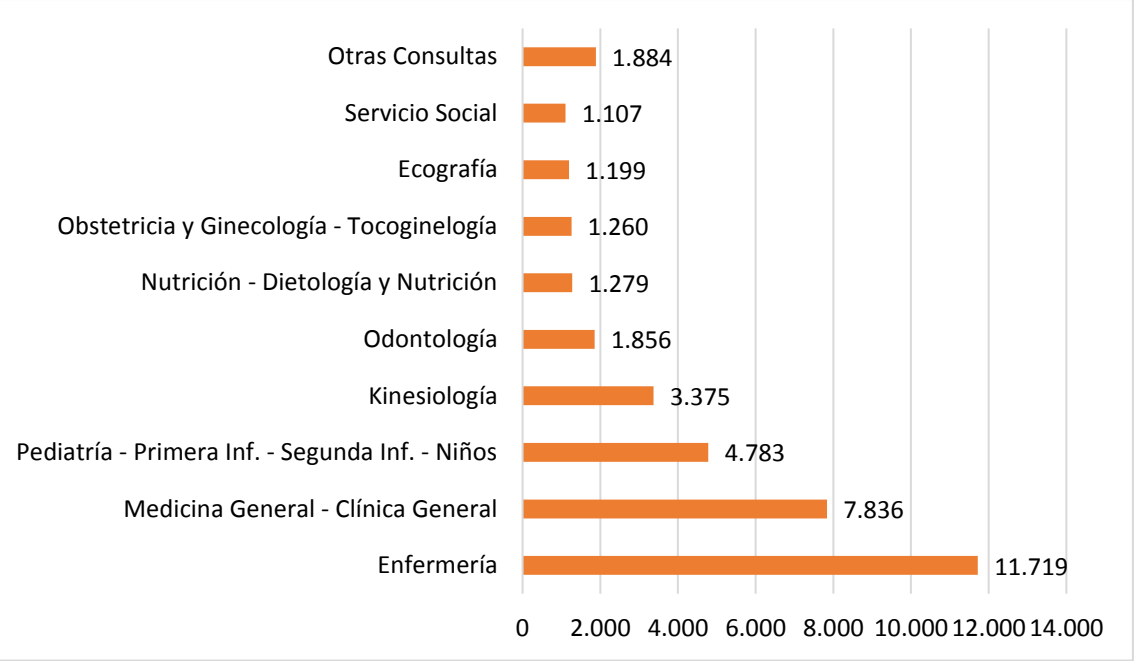

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2017.

Durante el año 2017 se realizaron un total de 36.298 consultas[114] agrupadas de la siguiente forma:

- En primer lugar, las de enfermería con 11.719 consultas, que representaron un 32,3% del total.
- En segundo lugar, se encuentran las de medicina general o clínica general con 7.836 consultas, que representaron un 21,2% del total.
- Luego, se encuentran los otros tipos de consultas que tuvieron un porcentaje, distribuidas de la siguiente manera: pediatría con un 13,6%, kinesiología con 9,3%, odontología con un 5,1%, nutrición con un 3,5%, obstetricia y ginecología con un 3,5%, ecografía con un 3,3% y servicio social también con un 3,0%.
- Por último, existen 1.884 de otras consultas, las cuales abarcan 5 especialidades (psicología - psicopedagogía, cardiología, laboratorio de análisis clínicos, ortopedia y citología) y representaron un 5,2% del total.

Por último, cabe destacar que el departamento cuenta con un centro de equinoterapia denominado Centro Ecuestre La Hípica, el cual se encuentra orientado a mejorar la calidad de vida y sociabilización de los niños con discapacidades físicas, mentales y de otras personas que han padecido patologías cerebrales.

113 Las consultas médicas ambulatorias, es la cantidad de atenciones brindadas por profesionales médicos a pacientes ambulatorios, en consultorios externos o en unidades de emergencia, para cada categoría de variables seleccionadas que caracterizan al paciente en un periodo determinado.
114 Consultas ambulatorias por Zonas Sanitarias, Departamentos y Establecimientos. Programa de Estadística. División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2017.

La modalidad de este centro es trabajar todos los tipos de patologías motrices y mentales, desarrollando habilidades terapéuticas, educativas y deportivas a través de las bondades del caballo y elementos auxiliares para estimular a los chicos y adultos.

4.3.2.2. Enfermedades Ocasionales de Notificación Obligatoria[115]

En base a la información suministrada por la División de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan, para el año 2017 las ENO que se presentaron en el Departamento Zonda, fueron las siguientes:

Casos de Principales Enfermedades de Notificación Obligatoria - Zonda/San Juan - 2017

Tipo de Enfermedad	Casos	Población[116]	% Población Alcanzada	Casos en la Provincia	% sobre Casos Provinciales
Diarrea	242	5.742	4,21%	21.760	1,11%
Accidentes del Hogar	47	5.742	0,82%	2.910	1,62%
Accidentes sin Especificar	25	5.742	0,44%	15.643	0,16%
Bronquitis Menores de 2 Años	7	221[117]	3,17%	6.893	0,10%
IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave)	24	5.742	0,42%	1.003	2,39%
Varicela	11	5.742	0,19%	1.955	0,56%
Neumonía	5	5.742	0,09%	2.919	0,17%

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2017.

A partir de esta información, se observa que:

- La diarrea fue la ENO más significativa en términos de cantidad de casos representando el 4,21% de la población de Zonda y el 1,11% de la cantidad de los casos a nivel provincial. Cabe destacar que la proporción de casos sobre la población casi duplicaba a la media provincial que alcanzó un 2,88% en el período bajo análisis.
- En segundo lugar, dentro de las ENO según la cantidad de casos, fueron los accidentes del hogar representando el 0,82% de la población de Zonda y el 1,62%

115 Las Enfermedades de Notificación Obligatorias (ENO) se refieren a aquellas enfermedades transmisibles que el personal médico está obligado a notificar al centro de salud pública correspondiente, por ser de especial importancia para la comunidad, ya que permiten identificar tendencias y controlar y prevenir brotes.
116 Población para el año 2017 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.
117 Población estimada de menores de 2 años para el año 2017 por la División Bioestadística en base a las Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.

del total de casos a nivel provincial. La proporción de casos sobre la población se encontraba por encima de la media provincial que alcanzó un 0,38% en el período bajo análisis.

- En el caso de la bronquitis en menores de 2 años, la misma presentó 7 casos representando el 3,17% de la población en dicho rango etario y tan sólo el 0,10% de la cantidad de casos a nivel provincial.
- También se presentaron casos de accidentes sin especificar, IRAG, varicela y neumonía, representando estos casos a porcentajes menores de la población.

Por último, si se realiza una comparación del total de ENOS del Departamento Zonda (386) con el total de ENOS a nivel provincial (56.870), según datos provistos por la División de Epidemiología del Ministerio de Salud pública de San Juan, este valor representa el 0,68% sobre el total provincial.

4.3.2.3. Programas de Salud

En la actualidad, el Departamento Zonda ofrece programas coordinados por el Ministerio de Salud Pública Nacional y Provincial con el propósito que la comunidad conozca, participe y tome decisiones sobre la salud, adquiriendo responsabilidades sobre ella.[118] A continuación, se detallan los mismos:

- PROSANE (Programa de Sanidad Escolar): por medio de este programa se evalúa el estado de salud de los niños y niñas en edad escolar, se realiza un seguimiento y se implementan acciones de promoción y prevención de la salud en las escuelas.
- PROSADIA (Programa Sanjuanino de Diabetes): este programa es impulsado por el Ministerio de Salud de la Provincia de San Juan con sede en el Hospital Dr. Marcial Quiroga y tiene como beneficiarios a todas las personas con diagnóstico de diabetes residentes en la provincia sin cobertura de salud, incluyendo a las personas incorporadas en el Programa Incluir Salud. Provee medicamentos e insumos para el tratamiento de diabetes y patologías asociadas a un mayor riesgo cardiovascular como hipertensión arterial y dislipemia.
- PROTUR (Programa de Turnos Programados): este programa funciona en toda la Provincia de San Juan, en los tres niveles de atención.
- Programa Salud Sexual y Procreación Responsable: este programa tiene como objetivo generar conciencia en la población con el fin de que adopte decisiones libres de discriminación o violencia; disminuir la morbimortalidad materno infantil; prevenir embarazos no deseados; promover la salud sexual de las y los adolescentes, contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual tales como HIV y patologías genitales y mamarias, garantizar a la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios de salud sexual y reproductiva y potenciar la participación femenina en decisiones sexuales.
- Mil Días: este programa marca un hito en el Sistema de Salud de la Provincia de San Juan, habiéndose lanzado en el año 2017 con el propósito de acompañar en el

118 Datos obtenidos de la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Zonda. 2018.

crecimiento y desarrollo a los niños desde su gestación a través del cuidado de la madre embarazada. Abarca cuatro etapas que contemplan desde el embarazo hasta los 2 años de edad de los niños. Esta iniciativa trasciende a un mero plan alimentario y se traduce en salud y educación, deporte e inclusión, crecimiento y desarrollo. Entre las acciones incluye la entrega de kits de cuidado de niño y productos alimentarios que brindan en una sola porción los requerimientos de las vitaminas y minerales esenciales para cada etapa de los primeros mil días.

- Cobertura Universal de la Salud (CUS): este programa remplaza al antiguo programa Remediar, el cual se encargaba de proveer medicamentos a los Centros de Atención Primaria para la prevención de los problemas de salud y el tratamiento de las enfermedades prevalentes. Su objetivo es buscar que todos los individuos, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a los servicios de calidad que necesitan a lo largo de todo su ciclo de vida, sean de promoción, prevención, curación, rehabilitación, sin tener que pasar por dificultades financieras para pagarlos.
- Programa Materno Infantil de Asistencia Alimentaria: este programa, se encarga de la distribución de leche en horarios de matutino y vespertino en los CAPS y se rige por un sistema mixto en el que la mayor proporción de leche es adquirida por el Gobierno Nacional y el resto por medio de adquisiciones locales. Entre sus principales objetivos se encuentran la vigilancia del crecimiento (evaluación nutricional antropométrica), la promoción de la lactancia materna, la complementación alimentaria y en menor medida la educación alimentaria.
- HIV - ITS (Infección de Transmisión Sexual): se inició con el propósito de generar un modelo de planificación basado en evidencia científica respecto de las epidemias de VIH y otras ITS y de la oferta en prevención y atención que brinda el sistema público de salud.
- Chagas: el propósito de este programa es interrumpir la transmisión del chagas minimizando el impacto de sus consecuencias en las personas afectadas. Para ello se realizan actividades de concientización y prevención de la proliferación del insecto vector.[119]
- PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones): tiene como objetivo contribuir en la prevención y disminución de la morbimortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas, lograr y mantener coberturas de vacunación al 95% en todas las vacunas y en todos los municipios de la Provincia de San Juan; fortalecer la comunicación para la transición del concepto de vacuna para el niño por el de vacuna para la familia, con la idea de que la vacunación es para todas las edades y mejorar la captación y vacunación de huéspedes especiales a través del trabajo interdisciplinario. La implementación de este programa se materializa a través de los vacunatorios públicos y privados de la provincia. Los vacunatorios públicos contemplan a los CAPS, CIC, hospitales y vacunatorio provincial y se les distribuyen las dosis de calendario e insumos.

119 http://www.msal.gob.ar/index.php/programas-y-planes

Con respecto a la cantidad de personas que participan o han participado de estos programas, actualmente no se dispone de información oficial al respecto.

4.3.2.4. Cobertura de Salud

Respecto al nivel de cobertura de salud del Departamento Zonda, según datos proporcionados por la División Bioestadística del Ministerio de Salud Pública de la Provincia en base a datos del Censo Nacional 2010, el 56% de población poseía algún tipo de cobertura social, mientras que el otro 44% se encontraba sin cobertura. El tipo de cobertura que predominaba era la vinculada al trabajo asalariado (obra social y prepaga a través de obra social), alcanzando al 54% de la población.

Distribución de la Población Según Tipo de Cobertura Médica - Zonda - 2010

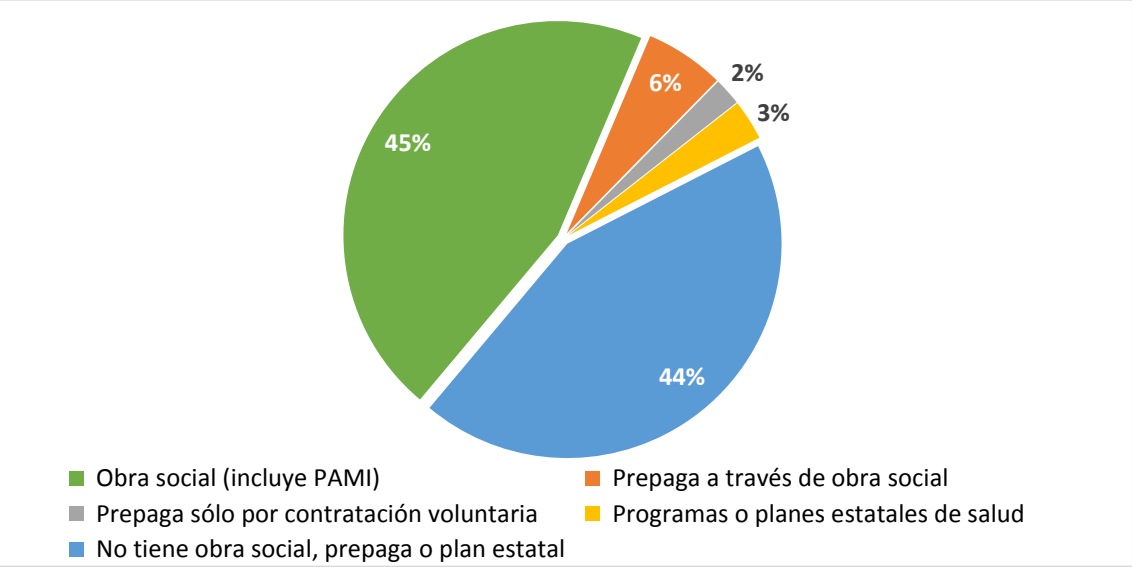

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública de San Juan.

4.3.3. Seguridad Ciudadana[120]

4.3.3.1. Dotación de Personal de Seguridad en el Departamento

De acuerdo con información proporcionada por el Ministerio Gobierno de la Provincia de San Juan, para el año 2018 la dotación de personal de seguridad del Departamento Zonda se encontraba compuesta por 26 agentes afectados a esta tarea y asignados a la siguiente dependencia:

- Comisaría 14° - Villa Basilio Nievas

Respecto a la dotación de personal de seguridad en relación con la población del departamento, existe 1 agente de seguridad cada 225[121] habitantes. Si se analiza este

120 La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

dato respecto de la dotación sugerida por la ONU, 1 policía cada 333 habitantes[122], la situación actual del departamento es favorable; no obstante, cabe mencionar que este análisis debe complementarse con uno más profundo que contemple la extensión territorial del departamento, la ubicación de los establecimientos de las fuerzas de seguridad y el equipamiento disponible, entre otros aspectos.

Cabe destacar que el departamento también cuenta con la Policía Comunal, la cual es una extensión del Servicio de Prevención y Seguridad que presta la Institución Policial de la Provincia de San Juan. La misma se encuadra en el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y su principal función es el mantenimiento del orden público y la paz social.

Para llevar a cabo el servicio antes mencionado, el departamento cuenta con medios logísticos y humanos para complementar esta tarea específica[123], siendo la siguiente:

- 1 Coordinador de la Policía Comunal
- 2 Civiles
- 2 Vehículos

4.3.3.2. Delitos Contra la Propiedad

Durante el período 2012-2017, los delitos contra la propiedad en el Departamento Zonda tuvieron una tendencia creciente hasta el año 2016, siendo este año representativo del 20% del total de delitos de este tipo registrados en el período bajo análisis.

Con respecto al total de delitos contra la propiedad a nivel provincial para el año 2016[124], Zonda representó el 1% encontrándose en el decimoquinto lugar con respecto a los demás departamentos de la Provincia de San Juan.[125]

Si se realiza una comparación delitos con la cantidad de habitantes, según la proyección realizada por INDEC para el 2017, el Departamento Zonda presentó para ese año la relación de un 1 delito cada 62 habitantes.

121 Población para el año 2018 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC (5.853 habitantes).
122http://www.milenio.com/policia/Solo-tasas-policias-pide-ONU-reporte-agentes-seguridad-tasas-promedio-poblacion_0_477552261.html.
123 Información Suministrada por la Municipalidad de Zonda. 2019.
124 No Existe Información suministrada para el año 2017 para todos los departamentos de la Provincia de San Juan.
125 Según Información suministrada por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Juan. Año 2016.

4.3.3.3. Accidentes de Tránsito

Accidentes de Tránsito - Zonda - Período 2012-2017

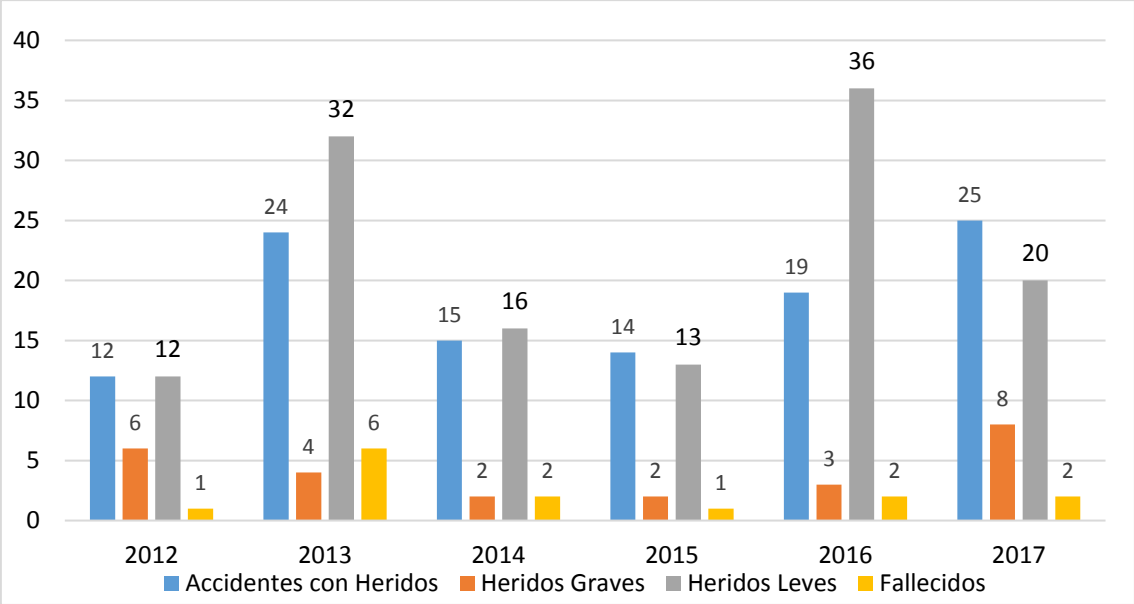

Fuente: Elaboración propia a base a datos provistos por la Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno de San Juan. 2018.

Si se analizan las estadísticas de accidentes de tránsito en el período 2012-2017, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- De las categorías analizadas, se puede observar que el grupo que más valores registró fue el de heridos leves con oscilaciones entre 12 y 36, registrando su pico máximo en el año 2016.
- El segundo grupo fue el de heridos graves que registró valores entre 2 y 8, registrando su pico máximo en el año 2017.
- Por último, se encuentran los accidentes con fallecidos los cuales tuvieron una tendencia oscilante entre 1 y 2, salvo para el año 2013 donde registró su pico máximo con 6 casos.

Cabe mencionar, además, que en el año 2017 se produjeron 20 accidentes sólo con daños materiales; totalizando 45 accidentes. Si se toma como base de análisis la relación de siniestros por cada 1.000 habitantes según población estimada al 2017, Zonda ha tenido 8 siniestros por cada 1.000 habitantes.

4.3.4. Cobertura Previsional

Las tendencias poblacionales señaladas en el apartado demográfico representan un claro desafío para las políticas de seguridad social, por lo que se necesita atender mayor cantidad de personas durante lapsos más prolongados, al tiempo que supone cambios en las políticas de salud, debido a que se modifican las demandas y necesidades de atención.

En Argentina las mujeres mayores de 60 años y los varones mayores de 65 están legalmente facultados para jubilarse, luego de haber cumplido con las obligaciones contributivas correspondientes, es decir, tener aportes jubilatorios por un mínimo de 30 años. Sin embargo, no todos los adultos mayores acceden a una jubilación, producto de la falta de aportes para ese beneficio.

Actualmente, en el país existe el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) administrado por el Gobierno Nacional a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). A través de este sistema integrado, financiado por un régimen solidario de reparto, los trabajadores registrados mayores de 18 años aportan para pagar jubilaciones a adultos mayores. A él se suman otros con normativas propias para trabajadores de actividades específicas, tales como personal policial y las fuerzas armadas, entre otros.

A nivel provincial se pasó de 81.349 personas jubiladas en junio de 2015 a 85.923 en diciembre de ese mismo año. En cuanto a la distribución porcentual de los beneficiarios del SIPA por edad y sexo se observa que desde el año 2005 y hasta el 2016 las mujeres superan a los varones ampliamente. Esta tendencia es prácticamente constante y tiene mayor notoriedad en los intervalos de edad comprendidos entre los 40 y 64 años.

En cuanto a la cobertura previsional de la población zondina el último dato oficial es el del Censo de Población 2010. De acuerdo con esta fuente el 11 % de la población recibía jubilación o pensión. De ellos el 34,4% son varones y el restante 65,6% mujeres. En cuanto a la distribución por grandes grupos de edad se observa que en el grupo de 65 años y más se concentran el 48,7% de jubilaciones y pensiones.

Por otro lado, teniendo en cuenta el tipo de beneficio que recibe, se observa que el mayor porcentaje lo representa la población que recibe sólo jubilación (42,6%) seguida por la que recibe pensión no contributiva[126] (41,4%).

Población Según Tipo de Beneficio que Recibe - Zonda - 2010

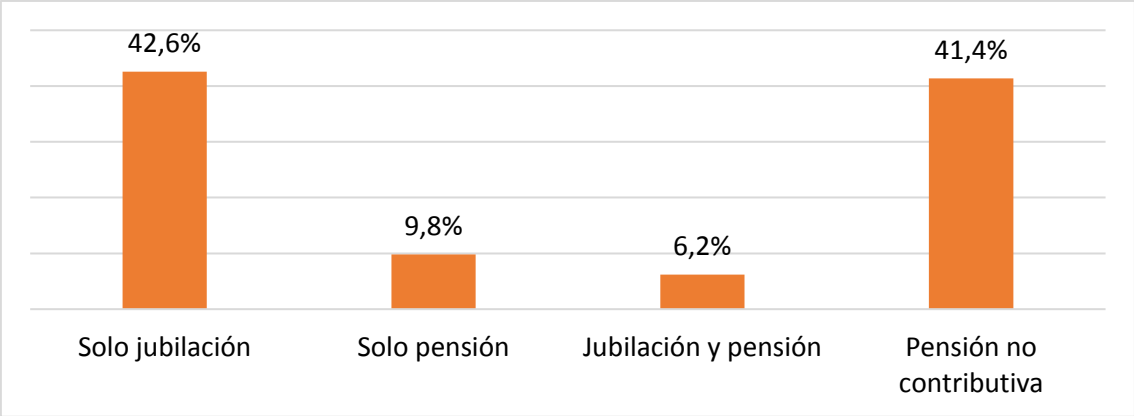

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de INDEC. 2010.

126 Las pensiones no contributivas son herramientas establecidas por ley para compensar condiciones desfavorables de grupos vulnerables o especiales. Hay 4 tipos: a) pensión por incapacidad total y permanente; b) madres de 7 o más hijos; c) pensión a la vejez y d) pensiones graciables.

4.3.5. Problemáticas Sociales

En este apartado se presentan algunas de las problemáticas sociales más relevantes en el Departamento Zonda, las cuales surgen a partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[127], del relevamiento de datos de fuentes secundarias y del análisis de la información relevada.

4.3.5.1. Adicciones en Adolescentes y Jóvenes

El consumo de drogas y alcohol en los jóvenes no es una problemática nueva; sin embargo, según información provista por el Área de Adicciones del Gobierno Municipal, en los últimos años, se verifica una tendencia al aumentado en el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y una diminución en la edad de inicio en el consumo.

4.3.5.2. Embarazos en Edad Adolescente[128]

No se cuenta con registros oficiales y detallados que permitan dar cuenta de la tendencia de los embarazos en edad adolescente en el departamento. Sin embargo, de acuerdo con fuentes oficiales del área social municipal, se evidencia una tendencia creciente al menos en los últimos 5 años (período 2013-2018). Esta condición es altamente preocupante para las autoridades encargadas de la atención de este sector de población debido a que puede generar graves consecuencias en la salud individual, familiar y colectiva. De acuerdo con estadísticas del Ministerio de Salud Pública, en el año 2016 el 15,9% de los nacimientos registrados de la provincia correspondía a madres menores de 20 años de edad. En Zonda para ese mismo año este porcentaje asciende a 24%, con lo cual se evidencia que la problemática es mayor.

4.3.5.3. Violencia de Género

La violencia de género es una de las principales problemáticas que afectan a las mujeres del Departamento Zonda. Un dato relevante es que están surgiendo casos denunciados de violencia en parejas adolescentes, especialmente las comprendidas entre los 13 a 17 años. Este es un claro indicador de la profundización de la problemática a pesar de todas las intervenciones municipales y provinciales para la prevención, sensibilización y atención de esta situación. La mayor parte de las veces en estas parejas el maltrato psicológico es el que más predomina. Algunas de las consecuencias en las adolescentes es el cambio de hábitos, abandono de pasatiempos y deportes, problemas familiares, problemas de salud, entre otros.

4.3.5.4. Falta de Viviendas

La problemática habitacional es histórica en el departamento. Si bien el déficit alcanza a diversas zonas, se destacan Villa Esperanza y Villa Hidráulica. En ambos casos son

127 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
128 Entre 14 a 19 años de edad.

asentamientos de viviendas precarias que albergan alrededor de 75 familias y están en condiciones de profunda vulnerabilidad. Frente a esta situación, desde el Municipio se está implementando un programa de construcción de módulos habitacionales para éstas y otras localidades departamentales, entregando hasta el momento cerca de 100 módulos. Además, entre el Municipio y el Instituto Provincial de la Vivienda se construirán 258 viviendas con el prototipo de viviendas para zonas alejadas en un terreno cedido por el Gobierno Municipal. Además, considerando las proyecciones demográficas que estiman para el año 2025 una población total de 6.604 habitantes las políticas habitacionales son prioritarias para los habitantes del Departamento Zonda.

4.3.6. Principales Retos

Con 4.863 habitantes[129] el Departamento Zonda es el menos poblado a nivel provincial, con un crecimiento anual del 1%. De acuerdo con las proyecciones de población de INDEC para el año 2025 la población ascenderá a 6.604 habitantes. Este comportamiento demográfico hace suponer la creciente demanda de infraestructura y equipamiento social, así como de políticas sociales que aseguren la cohesión social. Actualmente, habitantes de las localidades más alejadas son los menos beneficiados por estos equipamientos. Además, atendiendo a las necesidades propias de los grupos más vulnerables[130] (mujeres, niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad), con demandas de atención específicas, se observa que no cuentan con la infraestructura y dotación de equipamiento necesarias. Este es uno de los principales condicionantes de cara a cualquier abordaje integral de las problemáticas sociales del departamento.

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[131] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos los siguientes aspectos:

- Fortalecer las acciones tendientes a prevenir la violencia doméstica.
- Mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad mediante el mejoramiento del equipamiento del banco ortopédico y el servicio público de transporte diferencial.
- Diversificar los elementos del banco ortopédico para adecuarlo a la demanda de población con distintas edades.
- Optimizar la infraestructura existente para la práctica de actividades deportivas de toda la comunidad, especialmente de jóvenes y adultos mayores.

129 Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.
130 Desde la perspectiva de la Comisión Económica para América Latina, la vulnerabilidad hace referencia a la acumulación de desventajas sociales y a la probabilidad alta de no contar con la capacidad para hacer frente a los riesgos sociales, personales, culturales y/o económicos
131 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Establecer una residencia de contención y resguardo para mujeres y niños en situación de violencia y adultos mayores en situación de abandono familiar.
- Profundizar las políticas y acciones tendientes a la prevención y tratamiento de adicciones.
- Implementar la educación sexual integral en los niveles escolares obligatorios para contribuir a minimizar enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados en adolescentes.
- Dotar de equipamiento a los espacios públicos abiertos para el desarrollo de actividades deportivas y de recreación de toda la comunidad, especialmente de adultos mayores.
- Continuar con la política de ayuda económica a estudiantes de todos los niveles.
- Contar con un laboratorio de análisis clínicos y un mamógrafo.
- Mejorar el servicio de seguridad en el departamento mediante la implementación de cámaras de seguridad y más móviles policiales.
- Colocar señalética de seguridad vial en la puerta de las escuelas.
- Crear un cuerpo de Bomberos con equipamiento.

4.4. Cultura

4.4.1. Identidad Cultural

La cultura de la sociedad zondina tiene sus raíces en los pueblos originarios debido al asentamiento de la comunidad Ullum - Zonda, descendientes de los Huarpes, la cual se caracterizó por practicar la agricultura y la cerámica.

La denominación del departamento conserva dos de los formatos locativos de mayor trascendencia en la región, por un lado “un valle poblado” o “lugar habitable” y, por otro, “lugar donde, en donde”.[132] Los primeros habitantes, los Huarpes, lo denominaban Zumta, pero debido a la evolución del sistema fonético - fonológico aborigen al español hizo que se cambiase al actual nombre Zonda.

El departamento no fue poblado de inmediato por los colonizadores españoles. Los primeros propietarios de tierras en la zona fueron Cornelio Albarracín (abuelo de Domingo Faustino Sarmiento) y Matías Sánchez de Loria, quienes se iniciaron en la plantación de vid y olivos.

Durante mucho tiempo, Zonda no se constituyó como un lugar para vivir per se, sino que, debido a su ubicación geográfica, el valle se constituyó como un paso obligado en el camino hacia Calingasta y Chile, teniendo de este modo, una población muy dispersa y variada.

Como parte distintiva de su cultura se presenta la religión, especialmente la católica. La Capilla de Nuestra Señora del Tránsito junto con la Parroquia de la Sagrada Familia,

132 Zonda un Oasis para Soñar.

se presentan como parte central de la vida religiosa departamental. En el mes de octubre se celebra la Fiesta en Honor a la Sagrada Familia y en agosto la Fiesta en Honor a San Cayetano.

La fiesta religiosa más importante del departamento es la Ascensión a las Sierras Azules que se realiza cada año durante la Semana Santa. Esta tradición se inició en los años 50, cuando un vecino de la zona realizó una promesa a la Virgen del Valle y al cumplírsele, decidió traer su imagen y colocarla en las sierras para su peregrinación. Durante muchos años este ascenso se hacía durante cualquier fecha del año, hasta que hace algún tiempo se instaló la costumbre de hacerlo para las Pascuas, donde luego de subir a la montaña, se realiza una misa en su cumbre que congrega cientos de fieles.

Ascenso a Sierras Azules durante Semana Santa.

En la actualidad la principal fiesta departamental es la Fiesta Aniversario del Departamento Zonda y se celebra el 7 de marzo de cada año. Hasta hace poco tiempo el nombre de esta celebración era Fiesta Provincial del Cerro Blanco.

Fiesta Aniversario del Departamento Zonda.

También se organizan en Zonda dos tradicionales cabalgatas durante el año. La primera es la Cabalgata hasta Agua Pinto[133], organizada por la agrupación gaucha Libres de Zonda. La idea de organizar esta actividad nació a partir de la promesa hecha por un vecino de llevar la imagen de la Virgen de Lujan hasta ese puesto realizando una cabalgata y dura aproximadamente un día y medio. La segunda es la Cabalgata de la Amistad. La misma se realiza hace 9 años y fue declarada de interés provincial, ésta no tiene una fecha fija. La idea de la cabalgata es recorrer diferentes lugares de la

133 Para ampliar información ver apartado 4.4.2. Acervo Cultural.

parte rural del departamento, socializando las costumbres y tradiciones de las diferentes agrupaciones gauchas que participan.[134]

En cuanto a las actividades típicas se destaca el telar tradicional, la fabricación de sillas de totora, actividades manuales como la pintura en madera y artesanías en cuero.

El Municipio, a su vez, cuenta con una Escuela de Tango y una de Artes Musicales, donde las personas que así lo desean pueden aprender a bailar tango o a tocar la guitarra de forma gratuita. Por otro lado, hay en el departamento una Academia de Danzas Folclóricas privada.

Dentro de las tradiciones gastronómicas de Zonda se destacan:

- Puchero al vino: cocido de carne, verduras y vino.
- Vino patero: vino realizado de forma artesanal.
- Arrope: mosto cocido con consistencia de jarabe, muy usado en las conservas.
- Semitas: masa de harina de trigo con chicharrones de grasa.

4.4.2. Bienes Culturales

El Departamento Zonda cuenta con un importante patrimonio cultural tangible. La determinación de los componentes centrales del paisaje se encuentra definida por grandes divisiones de cerros, cuencas naturales y artificiales. En cuanto a sus valores culturales, los mismos pueden ser clasificados en sitios de paisaje natural, sitios de interés cultural y edificaciones con sus accesorios.

Villa Basilio Nievas: la cabecera departamental fue construida tras el terremoto de 1944, a partir de la donación de unos terrenos por un vecino de la zona (Don Nieva). Aquí se construyó el primer complejo habitacional del departamento, junto con la primera escuela, la policía, el correo y el edificio municipal. Los edificios fundacionales de la Villa se mantienen aún y poseen una gran relevancia histórica y patrimonial para el departamento.

Capilla el Tránsito de Nuestra Señora: la capilla original fue construida a principios del siglo XX con la colaboración de Mercedes Nievas de Castro, quién entre otras cosas, aportó el terreno, los materiales y una imponente imagen de la Virgen traída desde Perú. Tras el terremoto de 1944 la capilla sufrió destrozos que la dejaron inutilizable. La capilla fue reconstruida con adobe y en 1977 el terremoto volvió a destruirla. Recién en febrero de 1983 la Municipalidad de Zonda y el Ministerio de Bienestar Social inauguraron la nueva capilla, con características antisísmicas.

Parroquia Sagrada Familia de Nazareth: el templo fue construido en un terreno donado por un vecino de la zona y el nombre de la parroquia surgió a partir de la iniciativa de la Liga de Madres de Familia. Se inauguró en el año 1988.

134 Información provista por la Dirección de Patrimonio Cultura, del Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia. Año 2018.

Parroquia de la Sagrada Familia

Museo Enzo Manzini: fue fundado en la década del 70. El mismo, forma parte de la Asociación de Museos Privados de San Juan. En dicho museo se realizan investigaciones y gestiones tendientes a proteger el acervo cultural de la zona. Además, comprende un área abierta en donde se exponen elementos vitivinícolas que pertenecen a antiguas bodegas de San Juan, elementos de labranzas y carros del San Juan antiguo. La estructura del museo se encuentra dividido en seis módulos: Arqueología, Arte Sacro, Medallista, Numismática, Vida Cotidiana y Antigua Imprenta.

Bodega y Finca Sierras Azules: es una bodega boutique de viñedos propios que forma parte de la Ruta del Vino. La misma otorga a sus visitantes, en ocasiones especiales, conciertos y exposiciones de artistas.[135]

Parque Provincial Presidente Sarmiento: es un área natural protegida que ofrece a los visitantes un espacio para actividades recreativas como caminatas, avistajes de aves y fotografía, entre otras.[136]

135 Para ampliar información ver apartados 5.2. Agricultura, 5.5. Turismo y 5.7. Industria Vitivinícola.
136 Para ampliar información ver apartados 1.3.6. Usos del Suelo, 2.2. Patrimonio Natural y 5.5. Turismo.

Vista aérea del Parque Provincial Presidente Sarmiento

Canal Huarpe y Petroglifos Ancestrales: es un viejo conducto de agua que fue utilizado por los Huarpes para el cultivo y se encuentra localizado al pie de las Sierras Azules. Debido a que en la actualidad no se encuentra señalizado ni protegido, existe un proyecto por parte del Ministerio de Turismo y Cultura para agregarlo en la ruta patrimonial de San Juan.[137]

Estancia Maradona - Refugio Agua Pinto: es una estancia privada de libre acceso al público, con más de 41.117 hectáreas de extensión. Este lugar no sólo posee una gran riqueza natural, sino también histórica, porque aquí se encuentran los restos de las líneas del telégrafo originales instaladas por Domingo F. Sarmiento. En este gran campo hay varios puestos, entre el que se destaca el de Agua Pinto, que fue fundado a principios de los años 40. Es un lugar frecuentado los fines de semana por los sanjuaninos con fines recreativos y deportivos (enduro y cuadriciclos), aunque también es frecuente el vandalismo y la caza furtiva en la zona.[138]

Estancia Maradona

137 Para ampliar información ver apartados 2.2. Patrimonio Natural y 5.5. Turismo.
138 Para ampliar información ver apartados 2.2. Patrimonio Natural y 5.5. Turismo.

Cerro Blanco: es un volcán inactivo con petroglifos de la comunidad Huarpe. En este lugar se realizaban celebraciones ancestrales y en la actualidad es donde se realiza la fiesta departamental.[139]

Cerro Blanco

Sitio Histórico "Las ideas no se matan": en este sitio, Sarmiento inmortalizó la célebre frase del escritor francés Hipólito H. Fartoul: "ON NE TUE POINT LES IDÉES" (Las ideas no se matan) en el año 1840 cuando emprendió su viaje a Chile. Según los historiadores, la frase fue escrita con carbón debajo de un escudo nacional que ya había pintado en la pared de una chocita que Domingo había construido cerca de los Baños de Zonda.

En la actualidad, esta frase ha sido recreada en el interior de la Quebrada de Zonda, junto a un busto del prócer, al costado norte de la Ruta Provincial N°12, para facilitar su acceso a quienes deseen visitarlo. En 1941 fue declarado lugar histórico por la Comisión Nacional de Museos.

Sitio Histórico "Las Ideas No Se Matan"

139 Para ampliar información ver apartados 2.2. Patrimonio Natural, 2.4. Geología y 5.5. Turismo.

4.4.3. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[140] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales desafíos que enfrenta de Zonda en cuanto a su patrimonio histórico - cultural son:

- Promover la puesta en valor y preservación del patrimonio natural e histórico - cultural del departamento, a través de la mejora de la infraestructura y de políticas educativas de concientización y cuidado.
- Fomentar las distintas actividades culturales como medio de inclusión y contención para los jóvenes del departamento.
- Crear un Centro Cultural con un proyecto de desarrollo integral.

4.5. Deporte

4.5.1. Actividades Deportivas

Históricamente, el Departamento Zonda se ha caracterizado principalmente por una marcada tradición deportiva de fútbol y ciclismo la cual se ve reflejada en los clubes y asociaciones deportivas existentes en el departamento.

En la actualidad existen 7 clubes deportivos inscriptos en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.[141] Dentro de los clubes más tradicionales y de gran popularidad se encuentran el Club Juventud Zondina, el Club Sportivo Sarmiento y el Club Atlético Recabarren.

Cabe destacar, además, que durante los últimos años la práctica de deportes de aventura, tales como el mountain bike y el trekking, han adquirido especial relevancia en el departamento; así como también la práctica de actividades náuticas a partir de la inauguración del embalse del Dique Punta Negra.

4.5.2. Equipamiento Deportivo[142]

Actualmente, el departamento cuenta con 5 playones localizados en los distintos barrios zondinos, los cuales todos tienen cierre perimetral. Con respecto a las disciplinas deportivas que se practican en estas instalaciones, son las siguientes: fútbol, futsal, vóley, handball y aerobic.

140 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
141 Para ampliar información ver apartado 6.1.5.7. Asociaciones Deportivas.
142 El equipamiento deportivo hace referencia a las instalaciones, sistemas y servicios que permiten que las actividades deportivas se puedan desarrollar.

Además de las instalaciones anteriormente mencionadas, de los clubes registrados con personería jurídica, 3 de ellos cuentan con infraestructura deportiva propia: el Club Juventud Zondina, el Club Sportivo Sarmiento y el Club Atlético Recabarren.

4.5.3. Políticas de Fomento del Deporte

A lo largo del tiempo, la práctica deportiva ha formado parte de las diversas civilizaciones como una actividad no sólo de entretenimiento sino de desarrollo psíquico, físico, intelectual y de valores. En este sentido, el deporte es una de las aristas principales en la gestión del Gobierno de la Provincia de San Juan y sus Municipios, considerándolo como uno de los mejores articuladores sociales.[143]

Por ello, con el objetivo de que toda la población pueda integrarse en el ámbito deportivo, el Municipio, en coordinación con la Provincia y la Nación, trabaja en distintos programas y actividades vinculadas al deporte y la recreación. Algunas de ellas son:

- Escuelas de Iniciación Deportiva:

  Las Escuelas de Iniciación Deportiva de la Provincia de San Juan tuvieron sus inicios en el año 2016. Se encuentran destinadas principalmente a niños y adolescentes.

  Las principales disciplinas que componían este programa eran: fútbol, vóley, handball, básquet, hockey sobre césped, atletismo, natación, ciclismo, karate, judo y deporte adaptado, con los siguientes centros de tecnificación: futbol, vóley, handball, natación, ciclismo, atletismo y hockey sobre césped. Luego, en el año 2017 se sumaron nuevas escuelas con disciplinas deportivas tales como: canotaje, boxeo, hockey sobre patín, wáter polo, nado sincronizado, futsal y rugby.

  Actualmente, San Juan cuenta con un total de 111 Escuelas de Iniciación Deportiva, las cuales cubren los 19 Municipios que integran la provincia y trabajan en 20 disciplinas distintas. Con respecto al Departamento Zonda, existen 3 escuelas en las que se realizan prácticas de hockey, atletismo y vóley.

- Comunidad en Movimiento:

  Este programa se encuentra destinado a mujeres y varones de 21 años en adelante y tiene por finalidad brindarles un espacio para la realización de actividad fisca.

  Actualmente, la Provincia de San Juan cuenta con 56 espacios deportivos a cargo de Profesores e instructores de Educación Física, con un total de 1500 beneficiarios. Con respecto al Departamento Zonda, cuenta con un espacio donde se brinda este programa en la Plaza Alto Valle.

- Club del Adulto Mayor:

  Con respecto a los adultos mayores, cabe destacar que el Departamento Zonda cuenta con un Club para el Adulto Mayor en el B° Basilio Nievas. Este programa está destinado a personas de 60 años en adelante, a las que se les brindan actividades como: tenis de mesa, sapo, newcom, ajedrez y tejo.

143 Programa Provincial de Deporte. Secretaría de Deportes. Gobierno de San Juan. 2016.

- Yo Amo Mi Club:

  Este programa se encuentra vigente desde el año 2016. Es implementado en los 19 departamentos de la Provincia de San Juan y consiste en otorgar asistencia integral a los clubes deportivos, buscando la regularización y normal funcionamiento, tanto en lo deportivo como en lo institucional.

  La asistencia que se le otorga a los clubes por parte de la Secretaría de Deporte consiste en:

  - Asistencia técnica, contable y jurídica.
  - Construcción de tribunas con articulación con el Ministerio de Gobierno y el Servicio Penitenciario.
  - Provisión de botiquines en una acción conjunta con el Ministerio de Salud.
  - Asistencia para la forestación, parquización y riego en coordinación con la Dirección de Arbolado Público perteneciente a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
  - Entrega de copa de leche mediante un trabajo mancomunado con el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.
  - Capacitación de Dirigentes y Formadores.
  - Provisión de materiales e indumentaria deportiva.
  - Plan nutricional.
  - Infraestructura "Construyendo Mi Club" la cual consiste en realizar aportes económicos para la construcción, remodelación de infraestructuras nuevas o existentes.

  A nivel Provincial, para el año 2017, se han asesorado contable y jurídicamente a 424 instituciones, de las cuales 293 ya se encuentran regularizadas, se solicitaron 8 bloques de tribunas al Servicio Penitenciario para 4 instituciones, se entregaron 80 botiquines de primeros auxilios, se plantaron 1.700 árboles en el marco del programa de asistencia para la forestación, se benefició a 236 instituciones con la copa de leche, se capacitaron a más de 300 dirigentes deportivos en 80 clubes y, por último, se realizó entrega de indumentaria deportiva a clubes que se encontraran legal y jurídicamente regularizados.

  Con respecto al Departamento Zonda, según la Secretaria de Deporte, el programa se aplica en 9 instituciones actualmente. Además, se ha realizado un relevamiento para poder determinar las condiciones en la que se encuentra la infraestructura deportiva e identificar las principales necesidades de mejora. Estas son:

  - Vestuarios y sanitarios para el Club Atlético Recabarren.
  - Cierre perimetral y sanitarios para el Club Sportivo Sarmiento.
  - Sistema de riego para el Club Atlético Juventud Zondina.

4.5.3.1. Eventos Coordinados por la Municipalidad de Zonda

Con el objetivo de ampliar la oferta de actividades recreativas para la comunidad, así como también de atraer visitantes y turistas, la Dirección de Deporte de la Municipalidad de Zonda ha organizado los siguientes eventos deportivos:

- Maratón por el Día de la Enseñanza Agropecuaria junto a la Escuela Agrotécnica de Zonda
- Juegos Evita - Juegos Intercolegiales
- Vuelta Mountainbike a San Juan Zonda Saludable
- Maratón Desafío Tontal 42k
- Desafío Ansilta 2018
- Curso de Rescate Técnico en Montaña
- Trekking en El Palque
- Copa Semana Santa de Fútbol y Vóley
- Duatlón Aniversario de Zonda
- Carrera Zonda Extreme
- Campeonato Sanjuanino de Motociclismo y Karting (2016)
- Trekking Trail Running (2016)
- Expo Knee Deep Zonda (2016)

4.5.4. Proyectos en Curso

Cabe destacar que desde septiembre de 2018 se comenzó con la obra de construcción del Polideportivo Municipal en el Barrio Obrero Municipal. El plazo que llevará la construcción del mismo será de 9 meses y la capacidad que tendrá será de 250 a 300 personas. Con respecto al presupuesto de esta obra es de $ 4.000.000.

Las actividades deportivas que se podrán llevar a cabo son: fútbol, futsal, vóley, básquet y tenis. Además, la infraestructura estará compuesta por una oficina administrativa, cocina, recepción y un baño público dotado de 6 sanitarios y 2 vestuarios, uno para los equipos locales y uno para visitantes.

Proyecto de Polideportivo Municipal - Vista de la Entrada.

Proyecto Polideportivo Municipal - Vista de las Oficinas y de la Cancha.

Proyecto Polideportivo Municipal - Vista de las Oficinas y de la Cancha.

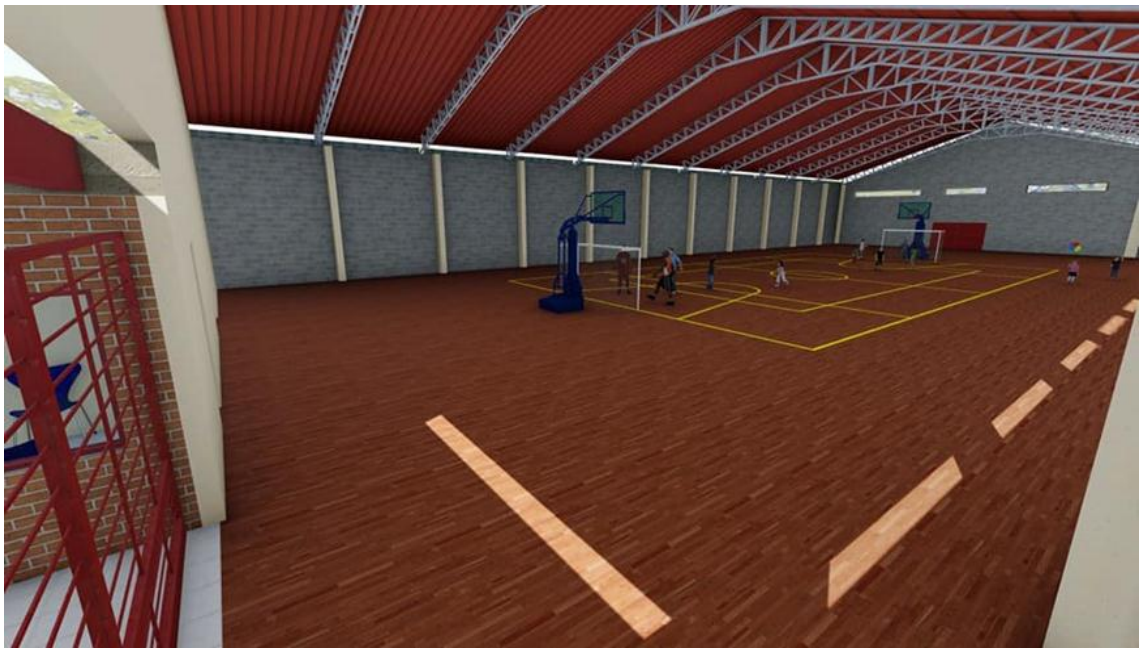

Proyecto de Polideportivo Municipal - Vista de la Cancha.

4.5.5. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[144] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos los siguientes aspectos:

- Ampliar la oferta deportiva, contemplando otras actividades como por ejemplo rugby y hockey, así como también para incluir a las mujeres.
- Reforzar la difusión de deportes como el ciclismo y el montañismo en el departamento. Además, se propuso trabajar sobre los controles y la seguridad de los deportistas que realizan este tipo de actividades en el departamento.
- Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de las unidades deportivas de la periferia departamental.
- Crear espacios para el desarrollo de deportes individuales como el atletismo y la natación. Con relación a este tema, se propuso como una opción ampliar el proyecto del polideportivo municipal para que contemple estas disciplinas.
- En lo relativo a la construcción de una pileta de natación, se resaltó además que permitiría dar respuesta a necesidades deportivas específicas de población como adultos mayores, niños y personas con discapacidad.
- Crear un Centro de Desarrollo Deportivo en el Cerro Blanco que permita aprovechar la naturaleza del lugar para la práctica de deportes.

144 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

5. Análisis Económico

5.1. Estructura Productiva

En el presente apartado se indican las principales variables económicas que miden la actividad productiva en términos de bienes y servicios atribuibles a la Provincia de San Juan. Debido a la falta de disponibilidad de estos datos desagregados a nivel departamental el análisis se realiza a nivel provincial.

El Producto Bruto Geográfico (PBG) de San Juan representa alrededor del 1% del Producto Bruto Interno Nacional (PBI). Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan (IIEE), en su evolución entre los años 2003 y 2015 (último dato disponible) acumuló un crecimiento porcentual promedio del 8,9%. En este período se destaca el crecimiento promedio del rubro Minero Industrial y Rocas de Aplicación[145], que creció un 29,54% destacándose la actividad Minerales No Metalíferos; sigue en importancia el rubro Construcciones[146] que en ese mismo período creció en promedio un 17,20%; un sector de gran importancia que, no obstante, en la variación 2014-2015 está presentado signos de detracción, tal como se detalla con posterioridad, seguido por los Servicios Comunales, Sociales y Personales[147], entre los que se incluye a los prestados en la administración pública y a la educación, cuyo crecimiento asciende a 11,66%. Por último, se observa el rubro Comercio, Restaurantes y Hoteles relacionado con el desarrollo de la actividad turística, el cual creció en promedio un 10,25% en ese período.

145 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye Minerales No Metalíferos y Rocas de Aplicación.
146 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye Construcción Pública, Privada, Empresas de Servicios Públicos (OSSE, Energía, Gas) y Construcción en el Sector Minero.
147 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: a) Administración Pública y Defensa (Nacional, Provincial y Municipal). b) Servicios Sociales y Otros: Educación (Nacional, Provincial y Privada); Instituciones de Investigaciones Científicas; Salud (Servicios Médicos y Odontología. y otros, Nacional, Provincial, Salud Privada) e Instituciones de Asistencia Social. c) Servicios personales y del Hogar: Servicios Diversos. Estos rubros impactan en el PBG Provincial como generadores de empleo.

Crecimiento Promedio PBG - San Juan - Período 2003-2015

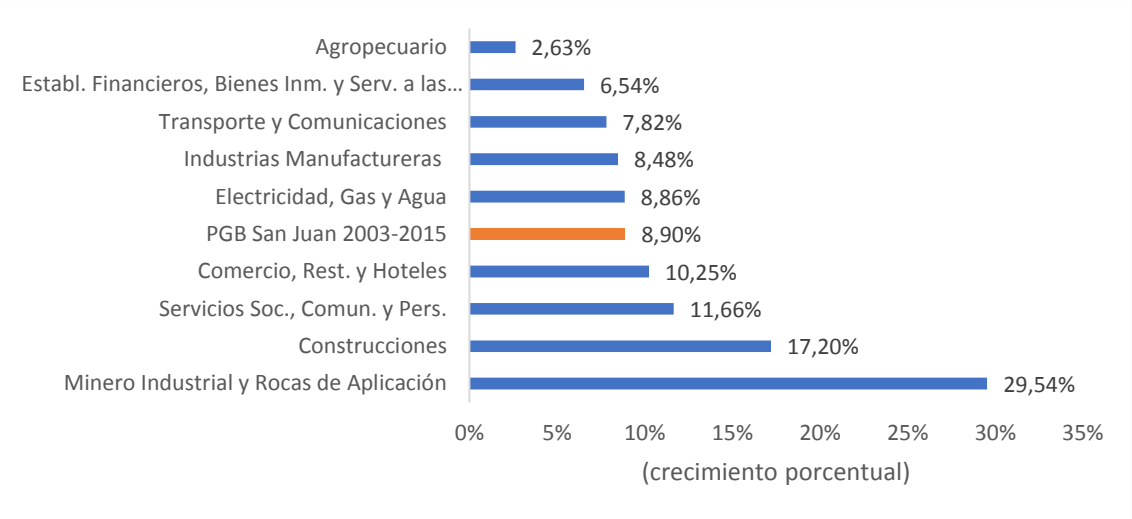

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Si se observa la variación interanual 2014-2015 en el gráfico siguiente, el PBG Provincial desciende en un 1,18%, destacándose lo siguiente:

El rubro con mayor tasa de decrecimiento interanual fue el de Construcciones, lo que supuso un freno sustancial en el sector, con un 16,71% de descenso total, donde las mayores variaciones negativas en ese período se detectaron en las actividades Construcción del Sector Minero y Construcción Pública Nacional.

El siguiente rubro con mayor tasa de decrecimiento en ese período es la Industria Manufacturera[148] con un 7,93% de descenso, donde las mayores variaciones negativas se detectaron en las siguientes actividades: Ferroaleaciones, Otros Tipos de Industrias Alimenticias, Fabricación de Maquinarias y Equipo, Fabricación de Productos Elaborados con Metal, Motores, Equipos y Suministros Eléctricos, Metales Básicos, Metales No Ferrosos (Oro) y Fabricación de Papel y Productos de Papel.

Por otro lado, el rubro que más se destacó en crecimiento interanual fue el Minero Industrial y Rocas de Aplicación con una tasa de crecimiento del 5,91%, donde se destaca el crecimiento de la actividad Rocas de Aplicación.

148 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: Elaboración de Alimentos y Bebidas (Elaboración, Conservación y Envasado de Frutas; Elaboración de Vinos; Otros Tipos de Industrias Alimenticias); Fabricación de Productos Textiles; Fabricación de Prendas de Vestir; Curtido de Cuero, Talabartería y Calzado; Producción de Madera y Corcho (excepto muebles); Fabricación de Papel y Productos de Papel; Editoriales, Imprentas y Otros; Fabricación de Sustancias y Productos Químicos; Fabricación de Productos de Caucho y Plásticos; Fabricación de Otros Productos Minerales No Metalíferos; Metales Básicos (Ferroaleaciones y Metales No Ferrosos -Oro-); Fabricación de Productos Elaborados de Metal; Fabricación de Maquinarias y Equipo; Motores, Equipos y Suministros Eléctricos; Fabricación Equipo de Radio, TV y Comunicaciones, Maquinarias de Oficina; Fabricación de Vehículos Automotores y Autopartes; Fabricación de Muebles, entre otros.

Variación Interanual PBG - San Juan - Años 2014-2015

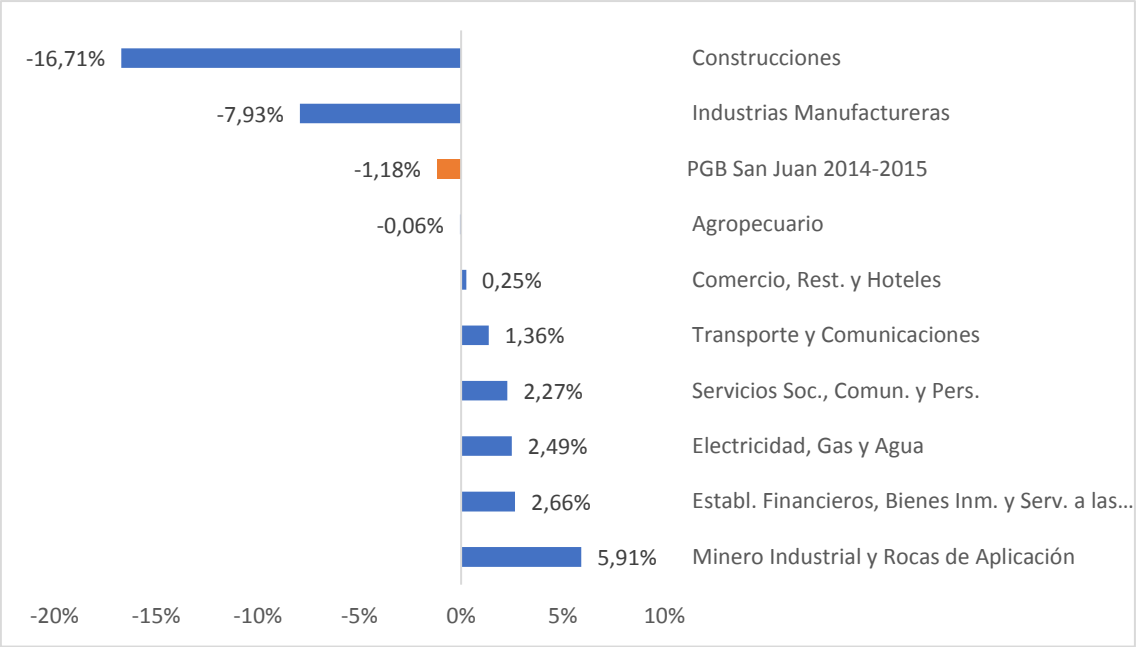

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Por último, en los gráficos siguientes se puede observar la participación de los rubros que conforman los Bienes y Servicios del PBG Provincial al año 2015 (último dato disponible).

Con relación a los sectores productores de Bienes, conformando estos el 28,52% del total del PBG Provincial a esa fecha, se destaca la Industria Manufacturera, que aportó el 14,58% del valor total, donde las actividades que tuvieron mayor participación relativa fueron: Metales No Ferrosos (Oro), Elaboración de Vinos y Fabricación de Otros Productos Minerales No Metalíferos.

Le sigue en importancia la Construcción (que si bien en el período 2014-2015 tuvo un pico descendente, si se observa su evolución en el período 2003-2015, fue uno de los sectores con mayor crecimiento), con el 7,19%. Dentro de este rubro las actividades con mayor participación relativa fueron la Construcción Pública Provincial y Nacional.

Le suceden en porcentaje de participación el sector Agropecuario[149] con un 6,26% de participación, donde se destacan las actividades Horticultura y Viticultura. Por último, se visualiza el sector Minero Industrial y Rocas de Aplicación que para dicho período representaba el 0,49% de la composición del PBG Provincial.

149 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: a) Sector Agrícola: Cultivos de Cereales y Forrajes; Horticultura; Fruticultura; Olivicultura; Viticultura; Servicios Agropecuarios; e Implantaciones. b) Sector Pecuario: Cría de Ganado; Cría de otros animales y elaboración de productos animales.

Composición de Bienes PBG - San Juan - Año 2015

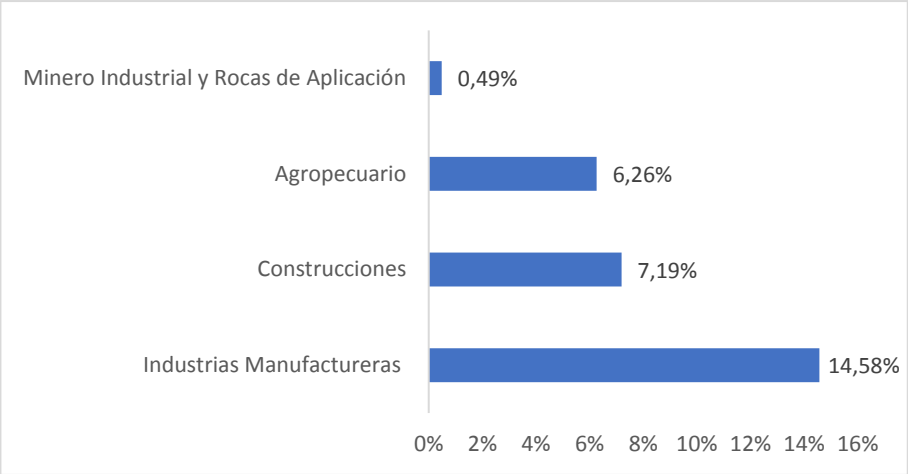

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Dentro del sector productor de Servicios, conformando estos el 71,48% del PBG, cobra particular relevancia el valor generado por los Servicios Comunales, Sociales y Personales, entre los que se incluye a los prestados por la administración pública y a la educación, que aportaron aproximadamente el 38,30% del PBG en 2015 y luego los servicios brindados por Establecimientos Financieros, Bienes Inmuebles y Servicios a las Empresas[150] aportando el 16,99% de la composición total. En menor proporción le siguen los rubros Comercio, Restaurantes y Hoteles, Electricidad, Gas y Agua y Transporte y Comunicaciones con un 7,65%, 5,01% y 3,53% respectivamente.

Composición de Servicios PBG - San Juan - Año 2015

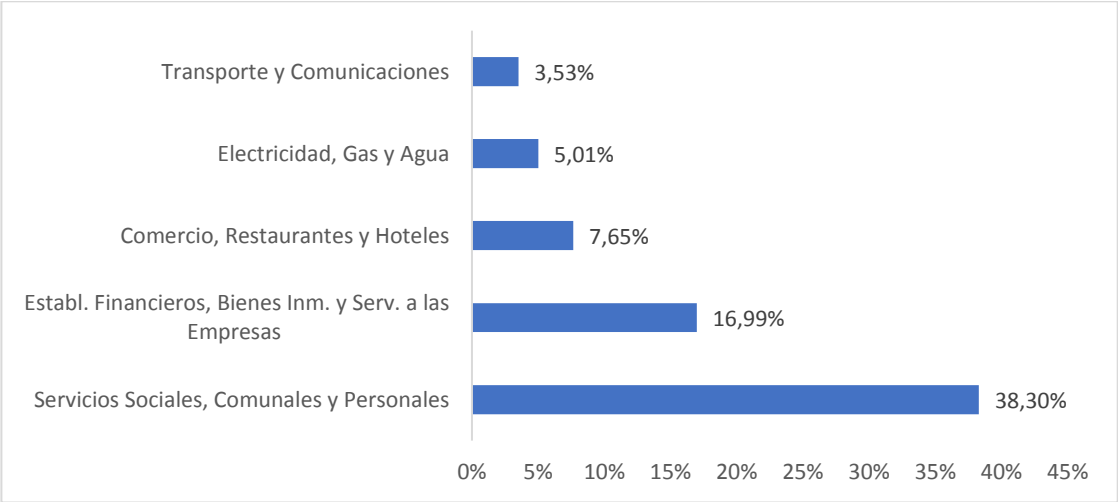

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

150 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye: Entidades Financieras, Seguros, Actividades Inmobiliarias, Servicios Prestados a las Empresas.

Además de los sectores económicos referidos, la Provincia de San Juan se caracteriza por su tradición agropecuaria. Con respecto a la agricultura, se destaca el cultivo de la vid y el olivo, así como la producción de hortalizas y frutas como ajos, cebollas, tomates, por una parte, y ciruelas, membrillos, damascos, pistachos, manzanas y duraznos, por otra. La actividad ganadera, si bien se encuentra en pujante desarrollo, tiene menor relevancia, debido a la escasez de pastos naturales en la superficie provincial. En ella se desarrolla la ganadería bovina, caprina y en menor medida la ovina. En la industria se destaca la elaboración de vino, aceite de oliva y diversas conservas de alimentos. También se desarrolla la minería, con la extracción de diversos minerales metalíferos (oro, plata, cobre) y no metalíferos (caliza, cuarzo y otros), de la mano de varias empresas multinacionales, nacionales y provinciales. Por último, la actividad turística constituye un potencial de gran envergadura para el desarrollo de la provincia dadas las características únicas relacionadas con el patrimonio histórico y cultural, y el paisaje natural.

Si bien a nivel provincial, los sectores Minero Industrial y Rocas de Aplicación, Construcciones, Servicios Comunales, Sociales y Personales y Comercio, Restaurantes y Hoteles fueron los que mostraron un mayor crecimiento en el PBG de San Juan en el período 2003-2015, no se dispone de datos comparativos desagregados a nivel departamental para poder analizar la incidencia de esos sectores en la economía de Zonda.

Por último, con relación a la actividad empresarial de la Provincia de San Juan, según datos obtenidos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de La Nación, la cantidad de empresas activas registradas en todos los sectores de la economía de San Juan al 2016 era de casi 8.000, lo cual equivalía al 1,2% del total país.

Como se muestra en el gráfico a continuación, considerando el número de empresas activas, se destacan por su peso relativo el sector de servicios, seguido por el de comercios, e industrias, tanto a nivel provincia como a nivel país. En cuanto al sector agropecuario, se observa una presencia en el tejido productivo provincial 7 puntos porcentuales por sobre el que se observa para dicho sector como media a nivel nacional. Por otra parte, cabe destacar que las firmas dedicadas a la minería y petróleo tienen en San Juan una incidencia superior que las empresas del sector en el total del país.[151]

151 Son empresas activas. Datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) en base a Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA).

Composición de Empresas por Sector - San Juan / Argentina - 2016

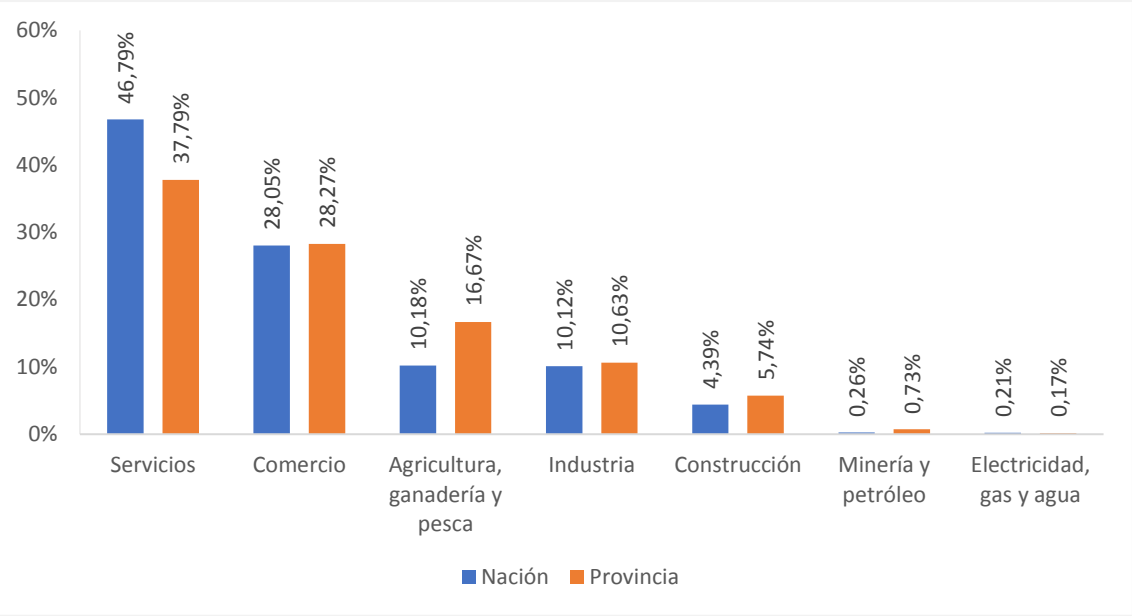

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2016.

Si se considera el tamaño de las empresas[152], se observa una importante concentración de micro y pequeñas empresas con el 63% y 21% de participación, respectivamente. Luego, se ubican las grandes empresas con el 9% y finalmente las medianas con el 7%.[153]

Empresas por Tamaño - San Juan - Año 2016

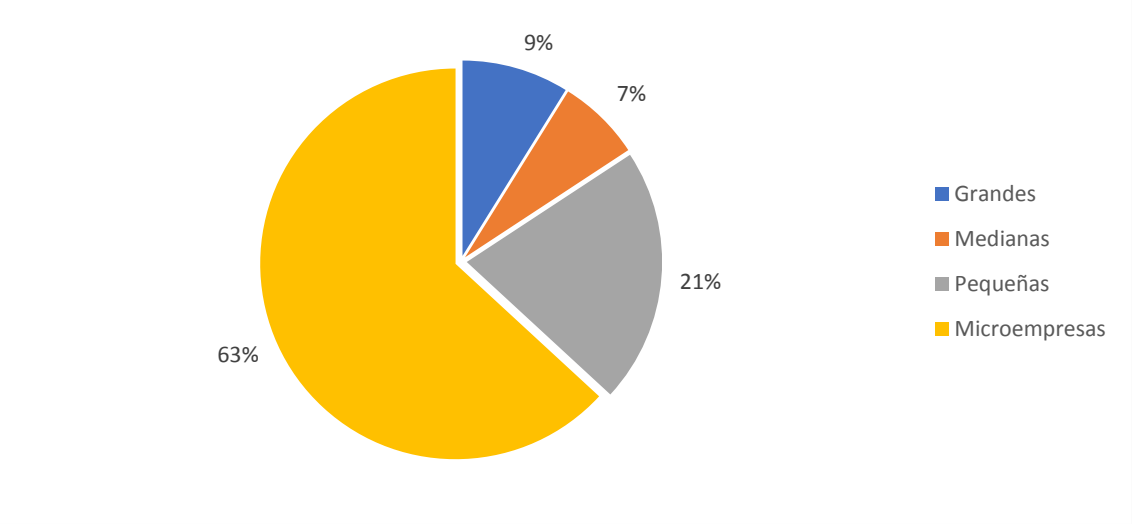

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2014.

152 La definición del tamaño de una empresa se realiza a partir de los límites de facturación anual y de la cantidad de puestos de trabajo generados según Resolución 154/2018.
153 Informes Productivos Provinciales. San Juan. Subsecretaría de Planificación Económica. Dirección Nacional de Planificación Regional - Dirección Nacional de Planificación Sectorial. 2016.

Es importante destacar que, de acuerdo a datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el número de empresas privadas registradas en la Provincia de San Juan, creció a una tasa porcentual ponderada del 3,20% durante el período 2003-2016[154], pasando de un total de 5.288 a 7.920 empresas, siendo las compañías de los rubros Construcción, Comercio, Electricidad, Gas y Agua, las que mostraron un mayor crecimiento relativo, seguido por Servicios, Minería y Petróleo e Industrias. En cuanto al rubro Agricultura, Ganadería y Pesca, a partir del año 2010 se evidencia un comportamiento descendente, resultando en un decrecimiento promedio en el período analizado del -0,24%. Este decrecimiento se puede atribuir a la pérdida de mercados de destino originada en la caída de los niveles de competitividad de las economías regionales, como así también a un fuerte período de sequías que hubo en la provincia y que impactó fuertemente en el desarrollo de las actividades productivas.

Crecimiento Promedio de Empresas por Sector - San Juan- Período 2003-2016

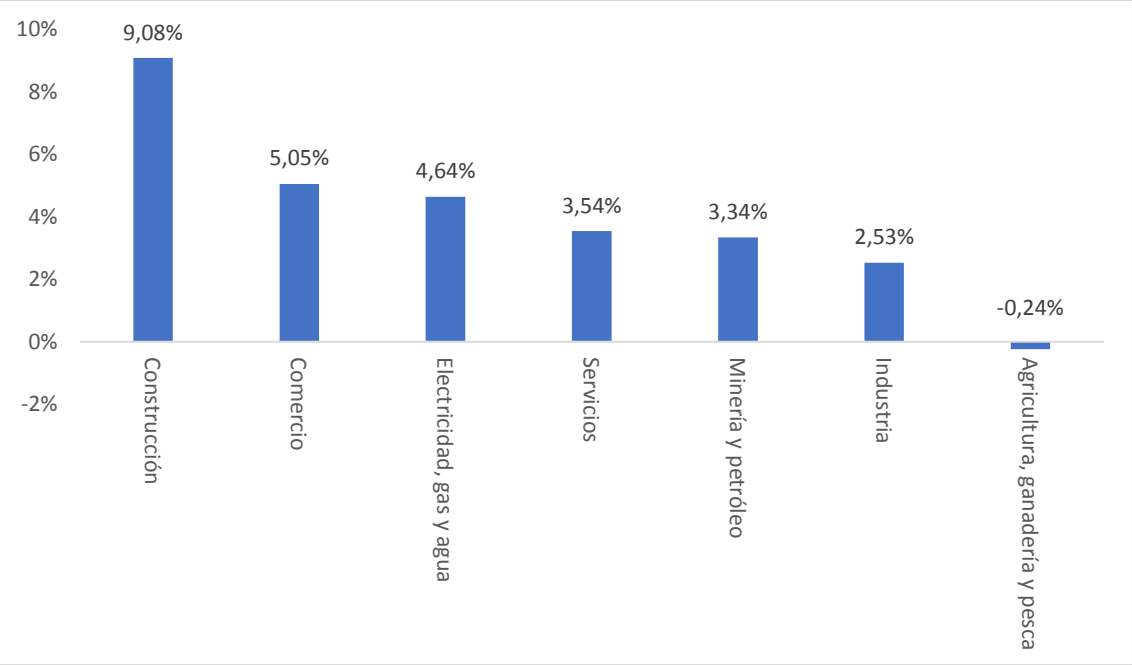

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2014.

Con relación a la dotación de infraestructura y a la calidad y alcance de los principales servicios necesarios para el desarrollo industrial en el departamento, se puede observar lo siguiente:

Los servicios de energía eléctrica, distribución de agua para riego, internet y telecomunicaciones, transporte público, así como las vías de acceso, la cantidad de comercios y la distribución de entidades financieras, presentan un bajo nivel de desarrollo, siendo necesario fortalecer y mejorar la cobertura y calidad de los mismos.

154 Este dato se calcula realizando el promedio de las variaciones interanuales en el período 2003-2016.

Además, el departamento no cuenta con servicio cloacal y, con relación a la provisión de gas natural, es necesario ampliar el servicio hacia todas las localidades del departamento.[155]

5.2. Agricultura

Debido fundamentalmente a la escasez de recursos hídricos sólo el 2,4% de la superficie total de la provincia es apto para el desarrollo agrícola, conformando los oasis irrigados. Las bajas precipitaciones (92,7 milímetros por año) limitan la producción agrícola, siendo necesario optimizar los reservorios de agua de la provincia, provenientes del Río San Juan, que riega los Valles del Tulum, Ullum y Zonda.

El Valle de Zonda, se encuentra ubicado en el Centro-Sur de la Provincia de San Juan, en la parte nordeste del departamento. El sistema de riego departamental, al igual que el del departamento Ullum, tiene su origen en un canal aductor que conecta el Embalse Punta Negra con la Central Hidroeléctrica La Olla, siendo el mismo anterior al Embalse de Ullum desde donde nace el sistema del riego del resto del Valle de Tulum.

La Provincia de San Juan posee condiciones agroecológicas aptas para la producción de determinadas variedades de hortalizas. Debido a ello, la superficie cultivada de hortalizas varía entre el 7 y el 10% (aproximadamente 10.000 ha) del total provincial, en función de la naturaleza anual de los cultivos y el comportamiento de los mercados.

En cuanto al mercado de la producción hortícola de San Juan, cabe decir que la misma tiene principalmente destino en el mercado interno, ingresando al Mercado Central de Buenos Aires, en promedio, el 5% del ajo y el 6% de la cebolla producida en San Juan.

Considerando la participación provincial en la producción hortícola nacional, se destacan los productos como la cebolla, participando con el 18% y el ajo fresco, con el 4% de la producción nacional.

Con relación a la fruticultura se destaca principalmente la producción de tomate y uva, participando la provincia aproximadamente con el 28% y el 21% de la producción nacional respectivamente.[156]

El Departamento Zonda se caracteriza por ser una zona donde predomina plantaciones de vides y frutales.

5.2.1. Distribución de la Superficie Cultivada

Según datos obtenidos del primer Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), al año 2015, la Provincia de San Juan presentaba un total de 141.527 hectáreas cultivadas, ubicándose Zonda con

155 Para ampliar información acerca de del nivel de infraestructuras y servicios del departamento ver apartados 1.3.1. Infraestructuras Territoriales y 1.3.3. Infraestructura de Servicios Básicos.
156 Informes Productivos Provinciales. San Juan. Año 1, N°3. Subsecretaría de Planificación Económica. Dirección Nacional de Planificación Regional. Dirección Nacional de Planificación Sectorial. 2016.

2.953 hectáreas cultivadas (2,09% del total de la superficie cultivada de la provincia) a esa fecha[157].

Superficie Cultivada por Departamento - San Juan - 2015

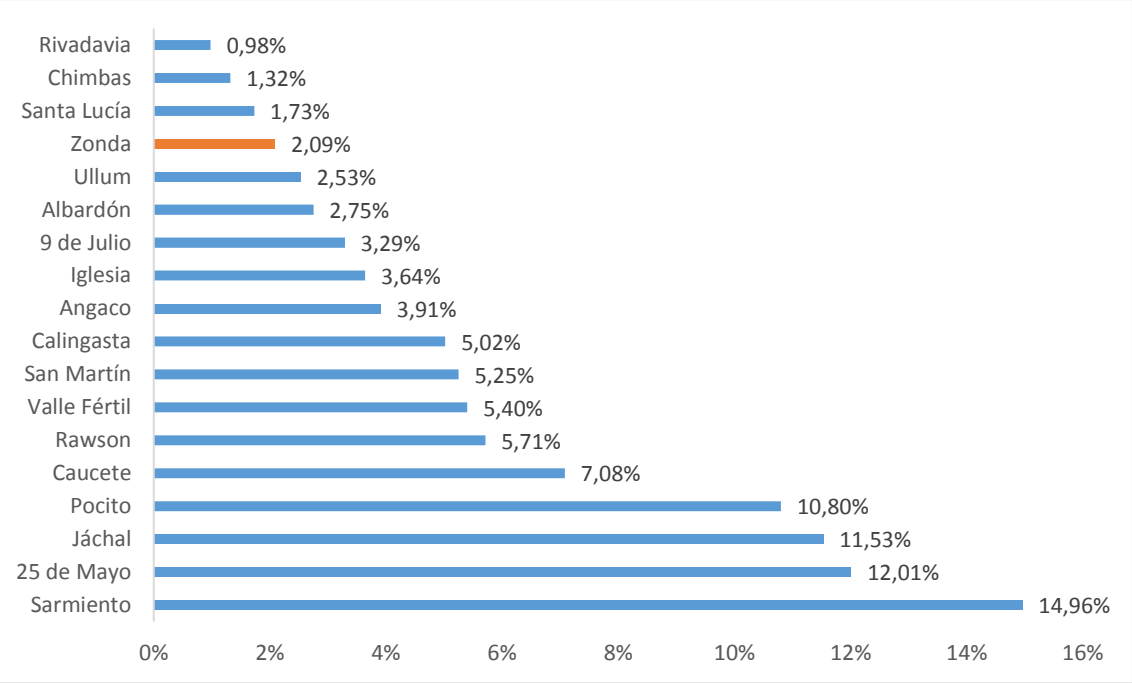

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Relevamiento Digital de Cultivos en los Principales Oasis de la Provincia de San Juan.

Del total de la superficie cultivada a ese año en el departamento, el 64,56% estaba ocupado por vid, el 19,49% se encontraba labrado al desnudo y el 12,92% se destinaba a plantaciones de olivo. El resto de la superficie se distribuía entre hortícolas, pasturas, frutales y forestales.

Distribución de la Superficie Cultivada - Zonda - 2015

Cultivo	Hectáreas Cultivadas	%
Vid	1.906,00	64,56%
Suelo Labrado Desnudo	575,53	19,49%
Olivo	381,46	12,92%
Hortícolas de Verano	57,08	1,93%
Frutales	16,92	0,57%
Forestales	15,51	0,53%
Total	2.952,50	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de PROSAP-Dirección de Hidráulica. Diciembre 2015.

157 Datos obtenidos del Primer Relevamiento Digital de Cultivos de PROSAP del Departamento de Hidráulica de la Provincia de San Juan (2015). La superficie cultivada puede variar de un año a otro debido a las condiciones climáticas, tecnológicas, productivas, económicas, entre otros. No se cuenta con relevamientos oficiales posteriores sobre la superficie cultivada total de la provincia.

5.2.1.1. Vitivinicultura

La principal zona vitivinícola del país se encuentra en la Región Cuyo, en las provincias de Mendoza y San Juan. La Provincia de San Juan presenta un clima seco y templado con una altitud sobre el nivel del mar de 630 metros.

Por su parte, el Valle de Zonda está compuesto por serranías que enmarcan un paisaje montañoso de suelo arcilloso. El clima es cálido y desértico con una amplitud térmica diaria de más de 20° de diferencia. Los inviernos son muy fríos y secos y los veranos muy cálidos. Tiene un escaso régimen de lluvias, cielo límpido y sol abundante. Todos estos factores crean un microclima y colaboran con el ciclo vegetativo de la vid, favoreciendo el desarrollo de la vitivinicultura a través de la elaboración de vinos de calidad, con mayor cuerpo, diferenciación varietal, así como otros productos espesos y concentrados. En el año 2015 el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), otorgó a este valle la denominación de Indicación Geográfica[158] para la plantación de viñedos y la elaboración de vinos de calidad.

Según un Informe Anual de Superficie del INV, la superficie cultivada de vid en la Provincia de San Juan registrada al 31 de diciembre de 2017 alcanzaba las 46.787 ha[159], ubicándola en segundo lugar a nivel nacional.[160]

Según esta información, el Departamento Zonda registraba 1.377 hectáreas de vid a esa fecha, representando aproximadamente el 2,94% del total provincial, ubicándose en onceavo lugar dentro de los departamentos con mayor superficie cultivada de vid de la provincia, como se muestra en el cuadro siguiente.

158 La Indicación Geográfica (IG) se define como el nombre que identifica a un producto originario de una región, una localidad o un área de producción delimitada del territorio nacional no mayor que la superficie de una provincia o de una zona interprovincial ya reconocida, la IG sólo se justificará cuando determinada calidad y las características del producto sea atribuible, fundamentalmente, a su origen geográfico. Se puede adherir a este sistema tanto un viñedo como un establecimiento vitivinícola.
159 Datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura. El informe no presenta información sobre superficie cultivada de otros cultivos.
160 Informe Anual de Superficie 2017. Departamento de Estadística y Estudios de Mercado. Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2018.

Superficie Cultivada de Vid (ha) - San Juan - 2017

Departamento	Superficie (ha)	%
25 de Mayo	9.131	19,52%
Sarmiento	7.938	16,97%
Caucete	7.465	15,96%
Pocito	3.934	8,41%
San Martín	3.748	8,01%
9 de Julio	3.467	7,41%
Angaco	2.256	4,82%
Albardón	1.767	3,78%
Ullum	1.686	3,60%
Rawson	1.650	3,53%
Zonda	1.377	2,94%
Santa Lucía	1.118	2,39%
Chimbas	800	1,71%
Rivadavia	275	0,58%
Calingasta	167	0,36%
Iglesia	7	0,01%
Valle Fértil	1	0,00%
Jáchal	0	0,00%
Capital	0	0,00%
TOTAL	46.787	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Respecto a la diferencia entre la superficie cultivada de vid identificada a partir del Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) al año 2015 (1.906 ha), y la registrada por el INV al año 2017 (1.377 ha), la misma puede atribuirse, por una parte, a reconversión o abandono de la superficie cultivada derivada de pérdida de competitividad en la actividad y reducción de mercados , y por otra, a que la superficie implantada de vides que indica el INV se refiere a aquellos padrones cuya inscripción en dicho organismo se encuentran vigentes.

Por último, según datos obtenidos del Observatorio Vitivinícola Argentino[161], la superficie cultivada de vid en el Departamento Zonda pasó de 1.307,11 ha al año 2002 a 1.375,40 ha al año 2017[162], como se muestra a continuación:

161 El Observatorio Vitivinícola Argentino es gestionado y coordinado por la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) y la unidad ejecutora responsable es la Bolsa de Comercio de Mendoza. El Observatorio Vitivinícola Argentino trabaja en estrecha relación con sectores productores de información de orden nacional (INV, INTA, UNCuyo) como así también con organismos provinciales vinculados a la industria vitivinícola y la producción agrícola.

162 Se evidencia una diferencia con respecto a las hectáreas cultivadas al año 2017 mostradas por INV y el Observatorio Vitivinícola Argentino (1.377 ha y 1.375,40 ha al año 2017 respectivamente). Si bien la fuente de información del Observatorio Vitivinícola Argentino es el INV, esta diferencia se debe a que los datos obtenidos del Observatorio Vitivinícola Argentino se actualizan periódicamente al tratarse de un reporte interactivo.

Evolución Histórica de Superficie Cultivada de Vid (ha) - Zonda - 2002 - 2017

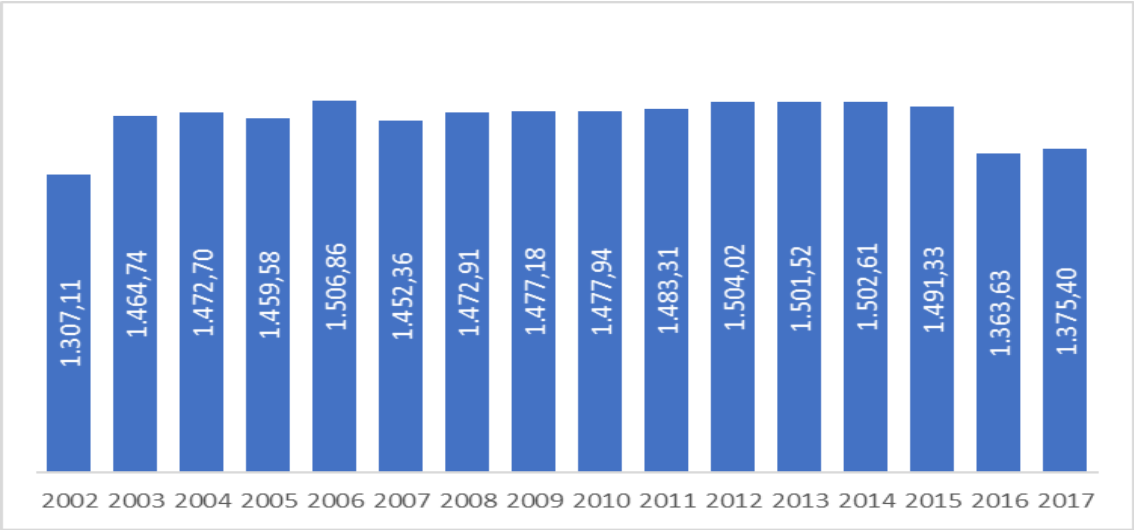

Fuente: Observatorio Vitivinícola Argentino.

A nivel provincial, la evolución histórica fue la siguiente:

Evolución Histórica de Superficie Cultivada de Vid (ha) - San Juan - 2002 - 2017

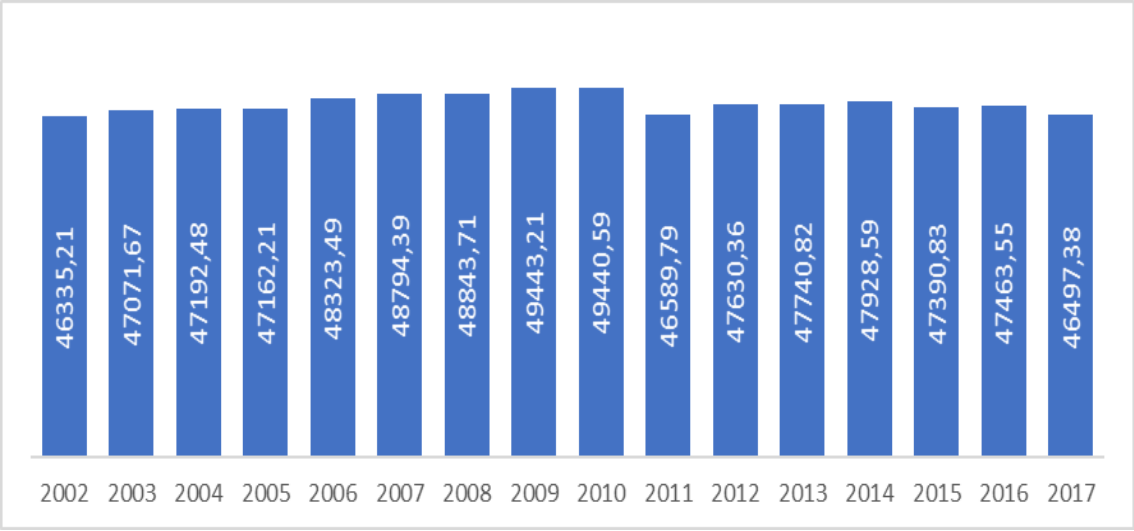

Fuente: Observatorio Vitivinícola Argentino.

Con respecto a la aptitud de la uva, según datos obtenidos de INV al año 2017, en el Departamento Zonda el 55,13% de la superficie cultivada de vid (759 ha) se destinaba a elaboración de vino, y el 41,57% al consumo en fresco (572 ha), destinándose el porcentaje restante a la producción de pasas como se muestra en el cuadro siguiente.

Distribución de Superficie de Vid según Aptitud de la Uva - Zonda - 2017

Aptitud de la Uva	Ha	%	San Juan	%	Part. Dptal.
Elaboración de vino y mosto	759,2	55,13%	33.185	70,93%	2,29%
Consumo en fresco	572,4	41,57%	10.137	21,67%	5,65%
Pasas	45,4	3,30%	3.396	7,26%	1,34%
Sin determinar	-	-	69	0,14%	-
Total	1.377	100,00%	46.787	100,00%	2,94%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Con relación a la cantidad de viñedos existentes en la provincia, al año 2017 se registraron 5.024 viñedos, correspondiendo al Departamento Zonda 106 viñedos (2% del total provincial), con un tamaño promedio de 13 ha cada uno.[163]

Cadena de Valor

La cadena de valor vitícola y vitivinícola comprende un conjunto de eslabonamientos productivos orientados a la producción de uva, la cual es destinada en parte en consumo en fresco, en parte a pasa de uva y en parte a la elaboración de vino y mosto, a partir del procesamiento de la misma.

En el Departamento Zonda la cadena de valor de la vid alcanza las siguientes etapas:

- Producción primaria:

La principal producción primaria es la uva para consumo en fresco, la cual se comercializa por kilos en el mercado interno. Según datos obtenidos de INV, al año 2018, el Departamento Zonda participaba del 4,57% (26.532 quintales) del total de la producción de uva en fresco de la provincia, destacándose las uvas rosadas, siguiendo el mismo comportamiento provincial, como se muestra en el cuadro siguiente:

Consumo en Fresco (Quintales) - Zonda / San Juan - 2018

Tipo	Zonda	%	San Juan	%	Part. Dptal.
Rosadas	15.724	59,26%	434.597	74,84%	3,62%
Blancas	8.847	33,34%	69.580	11,98%	12,71%
Tintas	1.961	7,40%	76.527	13,18%	2,56%
Total	26.532	100,00%	580.704	100,00%	4,57%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

- Producción industrial[164]:

Con relación a la producción industrial, en Zonda se realiza la elaboración de vinos varietales de alta calidad, así como la producción de mosto.

Según datos obtenidos de INV, al año 2018, el Departamento Zonda participaba del 1,49% (88.949 quintales) del total de la producción de uva para elaboración de vino de

163 Informe Anual de Superficie 2017. Departamento de Estadística y Estudios de Mercado. Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2018
164 Para ampliar información sobre el desarrollo de la actividad agroindustrial en el departamento ver apartado 5.7. Industria.

la provincia (que a ese año ascendía a 5.292.313 quintales), destacándose la uva tinta, como se muestra en el cuadro siguiente:

Elaboración de Vino y Concentrados (Quintales) - Zonda / San Juan - 2018

Tipo	Zonda	%	San Juan	%	Part. Dptal
Tintas	59.186	66,54%	1.480.364	24,87%	4,00%
Blancas	19.164	21,54%	1.539.888	25,87%	1,24%
Rosadas	10.599	11,92%	2.932.061	49,26%	0,36%
Total	88.949	100,00%	5.952.313	100,00%	1,49%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Las bodegas que más se destacan por sus volúmenes de producción, son las siguientes:

- Arias Arturo Guillermo - Bodega Finca Sierras Azules[165]:

  Es una bodega boutique ubicada a pie del monte, a 780 msnm. Está conformada por 4 hectáreas implantadas con las variedades Malbec, Syrah, Cabernet, Tannat y Merlot y su producción anual alcanza los 20.000 litros de vino.

- La Ponderosa:

  Si bien se encuentra registrada en INV, según datos obtenidos del Municipio de Zonda, actualmente es un diferimiento productivo, donde se realiza el cultivo de uva fina y uva común destinada a la elaboración de vino y mosto.[166]

- Eduardo Argentino Ranea (Bodega Apotema):

  Esta bodega posee finca propia, con una superficie cultivada total de 7 hectáreas de vid destinada a la elaboración de vino, de las variedades Malbec, Syrah, Petit, Verdot, Viognier. El volumen de producción anual alcanza los 80.000 kg de uva, y el volumen de producción de vino alcanza los 50.000 litros anuales.

Además de estas bodegas, existen fincas que, si bien no realizan la elaboración industrial de vinos, comercializan el cultivo de vid a las grandes firmas de vinos de alta gama como la Bodega Peñaflor y la Bodega Casa Montes. A continuación, se mencionan las fincas que más se destacan por sus volúmenes de producción:

- Finca Montuva:

  Posee 4 hectáreas cultivadas de vid, donde la mayor superficie implantada es destinada a la producción de uva para elaboración de vino y mosto, seguida por uva para consumo en fresco, y el resto se destina a la producción de pasas.

  Las variedades predominantes son Sultanina, Flame, Red Globe, Moscatel, Syrah y Cereza para la uva destinada a elaboración de vino; las variedades Superior Seedless para la uva destinada a consumo en fresco y las variedades Sultanina, Flame Seedlees para la uva destinada a la producción de pasas.

165 http://www.fincasierrasazules.com.ar/
166 No se cuenta con mayor información.

Alcanza un volumen aproximado de producción anual de 50.000 kg y la elaboración industrial de vino es realizada por grandes bodegas de la Provincia de San Juan y Mendoza.

- Finca Las Moras[167]:

  Esta finca posee más de 1.100 hectáreas de viñedos en los Valles Pedernal, Zonda y Ullum. Si bien la elaboración de vino se realiza en el Departamento San Martín, posee hectáreas cultivadas de vid en Zonda, siendo las principales variedades: Syrah, Malbec, Bonarda, Cabernet Sauvignon, Tannat, Cabernet Franc, Pinot Noir, Sangiovese, Viognier, Chardonnay, Sauvignon Blanc, Pinot Grigio y otras en desarrollo.

- Bodegas Callia - Finca Valle de Zonda[168]:

  Si bien esta bodega funciona en el Departamento Caucete, donde se realiza la elaboración de vinos de alta calidad, posee fincas productivas en los Valles de Tulum, Pedernal y Zonda.

  Las principales variedades producidas en el Departamento Zonda son: Cabernet Sauvignon, Chardonnay y Tannat.[169]

- Bodega Xumek[170]:

  Posee tres fincas con hectáreas cultivadas de vides[171] en la Provincia de San Juan y realiza la elaboración del vino en la Provincia de Mendoza. El 65% de la producción se exporta a países del mercado externo como Estados Unidos, Canadá e Inglaterra. Las fincas son las siguientes:

  - Finca Santa Sylvia, emplazada a una altura que varía entre los 750 - 850 msnm, cuenta con 170 ha implantadas de uvas de las variedades Malbec, Syrah, Chardonnay, Pinot Gris, y Cabernet Franc.
  - Finca La Leona, emplazada a una altura que varía entre 900 - 980 metros, produce uvas de las variedades Malbec, Syrah y Pinot Gris que maduran con una particular tipicidad.
  - Finca La Ciénaga, a 1400 metros de altura produce uvas Malbec, Syrah y Pinot Noir. Aquí la amplitud térmica más pronunciada junto al viento fresco del sur, permiten cosechar estas uvas durante el mes de marzo.

Otras fincas vitícolas radicadas en el Departamento Zonda son:

167 http://winesur.com/es/bodega/finca-las-moras/info
168 http://www.bodegascallia.com/esp_bodegas-callia.html
169 No se cuenta con información acerca de las hectáreas cultivadas en el Departamento Zonda.
170 http://www.xumek.com.ar/es/terroir
171 No se cuenta con información acerca de las hectáreas cultivadas en el Departamento Zonda.

Fincas con Cultivo de Vid - Zonda / San Juan - 2018

Nombre	Hectáreas Cultivadas	%
Fincas El Presidente	300	52,63%
Levian	170	29,82%
Dimimax	70	12,28%
Otras fincas privadas	30	5,27%
Total	570	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en el Departamento Zonda.

Finca Santa Sylvia

Bodega Finca Sierras Azules

5.2.1.2. Olivo

Según datos obtenidos del primer Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), al año 2015, el departamento poseía 381 hectáreas cultivadas de olivos (13% del total provincial).

Sin embargo, según el Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA) al año 2018 existían aproximadamente 6 productores que se dedican a este cultivo, alcanzando entre todos ellos alrededor de 157 hectáreas de superficie implantada de olivo, de las variedades Arbequina, Arauco, Picual, Manzanilla, Coratina, Frantoio, Changlot y Barnea.

Respecto a la diferencia entre la superficie cultivada de olivo identificada a partir del Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) al año 2015 (381 ha), y la registrada por el RUPA al año 2018 (157 ha), la misma puede atribuirse, por una parte, a que a que existen pequeños productores locales que no se encuentran formalmente registrados en RUPA, y por otra, a la reconversión de los cultivos de una de las principales firmas radicadas en el departamento; la cual hasta el año 2015 poseía el 70% de su superficie implantada con olivo, y el resto con vid. A partir de esa fecha migró la producción de olivo hacia la producción de vid, destinada a la obtención de uva fina para exportación.

Olivares Finca Sylvia

5.2.1.3. Otros Cultivos

Según datos obtenidos del Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA), el resto de los cultivos producidos en el departamento se distribuyen de la siguiente manera[172]:

Otros Cultivos - Zonda - 2018

Cultivo	Hectáreas	%
Damasco	21,00	57,07%
Cebolla para Semilla	7,00	19,02%
Zapallo	4,50	12,23%
Melón	2,00	5,43%
Cebolla Valenciana	1,80	4,89%
Nogales	0,50	1,36%
Total	36,80	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de RUPA.

Si bien no se cuenta con mayor información acerca de los cultivos mencionados, existe en el Departamento Zonda un Centro Agrícola que funciona como Área No Formal de la Escuela Agrotécnica, el cual se dedica a la producción de plantines forestales, flores, aromáticas y la industria de productos deshidratados.

El Centro Agrícola cuenta con una sala de industrias, dos aulas, un invernadero y dos umbráculos. Además, posee un deshidratador industrial de tecnología avanzada que permite procesar vegetales tales como tomate, zapallo anquito, pimientos, cebolla, ajo espinacas, bróculi, perejil, entre otros, que luego son comercializados por la Cooperadora Escolar y en la Feria de Productos Orgánicos que se realiza quincenalmente en la Casa de Sarmiento en la capital de la Provincia de San Juan.

Al año 2017 la producción del Centro Agrícola alcanzó las 300 plantaciones de forestales y 200 de aromáticas, como romero, lavanda, ruda, entre otras.

Por su parte el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) colabora constantemente con el Centro Agrícola, brindando cursos y capacitaciones abiertas a toda la comunidad zondina.

5.2.1.4. Uso de Tecnología de Riego

Según datos relevados en el departamento, a la fecha sólo las principales fincas cuentan con riego por goteo, alcanzando aproximadamente el 70% de la superficie cultivada. En el 30% restante se utiliza riego por manto.

172 Si bien esta información está actualizada al 2018, es posible que no represente la totalidad de superficie implantada con los cultivos mencionados, debido a que existen pequeños productores locales que no se encuentran registrados en RUPA

5.2.1.5. Asistencia Técnica y Prestación de Servicios a Pequeños Productores

Con el fin de contribuir a la rentabilidad de los pequeños productores, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) realiza tareas de capacitación y asistencia técnica relacionadas con el desarrollo de huertas familiares.

Según datos obtenidos de la Agencia de Extensión Rural Pocito, de la que depende el Departamento Zonda, anualmente se entregan 150 colecciones típicas para la realización de huertas agroecológicas familiares.

Asimismo, se presta asistencia a las 3 huertas escolares y 2 huertas comunitarias, en conjunto con la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), brindando insumos como semillas y plantines, y en algunos casos materiales para instalación de riego por goteo de baja presión. Además, se realizan capacitaciones sobre aromáticas, huerta agroecológica y compost.

Por último, desde la Escuela Agrotécnica de Zonda se realizan tareas de apoyo a los pequeños productores por medio de asesoramiento profesional, y a través de la concesión del tractor de la escuela en épocas de cosecha.

5.2.2. Asociaciones de Productores

Si bien en el apartado 6.1.5. Asociativismo e Iniciativas de Cooperación Público Privadas se mencionan 2 asociaciones relacionadas con la actividad agrícola, según datos obtenidos del Municipio Zonda, al año 2018, el Centro de Viñateros de Zonda no se encontraba funcionando como tal.

Por otra parte, existen convenios de cooperación entre el Centro Agrícola de la Escuela Agrotécnica de Zonda y distintos productores locales de la zona, por medio de los cuales se promueve la producción de cultivos hortícolas, se brinda capacitación técnica y se optimiza el uso de las instalaciones del Centro Agrícola.

Al año 2018 se estaba desarrollando la producción de tomate, pimiento y ajo. Asimismo, se brindaba capacitación técnica a los productores de Zonda y Ullum, para el uso del deshidratador, a través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

5.2.3. Líneas de Créditos Disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los pequeños productores agrícolas, con la finalidad de mejorar la competitividad del sector productivo en general.

Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar la Línea para Capital de Trabajo Cosecha y Elaboración destinada a brindar financiamiento para las tareas de cosecha e industrialización de los productos agrícola.

5.2.3.1. Línea para Capital de Trabajo - Cosecha y Elaboración

Es una herramienta de asistencia financiera lanzada por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan a través de la Agencia de Desarrollo de Inversiones, con el objetivo de prestar financiamiento a productores locales para

gastos inherentes a cosecha, acarreo, elaboración y adquisición de contado de materia prima agrícola.

5.2.4. Proyectos en Curso

5.2.4.1. Programa Fortalecimiento de Escuelas Técnicas

La Fundación Banco San Juan, a través del Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) brinda líneas de financiamiento para proyectos de capacitación y equipamiento para las escuelas técnicas de la provincia. A través de esta línea, la Escuela Agrotécnica de Zonda en el año 2018 presentó y obtuvo la financiación para un proyecto de automatización del trabajo de invernadero y utilización de energías renovables a partir del cual recibirá un kit didáctico - educativo con el cual se podrá enseñar a alumnos y a la comunidad sobre cómo automatizar un invernadero y sobre el uso de energías alternativas.

5.2.5. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[173] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos para el desarrollo de la actividad agrícola del departamento:

- Contar con un Plan de Ordenamiento Territorial que permita definir las zonas productivas.
- Mejorar la infraestructura de distribución del agua y la gestión del recurso hídrico en todo el departamento.
- Incorporar tecnología de riego en zonas productivas.
- Avanzar en un censo agrícola ganadero.
- Mejorar el acceso a servicios básicos como gas natural, agua potable y energía para el desarrollo agroindustrial.
- Brindar capacitación técnica para la mano de obra.
- Brindar herramientas y servicios agrícolas de apoyo para mejorar la rentabilidad de los pequeños productores.
- Brindar herramientas para un mayor desarrollo de huertas familiares.
- Integrar la actividad agrícola con otras actividades económicas del departamento, como el turismo.
- Fortalecer la orientación de la educación en materias agrícolas en las escuelas del departamento.

173 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Fortalecer y ampliar los canales de comercialización.
- Generar herramientas de promoción de las actividades productivas.
- Facilitar el acceso a créditos y líneas de financiamiento para emprendimientos agrícolas.
- Generar espacios de articulación entre los actores locales mediante el desarrollo de asociativismo.

5.3. Ganadería

La Provincia de San Juan, junto con Mendoza y La Rioja, poseen características de zonas áridas y semiáridas, que les imprimen particularidades propias en torno al desarrollo de la actividad pecuaria.

Su participación en el contexto ganadero nacional está determinada por algunas zonas destinadas a campos de cría bovina: La Rioja (Chepes, Ulapes); San Juan (Valle Fértil) y la parte sur de Mendoza (General Alvear), participando en un 6% de la movilización de animales del país. En la actualidad a partir de sistemas de engorde a corral bovino (*Feed-Lot*) se están desarrollando emprendimientos en zonas bajo riego.

En cuanto a producciones intensivas de cerdos y aves existen algunas explotaciones sobre todo en Mendoza y San Juan que vuelcan su producción en la región.

Según datos obtenidos por la Dirección de Desarrollo Pecuario de la Provincia el stock ganadero de la región al 2016 estaba formado por 700.000 bovinos, 99.250 ovinos, 975.000 caprinos, 87.300 equinos, 92.700 porcinos. Además, existe un número aproximado de 150 tambos en su gran mayoría con condiciones precarias.

En cuanto al stock de San Juan, el stock bovino estimado era de 70 a 80 mil cabezas de ganado. Tradicionalmente la ganadería bovina está orientada mayoritariamente a la cría, la cual se realiza en forma extensiva, en campos naturales, abiertos sin existencia de alambrados y mejoras, con una baja carga animal e índices productivos bajos (% de preñez, parición y destete).

La provincia tiene un consumo anual de carnes bovinas equivalente a 150.000 novillos de 400 kg aproximadamente, abastecido casi en un 90% por provincias como Córdoba, San Luis, La Pampa, Santa Fe y Buenos Aires.

La producción lechera se manifiesta por la presencia de alrededor de 30 a 40 tambos ubicados en el Valle de Tulum principalmente, pero con producciones bajas comparadas con las cuencas lecheras del país.

La producción caprina (70 mil animales) y ovina (10 mil animales), tiene un desarrollo ligado a una actividad de subsistencia y economía familiar con un alto impacto en lo social, cultural y con un componente importantísimo con relación al arraigo de la población en zonas del árido sanjuanino.

La producción porcina (40 mil animales) siempre se encontró ligada culturalmente a las tradiciones del carneo casero en las fincas como base de la alimentación de la población rural, que con el tiempo está disminuyendo. Sin embargo, a partir de la

radicación de varios emprendimientos de tipo intensivo, incluso algunos especializados en la producción de genética para el resto del país, es que el perfil de la actividad porcina en la provincia ha cambiado sustancialmente, produciéndose animales de excelente calidad que son faenados y destinados al consumo local pero todavía lejos del autoabastecimiento provincial.

La producción avícola se encuentra muy bien desarrollada por un grupo aproximado de 40 granjas intensivas productoras de huevos que autoabastecen el mercado provincial del huevo, y existe un verdadero contraste en referencia a la producción de aves para carne donde prácticamente no existe desarrollo siendo que se consume aproximadamente 26.000 t de carne de pollo por año.

En producción equina la provincia tiene un desarrollo ligado a razones culturales y tradicionales con relación a las costumbres del uso del caballo en las tareas del campo y además a varios emprendimientos dedicados a la cría del caballo Peruano-Argentino.

También cabe mencionar en etapa de experimentación algunos emprendimientos dedicados a la cría de Camélidos Domésticos (llamas) orientados a la utilización de su carne, cuero y lana, aunque con escasos resultados.

De acuerdo con datos obtenidos por Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la provincia cuenta con ganado bovino, caprino, ovino, porcino y equino. El stock difiere de los datos brindados por la Dirección de Desarrollo Pecuario ya que SENASA releva los emprendimientos formalmente registrados.

El cuadro a continuación muestra el stock ganadero por categoría en la Provincia de San Juan en el año 2018:

Existencia de Ganado - San Juan - 2018

Ganado	Cabezas 2018	Participación
Caprinos	53.319	33,37%
Bovinos	49.729	31,12%
Porcinos	38.105	23,85%
Equinos	11.918	7,46%
Ovinos	6.730	4,20%
Total	159.801	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Como puede observarse, el stock provincial se encuentra encabezado por caprinos, representando el 33,37% de la producción de la provincia. Le sigue la cría de bovinos con el 31, 12%, luego porcinos con el 23,85% y, por último, equinos y ovinos.

En la tabla a continuación, se detalla las existencias de ganado por departamento.

Existencia de Ganado por Departamento - San Juan - 2018

Departamento	Cabezas de Ganado	Porcentaje
25 de Mayo	56.716	35,49%
Valle Fértil	45.470	28,45%
Caucete	10.006	6,26%
Iglesia	9.208	5,76%
9 de Julio	7.383	4,62%
Angaco	7.085	4,43%
Jáchal	6.510	4,07%
Sarmiento	5.332	3,34%
Pocito	2.618	1,64%
Calingasta	2.521	1,58%
Albardón	1.635	1,02%
Rawson	1.612	1,01%
Santa Lucía	1.117	0,70%
San Martín	895	0,56%
Chimbas	690	0,43%
Rivadavia	440	0,28%
Zonda	419	0,26%
Ullum	141	0,09%
Capital	3	0,01%
Total	159.801	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Zonda se encuentra entre los departamentos donde menos desarrollo tiene la actividad ganadera. La producción representa el 0,26% del total provincial. El departamento se ubica en el puesto N°17 en la lista del stock ganadero de la provincia, con 419 cabezas. En el mismo, existen explotaciones de ganado equino, bovino, porcino y caprino; sin contar con explotaciones ovinas registradas en SENASA.

Según datos obtenidos por la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA, la distribución de las explotaciones ganaderas por categoría en Zonda para el año 2018 fue la siguiente:

Existencia de Ganado por Categoría y Participación Provincial - Zonda - 2018

Tipo Ganado	Zonda	%	San Juan	Particip. Provincial
Bovino	166	39,62%	49.729	0,33%
Equino	145	34,61%	11.918	1,22%
Caprino	92	21,95%	53.319	0,17%
Porcino	16	3,82%	38.105	0,04%
Ovino	0	0,00%	6.730	0,00%
Total	419	100,00%	159.801	0,26%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Como puede observarse, el total de la producción ganadera registrada en SENASA para el departamento asciende a 419 cabezas, predominando la producción bovina, seguida por la equina, luego la caprina y por último la porcina.

En cuanto a la participación del departamento a nivel provincial, se observa que no representa porcentajes relevantes, estando en todas las categorías por debajo del 1%, salvo en la producción equina que asciende a 1,22%.

Cabe aclarar que pueden existir cabezas de ganado adicionales a las informadas por SENASA, las cuales no hayan sido registradas por dicho organismo.

Según la misma fuente, al 2018 Zonda contaba con 7 establecimientos formalmente registrados en SENASA.

Establecimientos - Zonda/San Juan - 2018

Establecimientos	Bovinos	Caprinos	Equinos	Porcinos	Total
Establecimiento 1	0	0	11	0	11
Establecimiento 2	0	0	0	16	16
Establecimiento 3	0	0	22	0	22
Establecimiento 4	0	0	21	0	21
Establecimiento 5	0	0	17	0	17
Establecimiento 6	0	0	22	0	22
Establecimiento 7	166	92	52	0	310
TOTAL	166	92	145	16	419

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Las 166 cabezas de ganado bovino pertenecen a un establecimiento productivo, el cual, también cuenta con el stock completo de cabras y 52 equinos. El resto de los equinos se dividen en 5 productores más y la producción porcina completa también pertenece a solo un productor que es la Escuela Agrotécnica. En total existen 7 productores ganaderos en el departamento.

Si bien, la actividad no se encuentra ampliamente desarrollada en el departamento, en el año 2016 se firmó un acuerdo para la remodelación de la Escuela Agrotécnica de Zonda.

La Escuela Agrotécnica de Zonda nació formalmente el 11 de noviembre de 1999 de la fusión del Centro Agrícola y la Escuela Provincial de Zonda. Actualmente este establecimiento de educación secundaria cuenta con 260 alumnos distribuidos en los 6 años correspondientes a la currícula. Los tres cursos inferiores cursan las tareas de campo granja, vivero, entre otros, por la mañana y las curriculares por la tarde. Y esta distribución, pero a la inversa, cumplen las divisiones superiores. Los egresados salen con el título de Técnico en Producción Agropecuaria.

Según datos brindados por el Director del establecimiento, los egresados por año son aproximadamente 15 y no se cuenta con el número de insertados al mercado laboral, ni con registros que demuestren egresados que trabajen en temas relacionados con ganadería o agricultura.

La estructura curricular está conformada por materias básicas generales y otras técnicas relacionadas con agricultura y ganadería, como:

- Producción de hortalizas,
- Instalaciones agropecuarias,
- Maquinarias e implementos agrícolas,
- Producción de plantas en viveros,
- Agua y Riego,
- Cultivos industriales,
- Producción de frutos con carozo y pepita,
- Producción animal regional: caprinos,
- Producción forestal,
- Producción de uvas,
- Producción de semillas,
- Producción animal regional: porcinos,
- Producción de forraje,
- Organización y gestión de la explotación agropecuaria,
- Producción animal: bovinos,
- Agroturismo,
- Control de calidad agropecuaria, entre otros.

Además, la Escuela forma parte del Programa Aprender a Emprender. El mismo, busca promover acciones que impulsen la mejora continua de la calidad de la Educación Técnico Profesional, adecuando la oferta educativa a las necesidades productivas, industriales y empresariales territoriales y al desarrollo personal, laboral y económico sustentable de los educandos, con el objetivo de articular acciones en el conjunto de las políticas públicas socioeconómicas, con miras de posibilitar un desarrollo económico y social.

En este marco, las partes promoverán acciones de capacitación, integración, desarrollo productivo, económico y de innovación entre los distintos sectores de la sociedad, con el objetivo que el Gobierno aporte asistencia técnica y facilite la vinculación con las jurisdicciones educativas.

La remodelación de la Institución incluyó un recinto destinado a tareas de faena y un centro de análisis bromatológico, el cual permite prestar un servicio a los pequeños productores, asegurando la calidad higiénico-sanitaria. A las construcciones nombradas, también se suma, entre otras, una sala de apicultura, un reservorio, un nuevo vivero, varios invernaderos y aulas taller, un playón multideportes, una granja modelo con el más moderno equipamiento y un galpón destinado a la industria (dulces, mermeladas, jaleas y conservas varias), con toda la línea de elaboración.

La Escuela, también brinda servicios a la comunidad como préstamo de tractor para trabajos en fincas de la zona y asesoramiento profesional.

Infraestructura de Escuela Agrotécnica de Zonda.

A continuación, se realiza un desglose por tipo de producción, en sus distintas categorías. La misma se lleva a cabo con datos brindados por SENASA al 2017, ya que al 2018, no se dispone de esta subdivisión.

5.3.1. Producción Bovina

El stock de ganado bovino en Zonda asciende a 132 cabezas[174], conformando el 34% del stock ganadero del departamento y el 0,32% sobre el total de cabezas de ganado bovino de la provincia.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente cuadro:

Existencias Bovinas por Categoría - Zonda - Período 2008/2017

Categoría	Cabezas 2017	Cabezas 2008	Diferencia Período	% Variación
Vacas	76	63	13	20,63%
Vaquillonas	9	41	-32	-78,05%
Novillos	0	1	-1	-100,00%
Novillitos	1	1	0	0,00%
Terneros	25	77	-52	-67,53%
Terneras	15	0	15	N/D
Toros	6	7	-1	-14,29%
Total	132	190	-58	-30,53%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

174 El desglose por categoría se realiza con datos brindados por SENASA correspondientes al año 2017. Si comparamos este total con el correspondiente al año 2018 (tabla de *Existencia de Ganado por Categoría 2018*) puede observarse que hubo un incremento de 34 cabezas de ganado bovino en el último año.

El cuadro también muestra la evolución en la producción bovina del departamento durante el período 2008-2017. Se puede observar que la misma en el período disminuyó en un 30,5%.

Bovinos por Categoría - Zonda - 2017

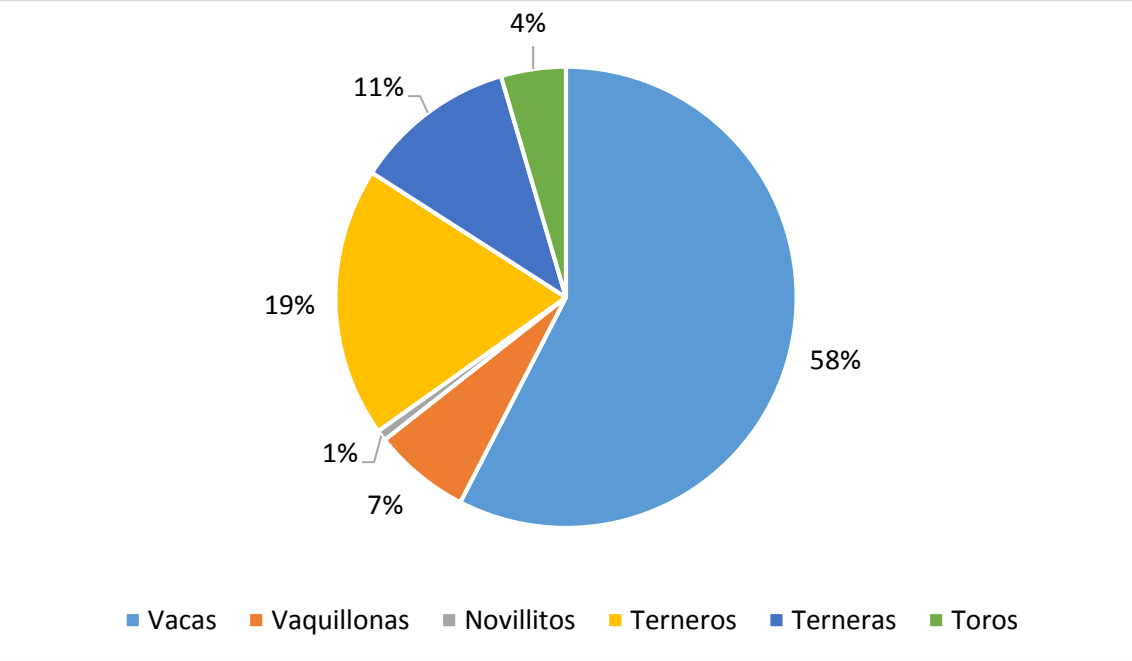

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 58% del stock de bovinos[175] del departamento está conformado por vacas, luego le sigue con el 19% los terneros y con 11%, la producción de terneras. Las vaquillonas representan el 7%. Por último, le siguen los toros y novillitos con el 4% y 1% respectivamente.

Cabe aclarar que puede existir ganado bovino adicional el cual no se encuentre registrado en SENASA, razón por la cual no es informado por dicho organismo.

175 Categorías de bovinos:
Vacas: Representan las hembras que han tenido por lo menos un parto y que dependiendo de la raza y estado, superan los 350 kilos.
Terneros: Machos entre 7 y 12 meses con un peso vivo hasta 250 kilos.
Terneras: Hembras entre 7 y 12 meses con un peso vivo hasta 250 kilos.
Vaquillona: Hembras entre 12 y 30 meses que no han tenido ninguna parición.
Toro: Machos sin castrar, mayores a 24 meses, con peso según raza y estado.
Novillito: Machos de 12 a 18 meses, castrados a temprana edad y con un peso hasta 350 kilos.

Ganado bovino pastando.

Según datos brindados por el municipio, existe también un establecimiento denominado Zonda Viejo, ubicado a 40 km del ingreso a Zonda, camino a Maradona de 5.000 hectáreas aproximadamente.

En el mismo, existen explotaciones de ganado bovino de raza cruza de pampa y vacas negras.

Las mismas pastan al aire libre, alimentándose de coirón; un pasto característico de la zona.

Las instalaciones del establecimiento están compuestas por un rancho fabricado de adobe y corrales de palos y ramas de cerco.

El destino final, es la comercialización de los terneros vivos (animales jóvenes entre 4 y 6 meses).

5.3.2. Producción Caprina

El stock de ganado caprino en Zonda asciende a 92 cabezas[176], conformando el 24% del stock ganadero del departamento y el 0,18% total de ganado caprino de la provincia.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente cuadro:

176 El desglose por categoría se realiza con datos brindados por SENASA correspondientes al año 2017. Si comparamos este total con el correspondiente al año 2018 (tabla de *Existencia de Ganado por Categoría 2018*) puede observarse que no hubo variaciones en el stock de ganado caprino en el último año.

Existencias Caprinas por Categoría - Zonda - Período 2008/2017

Categoría	Cabezas 2017	Cabezas 2008	Diferencia Períodos	% Variación
Chivos	2	0	2	N/D
Cabras	90	0	90	N/D
Total	92	0	92	N/D

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El cuadro también muestra la evolución en la producción caprina del departamento durante el período 2008-2017. Se puede observar que en el año 2008 no existían establecimientos en Zonda registrados con ganado caprino en SENASA.

Caprinos por Categoría - Zonda - 2017

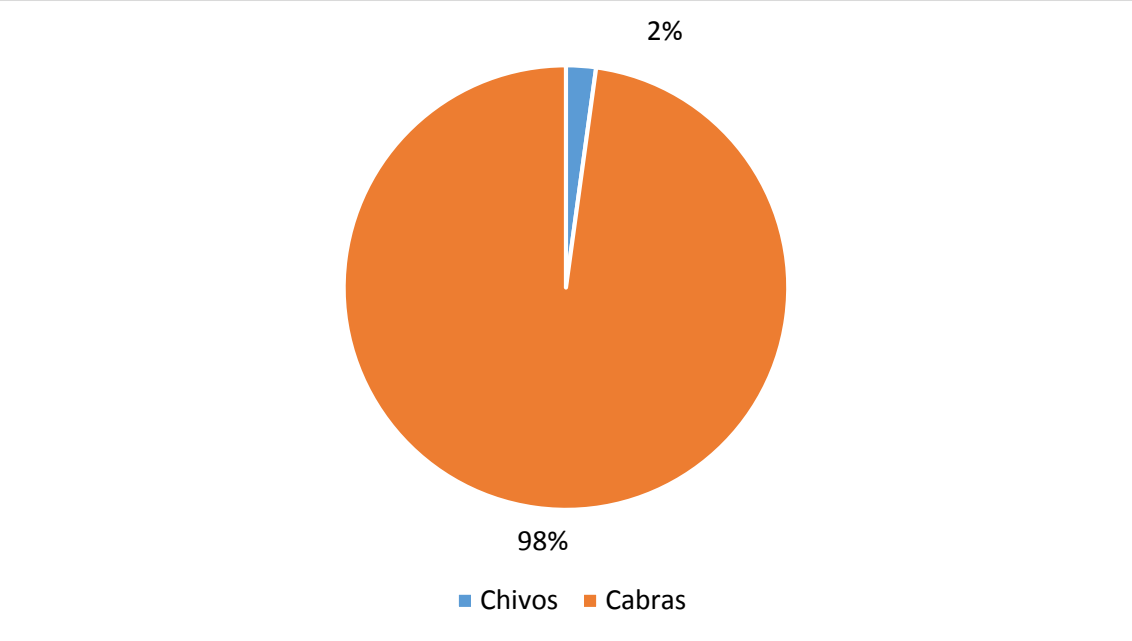

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 98% del stock caprino[177] del departamento está conformado por cabras, luego le sigue con el 2% la producción de chivos.

Cabe aclarar que puede existir ganado caprino adicional el cual no se encuentre registrado en SENASA, razón por la cual no es informado por dicho organismo.

177 Categorías de Caprinos:
Cabras: Hembras que han tenido por lo menos un parto.
Chivos: Machos sin castrar, padres del hato.

5.3.3. Producción Porcina

El stock de ganado porcino registrado en SENASA en Zonda asciende a 16 cabezas[178], conformando el 4% de producción ganadera del departamento y el 0,06% del total de ganado porcino de la provincia.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente cuadro:

Existencias Porcinas por Categoría - Zonda - Período 2008/2017

Categoría	Cabezas 2017	Cabezas 2008	Diferencia Períodos	% Variación
Padrillo	1	3	-2	-66,67%
Cerda	3	7	-4	-57,14%
Lechón	10	14	-4	-28,57%
Cachorra	2	0	2	N/D
Total	16	24	-8	-33,33%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El cuadro también muestra la evolución en la producción porcina del departamento durante el período 2008-2017. Se puede observar que la misma disminuyó en un 33%.

Porcinos por Categoría - Zonda - 2017

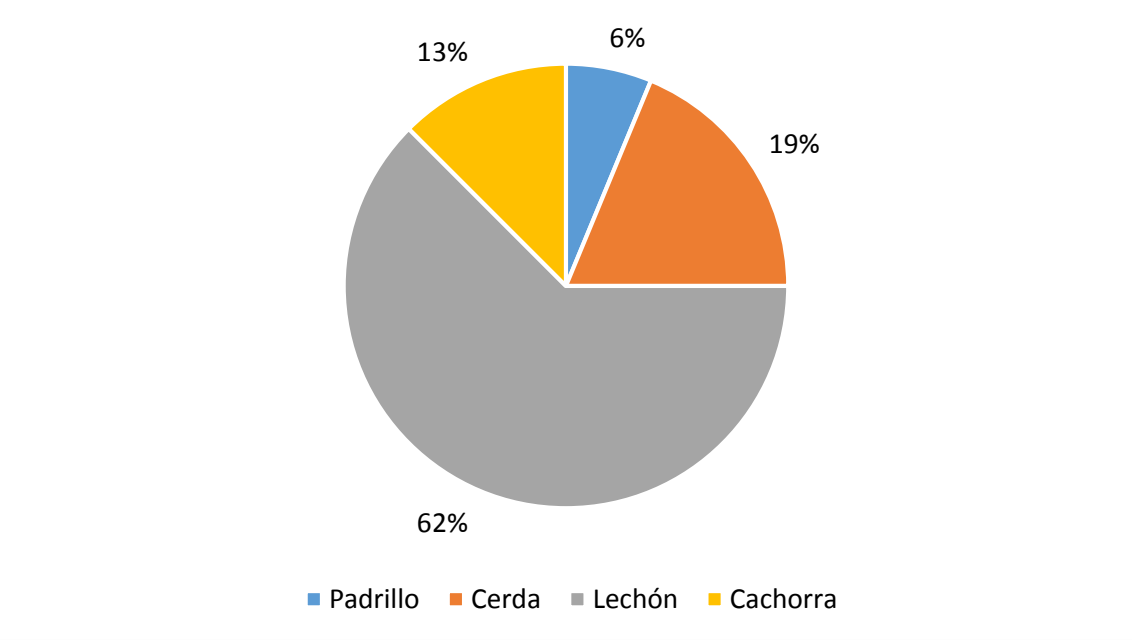

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

178 El desglose por categoría se realiza con datos brindados por SENASA correspondientes al año 2017. Si comparamos este total con el correspondiente al año 2018 (tabla de *Existencia de Ganado por Categoría 2018*) puede observarse que no hubo variaciones en el stock de ganado porcino en el último año.

El gráfico demuestra que el 62% del stock porcino[179] del departamento está conformado por lechones, luego le sigue con el 19% la producción de cerdas. A continuación, se encuentran las cachorras con el 13%. Y, por último, los padrillos con el 6%.

Cabe aclarar que puede existir ganado porcino adicional el cual no se encuentre registrado en SENASA, razón por la cual no es informado por dicho organismo.

5.3.4. Producción Equina

El stock de ganado equino en Zonda asciende a 144 cabezas[180], conformando el 37,50% del stock ganadero del departamento y el 1,33% del total equino de la provincia.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente cuadro:

Existencias Equinas por Categoría - Zonda - Período 2008/2017

Categoría	Cabezas 2017	Cabezas 2008	Diferencia Períodos	% Variación
Padrillo	2	0	2	N/D
Caballo	52	39	13	33,33%
Yegua	72	54	18	33,33%
Potrillo/a	14	0	14	N/D
Mula	4	0	4	N/D
Total	144	93	51	54,84%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El cuadro también muestra la evolución en la producción equina del departamento durante el período 2008-2017. Se puede observar que la misma aumentó en un 55%.

179 Categorías de Porcinos:
Lechones: Machos castrados destinados a la faena.
Cerdas: Hembras listas para faena.
Cachorras: Hembras de reposición.
Padrillos: Macho que se destina a la reproducción.
180 El desglose por categoría se realiza con datos brindados por SENASA correspondientes al año 2017. Si comparamos este total con el correspondiente al año 2018 (tabla de *Existencia de Ganado por Categoría 2018*) puede observarse que aumento solo en un punto el stock de cabezas de ganado equino en el último año.

Equinos por Categoría - Zonda - 2017

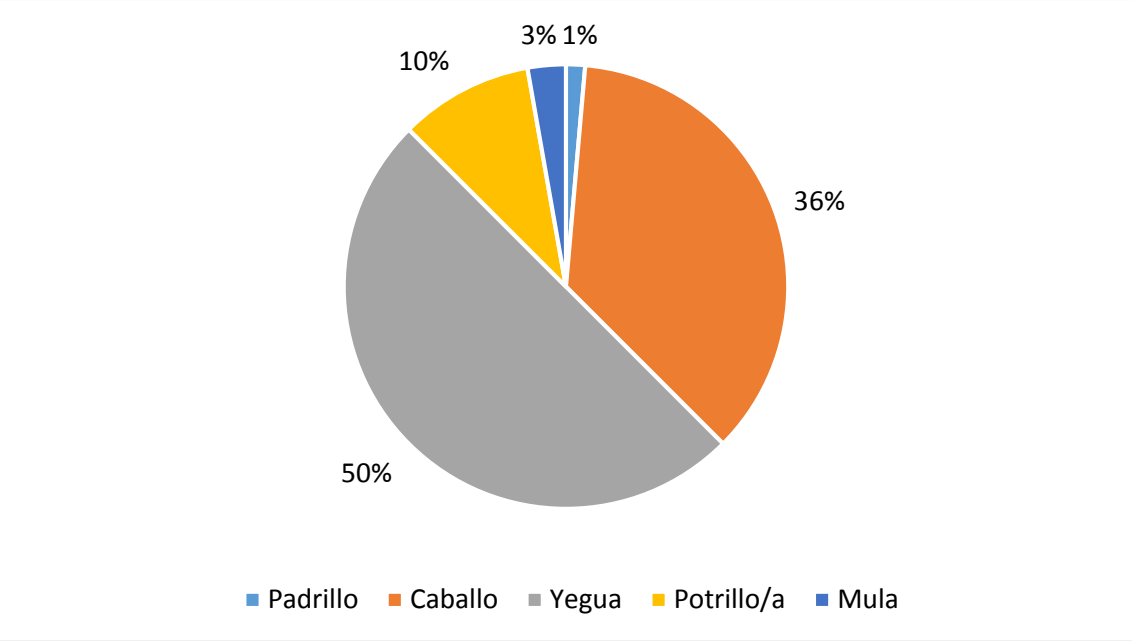

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 50% del stock equino[181] del departamento está conformado por yeguas, luego le sigue con el 36% la producción de caballos. A continuación, se encuentran los potrillos/as con el 10%. Y, por último, las mulas con el 3% y los padrillos con el 1%.

Cabe aclarar que puede existir ganado equino adicional el cual no se encuentre registrado en SENASA, razón por la cual no es informado por dicho organismo.

5.3.5. Líneas de Asistencia Disponible

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y financiera a los micros, pequeños y medianos y grandes emprendedores ganaderos de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de los productores locales.

Estas líneas de financiamiento funcionan como incentivos para el desarrollo ganadero de la provincia. [182]

181 Categorías de Equinos:
Yegua: Hembra que recibió por lo menos uno o más servicios.
Caballos: Macho castrado.
Potrillos/as: Animal al pie de la madre.
Mulas: Cruza de yegua con burro.
Padrillos: Macho entero.
182 Para ampliar información dirigirse a los siguientes sitios:
-http://produccion.sanjuan.gob.ar/recursos/11C7185241821636B263EEE41D87AAB3.html
-http://www.inversionessanjuan.gov.ar/
-http://www.calidadsanjuan.com.ar/

5.3.5.1. Programa Ganadero 4x4

Es un programa destinado a la mejora en la infraestructura básica de los sistemas productivos pecuarios. Está destinado a financiar insumos para infraestructura básica, para establecimientos de producción pecuaria de las diferentes especies: bovino, caprino, cerdos, ovinos, entre otros.

El monto máximo es de $160.000 y se otorga en cuatro etapas de $40.000 cada una.

Servirá para la compra de alambre para la construcción corrales, para la compra de equipamiento básico como: mangas, bretes, cepos, balanzas, entre otros, para la adquisición de materiales necesarios, como por ejemplo sistemas de provisión de agua (mangueras, bebederos, bombas de extracción, paneles solares, entre otros), corrales (postes, columnas, chapas, alambre, entre otros); y para la implantación y compra de semillas para sistemas bajo riego o de monte natural y suplementación estratégica de animales, sobre todo a las crías.

5.3.5.2. Programa de Mejora Genética y Sanidad Reproductiva de los Rodeos Bovinos

Aportes No Reembolsables (ANR) destinados a Pequeños y Medianos productores que posean entre 20 y 150 vientres bovinos.

Estos ANR podrán utilizarse para la compra de materiales, fármacos y análisis para el control de enfermedades venéreas en toros, compra de toros “Puros Por Cruza” para reposición, adquisición de equipo para detección de preñez, ecógrafo móvil y compra de materiales, fármacos y hormonas necesarias para el proceso de sincronización de celos e inseminación artificial. El mismo se desagrega en “Plan Toro” y “Plan de Manejo Reproductivo e Inseminación Artificial”.

5.3.5.2.1. Plan Toro

Tiene como objetivo la mejora de la calidad de los terneros reemplazando el toro de rodeo general por otro con alto valor genético.

5.3.5.2.2. Plan de Manejo Reproductivo e Inseminación Artificial

Su objetivo es aumentar la calidad genética del ternero mediante la técnica de inseminación artificial.

5.3.5.3. Programa de Mejora Genética y Sanidad Reproductiva de los Rodeos Bovinos

Tiene por objetivo promover el acceso al crédito de los productores ganaderos de la provincia, para mejorar la competitividad, la integración y el agregado de valor de la actividad.

Se trata de un crédito tasa 0% destinado a pequeños y medianos productores que desarrollen actividades vinculadas a la cadena ganadera, dentro del territorio de la Provincia de San Juan.

Mediante este crédito se podrá financiar la compra de insumos para la implantación de forrajes y granos con destino a la alimentación animal (alfalfa, maíz, sorgo, avena, entre otros), adquisición de máquinas o equipos vinculados a la actividad de siembra y cosecha de forrajes y granos con destino a la alimentación animal, adquisición de infraestructura: corral, manga, brete, cepo, tranqueras, silos para almacenamiento de cereales o forrajes, entre otros, y compra de animales

Este programa contempla 15 millones y cada postulante podrá solicitar hasta $600.000 por cada proyecto. El financiamiento tiene un plazo máximo de 36 meses, incluido el plazo de gracia de 6 meses.

5.3.6. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[183] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales retos que enfrenta la actividad ganadera de Zonda son:

- Mejorar obras y accesos para el agua. La escasez de agua dificulta el cultivo de pasturas para la producción ganadera y el mejoramiento de los animales.
- Liberar extensiones de tierra ocupadas con diferimientos o fincas abandonadas, para emplearlas en proyectos relacionados con la ganadería.
- Reparar caminos y rutas hacia los puestos ganaderos, en especial zona de Agua Pinto.
- Realizar censo ganadero departamental, análisis y relevamiento de la situación actual para evaluar posibles alternativas, tanto relacionadas a la producción ganadera como a las condiciones de vida de los puesteros y sus familias.
- Brindar capacitaciones en técnicas de manejo de ganado y cultivo de pasturas.
- Acceso a créditos y apoyo económico para mejoras en infraestructura para los emprendimientos ganaderos familiares.
- Descentralizar los controles de bromatología de la provincia, de modo que pueda existir una sede o laboratorio en el departamento.
- Ofrecer ayuda a la Escuela Agrotécnica para que obtenga los permisos y habilitaciones necesarias para el funcionamiento de sus nuevas salas.
- Realizar análisis de la posibilidad de colocar una granja experimental en Agua pinto, para brindar servicios comunes y asesoramiento a puesteros.

183 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

5.4. Minería

San Juan es una de las pocas provincias en la Argentina que posee un territorio donde sólo el 2,4% son terrenos cultivables aptos para la agricultura y el 80% son cordones montañosos donde se encuentran emplazados distintos ambientes geológicos, diferentes tipos de mineralización y una gama de depósitos minerales que conforman el potencial minero más importante del país. La provincia cuenta con un potencial minero aún no totalmente cuantificado, que incluye los más variados tipos de minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación.

El Departamento Zonda se encuentra ubicado en la región de Sierras Pampeanas, caracterizada por el dominio de rocas metamórficas. Esta región comprende más de 16.000 kilómetros cuadrados, con un ambiente geológico promisorio para metales preciosos y de base con gran potencial en minerales industriales y rocas de aplicación como mármoles, esquistos, minerales de pegmatitas y minerales raros.[184]

De acuerdo con el Registro de Productores, Industriales y Comerciantes Mineros publicado por el Ministerio de Minería de la Provincia, al año 2011 existía 1 productor de calcita en el departamento.[185]

5.4.1. Minería No Metalífera y Metalífera

La minería no metalífera se refiere a aquellos minerales que en su explotación no contemplan la obtención de metales. Abarca sustancias minerales y rocas utilizadas en procesos industriales directamente o mediante una preparación adecuada en función de sus propiedades físicas y químicas.

Estos minerales se utilizan en la industria de la construcción, agropecuaria, alimentación, vitivinícola, cerámica, farmacéutica, entre otros.

184 http://serviciosmineria.sanjuan.gov.ar/recursos/recursos.php
185 http://serviciosmineria.sanjuan.gov.ar/empresas/empresas.php

Recursos No Metalíferos - San Juan - 2017

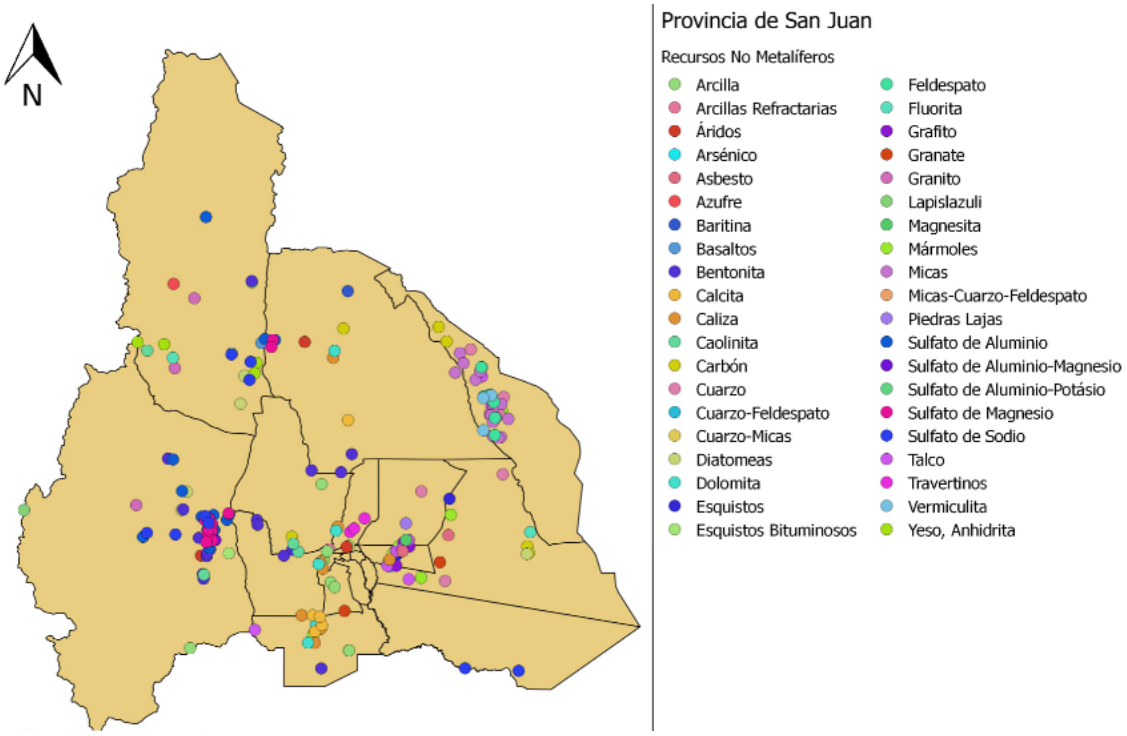

Fuente: Ministerios de Minería - San Juan.

La minería metalífera se refiere a los minerales que permiten extraer metales. Como generalmente no son formadores de rocas, y se encuentran en pequeñas cantidades en la naturaleza, se hace imprescindible encontrar depósitos o yacimientos que contengan en grandes cantidades para que la explotación sea económicamente rentable.

Recursos No Metalíferos - San Juan - 2017

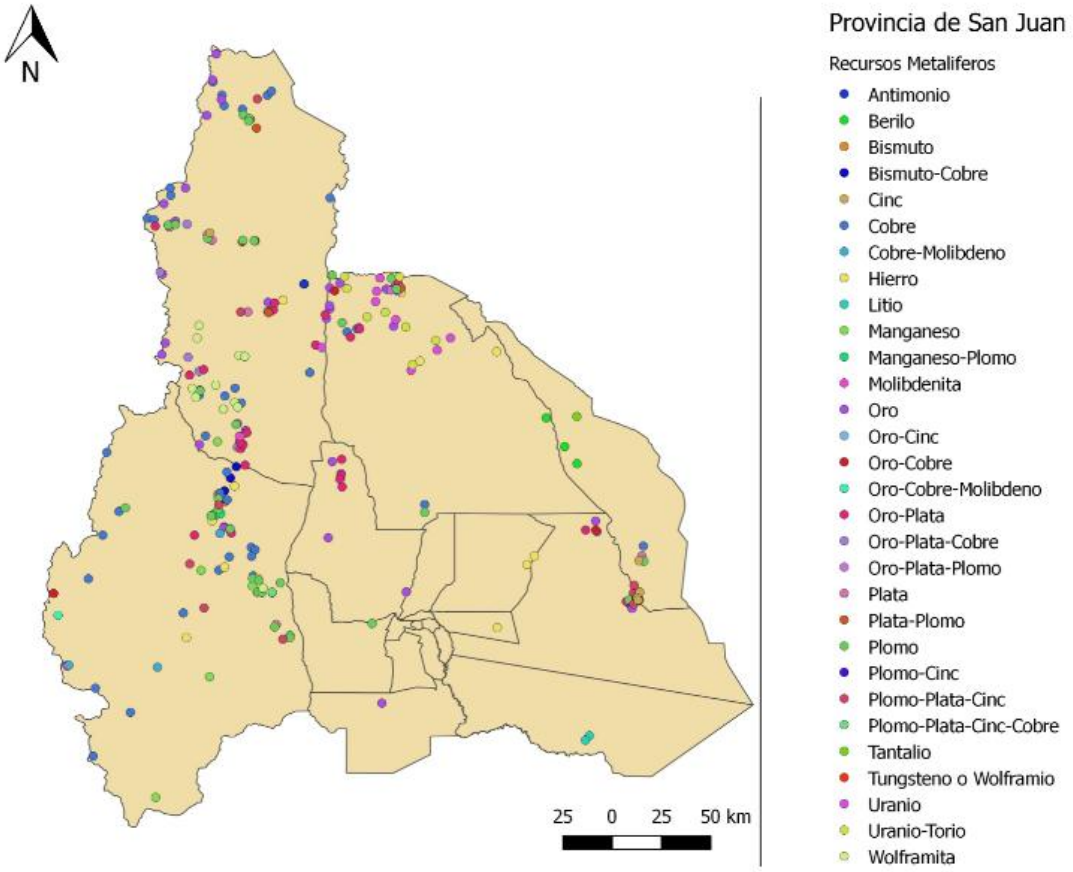

Fuente: Ministerios de Minería - San Juan.

Según datos brindados por el Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan, al 2015 el padrón Minero Provincial está compuesto por 1.629 minas. De estas, 1.028 se asocian a minerales metalíferos y 601 a minerales no metalíferos.

El Departamento Zonda posee un relieve netamente montañoso, ya que toda su superficie está ocupada por la provincia geológica de precordillera. Se destacan, al este, las Sierras Chica de Zonda, que constituyen un límite natural entre los departamentos Rivadavia y Pocito. El pico más elevado es el Cerro Blanco de las Cuevas, de 4.190 metros de altura. La Sierra del Tontal, ubicada al oeste, constituye el límite natural con el Departamento Calingasta.

Según datos obtenidos por el Ministerio de Minería de la provincia, las características geomorfológicas del departamento son las siguientes:

En este ámbito montañoso predominan los rasgos vinculados a los sistemas áridos y semiáridos con manifestaciones de arroyadas, procesos eólicos, disgregación mecánica y, algunas formas de remoción en masa. Asociado a este ambiente existen depresiones longitudinales o valles intraprecordilleranos con un rumbo N-S, constituidos por pedimentos y abanicos aluviales. La precordillera se caracteriza por presentar una variada morfología de neto control estructural, distinguiéndose en ella tres ámbitos

morfológicos coincidentes con estilos estructurales que dan lugar a la separación de la Precordillera Oriental, Central y Occidental.

El departamento se destaca por la presencia de bentonitas, calcita, caliza y dolomías. En cuanto a los Recursos Metálicos presentes en el departamento, la información recopilada determina la presencia de plomo.

También cuenta con recursos geotérmicos los cuales son reconocidos por su abundante caudal y temperatura de 20° C; llamados Baños de Zonda.

Recursos Metalíferos y No Metalíferos - Zonda - 2017

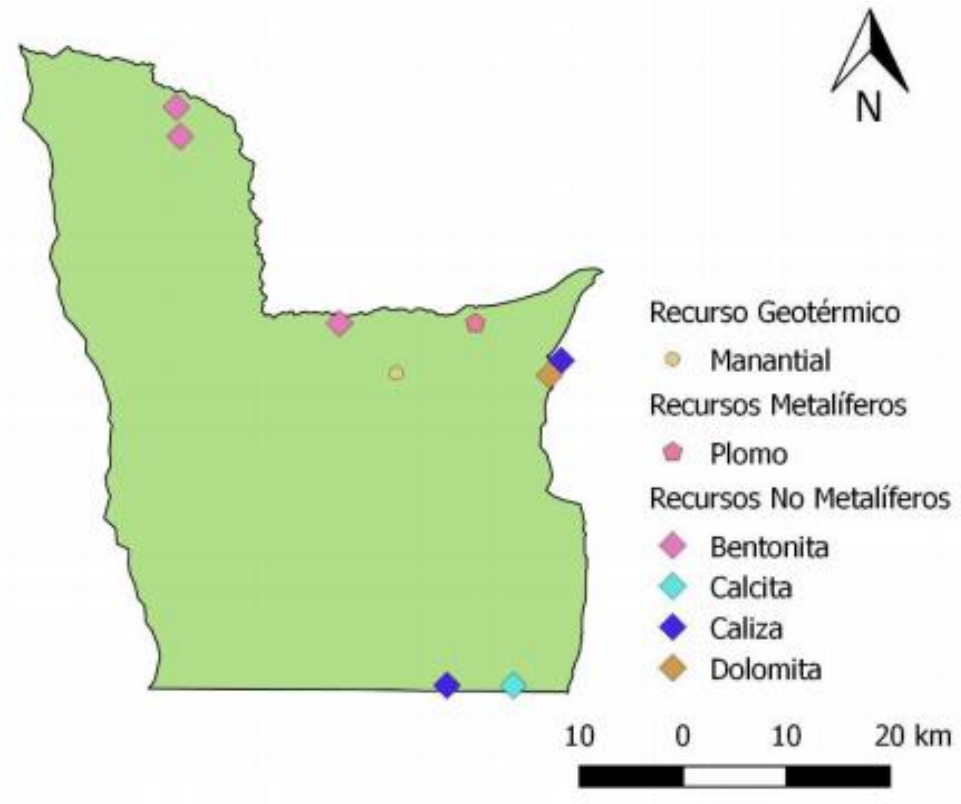

Fuente: Ministerios de Minería - San Juan.

En el departamento existe solo una explotación activa. La misma, se encuentra emplazada en la Quebrada de la Flecha, al sureste del Departamento Zonda, se ubica el proyecto de propiedad de Cristamine. Extraen 100 toneladas de caliza por día, que transportan a la planta de Cañada Honda en el Departamento Sarmiento.

En la cantera trabajan cuatro personas con una pala cargadora. La explotación se lleva adelante en dos bancos de 100 metros de frente y unos 20 de altura.

5.4.1.1. Características y Usos de los Recursos Minerales

Según datos obtenidos por el Ministerio de Minería de la provincia, los principales recursos minerales tienen las siguientes características:

Bajo la denominación de bentonita se agrupa a un conjunto de rocas cuyas partículas constituyentes son del tamaño de la arcilla. A esta se asocia illita, beidelita y otros minerales del grupo de las arcillas.

Los yacimientos de bentonita se originan por la sedimentación de tobas y cenizas volcánicas que sufren una posterior alteración por los agentes atmosféricos. De este modo, en una región de acumulación de sedimentos quedan incorporados en la secuencia sedimentaria como uno o varios estratos de este mineral. Posteriormente, el tectonismo y la erosión hacen aflorar estos bancos permitiendo su identificación y explotación.

Los principales usos y destinos de la Bentonita son:

- Pinturas y barnices,
- Papeles,
- Aceites y grasas,
- Adsorbente en purificación de líquidos,
- Fabricación de minas de lápices,
- Fundición de mineral de hierro (arenas para moldeo y pelletización),
- Explosivos,
- Vidrio, alfarería y baldosas,
- Floculante y coagulante en la depuración de aguas,
- Clarificante de vinos, vinagres y jugos de frutas,
- Lodo de inyección en perforación de pozos,
- Propulsor de insecticidas,
- Sustituto de fosfatos en detergentes, Curtidos (abrasivo),
- Catalizador en procesos químicos,
- Producción de Vitamina B 12,
- Elaboración de dentífricos,
- Impermeabilización de depósitos de residuos domiciliarios,
- Pelletizador de alimentos para animales,
- Recuperación de terrenos arenosos,
- Polvo sustitutivo de talco.

La calcita es un mineral cuya composición es carbonato de calcio, por ello las especificaciones del mercado se orientan hacia la provisión de un mineral con la menor cantidad de impurezas posible, que pueden afectar principalmente la blancura y el contenido de residuos insolubles, ya que las calcitas impuras pueden ser reemplazadas por calizas de buena calidad, que son de mucho menor precio y contienen la misma composición mineral.

Los yacimientos de calcita se presentan como vetas de mineral que rellenan un espacio previamente abierto originado por la disolución de calizas o, en otros casos, por la acción de fallas directas, inversas o de desplazamiento de rumbo. Las vetas son de espesores variables las de mayor espesor alcanzan los 7 m en el Cerro de Pedernal en la localidad de los Berros. La calidad del mineral varía mucho dentro de un mismo yacimiento, en algunos casos solamente es de buena calidad la parte central del

cuerpo calcítico y los bordes se presentan con altos contenidos de óxido de hierro y sílice.

Los principales usos y destinos de la calcita son:

- Pinturas,
- Industria del alimento balanceado (el rechazo),
- Cargas minerales,
- Industria del papel,
- Farmacopea,
- Industrias químicas y plásticos.

La caliza es una roca, compuesta principalmente por carbonato de calcio, ocupa dentro de los minerales industriales, un lugar de privilegio debido a la alta calidad natural de las mismas, a la ubicación adecuada de sus depósitos para hacer una explotación favorable técnica y económica, a la gran variedad de usos en diferentes tipos de industrias, cantidad del recurso disponible, elevada pureza y a la sencillez técnico - económica de su explotación y procesamiento industrial. Ello permitió el desarrollo de la pequeña y mediana empresa minera en nuestra provincia, dando por resultado un amplio conocimiento del mercado para este recurso.

Estos yacimientos se ubican en la Precordillera Central y Oriental, desde el límite con La Rioja, en Gualcamayo y Huaco, hasta el límite con Mendoza, en la Sierra de Pedernal de Los Berros. Son calizas de elevada pureza, (cuyas impurezas clásticas llegan a ser menos del 5%) con importantes niveles explotables en gran parte de la secuencia. Las calizas se presentan constituyendo cordones montañosos de orientación Norte-Sur de dimensiones kilométricas.

Los principales polos de producción son el área entre Los Berros y Cieneguita, la Sierra de Zonda, el extremo sur de la Sierra de Villicum y Cerro El Fuerte, conocidos como los distritos de Los Berros, Zonda, Villicum y Jáchal.

Los principales usos y destinos de la caliza son:

- Fundentes en la producción de arrabio y aceros
- Farmacopea
- Carga mineral en plásticos, eléctricos, caucho, entre otros
- Agricultura
- Cales y Cemento

La dolomita es una roca compuesta principalmente por dolomita, cuya composición química es carbonato de calcio y magnesio. Dentro de los minerales industriales las dolomitas, después de las calizas, son las rocas de aplicación más explotadas, debido a las siguientes características: la alta calidad natural de las mismas, la ubicación accesible de sus depósitos, cantidad del recurso disponible, la sencillez técnica - económica de su explotación y procesamiento industrial.

Algunas de las pequeñas y medianas empresas mineras que se dedican a la explotación de calizas, explotan también en forma continua o esporádica las dolomías. Esto se debe a que los yacimientos están vinculados a los de calizas.

Estos yacimientos se ubican en la Precordillera Oriental, en las Sierras de Villicum, Chica de Zonda, en el Cerro El Fuerte y Cerro San Roque. Son dolomías de muy elevada pureza, (al punto que algunos bancos tienen los valores de contenidos químicos equivalentes al mineral puro).

Las dolomías se presentan constituyendo estratos de orientación Norte-Sur de dimensiones kilométricas dentro de los cordones serranos mencionados.

Los principales usos y destinos de la Dolomita:

- Fundentes básicos, en la producción de arrabio y aceros,
- Cales magnesianas,
- Cristalería,
- Refractarios

El plomo rara vez se encuentra en su estado elemental. Se presenta comúnmente como sulfuro de plomo. También se encuentra plomo en varios minerales de uranio y de torio, ya que proviene directamente de la desintegración radiactiva (decaimiento radiactivo).

El uso más amplio del plomo como tal se encuentra en:

- Fabricación de acumuladores,
- Forros para cables,
- Elementos de construcción,
- Pigmentos,
- Soldadura suave, municiones,
- Plomadas para pesca.

5.4.2. Líneas de Asistencia Disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y financiera a los micros, pequeños y medianos y grandes emprendedores mineros de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de los mismos.[186]

5.4.2.1. Línea Innovación, Investigación y Desarrollo

Destinada a empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros que satisfagan la condición MiPyME2 constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y con domicilio legal y real en la Provincia de San Juan.

El llamado tiene como objetivo mejorar la capacidad innovadora de las empresas pertenecientes a la cadena minera radicadas en la Provincia de San Juan mediante el financiamiento de proyectos.

Los beneficiarios de esta línea son empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros que satisfagan la condición MiPyME2 constituidas como

186 Para ampliar información dirigirse a los siguientes sitios:
-http://mineria.sanjuan.gob.ar/
-http://www.inversionessanjuan.gov.ar/
-http://www.calidadsanjuan.com.ar/

tales al momento de la presentación de la solicitud y con domicilio legal y real en la Provincia de San Juan.

El monto máximo por empresa será de $ 1.000.000. En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 70% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar la contraparte correspondiente.

5.4.2.2. Línea Modernización Tecnológica

Este programa está destinado a empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros que tengan domicilio real en la Provincia de San Juan.

El llamado tiene como objetivo mejorar las estructuras productivas de las empresas pertenecientes a la cadena minera radicadas en la Provincia de San Juan mediante el financiamiento de proyectos.

Los beneficiarios de esta línea son empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros que satisfagan la condición MiPyME1 constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y con domicilio legal y real en la Provincia de San Juan.

El monto máximo por empresa será el equivalente US$ 1.000.000.

5.4.2.3. Línea Minería Artesanal

Este programa está destinado a quienes realizan una actividad formal o informal, que genere puestos de trabajo y que desarrolle la actividad minera metalífera o no metalífera.

El llamado tiene como objetivo fortalecer a la minería artesanal de San Juan mediante un programa de asistencia técnica y financiera a sus participantes.

Los beneficiarios de esta línea son:

Personas o grupos de personas constituidas como tal, de hecho, o jurídicamente, que demuestren tener como modo de vida y sustento económico, el ejercicio de la actividad minera artesanal y que resida en el territorio de la Provincia de San Juan.

Generalmente se trata de familias donde la actividad económica o el oficio aprendido y heredado de generación en generación les permite generar un ingreso de subsistencia y configura la identidad cultural de un territorio. En otros casos se trata de personas que contando con la capacidad de trabajo del material al ser informal su negocio no ha podido ampliar la escala del negocio a un nivel óptimo.

El monto máximo por postulante y por proyecto será $ 250.000.

5.4.3. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico

Departamental[187] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales retos que enfrenta la actividad minera en Zonda son:

- Mayor control del gobierno provincial sobre los privados que extraen áridos de los ríos.

5.5. Turismo

San Juan cuenta con una diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como producto turístico y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica de la provincia, con grandes perspectivas a futuro. Por su parte, Zonda se destaca, además de por su riqueza en términos de recursos naturales, históricos y culturales, por su cercanía a la Ciudad de San Juan, siendo uno de los departamentos más visitados de la provincia.

5.5.1. Demanda Turística

En función a datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia, la cantidad de visitantes estimados[188] que tuvo San Juan durante el período 2013-2017, presentó un comportamiento oscilante, observándose un importante crecimiento durante el último año en el cual se estimaron 796.814 visitantes, siendo éste el mayor valor del período bajo análisis y representando una variación interanual del 23,5% respecto del período anterior.

Visitantes Estimados - San Juan - Período 2013-2017

Año	Visitantes Estimados	Variación Interanual
2013	725.165	-13,2%
2014	670.854	-7,5%
2015	718.264	7,1%
2016	645.200	-10,2%
2017	796.814	23,5%
Promedio	711.259	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

187 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

188 Se calcula en forma indirecta a partir de la cantidad de visitantes que ingresan a los Centros de Información para las Visitas (CIV), el factor de ocupación y el pernocte promedio.

Se contemplan tanto turistas como excursionistas. Según el criterio de la Organización Mundial del Turismo (OMT), un visitante puede clasificarse como turista, si su viaje incluye una pernoctación, o como excursionista, si es un visitante del día.

Evolución Visitantes Estimados - San Juan - Período 2013-2017

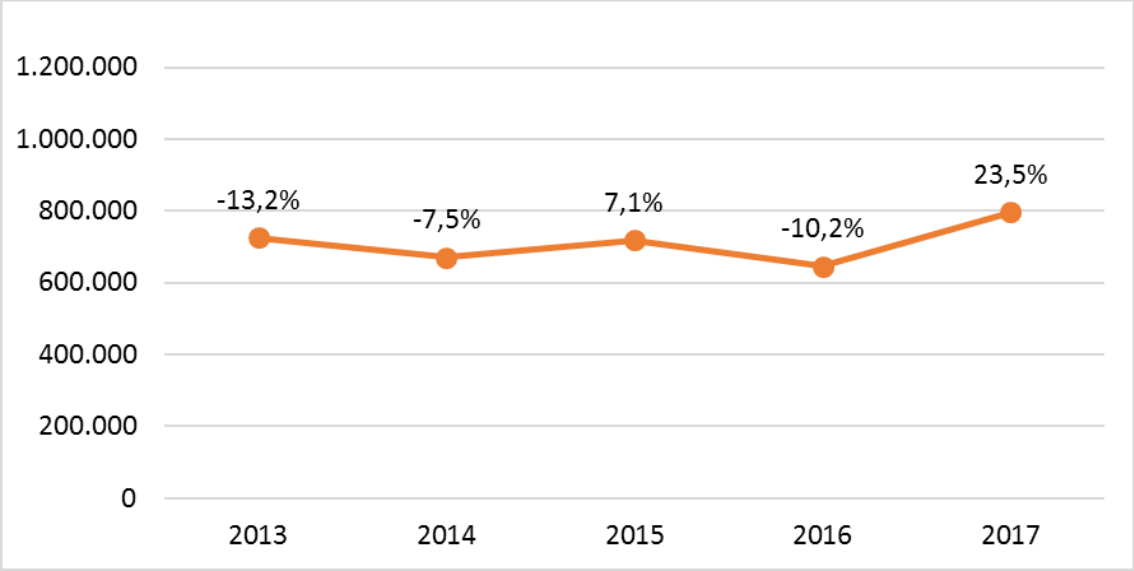

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Para dicho período el pernocte promedio fue de 2,8 noches, mostrando un comportamiento relativamente constante con un crecimiento moderado durante el último año, en el que fue de 3,1 noches.

Evolución Pernocte Promedio - San Juan - Período 2013-2017

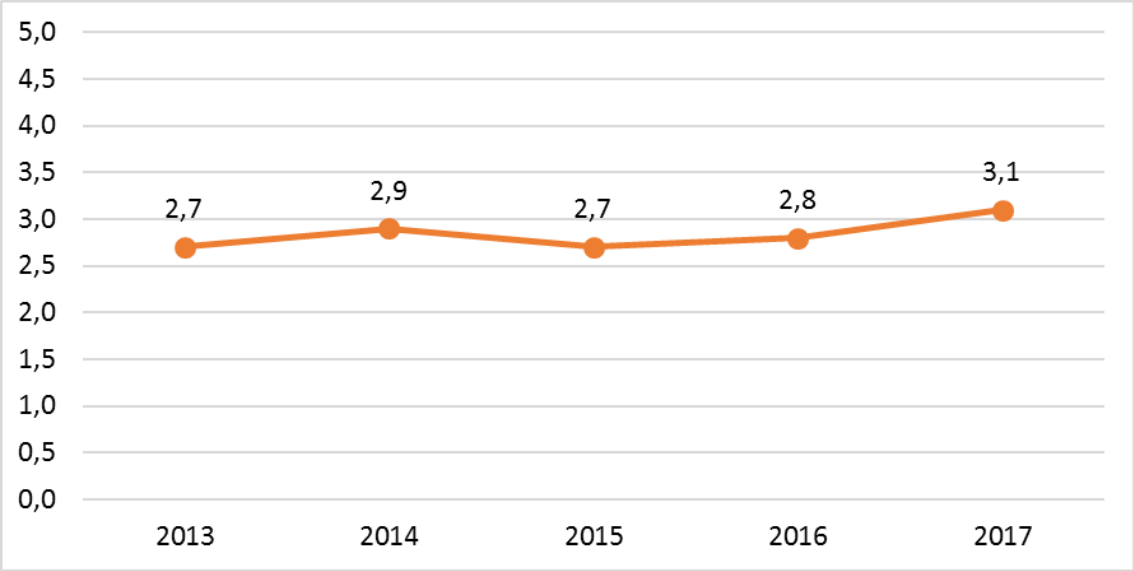

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Si se analiza el perfil de los visitantes durante los dos últimos años, en promedio el 96% de los mismos fueron turistas y sólo el 4% restante excursionistas.

Perfil Visitantes - San Juan - Período 2016-2017

Año	Muestra	Turistas	Excursionistas
2016	29.689	95%	5%
2017	35.576	97%	3%
Promedio	32.632	96%	4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Respecto al origen de los visitantes durante el período 2013-2017, Buenos Aires, Capital Federal y Provincia, representó en promedio el 50%, seguido por la zona Centro, principalmente por Córdoba y Santa Fe, con un 20,6%, luego por los visitantes extranjeros, los cuales provenían mayoritariamente de Europa, Chile, otros países limítrofes y Estados Unidos, y, por último, los oriundos de las zonas NOA, Cuyo, NEA y Patagonia.[189] Cabe aclarar que esta composición se ha mantenido relativamente constante durante el período bajo análisis.

Origen Visitantes - San Juan - Período 2013-2017

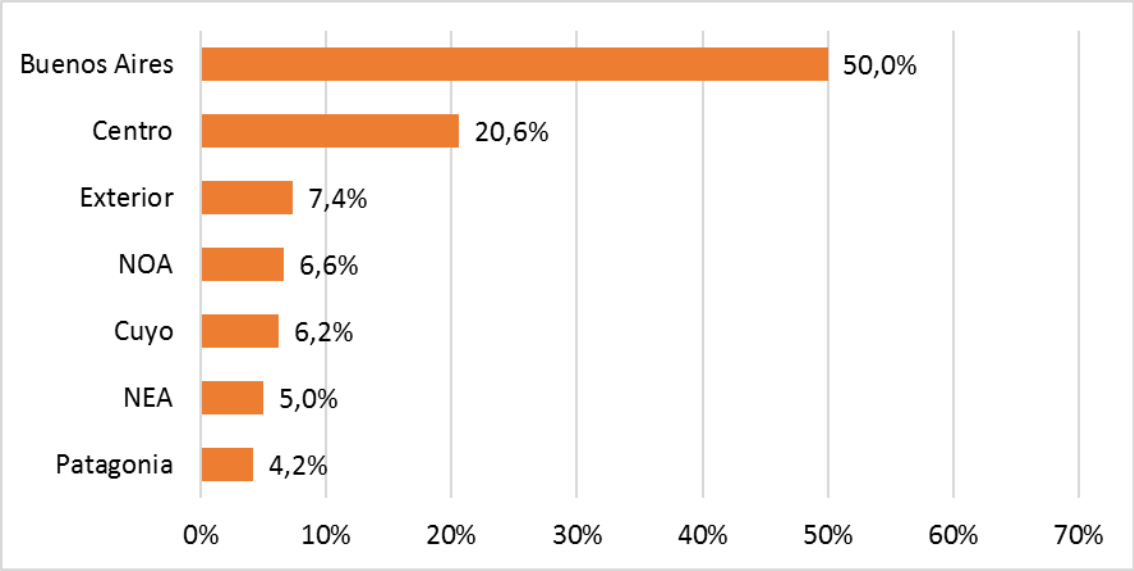

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

En el caso de Zonda, actualmente no cuenta con una estimación de visitantes anuales; no obstante, existe un Centro de Información para las Visitas (CIV) ubicado al ingreso del departamento, el cual lleva un registro de las personas que solicitan información.

189 La región NOA abarca las provincias de Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja.
La región NEA abarca las provincias de Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos.
La región Centro abarca las provincias de Santa Fe, Córdoba y La Pampa.
La región Cuyo abarca las provincias de San Juan, San Luis y Mendoza.
La región Patagonia abarca las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Visitantes Registrados en el CIV - Zonda - Período 2016-2018

Año	Total Anual	Promedio Mensual
2016	1.690	169
2017	1.087	91
2018	1.079	90
Promedio	1.285	117

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Área Turismo de la Municipalidad de Zonda.

Respecto al origen de los visitantes durante el período 2016-2018, en promedio el 42,2% provenían de la región de cuyo, principalmente de San Juan y Mendoza, seguido por Buenos Aires, Capital Federal y Provincia, con el 34,2% y luego por la zona centro con el 13,4%, principalmente Córdoba y Santa Fe. Por último, se ubicaron los visitantes provenientes del Exterior, la Patagonia, el NEA y el NOA.

Origen Visitantes Registrados en el CIV - Zonda - Período 2016-2018

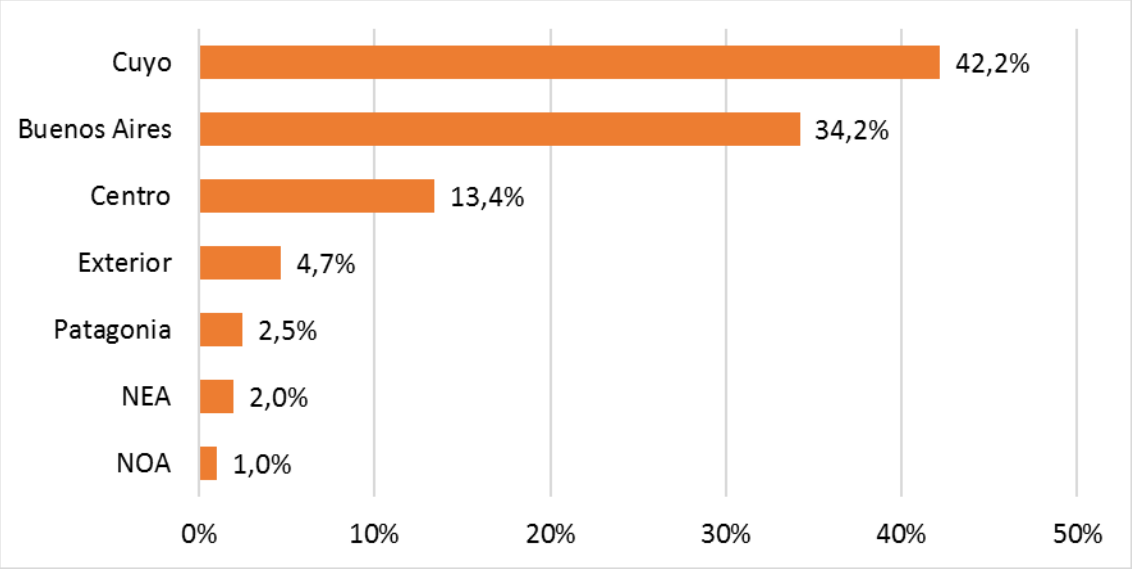

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Área Turismo de la Municipalidad de Zonda.

Por otro lado, si se analizan las consultas efectuadas por los visitantes, en promedio el 32,6% fueron relativas a los atractivos del departamento, seguidas por las consultas sobre otras actividades[190] con el 21,5%, luego las específicas sobre los diques y la ruta Interlagos con el 17,5% y las bodegas con el 14,0%. Por último, se ubicaron las consultas sobre alojamiento y gastronomía.

190 Senderismo, escalada, cabalgatas, entre otros.

Consultas Visitantes Registrados en el CIV - Zonda - Período 2016-2018

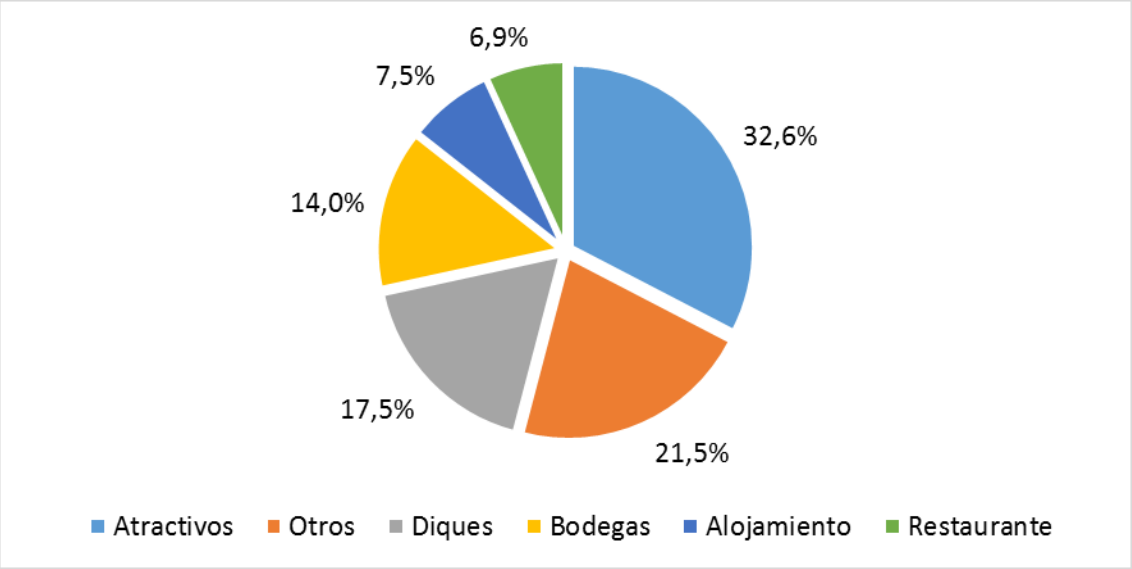

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Área Turismo de la Municipalidad de Zonda.

5.5.2. Equipamiento Turístico

5.5.2.1. Alojamientos

En función a datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia, la oferta de alojamientos en San Juan en términos de cantidad de plazas[191] durante el período 2013-2017, presentó una tendencia decreciente moderada, observándose una leve recuperación durante el último año, en el cual alcanzó las 9.279 plazas.

Plazas de Alojamiento - San Juan - Período 2013-2017

Año	Plazas de Alojamiento	Variación Interanual
2013	9.579	5,3%
2014	9.518	-0,6%
2015	9.459	-0,6%
2016	9.235	-2,4%
2017	9.279	0,5%
Promedio	9.414	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

191 Surgen a partir de un relevamiento efectuado in situ y se contemplan los alojamientos tipo hotel, apart hotel, hostel, posada, cabaña, casa o departamento. Los campings no están incluidos; se encuentran en proceso de relevamiento.

Evolución Plazas de Alojamiento - San Juan - Período 2013-2017

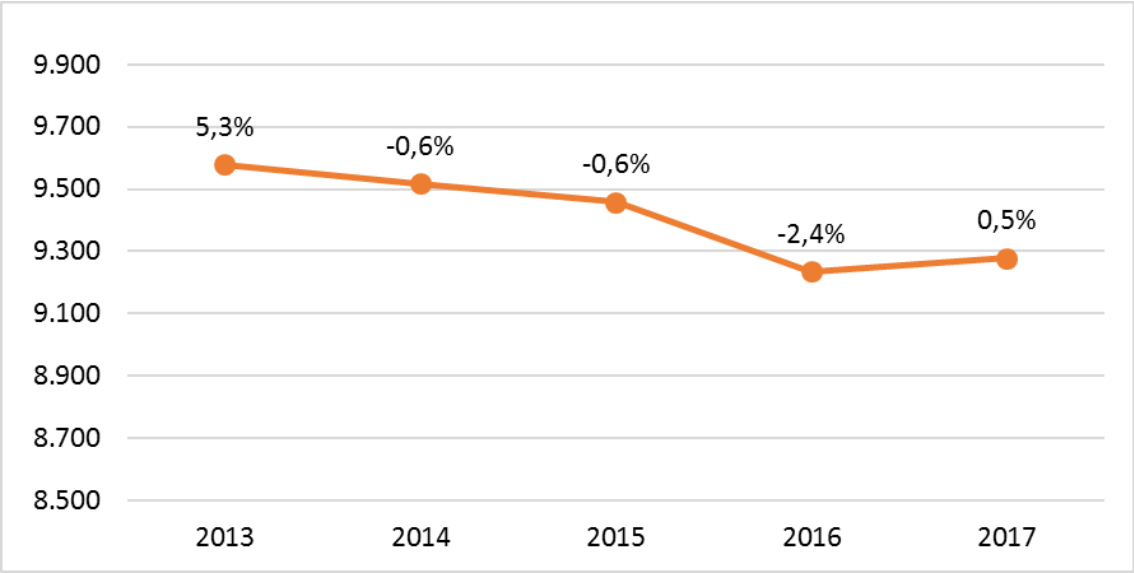

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Respecto a la distribución de la oferta de alojamientos por tipo, para el año 2017, de los 320 establecimientos disponibles en la provincia, el 44,7% eran cabañas, seguidas por las casas o departamentos con el 14,7% y los hoteles con el 14,4%. El 26,2% restante se distribuyó entre otros, apart hoteles, hostels y posadas.

Alojamientos por Tipo - San Juan - 2017

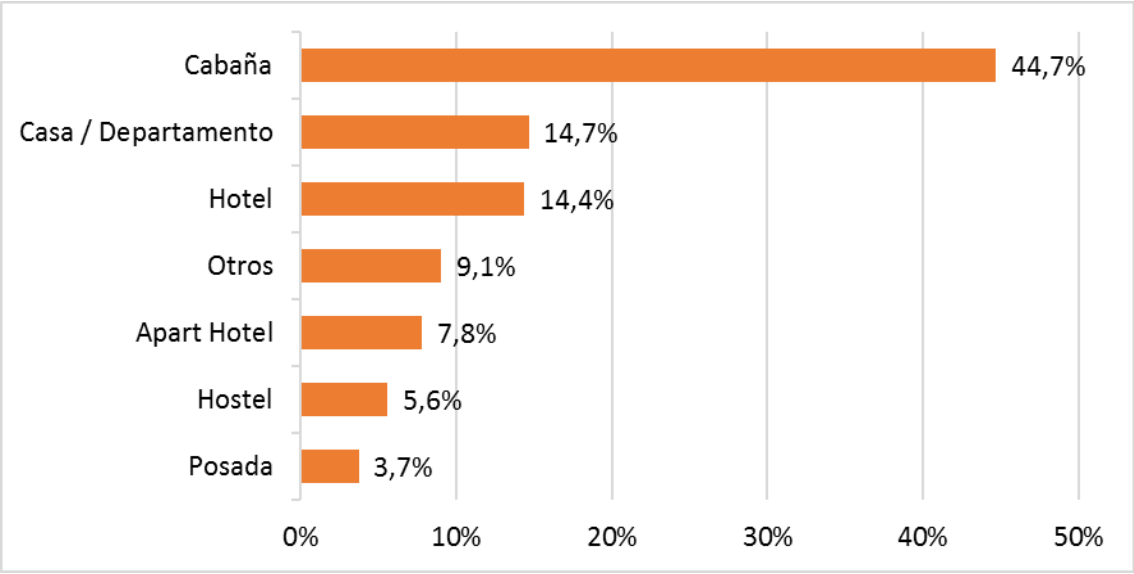

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Si se analiza esta información en términos de plazas disponibles en la provincia, el 33,7% se concentraron en hoteles y el 32,6% en cabañas, seguidas por los apart hoteles con el 15,7%. El 18% restante se distribuyó entre casas, departamentos, hostels, posadas y otros.

Plazas de Alojamiento por Tipo - San Juan - 2017

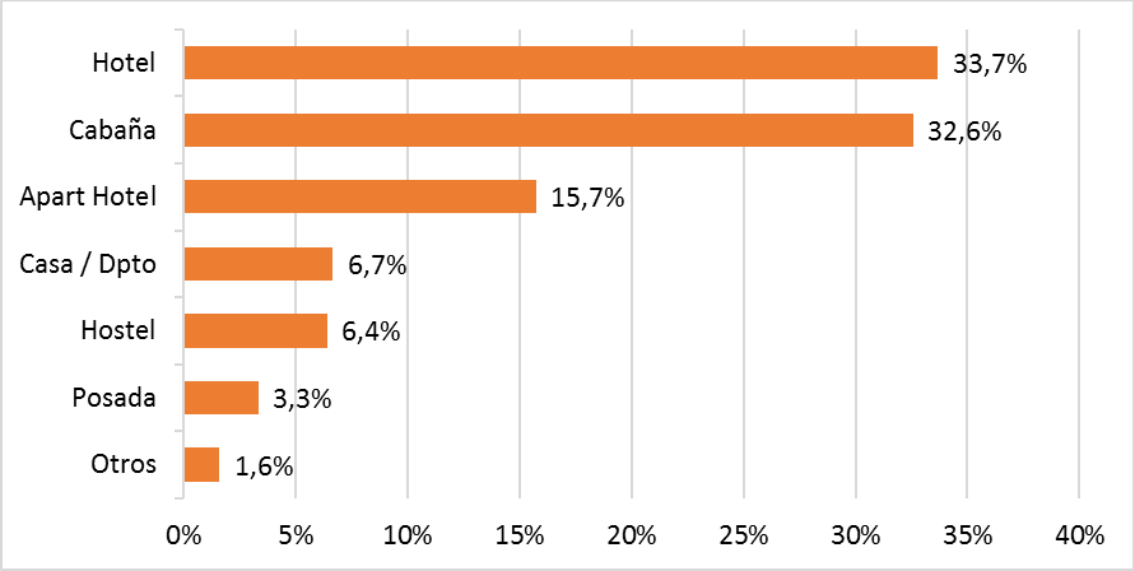

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Por otro lado, respecto a la distribución de la oferta de alojamientos en los distintos departamentos para el año 2017, el Gran San Juan[192] contaba con 129 establecimientos, que se traducían en 5.038 plazas, representando el 40,3% y el 54,3% del total de la provincia, respectivamente.

Alojamientos por Ubicación - San Juan - 2017

Año	Plazas		Establecimientos	
Gran San Juan	5.038	54,3%	129	40,3%
Valle Fértil	1.458	15,7%	55	17,2%
Iglesia	1.173	12,6%	57	17,8%
Jáchal	879	9,5%	46	14,4%
Calingasta	731	7,9%	33	10,3%
Total	9.279	100,0%	320	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

En Zonda, a partir de un relevamiento realizado en el año 2018, existían 25 alojamientos, los cuales se traducían en 242 plazas.

En términos de cantidad de establecimientos, el departamento representaba el 7,8% del total provincial y el 19,4% si se analiza sólo el Gran San Juan. Por otra parte, en términos de cantidad de plazas, representaba el 2,6% y el 4,8%, respectivamente.

192 A los efectos turísticos, el territorio de la Provincia de San Juan, se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos.

Alojamientos - Zonda / Gran San Juan / San Juan - 2018

	Zonda	Gran San Juan		San Juan	
Establecimientos	25	129	19,4%	320	7,8%
Plazas	242	5.038	4,8%	9.279	2,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos relevados por la Municipalidad de Zonda y la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Cabe destacar que la oferta de alojamiento del departamento está caracterizada por cabañas y casas de campo y se encuentra concentrada principalmente en la Villa Tacú y sobre la Ruta Provincial N°12.

Alojamientos y Plazas por Tipo - Zonda - 2018

Tipo	Alojamientos		Plazas	
Cabañas	16	64,0%	180	74,4%
Casas de Campo	9	36,0%	62	25,6%
Total	25	100,0%	242	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos relevados por la Municipalidad de Zonda.

Alojamientos y Plazas por Ubicación - Zonda - 2018

Ubicación	Alojamientos		Plazas	
Villa Tacú	13	52,0%	149	61,6%
Ruta Provincial N°12	6	24,0%	45	18,6%
Sierras Azules	3	12,0%	30	12,4%
Calle Matías Sánchez	2	8,0%	14	5,8%
Villa Basilio Nievas	1	4,0%	4	1,6%
Total	25	100,0%	242	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos relevados por la Municipalidad de Zonda.

5.5.2.2. Complejos Recreativos

Existen además dos campings municipales en el departamento, Cerro Blanco y Dique Lateral, ambos ubicados sobre la Ruta Provincial N°12, con capacidad para 100 y 45 carpas, respectivamente.

- Camping Municipal Cerro Blanco:

  Está ubicado al pie de las laderas de roca del Cerro Blanco y al borde del Río San Juan, entre eucaliptos centenarios, convirtiéndose en un lugar ideal para la práctica de la escalada deportiva. Cuenta con energía eléctrica, sanitarios, parrilleros, proveeduría, estacionamiento, pileta de natación, cancha de fútbol y juegos para niños.

- Camping Municipal Dique Lateral:

  Está ubicado al lado del Dique de Ullum, el cual es sin lugar a duda uno de los principales atractivos turísticos de la Provincia de San Juan, convirtiéndose en un lugar ideal para la práctica de deportes acuáticos en el lago, deportes de aventura

como senderismo, escalada y ciclismo de montaña en las serranías ubicadas en su alrededor, entre otros. Cuenta con energía eléctrica, sanitarios, asadores y pileta.

5.5.3. Servicios y Actividades Turísticas

Entre los servicios y actividades turísticas de Zonda, pensados para potenciar la estadía de los visitantes del departamento, se pueden mencionar:

- Circuito Vida y Cultura en el Valle de Tulum, Ullum y Zonda[193]:

  Es un circuito turístico integrado, diseñado y promocionado por el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia, el cual concentra varios de los principales atractivos del Gran San Juan[194], tales como el Dique Punta Negra, el Embalse del Dique de Ullum, entre otros.

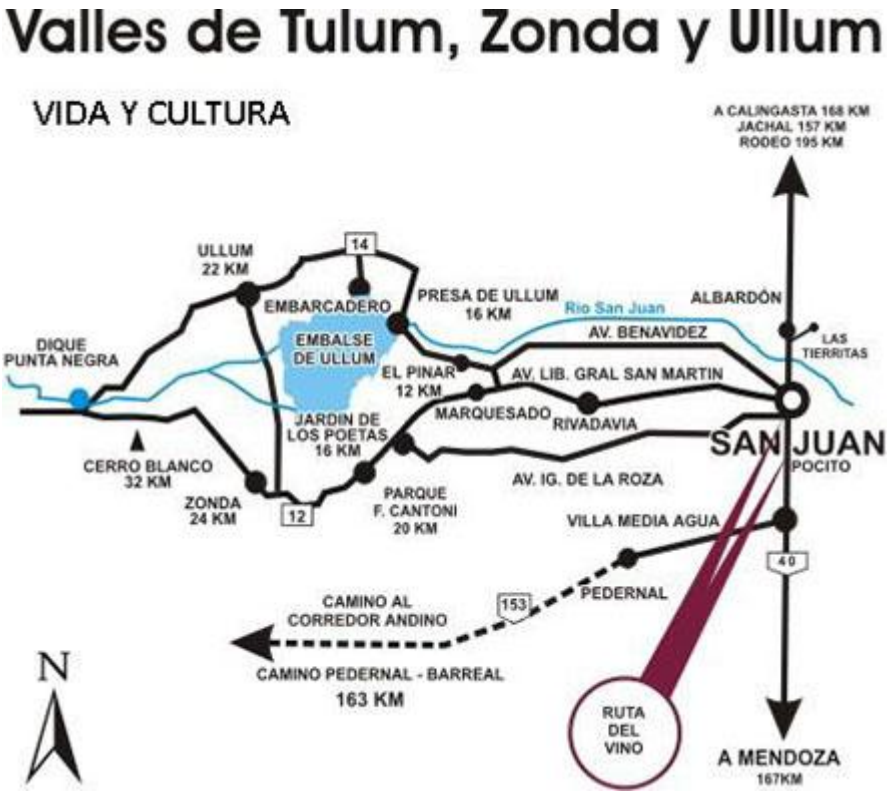

Circuito Vida y Cultura en el Valle de Tulum, Ullum y Zonda.

- Centro de Información para las Visitas (CIV):

  Sobre la Ruta Provincial N°12, en la entrada del departamento, se encuentra ubicada la Casa de Turismo de Zonda, donde se recibe a los visitantes del departamento, y se les brinda información sobre los atractivos turísticos, recorridos, servicios, actividades y artesanías locales, entre otros.

193 https://contenido.sanjuan.gob.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=4091:valle-del-tulum-ullum-y-zonda&Itemid=327.
194 A los efectos turísticos, el territorio de la Provincia de San Juan, se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos.

A su vez, cada prestador turístico realiza su propia publicidad en diferentes medios de comunicación y redes sociales.

- Turismo Histórico - Cultural:

  Sobre la Ruta Provincial N°12, a 2 kilómetros del centro zondino, se encuentra ubicado el Museo Enzo Manzini. Allí es posible visitar una muestra de máquinas de fines del siglo XIX que se usaban en la imprenta en general. También posee colecciones de discos, aparatos de música, muebles, ropa, monedas, piedras, petroglifos y tesoros prehistóricos. En los jardines pueden observarse elementos de trabajo rural y vitivinícola de hace dos siglos.[195]

  Además de las tradicionales visitas guiadas, el museo organiza actividades para el público en general y cantidad de eventos privados, tales como cenas corporativas y retiros espirituales, entre otros.

- Dique Punta Negra y Ruta Interlagos:

  La Ruta Interlagos es el camino que une los diques Punta Negra y Caracoles, el cual permite serpentear las montañas y muestra un espectáculo visual sorprendente, conjugando los colores de los cerros y el espejo del agua. Tiene una extensión de 26,6 kilómetros de imponentes paisajes, que surgen de la conjunción de los diques sanjuaninos y la Cordillera de los Andes. El recorrido incluye una ciclovía de dos carriles, 17 miradores con vistas panorámicas, equipados con mesas y bancos que permiten a los turistas a detenerse en los mismos, y el embalse Punta Negra de 950 metros de largo para la realización de diferentes actividades náuticas tales como: pesca deportiva, kayak, stand up paddle, contratar hidropedales y paseos en catamarán. Además, se pueden realizar actividades deportivas tipo senderismo, escalada y ciclismo, entre otras.

- Turismo Religioso:

  Todos los años, en Semana Santa, el Arzobispado de San Juan de Cuyo organiza la caminata y ascensión de las Sierras Azules para oficiar la Misa de Pascuas de Resurrección al amanecer.[196]

- Enoturismo:

  Existen en el departamento las siguientes visitas relacionadas al enoturismo:

  1. Bodega Finca Sierras Azules: es una bodega boutique con viñedos propios y forma parte del circuito de la Ruta del Vino de San Juan, el cual incluye 14 bodegas, 8 departamentos y un recorrido de 520 kilómetros[197]. La visita incluye degustaciones y un recorrido guiado por la bodega y viñedos.
  2. Montuva: es una finca de 60 hectáreas, con cultivos de variedades de uvas destinadas a consumo en fresco, producción de pasas y elaboración de vinos, y jugos. Dentro del predio, aproximadamente 9 hectáreas han sido destinadas

195 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.
196 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.
197 http://www.rutadelvinosanjuan.com.ar/.

exclusivamente para el turismo. La visita incluye un recorrido guiado por los parrales, la opción de trabajar en los viñedos, cosechar la uva y llevarla a un pequeño lagar cilíndrico de acero inoxidable ideado para moler la misma con los pies y así obtener su jugo o mosto.

3. Bodega Apotema: la visita incluye degustaciones y un recorrido guiado por la bodega y viñedos.

- Turismo Ecológico:

  El Parque Provincial Presidente Sarmiento es un área natural protegida y reserva de usos múltiples, destinada al desarrollo de actividades recreativas y de observación de flora y fauna. Dentro de la misma también se encuentra el Estero del Zonda, un sistema de lagunas que se considera el segundo en importancia de la Provincia de San Juan.

  En este sentido, la ciénaga del Parque Sarmiento se caracteriza por la riqueza y diversidad de su flora, fauna y esteros, los que conforman un paisaje tan singular como valioso que ofrece un escenario para actividades recreativas como caminatas, avistaje de aves y fotografía, entre otras.

  Actualmente se ofrecen visitadas guiadas por guardaparques y se realizan eventos especiales como ornitlones, safaris fotográficos y campamentos.

- Turismo Aventura:

  Existen en el departamento distintos prestadores de turismo aventura que ofrecen servicios tales como alquiler de bicicletas, cabalgatas, senderismo, escalada, kayak, stand up paddle y excursiones durante todo el año.

- Centro Ecuestre:

  Existe en el departamento un centro de equinoterapia que, además, se encuentra abierto al público en general para disfrutar de un día de campo, realizar paseos a caballo y actividades recreativas.

Quebrada de Zonda

Paisaje Zonda

Ruta Interlagos

5.5.4. Evaluación de Potencialidades

Zonda posee numerosos atractivos inherentes a sus recursos naturales y arqueológicos[198], su historia y su identidad cultural[199], con potencial de desarrollo como producto turístico para ampliar la oferta para los visitantes, entre los cuales se pueden mencionar:

- Quebrada de Zonda:

  A lo largo de sus cuatro kilómetros, la quebrada sorprende con su historia, su paisaje, sus estrechos caminos en la montaña y sus misteriosas cuevas. Desde lo alto, se puede apreciar la vista del perfecto Escudo Nacional dibujado con acequias, árboles y arbustos en el Jardín de los Poetas del vecino Departamento Rivadavia.

- Sitio Histórico Las Ideas No se Matan:

  En este sitio Domingo Faustino Sarmiento inmortalizó la célebre frase *On Ne Tue Point Les Idées* (Las ideas no se matan) en el año 1840 cuando emprendió su viaje a Chile.

  En la actualidad, esta frase ha sido recreada en el interior de la Quebrada de Zonda, junto a un busto del prócer, al costado norte de la Ruta Provincial N°12.

- Baños del Zonda:

  La precipitación del Río San Juan por la quebrada entre Zonda y Marquesado da origen a un manantial, cuyo curso de aproximadamente 10 kilómetros, forma los Baños del Zonda, los cuales son reconocidos por su abundante caudal y temperatura de 20°C.

- Estancia Maradona - Refugio Agua Pinto:

  Es una propiedad privada, pero de libre acceso al público, que abarca 41.117 hectáreas donde los guanacos, zorros, especies de aves autóctonas, vertientes de agua, un bosque e imponentes cerros conforman un paisaje paradisíaco.

  Dentro de la estancia existen varios puestos, entre los que se destaca el de Agua Pinto, fundado a principios de los años 40.

  Cabe destacar, además, que este lugar no sólo posee una gran riqueza natural, sino también histórica, porque aquí se encuentran los restos de las líneas del telégrafo originales instaladas por Domingo Faustino Sarmiento.

- Cerro El Tontal:

  Es un subsistema orográfico perteneciente a la Precordillera de San Juan, que ocupa parte de la superficie de los Departamentos Zonda y Calingasta, también conocido como El Balcón de la Cordillera, en el cual actualmente se realizan desafíos y competencias de ascenso, trekking y demás deportes extremos de montaña.

198 Para ampliar información ver apartado 2.2. Patrimonio Natural.
199 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.

- Sierra Chica de Zonda:

  Es un subsistema orográfico también perteneciente a la Precordillera de San Juan, ideal para practicar turismo aventura, escalada y senderismo, en el cual se realiza un cruce de la sierra en un circuito de dificultad media organizada por profesionales.

- Sierra de Marquesado:

  Ocupa parte de la superficie de los Departamentos Rivadavia y Zonda y se ubicada al oeste del Valle de Tulum, junto a las Sierras de Pie de Palo, costeando el Embalse Ullum. Es un circuito popular usado para practicar turismo aventura. Este lugar posee una increíble vista y es de fácil acceso debido a su cercanía con la ciudad.

- Cerro Pachaco:

  Por su dificultad, es un cerro que presenta características espectaculares para los amantes del montañismo y andinismo, y para aquellos que quieran apreciar desde cerca el vuelo del cóndor. Desde el punto de vista paisajístico su cima ofrece una maravillosa vista panorámica hacia la Quebrada y el Valle del Palque, la Quebrada del Río San Juan, al Valle de Calingasta y la Cordillera de Ansilta.

- Cascada de El Palque:

  El Paraje El Palque posee un ambiente propicio para relajarse y apreciar árboles centenarios como higueras, álamos y eucaliptus, con cursos de agua y cascadas como el salto del Arroyo de Pachaco. Por otro lado, en este lugar, durante muchos años vivió la Huasa Eva[200], conocido personaje por los aficionados al montañismo.

- Cerro Blanco - Petroglifos Ancestrales y Canal Huarpe:

  Además de su potencial para la práctica de actividades de escalada deportiva y senderismo, el Cerro Blanco tiene un alto valor desde el punto de vista arqueológico. En el mismo se encontraron petroglifos y un canal matriz del sistema de riego prehispánico local que presentan características que permiten asociarlos a la época Huarpe. Aquí se encontraron restos de herramientas, puntas de flecha, un pedazo de monolito y trozos de cerámica de la época en que los Huarpes habitaban el valle zondino. Además, se encontró una tumba indígena destapada a medias, con partes de un esqueleto que aparentemente, fue sepultado con la cabeza hacia el occidente, del lado de la cordillera, con los pies al este, como acostumbraban a enterrar sus muertos los Huarpes.

  Por otro lado, su cercanía con otros puntos de interés del departamento y con el Dique de Ullum, lo convierten en el sitio recomendado para empezar a recorrer el circuito.

- Sierras Azules:

  Además de ser el lugar elegido por miles de visitantes que desean participar de la Misa de Pascuas, es un escenario ideal para la práctica de senderismo durante todo

200.Primera puestera de El Palque, siempre dispuesta a brindar su ayuda a los turistas y andinistas.

el año, siendo el lugar elegido por quienes buscan tranquilidad y la posibilidad de un ascenso seguro, pero no por ello menos desafiante. La cima ofrece un mirador natural de los valles de zonda y de todo San Juan.

- Villa Tacú:

  Barrio pintoresco de la zona donde se encuentran numerosas casas para fines de semana y alquiler, en un entorno de montaña.

- Villa Basilio Nievas:

  Villa cabecera del departamento en la cual se pueden apreciar construcciones originarias de gran relevancia histórica y patrimonial. Aquí también se pueden apreciar construcciones religiosas como la Capilla del Tránsito de Nuestra Señora y la Parroquia de la Sagrada Familia de Nazareth ubicada en el corazón de Zonda.

- Casa de las Hermanas Echegaray:

  Antigua casa ubicada en la Calle Matías Sánchez en la que según los historiadores pernoctaba Domingo Faustino Sarmiento cuando realizaba sus viajes a Chile. En este predio se encontraba también la primera escuela del departamento, donde impartía clases doña Mercedes Nieva de Castro, quien fue también la primera mujer intendente de Zonda.

- Ex Bodega Graffigna:

  Vestigios de una antigua construcción perteneciente a la ex Bodega Graffigna sobre la Calle Matías Sánchez.

5.5.5. Asociativismo

Existe en el departamento una Cámara de Turismo, fundada en el año 2018[201], que trabaja en pos de mejorar las condiciones de los prestadores locales y actualmente cuenta con alrededor de 20 socios activos.

5.5.6. Líneas de Asistencia Disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los micro, pequeños y medianos emprendedores turísticos de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de la oferta turística local.

Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar el Programa Emprendedor Turístico, lanzado por tercera vez consecutiva por el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan durante el año 2018.[202]

201 Personería jurídica en trámite.

202 Para ampliar información sobre otras líneas de asistencia disponibles, consultar en: Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones (http://www.inversionessanjuan.gov.ar/) o en Agencia Calidad San Juan (http://www.calidadsanjuan.com.ar/).

5.5.6.1. Programa Emprendedor Turístico III[203]

Es una herramienta de asistencia financiera (aporte no reembolsable con oportuna rendición de cuentas) y tiene por objetivo permitir a los micro y pequeños emprendimientos turísticos mejorar sus instalaciones y equipamientos e implementar sistemas de calidad para optimizar los servicios brindados y de esa forma incrementar su rentabilidad, mientras mejoran la atención y aumentan la satisfacción de los turistas. Apunta a los emprendedores que ya se encuentran en actividad o aquellos que por la característica de su actividad puedan iniciar el mismo inmediatamente después de aprobado el proyecto.

Las actividades fomentadas son:
- Turismo gastronómico
- Turismo aventura
- Alojamientos turísticos
- Bodegas turísticas
- Establecimientos vinculados a las Ruta del Vino y Ruta del Olivo
- Innovación turística
- Accesibilidad física y comunicacional

Cabe mencionar que, en el Departamento Zonda, hasta el momento se han financiado un total de 16 proyectos con este programa.

Proyectos Financiados Programa Emprendedor Turístico - Zonda - 2018

Emprendedor Turístico I	Emprendedor Turístico II	Emprendedor Turístico III
1. Cabalgata 2. Bodega 3. Centro Ecuestre 4. Lomoteca	1. Museo 2. Enoturismo 3. Parador de Montaña 4. Casa de Té 5. Alquiler de Bicicletas 6. Restaurante	1. Cabaña 2. Cabalgata 3. Alquiler de Bicicletas 4. Parador Punta Negra 5. Turismo Aventura 6. Buceo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Área de Turismo de la Municipalidad de Zonda.

5.5.7. Proyectos en Curso

Actualmente, en el Departamento Zonda, se encuentran en curso un proyecto para la creación de un Museo de Sitio en el Canal del Indio orientado tanto a la preservación de dicho patrimonio arqueológico como a potenciar el desarrollo de la actividad turística.

Por otro lado, en el vecino Departamento Rivadavia, se encuentra en curso un proyecto denominado Máster Plan Turístico de la Quebrada de Zonda[204], el cual se espera tendrá un efecto potenciador sobre la cantidad de visitantes, con impacto directo también en el Departamento Zonda. El mismo, tiene como objetivo desarrollar

203 https://contenido.sanjuan.gob.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=5162:requisitos-programa-emprendedor-turistico-iii&Itemid=327.
204 https://sisanjuan.gob.ar/noticias-turismo-y-cultura/item/5100-ya-esta-en-marcha-el-proyecto-turistico-quebrada-de-zonda.

el potencial turístico de toda la zona, a través de la revalorización del patrimonio natural e histórico - cultural inherente a ésta y la dotación de equipamiento e infraestructura que permitan mejorar la oferta turística. En el marco de este proyecto se prevé la realización de diferentes obras o remodelaciones, tales como:

- Recuperación de la Hostería Domingo Faustino Sarmiento, donde actualmente se puede disfrutar de gastronomía regional y música en vivo con artistas locales. Ésta, es la primera obra que se ha concretado.
- Revalorización del Jardín de los Poetas y construcción de parrilleros con mesas y bancos.
- Remodelación de la zona del balneario que está junto a las Cavas de Zonda, construcción de mesas y bancos y de un jardín parquizado.
- Construcción de un Parque Aventura para Niños y un Parque Aéreo en el que habrá escalada, tirolesa con distintos niveles de complejidad, canopy y una gran cantidad de juegos para todas las edades.
- Creación de nuevos espacios para estacionamiento y para disfrutar al aire libre y en la sombra.
- Señalización, mejora de los senderos y circuitos deportivos y optimización de las áreas de circulación.
- Remodelación de las Cavas de Zonda.
- Remodelación de una escuela que se encuentra en desuso, ubicada al norte del Jardín de los Poetas, y apertura de un Centro Educativo Turístico en el que enseñará sobre la vida de Domingo Faustino Sarmiento, su visión sobre la minería y el turismo, entre otros temas.
- Habilitación de nuevos de servicios como sanitarios y locales para la venta de productos regionales.

5.5.8. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[205] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos para el desarrollo del sector turístico de Zonda:

- Diseñar e implementar un plan de ordenamiento territorial y un código de edificación, orientados a garantizar un desarrollo inmobiliario armónico con la protección de los recursos naturales y el patrimonio histórico - cultural del departamento.
- Analizar la posibilidad de crear una ruta de acceso alternativa al departamento ya que, durante los fines de semana, caracterizados por un importante flujo de visitantes, se producen importantes congestiones viales y de mejorar en la conexión vial interdepartamental con Calingasta a través de la Ruta Provincial N°12 y con Sarmiento por el camino que va desde Maradona a Pedernal.

205 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Mejorar el estado actual de la red vial del departamento y la accesibilidad vial a los principales atractivos turísticos, con especial atención a la Ruta Provincial N°12 y su conexión con la Ruta Interlagos.
- Reforzar la señalización y seguridad vial, resaltándose la necesidad de contar con reductores de velocidad y una ciclovía.
- Mejorar la cartelería con señalización urbana y turística.
- Ampliar la cobertura y frecuencia del servicio de transporte público de pasajeros.
- Desarrollar un sistema sanitario adecuado para dar respuesta frente a posibles accidentes derivados de las actividades de turismo aventura y deportivo.
- Mejorar los de servicios básicos, tales como la provisión de energía eléctrica y la instalación de una planta potabilizadora, así como también las comunicaciones vía telefonía móvil e internet, con el objetivo de potenciar la estadía de los visitantes.
- Mejorar el mantenimiento de espacios verdes, arbolado y alumbrado público y la frecuencia de la recolección de residuos sólidos urbanos, con el objetivo de generar un impacto visual positivo en los visitantes. Respecto a esto último, se destacó la importancia de reforzar las acciones de concientización y control para evitar la acumulación de residuos en la Ruta Interlagos, las Sierras Azules, el Cerro Blanco, entre otros.
- Puesta en valor, acondicionamiento y protección de los atractivos turísticos, con especial énfasis en la preservación de los recursos naturales y del patrimonio arqueológico e histórico - cultural, tales como el Parque Provincial Presidente Sarmiento, la Estancia Maradona, las Sierras Azules, los petroglifos del Cerro Blanco, el Canal del Indio, el sitio histórico Las Ideas No se Matan, las construcciones originarias de la Villa Basilio Nievas, entre otros. En este sentido, se destacó la importancia de trabajar bajo un modelo de desarrollo turístico sustentable.
- Trabajar en la ampliación y consolidación de los servicios y actividades turísticas, con especial énfasis en la creación de circuitos turísticos tendientes a desarrollar las potencialidades del departamento en términos de turismo histórico - cultural, religioso, ecológico, rural, aventura, deportivo, gastronómico, entre otros.
- Desarrollar el comercio local en forma articulada con la actividad turística y ampliar los servicios financieros disponibles en el departamento, especialmente en lo inherente a la extracción de dinero, el cambio de divisas y la recepción de otros medios de pago (tarjetas de débito/crédito y monedas extranjeras). También se resaltó la importancia de contar con una estación de servicios.
- Implementar acciones de concientización y valorización del patrimonio natural e histórico - cultural dirigidas a toda la comunidad y fortalecer su difusión. En este sentido, se destacó la importancia de trabajar en forma articulada con las instituciones educativas y de contar con un Centro Cultural.

- Reforzar la promoción de Zonda como destino y crear una página web y una aplicación, que permitan a los visitantes interiorizarse sobre los atractivos, servicios y actividades que ofrece el departamento.
- Facilitar el acceso a la asistencia técnica y financiera disponible a los operadores y emprendedores turísticos y crear un marco propicio para fomentar las inversiones en equipamiento, servicios y actividades turísticas en el departamento.
- Implementar acciones de formación con el objetivo de capacitar a todos los recursos humanos vinculados directa e indirectamente con los servicios turísticos.
- Fortalecer la articulación entre los distintos actores, tanto públicos como privados, vinculados al sector turístico del departamento, y trabajar en políticas turísticas que orienten un desarrollo sustentable de la actividad.

5.6. Comercio y Servicios

Históricamente, la actividad comercial de Zonda se limitaba a comercios de ramos generales que cubrían las necesidades básicas de alimento y vestimenta. En los últimos años, como consecuencia del crecimiento de la cantidad de residentes permanentes y transitorios, así como también de la cantidad de visitantes, comenzó el desarrollo de un comercio más detallista, con mayor diversificación y algún grado de especialización.

Actualmente, la actividad comercial del departamento se caracteriza por la existencia de negocios pequeños, ya sea por su infraestructura edilicia, el volumen de ventas o la cantidad de personal empleado, principalmente concentrados en la zona urbana, donde lo más frecuente son los almacenes y kioscos atendidos por sus propietarios y su grupo familiar.

En lo relativo al comercio mayorista, no existen negocios de este tipo dado que la dimensión del mercado no amerita dicha escala. La provisión de mercaderías se realiza desde la Ciudad de San Juan.

5.6.1. Alcance de la Actividad Comercial y de Servicios

A partir de un relevamiento realizado por la Municipalidad de Zonda, al 2018 existían 102 comercios en el departamento, destacándose los almacenes y kioscos, los cuales representaban el 41,2% del total.

Si se analiza ese dato en relación con la población del departamento, existían 1,7 comercios por cada 100 habitantes.[206]

206 Población para el año 2018 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.

Comercios por Rubro - Zonda - 2018

Rubro	Comercios	
Almacén	28	27,5%
Kiosco	14	13,7%
Panadería	8	7,8%
Gastronomía	7	6,9%
Mercado	6	5,9%
Auxilio Mecánico	5	4,9%
Verdulería	5	4,9%
Deporte	4	3,9%
Peluquería/Salón de Belleza	4	3,9%
Venta de Artesanías	4	3,9%
Agencia de Quiniela y Lotería	3	2,9%
Ferretería	3	2,9%
Servicio de Lunch	3	2,9%
Librería	2	2,0%
Farmacia	1	1,0%
Heladería	1	1,0%
Lavadero	1	1,0%
Remis	1	1,0%
Tienda de Ropa	1	1,0%
Veterinaria	1	1,0%
Total	102	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos relevados por la Municipalidad de Zonda.

Cabe destacar que, Zonda no cuenta con estación de servicios. Actualmente los puntos de expendio de combustible más cercanos se encuentran en el Departamento Rivadavia, a una distancia de entre 13 y 18 Km. Al respecto, es importante destacar que durante los últimos años este servicio ha experimentado una demanda creciente en el departamento, originada principalmente en un incremento contante tanto de los residentes permanentes y transitorios, como de los visitantes y turistas, con el consecuente efecto potenciador sobre el resto de las actividades económicas.

5.6.2. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[207] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos para el desarrollo de la actividad comercial y de servicios de Zonda:

207 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Mayor diversificación de la actividad comercial tendiente a satisfacer una demanda creciente originada en forma simultánea en los residentes permanentes y transitorios, así como también en los visitantes y turistas. Cabe destacar que se hizo especial énfasis en la necesidad de potenciar el desarrollo del comercio con el objetivo de mejorar la oferta de servicios y actividades turísticas.
- Dotar al departamento de una estación de servicio para la carga de combustible
- Crear nuevos puntos para la exposición y venta de productos y artesanías locales, en forma articulada con la actividad turística.
- Facilitar el acceso a la capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores locales.
- Aumentar el nivel de asociativismo en el sector.

5.7. Industria

La actividad industrial de Zonda se caracteriza por un desarrollo incipiente, exclusivamente vinculado al desarrollo de la cadena de valor agroindustrial, más específicamente a la actividad vitivinícola, mayoritariamente de pequeña escala.

A partir de un relevamiento realizado por la Municipalidad de Zonda, al 2018 la actividad industrial del departamento estaba representada por la existencia de 3 bodegas.

Si se analiza ese dato en relación con la población del departamento, existían 0,5 industrias por cada 1.000 habitantes.[208]

Industrias por Rubro - Zonda - 2018

Rubro	Industrias	
Bodegas	3	100%
Total	3	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos relevados por la Municipalidad de Zonda.

5.7.1. Industria Vitivinícola

Con relación a la producción industrial vitivinícola, en Zonda se realiza la elaboración de vinos varietales de alta calidad, así como la producción de mosto.

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al 2018 existían 3 bodegas registradas en el departamento.

208 Población para el año 2018 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.

Bodegas Registradas - Zonda - 2018

Productor / Bodega	Localidad
Bodega Apotema	Villa Zonda
Bodega La Ponderosa	Villa Zonda
Bodega Finca Sierras Azules	Zonda Viejo

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Respecto a las bodegas del departamento, podemos mencionar[209]:

- Bodega Apotema:

  Esta bodega posee 7 hectáreas destinadas al cultivo de variedades de vid[210] para la elaboración de vinos. La producción anual alcanza los 50.000 litros y se comercializa principalmente por botella o caja en la propia bodega; no obstante, en ocasiones, también se comercializa a granel.

- Bodega La Ponderosa:

  Según datos obtenidos del Municipio de Zonda, es un diferimiento productivo donde se realiza el cultivo de uva fina y uva común destinada a la elaboración de vino y mosto.[211]

- Bodega Finca Sierras Azules[212]:

  Es una de las 4 bodegas boutiques de la provincia y su producción se limita únicamente a vinos de calidad premium. Posee 4 hectáreas cultivadas con variedades de vid[213] destinadas a la elaboración de vino. Su producción anual alcanza los 20.000 litros y se comercializa únicamente por botella o caja con un porfolio acotado de clientes, en vinotecas y algunos restaurantes de la provincia, siendo importante destacar que la bodega no realiza la exportación de sus productos, sólo se promocionan en ferias nacionales, basando su estrategia en un posicionamiento turístico.

209 Además de estas bodegas, existen fincas que, si bien no realizan la elaboración industrial de vinos, comercializan el cultivo de vid a grandes firmas que elaboran vinos de alta gama y obtienen sus producciones del Departamento Zonda, como la Bodega Peñaflor y la Bodega Casa Montes.
210 Para ampliar información ver apartado 5.2. Agricultura.
211 No se dispone de más información.
212 http://www.fincasierrasazules.com.ar/
213 Para ampliar información ver apartado 5.2. Agricultura.

Bodega Finca Sierras Azules

5.7.2. Líneas de Asistencia Disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los micro, pequeños y medianos empresas y emprendedores de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de la oferta local. Su origen puede ser provincial o nacional.
Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar el Programa de Financiamiento para Pequeños Empresarios Industriales y el Programa de Mejora Empresarial (PROME).[214]

5.7.2.1. Programa de Financiamiento para Pequeños Empresarios Industriales

Es una herramienta de asistencia financiera orientada a las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores industriales y tiene por objetivo la realización de inversiones en bienes de capital y capital de trabajo.

5.7.2.2. Programa de Mejora Empresarial - PROME

Es una herramienta de asistencia técnica orientada a las micro, pequeñas y medianas empresas pertenecientes a alguna de las cadenas productivas seleccionadas[215], y tiene por objetivo mejorar la rentabilidad y competitividad mediante la mejora de la gestión de recursos humanos, marketing y ventas, calidad y certificación, desarrollo del comercio exterior, acceso a mercados y sostenibilidad medioambiental, entre otros.

5.7.3. Proyectos en Curso

- Centro Agrícola de la Escuela Agrotécnica:

214 Para ampliar información sobre otras líneas de asistencia disponibles, consultar en: Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones (http://www.inversionessanjuan.gov.ar/) o en Agencia Calidad San Juan (http://www.calidadsanjuan.com.ar/).
215 Cadenas productivas seleccionadas: fruta en fresco, hortalizas en fresco, vinos diferenciados, vinos básicos, pasas de uva, jugos de uva, hortalizas industrializadas, minería, aceituna y aceite de oliva, semillas, turismo, sector forrajero, sector pecuario, sector textil, tecnologías de la información y comunicación (TICs) y servicios mineros.

Se dedica a la producción de plantines forestales, flores, aromáticas y la industria de productos deshidratados.
Cuenta con dos aulas, un invernadero, dos umbráculos, una sala de industrias y un deshidratador industrial de tecnología avanzada[216].
El deshidratador funciona con energía solar, posee una capacidad por tanda de cocción de 300 kilos[217] y permite procesar vegetales que luego son comercializados por la Cooperadora Escolar y en la Feria de Productos Orgánicos que se realiza quincenalmente en la Casa de Sarmiento en la capital de la Provincia de San Juan.[218]

Deshidratador Industrial del Centro Agrícola de la Escuela Agroindustrial de Zonda.

Por su parte, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) colabora constantemente con el Centro Agrícola, brindando cursos y capacitaciones abiertas a toda la comunidad zondina.

- Remodelación Escuela Agrotécnica:

  Se está trabajando en una remodelación de la Escuela Agrotécnica que contempla una sala de faenado, una sala de extracción de miel y la elaboración de dulces y conservas, entre otros, y permitirá ofrecer estos servicios a los productores agropecuarios y emprendedores del departamento.

216 El deshidratador fue adquirido a través de un crédito fiscal obtenido en el año 2006 por medio del Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) y una entidad financiera.
217 El deshidratador cuenta con 3 carros que sostienen 72 bandejas que se ubican en el horno deshidratador que tiene cuyo túnel tiene 8 metros de largo. El producto procesado tarda aproximadamente 3 días en pleno verano y unos 8 días en otoño ya que depende de las horas de sol disponible.
218 No existe información acerca de los volúmenes de producción de los productos deshidratados, ya que el deshidratador industrial es utilizado por diferentes productores locales, los cuales colaboran a cambio con el 30% de su producción, destinada al mantenimiento del Centro Agrícola.

- Emprendimiento Productivo Aromas:

  En el año 2017, en el marco del Programa Aprender a Emprender[219], organizado por el Gobierno de la Provincia de San Juan, a través de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico y la Agencia de Calidad San Juan, y la ONG Junior Achievement Argentina, los alumnos de 5° y 6° año de la Escuela Agrotécnica de Zonda iniciaron el emprendimiento productivo Aromas.
  Este proyecto se dedica a la elaboración de aromatizadores con materias primas típicas del departamento, tales como jarilla, uva, lavanda, limón, coco, vainilla y naranja, las cuales son sometidas a un proceso de destilación para la obtención del concentrado.

5.7.4. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[220] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos para el desarrollo de la actividad industrial de Zonda:

- Crear las condiciones, en términos de infraestructura y servicios, para promover la inversión e instalación de diferentes industrias en el departamento, dentro de un marco territorial debidamente planificado y de articulación armónica con la preservación de los recursos naturales, con especial énfasis en el desarrollo de la cadena de valor agroindustrial; entendiéndose la misma como una oportunidad para el desarrollo de los productores primarios locales y como una herramienta para el desarrollo turístico departamental.
- En lo inherente a los servicios, se identificó como elemento clave para el desarrollo de una industria local a gran escala y competitiva, la extensión de la red de gas natural hasta el departamento.
- Mejorar la accesibilidad hacia las zonas productivas.
- Fortalecer y ampliar los canales de comercialización de la producción.
- Facilitar el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores locales.
- Avanzar en la creación de una marca local que otorgue denominación de origen a los productos zondinos, certificando las características específicas y calidad de los mismos y facilitando su posicionamiento en los distintos mercados.
- Aumentar el nivel de asociativismo y cooperativismo de los actores del sector.

219 Éste programa está dirigido a los estudiantes de nivel secundario y tiene por objetivo impulsar el desarrollo productivo y económico, a través del fomento del emprendedorismo y la innovación.
220 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

5.8. Otras Actividades Económicas

El departamento se caracteriza también por una fuerte presencia actividades productivas que requieren un menor grado de tecnificación o son de tipo manual, estando principalmente representadas por la elaboración de panificaciones y repostería, productos textiles y comidas.

5.8.1. Alcance de las Otras Actividades Económicas

En función a datos provistos por la Municipalidad de Zonda, al 2018 existían 16 emprendedores y artesanos registrados en el departamento.

Emprendedores y Artesanos por Actividad - Zonda - 2018

Actividad	Artesanos y Emprendedores	
Panificaciones y Repostería	4	25,00%
Textil	3	18,75%
Comidas	2	12,50%
Papelería	1	6,25%
Lavadero	1	6,25%
Cotillón	1	6,25%
Pochoclo y Garrapiñadas	1	6,25%
Fotos e Impresiones Fotográficas	1	6,25%
Artesanías	1	6,25%
Jugos Naturales	1	6,25%
Total	16	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Municipalidad de Zonda.

5.8.2. Proyectos en Curso

- Fortalecimiento del Espacio de Feria de Emprendedoras y Artesanas de Zonda (Proyecto Especial Programa ProHuerta):

  Es un proyecto aprobado en el año 2018 por el Programa de Proyectos Especiales de ProHuerta[221] y financiado por el Ministerio de Salud y Desarrollo Humano de la Nación. Está dirigido a un grupo de mujeres que realizan actividades artesanales de distintos rubros, las cuales incluyen dulces, mermeladas, conservas, panificación, huevos, aromáticas, pastelería, textiles, tejidos, artesanías en madera, cerámica y en papel de fibras naturales del departamento, y tiene por objetivo crear un espacio de comercialización para pequeños productores, a través de la incorporación de equipamiento e infraestructura que permita la realización de ferias.

221 Los Proyectos Especiales ProHuerta surgen a partir de la articulación interinstitucional que se desarrolla en los territorios como parte del trabajo conjunto del INTA y la Subsecretaria de Agricultura Familiar (SsAF), organizaciones de productores, municipios, uniones vecinales y escuelas. Son financiados por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación y tienen como objetivo el desarrollo de actividades, obras y adquisición de equipamientos que favorezcan las producciones locales, el mejoramiento de la calidad de vida y la reproducción social de pequeños productores.

Se inició en el mes de julio del año 2018 y tiene un año de duración. Al momento se encuentra en etapa de ejecución inicial.

5.8.3. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[222] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos:

- Crear nuevos puntos, ubicados estratégicamente, para la exposición y venta de productos y artesanías locales, en forma articulada con la actividad turística.
- Trabajar en la puesta en valor y difusión de los productos y artesanías locales del departamento.
- Fomentar el uso de las materias primas características del departamento, tales como: la totora, la arcilla, la jarilla, la retama, el chañar, la madera, las piedras de la zona, entre otras.
- Facilitar el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores y artesanos locales.

5.9. Sector Financiero

5.9.1. Alcance de los Servicios Financieros

El sistema financiero del Departamento Zonda presenta un desarrollo incipiente. No cuenta con sucursales bancarias, por lo que no es posible realizar aperturas de cuentas ni trámites que deban realizarse en forma presencial. En estos casos, resulta necesario viajar a la Ciudad de San Juan.

Para la extracción de dinero en efectivo, el cobro de beneficios sociales y el pago de impuestos y servicios, existen dos cajeros automáticos ubicados en la Municipalidad.

Por otro lado, en determinadas fechas, el *Correo Argentino* realiza el pago presencial de beneficios sociales en el Centro Integrador Comunitario (CIC) del departamento.

Para el pago presencial de impuestos y servicios, existen además una sucursal de *San Juan Servicios* ubicada en la Municipalidad y un *Servicio Lotipagos*.

Por último, a partir de un relevamiento realizado por la Municipalidad de Zonda durante el año 2018, menos del 8% de los comercios del departamento recibían como medio de pago tarjetas de débito y/o crédito.

222 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

5.9.2. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[223] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos inherentes a los servicios financieros de Zonda, como elemento clave para potenciar el comercio local y el desarrollo del turismo:

- Abrir una sucursal bancaria en el departamento, que permita la realización de trámites presenciales sin necesidad de trasladarse a otro departamento.
- Incorporar más cajeros automáticos, a los fines de mejorar la disponibilidad de dinero en efectivo para residentes y visitantes.
- Mayor desarrollo de los servicios financieros disponibles en el departamento, en lo inherente al cambio de divisas y la recepción de otros medios de pago (tarjetas de débito/crédito y monedas extranjeras).

223 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

6. Gobernabilidad

6.1. Relaciones Institucionales

6.1.1. Estructura de Gobierno: Régimen Municipal

La Constitución Nacional prevé para el territorio argentino tres niveles de gobierno:

1. La nación
2. Las provincias
3. Los municipios

En sentido general, el municipio constituye la base de la organización del Estado, lo que convierte a la gestión municipal en una parte esencial de la democracia. Según la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan N°430-P, "El Municipio es la sociedad organizada políticamente en una extensión territorial determinada con necesarias relaciones de vecindad, sobre una base de realidad económica, para satisfacer los gastos del gobierno propio y con personalidad jurídica Pública Estatal".

Además, según el Artículo 239 de la Constitución de la Provincia[224], establece que "todo centro poblacional de más de 2.000 habitantes dentro del ejido puede constituir municipio", clasificándose cada uno de ellos en categorías según su población de acuerdo con censos oficiales.

El Artículo N°240 de la Constitución Provincial establece las categorías de los Municipios, a saber:

1. Municipios de "Primera Categoría": las ciudades de más de 30.000 habitantes;
2. Municipios de "Segunda Categoría": las ciudades de más de 10.000 habitantes;
3. Municipios de "Tercera Categoría": las ciudades, villas o pueblos de más de 2.000 habitantes.

De acuerdo con el Censo Nacional 2010, el Departamento Zonda posee 4.863 habitantes, caracterizándose de este modo en Municipios de Tercera Categoría.

Los Municipios de segunda categoría son independientes de todo otro poder en el ejercicio de sus funciones, gozando de autonomía política, administrativa y financiera. La categorización de los Municipios tiene por objeto su diferenciación orgánico-funcional, manteniendo íntegramente la identidad jurídica e institucional señalada en la Constitución Provincial y en esta ley.

6.1.1.1. Estructura del Gobierno Municipal de Zonda

El Gobierno Municipal es representativo y se ejerce por mandatarios. De este modo el Municipio es gobernado por las siguientes autoridades: Un Departamento Deliberativo a cargo del Concejo Deliberante y un Departamento Ejecutivo ejercido por un

224 Constitución de la Provincia firmada y sellada en la Ciudad de San Juan, Sala de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, a los veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y seis.

Intendente Municipal a quien le corresponde la administración general y la ejecución de las Ordenanzas y normas emanadas de su Concejo Deliberante.

Al Concejo Deliberante según la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de Municipalidades le corresponden, entre otras, las atribuciones y deberes de dictar ordenanzas, resoluciones, decretos y comunicaciones referidas a:

1. El funcionamiento, instalación y ubicación de los establecimientos comerciales e industriales.
2. El acceso y funcionamiento de los espectáculos públicos y casas de diversión.
3. La instalación, ubicación y funcionamiento de los aparatos anunciadores, altavoces, letreros y demás publicidad.
4. La construcción de los edificios particulares y públicos, sus partes accesorias y las demoliciones.
5. Elaboración y expendio de sustancias y artículos alimenticios exigiendo a las personas que intervengan, certificados que acrediten su buena salud.
6. Ordenar o autorizar la construcción de mercados.
7. Inspección y contraste de pesas y medidas.
8. Las casas de inquilinatos, de vecindad y departamentos de propiedad horizontal.
9. Las casas de tolerancia y albergues transitorios.
10. Las actividades de los hospitales, sanatorios, asilos y salas de primeros auxilios, dependientes del municipio.
11. Determinar en cada caso la necesidad de expropiar un inmueble particular por causa de utilidad pública.
12. Dictar Ordenanzas municipalizando los servicios públicos que crea conveniente con el voto afirmativo de los dos tercios del total de sus miembros.
13. Prohibir la venta de imágenes y/o publicaciones obscenas.
14. Dictar las medidas conducentes a asegurar el normal abastecimiento de la población de la Comuna, de todos los artículos y productos de primera necesidad.
15. Examinar la marcha de las diversas oficinas de la administración municipal y solicitar de los jefes de ellas los informes que considere necesarios, sin perjuicio de poder recabarlos del Intendente.
16. Considerar la renuncia que hicieren del cargo sus miembros y el Intendente Municipal y disponer la suspensión en los casos de su competencia. Juzgar la responsabilidad política de sus miembros y del Intendente, pudiendo removerlos por el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros. En caso de remoción del Intendente el fallo se someterá a consulta popular dentro de los treinta (30) días siguientes, todo conforme a la Constitución y esta Ley. En ambos casos debe asegurar el derecho de defensa. Considerar las peticiones de licencia

del Intendente; éste no podrá ausentarse del Municipio por más de tres días hábiles sin delegar funciones.

17. Organizar la carrera administrativa con las siguientes bases:
    a) Ascenso por idoneidad.
    b) Escalafón.
    c) Estabilidad.
    d) Uniformidad de sueldos en cada categoría e incompatibilidades y demás derechos y obligaciones de los empleados municipales.
    e) Ningún agente comprendido en el escalafón municipal percibirá una remuneración menor a la que por todo concepto se establezca para las categorías equivalentes del escalafón general de la Administración Pública Provincial, Ley N°142-A y modificatorias.
18. Acordar licencias y aplicar sanciones disciplinarias a los Concejales y Secretarios Rentados del Cuerpo.
19. Dictar las normas de contabilidad, las relativas al régimen de contrataciones y enajenación de los bienes municipales en subasta pública.
20. Dictar las normas relativas al estudio, proyecto, contratación y ejecución de las obras públicas municipales.
21. Dictar las normas sobre procedimiento administrativo.
22. Dictar las normas relativas a la contratación de la prestación de servicios públicos, otorgamiento de permisos y concesiones a particulares, con límites de tiempo.
23. Sancionar anualmente el cálculo de recursos y presupuesto de gastos.
24. Crear recursos permanentes o transitorios y sancionar el Código Tributario y Ordenanza Tributaria Anual.
25. Autorizar al Intendente a contraer empréstito con objeto determinado.
26. Dictar el Código de Faltas y Contravenciones.
27. Crear Tribunales de Faltas y Policía Municipal, con competencia en materia de faltas y contravenciones de carácter municipal. La Justicia Municipal de Faltas se regirá por lo dispuesto en la presente Ley.
28. Aprobar los convenios de mutuo interés que celebre el Departamento Ejecutivo, con otros entes de derecho público o privado, municipales, provinciales, nacionales o extranjeros; en este último caso con conocimiento previo de la Cámara de Diputados de la Provincia.
29. Utilizar la consulta popular en los casos establecidos en la Constitución y esta Ley.
30. Aceptar o repudiar las donaciones y legados hechos al municipio.
31. Examinar y aprobar o desechar las cuentas de la administración municipal de conformidad a lo establecido en esta Ley.

32. Autorizar la creación de establecimientos educativos en los distintos niveles y bibliotecas públicas.
33. Aprobar los convenios que el Departamento Ejecutivo celebre con la Provincia, o con otros municipios para la formación de organismos de coordinación y cooperación necesarios para la realización de obras y la prestación de servicios públicos comunes.
34. Formulación de planes urbanísticos.
35. La formación de consorcios y cooperativas en los que la municipalidad sea parte con el voto de los dos tercios del total de sus miembros.
36. La adhesión a leyes provinciales o nacionales con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes.
37. Tierras fiscales municipales, transporte y comunicaciones urbanas, vialidad de tráfico comunal, asistencia social, ornato y salubridad, espectáculos públicos, costumbres y moralidad, educación y vías públicas, paseos, cementerios y servicios fúnebres, ferias y mercados municipales, forestación, deportes, registro de marcas y señales, instalaciones propias para el faenamiento de animales destinados al consumo.

Todas las demás atribuciones y facultades que se derivan de las enumeradas precedentemente, de carácter local y que no estén prohibidas por la Constitución Provincial y la presente Ley, y que no sean incompatibles con las funciones de los otros poderes del Estado; siempre que sean necesarias para el ejercicio de los poderes de los municipios y proveer lo conducente a su prosperidad y bienestar.

El gobierno municipal de Zonda se estructura con un Departamento Ejecutivo y un Departamento Legislativo.

- Departamento Ejecutivo: representado por el Intendente Municipal, cuyas atribuciones están especificadas en el Artículo 244 de la Constitución Provincial. A partir de allí se estructuran el resto de las dependencias:
  - Secretarías
  - Direcciones
  - Jefaturas de Departamento
  - Jefaturas de Área
  - Personal
- Departamento Deliberativo: organismo colegiado, ejercido por un Concejo Deliberante, integrado por cinco Concejales, de acuerdo con el Artículo 245 de la Constitución Provincial.

La estructura formal del Municipio de Zonda responde a un tipo simple, donde las relaciones entre los sujetos que la integran, sus órganos y dirección son de carácter directo e inmediato.

6.1.2. Participación Ciudadana y Transparencia

En el año 1986, la reforma de la Constitución Provincial incorporó diversos institutos que abrieron la organización de gobierno municipal a la participación ciudadana. Estos espacios e institutos creados y reglamentados en la Ley Orgánica de Municipios de 1992 son los siguientes:

1. Comisiones Vecinales, que aún no se han constituido, con las siguientes atribuciones:
   a) Peticionar a las autoridades en asuntos de sus respectivos intereses y proponer las medidas que crean oportunas.
   b) Requerir asistencia técnica y/o económica para la realización de obras y servicios públicos, pudiendo subrogarse en tales cometidos.
   c) Celebrar acuerdos entre sí y con la Municipalidad para la consecución de fines de interés zonal.
   d) Proponer proyectos de Ordenanzas relativas a asuntos de interés municipal.
2. Iniciativa Popular: Los electores, en número equivalente al diez por ciento (10%) del total empadronado en cada Municipio, podrán proponer a los respectivos Concejos Deliberantes proyectos de Ordenanzas atinentes a materias y/o asuntos de competencia Municipal.
3. Consulta Popular: mecanismo de participación ciudadana; vinculante o no, obligatorio o no; mediante el cual se convoca al pueblo para que decida o manifieste opinión acerca de algún aspecto de vital importancia para la comunidad.
4. Revocatoria: El derecho de revocatoria del mandato del Intendente y de los Concejales se ejercerá mediante un proyecto avalado por el diez por ciento (10 %) del electorado municipal o por lo determinado por el Artículo 40, Inciso 6), Artículo 48, Inciso 16) y Artículo 249 de la Constitución Provincial.

   Los funcionarios electos podrán ser sometidos a este procedimiento basado en la iniciativa popular luego de transcurrido 1 año en el desempeño de sus mandatos, y siempre que no faltare menos de 9 meses para la expiración de los mismos.

Desde su sanción a la fecha, estos espacios e institutos no han sido constituidos en algunos casos y en otros, no han sido utilizados. La legislación vigente y el espíritu de sus autores apuntaron al establecimiento de un modelo de gobierno moderno, abierto y participativo; acorde a los requerimientos que hoy nuestra sociedad reclama.

La ciudadanía ya no se conforma con solo servicios básicos iguales para todos, sino que reclama servicios de mejor calidad, adecuados a sus necesidades específicas y a sus singularidades, al mismo tiempo que exige moderación en los impuestos, mayor información y transparencia en la gestión pública[225].

Entendiendo el rol que la normativa vigente le asigna a los Gobiernos Locales como motor del desarrollo de su territorio y que la ciudadanía le reclama; es un reto, avanzar

225 García Pizarro, María (2007). La Planificación Estratégica y el Arte del Buen Gobierno. Granada, España. Publicada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas Páginas. 164.

hacia nuevas formas de trabajar y organizarse por parte de estos; debiendo permitir una mejor gestión de los recursos para hacer frente a nuevos retos; mayor apertura, participación y protagonismo de los actores socioeconómicos de su comunidad, con el objeto de transparentar y democratizar las decisiones.

En este marco a finales del año 2.017 se firmó un convenio entre el Departamento Zonda y el Gobierno de la Provincia de San Juan para la elaboración de un Plan Estratégico Departamental que se enmarca en el Plan Estratégico Provincial San Juan 2.030. Entendiendo la planificación estratégica como una forma de gestión, mediante la cual las instituciones, agentes sociales y económicos y ciudadanía pasarían a ser sujetos activos de la transformación de su propio territorio, se puede decir que se están posibilitando nuevos canales desde el gobierno local, para iniciar un proceso de cambio en cuanto a las políticas de gobernabilidad, transparencia y participación ciudadana que permitirán una mejora en el desarrollo local. Si bien aún queda un trayecto por recorrer, el hecho de que se haya iniciado este camino, contando con la voluntad política de llevarlo a cabo, es un gran paso en los procesos de transformación que se pueden producir a corto y mediano plazo.

Con motivo del desarrollo del Plan Estratégico Departamental citado anteriormente, se llevaron adelante reuniones de participación ciudadana que conforman un proceso de construcción colectiva articulado en diversas etapas, a través de las cuales la ciudadanía definirá el modelo de departamento que desea y los medios concretos para alcanzarlo.

Según expresaron los ciudadanos del Departamento Zonda en las mencionadas reuniones, es necesario impulsar el asociativismo y la acción colectiva a través de nuevos espacios de participación, tales como mesas temáticas formadas por organismos gubernamentales, no gubernamentales, y personas interesadas; así como mejorar la capacitación de los dirigentes e integrantes de las distintas asociaciones y organizaciones comunales, para que puedan profundizar en su rol.

6.1.3. Ley de Coparticipación Municipal

En el año 2018, se sancionó en la Cámara de Diputados de San Juan la Ley N°1.811-P que establece con vigencia a partir del año 2019 un Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia de San Juan y sus municipalidades, el cual constituye un hito histórico para la provincia pues, hasta la sanción de la mencionada ley, no existía un régimen de este tipo para el reparto de recursos en los municipios. El mismo, además, contempla la creación de un fondo de emergencia y un fondo de desarrollo destinados también a los municipios.

A continuación, se mencionan los principales aspectos del régimen:

- Respecto de la masa coparticipable, establece que la misma se compone de la totalidad de los ingresos que percibe la Provincia de San Juan en concepto de impuestos provinciales[226], excepto aquellos que posean afectación específica, y

226 Incluye Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario, Impuesto a la Radicación del Automotor, Impuesto de Sellos y todo aquel que en el futuro pudiera reemplazarlos.

aquellos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, excepto aquellos que posean afectación especifica.

- La distribución primaria de la mencionada masa, entre Provincia y Municipios, dispone que los últimos obtendrán el 20% de los recursos de libre disponibilidad de la Provincia y un 14,5% de los recursos de libre disponibilidad provenientes de la Nación.
- En cuanto a la distribución secundaria de los fondos entre los 19 departamentos de la provincia, se establece un régimen que toma en cuenta diversos factores de acuerdo con el siguiente detalle:
  - 49% en proporción directa a la población
  - 23% en proporción a los hogares con necesidades básicas insatisfechas
  - 15% en partes iguales
  - 6,8% con relación al monto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos determinado por departamento, de acuerdo con el domicilio fiscal de los contribuyentes
  - 2% como zona desfavorable con relación a la distancia respecto de la ciudad Capital, teniendo en cuenta las vías principales de acceso
  - 1,5% en base al consumo energético de alumbrado público y edificios propios del municipio
  - 1,1% con relación al monto del impuesto a la radicación del automotor puesto al cobro por departamento
  - 1% con relación a la densidad poblacional inversa
  - 0,6% con relación al monto del impuesto inmobiliario puesto al cobro por departamento
- Se dispone la creación de un fondo de emergencia el cual tiene como finalidad asistir a los municipios en casos de emergencia financiera, económica, social o institucional. El mismo se constituirá a partir de la retención de un 5% de los fondos provinciales que se coparticipan entre los municipios, y a efectos de acceder a este fondo los municipios deberán efectuar una solicitud debidamente fundada y suscribir a la Ley de Responsabilidad Fiscal. Los montos no utilizados de este fondo pasarán a integrar el fondo de desarrollo.
- Se dispone la creación de un fondo de desarrollo que tiene por objeto financiar proyectos de desarrollo económico, productivo, industrial, turístico y urbano. El mismo se integrará a partir de la retención de un 3% de los fondos nacionales que se coparticipan entre los municipios y para su obtención se deberán presentar proyectos al ejecutivo. De acuerdo con el presupuesto anual 2019, se estima que este fondo alcanzará los 190 millones de pesos, los cuales se distribuirán entre los municipios de acuerdo con sus coeficientes de participación, en la medida en que desde cada Gobierno Municipal se presenten proyectos que sean luego aprobados por el Ministerio de Hacienda y Finanzas.

La sanción de este régimen establece un paso fundamental hacia un sistema más transparente y justo en la repartición de los fondos entre municipios, recomponiendo la situación de departamentos históricamente postergados gracias a la incorporación

de factores vinculados a necesidades básicas insatisfechas, distancias de los departamentos respecto de la Capital y densidad poblacional entre otros.

En todos los casos los recursos percibidos por los municipios se incrementan respecto de la situación base, debido a las proporciones de la distribución primaria; no obstante, en caso de que esto no sucediera por reducciones en la recaudación impositiva o fondos nacionales, durante el primer año de vigencia de la ley existirá una compensación de parte del Tesoro Provincial a efectos de solventar la situación.

De acuerdo con el presupuesto 2019, los departamentos recibirán 5.837 millones pesos en el año 2019, superando en un 84% al año 2018 en el cual el presupuesto ascendió a 3.180 millones de pesos.

A continuación, se describe la evolución del coeficiente de distribución de recursos en los últimos 3 años y como se modificará a partir de la Ley de Coparticipación Municipal:

Evolución de Coeficientes de Distribución Secundaria de Fondos entre Municipios

Municipio	2016	2017	2018	2019	Var. 2019 Vs. 2018
Albardón	4,23%	4,08%	4,04%	4,24%	5%
Angaco	2,32%	2,26%	2,27%	3,11%	37%
Calingasta	2,45%	2,40%	2,41%	3,14%	30%
Capital	19,52%	19,42%	19,42%	14,72%	-24%
Caucete	6,59%	6,36%	6,36%	5,25%	-17%
Chimbas	8,46%	8,69%	8,72%	8,54%	-2%
Iglesia	3,33%	3,21%	3,18%	3,42%	8%
Jáchal	3,85%	3,86%	3,88%	3,65%	-6%
9 de Julio	3,42%	3,30%	3,29%	2,99%	-9%
Pocito	5,30%	5,48%	5,49%	6,28%	14%
Rawson	10,22%	10,69%	10,72%	10,91%	2%
Rivadavia	7,60%	7,93%	7,95%	7,95%	0%
San Martin	2,64%	2,55%	2,54%	2,84%	12%
Santa Lucía	5,46%	5,43%	5,46%	5,95%	9%
Sarmiento	3,69%	3,76%	3,77%	4,47%	19%
Ullum	1,68%	1,63%	1,63%	2,52%	55%
Valle Fértil	2,55%	2,48%	2,49%	3,30%	33%
25 de Mayo	3,71%	3,60%	3,61%	3,92%	9%
Zonda	2,88%	2,79%	2,77%	2,89%	4%

Fuente: Elaboración propia en base a Ley N°1.811-P.

En el caso de Zonda, cabe resaltar que, hasta la sanción de la Ley de Coparticipación, se contaba con un coeficiente de 2,77% de los recursos distribuidos entre los municipios, el cual se incrementará en un 4% pasando a 2,89%. Es importante tener en cuenta que el incremento de recursos se dará no solo por el incremento del coeficiente sino además por el incremento de la masa de recursos que se distribuirán. (masa coparticipable).

Al respecto en el mes de enero de 2019, los fondos destinados a coparticipación municipal, de acuerdo con el nuevo régimen, ascendieron a 500.4 millones de pesos, superando en un 104,6% a los fondos distribuidos el mismo mes del año anterior, en el cual ascendieron a 244.6 millones de pesos.

6.1.4. Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal

En línea con el Régimen de Coparticipación de Impuestos, la Legislatura Provincial sancionó en el año 2018 la Ley N°1.811-P que establece el Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal con vigencia a partir del año 2019. El mismo propone establecer a nivel municipal, un conjunto de reglas en concordancia con las establecidas a nivel federal por el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, vinculadas al gasto público, el empleo estatal, la deuda pública y el fin de mandato, bajo observancia de una Comisión Fiscal creada al efecto.[227]

El mencionado régimen establece un conjunto de reglas fiscales que guiará las finanzas públicas municipales, promoverá la sostenibilidad fiscal, la transparencia de la hacienda pública y la información del desempeño de las políticas fiscales a la ciudadanía.[228] A continuación, se describen brevemente los cuatro capítulos que conforman la ley:

- *Capítulo 1 - Información y Transparencia*: Establece la publicación digital del presupuesto anual de cada municipio y de la cuenta anual de inversión, así como también la información que se debe aportar a la Comisión Fiscal.[229]
- *Capítulo 2 - Reglas Fiscales*: Dispone una serie de reglas, entre las cuales se encuentran las siguientes:
  - El incremento del gasto público corriente primario neto de los municipios no podrá superar la tasa de aumento del índice de precios al consumidor de cobertura nacional.
  - Los municipios deben mantener una relación adecuada entre los cargos ocupados y la población proyectada por INDEC para cada departamento, pudiendo en determinados rubros incrementar la planta de personal en caso de alcanzar un resultado financiero superavitario o equilibrado.
  - Establece la “Regla de Fin de Mandato”, que dispone la prohibición de realizar incrementos del gasto corriente de carácter permanente, en los últimos meses de la gestión gubernamental saliente, entendiéndose por tal los últimos 3 trimestres.[230]
- *Capítulo 3 - Comisión Fiscal Provincial*: Se establece la creación de una Comisión Fiscal Provincial que se integrará por los Secretarios de Hacienda Municipales y Provincial y tendrá funciones de evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales, emisión de informes y aplicación de sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas.

227 Mensaje N°0066, San Juan 7 de agosto de 2018, Legislatura de la Provincia de San Juan.
228 Ibídem.
229 Mensaje N°0066, San Juan 7 de agosto de 2018, Legislatura de la Provincia de San Juan
230 Ibídem.

- *Capítulo 4 - Disposiciones Finales:* Promueve la implementación de políticas para disminuir la carga fiscal sobre la producción, como la armonización y homogeneización de bases impositivas y alícuotas, entre otros aspectos.[231]

De acuerdo con lo mencionado anteriormente respecto de las demandas de la ciudadanía a sus gobernantes en términos de gestión, transparencia y participación ciudadana, el Régimen de Responsabilidad Fiscal Municipal representa un avance importante en materia de administración financiera equilibrada de los municipios y transparencia en la gestión pública. Cabe destacar que el Gobierno Municipal ha adherido a la Ley a través de la Ordenanza Municipal N°57/2018.

6.1.5. Asociativismo e Iniciativas de Cooperación Público Privadas

El Departamento Zonda cuenta con 18 entidades civiles sin fines de lucro inscriptas en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas y 8 asociaciones que, si bien no cuentan con inscripción regular en la mencionada Dirección, actúan en el departamento y han sido informadas por la Municipalidad de Zonda.

Estas asociaciones civiles sin fines de lucro realizan un trabajo de gran importancia para el departamento dado que colaboran con distintos grupos sociales, procurando mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento.

Las mismas pueden además convertirse en una cadena de transmisión de necesidades de los distintos colectivos a los que atienden, resumiendo y agrupando dichas necesidades para su solución por parte de las autoridades. Es consecuentemente una vía de diálogo entre administración y administrados, y de valor incalculable y a considerar y potenciar, dándole forma normativa como mesas de diálogo y de concertación entre sectores y actores, y de fomento de la participación.

6.1.5.1. Asociaciones del Ámbito Económico

En el departamento existen 2 asociaciones de empresarios y comerciantes, que trabajan en pos de mejorar las condiciones del empresariado local, buscando incrementar la rentabilidad de los distintos sectores que componen la economía del departamento. Las mismas son:

Asociaciones del Ámbito Económico - Zonda - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Centro de Viñateros de Zonda	Sin Datos
Asociación Cooperadora de la Escuela Agrotécnica de Zonda	Villa Basilio Nievas

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

Además, considerando la importancia de la actividad a nivel departamental, se destaca el accionar de la Cámara de Turismo en el mismo, la cual agrupa a 20 actores del

231 Ibídem.

sector. La misma fue fundada en el año 2018 y a la fecha aún no cuenta con inscripción regularizada en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

6.1.5.2. Asociaciones Vecinales

La asociación de vecinos o unión vecinal es una entidad en la que se organizan las personas que conviven en una comunidad, y que se ordenan legalmente como institución para su participación en la vida pública y para el logro de fines comunes. Son organizaciones que se forman desde los miembros de la comunidad y que provienen de los movimientos y dinamismo de los integrantes que se sienten movidos a reunirse por razones de buena vecindad.

En el Departamento Zonda existen 2 uniones vecinales, que tienen por objeto promover, desarrollar y coordinar acciones vecinales, conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el barrio y su entorno e intervenir a tal fin, ante las autoridades públicas.

Cabe destacar que, entre las funciones más importantes que poseen algunas uniones vecinales, se encuentra la de tratamiento y provisión de agua potable de consumo domiciliario en su zona de influencia.[232] Entre las uniones vecinales más importantes, se encuentran:

Asociaciones Vecinales - Zonda - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Unión Vecinal Villa Tacú	Villa Tacú
Unión Vecinal Valle de Zonda	Villa Basilio Nievas

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.3. Asociaciones de Mayores

Los Centros de Jubilados y Pensionados constituyen el ámbito natural para el desarrollo de múltiples actividades que permiten la expresión de los adultos mayores en todos sus niveles, la socialización de sus inquietudes, pero su mayor importancia está relacionada con la solidaridad. Además, son espacios para la atención primaria de la salud, contención, y esparcimiento.

En el departamento funcionan 2 asociaciones de jubilados, las cuales desarrollan tanto actividades de esparcimiento y recreación para personas de la tercera edad, como así también acciones de concientización sobre maltrato y abusos que pueden padecer los adultos mayores. Las mismas son:

232 En el límite geográfico del barrio o grupo habitacional.

Asociaciones de Mayores - Zonda - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Centro de Jubilados La Voz de La Esperanza	Villa Basilio Nievas
Centro de la Tercera Edad El Porvenir	Villa Basilio Nievas

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.4. Asociaciones de Mujeres

El departamento cuenta con una asociación de asistencia y apoyo a mujeres donde se realizan distintas tareas.

Asociaciones de Mujeres - Zonda - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Asociación Civil Madres Solteras	Sin Datos

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.5. Entidades de Asistencia Social

Las asociaciones sociales son un recurso polivalente para aquellos colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social. Tienen la finalidad funcional e instrumental de dar información de apoyo individual y familiar, formación en asistencia terapéutica, financiación, así como también funciones lúdicas de interacción y relación social (de ocio y tiempo libre), para resolver los casos de colectivos vulnerables con problemas de incomunicación relacional.[233]

El departamento cuenta con 3 asociaciones de asistencia social inscriptas en la Dirección De Inspección de Personas Jurídicas, las cuales son:

Asociaciones de Asistencia Social - Zonda- 2018

Nombre Asociación	Localidad
Lazos Solidarios	Sin Datos
Asociación Civil Bomberos Voluntarios	Sin Datos
Asociación Civil Valle Hermoso	Sin Datos

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.6. Asociaciones Culturales y Artísticas

Las asociaciones culturales y artísticas tienen el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de una comunidad, mediante actos culturales o artísticos característicos de la zona. A continuación, se detalla la asociación de este tipo informada como regularmente inscripta por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas:

233 Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas - 18 (2008.2) Universidad Complutense de Madrid.

Asociaciones Culturales - Zonda - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Biblioteca Popular Legisladores Argentinos	Sin Datos

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

Además de la asociación, anteriormente mencionada, el departamento posee también asociaciones que no se encuentran inscriptas regularmente en el órgano de contralor, siendo las mismas:

Asociaciones Culturales - Zonda - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Agrupación Gaucha Troperos del Valle de Zonda	Villa Basilio Nievas
Agrupación Gauchos de Sierras Azules	Villa Basilio Nievas
Agrupación de Gauchos Libres	Villa Basilio Nievas
Academia de Danzas Nuevas Raíces Zondinas	Villa Basilio Nievas
Comparsa Gotitas de Lluvia	Villa Basilio Nievas
Academia de Danzas Ballet Valle Zondino	Villa Basilio Nievas
Ensamble Municipal de Música Popular	Villa Basilio Nievas
Escuela Municipal de Tango	B° Obrero Municipal

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Municipalidad Zonda. Año 2018.

6.1.5.7. Asociaciones Deportivas

El Departamento Zonda cuenta con 7 asociaciones deportivas inscriptas en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Las mismas cumplen con una importante función de inclusión social de los jóvenes del departamento que es apoyada desde la Dirección de Deportes del Gobierno Municipal y la Secretaría de Deportes de la Provincia. A continuación, se detallan las mismas:

Asociaciones Deportivas - Zonda - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Club Juventud Zondina	Villa Basilio Nievas
Club Sportivo Sarmiento	Villa Basilio Nievas
Club Atlético Recabarren	Villa Basilio Nievas
Club Deportivo Zonda	Villa Basilio Nievas
Asociación Ciclistas Amigos de Zonda	Villa Basilio Nievas
Agrupación Ciclista Nuestra Señora del Tránsito	Villa Basilio Nievas
Club Ciclista Alto Valle de Zonda	Villa Basilio Nievas

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.8. Colegios Profesionales

El departamento no cuenta con Asociaciones de Profesionales, dado que las asociaciones que se encuentran en la provincia poseen radio de acción en todo San

Juan, pero con un único domicilio en la Capital de la provincia. Por este motivo los profesionales que se encuentran desarrollando su actividad dentro del departamento deben recurrir constantemente al respectivo Colegio / Consejo Profesional, en la Ciudad de San Juan para realizar los trámites y presentaciones correspondientes.

6.1.6. Principales Medios de Comunicación Social

Los principales medios de comunicación presentes en Zonda son los siguientes:

Medios de Comunicación - Zonda - 2018

Nombre	Tipo	Localidad
Impacto (FM 101.7)	Radio	Villa Basilio Nievas
Sky (FM 96.9)	Radio	Villa Basilio Nievas
Estación Zonda (FM 105.9)	Radio	Villa Basilio Nievas
Sierras Azules (FM 107.3)	Radio	B° Obrero Municipal
Regional El Zondino	Diario	Villa Basilio Nievas

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Municipalidad Zonda.

Además, cuentan con presencia en el departamento los principales medios provinciales y nacionales vía Internet, televisión digital abierta y prensa escrita.

6.1.7. Principales retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[234] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos:

- Mejorar los niveles de asociativismo de los actores económicos y sociales de la población. Este punto ha sido mencionado en reiteradas oportunidades por la comunidad, vinculado fundamentalmente a las actividades productivas y la necesidad del asociativismo para mejorar la rentabilidad de las mismas.
- Mejorar la capacitación de dirigentes e integrantes de las distintas asociaciones y organizaciones comunales a efectos de que puedan ejercer de mejor manera su rol.
- Profundizar los espacios de participación ciudadana y concientizar a la comunidad sobre la importancia de formar parte y aportar en estos espacios.
- Lograr mayor eficiencia en la gestión de Gobierno Municipal, a partir de nuevas herramientas como el Régimen Provincial de Coparticipación Municipal y Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal.
- Vinculado al punto anterior, resulta un desafío el aprovechamiento del fondo de desarrollo incorporado en el Régimen Provincial de Coparticipación Municipal, a efectos de obtener financiamiento para proyectos de desarrollo económico y social.

234 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

7. Claves del Diagnóstico

En este apartado se ofrece una serie de conclusiones que han sido extraídas partiendo del contenido del diagnóstico elaborado. Estas conclusiones se encuentran agrupadas por temáticas y vienen a destacar los elementos conceptuales más relevantes que son posibles obtener del análisis de la situación actual y evolución reciente del Departamento Zonda.

Territorio y Urbanismo

Clave 1: Infraestructura vial con buenos niveles de consolidación, presenta necesidades de proyección y construcción de nuevas trazas posibilitando una mayor movilidad intradepartamental.

Clave 2: Transporte Público con demandas de incrementar frecuencia de los servicios, cobertura y calidad.

Clave 3: Zonda un departamento con necesidades de mejorar la oferta, calidad y cobertura de sus servicios públicos.

Clave 4: Parque de viviendas que evidencia necesidades de mejorar su calidad constructiva y ser ampliado.

Clave 5: Ordenamiento territorial como acción estratégica para el desarrollo departamental, acompañado de procesos de regularización dominial.

Clave 6: Red de riego con adecuado nivel de materialización, demanda mantenimiento y tecnificación de los sistemas para un uso eficiente del recurso.

Medio Ambiente

Clave 7: Un departamento con espacios naturales de gran riqueza, diversidad y belleza paisajística que requiere de acciones para promoverlos y preservarlos de manera sustentable.

Clave 8: Suelos aptos para el cultivo, que demandan acciones de prevención y mitigación para evitar su degradación.

Demografía y Sociedad

Clave 9: Población con predominio de jóvenes que precisa asegurar oportunidades laborales y educativas para hacer de Zonda un lugar elegido para vivir.

Clave 10: Oferta educativa con cobertura en todos los niveles, requiere la consolidación de las políticas educativas.

Clave 11: Oferta laboral diversificada que precisa el fortalecimiento de la capacitación en nuevas tecnologías requeridas por el mercado de trabajo.

Clave 12: Servicios sociales que requieren el fortalecimiento de los dispositivos de contención y atención de las principales problemáticas.

Clave 13: Sistema sanitario con amplia cobertura que demanda mejoras de infraestructura y especialización de la atención.

Clave 14: Patrimonio cultural rico en historia y tradición, demanda acciones de puesta en valor, preservación y promoción.

Clave 15: Infraestructura deportiva en proceso de expansión, precisa de diversificación de oferta de disciplinas con especial énfasis en la población femenina.

Economía

Clave 16: Agricultura con predominio de viticultura y elevado potencial de desarrollo de la cadena de valor vitivinícola, requiere tecnificación y fortalecimiento de capacitación.

Clave 17: Departamento con potencialidad de desarrollo ganadero a partir del aprovechamiento de la formación técnica existente y suelos productivos.

Clave 18: Territorio con potencial geológico y posibilidades de ampliar la actividad en explotación de minerales no metalíferos.

Clave 19: Conjunción de características geográficas y patrimonio histórico-cultural, convierten a Zonda en un departamento con numerosos atractivos turísticos.

Gobernabilidad

Clave 20: Marco normativo vigente que permite avanzar en una gestión de gobierno abierto, y con mayor participación ciudadana, necesita del compromiso de la ciudadanía para avanzar hacia un modelo de desarrollo local.

PLANES ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTALES

PROVINCIA DE SAN JUAN - ARGENTINA

RELATORÍAS

DEPARTAMENTO ZONDA

GOBIERNO DE SAN JUAN · CoPESJ · UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS · 25 de Mayo GESTIÓN SAN JUAN - ARGENTINA · Angaco · Municipalidad de Ullum · AGENDA 2030 - ODS

II. Relatorías

Este apartado es una recopilación rigurosa de lo que la comunidad del departamento ha expresado mediante aportes de manera abierta, libre y voluntaria, a través de las distintas instancias de participación que ha conllevado el proceso de planificación estratégica, que se está desarrollando en el marco de trabajo del Plan Estratégico de Desarrollo Local.

Las instancias de participación, cuyos aportes se recopilan en el presente documento, se agrupan conforme han sido celebradas durante el proceso.

Las mismas se detallan a continuación:

- Reuniones de Pequeño Formato
- Foros Ciudadanos
- Jornadas de participación ciudadana “Así Estamos, Así Nos Queremos Ver”
- Jornadas de participación ciudadana “Construyamos Juntos Nuestro Futuro”

1. Reunión de Pequeño Formato - Territorio y Medio Ambiente

El día 12 de junio de 2018 a las 17:30 horas, en la Escuela Agrotécnica de la localidad de Zonda Viejo, tuvo lugar la Reunión de Pequeño Formato referente a la temática "Territorio y Medio Ambiente" del Departamento Zonda.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta actividad, marcada por una participación activa, y se analizan los resultados derivados del proceso de participación.

Asistentes

Asistieron al acto las siguientes personas:

1. Sra. Cecilia Ramos - Vecina
2. Sra. Estela Márquez - Arquitecta/Profesora de la Facultad de Arquitectura
3. Sra. Magda Arturo - Profesora en el Centro Agrícola de Zonda
4. Sra. María Eugenia Ibaceta - Unión Vecinal Villa Tacú
5. Sr. Alejandro Ítalo Pellegrinuzzi - Interventor Unión Vecinal Villa Tacú
6. Sr. Armando Imhof - Ingeniero/ Geofísico/ Especialista en Medio Ambiente
7. Sr. Carlos Castro - Geólogo
8. Sr. Carlos Gómez - Ambientalista/ Puestero Rural
9. Sr. Carlos Gómez Centurión - Arquitecto
10. Sr. Douglas López - Unión Vecinal Villa Tacú (médico)
11. Sr. Hugo Roldán - Director Radio Sierras Azules
12. Sr. Juan José Robles - Presidente Asociación de Puesteros
13. Sr. Rubén Pontoriero - Abogado

Además, asistió en representación del Gobierno Municipal, la Sra. Carolina Aravena, miembro del Concejo Deliberante.

Por otro lado, los miembros del equipo que coordinaron el acto fueron:

- Sr. Javier Valle García - UIM (Unión Iberoamericana de Municipalistas)
- Sr. Horacio Quiroga - CoPESJ (Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan)
- Srta. Macarena Murgic - CoPESJ

Apertura de la Reunión

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida, apertura y presentación de la mesa de coordinación.
2. Presentación de los participantes.
3. Presentación del Plan San Juan 2030, en el cual se encuentran enmarcados los Planes Estratégicos Departamentales a cargo del Sr. Javier Valle García, miembro de UIM
4. Conceptualización de Planes Estratégicos, momento actual y proceso a desarrollar a cargo del Sr. Javier Valle García, miembro de UIM.

5. Presentación metodología de las Reuniones de Pequeño Formato a cargo del Sr. Javier Valle García.

Proceso Participativo

La dinámica se articuló en tres pasos consecutivos:

1. Presentación y consenso de temas clave.
2. Identificación de puntos fuertes.
3. Determinación de necesidades de mejora.

Temas Clave

Los temas clave presentados fueron:

1. Planificación e Infraestructura Territorial
2. Servicios y Suministros Básicos
3. Conectividad y Telecomunicaciones
4. Ocupación del Suelo
5. Cuidado del Medioambiente y de Espacios Naturales
6. Agua y Recursos Energéticos

Se solicitó a los participantes que señalasen si era preciso incorporar algún tema clave adicional. No se identificaron nuevos. De este modo quedaron consensuados los temas clave a abordar en la temática Territorio.

Con relación a esta consulta, se abrió un turno de palabras en el cual se realizó el siguiente aporte:

- Se expresó que desde la Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio se está elaborando un nuevo proyecto que no tiene en cuenta ninguna instancia de participación ciudadana. Se añadió que aquello que se aporte en esta RPF podría no ser de utilidad para un plan de desarrollo estratégico hacia el año 2030 en caso de aprobarse este nuevo proyecto, porque la situación cambiaría de manera radical. Se planteó como necesaria, a efectos de la participación futura de los asistentes, la realización de una evaluación y posible introducción de cambios en este proyecto que está en curso.

Puntos Fuertes

Posteriormente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito los puntos fuertes que consideraban posee el departamento para los temas clave identificados.

Los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas los puntos fuertes aportados y pegarlos ordenadamente en la matriz construida sobre el panel que se encontraba instalado al inicio de la sesión.

A continuación, se transcriben los aportes realizados:

Temas Claves	Puntos Fuertes
1. Planificación e Infraestructura Territorial	Baja densidad poblacional localizada en Villa Basilio Nievas.
	Cercanía a centros urbanos.
	Buen estado de rutas existentes.
	Grandes extensiones de campo.
	Recursos naturales con alto potencial paisajístico.
	Parque Sarmiento, con alto potencial científico y turístico.
2. Servicios y Suministros Básicos	Cloacas en ejecución.[235]
3. Conectividad y Telecomunicaciones	Telefonía móvil medianamente buena (según empresa prestadora del servicio).[236]
	Telefonía fija en algunas zonas del departamento.
	Servicio de Internet con mediana calidad.
4. Ocupación del Suelo	Suelos con buena capacidad productiva.[237]
	Suelos aptos para la producción vitícola.[238]
	Recursos naturales con alto potencial paisajístico.
	Dinámica rural de los suelos.
	Nuevos predios cultivables que surgen a partir de los diques.
5. Cuidado del Medio Ambiente y de Espacios Naturales	Recursos naturales con alto potencial paisajístico.[239]
	Parque Sarmiento, con alto potencial científico y turístico.[240]
	Espacios naturales con recursos arqueológicos.[241]
	Existencia de recursos metalíferos.
	Baja contaminación del aire.
	Excelente calidad visual del cielo.
	Buen clima.
	Riquezas de la Flora y Fauna
6. Agua y Recursos Energéticos	Acuífero de Zonda de gran volumen.[242]
	Buena disponibilidad de agua de riego por turno.[243]
	Existencia de un humedal de gran importancia.[244]
	Existencia de un buen recurso hídrico.

235 Este aporte fue realizado por 2 personas.
236 Este aporte fue realizado por 2 personas.
237 Este aporte fue realizado por 2 personas.
238 Este aporte fue realizado por 2 personas.
239 Este aporte fue realizado por 6 personas.
240 Este aporte fue realizado por 3 personas.
241 Este aporte fue realizado por 3 personas.
242 Este aporte fue realizado por 3 personas.
243 Este aporte fue realizado por 2 personas.
244 Este punto fue aportado por 2 personas.

Tras un breve receso, quienes coordinaban la reunión procedieron a una lectura resumida de los puntos fuertes aportados y se invitó a los participantes a intervenir en un turno de palabras en el que matizar, ampliar y ofrecer información sobre lo aportado.

Se realizaron los siguientes aportes:

- Respecto de los servicios y suministros básicos, se destacó la importancia del proyecto "Acueducto Gran Tulum" para la creación de un acueducto que va a mejorar el agua para el consumo de la población.
- En lo inherente a ocupación del suelo, se remarcó la importancia de los buenos suelos y la disponibilidad de agua para el cultivo.
- En relativo al medio ambiente y los espacios naturales se resaltó la importancia del cuidado de los mismos y se agregó que, a partir de un estudio realizado por la Universidad Nacional de San Juan hace dos años, el cuidado del medio ambiente se presentó como el aspecto más importante para el pueblo de Zonda.
- Vinculado a lo anterior, se aclaró que, si bien las áreas protegidas del departamento traen muchos beneficios para el cuidado del medio ambiente, las mismas no permiten el desarrollo productivo de las poblaciones que lo habitan, porque sólo se permite la presencia de animales autóctonos, y las cabras no entran en esta clasificación, impidiendo el desarrollo de sus actividades productivas.

Necesidades de Mejora

Seguidamente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito las necesidades de mejora que consideraban tiene el departamento en los temas clave identificados.

Al igual que en la instancia anterior, los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas las necesidades de mejora y de pegarlas ordenadamente en la matriz construida sobre el panel.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Claves	Necesidades de Mejora
1. Planificación e Infraestructura Territorial	Construcción de nuevas vías de acceso para el departamento.[245]
	Mejorar el servicio de transporte.[246]
	Falta de viviendas distribuidas fuera del único cuerpo habitacional existente.[247]
	Creación de más y mejores servicios de salud. Ej. Micro hospital.[248]
	Malos servicios bancarios y financieros.[249]
	Falta de centros recreativos para la población.[250]
	Incorrecto control en la distribución y parcelamiento de los terrenos.
	Falta de sectorización de las distintas áreas del departamento.
	Falta de una ruta que una Maradona con Barreal.
	Problemas de tránsito generados por la existencia de una única vía de acceso en la zona del Jardín de los Poetas.
	Instalación de luminarias ecológicas.
	Mejorar la señalética en el departamento.
	Falta de construcción de veredas.
	Falta de cuidado y explotación del Parque Sarmiento.
	No hay crecimiento sostenible y sustentable.
2. Servicios y Suministros Básicos	Mala calidad del agua potable.[251]
	Mal manejo y recolección de los residuos.[252]
	Falta de servicio de gas natural.[253]
	Deficiente sistema de alumbrado público.[254]
	Mejorar la distribución del servicio de energía mediante la construcción de mini turbinas y anexos.[255]
	Deberían existir zonas para que se ubiquen las partes de servicios o infraestructura.
	No se existe una escombrera municipal.
	No hay estaciones de carga de combustible en el departamento.
	Falta de limpieza y riego del arbolado público.
	Se necesita de la creación de entes de control.

245 Este punto fue aportado 4 personas.
246 Este punto fue aportado por 3 personas.
247 Este punto fue aportado por 3 personas.
248 Este punto fue aportado por 2 personas.
249 Este punto fue aportado por 2 personas.
250 Este punto fue aportado por 2 personas.
251 Este punto fue aportado por 4 personas.
252 Este punto fue aportado por 4 personas.
253 Este punto fue aportado por 2 personas.
254 Este punto fue aportado por 2 personas.
255 Este punto fue realizado por 2 personas.

3. Conectividad y Telecomunicaciones	Mal servicio de Internet.[256]
	Déficit en las redes de telefonía móvil.[257]
	Falta de antenas repetidoras.[258]
	Deficiencias en la telefonía fija.
	Servicio de televisión por aire precario.
4. Ocupación del Suelo	Pérdida progresiva de la matriz productiva departamental.[259]
	Pérdida de tierras productivas por avance de emprendimientos inmobiliarios.[260]
	Falta de regulación de las áreas turísticas del departamento.[261]
	Trabajar sobre la extracción de materiales en forma sostenible y sustentable.
	Campo sin ocupación del suelo.
5. Cuidado del Medio Ambiente y de Espacios Naturales	Falta de cuidado del medioambiente por no cumplir con las legislaciones vigentes.[262]
	Falta de políticas de Estado acerca del cuidado del medioambiente desde el Gobierno Municipal.
6. Agua y Recursos Energéticos	El recurso hídrico -superficial y subterráneo- es abundante pero no se cuida ni distribuye correctamente.[263]
	Inexistencia de fuentes de energía alternativas.

Se procedió a la lectura de las necesidades de mejora aportadas y se invitó a los participantes a un turno de palabras.

Se realizaron los siguientes aportes:

- Respecto de la planificación e infraestructura territorial, se planteó la necesidad de zonificar el suelo de la villa para su mejor uso y se resaltó que la falta de zonificación implica no sólo problemas habitacionales, concentración de la población y la falta de dispersión de la misma, sino también para el turismo, destacándose que existen leyes de regulación territorial, pero no se controla su cumplimiento.
- Relativo a ordenamiento territorial, se mencionó también que existen proyectos para crear nuevos accesos tanto para autos como una ciclovía.
- En lo inherente a espacios naturales, se habló del Parque Sarmiento, de su poca difusión tanto dentro como fuera del departamento (muchos de los participantes

256 Este punto fue aportado por 5 personas.
257 Este punto fue aportado por 3 personas.
258 Este punto fue aportado por 3 personas.
259 Este punto fue aportado por 3 personas.
260 Este punto fue aportado por 3 personas.
261 Este punto fue aportado por 2 personas.
262 Este punto fue aportado por 3 personas.
263 Este punto fue aportado por 3 personas.

expresaron que no lo conocen), aclarándose además que es una Reserva de Usos Múltiples, pero que no se utiliza como tal.

- Referido al punto anterior, se sugirió la creación de un parque temático en el Parque Sarmiento para favorecer el turismo cultural.
- Finalmente, en lo relativo al patrimonio histórico del departamento, se planteó la necesidad de revalorizar el Monumento de "Las Ideas No Se Matan" y la necesidad de buscar la forma de preservar el primer tendido del telégrafo que se encuentra en los terrenos de Juan José Robles.
- Con relación al desarrollo turístico del departamento, se criticó la situación del viejo Hotel de Zonda.
- Por último, se comentó la existencia de un estudio sobre la vulnerabilidad del acuífero del departamento. En el mismo se observa que éste está contaminado hasta 60 metros de profundidad (posee 500m). Se añadió que el saneamiento puede demorar 100 años y que es necesario que la planificación lo tenga en cuenta.

Cierre de la Sesión

Finalizada la dinámica de participación, el Sr. Javier Valle García procedió a explicar los próximos pasos del proceso de construcción del Plan Estratégico Departamental, invitándolos a enriquecer el mismo a través de su participación activa en las distintas instancias y del aporte de toda información que posean desde sus ámbitos de competencia.

Galería de Imágenes

Reunión de Pequeño Formato de Territorio y Medio Ambiente - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

Reunión de Pequeño Formato de Territorio y Medio Ambiente - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

Reunión de Pequeño Formato de Territorio y Medio Ambiente - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

Reunión de Pequeño Formato de Territorio y Medio Ambiente - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

Reunión de Pequeño Formato de Territorio y Medio Ambiente - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

Reunión de Pequeño Formato de Territorio y Medio Ambiente - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

2. Reunión de Pequeño Formato - Demografía y Sociedad

El día 12 de junio de 2018 a las 17:00 horas, en Escuela Agrotécnica de la localidad de Zonda Viejo, tuvo lugar la Reunión de Pequeño Formato referente a la temática "Demografía y Sociedad" del Departamento Zonda.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta actividad, marcada por una participación activa, y se analizan los resultados derivados del proceso de participación.

Asistentes

Asistieron al acto las siguientes personas:

1. Sra. Marcela González - Presidente de Cáritas y Club Recabarren
2. Sra. Margarita Janavel - Perito en Higiene y Seguridad
3. Sra. Melina González - Docente Escuela Mercedes Nievas de Castro
4. Sr. Enrique Cortez - Encargado Área de Acción Social Municipalidad de Zonda
5. Sr. Javier Monla - Presidente del Club Juventud Zondina
6. Sr. Jorge Fernández - Encargado del Área de la Cultura de la Municipalidad de Zonda
7. Sr. Juan Guajardo - Técnico Instructor en Vivero
8. Sr. Marcelo Di Paola - Jefe Sectorial del área no formal Escuela Agrotécnica de Zonda
9. Sr. Octavio Caballero - Juez de Paz Letrado
10. Sr. Oscar López - Docente

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

- Sr. Orlando Jofré - CoPESJ (Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan)
- Srta. Magdalena Ghiotti - CoPESJ
- Srta. Eliana Zalazar - CoPESJ

Apertura de la Reunión

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida, apertura y presentación de la mesa de coordinación.
2. Presentación de los participantes.
3. Presentación del Plan San Juan 2030, en el cual se encuentran enmarcados los Planes Estratégicos Departamentales a cargo del Sr. Orlando Jofré, miembro de CoPESJ.
4. Conceptualización de Planes Estratégicos, momento actual y proceso a desarrollar a cargo de la Srta. Magdalena Ghiotti, miembro de CoPESJ.
5. Presentación metodología de las Reuniones de Pequeño Formato a cargo de la Srta. Magdalena Ghiotti, miembro de CoPESJ.

Proceso Participativo

La dinámica se articuló en tres pasos consecutivos:

1. Presentación y consenso de temas clave.
2. Identificación de puntos fuertes.
3. Determinación de necesidades de mejora.

Temas Clave

Los temas clave presentados fueron:

1. Patrimonio Histórico-Cultural
2. Educación
3. Empleo
4. Salud, Seguridad y Justicia
5. Esparcimiento y deporte
6. Familia, género, jóvenes y adultos mayores

Se solicitó a los participantes que señalasen si era preciso incorporar algún tema clave adicional. No se identificaron nuevos. De este modo quedaron consensuados los temas clave a abordar en la temática Sociedad.

Puntos Fuertes

Posteriormente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito los puntos fuertes que consideraban posee el departamento para los temas clave identificados.

Los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas los puntos fuertes aportados y pegarlos ordenadamente en la matriz construida sobre el panel que se encontraba instalado al inicio de la sesión.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Claves	Puntos Fuertes
1. Patrimonio Histórico-Cultural	Recursos paisajísticos naturales de gran belleza y potencial.[264]
	La importancia de Villa Basilio Nievas como el primer complejo habitacional del departamento.[265]
	El Museo Manzini.[266]
	Área Natural Protegida del Parque Sarmiento.
	Ruinas Bodega Graffigna.
	Canal Indígena.
	Ascensión a las Sierras Azules.
	Capilla El Tránsito.
	Cultura relacionada con la producción vitícola.
	Sitio Histórico "Las Ideas No Se Matan".
	Reserva arqueológica en el Cerro Blanco.
	Cementerio Municipal.
2. Educación	La Escuela Agrotécnica forma técnicos agropecuarios con alta demanda en las actividades del departamento.[267]
	Oferta educativa secundaria con distintas orientaciones.
	Funciona un CENS en el departamento.
	Infraestructura completa de escuela primaria (con comedor para los chicos).
	Cantidad suficiente de establecimientos educativos para abarcar las demandas de la población.
3. Empleo	Gran cantidad de técnicos agropecuarios del departamento.[268]
	El turismo genera una buena fuente de empleo para las personas del departamento.
	En las fincas se emplea a personas mayores.
	Hay fuente de empleo en el área de la construcción gracias al desarrollo de módulos habitacionales y mejoras en obras públicas.

264 Este aporte fue realizado por 3 personas.
265 Este aporte fue realizado por 2 personas.
266 Este aporte fue realizado por 2 personas.
267 Este aporte fue realizado por 2 personas.
268 Este aporte fue realizado por 2 personas.

4. Salud, Seguridad y Justicia	CIC con atención las 24 hs.[269]
	Existencia de un juzgado en el departamento.[270]
	Compromiso del personal del CIC y de la salita.
	Zonda es un departamento tranquilo.
	Sentencias judiciales con una buena perspectiva de género en la resolución de problemas de violencia familiar.
5. Esparcimiento y Deporte	Gran oferta de actividades deportivas en el departamento (en plazas, clubes deportivos, escuelas de fútbol, agrupaciones gauchas, etc).
	Buen manejo del turismo gracias a la existencia de distintos espacios como la Casa de Turismo o los Campings Municipales.
6. Familia, Género, Jóvenes y Adultos Mayores	Buenos espacios de contención para el adulto mayor.[271]
	Buena calidad humana de la gente del departamento.[272]
	Contención al joven y al niño desde Acción Social.
	Compromiso de las familias para la educación de sus hijos.
	Contención a la población desde los entes judiciales.

Tras un breve receso, quienes coordinaban la reunión procedieron a una lectura resumida de los puntos fuertes aportados y se invitó a los participantes a intervenir en un turno de palabras para matizar, ampliar y ofrecer información sobre lo aportado.

Se realizaron los siguientes aportes:

- Se aportó como punto fuerte al patrimonio intangible del departamento, la cultura y costumbres de las personas.
- Se destacó el valor arqueológico del Cerro Blanco y el valor histórico de las casas fundacionales de la Villa Basilio Nievas.

Necesidades de Mejora

Seguidamente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito las necesidades de mejora que consideraban posee el departamento en los temas clave identificados.

Al igual que en la instancia anterior, los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas las necesidades de mejora y de pegarlas ordenadamente en la matriz construida sobre el panel.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

269 Este aporte fue realizado por 3 personas.
270 Este aporte fue realizado por 2 personas.
271 Este aporte fue realizado por 3 personas.
272 Este aporte fue realizado por 2 personas.

Temas Claves	Necesidades de Mejora
1. Patrimonio Histórico-Cultural	Mejorar el sitio histórico "Las Ideas No Se Matan".[273]
	Mejorar la explotación del Camping del Cerro Blanco, dándole énfasis a su desarrollo arqueológico.[274]
	Explotar y dar a conocer el Parque Sarmiento.
	Concientizar a la población acerca de la importancia de los sitios históricos y su explotación.
	Pulir los mojones de fundación de la entrada del camino de Calingasta o el Dique Punta Negra.
	Declarar Patrimonio Histórico las casas fundacionales de la Villa Basilio Nievas.
	Mejorar el Ingreso al departamento.
	Necesidad de fomentar distintas actividades culturales que permitan la contención de los jóvenes del departamento.[275]
2. Educación	Mejorar la infraestructura de las Escuelas Primarias.
	Fomentar el compromiso de las familias en la educación de los niños.
	Capacitar y brindar nuevas estrategias que permitan la inclusión de alumnos (grados integrados).
	Falta de inserción del sector productivo con la Escuela Agrotécnica.
	Valorizar la importancia de la Escuela Agrotécnica como proyecto educativo único en sus características en la provincia.
3. Empleo	Fomentar la capacitación para la inserción laboral de los jóvenes.[276]
	Capacitar a la población en la utilización de nuevas herramientas que permitan la inserción en el mercado laboral productivo.
	Brindar más fuentes de trabajo para los técnicos agropecuarios.
	Mayor compromiso de los gobernantes para generar fuentes de trabajo para todos.

273 Este aporte fue realizado por 2 personas.
274 Este aporte fue realizado por 2 personas.
275 Este aporte fue realizado por 2 personas.
276 Este aporte fue realizado por 2 personas.

4. Salud, Seguridad y Justicia	Mejorar la seguridad del departamento con distintas medidas como cámaras de seguridad y más móviles policiales.[277]
	Mejorar los servicios de salud con la creación de un Micro hospital.
	Trabajar sobre la seguridad alimentaria del departamento aprovechando la Escuela Agrotécnica y el INTA, para crear huertas familiares.
	Mejorar la iluminación entre la calle Las Moras y la Villa Tacú para dar más seguridad a los asistentes de la Escuela Agrotécnica.
	Brindar contención a las mujeres que sufren violencia de género.
	Mejorar la limpieza del departamento.
5. Esparcimiento y Deporte	Ampliar la oferta deportiva y artística del departamento.[278]
	Ampliar las actividades deportivas para incluir a las mujeres.
	Trabajar sobre la transmisión de valores positivos en el deporte.
	Creación de un micro cine donde se presenten los proyectos de los chicos de la comunidad.
6. Familia, Género, Jóvenes y Adultos Mayores	Incentivar la creación de huertas familiares.
	Crear roperos comunitarios donde se impartan talleres de corte y confección, como fuente de salida laboral.
	Crear talleres de artes y oficios para el adulto mayor.
	Realizar un censo que brinde información de la situación habitacional real del departamento.

Se procedió a la lectura de las necesidades de mejora aportadas y se invitó a los participantes a un turno de palabras.

Se realizaron los siguientes aportes:

- Con relación al patrimonio histórico-cultural se mencionó como necesidad, declarar sitio histórico al monumento de las ideas no se matan. Además, se indicó que existe un proyecto orientado a este fin.
- Respecto de los niveles educativos, se indicó que deberían reinstalarse los establecimientos de capacitación laboral. Además, se debería promover que los Adultos Mayores puedan capacitarse.
- También, relacionado al nivel educativo, se comentó que se debería volver a las pasantías rentadas que existían anteriormente.
- Además, se debe incentivar a los niños a que lean libros, ya que no tienen comprensión de texto.

277 Este aporte fue realizado por 5 personas.
278 Este aporte fue realizado por 2 personas.

- Se aportó también que es necesario concientizar en las escuelas sobre educación sexual y enfermedades de transmisión sexual.
- Sobre la temática violencia de género se aportó que no se hace un seguimiento sobre la situación y además es necesario un gabinete que acompañe a las personas que sufren de violencia de género.
- Finalmente se mencionó que a efectos de poder desarrollar huertas familiares es necesario contar con más tecnología y en algunas locaciones incluso es necesaria mayor disponibilidad de agua.

Cierre de la Sesión

Finalizada la dinámica de participación, el Sr. Orlando Jofré procedió a explicar los próximos pasos del proceso de construcción del Plan Estratégico Departamental, invitándolos a enriquecer el mismo a través de su participación activa en las distintas instancias y del aporte de toda información que posean desde sus ámbitos de competencia.

Galería de Imágenes

Reunión de Pequeño Formato de Demografía y Sociedad - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

Reunión de Pequeño Formato de Demografía y Sociedad - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

Reunión de Pequeño Formato de Demografía y Sociedad - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

Reunión de Pequeño Formato de Demografía y Sociedad - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

Reunión de Pequeño Formato de Demografía y Sociedad - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

Reunión de Pequeño Formato de Demografía y Sociedad - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

Reunión de Pequeño Formato de Demografía y Sociedad - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

3. Reunión de Pequeño Formato - Economía

El día 12 de junio de 2018 a las 17:00 horas, en la Escuela Agrotécnica de la localidad de Zonda Viejo, tuvo lugar la Reunión de Pequeño Formato referente a la temática "Economía" del Departamento Zonda.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta actividad, marcada por una participación activa, y se analizan los resultados derivados del proceso de participación.

Asistentes

Asistieron al acto las siguientes personas:

1. Sra. Marianela Fernández - Profesora de Industrialización de la Escuela Agrotécnica de Zonda
2. Sra. Nora Cabrera - Propietaria del Complejo de Cabañas La Posada de Ángel
3. Sra. Silvia Manzini - Abogada y Propietaria Museo Manzini
4. Sra. Vanina Martín - Profesora de Inglés de la Escuela Agrotécnica de Zonda
5. Sr. Diego Orlando López - Comerciante y Emprendedor
6. Sr. Gustavo Alé - Propietario de establecimiento Montuva
7. Sr. José Bazán - Encargado de Producción de la Municipalidad de Zonda
8. Sr. Lucio Vargas - Jefe Sectorial de Industria de la Escuela Agrotécnica de Zonda
9. Sr. Marcelo Trotta - Jefe Sectorial de Granja, Veterinaria y Forraje de la Escuela Agrotécnica de Zonda
10. Sr. Nelson Ahumada - Jefe Sectorial de Producción Forestal Esc. Agrotécnica de Zonda
11. Sr. Nicolás Vonlapcevic - Comerciante y Fabricante de Indumentaria
12. Sr. Pablo Escañuela - Propietario del Complejo de Cabañas La Soñada
13. Sr. Pablo Herrera - Encargado de Juventud de la Municipalidad de Zonda
14. Sr. Sergio Cigana - Lic. en Administración de Empresas

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

- Sr. Germán Ortega - UIM (Unión Iberoamericana de Municipalistas)
- Sr. Adrián Augusto - CoPESJ (Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan)
- Sra. María Soledad Echevarría - CoPESJ

Apertura de la Reunión

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida, apertura y presentación de la mesa de coordinación.
2. Presentación de los participantes.
3. Presentación del Plan San Juan 2030, en el cual se encuentran enmarcados los Planes Estratégicos Departamentales a cargo del Sr. Adrián Augusto, miembro de CoPESJ.

4. Presentación de los temas clave de la reunión a cargo de la Sra. María Soledad Echevarría, miembro de CoPESJ.
5. Presentación metodología de las Reuniones de Pequeño Formato a cargo del Sr. Germán Ortega.

Proceso Participativo

La dinámica se articuló en tres pasos consecutivos:

1. Presentación y consenso de temas clave.
2. Identificación de puntos fuertes.
3. Determinación de necesidades de mejora.

Temas Clave

Los temas clave presentados fueron:

1. Agricultura
2. Ganadería
3. Actividad Minera
4. Desarrollo del Turismo
5. Industria y Comercio
6. Asociativismo y Articulación Público-Privada
7. Emprendedorismo

Se solicitó a los participantes que señalasen si era preciso incorporar algún tema clave adicional. No se identificaron nuevos. De este modo quedaron consensuados los temas clave a abordar en la temática Economía.

Puntos Fuertes

Posteriormente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito los puntos fuertes que consideraban posee el departamento para los temas clave identificados.

Los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas los puntos fuertes aportados y pegarlos ordenadamente en la matriz construida sobre el panel que se encontraba instalado al inicio de la sesión.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Claves	Puntos Fuertes
1. Agricultura	Suelo, clima y agua aptos para la actividad agrícola.[279]
	Escuela Agrotécnica de Zonda, por la infraestructura, el equipamiento y el conocimiento técnico de sus docentes.[280]
	Explotación de la vitivinicultura.
	Cultivo de semillas de cebolla y otras por la riqueza de sus tierras.
	Exportación de muchos productos como uva, vino y frutas.
2. Ganadería	Escuela Agrotécnica de Zonda, por la infraestructura, el equipamiento y el conocimiento técnico de sus docentes (sala de faenado, sala de extracción de miel, apoyo técnico y asesoría).[281]
	Cría de ganado (caprino, aves de corral).[282]
	Existencia de emprendimientos particulares.
3. Actividad Minera	Existencia de áridos en la cuenca del río.
4. Desarrollo del Turismo	Paisajes naturales con potencial de desarrollo turístico.[283]
	Cercanía a la ciudad y accesibilidad al departamento.[284]
	Museo Manzini como espacio atractivo para el turista.
	Canal del Indio en 2001 se declaró Patrimonio Histórico Arqueológico.
	Parque Natural Sarmiento "Reserva Natural".
	Explotación del circuito interlagos.
	Hospedajes campestres.
	Nuestro departamento es turístico y cuenta con 2 campings en condiciones de recibir turistas de todo el país y también con cabañas y negocios. También contamos con una casa de turismo al ingreso del mismo que provee información y folletería turística.
5. Industria y Comercio	Conservas y dulces típicos del lugar.
	Escuela Agrotécnica de Zonda
6. Asociativismo y Articulación Público-Privada	El Museo Manzini, es un ejemplo de existencia de convenios que integran lo público y lo privado.

279 Este punto fue aportado por 3 personas.
280 Este punto fue aportado por 2 personas.
281 Este punto fue aportado por 3 personas.
282 Este punto fue aportado por 3 personas.
283 Este punto fue aportado por 6 personas.
284 Este punto fue aportado por 2 personas.

7. Emprendedorismo	La gente de Zonda es muy predispuesta y tiene potencial para emprender.[285]
	Zonda como receptor de turistas, tanto interno como del resto del país, tiene un elevado potencial para cualquier emprendimiento de tipo gastronómico y de servicio.
	Existencia de emprendimientos con capitales privados de afuera del departamento.
	Muy buenas manos artesanas en el departamento.
	Emprendimiento "Aromas" de los chicos del último año de la Escuela Agrotécnica de Zonda.

Tras un breve receso, quienes coordinaban la reunión procedieron a una lectura resumida de los puntos fuertes aportados y se invitó a los participantes a intervenir en un turno de palabras en el que matizar, ampliar y ofrecer información sobre lo aportado.

Se realizaron los siguientes aportes:

- En lo inherente a ganadería, se señaló el potencial de esta actividad en el departamento, haciendo mención a la cría de aves de corral que lleva a cabo la Escuela Agrotécnica de Zonda y la existencia de un proyecto privado para la cría de ganado caprino y todos los productos derivados y de un emprendimiento también privado de cría de ñandúes.
- Asimismo, se hizo mención a la actividad de carneo tradicional en el departamento, destacando como una fortaleza la sala de faenado de 4 niveles, con una capacidad diaria de 6-7 cerdos (110-120 Kg), que está prevista en el proyecto final de la Escuela Agrotécnica de Zonda, la cual tendrá tanto fines didácticos como productivos y estará abierta a la comunidad de Zonda.
- Por último, en lo relativo a esta actividad, se indicó que la Escuela Agrotécnica de Zonda es un punto fuerte en sí misma, tanto por el equipamiento como por el conocimiento técnico de sus docentes, los cuales pone a disposición de la comunidad.
- Respecto al desarrollo turístico del departamento se resaltó como punto fuerte la accesibilidad y distancia respecto de la ciudad (30 Km).
- Además, se mencionó la ascensión a la cima de las Sierras Azules que se realiza durante Semana Santa, para escuchar la Misa de Pascuas a cargo del Arzobispo. Esta actividad se realiza hace unos 12-14 años y actualmente convoca alrededor de 8.000 personas.
- Se destacaron el Museo Manzini y el Museo de Sitio del Canal del Indio declarado como Patrimonio Histórico y Arqueológico en el año 2001, indicándose que hace 2 años se ha conformado una fundación destinada a financiar el estudio y la

285 Este punto fue aportado por 2 personas.

preservación del mismo. También se mencionó el área natural protegida Parque Presidente Sarmiento.

- Por último, en lo relativo a esta actividad, se resaltó el emprendimiento familiar agroturístico "Montuva", destinado a la elaboración de vinos, jugo de uva, uva para consumo en fresco y pasas, en el cual además los turistas pueden visitar los parrales, trabajar en los viñedos, cosechar la uva y moler con los pies la uva para obtener "vino patero".
- En lo relativo a industria se volvió a señalar el potencial productivo de la Escuela Agrotécnica de Zonda como un punto fuerte, fundamentado en su equipamiento y capacidades técnicas de sus docentes.
- En asociativismo y articulación público-privada se comentó que los emprendedores privados tienen mucha iniciativa, pero falta articulación público-privada con el Municipio.
- Por otro lado, se resaltó la existencia de un convenio púbico-privado entre el Museo Manzini y la Municipalidad de Zonda, a través del cual el museo recibe en forma gratuita a los alumnos del departamento y la Municipalidad le aporta 2 guías, uno por la mañana y otro por la tarde. Así mismo, se señaló que se está trabajando en otro convenio púbico-privado entre el Museo Manzini y la Escuela Agrotécnica de Zonda.
- Por último, en lo inherente a emprendedorismo, se destacó el proyecto de los alumnos de 6to año de la Escuela Agrotécnica que en el año 2017 formaron una cooperativa y ganaron el 1er puesto en el Programa Aprender a Emprender y la gran cantidad de personas con ganas de emprender proyectos en el departamento.

Necesidades de Mejora

Seguidamente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito las necesidades de mejora que consideraban posee el departamento en los temas clave identificados.

Al igual que en la instancia anterior, los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas las necesidades de mejora y de pegarlas ordenadamente en la matriz construida sobre el panel.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Claves	Necesidades de Mejora
1. Agricultura	Apoyo económico para emprendimientos agrícolas.[286]
	Dificultades con el caudal de agua para riego, por los canales y la existencia de diferimientos impositivos con mayor carga horaria de riego. Es necesario optimizar el uso.[287]
	Capacitación para mayor mano de obra.
	Mejoras en la calidad y el valor del producto, para hacerlo más rentable.
	Desconcentración de la actividad ya que el 80% de la actividad agrícola está concentrada en 2 ó 3 empresarios.
	Relacionar la agricultura con el turismo para el desarrollo futuro.
	Desarrollar proyectos educativos entre la escuela y la comunidad para potenciar el desarrollo de la actividad agrícola en el departamento.
	Mayor difusión por parte del gobierno de los beneficios de la uva para la salud.
2. Ganadería	Apoyo económico y de infraestructura para los emprendimientos ganaderos particulares o familiares.[288]
	Descentralizar los controles de bromatología de la provincia, de modo que pueda existir una sede o laboratorio en el departamento.
3. Actividad Minera	Control del gobierno provincial sobre los privados que extraen áridos de los ríos.
4. Desarrollo del Turismo	Mayor promoción y difusión del departamento y apoyo del gobierno municipal y provincial a los privados.[289]
	Más cartelería y señalización turística.[290]
	Más infraestructura, servicios, iluminación y limpieza para recibir a los turistas.[291]
	Ampliación de la oferta de atractivos turísticos, desarrollo de nuevos productos.[292]
	Mayor protección de los recursos históricos - arqueológicos (Canal del Indio).
	Contaminación visual y auditiva por la colocación de un transformador al frente del Museo Manzini.
	Debe definirse qué tipo de turismo, qué modelo, queremos para el departamento.

286 Este punto fue aportado por 2 personas.
287 Este punto fue aportado por 2 personas.
288 Este punto fue aportado por 2 personas.
289 Este punto fue aportado por 7 personas.
290 Este punto fue aportado por 3 personas.
291 Este punto fue aportado por 3 personas.
292 Este punto fue aportado por 2 personas.

	Capacitación del personal. Se debe incentivar la cultura del trabajo en los habitantes.
	Cuidado del recurso hídrico con potencial turístico. Espejos de agua.
5. Industria y Comercio	Promover ferias con productores locales para ofrecer sus productos.
	Denominación de origen de productos locales "Calidad Zonda".
	Desarrollar un comercio local acorde a las necesidades y el poder adquisitivo de los habitantes del departamento, debido a la distancia entre la capital y Zonda.
	Asociación de empresas con la institución escolar.
6. Asociativismo y Articulación Público-Privada	Capacitación de autoridades en la implementación de políticas o una administración participativa "Municipios Participativos".
	Comunicación y articulación entre gobierno y entes privados para la promoción de proyectos.
7. Emprendedorismo	Espacio físico para la exposición y venta de los productos de emprendedores y una mayor difusión.[293]
	Capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a emprendedores.[294]

Se procedió a la lectura de las necesidades de mejora aportadas y se invitó a los participantes a un turno de palabras.

Se realizaron los siguientes aportes:

- En lo inherente al desarrollo de la actividad agrícola y ganadera en el departamento, se señaló que existen serias las dificultades relativas al riego, las cuales no son inherentes al caudal de agua, el cual es abundante, sino a la infraestructura de los canales y, principalmente, a una falta de control sobre los horarios de riego asignados a cada vecino, resaltándose que inclusive la Escuela Agrotécnica enfrenta estas dificultades.
- Es importante resaltar que en este punto hubo un fuerte consenso entre la mayoría de los asistentes durante el turno de palabras.
- También se destacó la restricción que enfrentan estas actividades económicas en lo relativo a la extensión de la tierra, la cual es limitada en el departamento debido a que se encuentra rodeado de cerros, situación que se ve agravada por la existencia de varios diferimientos impositivos (de gran extensión) que se encuentran abandonados, los que a su vez agravan el problema de las horas de riego anteriormente mencionado.
- En este sentido, también se mencionó como una problemática la expansión de los desarrollos inmobiliarios en el departamento y se resaltó la necesidad de un Plan

293 Este punto fue aportado por 3 personas.
294 Este punto fue aportado por 2 personas.

de Ordenamiento Territorial orientado a proteger tanto la actividad agrícola tradicional como los recursos naturales que sustentan el potencial turístico de Zonda. Así mismo, se señaló que sería oportuno realizar estudios de impacto ambiental en el Valle de Zonda de este tipo de emprendimientos.

- Respecto de la actividad agrícola en particular, se indicó que la tecnificación de estos trabajos se ha traducido en importantes reducciones de la mano de obra local empleada.
- Por otro lado, respecto de la actividad ganadera en particular, se indicó que los controles bromatológicos que se realizan en la ciudad presentan una dificultad para los productores locales y que desalientan el emprendedorismo en esta actividad.
- En lo inherente al desarrollo de la actividad turística en el departamento, se mencionó que aún no se ha capitalizado el potencial de la ascensión a la cima de las Sierras Azules que se realiza durante Semana Santa. Además, se aportó sobre la falta de protección del patrimonio histórico - arqueológico.
- Finalmente, se señaló que de 5.500 habitantes que tiene el departamento, 950 son empleados públicos. En este sentido, se señaló la elevada carga que representan los sueldos en el presupuesto municipal y que se deben crear otras fuentes de trabajo genuino y estable para los Zondinos.

Cierre de la Sesión

Finalizada la dinámica de participación, el Sr. Germán Ortega procedió a explicar los próximos pasos del proceso de construcción del Plan Estratégico Departamental, invitándolos a enriquecer el mismo a través de su participación activa en las distintas instancias y del aporte de toda información que posean desde sus ámbitos de competencia.

Galería de Imágenes

Reunión de Pequeño Formato de Economía - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

Reunión de Pequeño Formato de Economía - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

Reunión de Pequeño Formato de Economía - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

Reunión de Pequeño Formato de Economía - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

4. Foros Ciudadanos - Territorio y Medio Ambiente *"Zonda, un territorio natural para el buen vivir"*

El día 16 de noviembre de 2018 a las 17:00 horas, en la Escuela de Educación Especial Múltiple de Zonda, ubicada en la Villa Basilio Nievas, se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental.

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la Sesión Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. La apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento Zonda, Miguel Atampiz. Posteriormente tomaron la palabra la Sra. Directora de Desarrollo Turístico, Marcela Hinojosa, la Sra. Presidente del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, el Sr. Vicepresidente del CoPESJ, Miguel Paton, la Sra. Vicesecretaria General Primera de la UIM, María García Pizarro, y el Sr. Ministro de Desarrollo Humano, Armando Sánchez, en representación del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, dando así por iniciados los Foros Ciudadanos.

Los mismos se llevaron a cabo mediante tres sesiones de trabajo simultáneas denominadas Grupos de Avance. A continuación, se detallan los mismos:

- Grupo de Avance N°1: Referido a las temáticas de Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente se denominó "*Zonda, un territorio natural para el buen vivir*".
- Grupo de Avance N°2: Referido a las temáticas de Sociedad, se denominó "*Nuestra gente en el eje del desarrollo*".
- Grupo de Avance N°3: Referido a las temáticas de Actividades Económicas, se denominó "*Un departamento con potencial productivo y espíritu emprendedor*".

En los siguientes puntos se relata el desarrollo del Grupo de Avance N°1, marcado por una participación activa, y se exponen los resultados derivados del proceso de participación y priorización.

Asistentes

Participaron de este Grupo de Avance las siguientes personas:

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sr. Javier Valle - Miembro de UIM
2. Sr. Horacio Quiroga - Miembro de Comité Ejecutivo de CoPESJ
3. Sra. Fernanda Herrera - Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ
4. Sra. Eliana Zalazar - Miembro de Equipo Técnico CoPESJ

Panelistas

1. Sr. Alejandro Ítalo Pellegrinuzzi - Presidente de Unión Vecinal Villa Tacú
2. Sr. Carlos Castro - Geólogo
3. Sr. Dante Recabarren - Guardaparques de Parque Provincial Presidente Sarmiento
4. Sr. Armando Imhof - Licenciado en Geofísica y Doctor en Ingeniería (ausente)

Participantes

1. Sra. Claudia Flores - Empleada del área recepción Municipalidad de Zonda
2. Sra. Graciela Martínez - Empleada de la oficina de personal Municipalidad de Zonda
3. Sra. Liliana Martínez - Encargada del Área del Adulto Mayor
4. Sra. Marisel Pagés - Vecina y miembro de la ONG "Pro Zonda"
5. Sra. Mirta Olga Saavedra - Docente
6. Sra. Ofelia Patricia Asunto - Investigadora en Parque Prov. Presidente Sarmiento (UNSJ)
7. Sra. Romina Aballay - Representante de Talleres Comunitarios
8. Sr. Agustín Palacio - Jubilado
9. Sr. Carlos Gómez Centurión - Arquitecto
10. Sr. Exequiel Salomón - Representante de Coordinación de Guardaparques
11. Sr. Felipe Aballay - Representante del Sector Gastronómico
12. Sr. Guillermo Quevedo - Profesor de Educación Física
13. Sr. José Aballay - Representante del Sector Gastronómico
14. Sr. Miguel Domeneghini - Vecino ONG y miembro de la ONG "Pro Zonda"
15. Sr. Rodolfo Palacio - Miembro del Concejo Deliberante

Apertura del Grupo de Avance

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida y presentación de la mesa de autoridades, coordinación y equipo técnico.
2. Autopresentación de los participantes.
3. Presentación de la metodología del Grupo de Avance, la cual se dividía en una primera instancia de trabajo sobre el Avance del Diagnóstico y una segunda instancia sobre Propuestas de Acción.
4. Presentación de la documentación entregada: Programa de los Foros Ciudadanos y Claves del Avance de Diagnóstico del Departamento Zonda.

Proceso Participativo

La dinámica se articuló de la siguiente manera:

1. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.
2. Turno de palabra y aportes escritos al Avance de Diagnóstico por parte de los asistentes.
3. Pausa y café.
4. Presentación de los Panelistas y exposición de las Propuestas de Acción.
5. Turno de palabra, aportes escritos y presentación de nuevas propuestas por parte de los asistentes.
6. Proceso de priorización de las Propuestas de Acción por parte de los asistentes.

Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico

A continuación, se expusieron las claves referidas a las temáticas del Grupo de Avance:

Territorio y Urbanismo

Clave 1: Infraestructura Vial con buenos niveles de consolidación, presenta necesidades de proyección y construcción de nuevas trazas posibilitando una mayor movilidad intradepartamental.

Clave 2: Transporte Público con demandas de incrementar frecuencia de los servicios, cobertura y calidad.

Clave 3: Zonda un departamento con necesidades de mejorar la oferta, calidad y cobertura de sus Servicios Públicos.

Clave 4: Parque de viviendas que evidencia necesidades de mejorar su calidad constructiva y ser ampliado.

Clave 5: Ordenamiento Territorial como acción estratégica para el desarrollo departamental, acompañado de procesos de regularización dominial.

Clave 6: Red de riego con adecuado nivel de materialización, demanda mantenimiento y tecnificación de los sistemas para un uso eficiente del recurso.

Medio Ambiente

Clave 7: Un departamento con Espacios Naturales de gran riqueza, diversidad y belleza paisajística que requiere de acciones para promoverlos y preservarlos de manera sustentable.

Clave 8: Suelos aptos para el cultivo, que demandan acciones de prevención y mitigación para evitar su degradación.

Turno de Palabra y Aportes Escritos al Avance de Diagnóstico

Una vez expuestas las Claves del Avance de Diagnóstico, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Aportes para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevantes, no habiéndose realizado intervenciones orales en este momento.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- Se aportó que actualmente el parque de viviendas cuenta con pozos negros y se vinculó a los mismos a la humedad y contaminación que existe en el departamento, por lo que es necesario realizar tareas de saneamiento ambiental.
- Vinculado al punto anterior, se consideró que se debe tener en cuenta el tratamiento de los efluentes para planificación de la zonificación para los loteos urbanos.
- Con respecto a los loteos urbanos, se mencionó que debe considerarse al momento del ordenamiento si se trata de tierras sólidas o arcillosas pues anteriormente no se tuvieron en cuenta las características topográficas.

- Relacionado también a la temática de urbanización, se aportó que no se ha considerado el agua, topografía y ubicación de la parte central del valle para construir viviendas. No ha existido planificación, tampoco se han realizado estudios de suelo, cloacas, hidráulica, calle, red vial, gas, etc.
- Respecto del análisis de las napas freáticas, se aportó que el instituto del agua ha realizado estudios del humedal y el Departamento de Hidráulica ha impuesto requisitos para otorgar certificados de inundabilidad.
- Relacionado al punto anterior, se comentó que no se está teniendo un control del avance de urbanización sobre tierras cultivables, por lo tanto, se está reduciendo la superficie cultivada de varietales importantes como el Syrah.
- Con respecto a espacios naturales, se aportó que el Parque Sarmiento se encuentra escaso de agua por cuestiones naturales, debido a una gran sequía.
- Con relación al cuidado de los recursos naturales del departamento, se mencionó que no se preserva las Sierras Azules cuando se hacen peregrinaciones, dejando como resultado mucha basura.
- Vinculado al punto anterior, se aportó que en general los lugares frecuentados por personas para esparcimiento quedan con grandes cantidades de basura a sus alrededores.
- Con relación a la protección de la fauna, se aportó que, en la ruta entre el Puente Blanco y la localidad de Maradona, existe cacería furtiva de especies como el Guanaco.
- Con respecto al arbolado en la calle 9 de Julio, se comentó que recientemente ha sido asfaltada y actualmente no se riega el arbolado por lo tanto se secan los árboles. Si bien se logró que no se talaran, ya que son árboles de 200 años, pero no los riegan.
- Con respecto a las actividades deportivas de Zonda, existe un gran potencial no obstante no se aprovecha debido a que no existen actividades de prevención y seguridad para los deportistas, más que nada en los fines de semana ya que existen 3000 deportistas entre Ullum y Zonda.

En otros Grupos de Avance se realizaron ***intervenciones*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se detallan a continuación:

- La construcción del trayecto cultural o turístico de la ruta 12 se encuentra inconclusa. Por un lado, lo que ocurre es que la comunidad no la transita desviándose por calle las moras y por otro, las obras de cloacas perjudican el tránsito.
- Vinculado también a las vías de acceso, se mencionó como deficiencia que sólo existe una ruta para acceder al departamento.

Los ***aportes por escrito*** realizados por los participantes fueron los siguientes:

Aportes al Diagnóstico
Existe descoordinación entre DPDU y Dirección de Catastro, ya que Catastro desconoce la existencia del plan de ordenamiento territorial vigente.
El sistema de transporte público es deficiente. No está programado para todos los habitantes.
En la zona del cementerio, peligran árboles por el uso para hacer fuego. Además, en dicha zona se hace uso de las acequias para fines inapropiados y faltan cestos de basura.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***aportes por escrito*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se indican a continuación:

Aportes al Diagnóstico - Otros Grupos de Avance
Tener en cuenta el estado de la Ruta N°12, como así también la intersección con la ruta interlagos (100 metros).

Pausa y Café

Concluida la primera instancia de trabajo del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se compartió un refrigerio.

Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción

En esta instancia, cada Panelista presentó sus Propuestas de Acción según el siguiente orden de intervenciones:

En primer lugar, correspondía el turno al Sr. Carlos Oyola, Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de Zonda, quien expuso las siguientes propuestas:

1.1 Ruta alternativa por el camino a Maradona que conecte con Sarmiento
1.2 Remodelación y ampliación del cementerio de Zonda

En segundo lugar, el Sr. Dante Recabarren, Guardaparque del Parque Presidente Sarmiento, expuso las siguientes propuestas:

1.3 Plan de forestación con especies autóctonas
1.4 Ruta alternativa para el ingreso al departamento

En tercer lugar, el Sr. Carlos Castro, Geólogo, expuso las siguientes propuestas:

1.5 Plan de desarrollo urbano con análisis de espacios para la ubicación de nuevos barrios y de saneamiento de títulos de propiedad
1.6 Mejoramiento de telecomunicaciones

En cuarto lugar, el Sr. Alejandro Ítalo Pellegrinuzzi, Referente Unión Vecinal Villa Tacú, expuso las siguientes propuestas:

1.7 Anteproyecto urbanístico Zonda Viejo
1.8 Proteger la Biodiversidad de los humedales zondinos

Finalmente correspondía el turno del Sr. Armando Imhof, miembro del Área de Cultura del Municipio de Zonda, quien no se encontraba presente al momento de exponer sus propuestas, razón por la cual fueron leídas por el Coordinador del Grupo de Avance:

1.9 Planta de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
1.10 Construcción futura, en cada vivienda, de fosas sépticas de 2 cámaras
1.11 Planta de elaboración de compost para humus de lombriz de residuos orgánicos derivados de jardinería y afines

Turno de Palabra, Aportes Escritos y Presentación de Nuevas Propuestas

Una vez expuestas las Propuestas de Acción, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Propuestas para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante sobre las propuestas presentadas por los Panelistas o realizar una nueva Propuesta de Acción.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- Se comentó acerca de la necesidad de desarrollo de la red de gas natural en el departamento.
- Se expresó que no se tiene control de los loteos sobre las tierras cultivables, por lo tanto, se está dejando de producir uva. En tal sentido, se aportó que debe haber coordinación entre las áreas de hidráulica y catastro.
- Vinculado al tema deporte, se comentó que es necesario mayor difusión del ciclismo, como así también montañismo. Respecto de ésta última disciplina, se mencionó que es necesario desarrollar medidas control para seguridad de los deportistas.
- Con relación al punto anterior, se aportó que sería importante la creación de un centro de desarrollo deportivo en el Cerro Blanco, pues el mismo presenta condiciones la práctica de montañismo, ciclismo, natación, hockey y rugby, entre otros.
- Respecto de la actividad de los artesanos, se aportó que es necesario el apoyo económico, de asesoría, promoción y capacitación para los productores del departamento.
- Con relación a la protección de los recursos naturales, se mencionó que es necesario trabajar en la elaboración de un plan de manejo para el Parque Provincial Sarmiento, que permita proteger la biodiversidad, y también la declaración de zonas de amortiguación.
- Vinculado al sistema de recolección de residuos, se aportó que se debe hacer mayor control de los mismos en Villa Tacú, ya que existe mucho volumen de residuos.

En otros Grupos de Avance se realizaron ***intervenciones*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se detallan a continuación:

- Se aportó que es necesaria la separación de los residuos en origen a través de contenedores específicos.

- Se comentó que se debería verificar el tamaño de los lotes en barrios privados, ya que el departamento pierde la mejor zona productiva (zona sur) por el avance de los loteos.
- Se expuso la necesidad de construir más ciclovías y más medidas de seguridad vial.
- Se expresó que se debería trabajar en un plan de mejoramiento de la fachada de las casas.

Las ***propuestas por escrito*** realizadas por los participantes fueron las siguientes:

Propuestas de Acción
Es necesario coordinar las acciones de DPDU y dirección de catastro, ambas reparticiones deberían estar en el mismo ministerio para que trabajen de manera conjunta.
Se debería hacer y concretar un gran plan de forestación para el departamento. Cuidado de arbolado público con personal profesional idóneo y capacitado.
Necesidad de política estatal para la producción. Hay una merma importante de terreno productivo.
Necesidad de política de arbolado público de cuidado y preservación y proponer un gran plan de forestación en todo el departamento involucrando la población en el cuidado y mantenimiento.
Se debe realizar una planificación para la implementación de la red de gas en el departamento.
Se debe implementar la zonificación y planificación del departamento.
Se debe trabajar en acciones para la defensa del acuífero existente en Zonda.
Incorporar Ciclovía en la Sierra Chica de Zonda al pie del cerro.
Es necesaria la remodelación del cementerio de Zonda.
Es necesaria la conservación del patrimonio arqueológico de las Sierras Azules y el mantenimiento del faldeo con fines turísticos y recreativos.
Se debe fortalecer el servicio de limpieza y recolección de residuos.
Se deberían implementar radares para las calles principales, ya que la velocidad en la que pasan los autos sobre las calles es muy elevada.
Es necesaria la construcción de una terminal de ómnibus para larga distancia.
Es necesario el mantenimiento de calles, luminaria y cunetas.
Se debe trabajar en la protección y cuidado del patrimonio de Sierras Azules. Por ej.: prohibir o controlar el uso de motos deportivas y cuadriciclos en zonas urbanas, sobre todo en el faldeo de sierras azules.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***propuestas por escrito*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, las cuales se muestran a continuación:

Propuestas de Acción - Otros Grupos de Avance
Es necesaria la mejora de acequias y sistema de riego del arbolado.
Se debe finalizar la Ruta 12 y su comunicación con la Ruta Interlagos.
Es necesario el ordenamiento territorial de zona rural, urbana y productiva. Esto debe incluir la reglamentación sobre las dimensiones mínimas de los lotes según la zona. (Prioridad en zona sur calle 9 de Julio).

Con respecto al reciclado de la basura, se debería concientizar sobre el manejo y división de la misma.
Debido a la alta velocidad en la que circulan los autos se debería colocar un sistema de regulación de velocidad máxima, y realizar proyecto de educación vial.
Poner en Valor el Monumento Las Ideas no se matan, punto fundamental para la creación de un circuito turístico.
Se debe poner en valor al Parque Presidente Sarmiento. Además, no se cuenta con servicio de agua potable en el lugar.
Creación de una planta de tratamiento de residuos verdes para su reciclado.
Colocación de containers de basura que permitan la separación de los residuos y reciclaje.
Se debe mejorar la señalización vial de seguridad en las calles del departamento cercanas a las escuelas.
Debería existir un programa de implementación de energía solar domiciliaria.
Es necesario proteger la flora y la fauna del departamento.
La población debería reducir velocidad máxima en el tramo de la Ruta 12 desde el ingreso al departamento hasta rotonda pasando Villa Tacú.
Se debe incorporar señalización vial y de locales turísticos en el departamento.
Es necesario definir y unificar un criterio de turismo de cuidado y preservación del patrimonio cultural, natural y social.
Respecto a la regulación y control de las cabañas de alquiler, no se debería perder las características rurales que poseen (conservar la baja densidad).
Tener en cuenta todo el patrimonio ambiental (Fauna y flora) e histórico (no solo lo urbano). Las áreas alejadas por ejemplo Agua Pinto con 4200 hectáreas poseen mucha diversidad y amplitud, pero necesitamos caminos y comunicación.
Es necesario construir cordones y cunetas en algunas zonas del departamento.
Se deben renovar las movilidades para transporte adaptado que posee el municipio.
Es necesaria la creación de una línea interna de transporte que recorra todo el departamento.
Se debería cambiar la especie de los árboles como así también el riego de los mismos.
Es necesario un plan de manejo de residuos en rutas, monumentos (canal del indio) y en la montaña.

Proceso de Priorización de las Propuestas de Acción

Al momento de la priorización cada participante contaba con tres puntos adhesivos verdes para poder seleccionar aquellas Propuestas de Acción que consideraban más relevantes para el desarrollo estratégico del departamento en el mediano y largo plazo.

Cabe aclarar que el panel quedó conformado por las propuestas realizadas inicialmente por los Panelistas, así como también las nuevas propuestas que se incorporaron a partir de los aportes de los asistentes.

Considerando que con las nuevas propuestas de acción aportadas por los participantes el número de propuestas consignadas en el panel superó las 15, se entregó a cada participante dos puntos adhesivos verdes adicionales a los inicialmente entregados.

La priorización quedó conformada de la siguiente manera:

Panel de Propuestas		Puntos Verdes
1.1	Ruta alternativa por el camino a Maradona que conecte con Sarmiento	1
1.2	Remodelación y ampliación del Cementerio de Zonda	-
1.3	Plan de forestación con especies autóctonas	3
1.4	Ruta alternativa para el ingreso al departamento	-
1.5	Plan de desarrollo urbano con análisis de espacios para la ubicación de nuevos barrios y de saneamiento de títulos de propiedad	2
1.6	Mejoramiento de telecomunicaciones	2
1.7	Anteproyecto urbanístico Zonda Viejo	2
1.8	Proteger la Biodiversidad de los humedales zondinos	3
1.9	Planta de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	2
1.10	Construcción futura, en cada vivienda, de fosas sépticas de 2 cámaras	1
1.11	Planta de Elaboración de Compost para Humus de Lombriz de Residuos Orgánicos Derivados de Jardinería y Afines	-
1.12	Política Estatal para la producción	-
1.13	Plan de forestación para todo el departamento	4
1.14	Centro de desarrollo deportivo en el Cerro Blanco y regular actividades en relación al Medio Ambiente en todo el departamento	4
1.15	Gestionar la construcción, remodelación, ampliación y adecuación, del equipamiento y mantenimiento de unidades deportivas en la zona periférica	1
1.16	Apoyo económico, asesoría y capacitación para los artesanos establecidos en el departamento	-
1.17	Elaboración de un plan de manejo del Parque Presidente Sarmiento	4
1.18	Campañas de concientización para la Protección del Medio Ambiente en el departamento	2
1.19	Ejecución de obras para servir al departamento con gas natural	4
1.20	Planificación territorial teniendo en cuenta el suelo y Medio Ambiente	3

Finalizado el proceso de priorización, los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas más valoradas en este Grupo de Avance, las cuales se detallan a continuación:

- Plan de forestación para todo el departamento
- Centro de desarrollo deportivo en Cerro Blanco y regular actividades con relación al ambiente en todo el departamento
- Elaboración de un plan de manejo Parque Provincial Presidente Sarmiento
- Ejecución de obras par para servir al departamento con gas natural

Cierre de la Sesión

Concluido el Grupo de Avance, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre de los Foros Ciudadanos, en la cual los miembros del Comité

Ejecutivo del CoPESJ presentaron las conclusiones preliminares de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

El cierre estuvo a cargo el Sr. Intendente del Departamento Zonda, Miguel Atampiz, quien presentó la página web del Plan Estratégico Departamental (www.planestrategicozonda.gob.ar), invitó a los presentes a visitar y utilizar esta herramienta y agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizados los Foros Ciudadanos.

Galería de Imágenes

Foros Ciudadanos Zonda - Grupo de Avance N°1 - Priorización.

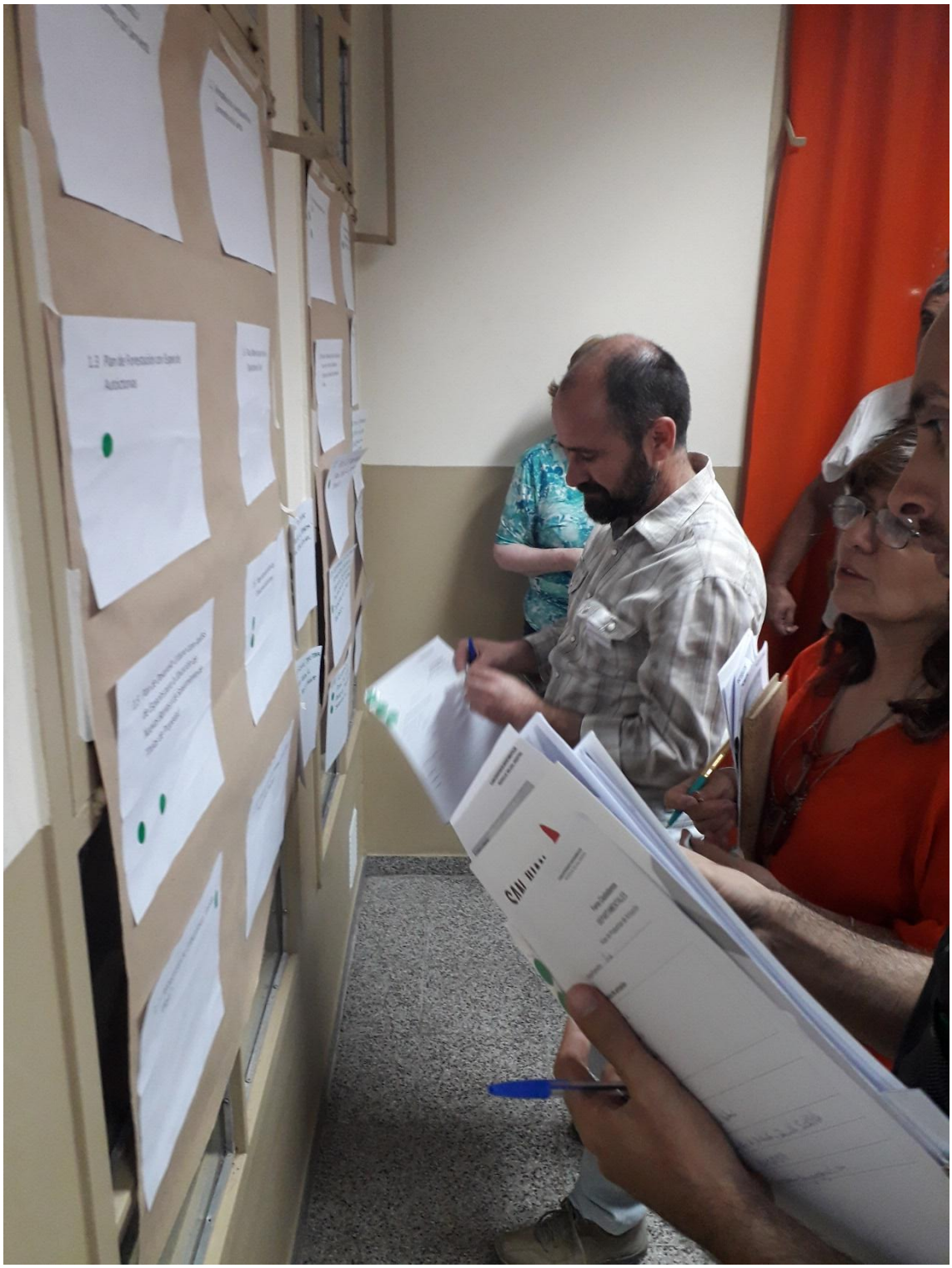

Foros Ciudadanos Zonda - Grupo de Avance N°1 – Priorización.

5. Foros Ciudadanos - Sociedad
"Nuestra gente en el eje del desarrollo"

El día 16 de noviembre de 2018 a las 17:00 horas, en la Escuela de Educación Especial Múltiple de Zonda, ubicada en la Villa Basilio Nievas, se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental.

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la Sesión Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. La apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento Zonda, Miguel Atampiz. Posteriormente tomaron la palabra la Sra. Directora de Desarrollo Turístico, Marcela Hinojosa, la Sra. Presidente del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, el Sr. Vicepresidente del CoPESJ, Miguel Paton, la Sra. Vicesecretaria General Primera de la UIM, María García Pizarro, y el Sr. Ministro de Desarrollo Humano, Armando Sánchez, en representación del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, dando así por iniciados los Foros Ciudadanos.

Los mismos se llevaron a cabo mediante tres sesiones de trabajo simultáneas denominadas Grupos de Avance. A continuación, se detallan los mismos:

- Grupo de Avance N°1: Referido a las temáticas de Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente se denominó "*Zonda, un territorio natural para el buen vivir*".
- Grupo de Avance N°2: Referido a las temáticas de Sociedad, se denominó "*Nuestra gente en el eje del desarrollo*".
- Grupo de Avance N°3: Referido a las temáticas de Actividades Económicas, se denominó "*Un departamento con potencial productivo y espíritu emprendedor*".

En los siguientes puntos se relata el desarrollo del Grupo de Avance N°2, marcado por una participación activa, y se exponen los resultados derivados del proceso de participación y priorización.

Asistentes

Participaron de este Grupo de Avance las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

1. Sr. Mauro Quiroga - Director de Desarrollo Local y Economía Social

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sra. Rosalinda Martínez - Miembro de UIM
2. Sr. Orlando Jofré - Miembro de Comité Ejecutivo de CoPESJ
3. Sr. Fernando Guerrero - Miembro Coordinador Equipo Técnico de CoPESJ
4. Sra. Macarena Murgic - Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ
5. Sr. Maximiliano Carbajal - Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ

Panelistas

1. Sra. María Inés Godoy - Encargada del Centro Integrador Comunitario (CIC) de Zonda
2. Sra. Patricia Giovenco - Coordinadora de la Oficina de Empleo
3. Sr. Gastón Martínez - Miembro de Secretaría de Acción Social de Zonda
4. Sr. Hugo Omar Roldán - Director de Radio Sierras Azules
5. Sr. Jorge Carlos Fernández - Miembro del Área de Cultura de Zonda

Participantes

1. Sra. Agustina Gil - Miembro de Acción Social Municipal
2. Sra. Carina Díaz - Empleada Municipal
3. Sra. Carina Ramírez - Representante de la Parroquia Sagrada Familia
4. Sra. Cecilia Pérez - Estudiante
5. Sra. Dayana Natalí Gómez - Miembro del Área de Deportes Municipal
6. Sra. Érika Gélvez - Miembro del Área de Acción Social Municipal
7. Sra. Eugenia Flores - Miembro del Área de Deportes Municipal
8. Sra. Flavia González - Licenciada en Enfermería de Zona IV
9. Sra. Graciela Gutiérrez - Representante del Ministerio de Salud Provincial
10. Sra. Graciela Mabel Bazán - Miembro del Área Discapacidad Municipal
11. Sra. Liliana Martínez - Miembro del Área de Acción Social Municipal
12. Sra. Margarita Manuela Janavel - Representante de la Unión Vecinal de Villa Tacú
13. Sra. Mariela Ibazeta - Comerciante
14. Sra. Romina Paola Aballay - Miembro del Área de Acción Social Municipal
15. Sr. Ariel Paz - Propietario del Restaurante La Coqueta
16. Sr. Gastón Iván Martínez - Miembro del Área de Acción Social Municipal
17. Sr. Héctor Allende - Presidente de la Comisión de Justicia y Paz
18. Sr. Sacha Da Silva - Miembro del Área de Deportes Municipal
19. Sr. Sergio Martínez - Miembro del Área de Acción Social Municipal

Apertura del Grupo de Avance

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida y presentación de la mesa de autoridades, coordinación y equipo técnico.
2. Autopresentación de los participantes.
3. Presentación de la metodología del Grupo de Avance, la cual se dividía en una primera instancia de trabajo sobre el Avance del Diagnóstico y una segunda instancia sobre Propuestas de Acción.
4. Presentación de la documentación entregada: Programa de los Foros Ciudadanos y Claves del Avance de Diagnóstico del Departamento Zonda.

Proceso Participativo

La dinámica de trabajo se articuló de la siguiente manera:

1. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.
2. Turno de palabra y aportes escritos al Avance de Diagnóstico por parte de los asistentes.
3. Pausa y café.
4. Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción.
5. Turno de palabra, aportes escritos y presentación de nuevas propuestas por parte de los asistentes.
6. Proceso de priorización de las Propuestas de Acción por parte de los asistentes.

Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico

A continuación, se expusieron las claves referidas a las temáticas del Grupo de Avance:

Demografía y Sociedad

Clave 9: Población con predominio de jóvenes que precisa asegurar oportunidades laborales y educativas para hacer de Zonda un lugar elegido para vivir.

Clave 10: Oferta educativa con cobertura en todos los niveles, requiere la consolidación de las políticas educativas.

Clave 11: Oferta laboral diversificada que precisa el fortalecimiento de la capacitación en nuevas tecnologías requeridas por el mercado de trabajo.

Clave 12: Servicios sociales que requieren el fortalecimiento de los dispositivos de contención y atención de las principales problemáticas.

Clave 13: Sistema sanitario con amplia cobertura que demanda mejoras de infraestructura y especialización de la atención.

Clave 14: Patrimonio cultural rico en historia y tradición, demanda acciones de puesta en valor, preservación y promoción.

Clave 15: Infraestructura deportiva en proceso de expansión, precisa de diversificación de oferta de disciplinas con especial énfasis en la población femenina.

Turno de Palabra y Aportes Escritos al Avance de Diagnóstico

Una vez expuestas las Claves del Avance de Diagnóstico, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Aportes para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- Se señaló que no se expuso información acerca de la cantidad de instituciones religiosas, remarcando la centralidad de los mismos en la vida de la sociedad como espacios de apoyo y prevención frente a distintas problemáticas sociales en el departamento.

- Sobre el tema atención sanitaria, se consultó cómo era que de una población aproximada de 4.600 personas podía haber 36.000 consultas médicas registradas por el ministerio de Salud. La funcionaria del Ministerio de Salud presente en la reunión explicó que se trata de cantidad de consultas y no de individualidad de personas que efectuaron consultas. Se expresó que el sistema ideal de registro debería ser por personas, y que evidentemente las cifras arrojaban una deficiencia respecto a la cantidad de consultas/personas frente a los profesionales disponibles.
- Vinculado al punto anterior, se remarcó la falta de agentes sanitarios y promotores de la salud en la zona. Referentes del Gobierno Municipal, añadieron que el departamento cuenta actualmente con agentes sanitarios, no obstante, los mismos se encuentran actualmente en proceso de formación.
- Respecto al tema Educación se comentó que existe una discrepancia entre la información vertida en el diagnóstico, a partir de información provista por el Ministerio de Educación, y la relevada por el área municipal correspondiente. Además, se remarcó la existencia de una única orientación de educación secundaria como punto débil.
- Respecto a la fecha de inauguración del CIC, se explicó que el mismo fue inaugurado en el año 2011, no obstante, el área de Salud Pública fue incorporada en 2017.
- Sobre la temática vinculada a patrimonio cultural, se comentó sobre la existencia de una casa en el departamento utilizada por Domingo Faustino Sarmiento para descansar cuando viajaba a Chile.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***intervenciones*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se detallan a continuación:

- En la temática Deporte, se resaltó la gran potencialidad que el deporte representa para el departamento. Hay aproximadamente 3 mil deportistas que llegan los fines de semana entre Ullum y Zonda. Se resalta de todas formas que no se brinda la suficiente prevención y seguridad a los deportistas.

Los ***aportes por escrito*** realizados por los participantes fueron los siguientes:

Aportes al Diagnóstico
No existe un Banco Ortopédico departamental.
El personal de seguridad en las salidas de las escuelas es insuficiente.
Existen 9 clubes deportivos activos hoy en día.
Falta el relevamiento de lugares de Culto Religioso.
Falta relevamiento de Uniones Vecinales.
Existe una escuela de iniciación deportiva con disciplina vóley.
En la Calle Matías Sánchez existe una casa (La casa de las hermanas Echegaray), donde dormía D.F. Sarmiento en sus viajes a Chile.
En el mismo predio de la casa de las hermanas Echegaray están los vestigios de la primera escuela del departamento.
Corrección fecha de inauguración CIC: edificio año 2011, área de Salud Pública 2017.

Faltaría agregar medios de comunicación. Hay 4 medios (Radios FM), de los cuáles dos poseen licencia de ENACOM.
Existe dotación insuficiente de agentes Sanitarios y Promotores de la Salud.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***aportes por escrito*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se indican a continuación:

Aportes al Diagnóstico - Otros Grupos de Avance
Si bien se menciona el tema de educación, no se define que orientación debiera tener la educación como para fundamentar la orientación laboral del educando.

Pausa y Café

Concluida la primera instancia de trabajo del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se compartió un refrigerio.

Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción.

En esta instancia, cada Panelista presentó sus Propuestas de Acción según el siguiente orden de intervenciones:

El primer panelista en exponer fue el Sr. Gastón Martínez, miembro de la Secretaría de Acción Social, quién expuso las siguientes propuestas:

2.1 Albergue municipal para deportistas
2.2 Edificio de educación y deporte adaptado para personas con discapacidad

En segundo lugar, la Sra. Patricia Giovenco, Coordinadora de la Oficina de Empleo, expuso las siguientes propuestas:

2.3 Convenios multilaterales de trabajo y capacitación entre instituciones
2.4 Creación de un espacio físico para el dictado de cursos de capacitación

En tercer lugar, la Sra. María Inés Godoy, Encargada del Centro Integrador Comunitario de Zonda, expuso las siguientes propuestas:

2.5 Laboratorio de análisis clínicos y sala para rayos X
2.6 Sala para internación transitoria o creación de un Microhospital

En cuarto lugar, el Sr. Hugo Omar Roldán, Director de Radio Sierras Azules, expuso las siguientes propuestas:

2.7 Secundario con orientación bachiller comercial
2.8 Ampliación de las fuerzas de seguridad en el departamento

Finalmente, el Sr. Jorge Carlos Fernández, miembro del Área de Cultura del Municipio de Zonda, expuso las siguientes propuestas:

2.9 Creación de un Centro Cultural
2.10 Puesta en valor del Patrimonio Tangible e Intangible de Zonda

Turno de palabra, aportes escritos y presentación de nuevas propuestas

Una vez expuestas las Propuestas de Acción, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Propuestas para que registren todas

aquellas observaciones y/o información que consideren relevante sobre las propuestas presentadas por los Panelistas o realizar una nueva Propuesta de Acción.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- Se planteó como necesidad la asignación de nombres y números en las calles del departamento, indicándose que la deficiencia actual genera dificultades a la hora del reparto del correo, de la actividad comercial, de referencia en caso de emergencias, entre otros.
- En cuanto a la formación para el empleo, se propuso la ampliación de oferta y se puso como ejemplo la carrera de Enfermería.
- Respecto a la Educación Superior, se propuso la creación de cursos para retener a la población joven del departamento y proveerles de herramientas para su desarrollo económico.
- Se presentó la propuesta de ampliar los espacios físicos de la parroquia para contar con lugares para el dictado de talleres de contención a la población. Se explicó que actualmente se cuenta con algunos espacios pero que los mismos son insuficientes. Ello se añadió como propuesta de acción al panel.
- A partir de la propuesta 2.9 se añadió la importancia de incluir dentro de estos espacios la temática de los medios de comunicación como herramienta cultural y de desarrollo laboral. También se presentó aquí la idea de añadir otras actividades de oficios más allá de la oferta agrotécnica existente actualmente.
- Dentro de la temática Empleo se propuso la generación de mano de obra calificada en oficios que generen una salida laboral acorde al perfil productivo del departamento, como por ejemplo capacitación en producción de conservas y embutidos; se añadió también el tejido como otra posibilidad.
- Se propuso la creación de un servicio de transporte público intra y extra departamental adaptado para personas con discapacidad, y la creación de un centro para estimulación y rehabilitación.
- Dentro del tema actividad deportiva, se señaló como importante la creación de espacios para el desarrollo de deportes individuales como el atletismo y la natación, haciendo hincapié en que este último está muy ligado a la rehabilitación de las personas, tema sobre el cual se hicieron también otras propuestas anteriormente.
- Se propuso la ampliación del recorrido interno del sistema de Transporte Publico.
- Se planteó un plan de evaluación del patrimonio zondino a partir del cual se cree un plan de ordenamiento territorial que respete la identidad y las tradiciones del departamento.
- Finalmente, se aportó sobre la importancia de desarrollo de un proyecto para que la juventud evite el ingreso a círculos de acceso a las drogas.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***intervenciones*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se muestran a continuación:

- Se aportó que es necesario colocar señalética de seguridad vial en la puerta de las escuelas.
- Dentro del tema educación surgió la idea de ampliar las propuestas para estudiantes secundarios que no quieran seguir en la agricultura o ganadería.
- En cuanto a la temática de Formación para el Empleo, se propuso la creación de una Escuela de Cerámica que otorgue becas para aquellos jóvenes que estén interesados.
- En el tema Deportes, se planteó fomentar la difusión de deportes como el ciclismo y el montañismo en el departamento, además se propuso trabajar sobre la seguridad y control de los deportistas.
- Vinculado a la temática del punto anterior, se presentó la propuesta de creación de un Centro de Desarrollo Deportivo en el Cerro Blanco, que permita aprovechar la naturaleza del lugar para la práctica de deportes relacionados con la naturaleza, y además trabajar con otros deportes como el hockey y el rugby.
- Se hizo hincapié en la construcción, remodelación, ampliación y adecuación del equipamiento y unidades deportivas de la periferia departamental.

Las ***propuestas por escrito*** realizadas por los participantes fueron las siguientes:

Propuestas de Acción
Realizar trabajo en terreno para así poder tener información de la población.
Hace falta una Escuela o espacio para capacitación en Enfermería.
Ampliar el proyecto del espacio del polideportivo con espacios donde se puedan practicar deportes individuales como el atletismo, en respuesta a que esta práctica se realiza en las calles del departamento.
Es necesaria una pileta de natación en respuesta a necesidades deportivas determinadas en sectores de población como adultos mayores, niños y personas con capacidades especiales.
Es necesario contar con una oficina de ANSES en el departamento.
Creación de un edificio en la Capital de San Juan que pueda albergar a estudiantes y personas del departamento que trabajan allá por el periodo de tiempo necesario.
Los jóvenes que tienen clases teóricas en la mañana podrían tener talleres o gimnasia en las tardes.
Se necesitan más profesores de inglés en el departamento.
Ampliación del templo parroquial.
Agregar distintas especialidades educativas con salida laboral rápida, como Escuela de Enfermería u oficios diversos.
Es necesaria la creación de una biblioteca.
Es necesario contar con un laboratorio de análisis clínicos y un mamógrafo.
Programa Capacitación mujer: inserción de mujeres en el mercado laboral. Es una población vulnerable. También en lo cultural.
Crear un lugar físico de contención para el tratamiento de la violencia familiar.

Generación de instrumentos para enseñar y aprender oficios de mano de obra semi calificada para generar fuentes de trabajo adecuadas a la zona productiva. Esto además generaría sentido de pertenencia al lugar y una identidad cultural propia del pueblo de Zonda.[295]
Creación del cuerpo de Bomberos con equipamiento.
Ampliación de las instalaciones del CIC.[296]
Movilidades inclusivas que permitan el traslado de personas con discapacidad, mediante la adecuación de estas movilidades (equipamiento).
Agrupación de talentos (danzas, folclore, canto), donde se incluya a personas del departamento en la enseñanza para aprovechar sus conocimientos.
Creación de lugares de rehabilitación con equipamiento apto para personas con discapacidad y que incluyan espacios culturales y de recreación para personas con discapacidad.
Creación de un espacio físico que contenga a los adultos mayores en estado de abandono (sin techo o por la familia).
Creación de unidades de transporte público adaptadas para personas con capacidades especiales.
Instalación de una oficina de Correo Argentino.
Instalación de una sucursal de Banco San Juan.
Deberían construirse bicisendas en las principales vías del departamento.
Es necesaria la renovación de las unidades de transporte adaptado del municipio.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***propuestas por escrito*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, las cuales se muestran a continuación:

Propuestas de Acción - Otros Grupos de Avance
Agregar otra orientación para los estudiantes secundarios que permita mejor salida laboral, como por ejemplo enfermería.
Asegurar oportunidades laborales a los jóvenes en todo ámbito.[297]
Educación ambiental para evitar deforestación del arbolado público y rescatar, mantener y mejorar; y para los turistas ya que también contaminan el departamento.

Proceso de Priorización de las Propuestas de Acción

Al momento de la priorización cada participante contaba con tres puntos adhesivos verdes para poder seleccionar aquellas Propuestas de Acción que consideraban más relevantes para el desarrollo estratégico del departamento en el mediano y largo plazo.

Cabe aclarar que el panel quedó conformado por las propuestas realizadas inicialmente por los Panelistas, así como también las nuevas propuestas que se incorporaron a partir de los aportes de los asistentes.

Considerando que con las nuevas propuestas de acción aportadas por los asistentes el número de propuestas consignadas en el panel superó las 15, se entregó a cada asistente dos puntos adhesivos verdes adicionales a los inicialmente entregados.

295 Este aporte fue realizado por 2 personas
296 Este aporte fue realizado por 2 personas
297 Este aporte fue realizado por 2 personas

Los resultados del proceso de priorización fueron los siguientes:

Panel de Propuestas	Puntos Verdes
2.1 Albergue municipal para deportistas	6
2.2 Edificio de educación y deporte adaptados para personas con discapacidad	10
2.3 Convenios multilaterales de trabajo y capacitación entre instituciones	1
2.4 Creación de un espacio físico para el dictado de cursos de capacitación	1
2.5 Laboratorio de análisis clínicos y sala para rayos X	8
2.6 Sala para internación transitoria o creación de un Microhospital	6
2.7 Secundario con orientación bachiller	3
2.8 Ampliación de las fuerzas de seguridad en el departamento	2
2.9 Creación de un Centro Cultural	8
2.10 Puesta en valor del Patrimonio Tangible e Intangible de Zonda	-
2.11 Creación de espacios de formación superior	2
2.12 Ampliación del Templo Parroquial para actividades recreativas y de contención	1
2.13 Programa cultural integral	1
2.14 Oferta de capacitación de oficios adecuados al perfil productivo del departamento	4
2.15 Creación de cuerpo de bomberos voluntarios con equipamiento	2
2.16 Adecuación del sistema de transporte público e infraestructura para personas con discapacidad.	5
2.17 Ampliación de recorridos del transporte público.	3
2.18 Plan de Ordenamiento Territorial	1
2.19 Instalación de juegos para chicos en las plazas departamentales	2
2.20 Concluir las obras de infraestructura iniciadas en el CIC para generar nuevos espacios	4
2.21 Creación biblioteca	1
2.22 Creación pista de atletismo	2
2.23 Creación de centro de rehabilitación para personas con discapacidad	4
2.24 Construcción de cordón cuneta y equipamiento urbano	1

Finalizado el proceso de priorización, los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas más valoradas en este Grupo de Avance, las cuales se detallan a continuación:

- Edificio de educación y deporte adaptados para personas con discapacidad
- Laboratorio de análisis clínicos y sala para rayos X
- Creación de un Centro Cultural
- Sala para internación transitoria o creación de un Microhospital
- Albergue Municipal para deportistas

Cierre de la Sesión

Concluido el Grupo de Avance, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre de los Foros Ciudadanos, en la cual los miembros del Comité Ejecutivo del CoPESJ presentaron las conclusiones preliminares de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

El cierre estuvo a cargo el Sr. Intendente del Departamento Zonda, Miguel Atampiz, quien presentó la página web del Plan Estratégico Departamental (www.planestrategicozonda.gob.ar), invitó a los presentes a visitar y utilizar esta herramienta y agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizados los Foros Ciudadanos.

Galería de Imágenes

Foros Ciudadanos Zonda - Grupo de Avance N°2 - Desarrollo de la Reunión.

Foros Ciudadanos Zonda - Grupo de Avance N°2 - Desarrollo de la Reunión.

Foros Ciudadanos Zonda - Grupo de Avance N°2 - Exposición de Panelistas.

6. Foros Ciudadanos - Economía
"Un departamento con potencial productivo y espíritu emprendedor"

El día 16 de noviembre de 2018 a las 17:00 horas, en la Escuela de Educación Especial de Zonda de la localidad de Villa Basilio Nievas, se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental de Zonda.

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la Sesión Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. La apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento Zonda, Miguel Atampiz. Posteriormente tomaron la palabra la Sra. Directora de Desarrollo Turístico, Marcela Hinojosa, la Sra. Presidente del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, el Sr. Vicepresidente del CoPESJ, Miguel Paton, la Sra. Vicesecretaria General Primera de la UIM, María García Pizarro, y el Sr. Ministro de Desarrollo Humano, Armando Sánchez, en representación del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, dando así por iniciados los Foros Ciudadanos.

Los mismos se llevaron a cabo mediante tres sesiones de trabajo simultáneas denominadas Grupos de Avance. A continuación, se detallan los mismos:

- Grupo de Avance N°1: Referido a las temáticas de Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente se denominó "*Zonda, un territorio natural para el buen vivir*".
- Grupo de Avance N°2: Referido a las temáticas de Sociedad, se denominó "*Nuestra gente en el eje del desarrollo*".
- Grupo de Avance N°3: Referido a las temáticas de Actividades Económicas, se denominó "*Un departamento con potencial productivo y espíritu emprendedor*".

En los siguientes puntos se relata el desarrollo del Grupo de Avance N°3 marcado por una participación activa, y se exponen los resultados derivados del proceso de participación y priorización.

Asistentes

Participaron de este Grupo de Avance las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

1. Sra. Marcela Hinojosa - Directora de Desarrollo Turístico

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sr. Miguel Paton - Miembro de Comité Ejecutivo de CoPESJ
2. Sr. Adrián Augusto - Miembro de Comité Ejecutivo de CoPESJ
3. Sra. Magdalena Ghiotti - Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ
4. Sra. Soledad Echevarría - Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ
5. Sra. Sofía Porolli - Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ

Panelistas

1. Sra. Carina Martini - Técnica de la Agencia de Extensión Rural INTA
2. Sra. Silvia Manzini - Propietaria de Museo Enzo Manzini
3. Sr. Eduardo Ranea - Productor vitivinícola vinculado al sector turístico
4. Sr. Federico Cantoni - Propietario de Barlovento Parador de Montaña
5. Sr. José Bazán - Director de Producción Municipal
6. Sr. Juan José Robles - Presidente de Asociación de Puesteros de Agua Pinto
7. Sr. Marcelo Di Paola - Jefe sectorial del área no formal de Escuela Agrotécnica

Participantes

1. Sra. Adriana Barros - Emprendedora
2. Sra. Ana María Maggio - Docente
3. Sra. Andrea Coria - Propietaria de Emprendimiento La Coqueta
4. Sra. Carina Gutiérrez - Contadora Municipal
5. Sra. Eliana Lucero - Empleada Municipal
6. Sra. Elda Atencio - Artesana
7. Sra. Francisca Mansut - Ciudadana
8. Sra. Graciela Bazán - Empleada Municipal
9. Sra. Leticia Gamboa - Emprendedora
10. Sra. María Eugenia Ibaceta - Miembro de Unión Vecinal Villa Tacú
11. Sra. María Eva Álvarez - Referente de Actividad Turística
12. Sra. Marisol Godoy - Despacho Municipal
13. Sra. Martha Aballay - Emprendedora
14. Sra. Micaela Elizondo - Virreina Departamental
15. Sra. Micaela Rojas - Referente de Actividad Turística
16. Sra. Nancy Godoy - Despacho Municipal
17. Sra. Oriana Sancasani - Reina Departamental
18. Sra. Vanina Martin - Docente de Escuela Agrotécnica
19. Sr. Adrián Lima - Secretario del Consejo Deliberante
20. Sr. Douglas Tito López - Médico-Miembro Unión Vecinal Villa Tacú
21. Sr. Cristian Piedrahita - Guardaparque y Emprendedor
22. Sr. Cristian Salinas - Estudiante de Arquitectura
23. Sr. Douglas Tito López - Miembro de Unión Vecinal Villa Tacú
24. Sr. Emilio Olivera - Miembro de Área de Deportes Municipal
25. Sr. Enrique Cortez - Encargado de Compras Municipal
26. Sr. Francisco Abrego - Miembro de Área de Deportes Municipal
27. Sr. Hugo Vinzio - Artista Plástico
28. Sr. Nicolás Andujar - Encargado de Área Municipal de Juventud
29. Sr. Patricio Molina - Empleada de Área Social Municipal
30. Sr. Raúl Barros - Fotógrafo
31. Sr. Roque Elizondo - Empleado Público
32. Sr. Rubén Suvire - Miembro de ONG
33. Sr. Sergio Cigana - Administrador de Empresas

Apertura del Grupo de Avance

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida y presentación de la mesa de autoridades, coordinación y equipo técnico.
2. Autopresentación de los participantes.
3. Presentación de la metodología del Grupo de Avance, la cual se dividía en una primera instancia de trabajo sobre el Avance del Diagnóstico y una segunda instancia sobre Propuestas de Acción.
4. Presentación de la documentación entregada: Programa de los Foros Ciudadanos y Claves del Avance de Diagnóstico del Departamento Zonda.

Proceso Participativo

La dinámica de trabajo se articuló de la siguiente manera:

1. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.
2. Turno de palabra y aportes escritos al Avance de Diagnóstico por parte de los asistentes.
3. Pausa y café.
4. Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción.
5. Turno de palabra, aportes escritos y presentación de nuevas propuestas por parte de los asistentes.
6. Proceso de priorización de las Propuestas de Acción por parte de los asistentes.

Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico

A continuación, se expusieron las claves referidas a las temáticas del Grupo de Avance:

Economía

Clave 16: Agricultura con predominio de viticultura y elevado potencial de desarrollo de la cadena de valor vitivinícola, requiere tecnificación y fortalecimiento de capacitación.

Clave 17: Departamento con potencialidad de desarrollo ganadero a partir del aprovechamiento de la formación técnica existente y suelos productivos.

Clave 18: Territorio con potencial geológico y posibilidades de ampliar la actividad en explotación de minerales no metalíferos.

Clave 19: Conjunción de características geográficas y patrimonio histórico-cultural, convierten a Zonda en un departamento con numerosos atractivos turísticos.

Turno de Palabra y Aportes Escritos al Avance de Diagnóstico

Una vez expuestas las Claves del Avance de Diagnóstico, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Aportes para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- Se observó que, para realizar un trayecto cultural o turístico, la ruta 12 se encuentra en malas condiciones e inconclusa. El departamento queda aislado ya que nadie transita la ruta, derivando el flujo vehicular por calle Las Moras. También, se comentó que la obra de cloacas perjudicó mucho el tránsito y la circulación en el departamento.
- Con relación al turismo, se comentó que existen lugares icónicos como el telégrafo que no se conocen y no están explotados.
- Se observó que existe falta de regularización de algunos servicios turísticos, lo cual genera competencia desleal en algunos sectores.
- Vinculado al punto anterior, se mencionó también que aquellos proveedores de servicios turísticos que se inscriben en el municipio no reciben ningún tipo de beneficio o apoyo.
- Con relación a la actividad ganadera, se observó que existen puesteros de zonas alejadas que no conocen las actividades que realiza el municipio o la provincia y que no son tenidos en cuenta; y que, por lo tanto, el diagnóstico resulta parcial ya que no hay censo ganadero real.
- Con relación a la temática de la gestión del Recurso Hídrico, se comentó que el Departamento de Hidráulica debe participar de estas reuniones, pues existen falencias importantes como la ausencia de riego en algunas zonas de la vía pública.
- En referencia a vías de acceso al departamento, se puntualizó que solo existe una vía, lo cual dificulta el tránsito y la circulación sobre todo en temporada alta, fines de semana y feriados.

Los ***aportes por escrito*** realizados por los participantes fueron los siguientes:

Aportes al Diagnóstico
Consignar específicamente el tema de recolección de residuos, clasificación y reciclado de los mismos en el diagnóstico. Al igual que temas relacionados con la basura en monumentos históricos (Canal del Indio).[298]
Se debe contemplar el estado general Ruta Provincial N°12 (asfaltado y conexión con Ruta Interlagos).[299]
Tener en cuenta a toda la población en el plan estratégico y no solo a quienes tienen acceso a la información.
Si bien se menciona el tema de educación, sería conveniente consignar que orientación debiera tener la educación para fundamentar la orientación laboral del educando.
Definir y unificar criterio de un turismo de cuidado y preservación del patrimonio cultural, natural y social.
Existe falta de conocimiento del turismo local, de consulta al pueblo de zonda y de apoyo a la gente que apuesta al turismo.
Deberían participar responsables de Departamento de Hidráulica en estas reuniones.

298 Este punto fue aportado por 5 personas.
299 Este punto fue aportado por 5 personas.

No está definido el circuito turístico actual y falta mapa temático que sintetice el contenido escrito.
No existe un registro de zonificación que restringa el avance de barrios cerrados.
Tener en cuenta todo el patrimonio ambiental (fauna y flora) e histórico (no solo lo urbano). Las áreas alejadas, por ejemplo, Agua Pinto con 4.200 hectáreas poseen mucha diversidad y amplitud, pero necesitan de caminos y comunicación.

Pausa y Café

Concluida la primera instancia de trabajo del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se compartió un refrigerio.

Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción.

En esta instancia, cada Panelista presentó sus Propuestas de Acción según el siguiente orden de intervenciones:

El primer panelista en exponer fue el Sr. José Bazán, Director de Producción Municipal, quien expuso las siguientes propuestas:

3.1 Instalación de una fábrica de secado de frutas y hortalizas para la producción y venta de productos desecados.
3.2 Instalación de una fábrica de reciclado de plástico.

En segundo lugar, el Sr. Marcelo Di Paola Jefe Sectorial de Área No Formal de la Escuela Agrotécnica, expuso las siguientes propuestas:

3.3 Programa de asistencia técnica en reproducción de plantas, huertas y apicultura.
3.4 Programa de asistencia técnica en conservación de alimentos a través de la deshidratación de frutas, hortalizas y aromáticas.

En tercer lugar, el Sr. Eduardo Ranea, Productor Vitivinícola vinculado al sector turismo, expuso las siguientes propuestas:

3.5 Zonificación territorial de las actividades agrícolas.
3.6 Eje vial Pedernal - Zonda - Ullum - Talacasto.

En cuarto lugar, la Sra. Carina Martini, Técnica de la Agencia de Extensión Rural de Pocito, expuso las siguientes propuestas:

3.7 Articulación de las actividades agrícolas con el turismo para el desarrollo del turismo rural en el departamento.
3.8 Elaboración de vinos con Identificación de Origen Zonda.

En quinto lugar, el Sr. Juan José Robles, Presidente de la Asociación de Puesteros de Agua Pinto, expuso las siguientes propuestas:

3.9 Programa de Incentivos a la producción caprina y a la apicultura en los puestos rurales de Agua Pinto.
3.10 Programa de Incentivo para la Producción de Frutales y Hierbas Medicinales en Agua Pinto.

En sexto lugar, el Sr. Federico Cantoni, Propietario de Barlovento Parador de Montaña, expuso las siguientes propuestas:

3.11 Circuito de Ecoturismo del Valle de Zonda.
3.12 Proyecto integrador de la Ruta 12.

Finalmente, la Sra. Silvia Manzini, Propietaria del Museo Enzo Manzini, expuso las siguientes propuestas:

3.13 Proyecto Museo de Sitio Canal del Indio.
3.14 Ruta turística cultural.

Turno de Palabra, Aportes Escritos y Presentación de Nuevas Propuestas

Una vez expuestas las Propuestas de Acción, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Propuestas para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante sobre las propuestas presentadas por los Panelistas o realizar una nueva Propuesta de Acción.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- Se expresó que el poblador rural aislado, puede ser un actor ganadero importante. Se carece de censo y no pueden exportar por falta de matadero habilitado. Se explicó que para aumentar la producción necesitan forraje y en la actualidad existen tierras sin cultivar y un sistema hidropónico que permite cultivar utilizando solo el 1% del agua comparado con un sistema tradicional. Hay que llegar a estos productores y formarlos, no esperar que ellos acudan al gobierno, por medio de un plan de presencia al menos durante un año. Por otro lado, el guano puede usarse como biogás para que estos productores y sus familias tengan agua caliente. Existen puestos abandonados porque la gente no ve posibilidades de progreso. También necesitan caminos y mejores accesos.
- Acto seguido, representantes del área de producción de la municipalidad invitaron a los puesteros al municipio para censarlos y conocer sus necesidades.
- Se propuso la construcción de la imagen de la Virgen de San Juan de los Lagos. Virgen que solo existe en un pueblo de México, lo cual se incorporó como propuesta al panel.
- Se observó que existe mucha historia de Sarmiento en el departamento, como por ejemplo tierras que le pertenecieron y el monumento “Las Ideas no se Matan”. Debe existir un relevamiento de estos lugares para armar un circuito turístico. Se debe revalorizar la Ruta Sarmientina.
- Se comentó que el año próximo, se inaugura la remodelación de la Escuela Agrotécnica, con sala de apicultura, sala de extracción de miel, fábrica de dulces, caprinos, bovinos, y sala de faenado de aves (ñandúes). La misma, permitirá brindar servicios a la comunidad, puesteros y productores agropecuarios. Para lograrlo, es necesaria ayuda con las habilitaciones necesarias.
- En relación con la temática educación, se observó que sería conveniente que existan más propuestas para estudiantes secundarios que no quieran seguir en la agricultura o ganadería.

- Se resaltó la necesidad de crear una marca propia del departamento denominada "Estilo Zonda". Trabajar la arcilla, la madera, la piedra de la zona y que cada actividad se reúna bajo este concepto unificado. Para ello se necesita ser creativos y crear una cámara, grupo u organización para conceptualizar esto y potenciar todos los proyectos en conjunto.
- Se indicó la necesidad de crear capacitaciones. Desarrollar una Escuela de Cerámica, para que los jóvenes se ganen la vida y tengan un oficio. Becar a aquellos jóvenes que estén interesados.
- Se comentó sobre la idea de armar una Granja Experimental en Agua Pinto para formar a puesteros.
- Con relación al manejo de residuos, se propuso la instalación de una planta de reciclado de residuos domiciliarios y de residuos verdes.
- Se indicó que Zonda es uno de los departamentos más ricos de la provincia en sus recursos naturales, no obstante, los visitantes no cuidan el medio ambiente, hay caza furtiva y falta de apoyo a personas que quieren protegerlos. Es necesario trabajar y explotar el turismo correctamente.
- Relacionado al punto anterior, se indicó que se debería contar con contenedores de basura para hacer la separación de residuos.
- Se comentó que no se tiene en cuenta a la Ruta 12, y solo se prioriza la publicidad de la Ruta Interlagos. Se debe señalizar y ponderar recursos naturales, históricos y productivos.
- Se indicó que se deberían recopilar datos de emprendedores turísticos que no cuentan con recursos. Además, deberían existir cursos de formación para emprendedores turísticos.
- Se aportó que es necesario mejorar servicio de internet en el departamento.
- Con relación a la seguridad vial, se observó que se necesita ciclovía y más seguridad vial, como reductores de velocidad en la puerta de las Escuelas.
- Se aportó que para potenciar el turismo existe la necesidad de trabajar en un plan de mejoramiento de fachadas de casas.
- Se observó que se debería planificar y verificar el tamaño de los lotes en barrios privados y la localización de los mismos ya que se pierden las mejores tierras en zonas productivas (zona sur) por el avance de la urbanización.
- Se comentó que deberían existir ordenanzas que no permitan alquilar casas particulares para eventos, ya que perjudican al vecino y a aquellos emprendedores que invierten en el departamento.
- Vinculado al punto anterior, se apuntó que en función de la cantidad de fiestas y eventos que se realizan en el departamento, se debería crear una ordenanza para determinar qué tipo de turismo queremos y permitimos, para que no degraden el departamento.

- En relación con la forestación de las vías de acceso del departamento, se expuso que existe deforestación y que no deberían erradicarse los arboles actuales. El problema principal es que la ruta 12 no tiene riego, entonces deberían cambiarse las especies de árboles y colocar autóctonos.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***intervenciones*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se muestran a continuación:

- Se observó que no existe control del avance de loteos sobre tierras cultivables, por lo tanto, se dejan abandonados los viñedos. Debe haber una coordinación y balance entre ambas actividades.

Las ***propuestas por escrito*** realizadas por los participantes fueron las siguientes:

Propuestas de Acción
Realizar mejoras y mantenimiento en acequias y sistema de riego del arbolado público.[300]
Terminación de la Ruta 12 y su comunicación a la Ruta Interlagos y mejoras en la Calle 9 de Julio y Calle Las Moras hasta rotonda pasando Villa Tacú.[301]
Ordenamiento territorial de zona rural, urbana, productiva, etc. Y medidas de las superficies de tierra según la zona (sobre todo en zona sur calle 9 de Julio).
Capacitar a emprendedores turísticos.
Concientizar sobre el manejo, división y reciclado de la basura, y armar una planta de reciclado de residuos verdes.[302]
Colocar sistemas de regulación de velocidad máxima, señalética y cartelería unificada y realizar proyecto de educación vial.[303]
Establecer un calendario de reuniones entre gobierno municipal, áreas correspondientes y los grupos de interés de forma tal de dar seguimiento a lo planificado o diagramado.
Poner en valor el Monumento “Las Ideas No Se Matan”, punto fundamental para la creación de un circuito turístico.
Poner en valor el Parque Presidente Sarmiento. No contamos con servicio de agua potable en el lugar.
Crear circuito gastronómico.
Digitalizar mapas turísticos.
Capacitar a los jóvenes del departamento.
Revalorizar a los emprendedores y artesanos de Zonda.[304]
Creación de una Granja Experimental Agua Pinto.
Formación de Puesteros.
Articulación de los actores económicos, culturales, municipales y turísticos para el desarrollo de un "Estilo Zonda".
Trabajar para lograr la identidad del departamento utilizando sus materias primas (arcilla, jarilla, retama, chañar, etc.) y utilizar las capacidades humanas que existen.
Realizar alianzas entre los distintos actores (productores, empresas, artistas, museólogos, etc.) para poner en valor a nuestro lugar en el mundo (ZONDA).

300 Este punto fue aportado por 2 personas.
301 Este punto fue aportado por 3 personas.
302 Este punto fue aportado por 3 personas.
303 Este punto fue aportado por 3 personas.
304 Este punto fue aportado por 2 personas.

Realizar censo agrícola ganadero en el departamento.
Colocar energía solar domiciliaria.
Agregar otra oportunidad para los estudiantes secundarios con salida laboral, como por ejemplo enfermería.
Brindar y detallar el uso de subsidios para emprendedores.[305]
Agilizar los proyectos presentados al gobierno de la Provincia para llegar con los resultados inmediatos a la comunidad.
Cambio de especies arbóreas nativas.
Son necesarias campañas de educación ambiental para evitar deforestación del arbolado público y rescatar, mantener y mejorar; y para los turistas ya que son los que más contaminan el departamento.
Es necesario caracterizar el tipo de turismo buscado.
Necesidad de servicio de agua potable en el Parque Presidente Sarmiento.
Protección de la fauna y flora autóctona.
Regularización de las habilitaciones correspondientes a prestadores de hospedaje, para no perder las características rurales que tiene Zonda.[306]
Colocar carteles de ubicación de locales turísticos y nombrar calles y mejora de señalética.[307]
Mejoras y ampliación de vías de acceso al departamento.
Reducción de velocidad máxima en tramo de Ruta 12 desde el ingreso al departamento hasta rotonda pasando Villa Tacú.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***propuestas por escrito*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, las cuales se muestran a continuación:

Propuestas de Acción - Otros Grupos de Avance
Generar planes de promoción para las actividades productivas agrícolas del estilo de la ley de promoción industrial para la agricultura.
Generar planes de huertas familiares con educación y apoyo técnico. El plan del INTA vigente no es eficiente, debería hacerlo el municipio con gente capacitada.
Necesidad de política estatal para la producción. Hay una merma importante de terreno productivo.
Creación de oficina de ANSES, Correo Argentino y Sucursal Banco San Juan.

Proceso de Priorización de las Propuestas de Acción

Al momento de la priorización cada participante contaba con tres puntos adhesivos verdes para poder seleccionar aquellas Propuestas de Acción que consideraban más relevantes para el desarrollo estratégico del departamento en el mediano y largo plazo.

Cabe aclarar que el panel quedó conformado por las propuestas realizadas inicialmente por los Panelistas, así como también las nuevas propuestas que se incorporaron a partir de los aportes de los asistentes.

305 Este punto fue aportado por 2 personas.
306 Este punto fue aportado por 2 personas.
307 Este punto fue aportado por 3 personas.

Considerando que con las nuevas propuestas de acción aportadas por los participantes el número de propuestas consignadas en el panel superó las 15, se entregó a cada asistente dos puntos adhesivos verdes adicionales a los inicialmente entregados.

La priorización quedó conformada de la siguiente manera:

Panel de Propuestas	Puntos Verdes
3.1 Instalación de una fábrica de secado de frutas y hortalizas para la producción y venta de productos desecados.	13
3.2 Instalación de una Fábrica de Reciclado de Plástico.	0
3.3 Programa de asistencia técnica en reproducción de plantas, huertas y apicultura.	4
3.4 Programa de asistencia técnica en conservación de alimentos a través de la deshidratación de frutas, hortalizas y aromáticas.	13
3.5 Zonificación territorial de las actividades agrícolas.	2
3.6 Eje vial Pedernal - Zonda - Ullum - Talacasto.	3
3.7 Articulación de las actividades agrícolas con el turismo para el desarrollo del turismo rural en el departamento.	5
3.8 Elaboración de vinos con Identificación de Origen Zonda.	7
3.9 Programa de Incentivos a la producción caprina y a la apicultura en los puestos rurales de Agua Pinto.	2
3.10 Programa de incentivo para la producción de frutales y hierbas medicinales en Agua Pinto.	3
3.11 Circuito de Ecoturismo del Valle de Zonda.	14
3.12 Proyecto integrador de la Ruta 12.	8
3.13 Proyecto Museo de Sitio Canal del Indio.	6
3.14 Ruta turística cultural.	4
3.15 Construcción de una imagen de la Virgen “Nuestra Señora de San Juan de los Lagos”.	8
3.16 Censo de puesteros rurales aislados para poder brindarles capacitación y seguimiento y desarrollar la cadena de valor agropecuaria.	0
3.17 Mejoramiento de los caminos rurales.	2
3.18 Puesta en valor de la Ruta Sarmientina.	6
3.19 Puesta en funcionamiento de la planta de faenamiento y sala apícola de la Escuela Agrotécnica de Zonda.	2
3.20 Articulación de los actores económicos y desarrollo del “Estilo Zonda”.	8
3.21 Creación de una escuela de oficios.	18
3.22 Creación de una granja experimental en Agua Pinto para la formación de puesteros.	3
3.23 Creación de una aplicación digital de circuitos turísticos.	10
3.24 Fomentar alianzas estratégicas.	5

Finalizado el proceso de priorización, los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas más valoradas en este Grupo de Avance, las cuales se detallan a continuación:

- Creación de una escuela de oficios
- Circuito de Ecoturismo del Valle de Zonda
- Programa de asistencia técnica en conservación de alimentos a través de la deshidratación de frutas, hortalizas y aromáticas
- Instalación de una fábrica de secado de frutas y hortalizas para la producción y venta de productos desecados
- Creación de una aplicación digital de circuitos turísticos

Cierre de la Sesión

Concluido el Grupo de Avance, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre de los Foros Ciudadanos, en la cual los miembros del Comité Ejecutivo del CoPESJ presentaron las conclusiones preliminares de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

El cierre estuvo a cargo el Sr. Intendente del Departamento Miguel Atampiz, quien presentó la página web del Plan Estratégico Departamental (www.planestrategicozonda.gob.ar), invitó a los presentes a visitar y utilizar esta herramienta y agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizados los Foros Ciudadanos.

Galería de Imágenes

Foros Ciudadanos Zonda - Grupo de Avance N°3 - Desarrollo de la Reunión.

Foros Ciudadanos Zonda - Grupo de Avance N°3 - Desarrollo de la Reunión.

7. Reunión "Así Estamos, Así Nos Queremos Ver"

El día 27 de abril de 2019 a las 09:00 horas, en la Escuela de Educación Especial Múltiple de Zonda, de la localidad de la Villa Basilio Nievas, se celebró la jornada "*Así estamos, así nos queremos ver*" en el marco del Plan Estratégico Departamental de Zonda.

Esta reunión se llevó a cabo mediante dos sesiones plenarias de trabajo (apertura y cierre) y tres sesiones simultáneas denominadas Grupos de Prospectiva. En la misma participaron un total de 55 personas.

Plenario de Apertura

Tras la recepción de los participantes, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la sesión plenaria de apertura. La bienvenida estuvo a cargo del Sr. Héctor Godoy, Presidente del Concejo Deliberante de Zonda y de la Sra. Marta Bustos, Secretaria de Gobierno del Departamento, en representación del Sr. Intendente del Departamento, Miguel Atampiz. Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Julio Ortiz Andino, Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos del Gobierno de San Juan. A continuación, la Sra. María García Pizarro, Vicesecretaria General de la UIM, y la Sra. Graciela Martín de Roca, Presidente del CoPESJ, dieron inicio a la jornada de trabajo.

El desarrollo del encuentro siguió la siguiente secuencia:

1. Presentación de la dinámica de la jornada de trabajo a cargo del Sr. Javier Valle García, Coordinador UIM de Programas Regionales.
   Se explicaron las actividades a realizar durante las distintas instancias que conformaron el encuentro: sesión plenaria de apertura, trabajo dentro de los grupos de prospectiva y sesión plenaria de cierre.
2. Presentación del estado de avance del documento de diagnóstico departamental, a cargo del Sr. Fernando Guerrero, Coordinador del Equipo Técnico de CoPESJ.
   Se expuso brevemente el esquema del Documento de Avance de Diagnóstico y se invitó a los participantes a consultar el mismo, visitando el espacio web creado para la participación de la comunidad en las actividades del Plan Estratégico Departamental: www.planestrategicozonda.gob.ar.
3. Presentación de la estructura de líneas estratégicas y programas a cargo del Sr. Fernando Guerrero, Coordinador del Equipo Técnico de CoPESJ.
   Se presentó la propuesta de Líneas Estratégicas y Programas, a partir de la cual se desarrollaría el trabajo en los grupos de prospectiva. Esta propuesta surgió del análisis del diagnóstico y de los aportes de la ciudadanía en las jornadas anteriores de trabajo.
4. Dinámica de construcción de una Visión Compartida a cargo del Sr. Jorge Rosales, miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ.
   Se invitó a los participantes a que efectuaran sus aportes por escrito, en papeles autoadhesivos, para la construcción de la visión del departamento.

La dinámica se estructuró a partir de dos preguntas disparadoras: ¿Cómo queremos ver a nuestro departamento en el 2030? y ¿Cómo queremos que sea visto nuestro departamento?
Todos los aportes fueron incorporados en un panel para ser luego presentados en la sesión plenaria de cierre.

5. Foto grupal y pausa-café.
   Concluida la primera instancia de trabajo se invitó a los participantes a tomarse una foto grupal y luego se compartió un refrigerio previo al desarrollo de los grupos de prospectiva.

Grupos de Prospectiva

Los grupos de prospectiva consistieron en 3 reuniones simultáneas de trabajo, divididas en salas, según las líneas estratégicas del departamento:

- Z.1. Hacia una economía equilibrada y sostenible
- Z.2. Comprometidos con el desarrollo de nuestra gente
- Z.3. Zonda, lugar natural para vivir

Una vez dentro de cada sala, se invitó a los participantes a tomar asiento en dos o más mesas dispuestas para el trabajo grupal. A continuación, el coordinador de cada grupo presentó al equipo de facilitadores que participaría en el grupo, se procedió a explicar en profundidad los programas componentes de la línea abordada y se abrió un espacio de aportes para modificación, inserción o eliminación de programas.

Definido el esquema de programas integrantes de cada línea, se procedió a explicar la metodología de trabajo de acuerdo con la siguiente secuencia:

- Se solicitó a los participantes que se distribuyeran equitativamente en grupos de trabajo, con la presencia de un facilitador por mesa perteneciente al equipo del CoPESJ.
- Se entregó a cada mesa un panel de programas con espacio para aportes y un círculo para priorización en el centro (*ver imagen en galería*).
- Se indicó a los participantes de cada mesa que designaran por consenso un portavoz, quien se encargaría de asentar por escrito los aportes consensuados.
- A continuación, se invitó a los participantes a la apertura del dialogo y al acuerdo de propuestas de acción relacionadas a los programas definidos. Las propuestas consensuadas debían ser redactadas en papeles adhesivos y colocadas en el panel de acuerdo con el programa correspondiente.
- Finalizada la instancia anterior, se solicitó a los participantes la apertura de un proceso de priorización de las propuestas, las cuales se situaron en un círculo dibujado en el centro del panel (*ver imagen en galería*).
- Luego, cada portavoz se encargó de exponer un resumen de lo sucedido en su mesa de trabajo, indicando total de propuestas, temas más debatidos, programas con más propuestas y el detalle de las que resultaron priorizadas.
- Por último, en base al resumen expuesto por cada mesa de trabajo, se elaboró una conclusión general del grupo de prospectiva, para exponer en el plenario de cierre.

Grupo de Prospectiva I: *Hacia una Economía Equilibrada y Sostenible*

Asistentes

Participantes

1. Sra. Andrea Sagua - Representante del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
2. Sra. Carina Martini - Técnica de Agencia de Extensión Rural INTA Pocito
3. Sr. Cristian Chirino - Estudiante de Agronomía
4. Sr. Diego Orlando López - Comerciante y emprendedor
5. Sr. Douglas Tito López - Médico y miembro de la Unión Vecinal Villa Tacú
6. Sr. Fabián Quiroga - Dirección de Riego, Contingencias Climáticas y Economía Agropecuaria
7. Sra. Francisca Mansut - Emprendedora
8. Sra. Julieta Farina - Empresaria
9. Sra. Laura Díaz - Emprendedora
10. Sr. Lucio Vargas - Jefe Sectorial de Industria de la Escuela Agrotécnica de Zonda
11. Sr. Marcelo Di Paola - Jefe Sectorial del Área No Formal de la Escuela Agrotécnica de Zonda
12. Sra. María Sancassani - Empleada Textil
13. Sra. Nancy Godoy - Empleada Municipal
14. Sra. Nora Cabrera - Presidenta de la Cámara de Turismo de Zonda
15. Sra. Oriana Sancassani - Estudiante
16. Sr. Raúl Barros - Prensa de la Municipalidad de Zonda
17. Sr. Sergio Cigana - Lic. en Administración de Empresas
18. Sr. Yamil Matilla - Ing. Electromecánico

Coordinación y Facilitadores

1. Sra. Sofía Porolli - Coordinadora Equipo CoPESJ
2. Sr. Adrián Augusto - Facilitador Equipo CoPESJ
3. Sra. Macarena Murgic - Facilitadora Equipo CoPESJ
4. Sra. Soledad Echevarría - Facilitadora Equipo CoPESJ

Presentación de Línea Estratégica y Programas

En este grupo se trabajó sobre la línea estratégica: *Hacia una Economía Equilibrada y Sostenible*. La misma tenía por objetivo: *Impulsar el desarrollo equilibrado de la economía, preservando el patrimonio natural y la identidad cultural del departamento, como base para un crecimiento sostenible*.

La propuesta de programas que integra esta línea es la siguiente:

- Z.1.1. Desarrollo de la cadena de valor agrícola
- Z.1.2. Apoyo y fortalecimiento del sector ganadero
- Z.1.3. Fomento de industrias sustentables
- Z.1.4. Desarrollo turístico sostenible
- Z.1.5. Impulso a las artesanías, comercio y servicios

Efectuada la consulta a los participantes del grupo sobre la pertinencia de la propuesta, no se recibieron aportes de modificación.

Propuestas de Acción y Proceso de Priorización

A continuación, se exponen las propuestas de acción formuladas por programa, indicando aquellas que resultaron priorizadas.

Panel de Propuestas - Mesa I

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
Z.1.1. Desarrollo de la cadena de valor agrícola	Refuncionalizar el vivero de Zonda con producción de plantas ornamentales y para la reforestación con mano de obra local.	SI
Z.1.2. Apoyo y fortalecimiento del sector ganadero		
Z.1.3. Fomento de industrias sustentables	Crear una marca "denominación de origen Zonda" para "exportar" la imagen del departamento.[308]	SI
	Delimitar los productos que llevarán el sello de origen "Zonda". Marca de origen.	
	Estación de Servicio. Provisión de combustible.[309]	
Z.1.4. Desarrollo turístico sostenible	Mejorar el servicio de Internet Móvil.[310]	SI
	Señalización Vial - Urbana (calles, colectivos) - Turística (puntos de interés, hotelería, servicios).	SI
	Plan de ordenamiento territorial. Delimitar áreas de turismo rural, áreas urbanas, áreas de esparcimiento). Delimitar loteos y urbanizaciones.	SI
	Capacitar a los habitantes de Zonda para trabajar y ayudar al turismo. Promover que el habitante zondino se perciba como habitante de un lugar turístico.	SI
	Crear, promocionar y promover espacios públicos de esparcimiento para que los turistas hagan sus asados en zonas seguras y gratuitas (evitar que usen los peligrosos canales).	
	Mejorar las instalaciones en campings (Dique Lateral y Cerro Blanco)	
Z.1.5. Impulso a las artesanías, comercio y servicios	Capacitación emprendedorística "tipo curso" para los alumnos de la Escuela Agrotécnica y los habitantes en general.	
	Incorporar más Servicios. Cajeros automáticos.	

308 Aplica también para el programa Z.1.5.
309 Aplica también para el programa Z.1.4.
310 Aplica también para el programa Z.1.2.

	Mejorar el transporte público (horarios, señalización, recorridos y frecuencia).	

Panel de Propuestas - Mesa II

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
Z.1.1. Desarrollo de la cadena de valor agrícola	Mejorar la red de riego y fortalecer los controles.[311]	SI
	Creación de una Agencia de Desarrollo Local.[312]	SI
	Desarrollo de huertas agrícolas comunitarias.	
Z.1.2. Apoyo y fortalecimiento del sector ganadero		
Z.1.3. Fomento de industrias sustentables		
Z.1.4. Desarrollo turístico sostenible	Desarrollo del turismo rural "Estilo Zonda" (fachadas, cartelería, hospedajes, gastronomía).	SI
	Reactivar la página web turística y reforzar la promoción del departamento.	SI
	Definir un estilo de cartelería.	
	Mejoramiento de la fachada de la villa cabecera.	
	Parquización con especies autóctonas.	
	Mejoramiento de arbolado público.	
	Recuperación de lugares antiguos o históricos.	
	Ampliar la agenda cultural.	
	Desarrollar el circuito turístico de la Ruta Provincial N°12.	
Z.1.5. Impulso a las artesanías, comercio y servicios	Fomentar el asociativismo entre artesanos y emprendedores del departamento.	
	Instalación de un lavadero de blancos y ropas.	
	Instalación de una estación de servicios.	

Panel de Propuestas - Mesa III

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
Z.1.1. Desarrollo de la cadena de valor agrícola	Articulación público-privada que permita la reactivación del sector agrícola-ganadero.[313]	SI
	Fomento del asociativismo que potencie las actividades productivas del departamento.[314]	SI

311 Aplica también para el programa Z.1.2.
312 Aplica para todos los programas.
313 Aplica también para el programa Z.1.2.
314 Aplica para todos los programas.

Z.1.2. Apoyo y fortalecimiento del sector ganadero	Apoyo a la diversificación del sector ganadero y la elaboración de sus productos.	SI
	Profesional (veterinario) para el sector ganadero del departamento.	SI
	Vinculación del sector ganadero con la Escuela Agrotécnica.	
	Equipamiento de la cámara de frío de la Escuela Agrotécnica.	
Z.1.3. Fomento de industrias sustentables	Desarrollo de industrias sustentables a partir de la recolección y tratamiento de residuos sólidos urbanos y residuos de podas o verde.	
Z.1.4. Desarrollo turístico sostenible	Capacitación y concientización para el desarrollo del turismo.	SI
	Fomento de las industrias culturales del departamento.	SI
	Nuevos puntos de información turística en el departamento.	
	Campaña de concientización de limpieza y cuidado del medio ambiente que fortalezca el turismo.	
	Infraestructura de salud (hospital y especialidades médicas) en apoyo al desarrollo turístico.	
Z.1.5. Impulso a las artesanías, comercio y servicios	Cadena de conexión de venta de productos regionales o departamentales en emprendimientos turísticos como casas de comidas y negocios.	SI
	Necesidad de una estación de combustibles en el departamento.	

Conclusiones del Grupo de Prospectiva

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo de prospectiva.

Aspecto	Resultado
Total de propuestas de acción:	42
Total de propuestas priorizadas:	17
Programas con mayor número de propuestas:	Z.1.4. Desarrollo Turístico Sostenible
Materias sobre las que se hizo hincapié:	Turismo sustentable - Emprendedorismo - Artesanos - Asistencia técnica y financiera para la producción y el turismo - Ganadería - Agricultura

Grupo de Prospectiva II: *Comprometidos con el Desarrollo de Nuestra Gente*

Asistentes

Participantes

1. Sra. Adriana Sánchez - Empleada Municipal
2. Sra. Cecilia Pérez - Estudiante
3. Sra. Carina Díaz - Empleada Municipal
4. Sra. Claudia Flores - Empleada Municipal
5. Sra. Cristina Psaila - Profesora de Escuela Especial de Zonda
6. Sr. Dante Recabarren - Representante de Parque Presidente Sarmiento
7. Sra. Dina Sánchez - Representante del Ministerio de Salud Pública
8. Sra. Érika Gélvez - Empleada Área de Acción Social Municipal
9. Sra. Gimena Cruz - Representante del Ministerio de Salud Pública
10. Sra. Graciela Martínez - Jefa de Personal de Municipalidad de Zonda
11. Sra. Margarita Janavel - Representante de Unión Vecinal Villa Tacú
12. Sr. Jorge Carlos Fernández - Director del Área de Cultura. Municipalidad de Zonda
13. Sra. Liliana Martínez - Encargada del Área del Adulto Mayor. Municipalidad de Zonda
14. Sr. Manuel Atencio - Representante de la Dirección de Cultura Municipalidad
15. Sra. María Belén Aballay - Empleada del Área de Acción Social Municipal
16. Sra. Mónica Casú - Vicedirectora de Escuela Especial de Zonda
17. Sra. Nadia Sánchez - Luthier y Artista
18. Sra. Patricia Giovenco - Coordinadora de la Oficina de Empleo de Zonda
19. Sr. Patricio Molina - Empleada del Área de Acción Social Municipal
20. Sra. Romina Paola Aballay - Talleres Comunitarios de Acción Social de la Municipalidad de Zonda
21. Sra. Sacha Da Silva - Área de Deportes. Municipalidad de Zonda
22. Sr. Sergio Martínez - Presidente Asociación Ciclistas Amigos de Zonda
23. Sr. Sergio Murua - Director Escuela técnica de Zonda
24. Sr. Walter Antuña - Ministerio de Salud Pública

Coordinación y Facilitadores

1. Sra. Eliana Zalazar - Coordinadora Equipo CoPESJ
2. Sra. Sonia Vega - Facilitador Equipo CoPESJ
3. Sra. Magdalena Ghiotti - Facilitadora Equipo CoPESJ
4. Sr. Andrés Bloch - Facilitador Equipo CoPESJ

Presentación de Línea Estratégica y Programas

En este grupo se trabajó sobre la línea estratégica: *Comprometidos con el Desarrollo de Nuestra Gente.* La misma tenía por objetivo: *Mejorar la calidad de vida de la comunidad, fomentar el desarrollo de las capacidades humanas y brindar contención a los más vulnerables.*

La propuesta de programas que integra esta línea es la siguiente:

- Z.2.1. Calidad de vida para nuestros ciudadanos
- Z.2.2. Educación y capacitación como motores de empleo y desarrollo
- Z.2.3. Cultura y deporte para la contención y el esparcimiento
- Z.2.4. Comprometidos con la construcción de nuestro departamento

Efectuada la consulta a los participantes del grupo sobre la pertinencia de la propuesta, no se recibieron aportes de modificación.

Propuestas de Acción y Proceso de Priorización

A continuación, se exponen las propuestas de acción formuladas por programa, indicando aquellas que resultaron priorizadas.

Panel de Propuestas - Mesa I

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
Z.2.1. Calidad de vida para nuestros ciudadanos	Creación de un micro hospital con servicio de 24hs y que tenga laboratorio de análisis clínicos, radiología, pediatría y gerontología.	SI
	Centro de contención para casos de vulnerabilidad coordinado con el centro de salud y la policía.	SI
Z.2.2. Educación y capacitación como motores de empleo y desarrollo	Capacitación terciaria con salida laboral.	SI
	Gabinete psicopedagógico municipal que supervise a los gabinetes escolares.	
	Talleres comunitarios con recursos de oficios y con aval para matricularse.	
Z.2.3. Cultura y deporte para la contención y el esparcimiento	Creación de centro cultural con espacio físico propio, equipamiento, sala de informática, biblioteca, anfiteatro, aulas de trabajo y un auditorio.	SI
	Creación de centros deportivos integrales que cubran las disciplinas que no son absorbidas por el resto de las instituciones deportivas.	SI
	Financiación y apoyo a las instituciones deportivas que ya están establecidas en el departamento.	
	Puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible. Tener en cuenta las tradiciones y costumbres propias de la zona.	
Z.2.4. Comprometidos con la construcción de nuestro departamento	Financiamiento y recuperación para las ferias de artesanías y emprendedores.	SI
	Programa de abordaje territorial individual. Medios de comunicación y plataforma virtual.	

Panel de Propuestas - Mesa II

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
Z.2.1. Calidad de vida para nuestros ciudadanos	Adquisición de ambulancias y traslados sanitarios.	SI
	Ampliación de centro de salud en los sectores de laboratorio de kinesioterapia, servicios de radiología.	SI
	Mejorar los servicios de agua potable en el departamento.	SI
	Crear una oficina para la realización de trámites, para personas con discapacidad como certificado de discapacidad.	SI
	Articular el juez de paz, municipalidad y la policía con respecto a las problemáticas del departamento (adicciones, violencia de género, deserción escolar).	SI
	Asistencia al adulto mayor en salud en territorio.	
	Creación de una guardería maternal en el sector oeste del departamento.	
	Creación de garitas policiales en distintos puntos del departamento.	
	Mayor atención de familias con problemas de violencia doméstica.	
	Implementación de medios de transporte dentro del departamento para la salud.	
	Mayor contención e intervención policial en los casos de abusos y violencia de género.	
Z.2.2. Educación y capacitación como motores de empleo y desarrollo	Acceso a Internet en los establecimientos educativos como así también en los centros de salud, CIC.	SI
	Implementación de medios de transporte para educación dentro y fuera del departamento.	SI
	Fortalecer la política de atención de las problemáticas escolares que hay en el departamento (como deserción escolar).	SI
	Iniciar trámites con la UNSJ para implementar formación en turismo en el departamento.	SI
	Generar empleo para las personas con discapacidad en el departamento.	SI
	Reactivación o creación de biblioteca popular con equipamiento.	SI
	Diversificar la oferta de empleo para jóvenes del departamento.	

Z.2.3. Cultura y deporte para la contención y el esparcimiento	Crear el espacio físico con capacitación de profesionales para chicos con discapacidad para la realización de actividades deportivas con equipamientos adecuados.	SI
	Crear espacio físico para el adulto mayor para la realización de actividades deportivas y recreativas.	SI
	Crear la infraestructura del centro cultural con equipamiento como así también con profesionales y personal capacitado.	
	Refaccionar, acondicionar el camping municipal para el turismo como así también para la población del departamento.	
	Creación de un espacio físico para diferentes actividades dirigidas a los jóvenes como recreaciones, eventos.	
Z.2.4. Comprometidos con la construcción de nuestro departamento	Creación de biblioteca virtual con conectividad y acceso a internet.	SI
	Creación de una radio municipal para llevar información a la comunidad.	SI
	Organización de uniones vecinales en los nuevos barrios.	
	Mejorar la comunicación de la Unión Vecinal de Zonda hacia la comunidad.	

Panel de Propuestas - Mesa III

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
Z.2.1. Calidad de vida para nuestros ciudadanos	Puestos policiales en distintos sectores (CAPS, villas, CIC, entrada del departamento).	SI
	Remodelación y ampliación del centro de salud (CAPS).	SI
	Creación de líderes comunitarios para tratar problemáticas sociales (drogas, abuso, violación y abandono escolar) (comisario. Intendente y juez de paz).	SI
	Integración urbana para personas con capacidades especiales (rampas).	SI
	Integración de salud, deporte, educación para abordar factores prevenibles en la calidad de vida - problemáticas sociales.	
	Laboratorio de análisis clínicos (proyecto en licitación).	
	Inclusión en el deporte (oferta deportiva para personas con capacidades especiales).	

Z.2.2. Educación y capacitación como motores de empleo y desarrollo	Centro cultural con capacidad para 200 personas - capacitaciones educativas.	SI
	Fortalecimiento de valores en la educación de los jóvenes.	
	Capacitación en saberes digitales y nuevas tecnologías (equipamiento).	
Z.2.3. Cultura y deporte para la contención y el esparcimiento	Implementar un medio de transporte interno departamental.	SI
	Campaña de concientización de hábitos saludables.	SI
	Adaptar los horarios y recorridos del transporte público a la sociedad.	
Z.2.4. Comprometidos con la construcción de nuestro departamento	Creación de foros de organizaciones e instituciones para la elaboración de proyectos viables, concretables.	SI
	Integración de las instituciones educativas para que puedan participar con sus alumnos en el voluntariado en las comunidades más carenciadas.	
	Base de datos de organizaciones no gubernamentales para trabajar articuladamente.	

Conclusiones del Grupo de Prospectiva

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo de prospectiva.

Aspecto	Resultado
Total de propuestas de acción:	54
Total de propuestas priorizadas:	29
Programas con mayor número de propuestas:	Z.2.1. Calidad de Vida para Nuestros Ciudadanos Z.2.2. Educación y Capacitación como Motores de Empleo y Desarrollo
Materias sobre las que se hizo hincapié:	Integración y capacitación para el empleo - Cultura - Salud - Educación - Deporte inclusivo - Problemáticas sociales

Grupo de Prospectiva III: *Zonda, Lugar Natural Para Vivir*

Asistentes

Participantes

1. Sr. Alejandro Ítalo Pellegrinuzzi - Interventor de la Unión Vecinal de Villa Tacú
2. Sr. Ariel Orecchio - Representante de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable
3. Sra. Bárbara Salina - Empleada Municipal
4. Sr. Carlos Gómez Centurión - Arquitecto
5. Sra. Daniela Quinteros - Representante de EPSE
6. Sr. Dardo Recabarren - Encargado de área de Parques Provinciales
7. Sr. Ezequiel Salomón - Coordinador de Guardaparques
8. Sr. Hugo Roldán - Director de la radio Sierras Azules
9. Sra. Magda Arturo - Profesora del Centro Agrícola de la Escuela Agrotécnica de Zonda
10. Sr. Marcos Gutiérrez - Obrero Rural
11. Sra. María Alejandra Cano - Directora de Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas
12. Sra. Jorgelina Tejada - Estudiante Escuela Agrotécnica
13. Sr. Santiago Espinosa - Estudiante Escuela Agrotécnica

Coordinación y Facilitadores

1. Sr. Fernando Guerrero - Coordinador Equipo CoPESJ
2. Sr. Javier Valle - Facilitador Equipo UIM
3. Sr. Jorge Rosales - Facilitador Equipo CoPESJ

Presentación de Línea Estratégica y Programas

En este grupo se trabajó sobre la línea estratégica: *Zonda, Lugar Natural para Vivir*. La misma tenía por objetivo: *Desarrollar un departamento ordenado, con servicios pensados para el bienestar social y el crecimiento económico, respetuoso de su entorno natural.*

La propuesta de programas que integra esta línea es la siguiente:

- Z.3.1. Un territorio planificado y seguro
- Z.3.2. Un departamento accesible y conectado
- Z.3.3. Un lugar pensado para vivir
- Z.3.4. Zonda, patrimonio natural

Efectuada la consulta a los participantes del grupo sobre la pertinencia de la propuesta, no se recibieron aportes de modificación.

Propuestas de Acción y Proceso de Priorización

A continuación, se exponen las propuestas de acción formuladas por programa, indicando aquellas que resultaron priorizadas.

Panel de Propuestas - Mesa I

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
Z.3.1. Un territorio planificado y seguro	Plan de Ordenamiento Territorial consensuado y vinculante, basado en el perfil productivo y la preservación de los recursos naturales.	SI
	Redes de riego y drenaje.	SI
	Equipamiento para actividades culturales.	SI
	Hospital Departamental o provisión de equipos a las salas de salud.	SI
Z.3.2. Un departamento accesible y conectado	Plan de adecuación del espacio público para el peatón y bicicletas.	SI
	Redes de comunicación, telefonía y datos.	
	Planificar y construir una conexión de la Ruta 12 a la Ruta del Perilago en la zona del Cerro Blanco.	
	Mejoramiento del sistema de transporte público.	
Z.3.3. Un lugar pensado para vivir	Mejora y ampliación de la planta potabilizadora y red de agua (administración).	SI
	Fomentar el uso de energías renovables.	
	Planificar los nuevos barrios con conexiones a servicios futuros.	
Z.3.4. Zonda, patrimonio natural	Recuperación de espacios que puedan ser refuncionalizados para la conservación de la naturaleza.	
	Control de generación de basurales y escombreras.	
	Identificación, preservación y recuperación del Patrimonio Cultural.	
	Conservación del arbolado público. Forestación y reforestación.	

Panel de Propuestas - Mesa II

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
Z.3.1. Un territorio planificado y seguro.	Recuperar y proteger la tierra fértil, dando un marco legal para la recuperación y protección.	SI
	Ciclovía para transito interno, turístico y turístico-deportivo.[315]	SI
Z.3.2. Un departamento accesible y conectado	Señalización y seguridad vial.	
	Transporte público con recorrido interno.	
	Transporte público interurbano compartido con Ullum.	

315 Aplica también para el programa Z 3.2.

Z.3.3. Un lugar pensado para vivir	Recuperar las cunetas para el regadío del alumbrado público.	SI
	Sanear, erradicar los basurales a cielo abierto existentes en el departamento.[316]	SI
	Extender servicios de agua potable, electricidad, cloacas, etc., para zonas improductivas, para fomentar los emprendimientos turísticos.[317]	SI
	Limpieza de basura.	
	Crear una planta de tratamiento de residuos.	
	Planta de compostaje para diferentes sectores del departamento.	
Z.3.4. Zonda, patrimonio natural	Implementar en el alumbrado público la energía solar.	SI
	Desarrollar políticas de Estado sobre el uso de energías renovables (termotanques).	SI
	Valorización de patrimonios culturales e históricos del departamento.	
	Ampliar zonas de espacios verdes que conserven la biodiversidad. Ejemplos. Plazas, parques, arbolado público, etc.	
	Incluir en la currícula educativa el patrimonio cultural histórico del departamento.	

Conclusiones del Grupo de Prospectiva

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo de prospectiva.

Aspecto	Resultado
Total de propuestas de acción:	31
Total de propuestas priorizadas:	13
Programas con mayor número de propuestas:	Z.3.1. Un Territorio Planificado y Seguro Z.3.4. Zonda, Patrimonio Natural
Materias sobre las que se hizo hincapié:	Plan de ordenamiento territorial - Equipamiento para salas de Salud, para actividades culturales - Agua potable - Redes de riego y drenaje - Suelo y tierra fértil - Energías renovables - Arbolado público

Cabe destacar que en todas las mesas se trabajó en un ámbito de respeto que permitió la participación activa de todos los asistentes y la obtención de propuestas de acción que reflejan un alto grado de consenso.

316 Aplica también para el programa Z 3.4.
317 Aplica también para el programa Z 3.1.

Plenario de Cierre

Concluidos los Grupo de Prospectiva, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre.

En primer lugar, el Sr. Horacio Quiroga, Coordinador de CoPESJ, procedió a la lectura de un párrafo resumen de los aportes recibidos para la construcción de la visión compartida. *"Construir un Zonda, "Jardín del Oeste". Tierra tranquila, amigable y saludable. Polo agroturístico del oeste del Valle de Tulum con marcado carácter eco-ambiental. Planificado, ordenado y conectado territorialmente en la conciencia activa por la sustentabilidad del desarrollo de las actividades socio económico productivas. Basamento del desarrollo socio cultural de una sociedad cohesionada e inclusiva que valora su calidad de vida fundada en una formación en valores humanísticos con visión integrada e integral de cara al futuro"*.

El mencionado párrafo resumen, fue realizado a partir de 60 aportes efectuados por los asistentes, los cuales son transcriptos en el Anexo Visión Compartida.

A continuación, un representante de cada grupo de prospectiva tomó la palabra para compartir conclusiones respecto del total de propuestas de acción aportadas en cada sala y lectura de propuestas priorizadas, identificación de programas con mayor número de aportes, y temáticas sobre las cuales se centró el debate. La Sra. Laura Díaz expuso los resultados del Grupo de Prospectiva I, el Sr. Sergio Murua expuso los resultados del Grupo II y la Sra. Daniela Quintero expuso los resultados del Grupo III.

Finalmente, el Sr. Intendente Miguel Atampiz, agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizada la reunión "*Así estamos, así nos queremos ver*".

Galería de Imágenes

Así Estamos, Así nos Queremos Ver - Zonda - Autoridades.

Así Estamos, Así nos Queremos Ver - Zonda - Plenario de Apertura.

Así Estamos, Así Nos Queremos Ver - Zonda – Grupos de Prospectiva.

Así Estamos, Así Nos Queremos Ver - Zonda - Foto Grupal.

Anexo: Aportes de la Comunidad para la Construcción de la Visión Compartida

Aportes
Zonda 2030: un departamento que crezca y se destaque por sus riquezas turísticas que posee en distintos ámbitos, por un futuro mejor.
Como un gran lugar turístico.
Para que Zonda sea un departamento turístico, explotar la belleza natural, la amabilidad de su gente y las ganas de trabajar de cada uno de ellos.
Como un departamento desarrollado turísticamente, brindando para el turista las herramientas actualizadas para su estadía.
Un departamento turísticamente de vanguardia, con una sociedad comprometida y en crecimiento constante.
"La perla del oeste", centro turístico primordial de la provincia.
Ver el departamento como un polo turístico de la provincia, donde se muestre la cultura y artistas locales. Incentivar desde el gobierno el desarrollo de los artesanos locales.
Un departamento turístico y con fuerte desarrollo local.
Quiero verlo con atractivos turísticos y culturales.
Quiero ver a Zonda con trabajo y con hegemonía cultural, turística y económicamente progresiva para su gente.
Debe ser un departamento turísticamente activo, con fuentes laborales genuinas, social y económicamente desarrollado. Agroturismo.
Agroturístico. Con mejores accesos. Ciclovía (esencial en calles principales). Con servicios de comida y de diversión a jóvenes.
Un futuro en turismo y que se trabaje con los jóvenes para un futuro.
Queremos ver a nuestro departamento que siga creciendo a nivel turístico, que se sigan construyendo viviendas para que cada zondino tenga un techo digno, que se puedan realizar mini emprendimientos para nuestros emprendedores, para su propia salida laboral.
Un departamento pujante que ofrezca alternativas en turismo y producción.
Fortalecer al departamento en las áreas turística y productiva.
Un departamento turístico y productivo, quiero que sea visto como un departamento abierto a ideas innovadoras y sobre todo que atienda a la diversidad y que sea inclusivo en sus diferentes actividades y propuestas. Por Ej.: si hay actividades turísticas, que nuestros chicos puedas ser guías o en la producción. Potenciar el turismo, refuncionalizar los espacios turísticos. Preservar las tierras productivas, tecnificar la producción.
Tener más Técnicos en Producción Agropecuaria en nuestro Departamento Zonda. Tener más turismo en Zonda.
Queremos ver a nuestro departamento con más Técnicos en Producción Agropecuaria. Queremos que sea visto con más naturaleza viva.
Desde la Escuela Agrotécnica formar técnicos competentes, fuertes en valores y que la institución llegue a ser un polo productivo para el bien de la comunidad.
Productivo, organizado y emprendedor.

Con una estructura estética arquitectónica diferente, así de esta manera ser un pueblo pintoresco y alentar a que turistas quieran caminar e invertir en nuestro departamento y no quedar aislados de la Ruta Interlagos.
Un departamento turístico, organizado territorialmente, comunicado con los departamentos vecinos, protegido en su medio ambiente, con espacios de esparcimiento equipados y adecuados, con instituciones educativas adecuadas, en todos sus niveles.
Quiero ver un Zonda turístico y equipado para las necesidades y demandas deportivas para niños, jóvenes y adultos. Pudiendo afrontar eventos y torneos provinciales y nacionales.
Un pueblo que prospera en forma ordenada y planificada que tenga recepción a los visitantes y ofrezca servicios en todos los ámbitos para el bienestar social.
Me gustaría un departamento integrado, limpio, ordenado, donde pueblo y gobierno puedan sentarse a debatir respetuosamente, para hablar con el Intendente de problemas y posibles soluciones.
Un departamento organizado en limpieza, cartelería, con caminos alternativos, por ejemplo: ciclovía, con alternativas económicas.
Departamento integrado sectorialmente. Calidad de vida para los ciudadanos.
Mejoras en obras y servicios.
Quiero ver a mi departamento ordenado, en cuanto a la planificación de obras, o sea infraestructura, teniendo como prioridad la construcción de un Laboratorio de Análisis Clínicos como así también una Sala de Rayos X.
Un Zonda con tecnología digital que abarque a todos.
Un lugar próspero, urbano y natural, con calidad de vida para los habitantes y comodidad para los visitantes.
Una sociedad económicamente desarrollada y ambientalmente sustentable.
Zonda, lugar rodeado de naturaleza y potencial humano para el desarrollo.
Un departamento que se destaque por su belleza, tranquilidad y calidez de su gente.
Tranquilidad, belleza natural.
Un departamento destacado por su tranquilidad, seguridad y belleza.
Zonda, el "Jardín de San Juan", el departamento "Eco Ambiental".
Yo deseo que Zonda sea considerado el "Jardín de la Provincia".
Zonda será el "Jardín de la Provincia", donde toda persona que pise este suelo sea el lugar más hermoso de la provincia.
Zonda, el "Pulmón Verde del Oeste Sanjuanino".
Para Zonda quiero reforestación de áreas verdes, pero organizada, con un equipo permanente de mantenimiento. Señalización de rutas. Accesos a diferentes lugares.
Crear un vivero municipal y ser exportadores de plantines para jardines y espacios públicos.
Recuperar el valle, frenando la degradación actual del mismo. Tala, emprendimientos inmobiliarios irresponsables.
Zonda desarrollado socialmente sobre la base de sus tradiciones y costumbres. "Lo que el árbol tiene de florido vive de lo que tiene enterrado".
Quiero que sea visto como un departamento con valores y un lugar de paz donde las familias puedan desarrollarse sin dejar de lado lo moderno. También y esencial con posibilidades de trabajo.
Quiero ver un departamento con trabajo, salud, vivienda digna y sin hambre.
Quiero que sea visto como un lugar que puede salir adelante, decidido a participar y crecer.
Como un departamento con una gran hospitalidad y crecimiento productivo en lo cultural y social.

Zonda 2030: un departamento en crecimiento, brindándole a todos los que lo habiten una mejor calidad de vida, aprovechando las riquezas que tiene el departamento.
Zonda 2030: un departamento con desarrollo social y cultural, con más inclusión en general.
1) Una sociedad con un nivel educativo superior y competitivo, empezando por los sectores de nivel inicial y grupos vulnerables. 2) Un lugar con una infraestructura ecológica de primer nivel.
Desarrollo cultural y mejor perspectiva de educación en todos los niveles. Incentivar al desarrollo profesional de niños y jóvenes.
Llevar a incentivar a la juventud a formarse como profesionales en la cultura, como en el área de producción. Apoyar a jóvenes a crecer en el área en la cual mejor se destaquen y así ellos puedan aportar a la sociedad todos los conocimientos adquiridos. Generar y mejorar el nivel de empleo para una mejora en la seguridad social.
Con su gente, principalmente adultos mayores y jóvenes, incentivados.
Un Zonda que cuente con un espacio físico para los adultos mayores del departamento, para que puedan realizar distintas actividades y que tengan un equipo de profesionales que los contengan.
Departamento Zonda: promoción donde la mirada sea inclusiva, principalmente en lo laboral para personas con discapacidad, que se sientan parte del mundo laboral.
Lo quiero ver como un departamento donde se le dé la oportunidad a sus artistas y artesanos de crecer y la oportunidad de transmitir su mensaje a la sociedad.
Crear un grupo voluntario de bomberos forestales, no sólo por incendios sino por dar un poco de entrenamiento a los jóvenes de la comunidad.
Quiero ver a nuestro departamento libre de machismo, ignorancia, miedo, comodidad.

8. Reunión "Construyamos Juntos Nuestro Futuro"

El día 9 de octubre de 2019 a las 17:30 horas, en la Escuela de Educación Especial Múltiple de Zonda, de la localidad de la Villa Basilio Nievas, se celebró la jornada "*Construyamos juntos nuestro futuro*" en el marco del Plan Estratégico Departamental de Zonda.

Esta reunión se llevó a cabo mediante una sesión plenaria de trabajo y participaron un total de 45 personas.

Asistentes

Autoridades

1. Sr. Miguel Atampiz - Intendente de Zonda
2. Sra. Claudia Grynszpan - Ministra de Turismo y Cultura de San Juan
3. Sra. Marisa López de Cerdera - Secretaria de Hacienda y Finanzas de San Juan
4. Sra. Graciela Martín de Roca - Presidenta del CoPESJ
5. Sr. Héctor Godoy - Presidente del Consejo Deliberante de Zonda
6. Víctor Gómez - Director Técnico de Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE)
7. Sra. Marcela Hinojosa - Directora de Desarrollo Turístico de San Juan

Participantes

1. Sra. Alejandra Godoy - Ama de casa
2. Sr. Alejandro Pellegrinuzzi - Interventor de la Unión Vecinal Villa Tacú
3. Sra. Bárbara Salina - Empleada Municipal
4. Sra. Carina Martín - Docente
5. Sra. Carolina Aravena - Concejal de Zonda
6. Sra. Cecilia Pérez - Estudiante
7. Sr. Diego Arguello - Comerciante y Emprendedor
8. Sr. Diego Orlando López - Comerciante y Emprendedor
9. Sr. Diego Oyola - Comerciante
10. Sr. Douglas López - Médico y Miembro de la Unión Vecinal Villa Tacú
11. Sr. Eduardo Farías - Director de la Radio Estación Zonda
12. Sra. Érika Gélvez - Referente del Área Juventud de la Municipalidad de Zonda
13. Sra. Graciela Bazán - Referente del Área Discapacidad de la Municipalidad de Zonda
14. Sr. Hugo Roldán - Director de la Radio Sierras Azules
15. Sr. Jorge Fernández - Responsable del Área Cultura de la Municipalidad de Zonda
16. Sra. Karen Barros - Empleada de la Municipalidad de Zonda
17. Sra. Leticia Gamboa - Emprendedora
18. Sra. Liliana Martínez - Referente del Área Adulto Mayor de la Municipalidad de Zonda
19. Sra. Lucía Francisca Mansut - Emprendedora
20. Sra. Magda Arturo - Profesora de la Escuela Agrotécnica de Zonda
21. Sr. Marcelo Di Paola - Jefe Sectorial Área No formal de la Escuela Agrotécnica de Zonda

22. Sra. Margarita Janavel - Perito en Higiene y Seguridad y Miembro de la Unión Vecinal Villa Tacú
23. Sra. Martha Bustos - Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Zonda
24. Sra. Nancy Godoy - Empleada del Despacho de la Municipalidad de Zonda
25. Sr. Nelson Ahumada - Jefe Sectorial de Producción Forestal de la Escuela Agrotécnica de Zonda
26. Sra. Nora Cabrera - Presidenta de la Cámara de Turismo de Zonda
27. Sr. Oscar López - Docente
28. Sr. Patricio Molina - Empleado del Área Acción Social de la Municipalidad de Zonda
29. Sra. Romina Barros - Empleada Municipal
30. Sr. Sergio Martínez - Empleado del Área Acción Social de la Municipalidad de Zonda
31. Sra. Yohana Muñoz - Empleada del Área Producción de la Municipalidad de Zonda

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sr. Fernando Guerrero - Coordinador del CoPESJ
2. Sr. Orlando Jofré - Coordinador del CoPESJ
3. Sra. Eliana Zalazar - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
4. Sra. Fernanda Calvo - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
5. Sra. Macarena Murgic - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
6. Sra. Soledad Echevarría - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
7. Sr. Maximiliano Carbajal - Referente Departamental del Equipo Técnico del CoPESJ

Desarrollo de la Reunión

Tras la recepción de los participantes, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la apertura de la reunión. La bienvenida estuvo a cargo del Sr. Miguel Atampiz, Intendente de Zonda. Seguidamente hizo uso de la palabra la Sra. Claudia Grynszpan, Ministra de Turismo y Cultura del Gobierno de San Juan. A continuación, tomó la palabra la Sra. Marisa López de Cerdera, Secretaria de Hacienda y Finanzas del Gobierno de San Juan. Finalmente, la Sra. Graciela Martín de Roca, Presidente del CoPESJ, dio inicio a la jornada de trabajo.

El desarrollo del encuentro siguió la siguiente secuencia:

1. Presentación de la dinámica de la jornada de trabajo a cargo del Sr. Fernando Guerrero, Coordinador del CoPESJ.

2. Presentación del proceso de planificación de San Juan, una nueva manera de gobernar acorde a una ciudadanía participativa y modelo para otros gobiernos de Iberoamérica, también a cargo del Sr. Fernando Guerrero.

   En esta instancia se expuso el proceso técnico para determinar cómo hemos llegado a concretar la propuesta de Plan Estratégico Departamental, así como también los reconocimientos y espacios nacionales e internacionales en los que está siendo presentado el proceso de planificación de San Juan.

3. Apertura de un espacio denominado *¿Cómo lo logramos?* para la exposición de experiencias por parte de miembros de la comunidad que han participado en las distintas instancias del proceso de planificación.

En primer lugar, tomó la palabra la Sra. Magda Arturo, Profesora de la Escuela Agrotécnica de Zonda, seguida por la Sra. Érika Gélvez, Referente del Área Juventud de la Municipalidad de Zonda. Por último, compartió su testimonio el Sr. Maximiliano Carbajal, Referente Departamental del Equipo Técnico CoPESJ.

Una vez finalizados los testimonios, se hizo entrega de un certificado de participación en el proceso a los expositores de experiencias por parte del Sr. Intendente, Miguel Atampiz, la Sra. Secretaria de Hacienda y Finanzas, Marisa López de Cerdera, y la Sra. Presidenta del CoPESJ, Graciela Martín de Roca.

4. Presentación del Plan Estratégico Departamental, un proyecto de la Ciudadanía para la Ciudadanía, a cargo de la Sra. Soledad Echevarría, miembro del Equipo Técnico del CoPESJ.

   En esta instancia se presentó la estrategia departamental materializada a través de la Visión Departamental y el avance de la Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes que estructura el plan.

   Ver anexos Visión Departamental y Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes.

5. Exposición de diferentes componentes del plan estratégico por parte de funcionarios locales, provinciales y miembros de la comunidad.

   En primer lugar, el Sr. Héctor Godoy, Presidente del Concejo Deliberante de Zonda, presentó el componente *Construcción del Túnel Rivadavia Zonda*, del proyecto *Z.1.2.1 Ampliación y mejora de la red vial*.

   A continuación, el Sr. Jorge Fernández, Responsable del Área Cultura de la Municipalidad de Zonda, presentó el componente *Creación de la Casa de la Cultura*, del proyecto *Z.2.3.1 Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural*.

   Luego, la Sra. Nora Cabrera, Presidenta de la Cámara de Turismo de Zonda, presentó el componente *Creación de la Mesa de Turismo Sostenible de Zonda*, del proyecto *Z.3.2.3 Impulso y apoyo al desarrollo turístico*.

   Por último, el Sr. Víctor Gómez, Director Técnico de Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE), presentó el componente *Ejecución de obra Central Hidroeléctrica El Tambolar*, del proyecto *Z.1.4.3 Impulso a la generación y utilización de energías limpias*.

6. Invitación a los asistentes a una foto grupal y apertura de un espacio de participación denominado *¿Por dónde comenzamos?*

   En esta instancia se solicitó a los participantes que señalaran, haciendo uso de los 3 puntos autoadhesivos que se les habían entregado y la réplica del avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes expuesta en el salón, cuáles son los proyectos o componentes que, siendo todos de gran relevancia, deben centrar los primeros pasos del plan de acción.

   Ver priorización en el anexo Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes.

7. Presentación de la metodología de trabajo y pasos a seguir durante la etapa de Ejecución y Seguimiento del Plan Estratégico Departamental, a cargo del Sr. Fernando Guerrero.

Finalmente, el Sr. Intendente Miguel Atampiz, agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizada la reunión "*Construyamos juntos nuestro futuro*".

Una vez finalizada la jornada de trabajo se invitó a los asistentes a un refrigerio y se hizo entrega de los certificados de participación en el proceso de planificación departamental.

Galería de Imágenes

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Zonda - Autoridades.

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Zonda - Desarrollo de la Reunión.

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Zonda - Exposición de Experiencias.

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Zonda - Presentación de Componentes.

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Zonda - Proceso de Participación.

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Zonda - Foto Grupal.

Anexo: Visión Departamental

En la reunión de participación anterior, denominada *Así estamos, así nos queremos ver*, se invitó a los participantes a que efectuaran sus aportes por escrito para la construcción de la visión del departamento, a partir de las siguientes preguntas disparadoras: ¿Cómo queremos ver a nuestro departamento en el 2030? y ¿Cómo queremos que sea visto nuestro departamento?

Se recibieron más de 60 aportes, los cuales fueron condensados en una nube de palabras, la cual permite identificar visualmente aquellos aspectos más destacados por los participantes.

Nube de Palabras - Visión Departamental - Zonda

A partir de lo anterior, se procedió a la elaboración de una propuesta de visión para el Departamento Zonda, la cual se presenta a continuación:

"Zonda, un departamento turístico, productivo y emprendedor, respetuoso de su patrimonio natural y de su identidad cultural, desarrollado sobre la base de un territorio planificado para asegurar la calidad de vida y las oportunidades para todos sus habitantes. Zonda, tranquilidad y belleza natural."

Anexo: Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes

Z.1. Zonda, lugar natural para vivir				
Programa	Proyecto	Priorización	Componente	Priorización
Z.1.1. Un territorio planificado y seguro	Z.1.1.1. Ordenamiento territorial planificado		Ordenamiento territorial	7
			Estudios de impacto ambiental de los emprendimientos inmobiliarios	
			Saneamiento de títulos de propiedad	
	Z.1.1.2. Mejora del sistema del riego		Mejora y ampliación de la infraestructura hídrica	
			Estudio de factibilidad para la eficientización del sistema de riego	2
			Concientización de la población para el cuidado y mantenimiento de drenes y red de riego	1
Z.1.2. Un departamento accesible y conectado	Z.1.2.1. Ampliación y mejora de la red vial		Construcción del Túnel Rivadavia - Zonda	
			Extensión de Ruta Provincial N°12 tramo: Dique Punta Negra - Departamento Calingasta	
			Apertura de camino entre Quebrada de la Flecha (Departamento Sarmiento) y La Ciénaga (Departamento Zonda)	
			Apertura de nuevas calles para la conexión intradepartamental	
			Fortalecimiento de las acciones de mejora de caminos internos del departamento	
			Repavimentación de calles afectadas por la obra de la red cloacal	
			Construcción de ciclovías y bicisendas	
			Mejora de las infraestructuras para la seguridad vial departamental	
	Z.1.2.2. Consolidación del sistema de transporte	1	Ampliación de recorridos y frecuencias del sistema de transporte público de pasajeros	
			Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros a los horarios escolares y laborales	
			Creación de una línea de transporte interurbana compartida con el Departamento Ullum	
			Construcción y señalización de paradores de espera	
			Construcción de una micro terminal	1
			Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros para personas con movilidad reducida	

	Z.1.2.3. Mejora de la conectividad y las telecomunica-ciones		Firma de acuerdos de cooperación con empresas de telefonía	
			Ampliación y mejora de la infraestructura de conectividad	
			Ampliación de la cantidad de dependencias con conexión a la Red de Gobierno de San Juan	
Z.1.3. Un lugar pensado para vivir	Z.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional		Ampliación del parque de viviendas urbanas	
			Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente	
	Z.1.3.2. Mejora de la cobertura y calidad de los servicios básicos	5	Ejecución de obra Acueducto Gran Tulum	
			Ejecución de obra Acueducto Gran San Juan	
			Renovación de la red de agua potable	
			Fortalecimiento del control del uso del agua potable	
			Conexión de barrios al Sistema Cloacal Zonda	
			Promoción de sistemas alternativos de tratamiento de efluentes cloacales	
			Ampliación y renovación del tendido eléctrico	
			Ejecución de obra Gasoducto Ullum - Zonda	
	Z.1.3.3. Dotación de infraestructura urbana		Construcción y mejora de veredas	
			Creación de sendas peatonales	
			Ampliación de rampas para personas con movilidad reducida	
			Colocación de cartelería urbana de calles	
			Ampliación y modernización del alumbrado público	
			Ampliación del equipamiento de espacios verdes	
			Creación de circuito saludable en Zonda Viejo	
	Z.1.3.4. Mejora del arbolado público	1	Reforestación con especies autóctonas	
			Fortalecimiento del plan de mantenimiento del arbolado público	1
			Campaña de concientización sobre la importancia del arbolado público	

Z.1.4. Zonda, patrimonio natural	Z.1.4.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural		Fortalecimiento de preservación y puesta en valor del Parque Provincial Presidente Sarmiento	1
			Puesta en valor y preservación del patrimonio natural de Estancia Maradona	
			Puesta en valor y preservación del patrimonio natural de las Sierras Azules	
			Desarrollo de políticas de actuación para el cuidado ambiental en las instituciones educativas del departamento	
			Recuperación de espacios para la conservación de la flora autóctona	
	Z.1.4.2. Gestión integral de residuos	2	Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de residuos sólidos urbanos	1
			Erradicación y remediación de basureros clandestinos y escombreras no autorizadas	
			Creación de una escombrera municipal	
			Creación de un centro de tratamiento de residuos verdes y compostaje	
			Fortalecimiento de la recolección de residuos y limpieza de espacios públicos	1
	Z.1.4.3. Impulso a la generación y utilización de energías limpias		Ejecución de obra Central Hidroeléctrica El Tambolar	
			Promoción de la instalación de parques fotovoltáicos	
			Promoción del uso domiciliario de energías renovables	
			Promoción del uso del guano como biogás en puestos ganaderos rurales	

Z.2. Comprometidos con el desarrollo de nuestra gente				
Programa	Proyecto	Priorización	Componente	Priorización
Z.2.1. Calidad de vida para nuestros ciudadanos	Z.2.1.1. Fortalecimiento de la cohesión social		Creación de Unidad de Prevención y Abordaje de la Violencia de Género	
			Creación de la Casa del Adulto Mayor	3
			Creación de la Casa de la Juventud	1
			Equipamiento y mejora del Banco Ortopédico Municipal	1
			Adquisición de movilidad municipal para personas con movilidad reducida	2
			Conclusión de las obras en Centro Integrador Comunitario y ampliación de las instalaciones	
			Construcción de salones de usos múltiples barriales	
			Remodelación y ampliación del Templo Parroquial de la Villa cabecera	
			Remodelación y ampliación del Cementerio de Zonda	
			Creación de una guardería maternal en la zona oeste del departamento	
			Creación de una radio municipal	
			Fortalecimiento de las huertas familiares o comunitarias	
			Apertura de una oficina de Correo Argentino	
			Apertura de una oficina de la Administración Nacional de la Seguridad Social	1
			Construcción de una oficina para la Delegación del Registro Civil	
	Z.2.1.2. Consolidación del sistema sanitario		Remodelación y ampliación del Centro de Atención Primaria de la Salud	
			Incorporación de especialidades médicas	3
			Refuncionalización y equipamiento del Hospital General Dra. Julieta Lanteri	
			Incorporación del servicio de emergencias médicas a la red provincial	
			Fortalecimiento de acciones de concientización sobre hábitos saludables	
	Z.2.1.3. Prevención de riesgos y fortalecimiento de la seguridad ciudadana	1	Mejora de la infraestructura y de los recursos para la seguridad pública	1
			Creación del Área de Protección Civil Municipal	
			Constitución de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM)	

			Desarrollo de mapas de riesgo	
			Puesta en funcionamiento del cuerpo de bomberos voluntarios	
			Fortalecimiento de campañas de educación vial	
Z.2.2. Educación y capacitación como motores de empleo y desarrollo	Z.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y alcance de la oferta educativa		Fortalecimiento y ampliación de la infraestructura educativa	
			Fortalecimiento y ampliación de programas educativos	
			Creación de secundario con orientación bachiller	1
			Programa municipal para facilitar el acceso de los jóvenes a la educación	2
			Adaptación del equipamiento y la infraestructura escolar a las nuevas tecnologías	
	Z.2.2.2. Formación para el empleo y capacitación para emprender		Relevamiento de necesidades formativas	
			Creación de Escuela de Capacitación y Oficios	1
			Creación de una Escuela de Arte y Artesanías	
			Creación de Hotel Escuela Municipal	
			Aulas Talleres Móviles para la Educación Técnica Profesional (ATMETP)	
			Desarrollo de convenios de prácticas profesionales para la inserción laboral de jóvenes	2
Z.2.3. Cultura y deporte para la contención y el esparcimiento	Z.2.3.1. Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural		Creación de la Casa de la Cultura	2
			Creación de una biblioteca popular	
			Puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible	
			Registro formal de la historia zondina para su divulgación en las instituciones educativas	
			Recuperación y revalorización del monumento "Las ideas no se matan"	1
			Puesta en valor y preservación del primer tendido del telégrafo	
			Restauración y puesta en valor de las construcciones originarias de la Villa Cabecera	
			Creación del museo de sitio Canal del Indio	
			Ampliación de la agenda cultural	
			Creación de agrupación de talentos locales	

	Z.2.3.2. Fortalecimiento de la oferta deportiva	1	Construcción del Polideportivo Municipal de Zonda	
			Ampliación y mejora de las unidades deportivas periféricas	
			Construcción de canchas de hockey sobre césped	
			Construcción de una pista de atletismo	
			Construcción de una pileta de natación	
			Creación de un Centro de Desarrollo Deportivo en el Cerro Blanco	
			Asistencia integral a organizaciones deportivas	
Z.2.4. Comprometidos con la construcción de nuestro departamento	Z.2.4.1. Gobierno abierto y compromiso con la participación ciudadana		Desarrollo de un sistema estadístico local	
			Promoción de espacios de participación ciudadana	2
			Desarrollo de espacios de participación virtual para la ciudadanía	
			Dictado de talleres y de capacitaciones para el ejercicio de la participación ciudadana	
			Creación de una base de datos de organizaciones locales	
			Creación de uniones vecinales en los nuevos barrios	

Z.3. Hacia una economía equilibrada y sostenible				
Programa	Proyecto	Priorización	Componente	Priorización
Z.3.1. Fortalecimiento del sector agropecuario	Z.3.1.1. Impulso y apoyo al sector agropecuario	2	Análisis del perfil agropecuario departamental	
			Creación de una unidad de servicios de apoyo para la producción agropecuaria	1
			Refuncionalización del vivero de Zonda	
			Desarrollo comercial de los vinos origen Zonda	
			Creación de un Centro Agropecuario Experimental en Estancia Maradona	
			Fortalecimiento de equipamiento agroindustrial de la Escuela Agrotécnica de Zonda	3
			Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado	
			Mejora de la sanidad	
			Mejora de la genética	
Z.3.2. Desarrollo turístico sostenible	Z.3.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos	1	Construcción de cabañas en el Camping Municipal Cerro Blanco	4
			Mejora de los Campings Municipales	
			Creación de un parador turístico en el Cerro Blanco	
			Creación de un parador turístico en el Dique Punta Negra	
			Dotación de infraestructura para la ascensión a las Sierras Azules	
			Creación de un parador turístico en las Sierras Azules	3
			Promoción de un emprendimiento turístico en el antiguo Hotel de Zonda	1
			Creación de un ecoparque en el Parque Provincial Presidente Sarmiento	5
			Creación de un parque aventura en El Palque	
			Colocación de cartelería turística Estilo Zonda	1
			Apertura de nuevos puntos de información turística	
			Reactivación de la página web turística	
			Desarrollo de una aplicación de circuitos turísticos	

	Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación actividades turísticas		Creación del producto turístico Ruta Provincial N°12	
			Creación de productos de turismo rural en Estancia Maradona	
			Creación de productos de turismo ecológico	
			Creación de productos de turismo aventura	
			Consolidación de la oferta agroturística	
			Consolidación de la oferta enoturística	
			Consolidación de la oferta de turismo gastronómico	1
			Creación del producto turístico Ruta Histórica - Cultural	
			Creación del producto turístico Ruta Sarmientina	
			Construcción de la imagen de la Virgen Nuestra Señora de San Juan de los Lagos	1
	Z.3.2.3. Impulso y apoyo al desarrollo turístico		Creación de la mesa de turismo sostenible de Zonda	
			Coordinación de acciones turísticas interdepartamentales	
			Capacitación de la mano de obra local	1
			Campaña de concientización turística	1
			Fortalecimiento de la promoción de Zonda como destino turístico	3
			Mejora de los ingresos al departamento	
			Mejora de las fachadas de la villa cabecera	1
Z.3.3. Impulso al desarrollo económico local	Z.3.3.1. Apoyo a la producción local y al emprendedorismo		Creación de la marca Producto Zonda	
			Creación de la Agencia de Desarrollo Local Zonda	
			Vinculación con la Escuela Agrotécnica para la capacitación y asistencia técnica	
			Creación de puntos de exposición y venta para artesanos y emprendedores locales	3
	Z.3.3.2. Ampliación de los servicios para la comunidad y los visitantes		Fortalecimiento de servicios financieros y medios de pago electrónicos	
			Construcción de una estación de servicios	
			Creación de un paseo comercial	

Como resultado del proceso de priorización de este Grupo de Avance, los componentes más valorados fueron los siguientes:

- Ordenamiento territorial
- Creación de un ecoparque en el Parque Provincial Presidente Sarmiento
- Construcción de cabañas en el Camping Municipal Cerro Blanco

Firmas de los Participantes

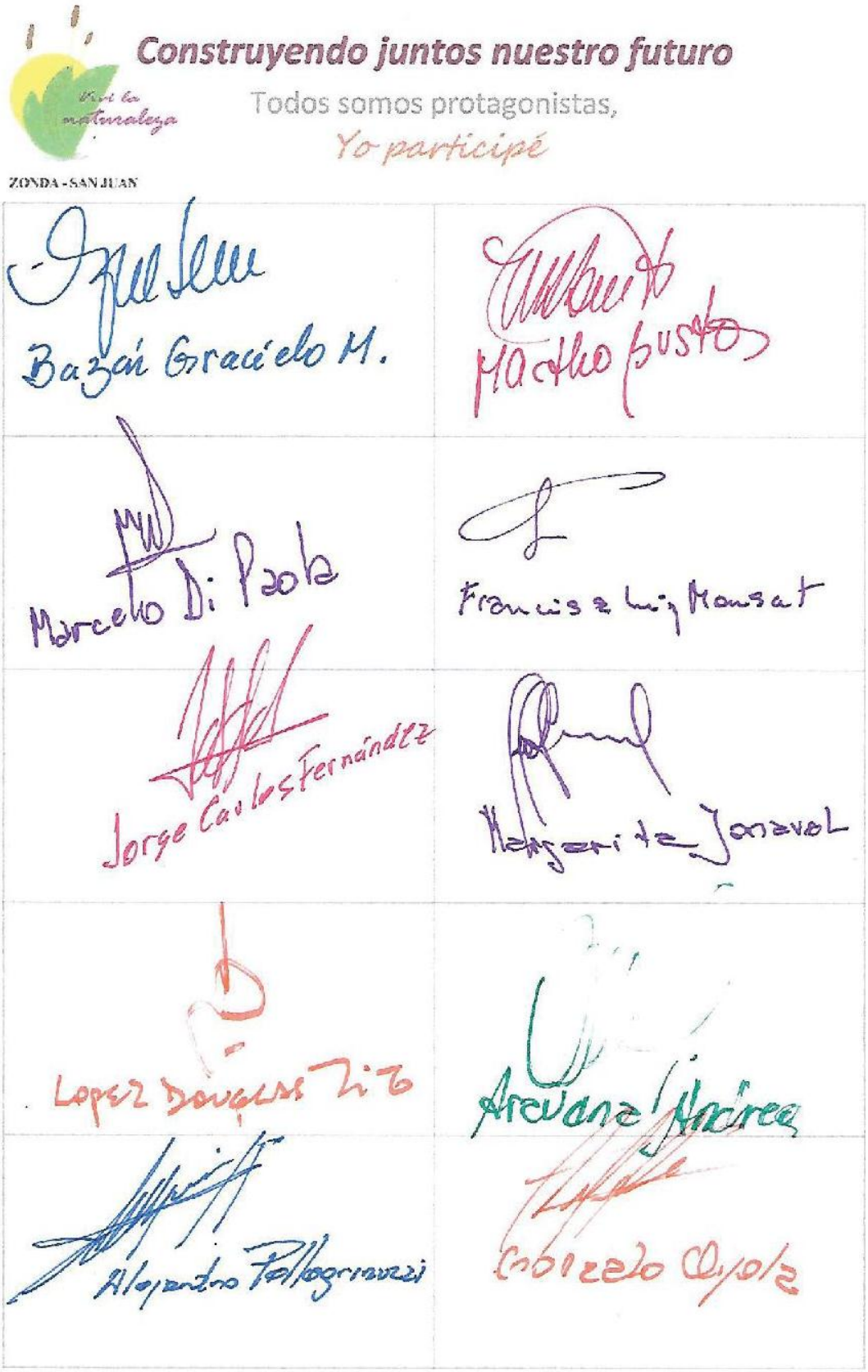

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

ZONDA - SAN JUAN

Magda Arturo	Nora Colmena
Sergio Martinez	Erika Gelvez
Nancy Godoy Funes	Liliana Martinez
Alejandra Godoy	Godoy Héctor
Amada Nelson P.	Oscar López

GOBIERNO DE SAN JUAN · CoPESJ · UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS · 25 de Mayo GESTIÓN SAN JUAN - ARGENTINA · Angaco · Municipalidad de Ullum · AGENDA 2030 - ODS

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

ZONDA - SAN JUAN

	Carina Martin
Hugo Omar Rosso	Yohana Muñoz
Marcela Hinojosa	Leticia Gamboa
Argüelo Diego	Perez, Cecilia
Patricio Molina.	Barbara Salina

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

ZONDA - SAN JUAN

KAREN BARROS	Romina Barros
Diego Lopez	

PLANES ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTALES

PROVINCIA DE SAN JUAN - ARGENTINA

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

DEPARTAMENTO ZONDA

GOBIERNO DE SAN JUAN · CoPESJ · UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS · 25 de Mayo GESTIÓN SAN JUAN - ARGENTINA · Angaco · Municipalidad de Ullum · AGENDA 2030 - ODS

III. Propuestas Estratégicas

Este apartado forma parte de los contenidos resultantes del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y es resultado del trabajo que la comunidad, de manera abierta, libre y voluntaria, ha considerado, en procesos de reflexión colectiva, como necesarios en aras de establecer los medios precisos para alcanzar el futuro que para el departamento se desea tener.

El proceso de planificación estratégica desarrollado en este departamento culmina con la determinación de la estrategia para Zonda en el horizonte temporal 2030 asumido. Una estructura de Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos, organizados de una manera lógica concreta, conforman la estrategia que permitirá alcanzar los objetivos asumidos por el plan.

Las **Propuestas Estratégicas** se presentan mediante un conjunto de proyectos y componentes, que se agrupan en sendos programas, y éstos a su vez, en líneas estratégicas, tal como se muestra en la siguiente figura:

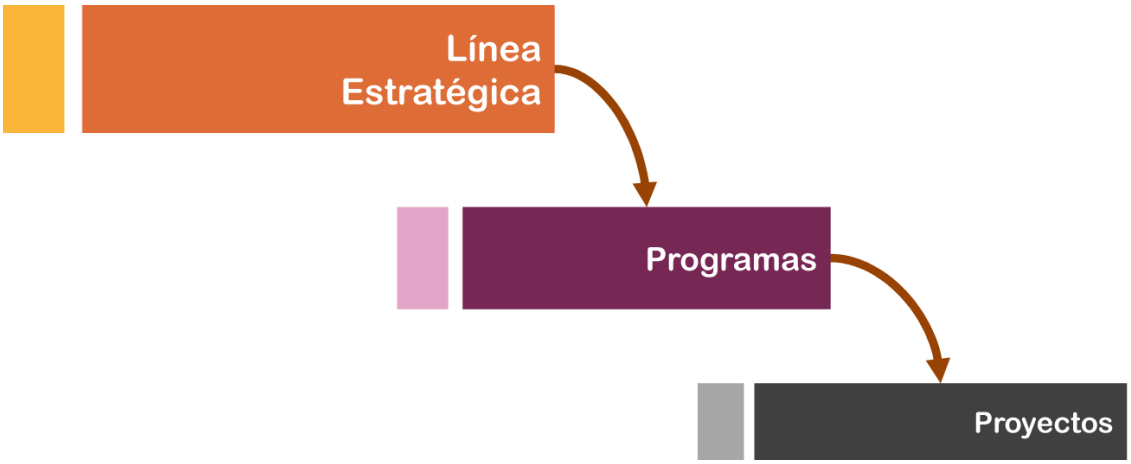

El conjunto de líneas, programas y proyectos se detalla en este documento siguiendo una estructura modelo similar a la siguiente:

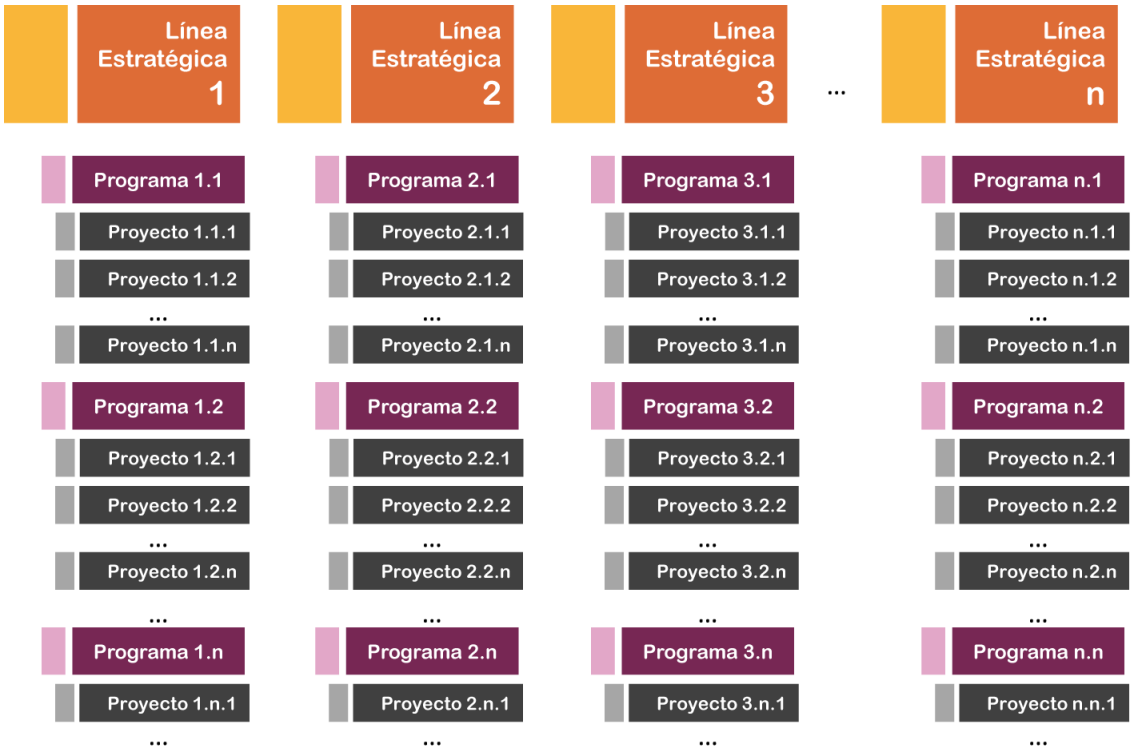

Este documento de propuestas estratégicas contiene asimismo el despliegue de Fichas de Proyecto, con una breve descripción de los componentes que contempla cada proyecto.

Se tiene previsto que la distribución de las actividades más relevantes o hitos de ejecución de los proyectos, en distintas fechas (Hoja de Ruta), se lleve a cabo por los organismos responsables de su ejecución y seguimiento. Estos organismos tendrán que concretar con mayor profundidad y especificaciones técnicas, los detalles necesarios para garantizar que los proyectos sean ejecutados con la mayor solvencia y de acuerdo con los objetivos que se han definido.

En consecuencia, serán los organismos ejecutores los que, sobre la base de estas especificaciones técnicas, abordarán la secuencia de actividades, que será plasmada en la hoja de ruta definitiva.

1. Visión Departamental

"Zonda, un departamento turístico, productivo y emprendedor, respetuoso de su patrimonio natural y de su identidad cultural, desarrollado sobre la base de un territorio planificado para asegurar la calidad de vida y las oportunidades para todos sus habitantes. Zonda, tranquilidad y belleza natural."

Nube de Palabras - Visión Departamental - Zonda.

2. Matriz Resumen

Línea 1

Zonda, lugar natural para vivir		
Programa	Proyecto	Componentes
Z.1.1. Un territorio planificado y seguro	Z.1.1.1. Ordenamiento territorial planificado	Ordenamiento territorial Estudios de impacto ambiental de emprendimientos inmobiliarios Saneamiento de títulos de propiedad
	Z.1.1.2. Mejora del sistema del riego	Mejora y ampliación de la infraestructura hídrica Estudio de factibilidad para la eficientización del sistema de riego Concientización de la población para el cuidado y mantenimiento de la red de riego y desagües
Z.1.2. Un departamento accesible y conectado	Z.1.2.1. Ampliación y mejora de la red vial	Construcción del Túnel Rivadavia - Zonda Extensión de la Ruta Provincial N°12, tramo Dique Punta Negra - Departamento Calingasta Estudio de factibilidad para la apertura de camino entre Quebrada de la Flecha (Departamento Sarmiento) y La Ciénaga (Departamento Zonda) Apertura de nuevas calles para la conexión intradepartamental Sistematización del mantenimiento y mejora de los caminos internos del departamento Repavimentación de calles afectadas por la obra de la red cloacal Construcción de ciclovías y bicisendas Mejora de la infraestructura para la seguridad vial departamental
	Z.1.2.2. Consolidación del sistema de transporte	Ampliación de los recorridos y frecuencias del sistema de transporte público de pasajeros Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros a los horarios escolares y laborales Creación de una línea de transporte interurbana compartida con el Departamento Ullum Construcción y señalización de paradores de espera Construcción de una micro terminal Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros para personas con movilidad reducida
	Z.1.2.3. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones	Ampliación y mejora de la infraestructura de conectividad Firma de acuerdos de cooperación con empresas de telefonía Ampliación de la cantidad de dependencias con conexión a la Red del Gobierno de San Juan
Z.1.3. Un lugar pensado para vivir	Z.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional	Ampliación del parque de viviendas urbanas Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente
	Z.1.3.2. Mejora de la cobertura y calidad de los servicios básicos	Ejecución de obra Acueducto Gran Tulum Ejecución de obra Acueducto Gran San Juan Renovación de la red de agua potable Fortalecimiento del control del uso del agua potable Conexión de barrios al Sistema Cloacal Zonda Promoción de sistemas alternativos de tratamiento de efluentes domésticos

		Ampliación y renovación del tendido eléctrico Ejecución de obra Gasoducto Ullum - Zonda
	Z.1.3.3. Dotación de infraestructura urbana	Construcción y mejora de veredas Creación de sendas peatonales Ampliación de dotación de rampas para personas con movilidad reducida Colocación de cartelería urbana de calles Ampliación y modernización del alumbrado público Ampliación del equipamiento de espacios verdes Creación de circuito saludable en Zonda Viejo
	Z.1.3.4. Mejora del arbolado público	Reforestación con especies autóctonas Fortalecimiento del plan de mantenimiento del arbolado público Campaña de concientización sobre la importancia del arbolado público
Z.1.4. Zonda, patrimonio natural	Z.1.4.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural	Fortalecimiento de la preservación y puesta en valor del Parque Provincial Presidente Sarmiento Puesta en valor y preservación del patrimonio natural de Estancia Maradona Puesta en valor y preservación del patrimonio natural de las Sierras Azules Desarrollo de políticas de actuación para el cuidado ambiental en las instituciones educativas del departamento Recuperación de espacios para la conservación de la flora autóctona
	Z.1.4.2. Gestión integral de residuos	Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de residuos sólidos urbanos Erradicación y remediación de basureros clandestinos y escombreras no autorizadas Creación de una escombrera municipal Creación de un centro de tratamiento de residuos verdes y compostaje Fortalecimiento de la recolección de residuos y limpieza de espacios públicos
	Z.1.4.3. Impulso a la generación y utilización de energías limpias	Ejecución de obra Central Hidroeléctrica El Tambolar Promoción de la instalación de parques fotovoltáicos Promoción del uso domiciliario de energías renovables Promoción del uso de residuos rurales como biogás en la actividad agropecuaria departamental

Línea 2

Comprometidos con el desarrollo de nuestra gente		
Programa	Proyecto	Componentes
Z.2.1. Calidad de vida para nuestros ciudadanos	Z.2.1.1. Fortalecimiento de la cohesión social	Creación de una Unidad de Prevención y Abordaje de la Violencia de Género Creación de la Casa del Adulto Mayor Creación de la Casa de la Juventud Equipamiento y mejora del Banco Ortopédico Municipal Adquisición de movilidad municipal para personas con movilidad reducida Conclusión de las obras en Centro Integrador Comunitario y ampliación de las instalaciones Construcción de salones de usos múltiples barriales Remodelación y ampliación del Templo Parroquial de la Villa Cabecera Remodelación y ampliación del cementerio de Zonda Creación de una guardería maternal en la zona oeste del departamento Creación de una radio municipal Fortalecimiento de las huertas familiares o comunitarias Creación de una oficina de Correo Argentino Creación de una oficina de la Administración Nacional de la Seguridad Social Creación de una oficina para la Delegación del Registro Civil
	Z.2.1.2. Consolidación del sistema sanitario	Remodelación y ampliación del Centro de Atención Primaria de la Salud Incorporación de especialidades médicas Refuncionalización y equipamiento del Hospital General Dra. Julieta Lanteri Incorporación del servicio de emergencias médicas a la red provincial Fortalecimiento de acciones de concientización sobre hábitos saludables
	Z.2.1.3. Prevención de riesgos y fortalecimiento de la seguridad ciudadana	Mejora de la infraestructura y de los recursos para la seguridad pública Constitución de un Centro Operativo de Emergencias Municipal Desarrollo de mapas de riesgo Creación de Área Municipal de Protección Civil Creación de un Cuartel de Bomberos Fortalecimiento de campañas de educación vial
Z.2.2. Educación y capacitación como motores de empleo y desarrollo	Z.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y alcance de la oferta educativa	Ampliación y modernización de la infraestructura y el equipamiento educativo Ampliación de programas educativos Programa municipal de becas educativas
	Z.2.2.2. Formación para el empleo y capacitación para emprender	Relevamiento de necesidades formativas Creación de una Escuela de Municipal Capacitación y Oficios Creación de una Escuela de Arte y Artesanías Creación de un Hotel Escuela Municipal Aulas Talleres Móviles para la Educación Técnica Profesional (ATMETP) Desarrollo de convenios de prácticas profesionales para la inserción laboral de jóvenes

Z.2.3. Cultura y deporte para la contención y el esparcimiento	Z.2.3.1. Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural	Creación de la Casa de la Cultura Creación de una biblioteca popular Puesta en valor del patrimonio cultural tangible Puesta en valor del patrimonio cultural intangible Registro formal de la historia zondina para su divulgación en las instituciones educativas Recuperación y revalorización del monumento "Las ideas no se matan" Puesta en valor y preservación del primer tendido del telégrafo Puesta en valor y preservación de las construcciones originarias de la villa cabecera Creación del museo de sitio Canal del Indio Ampliación de la agenda cultural departamental Creación de una agrupación de talentos locales
	Z.2.3.2. Fortalecimiento de la oferta deportiva	Construcción de Polideportivo Municipal Ampliación y mejora de las unidades deportivas periféricas Construcción de canchas de hockey sobre césped Construcción de una pista de atletismo Construcción de una pileta de natación Asistencia integral a organizaciones deportivas
Z.2.4. Comprometidos con la construcción de nuestro departamento	Z.2.4.1. Gobierno abierto y compromiso con la participación ciudadana	Desarrollo de sistema estadístico local Promoción de espacios de participación ciudadana a partir del Plan Estratégico Zonda 2030 Creación de espacios virtuales para la participación ciudadana Creación de uniones vecinales en los nuevos barrios

Línea 3

Hacia una economía equilibrada y sostenible		
Programa	Proyecto	Componentes
Z.3.1. Fortalecimiento del sector agropecuario	Z.3.1.1. Impulso y apoyo al sector agropecuario	Análisis del perfil agropecuario departamental Creación de una unidad de servicios de apoyo para la producción agropecuaria Refuncionalización del vivero de Zonda Desarrollo comercial de los vinos origen Zonda Creación de un Centro Agropecuario Experimental en Estancia Maradona Fortalecimiento de equipamiento agroindustrial de la Escuela Agrotécnica de Zonda Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado Mejora de la sanidad Mejora de la genética
Z.3.2. Desarrollo turístico sostenible	Z.3.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos	Construcción de cabañas en el Camping Municipal Cerro Blanco Mejora de los Campings Municipales Creación de un parador turístico en el Cerro Blanco Creación de un parador turístico en el Dique Punta Negra Dotación de infraestructura para la ascensión a las Sierras Azules Creación de un parador turístico en las Sierras Azules Promoción de un emprendimiento turístico en el antiguo Hotel de Zonda Creación de un ecoparque en el Parque Provincial Presidente Sarmiento Creación de un parque aventura en El Palque Colocación de cartelería turística Estilo Zonda Apertura de nuevos puntos de información turística Reactivación de la página web turística Desarrollo de una aplicación de circuitos turísticos
	Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación actividades turísticas	Creación del producto turístico Ruta Provincial N°12 Integración de usos turísticos en Estancia Maradona Creación de productos de turismo de naturaleza Creación de productos de turismo aventura Consolidación de la oferta agroturística Consolidación de la oferta enoturística Consolidación de la oferta de turismo gastronómico Creación del producto turístico Ruta Histórica - Cultural Creación del producto turístico Ruta Sarmientina Creación del producto turístico visita a la Virgen Nuestra Señora de San Juan de los Lagos
	Z.3.2.3. Impulso y apoyo al desarrollo turístico	Creación de la mesa de turismo sostenible de Zonda Coordinación de acciones turísticas interdepartamentales Capacitación de la mano de obra local Campaña de concientización turística Fortalecimiento de la promoción de Zonda como destino turístico Mejora de los ingresos al departamento

Z.3.3. Impulso al desarrollo económico local	Z.3.3.1. Apoyo a la producción local y al emprendedorismo	Creación de la Agencia de Desarrollo Local Zonda Vinculación con la Escuela Agrotécnica para capacitación y asistencia técnica Creación de la marca Producto Zonda Creación de puntos de exposición y venta para artesanos y emprendedores locales
	Z.3.3.2. Ampliación de los servicios para la comunidad y los visitantes	Ampliación de los de servicios financieros Construcción de una estación de servicios Creación de un paseo comercial

3. Fichas de Proyectos

Línea 1

Línea 1	Zonda, lugar natural para vivir
Programa 1.1	Un territorio planificado y seguro
Proyecto 1.1.1	**Ordenamiento territorial planificado**
Objetivo general	Disponer de un ordenamiento territorial que permita el desarrollo socioeconómico sostenible.
Objetivos específicos	Determinar una zonificación adecuada para las distintas actividades del departamento. Mitigar el impacto ambiental de los emprendimientos inmobiliarios del departamento. Regularizar la situación dominial de los inmuebles del departamento.
Vinculación PESJ 2030	L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	08. Trabajo decente y crecimiento económico 09. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Descripción	El Departamento Zonda se estructura en función a un fenómeno conocido como ciudad dispersa, producto de un patrón de crecimiento urbano con baja densidad, disperso y discontinuo, que no implica el decrecimiento de la ciudad en favor de las áreas rurales, sino que evidencia una dispersión de tipo selectiva, avanzando sobre las tierras fértiles, fragmentando el territorio y los grupos poblacionales. Las principales localidades son la Villa Basilio Nievas, cabecera del departamento, donde se concentra la gran mayoría de la población en una superficie relativamente pequeña si se considera la superficie total del departamento, seguida por el Barrio Obrero Municipal, segundo núcleo poblacional, y luego la Villa Tacú. Asimismo, cabe mencionar que los asentamientos poblacionales son de tipo rural, debido fundamentalmente a las características naturales del territorio. Si se analiza el desarrollo territorial del departamento, desde la perspectiva de la planificación, cabe señalar que existe una zonificación preventiva sancionada por Ordenanza Municipal N°22/2017, así como también zonificaciones propuestas por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU) de la Provincia de San Juan, las cuales constituyen un primer nivel de regulación de los usos del suelo; no obstante, no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial regulado formalmente. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al uso del suelo están vinculados con: - Elaboración y aprobación de un Plan de Ordenamiento Territorial, a efectos de determinar una zonificación adecuada, en términos de desarrollo y sostenibilidad, para las distintas actividades socioeconómicas del departamento. En este sentido, se resaltó la necesidad de controlar el avance los emprendimientos inmobiliarios sobre las tierras productivas y de regular los loteos y la parcelación de éstos, según la zona en la que estén emplazados. - Evaluación del impacto ambiental de los emprendimientos inmobiliarios a fines de mitigar los efectos negativos que pudieran producirse respecto de la preservación de los recursos naturales, el patrimonio histórico - cultural, el paisaje y la calidad de vida de los habitantes. En este punto, se hizo especial hincapié a la preservación del Parque Provincial Presidente Sarmiento y su zona de amortiguación. - Falta de acreditación de la titularidad de los inmuebles del departamento, situación

que dificulta, tanto a las familias como a los emprendimientos productivos, el acceso al crédito, la compra - venta inmobiliaria y cualquier otra operación que requiera la acreditación de la de propiedad.

A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a alcanzar un desarrollo territorial planificado y ordenado del departamento. Estos son:

- ***Ordenamiento territorial:***

  Este componente contempla la elaboración en forma articulada con la Dirección de Planificación Territorial de San Juan y posterior sanción por parte del Concejo Deliberante de Zonda, de un plan de ordenamiento territorial de carácter normativo orientado a:

  1) Establecimiento de un espacio de integración a partir de la construcción de una visión orientada al proceso de ordenamiento del uso del suelo, determinando y delimitando áreas favorables en el departamento para la localización de viviendas, infraestructura, equipamiento comunitario, tratamiento y reciclaje de residuos, parques industriales, agroindustriales, agrícolas y ganaderos, entre otros.
  2) Identificación, promoción y organización del trazado de infraestructura y localización del equipamiento necesario para el desarrollo del modelo territorial deseado, abarcando tanto los sistemas viales, de riego, de drenaje, de transporte, energéticos, de información y comunicación, de educación, de salud, de saneamiento, de vivienda y de alojamiento.
  3) Relevamiento y análisis de los modos en que se articulan las distintas escalas de competencia en la gestión y construcción del territorio, tanto en lo administrativo como en lo sectorial.

  Al respecto, cabe mencionar que esta actuación no se encuentra actualmente en proceso de desarrollo por parte de la Dirección de Planificación Territorial del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia.

  Asimismo, es importante destacar que, tal y como se mencionó anteriormente, una vez elaborado el Plan de Ordenamiento Territorial, el mismo debe ser sancionado por parte del Concejo Deliberante de Zonda mediante una Ordenanza Municipal.

- ***Estudios de impacto ambiental de emprendimientos inmobiliarios:***

  Este componente está estrechamente vinculado al anterior y contempla la realización estudios de impacto ambiental de los emprendimientos inmobiliarios, turísticos, comerciales e industriales, existentes y futuros, en el Valle de Zonda a los fines de determinar, evaluar y mitigar los posibles efectos negativos que pudieran producirse respecto de la preservación de los recursos naturales, el patrimonio histórico - cultural, el paisaje y la calidad de vida de los habitantes (*Ver proyectos vinculados Z.1.4.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural y Z.2.3.1. Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural*).

- ***Saneamiento de títulos de propiedad:***

  Este componente contempla el abordaje diferenciado de los siguientes casos:

  a) Inmuebles adjudicados en el marco de las operatorias del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), Lote Hogar, entre otros.
  b) Resto de los inmuebles no contenidos en el punto anterior.

  En los inmuebles del primer punto (a), la problemática se circunscribe a inmuebles adjudicados en el marco de programas de vivienda nacionales o provinciales, donde los terrenos en que se asientan las viviendas son fiscales, de propiedad provincial o

	nacional. Debido a ello es que se plantea: - La intervención del Instituto Provincial de la Vivienda a través de su Área de Regularización Dominial, a efectos de contribuir a la regularización de la situación de los inmuebles adjudicados en el marco de la operatoria del IPV. - La intervención de la Unidad Ejecutora Provincial de Regularización Dominial (UEPREDO) para la regularización de la situación dominial de inmuebles adjudicados en el marco del Plan Arraigo y Lote Hogar. Cabe mencionar que estas actuaciones se encuentran actualmente en ejecución En lo relativo a los inmuebles del segundo punto (b), cabe destacar que en el año 2018 el Gobierno Provincial lanzó el programa Regularización Dominial Ley Nacional N°24.374 / Ley Provincial N°1808-C, el cual establece un proceso administrativo-notarial que, de forma rápida y sencilla, permite escriturar y obtener el dominio del inmueble que se habita. Para ello, se designó como autoridad de aplicación al Ministerio de Gobierno de San Juan, a través de la Dirección de Regularización y Consolidación Dominial. Asimismo, se firmó un convenio de asistencia y cooperación con la Asociación Civil Colegio de Agrimensores, para la realización de los planos y mensuras requeridos. Este sistema establece un procedimiento sencillo por el cual los ocupantes de una vivienda puedan solicitar acogerse en el beneficio previsto por la ley. Es condición necesaria que dicho inmueble posea como destino principal el de casa de habitación, única y permanente. Es importante destacar que la mencionada ley solamente abarcar a los inmuebles de tipo vivienda, dejando sin atender una de las principales necesidades del departamento, que son aquellos inmuebles utilizados con otro tipo de fin (productivo, comercial, entre otros). A partir de lo anterior, se plantea la necesidad de extender la aplicación de la ley a otro tipo de destinos de inmuebles, a efectos de lograr: - La ejecución de tareas necesarias para relevar los inmuebles en situación de irregularidad entre dominio y posesión y los antecedentes necesarios para solucionar dicha situación. Para ello se deberá reglamentar la creación de un Registro Personal de Poseedores. - La realización de todos los actos necesarios para el saneamiento de títulos de propiedad de los inmuebles del punto anterior. - La designación de la Autoridad de Aplicación (definiendo si será la misma que la de los inmuebles para vivienda) la cual tendrá competencia para organizar, coordinar, y promover el saneamiento de títulos y el correspondiente proceso de inscripción, como así también la vinculación entre las distintas reparticiones a las que les corresponde intervenir.
Principales responsables del proyecto	Concejo Deliberante de Zonda Gobierno Municipal de Zonda Subsecretaría de Planificación y Financiamiento Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Ministerio de Gobierno Asociación Civil Colegio de Agrimensores de San Juan Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Zonda Actores económicos de Zonda

Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional Z.1.3.2. Mejora de la cobertura y calidad de los servicios básicos Z.1.3.3. Dotación de la infraestructura urbana Z.1.4.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural Z.2.3.1. Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural
Indicadores propuestos	Ordenanza municipal de ordenamiento territorial aprobada por el Concejo Deliberante Cantidad de inmuebles con títulos de propiedad regularizados
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [ ] Regional [ ] Departamental [X]

Línea 1	Zonda, lugar natural para vivir
Programa 1.1	Un territorio planificado y seguro
Proyecto 1.1.2	**Mejora del sistema del riego**
Objetivo general	Mejorar el estado de la red de riego y desagües para un óptimo aprovechamiento del recurso hídrico.
Objetivos específicos	Aumentar la disponibilidad de agua de riego con el correcto mantenimiento de la red de riego secundaria del departamento. Realizar obras de infraestructura para la defensa aluvional del departamento. Trabajar sobre la concientización de la población en la importancia del cuidado de la red de riego y desagües para su correcto funcionamiento.
Vinculación PESJ 2030	L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado. (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	08. Trabajo decente y crecimiento económico 09. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsable
Descripción	En Zonda, al igual que en el resto de la provincia, la actividad productiva se encuentra estructurada en torno a una red de canales y obras de infraestructura que permiten almacenar y distribuir el agua que proviene del deshielo que nutre al Rio San Juan. El sistema de riego departamental tiene su origen en un canal aductor que conecta el Embalse Punta Negra con la Central Hidroeléctrica La Olla (al igual que Ullum). El departamento se encuentra en la primera zona de riego y su dotación alcanza las 2.264 hectáreas permanentes. Zonda cuenta con una longitud de canales impermeabilizados de 40 kilómetros y 0,8 kilómetros de tierra. Debido fundamentalmente a la escasez de recursos hídricos sólo el 2,4% de la superficie total de la provincia es apto para el desarrollo agrícola, conformando los oasis irrigados. Las bajas precipitaciones (92,7 milímetros anuales por término medio) limitan la producción agrícola, siendo necesario optimizar los reservorios de agua de la provincia, provenientes del Río San Juan, que riega los Valles del Tulum, Ullum y Zonda y el Río Jáchal, que riega el valle homónimo. La presencia de agua apta para riego en zonas áridas y semiáridas resulta un elemento estructurador de la actividad agrícola en San Juan. Por lo tanto, la actividad productiva se organiza en función del desarrollo de una extensa red de canales, drenajes y obras de infraestructura para almacenar y distribuir agua cuyos aportes provienen del deshielo de las precipitaciones níveas acumuladas en la cordillera. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos identificados en torno a la red de riego son: - Trabajar sobre el mantenimiento de la red de canales de riego, para lograr una mejor calidad y una distribución eficiente del agua para la actividad productiva. - Incorporar nuevas tecnologías de riego a fin de hacer más eficiente el uso del recurso, atendiendo a las necesidades de los cultivos presentes en el departamento (*Ver proyecto vinculado Z.3.1.1. Impulso y apoyo al sector agropecuario*). - Hacer más eficiente el proceso de mantenimiento y limpieza de los canales de riego y la red de desagües departamental. - Educar a la población acerca de la importancia del cuidado de la red de riego y desagües. Atendiendo a las consecuencias a las que la provincia se enfrenta a partir del avance del cambio climático mundial, es que la política provincial se enmarca dentro los conceptos

de Gobernanza y Seguridad Hídrica, siendo este último un concepto fundamental, ya que significa garantizar la provisión de agua en función al recurso disponible. Esto debido a que una de las consecuencias fundamentales del cambio climático es la reducción de las precipitaciones níveas en cordillera, con la consecuente reducción de oferta de recurso hídrico.

En razón a estos desafíos, este proyecto presenta los siguientes componentes, a fines de alcanzar un estado óptimo de la red de riego y desagües del departamento, en pos de mejorar no sólo la actividad productiva, sino también la calidad de vida de los habitantes del lugar:

- ***Mejora y ampliación de la infraestructura hídrica:***

  El componente plantea una serie de acciones tendientes a lograr la máxima eficiencia del sistema, a fin de asegurar la provisión de agua en tiempo y cantidad suficiente para los productores del departamento.

  Por ello el componente plantea dos líneas de acción: la impermeabilización de los canales que actualmente se encuentran materializados en tierra y el correcto mantenimiento de los mismos.

  En cuanto al primer punto, es necesario tener en cuenta que la impermeabilización de canales es un proceso costoso, cuya inversión debe estar justificada por los resultados que permitirá alcanzar. Para poder avanzar sobre este punto, se plantea entonces la necesidad de avanzar en un proceso técnico que comprenda:

  - Relevamiento de la red de riego actual.
  - Evaluación del estado de la red de riego en las distintas secciones.
  - Propuesta de obras de impermeabilización de tramos materializados en tierra.
  - Desarrollo de proyecto de obras a desarrollar, incluyendo evaluación de la factibilidad económica.

  El segundo punto plantea la necesidad de avanzar en el mantenimiento de los canales. Se distingue el mantenimiento de los canales impermeabilizados de los materializados en tierra:

  1) En lo referente a canales impermeabilizados, se plantea:
     - Relevamiento de los canales en búsqueda de fisuras o roturas.
     - Propuesta de obras de reparación.
     - Desarrollo de proyecto con su respectiva evaluación económica de la factibilidad económica.
  2) En los canales no impermeabilizados, es necesario trabajar en el mantenimiento de la limpieza de los mismo, teniendo en cuenta que a partir de la construcción de los diques Caracoles y Punta Negra, el agua transportada por los canales es más clara debido a la decantación de sedimentos y material de arrastre, situación favorece la aparición de algas en las zonas sin impermeabilizar.
     Para ello es necesario fortalecer el papel de las Juntas de Riego, quienes son las encargadas de, anualmente, asignar las tareas de trabajo y el presupuesto de la monda. Esta, si se realiza a tiempo, garantiza el correcto funcionamiento de los canales y la dotación de riego. El proceso suele llevarse a cabo entre junio y julio de cada año.

  Además, este componente prevé la elaboración de un correcto plan de manejo y mantenimiento de los desagües del departamento, a fin de evitar derrames y anegamientos.

- ***Estudio de factibilidad para la eficientización del sistema de riego:***

  Este componente apunta al estudio de factibilidad acerca de la aplicación de un sistema de riego que logre un uso más eficiente del recurso hídrico. Actualmente los

sistemas de riego están fijados a partir de horas/riego por propiedad, independientemente de las necesidades hídricas de los diferentes tipos de cultivo. En el presente componente, se plantea el estudio y prueba piloto de un sistema de riego regulado a partir de la demanda efectiva del cultivo implantado. Para ello será necesario desarrollar las siguientes acciones:

1) Conformación de un equipo técnico de trabajo orientado al estudio del sistema planteado, con aporte de Instituciones Técnicas, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y productores.
2) Elaboración de proyecto de prueba piloto.
3) Firma de convenios con regantes y autoridades y Ejecución de prueba piloto
4) Evaluación de resultados.

Es importante destacar que esto debería hacerse desde el ámbito privado mediante acuerdos de cooperación entre productores, debido a las limitaciones legales con las que cuenta el Estado para invertir en proyectos de este tipo.

- ***Concientización de la población para el cuidado y mantenimiento de la red de riego y desagües:***

  Este componente tiene por objetivo generar en la población una cultura de cuidado de la red de riego y desagüe del departamento, apuntando a disminuir el arrojo de residuos en las zonas destinadas a este fin, para evitar que los mismos se tapen y colapsen sus sistemas.

  Consiste en la realización de talleres de concientización en los barrios y la distribución de folletería informativa. También implica el trabajo con los productores locales para el correcto mantenimiento y un uso más eficiente del agua.

Principales responsables del proyecto	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Obras Públicas Secretaría del Agua Dirección de Hidráulica Junta de Riego Departamental Secretaría de Gobierno de Zonda
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Zonda Productores agrícolas de Zonda Productores ganaderos de Zonda
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.3.4. Mejora del arbolado público Z.3.1.1. Impulso y apoyo al sector agropecuario Z.3.3.1. Apoyo a la producción local y al emprendedorismo
Indicadores propuestos	Kilómetros de canales impermeabilizados Cantidad de participantes en campañas de concientización
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Zonda, lugar natural para vivir
Programa 1.2	Un departamento accesible y conectado
Proyecto 1.2.1	Ampliación y mejora de la red vial
Objetivo general	Disponer de una red vial intra e interdepartamental segura y de calidad
Objetivos específicos	Incrementar el número de accesos al departamento. Mejorar el estándar técnico de las rutas urbanas e interurbanas del departamento. Consolidar la señalética horizontal y vertical de rutas y caminos.
Vinculación PESJ 2030	L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	09. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Descripción	Zonda se encuentra a 25 km del Gran San Juan. Sus centros urbanos se encuentran vinculados con la red vial provincial hacia el Gran San Juan mediante la Ruta Provincial N°12 (Avenida Ignacio de la Roza), y hacia Calingasta y Ullum a través de la Ruta Nacional N°149. Además, existen múltiples caminos internos que permiten las conexiones intradepartamentales La red vial departamental posee 206,6 km de extensión según en Nomenclador de Rutas Provinciales de la Dirección de Vialidad. De ellos, el 73% se encontraban pavimentadas hacia el año 2011, encontrándose el departamento considerablemente por encima de la media provincial de rutas pavimentadas. El departamento se caracteriza por presentar un gran afluente de personas que practican el ciclismo tanto profesionalmente como recreativamente. Esto significa un afluente diario de personas en un medio de transporte distinto, que carecen de la infraestructura adecuada para su circulación, lo cual, en muchas ocasiones, genera accidentes de tránsito. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la importancia del desarrollo de la red vial departamental están vinculados con - Avanzar en la ejecución de obras que generen nuevas vías de acceso al departamento. - Trabajar en la repavimentación de las vías de circulación departamental que se vieron afectadas por las obras de instalación de cloacas. - Fortalecer el cuidado del arbolado público a fin de brindar mayor seguridad a quienes transitan por las calles departamentales, atendiendo a la problemática que se genera por la falta de regado en los mismos, lo cual ocasiona que los árboles se sequen y sean vulnerables de caerse frente a los fenómenos climáticos del viento Zonda (*Ver proyecto vinculado Z.1.3.4. Mejora del arbolado público).* - Ampliar las vías de acceso y comunicación en las zonas de Estancia Maradona, Cerros Los Potrerillos y Sierra Alta de Zonda, con la localidad de Barreal del Departamento Calingasta. - Mejorar la señalización vial del departamento y la iluminación de las calles. - Brindar a los peatones y ciclistas de una infraestructura vial adecuada para su circulación, permitiendo una mayor seguridad de circulación tanto para ellos, como para las personas que circulan en rodados a motor. - Dotar al departamento de una estación de servicio para la carga de combustible (*Ver proyecto vinculado Z.3.3.2. Ampliación de los servicios para la comunidad y los visitantes*).

Debido a lo mencionado, el presente proyecto contempla el desarrollo de una serie de componentes vinculados a la atención de dichos desafíos:

- ***Construcción del Túnel Rivadavia - Zonda:***

  Tal y como se dijo anteriormente, la principal vía de acceso del departamento es la Ruta Provincial N°12. Para llegar al departamento es necesario atravesar, mediante esta Ruta, la Quebrada de Zonda, donde actualmente se encuentran una gran cantidad de atractivos turísticos ya existentes que buscan ser ampliados a futuro mediante un Master Plan del Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia, que dotará al área de mayor infraestructura para la explotación de las actividades turísticas. Cabe destacar que este proyecto intervendrá en el Departamento Rivadavia, pero tendrá un efecto derrame sobre Zonda y Ullum, debido a que la zona comprende la micro región urbana de Tulum, Ullum y Zonda.

  Cuando este proyecto se encuentre en funcionamiento, la RP N°12 sin lugar a duda tendrá un gran incremento de circulación vial, principalmente durante los fines de semana.

  A esto hay que sumarle el hecho de que este camino es una parte fundamental del circuito ciclístico de la provincia, y debido a la morfología de la ruta, más la gran cantidad de circulación que hay en la misma, es que se ha ido tornando cada vez más insegura para la circulación de los ciclistas.

  Uno de los objetivos centrales de este componente es entonces la generación de un *bypass* para separar el flujo vehicular particular rápido del transporte de carga. Separando el tránsito de paso por la Quebrada, a fin de convertir esa zona en un área netamente recreativa. Además, el túnel brindará una accesibilidad más ágil a la Ruta Interlagos, disminuyendo la longitud del camino de 22 km a 18 km, constituyéndose como una segunda opción de circulación hacia el Departamento Zonda. También brindará mejoras en el tránsito entre el Gran San Juan y Ullum como también hacia Calingasta desde la actual RN 149 con opción de vinculación de la RP 12 desde el Perilago Punta Negra-Caracoles-Quebrada Río San Juan hasta Pachaco y Calingasta.

  Además, es importante destacar que este túnel está pensado de la mano del proyecto del Acueducto San Juan, que dotará a la provincia en general de una mayor dotación de agua potable, y a Zonda de la posibilidad de obtener el servicio de gas natural y fibra óptica, mediante canalizaciones previstas dentro del túnel. (*Ver proyectos vinculados Z.1.2.3. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones y Z.1.3.2. Mejora de la cobertura y calidad de los servicios básicos*).

  En cuanto a la obra, el túnel tendrá una longitud de 1.100 metros y dos carriles de circulación (uno de ida y uno de vuelta). La traza para acceder al mismo se proyecta desde la Ruta Provincial N°12, la une con la Ruta Provincial N°14 y continúa hasta el portal de acceso al Túnel, la traza desde el otro portal la vincula a la rotonda de la Ruta Interlagos. Estas trazas de vinculación se encuentran en un importante estado de avance. El financiamiento será a través del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.

  El llamado a licitación para dar inicio a las obras está previsto para fines de 2019.

- ***Extensión de la Ruta Provincial N°12, tramo Dique Punta Negra - Departamento Calingasta:***

  Relacionado de forma directa al componente anterior, este componente busca completar la red vial que une a la Ciudad de San Juan con el Departamento Calingasta, vinculando la Ruta Provincial N°12, a la altura del Dique Punta Negra hacia el Dique Caracoles, con la Ruta Nacional N°149, a la altura de Pachaco.

El componente prevé la construcción de tres puentes, seis miradores y un túnel. Este nuevo camino permitirá ahorrar unos 40 km a la actual vía de acceso a Calingasta y, además, permitirá la creación de un importante corredor turístico y productivo para la provincia.

- ***Estudio de factibilidad para la apertura de camino entre Quebrada de la Flecha (Departamento Sarmiento) y La Ciénaga (Departamento Zonda):***

  Este componente plantea el estudio de factibilidad para la apertura de un camino que una los Departamentos Sarmiento y Zonda. El mismo actualmente es una huella de tierra utilizada por los practicantes de rally y parte desde la Quebrada de la Flecha, atravesando el cordón montañoso de la zona, hacia la quebrada de La Ciénaga en la Estancia Maradona.

- ***Apertura de nuevas calles para la conexión intradepartamental:***

  A fin de brindar mayores conexiones que mejoren la circulación en el departamento, es que este componente plantea la necesidad de abrir nuevas vías municipales. Las mismas apuntan a la conexión con algunos de los principales puntos turísticos de Zonda. Las mismas son:

  - Desde Planta Potabilizadora hasta Ruta Interlagos.
  - Conexión directa del Monumento "Las Ideas No se Matan" con el Parque Provincial Presidente Sarmiento.

  Las etapas que contempla son: estudios de factibilidad técnica y económica, preparación de anteproyecto, elaboración de proyecto ejecutivo, confección de pliegos licitatorios, llamado a licitación pública y construcción.

- ***Sistematización del mantenimiento y mejora de los caminos internos del departamento:***

  El componente plantea el acondicionamiento y mantenimiento de algunos caminos del departamento que se encuentran en mal estado. Se han identificado dos puntos centrales de trabajo.

  Por un lado, el camino hacia la Estancia Maradona, que es un campo de propiedad privada con más de 41 mil hectáreas de extensión, y cuenta en su interior con múltiples puestos, siendo el de Agua Pinto el más importante.

  El ingreso al lugar se realiza a partir de una huella de tierra que se conecta con la RP N°12, y si bien se realizan acciones de mantenimiento en el lugar para poder acceder a la Estancia, estas se hacen solamente en la época de la Cabalgata a Agua Pinto. Pero estas acciones resultan insuficientes durante la época estival, donde aumenta el caudal de lluvias y se producen roturas y anegamientos en el camino.

  Por otro lado, trabajar sobre el camino que une las Sierras Azules con el Cerro Blanco, el cual actualmente es una huella de ripio angosta por la que solamente circulan ciclistas, pero bajo un alto riesgo. El componente plantea la necesidad de realizar un correcto mantenimiento de este camino, pero no atendiendo a necesidades vehiculares, sino a las necesidades de los peatones y ciclistas que circulan por el lugar, a fines de hacerlo más seguro.

  Ambos caminos se encuentran íntimamente ligados al desarrollo de las rutas turísticas planteadas en el proyecto *Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación actividades turísticas.*

- ***Repavimentación de calles afectadas por la obra de la red cloacal:***

  El componente contempla la repavimentación de las calles de la cabecera departamental que se vieron afectadas por la obra del Sistema Cloacal Zonda. Esto a

efectos de garantizar la segura circulación, tanto para particulares como para el servicio de transporte público.

Dentro de las zonas susceptibles de ser repavimentadas se encuentran:

- Ruta Provincial N°12
- Calles internas Villa Basilio Nievas
- Calles internas Barrio Obrero Municipal
- Calle Libertad
- Avenida Argentina (700 mts)

Las etapas que contempla son: estudios de factibilidad técnica y económica, preparación de anteproyecto, elaboración de proyecto ejecutivo, confección de pliegos licitatorios, llamado a licitación pública y construcción.

- ***Construcción de ciclovías y bicisendas:***

Como se dijo anteriormente, el departamento cuenta con un gran afluente diario de ciclistas que carecen de la infraestructura adecuada para la práctica de este tipo de deportes en un ámbito de seguridad de circulación.

Por ello, el componente contempla la creación de ciclovías y bicisendas. Las primeras implican un área de la calzada o calle destinado a la circulación de las bicicletas, las segundas en cambio se encuentran sobre la vereda y no suelen tener una separación física, por lo cual se vuelve necesario avanzar previamente en la construcción y el ensanche de veredas *(Ver proyecto vinculado Z.1.3.3. Dotación de infraestructura urbana*).

- ***Mejora de la infraestructura para la seguridad vial departamental:***

El componente busca la construcción y mejora de infraestructura destinada al mejoramiento de la seguridad vial de las personas que circulan por el departamento en todo medio de transporte.

Dentro de las acciones que contempla el componente, se encuentra la mejora de la rotonda ubicada en Calle San Martín y Ruta Provincial N°12. Además, prevé la construcción de nuevas rotondas en las intersecciones de las calles:

- Calle San Martín y Las Moras
- Ruta Provincial N°12 y 25 de Mayo

Este tipo de infraestructura de tipo circular funciona no solo como organizadoras del tránsito, sino también como reductores de velocidad que ayudan a minimizar el riesgo de accidentes.

Por otro lado, el componente plantea la colocación de cartelería vertical y señalética horizontal en las distintas zonas habitadas del departamento, indicativa de señales de tránsito (velocidades máximas permitidas, prohibido estacionar, entre otros), y de escuelas en la zona.

También implica la ejecución y mantenimiento de señalética horizontal, contemplando el trazado de líneas continuas y discontinuas sobre el pavimento, de flechas derivadoras de tránsito, de carteles de máxima velocidad permitida, entre otros. Para ello se plantean las siguientes acciones:

1) Relevamiento de puntos con necesidad de mejora o incorporación de señalética.
2) Identificación del tipo de señalética adecuada según la necesidad del lugar.
3) Diseño y colocación de la cartelería de señalización.

Finalmente, se plantea la instalación de luminaria de tipo led en los principales rutas y caminos del departamento. Esto no solo apuntando a la mejora de la seguridad

	vial del departamento, sino también a la seguridad ciudadana de las personas que circulan por las calles. Para ello se plantean las siguientes acciones: 1) Relevamiento de puntos con necesidad de mejora o incorporación de luminaria. 2) Colocación de luminarias.
Principales responsables del proyecto	Dirección de Obras de Zonda Dirección Provincial de Vialidad Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
Principales beneficiarios del proyecto	Habitantes de Zonda Visitantes de Zonda Conductores de los vehículos en tránsito (particulares y productivos) Deportistas que practican actividades en Zonda
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.1.1. Ordenamiento territorial planificado Z.1.2.2. Consolidación del sistema de transporte Z.1.2.3. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones Z.1.3.2. Mejora de la cobertura y calidad de los servicios básicos Z.1.3.3. Dotación de infraestructura urbana Z.1.3.4. Mejora del arbolado público Z.3.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación actividades turísticas Z.3.3.2. Ampliación de los servicios para la comunidad y los visitantes
Indicadores propuestos	Cantidad de kilómetros de asfalto realizados Cantidad de nuevos caminos creados Cartelería de tránsito instalada
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Zonda, lugar natural para vivir
Programa 1.2	Un departamento accesible y conectado
Proyecto 1.2.2	**Consolidación del sistema de transporte**
Objetivo general	Ampliar y eficientizar el sistema de transporte público de pasajeros.
Objetivos específicos	Mejorar la cobertura y calidad del servicio de transporte público en el departamento, para residentes y visitantes. Ampliar la infraestructura de soporte al servicio de transporte público existente en el departamento. Universalizar el acceso al servicio de transporte público en el departamento.
Vinculación PESJ 2030	L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	08. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Descripción	Zonda se encuentra ubicado a 25 kilómetros de la Ciudad de San Juan, siendo su principal centro poblacional la Villa Basilio Nievas, villa cabecera del departamento. El servicio de transporte público es prestado por la empresa El Libertador a través de 3 líneas: La línea 23 conecta la Ciudad de San Juan con Zonda, atravesando durante su recorrido el Departamento Rivadavia. Es la encargada de brindar el servicio intradepartamental en el departamento, para lo que cuenta con 3 recorridos distintos dentro de Zonda, abarcando entre ellos la Villa Basilio Nievas, la Villa Tacú, las Sierras Azules y la Ruta Provincial N°12. Cabe mencionar, sin embargo, que la cobertura intradepartamental de esta línea es parcial, dado que queda zonas no cubierta, tales como la intersección de calles Sarmiento y Matías Sánchez y las inmediaciones del Cerro Blanco. La línea 129 es relativamente nueva y se creó con fines turísticos. Conecta la Ciudad de San Juan con la Ruta Interlagos, más específicamente el Embalse del Dique Punta Negra, uno de los puntos más visitados del departamento y la provincia, atravesando durante su recorrido el Departamento Rivadavia y el Departamento Ullum. La línea 29 conecta la Ciudad de San Juan con Zonda, atravesando durante su recorrido el Departamento Rivadavia y el Departamento Ullum. Cabe mencionar que esta línea es la que realiza el recorrido intradepartamental en Ullum y que no todas las frecuencias van hasta Zonda (sólo 5 de un total de 24 los días hábiles y 7 de 21 los fines de semana y feriados). De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al sistema de transporte público están vinculados con: - Ampliación de la cobertura de los recorridos e incremento de la frecuencia del sistema de transporte público en el departamento. - Adecuación de los horarios del sistema de transporte público a las necesidades específicas de la comunidad. - Creación de infraestructura destinada al servicio de transporte público, tal como paradores de espera o una terminal. - Adaptación del sistema de transporte público a personas con movilidad reducida. A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a avanzar en la mejora de la cobertura y calidad del servicio de transporte público del departamento. Estos son:

- ***Ampliación de los recorridos y frecuencias del sistema de transporte público de pasajeros:***

  En vistas al desarrollo urbano del departamento, este componente contempla la ampliación de los recorridos y de las frecuencias de las líneas de transporte público de pasajeros, con el objetivo de mejorar tanto la cobertura como la calidad del servicio. En este sentido, prevé las siguientes actuaciones:

  - Ampliación del recorrido que realiza el sistema de transporte público de pasajeros dentro del departamento, alcanzando las zonas aledañas a la intersección de calles Sarmiento y Matías Sánchez y las inmediaciones del Cerro Blanco, actualmente no cubiertas.
  - Incremento de la frecuencia del sistema de transporte público de pasajeros desde la Ciudad de San Juan hacia el departamento y viceversa, con una frecuencia menor a 30 minutos.
  - Incremento de la frecuencia del recorrido del sistema de transporte público de pasajeros que llega hasta Villa Tacú donde se encuentra el Camping Municipal Dique Lateral, especialmente en época estival.
  - Ampliación del recorrido del último horario (23:00 hs) del sistema de transporte público de pasajeros desde la Ciudad de San Juan hacia Zonda para que abarque todos los recorridos: Villa Basilio Nievas, la Villa Tacú, las Sierras Azules y la Ruta Provincial N°12.
  - Incorporación de horarios del sistema de transporte público de pasajeros desde Zonda hacia la Ciudad de San Juan posteriores a las 22:00 hs.
  - Incorporación de, por lo menos, un horario nocturno del sistema de transporte público de pasajeros que recorra los principales núcleos poblacionales del departamento.
  - Incremento de la frecuencia del sistema de transporte público de pasajeros hacia y desde el vecino Departamento Ullum, otro de los principales puntos turísticos de la provincia.

- ***Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros a los horarios escolares y laborales:***

  Este componente está estrechamente vinculado con el anterior y contempla la adecuación de los horarios y la frecuencia del servicio de transporte público de pasajeros atendiendo las necesidades específicas de la comunidad zondina, con el objetivo de cubrir los horarios de ingreso y egreso de las escuelas y establecimientos públicos. En este sentido, prevé las siguientes actuaciones:

  1) Relevamiento de establecimientos y horarios e identificación de necesidades insatisfechas.
  2) Elaboración de una propuesta de horarios ajustada en función de las necesidades de la comunidad con relación a la actividad educativa y laboral.
     En este punto es importante tener en cuenta que existe la posibilidad de que no sea posible que esta propuesta de respuesta a todas las necesidades específicas de horario y que, simultáneamente, sea necesario trabajar también en la adecuación de algunos horarios escolares.
  3) Firma de convenios con empresas de transporte para adecuar los recorridos al relevamiento efectuado.

- ***Creación de una línea de transporte interurbana compartida con el Departamento Ullum:***

  Actualmente, Zonda no cuenta con una línea de transporte de pasajeros urbana intradepartamental que permita a los residentes y visitantes trasladarse dentro del departamento. Tal como se mencionó anteriormente, este servicio es cubierto parcialmente por la línea 23 que conecta al departamento con la Ciudad de San

Juan.

A partir de lo anterior y considerando las características geográficas del territorio, las distancias entre los núcleos poblacionales, el crecimiento poblacional proyectado y el marcado perfil turístico del departamento, resulta necesario avanzar en el desarrollo de un servicio de transporte público de pasajeros intradepartamental.

En este sentido, este componente contempla la creación de una línea de transporte público de pasajeros urbana que recorra los principales núcleos poblacionales y atractivos turísticos del departamento.

Cabe destacar que, teniendo en cuenta que Ullum presenta el mismo desafío, la cercanía geográfica entre ambos departamentos y la complementariedad en términos de desarrollo turístico, se contempla que esta línea sea compartida entre ambos departamentos, favoreciendo de esta manera la eficiencia en la prestación.

- ***Construcción y señalización de paradores de espera:***

  Los recorridos del servicio de transporte público de pasajeros intradepartamental de Zonda, actualmente vigentes, no disponen de infraestructura de espera ni señalización para los residentes y visitantes del departamento.

  Cabe mencionar que, si bien el departamento cuenta con algunos paradores de espera, actualmente están en desuso dado que su ubicación se correspondía con un recorrido que ha sido discontinuado.

  A partir de lo anterior, este componente contempla la construcción de paradores de espera techados, equipados con bancos y debidamente iluminados y señalizados. Asimismo, dependiendo del tipo de calle sobre el cual se encuentre el parador (calle interna o Ruta Provincial), también se contempla la construcción de dársenas para evitar las interrupciones del tránsito sobre las rutas y brindar mayor seguridad a los usuarios del servicio de transporte público.

- ***Construcción de una micro terminal:***

  Durante los últimos años, el Dique Punta Negra y la Ruta Interlagos se han convertido en uno de los principales atractivos turísticos, no sólo del departamento sino de toda la provincia, convirtiendo a Zonda es uno de los destinos más visitados de San Juan, lo que se traduce en una gran cantidad de usuarios que utilizan el servicio de transporte público de pasajeros para arribar al departamento.

  A partir de lo anterior, este componente contempla la construcción de una micro terminal para el sistema de transporte público de pasajeros de mediana distancia que conste de la siguiente infraestructura:

  - Plataformas de estacionamiento para colectivos de mediana distancia
  - Espacio cubierto para el resguardo de los pasajeros
  - Oficinas administrativas y comerciales
  - Locales comerciales
  - Sanitarios

- ***Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros para personas con movilidad reducida:***

  Dentro de las personas con movilidad reducida se encuentran aquellas que utilizan sillas de ruedas o muletas, así como también personas con limitaciones sensoriales, discapacitados intelectuales, personas con enfermedades cardiacas o respiratorias, personas que por su constitución física no puedan acceder a los vehículos y/o asientos convencionales, personas en edad avanzada y mujeres embarazadas o que viajan con niños menores.

	A partir de lo anterior, este componente contempla la adecuación del sistema de transporte público de pasajeros a personas con movilidad reducida, tanto en términos de las unidades de transporte como de infraestructura de espera. En lo inherente a las unidades de transporte, prevé la gestión con la empresa que brinda el servicio para la adquisición de vehículos adaptados para personas con movilidad reducida, los cuales estarían equipados con: - Anclajes al chasis del vehículo para sujetar las sillas de ruedas. - Cinturones de seguridad con tres puntos de anclaje para los usuarios de sillas de ruedas y respaldo con reposacabezas. - Plazas especiales reservadas para personas con movilidad reducida. - Sistemas de entrada y salida del vehículo mediante plataformas elevadoras o rampas. Por otro lado, en lo inherente a la infraestructura de espera, prevé: - Construcción y delimitación de paradores especiales para este tipo de transporte, atendiendo a la seguridad de quienes utilizan el servicio. - Información clara y comprensible sobre el acceso a plataformas y ascensores en las paradas y estaciones. Es importante destacar que este componente está estrechamente vinculado a la dotación de una adecuada infraestructura urbana, tal como veredas y rampas, que permita la accesibilidad y transitabilidad de las personas con movilidad reducida que residen o visitan el departamento (*Ver proyecto vinculado Z.1.3.3. Dotación de la infraestructura urbana*).
Principales responsables del proyecto	Área de Obras y Servicios Públicos de Zonda Subsecretaría de Tránsito y Transporte Ministerio de Gobierno Empresas concesionarias del sistema de transporte público de pasajeros
Principales beneficiarios del proyecto	Residentes y visitantes de Zonda Residentes y visitantes de Ullum Residentes y visitantes de Rivadavia
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.2.1. Ampliación y mejora de la red vial Z.1.3.3. Dotación de la infraestructura urbana Z.3.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos
Indicadores propuestos	Cantidad de usuarios que acceden al servicio Frecuencia promedio Porcentaje de paradores con infraestructura de espera
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [ ] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Zonda, lugar natural para vivir
Programa 1.2	Un departamento accesible y conectado
Proyecto 1.2.3	Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones
Objetivo general	Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de telecomunicaciones en el departamento.
Objetivos específicos	Incrementar la infraestructura de conectividad base existente en el departamento. Ampliar la cobertura de las telecomunicaciones en el departamento. Mejorar la calidad del servicio de internet y datos móviles en el departamento. Mejorar la conectividad de las dependencias públicas y equipamiento social del departamento.
Vinculación PESJ 2030	L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	04. Educación de calidad 08. Trabajo decente y crecimiento económico 09. Industria, innovación e infraestructura
Descripción	La conectividad y las telecomunicaciones atraviesan transversalmente todas las actividades humanas, habiéndose convertido en herramientas esenciales para el desarrollo socioeconómico de cualquier comunidad. Actualmente, Zonda cuenta con una red provincial de fibra óptica de 12 pelos, la cual se utiliza principalmente como eje conector del sistema de videovigilancia del Ministerio de Gobierno de San Juan (*Ver proyecto vinculado Z.2.1.3. Prevención de riesgos y fortalecimiento de la seguridad* ciudadana) y para la firma de acuerdos de cooperación con empresas privadas de telefonía dado que departamentos como Zonda no resultan atractivos debido a las elevadas inversiones en infraestructura que requieren y su acotado número de usuarios. Con respecto a las telecomunicaciones, en Zonda existen adecuados niveles de penetración de telefonía celular (89% de la población cuenta con acceso a telefonía celular según información del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010), siendo el acceso a internet es uno de los principales puntos de mejora. El departamento cuenta actualmente cuenta con 4 antenas de telefonía, de las cuales sólo 1 corresponde a tecnología de 4G. Cabe destacar que, considerando la vocación económica de Zonda, estrechamente vinculada al sector turístico, muy dependiente de un correcto funcionamiento de la conectividad y las telecomunicaciones, resulta fundamental trabajar en la mejora de estos aspectos en el departamento. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la conectividad y las telecomunicaciones están vinculados con: - Mejora de la calidad y ampliar la cobertura del servicio de internet y datos móviles en el departamento. En este punto, se hizo especial hincapié en las inmediaciones del Dique Punta Negra, uno de los principales atractivos turísticos del departamento y la provincia, donde actualmente no hay señal. - Mejora del acceso a internet por parte de los establecimientos educativos, centros de salud, el Centro Integrador Comunitario y demás equipamientos públicos del departamento. A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a avanzar en la mejora de la cobertura y calidad de la conectividad y las telecomunicaciones del departamento. Estos son:

- ***Ampliación y mejora de la infraestructura de conectividad:***

  La ampliación y mejora de la infraestructura base de transporte existente es uno de los factores clave para mejorar la cobertura y calidad de la conectividad. A partir de lo anterior, el presente componente contempla la ampliación de la red troncal de fibra óptica del departamento, actualmente de 12 pelos, a una red multipropósito de 48 pelos, con alta capacidad y disponibilidad.

  Actualmente, desde el Gobierno Provincial, estas actuaciones se están canalizando a través del proyecto San Juan Conectada a cargo de la Dirección de Conectividad, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan, el cual contempla:

  - 1.100 km de nuevo tendido de fibra óptica
  - 430 km de fibra óptica ya tendida sobre las líneas de alta tensión
  - 12 nodos de transporte
  - 35 puntos de conexión

  Cabe mencionar, además, que en principio toda la red utilizará tendido aéreo, aprovechando el tendido de fibra óptica ya existente en las líneas eléctricas de alta tensión (por donde actualmente se encuentra el tendido de red de fibra óptica de 12 pelos) y colocando nuevo tendido de fibra óptica, parte sobre posteado existente de las líneas eléctricas de media tensión y parte sobre postes propios.

  En el caso de Zonda y Ullum, específicamente, se aprovechará el tendido subterráneo que se colocará durante la ejecución del proyecto del Acueducto Gran San Juan.

  A fines operativos, San Juan Conectada se ha dividido en 3 fases (1, 2 y 3), con 3 subfases cada una (A, B y C), y, actualmente, se encuentra en la etapa de búsqueda de financiamiento por parte del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional. Zonda, junto con Ullum, se encuentra dentro de la Fase 3.B.

- ***Firma de acuerdos de cooperación con empresas de telefonía:***

  El servicio de internet y telecomunicaciones es prestado por empresas privadas proveedoras de servicios de telecomunicaciones, por lo que la decisión de abastecer un determinado mercado se fundamenta exclusivamente en un análisis de rentabilidad, la cual está estrechamente vinculada al tamaño del mercado y las inversiones en infraestructura necesarias para acceder a éste.

  En este sentido, departamentos como Zonda no resultan atractivos debido a las elevadas inversiones en infraestructura que requieren y su acotado número de usuarios. Sin embargo, para el Gobierno Provincial, el departamento representa un punto estratégico para el desarrollo turístico, por su cercanía a la Ciudad de San Juan, siendo uno de los departamentos más visitados de la provincia.

  A partir de lo anterior, el presente componente contempla la firma de acuerdos de cooperación entre el Gobierno Provincial y las Empresas de Telefonía para el uso de la infraestructura provincial existente (actualmente de 12 pelos y, a partir de la ejecución del componente anterior, de 48 pelos) para la prestación del servicio en el departamento.

  Actualmente, se han realizado las siguientes actuaciones:

  - Se ha firmado un convenio entre el Gobierno Provincial y Telefónica de Argentina SA, en el marco del Máster Plan Turístico de la Quebrada de Zonda que está ejecutando el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, a partir del cual la empresa ha instalado una antena base en la Quebrada de Zonda, con el objetivo de mejorar la cobertura y la calidad del servicio en los vecinos

Departamentos Rivadavia y Zonda.

- Se ha firmado un convenio entre el Gobierno Provincial y Telefónica de Argentina SA, denominado Ullum para TASA, a partir del cual la cobertura de la prestación del servicio llegará hasta el embalse del Dique Punta Negra (Departamento Zonda), uno de los puntos más visitados del departamento y de la provincia.
  Específicamente, el convenio prevé la entrega de 2 pelos de fibra óptica de la red provincial a la empresa, la cual se conectará cerca del paredón del embalse del Dique de Ullum, en la zona de Loma de las Tapias, donde tiene instalado un shelter.

- ***Ampliación de la cantidad de dependencias con conexión a la Red del Gobierno de San Juan:***

  El Gobierno de San Juan cuenta con una red a través de la cual se encuentran conectadas sus dependencias y otros equipamientos sociales que prestan servicios a la comunidad. Esta red resulta clave para la prestación de dichos servicios pues en la actualidad los trámites y registros se encuentran mayoritariamente digitalizados y operan a través de sistemas informáticos.

  A partir de lo anterior, este componente contempla la ampliación de la cantidad de dependencias del departamento conectadas a la red del Gobierno de San Juan, con el objetivo de brindar más y mejores servicios a la comunidad, reduciendo en muchos casos la necesidad de trasladarse a la Ciudad de San Juan para la realización de algunos trámites.

Principales responsables del proyecto	Dirección de Conectividad y Telecomunicaciones Secretaría de Infraestructura Tecnológica Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Gobierno Municipal de Zonda Empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Zonda Visitantes de Zonda Actores económicos de Zonda Usuarios de las dependencias conectadas a la red del Gobierno de San Juan
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.2.1.3. Prevención de riesgos y fortalecimiento de la seguridad ciudadana Z.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y alcance de la oferta educativa Z.2.2.2. Formación para el empleo y capacitación para emprender Z.3.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos Z.3.3.2. Ampliación de los servicios para la comunidad y los visitantes
Indicadores propuestos	Nivel de penetración de red móvil e internet fija Puntos de conexión incorporados a la red del Gobierno Provincial
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Zonda, lugar natural para vivir
Programa 1.3	Un lugar pensado para vivir
Proyecto 1.3.1	**Ampliación y mejora del parque habitacional**
Objetivo general	Garantizar a la población del departamento el acceso a viviendas dignas y adecuadas.
Objetivos específicos	Ampliar el parque de viviendas, considerando las características del departamento y el modo de vida de los habitantes. Mejorar las condiciones de habitabilidad del parque de viviendas existente.
Vinculación PESJ 2030	L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	03. Salud y bienestar 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Descripción	La trama urbana del Departamento Zonda se estructura en función a un fenómeno conocido como ciudad dispersa, producto de un patrón de crecimiento urbano con baja densidad, disperso y discontinuo, que no implica el decrecimiento de la ciudad en favor de las áreas rurales, sino que evidencia una dispersión de tipo selectiva, avanzando sobre las tierras fértiles, fragmentando el territorio y los grupos poblacionales. Las principales localidades son la Villa Basilio Nievas, cabecera del departamento, donde se concentra la gran mayoría de la población en una superficie relativamente pequeña si se considera la superficie total del departamento, seguida por el Barrio Obrero Municipal, segundo núcleo poblacional, y luego la Villa Tacú. Asimismo, cabe mencionar que los asentamientos poblacionales presentan características rurales, debido fundamentalmente a las características naturales del territorio. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, la cantidad total de viviendas en Zonda, tanto de uso permanente como temporario, era de 1.484, de las cuales al momento del censo sólo se encontraban habitadas el 74,5%. Cabe destacar, además, que el 92,2% estaban concentradas en la Villa Basilio Nievas y sólo el 7,8% estaban ubicadas en la zona rural, siendo esta distribución coherente con la población de cada localidad. Respecto a la calidad de los materiales con que están construidas las viviendas, el 34,1% era de calidad III y IV, indicando un bajo nivel de calidad. En lo inherente a la calidad constructiva de las viviendas, la cual además de la calidad de los materiales, contempla instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y desagüe), sólo el 29,6% era satisfactoria, el 37,7% básica y el 32,7% insuficiente. Con relación a la demanda habitacional insatisfecha, desde el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), se encuentra relevado un déficit actual de aproximadamente 444 viviendas, siendo importante mencionar que se encuentra en ejecución la obra del Barrio Villa Esperanza, que contempla la construcción de 258 casas por parte del IPV. Finalmente, es importante señalar que según las proyecciones demográficas realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para el período 2010-2025, Zonda evidenciará un incremento cercano al 33,2%, llegando a 6.604 habitantes en el año 2025, lo que es de esperarse se traducirá en un incremento significativo de la demanda habitacional departamental. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al parque habitacional están vinculados con: - Ampliación del parque de viviendas para dar respuesta a la demanda habitacional insatisfecha, actual y proyectada, del departamento. - Realización de mejoras edilicias en viviendas de calidad de materiales y calidad constructiva insuficiente.

- Con relación al acceso a los servicios básicos, resulta importante la ejecución de obras vinculadas a la ampliación y renovación de la red de agua potable, el mantenimiento y renovación del tendido eléctrico, así como también un gasoducto que permita abastecer al departamento de gas natural (*Ver proyecto vinculado Z.1.3.2. Mejora de la cobertura y calidad de los servicios básicos*).
- En cuanto a las condiciones legales de ocupación del suelo, se presenta como desafío avanzar en procesos de regularización dominial de las viviendas, que permitan a sus propietarios disponer de las mismas y acceder a créditos de tipo hipotecario (*Ver proyecto vinculado Z.1.1.1. Ordenamiento territorial planificado*).

A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a avanzar en la ampliación y mejora del parque habitacional del departamento. Estos son:

- ***Ampliación del parque de viviendas urbanas:***

  Este componente tiene por objetivo edificar nuevas viviendas sociales acercando, así, soluciones habitacionales dignas a quienes más necesitan, mejorando el acceso integral al hábitat, generando oportunidades de encuentro y convivencia, superando la fragmentación social espacial y respetando la identidad y la diversidad cultural.

  Las actividades que contempla son:

  4) Elaboración de un diagnóstico sobre la situación actual del parque habitacional y la demanda insatisfecha del departamento.
  5) Identificación de potenciales terrenos para la construcción de nuevos conjuntos habitacionales (*Ver proyectos vinculados Z.1.1.1. Ordenamiento territorial planificado y Z.1.3.2. Mejora de la cobertura y calidad de los servicios básicos*).
  6) Obtención de la factibilidad económica y financiera.
  7) Elaboración del anteproyecto y proyecto de viviendas.
  8) Elaboración del proyecto ejecutivo de los nuevos conjuntos habitacionales.
  9) Selección del marco de gestión de los proyectos a saber:
     a) Llamado a licitación pública para la construcción de viviendas.
     b) Ejecución de la obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas.
  10) Seguimiento de las obras y certificar el estado de avances.
  11) Emisión del acto de adjudicación que corresponda en cada caso.

  Cabe destacar que, actualmente este componente se encuentra en ejecución a través de la obra del Barrio Villa Esperanza, que contempla la construcción de 258 casas por parte del IPV en dos etapas. La primera, con fecha de finalización prevista para fines del año 2019, contempla 160 unidades habitacionales y la segunda, con fecha de finalización prevista para fines del año 2020, contempla las 98 unidades restantes.

  Es importante resaltar, además, que el Gobierno Municipal cuenta con un programa de viviendas propio, actualmente en curso, denominado Zonda Construye Hogares.

  A partir de lo anterior, este componente será clave para fortalecer los planes de viviendas existentes en pos de lograr cubrir la demanda habitacional actual del departamento, así como también la prevista para el mediano y largo plazo, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional proyectado.

- ***Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente:***

  Con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas del departamento, garantizando el acceso a la vivienda digna, renovando la morada de familias vulnerables y de sectores emergentes de la economía, este componente

	contempla las siguientes actividades: 1) Relevamiento y elaboración de un diagnóstico sobre la situación actual de las viviendas del departamento. 2) Identificación de las mejoras a realizar considerando los siguientes parámetros: a) Seguridad de la vivienda: reparación de la estructura y muros de las viviendas. b) Habitabilidad de las viviendas: mejoramiento de instalaciones sanitarias, eléctricas o de gas, reparación de filtraciones, reposición de carpinterías, pisos y cielorrasos, entre otros. 3) Obtención de la factibilidad económica y financiera. 4) Elaboración de los anteproyectos y proyectos referentes a la mejora de viviendas. 5) Elaboración de los proyectos ejecutivos. 6) Selección el marco de gestión de los proyectos, a saber: a) Llamado a licitación pública. b) Ejecución de la obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas. 7) Seguimiento de las obras y certificar el estado de avances. A partir de lo anterior, cabe destacar que este componente será clave para respaldar y fortalecer las actuaciones que en este sentido se han ejecutado el Gobierno Municipal, garantizando así su continuidad en el mediano y largo plazo.
Principales responsables del proyecto	Área de Obras y Servicios Públicos de Zonda Instituto Provincial de la Vivienda Dirección de Lote Hogar Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación
Principales beneficiarios del proyecto	Habitantes de Zonda Familias que habitan en viviendas vulnerables Nuevas familias Jóvenes en proceso de emancipación
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.1.1. Ordenamiento territorial planificado Z.1.3.2. Mejora de la cobertura y calidad de los servicios básicos
Indicadores propuestos	Porcentaje de familias con acceso a viviendas dignas y adecuadas Porcentaje de viviendas rehabilitadas
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [ ] Regional [ ] Departamental [X]

Línea 1	Zonda, lugar natural para vivir
Programa 1.3	Un lugar pensado para vivir
Proyecto 1.3.2	**Mejora de la cobertura y calidad de los servicios básicos**
Objetivo general	Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad a todos los habitantes del departamento.
Objetivos específicos	Garantizar la prestación del servicio de agua potable de calidad a todos los habitantes del departamento. Optimizar el servicio de saneamiento y depuración de aguas y promover la instalación de sistemas alternativos en los núcleos poblacionales no alcanzados por el sistema cloacal. Mejorar la calidad de la prestación del servicio de energía eléctrica a todos los habitantes del departamento. Dotar de infraestructura y servicio de gas natural a los principales núcleos poblacionales del departamento.
Vinculación PESJ 2030	L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	03. Salud y bienestar 06. Agua potable y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Descripción	Garantizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía eléctrica y gas natural de calidad se presenta como uno de los principales desafíos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Zonda, así como también para impulsar el desarrollo socioeconómico del departamento. Según los datos del Censo Nacional 2010, sólo el 65% de las viviendas del departamento poseían una calidad satisfactoria de conexión a los servicios básicos. Con relación al servicio de agua potable, el suministro se encuentra a cargo de la Unión Vecinal de Zonda, que cuenta con una planta potabilizadora localizada en la Ruta Provincial N°12 Km 19. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, el 90,80% de los hogares del departamento tenían suministro de agua potable por red. En lo inherente al saneamiento y depuración de aguas servidas, se encuentra en ejecución la obra Sistema Cloacal Zonda que permitirá que la Villa Basilio Nievas, la zona alta de las Sierras Azules y la Villa Tacú cuenten próximamente con el servicio de red cloacal, siendo la empresa estatal Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) quien actuará como ente rector en la materia y agente de provisión del servicio. Según datos provistos por OSSE, esta obra contempla 1.316 conexiones domiciliarias en el departamento y beneficiará a 922 habitantes. Respecto del servicio de energía eléctrica, la empresa privada Energía San Juan S.A. se encuentra a cargo de su prestación en todo el departamento. Según el Anuario 2017 del Ente Provincial de Regulación de la Energía (EPRE), existían 2.001 usuarios de suministro eléctrico registrados en el departamento. Por último, en la actualidad el departamento carece del servicio de suministro de gas natural por red. La comunidad se abastece mayoritariamente por medio de garrafas. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la cobertura y calidad de los servicios básicos del departamento están vinculados con: - Mejora de la calidad del servicio de agua potable y la ampliación de la cobertura al Parque Provincial Presidente Sarmiento, a la Villa Tacú y demás núcleos

poblacionales sin cobertura.
- Conexión de los barrios que aún no poseen el servicio a la red cloacal.
- Implementación de sistemas alternativos de tratamiento de efluentes domiciliarios en los barrios no alcanzados por la red cloacal.
- Mejora de la calidad del servicio de energía eléctrica en todo el departamento.
- Ejecución de obras para el suministro de gas natural a los principales núcleos poblacionales del departamento.

A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos del departamento. Estos son:

- ***Ejecución de obra Acueducto Gran Tulum:***

  Este componente contempla la ejecución de las obras para la construcción de un acueducto principal que tiene por objetivo mejorar la calidad del servicio de agua potable, asegurando, reforzando y optimizando el suministro, tanto en el Gran San Juan como en localidades de otros departamentos que aún no cuentan con el servicio o que, si bien cuentan con el mismo, es necesario optimizarlo.

  A modo de ejemplo se pueden mencionar las siguientes localidades:

  - Villa Basilio Nievas, Villa Tacú y Sierras Azules del Departamento Zonda.
  - Villa Ibáñez del Departamento Ullum.
  - Campo Sarmiento, Marquesado, La Bebida Norte y Sur del Departamento Rivadavia.
  - Zonas de Rawson y Pocito, entre otras.

  Al respecto, cabe destacar que esta obra contempla el crecimiento poblacional futuro y se prevé una población beneficiada superior a 1.000.000 de habitantes.

- ***Ejecución de obra Acueducto Gran San Juan:***

  Este componente es complementario al anterior y contempla las siguientes obras:

  1) Obra de toma: esta obra se efectuará en el canal de salida de la zona de generación del Dique Punta Negra, ubicándose aguas abajo, y luego se conducirá el agua hasta el Establecimiento Potabilizador Punta Negra (EPPN). Esta obra de Toma permitirá conducir el agua necesaria para que el EPPN potabilice el caudal de diseño pertinente para abastecer a los acueductos diseñados.
  2) Establecimiento Potabilizador Punta Negra: esta planta se construirá al pie de la Presa del Dique Punta Negra. Los volúmenes de agua cruda captados serán tratados mediante una potabilización convencional (floculación, decantación, filtración y desinfección), transportados mediante el Acueducto Gran San Juan hacia Zonda y el Gran San Juan y mediante el Acueducto Ullum hasta el Establecimiento Potabilizador Marquesado del Departamento Rivadavia.
  3) Acueducto Principal Gran san Juan: este acueducto conducirá el agua desde el Establecimiento Potabilizador Punta Negra hasta empalmar en la intersección de Calle Las Moras y Calle San Martín con el Acueducto Gran Tulum. Constará de una cañería de 1.300 milímetros de diámetro, con una longitud aproximada de 13.300 metros.
  4) Instalación de acueductos complementarios: en total son 8 acueductos.
     - Acueducto Ullum: desde el Establecimiento Potabilizador Punta Negra hasta la Planta Potabilizadora de Villa Ibáñez del Departamento Ullum. Constará de una cañería de 500 milímetros de diámetro, con una longitud aproximada de 10.000 metros.
     - Acueducto Zonda: desde el Acueducto Gran San Juan hasta Planta Potabilizadora Villa Basilio Nievas del Departamento Zonda Constará de una

cañería de 400 milímetros de diámetro, con una longitud aproximada de 10.000 metros.

- Acueducto Sierras Azules: desde el Acueducto Gran San Juan bordeando la parte alta de Sierras Azules hacia el sur, llegando al conglomerado urbano del Departamento Zonda. Constará de una cañería de 400 milímetros de diámetro, con una longitud aproximada de 7.500 metros.
- Acueducto Marquesado: por Avenida Libertador General San Martín desde el ramal del Acueducto Gran Tulum en Jardín de los Poetas hasta calle Costa Canal. Constará de una cañería de 800 milímetros de diámetro, con una longitud aproximada de 7.500 metros.
- Acueducto Rawson-Pocito: por Calle Lateral de Hospital Neuropsiquiátrico hacia el sur, desde Ruta Provincial N°12. Constará de una cañería de 500 milímetros de diámetro, con una longitud aproximada de 5.000 metros.
- Acueducto La Bebida Norte: por Calle Morón al norte hasta Calle Atencio, y por ésta al este hasta Calle Comercio. Constará de una cañería de 300 milímetros de diámetro, con una longitud aproximada de 950 metros.
- Acueducto La Bebida sur: por Calle Comercio hacia el sur desde Ruta Provincial N°212. Constará de una cañería de 400 milímetros de diámetro, con una longitud aproximada de 3.000 metros.
- Acueducto José Ignacio De La Roza: por Avenida José Ignacio de la Roza desde derivación en Calle Costa Canal hasta Calle Rastreador Calívar. Constará de una cañería de 600 milímetros de diámetro, con una longitud aproximada de 1.750 metros.

- ***Renovación de la red de agua potable:***

  Con el transcurso del tiempo, las tuberías de conducción de agua pueden sufrir un deterioro en su servicio, que haga que sus capacidades de transporte hidráulico disminuyan. En largos tiempos de servicio, diferentes factores pueden provocar fisuras en las tuberías que generan pérdidas, disminución en la capacidad de transporte, contaminación de las aguas, entre otros.

  Este componente, complementario a los anteriores, contempla la renovación de la red de agua potable del departamento, la cual data del año 1963, y tiene por objetivo la rehabilitación de tramos de la red de abastecimiento que generan problemas en la distribución de agua, ya sea porque son antiguos y han cumplido su vida útil, así como también porque son de materiales en desuso como el estaño. Para esto, se prevén las siguientes actuaciones:

  - Relevamiento del estado actual de la red de distribución de agua potable del departamento.
  - Definición de puntos críticos y elaboración de un cronograma de trabajo.
  - Diseño técnico de las obras a ejecutar y análisis presupuestario.
  - Ejecución y seguimiento.

  Al respecto, cabe mencionar que la renovación de la red también incluirá la renovación de las conexiones domiciliarias que estén en mal estado o impliquen el uso de material constitutivo como el plomo.

  Por último, es importante destacar que la ejecución de este componente deberá estar a cargo de Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

- ***Fortalecimiento del control del uso del agua potable:***

  La crisis hídrica es un fenómeno de alcance mundial, que se proyecta de modo preocupante para las próximas décadas, acentuada por el crecimiento poblacional y el cambio climático, ambos factores que inciden de forma directa sobre la disponibilidad de agua para consumo.

Zonda no es la excepción y se ve alcanzado por esta crisis hídrica, que se siente con mayor o menor intensidad según la época del año o las variaciones climáticas.

A partir de lo anterior, este componente contempla el fortalecimiento del control del uso del agua potable en el departamento, mediante la implementación de medidas rigurosas para controlar el consumo y evitar el derroche, tales como:

- Realización de una campaña de concientización sobre la importancia de un uso racional del agua.
- Creación de una línea de denuncias y una Policía Vecinal del Agua como agente responsable del control.
- Implementación y regulación de un sistema de multas y sanciones ante incumplimientos por parte de los vecinos.

- ***Conexión de barrios al Sistema Cloacal Zonda:***

En el año 2017, en el marco de un grupo de 16 proyectos para el saneamiento de aguas a cargo de OSSE, se inició la ejecución de la obra Sistema Cloacal Zonda, actualmente finalizada, con el objetivo de proveer del servicio a la Villa Basilio Nievas, la zona alta de las Sierras Azules y la Villa Tacú.

La obra incluyó la red colectora, un colector principal y tres estaciones de bombeo para la conducción de los líquidos cloacales del Departamento Zonda que, junto con los del Departamento Ullum, descargan en la Planta de Tratamiento Cerrillo Barboza ubicada en el Departamento Rawson.

Oportunamente, se realizaron 1.316 conexiones domiciliarias y se estimó una población beneficiada de 922 habitantes. No obstante, cabe mencionar que actualmente existen barrios que, si bien están ubicados dentro de la zona de cobertura de la red, no cuentan con el servicio de saneamiento ya que cuando se ejecutó la obra del sistema cloacal no estaba prevista la construcción de éstos.

A partir de lo anterior, este componente contempla la ejecución de las obras de conexión domiciliaria de los Barrios Conjunto I y II, actualmente sin conexión al sistema cloacal, así como también de los barrios a construir según la ampliación del parque de viviendas prevista (*Ver proyecto vinculado Z.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional*).

- ***Promoción de sistemas alternativos de tratamiento de efluentes domésticos:***

Este componente es complementario al anterior y contempla la construcción de fosas sépticas de 2 cámaras, en lugar de 1, para el tratamiento de las aguas residuales domésticas en las viviendas no alcanzadas por la cobertura del sistema cloacal (*Ver proyecto vinculado Z.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional*). Este sistema alternativo permite que los efluentes de salida cuenten con tratamiento adicional a fin de minimizar la contaminación del acuífero.

Al respecto, cabe destacar que, si bien el tratamiento de este sistema no es tan completo como el de una estación depuradora de aguas residuales, ofrece una alternativa sencilla y económica para el tratamiento de las aguas residuales en zonas rurales o parajes alejados.

- ***Ampliación y renovación del tendido eléctrico:***

Conforme a lo datos provistos por el Anuario 2017 del Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE), durante el período enero 2017 - diciembre 2017, Zonda no registró interrupciones de relevancia en el servicio público de distribución de electricidad prestado por Energía San Juan S.A., siendo importante aclarar que se consideran interrupciones de relevancia a aquellas que afectan a más de 10.000 usuarios y duran más de 15 minutos.

Como consecuencia, considerando que Zonda se encuentra por debajo de los 10.000 usuarios, cabe destacar que en caso existir cortes que afecten exclusivamente al departamento o a una parte del mismo, aun cuando persistan durante más de 15 minutos, no son informados como interrupciones de relevancia.

A partir de lo anterior y teniendo en cuenta que, aun cuando no sean informadas como interrupciones de relevancia por el EPRE, el sistema eléctrico departamental presenta falencias en el suministro, las cuales se traducen principalmente en cortes y bajas de tensión que producen la rotura de maquinarias y equipamiento, este componente contempla la renovación y ampliación del equipamiento del tendido eléctrico del departamento a los fines de mejorar la calidad de la prestación. Para esto, se prevén las siguientes actuaciones:

- Relevamiento del estado actual de la red y equipamiento eléctrico del departamento.
- Análisis de los registros de interrupciones del servicio en el departamento.
- Definición de puntos críticos y elaboración de un cronograma de trabajo.
- Diseño técnico de las obras a ejecutar y análisis presupuestario.
- Ejecución y seguimiento.

Por último, cabe destacar que la ejecución de este componente deberá estar a cargo de Energía San Juan S.A., responsable de la prestación del servicio en el departamento.

- ***Ejecución de obra Gasoducto Ullum - Zonda:***

Este componente contempla la ejecución de las obras para la construcción de un gasoducto que permitirá dotar de gas natural a los principales núcleos poblacionales de Zonda y Ullum, con el objetivo de contribuir a una mejora en la calidad de vida de los habitantes e impulsar el desarrollo económico del departamento.

Cabe destacar que esta obra está prevista por el Gobierno Provincial en el marco de la obra Túnel Rivadavia - Zonda (*Ver proyecto vinculado Z.1.2.1. Ampliación y mejora de la red vial*), la cual permitirá una vinculación vial directa entre dichos departamentos, mediante la construcción de un túnel que atravesará la sierra de Marquesado y cumplirá la función de *bypass*, mitigando la congestión vial en el tramo conocido como Quebrada de Zonda.

Este túnel alojará en su interior las tuberías troncales del Acueducto Gran San Juan y del Gasoducto Ullum - Zonda, así como también para el tendido de la red de fibra óptica y de energía eléctrica.

Principales responsables del proyecto	Secretaría del Agua Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Servicios Públicos Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) Dirección Provincial de Red de Gas del Estado Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE) Energía San Juan S.A. Área de Obras y Servicios Públicos de Zonda Uniones Vecinales de Zonda Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad y visitantes de Zonda

Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.1.1. Ordenamiento territorial planificado Z.1.2.1. Ampliación y mejora de la red vial Z.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional
Indicadores propuestos	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua potable Porcentaje de viviendas con conexión a la red cloacal Porcentaje de viviendas con conexión a la red de gas natural Duración promedio de los cortes del suministro de energía eléctrica
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea1	Zonda, lugar natural para vivir
Programa1.3	Un lugar pensado para vivir
Proyecto1.3.3	Dotación de infraestructura urbana
Objetivo general	Mejorar el espacio público del departamento orientándolo a brindar una mejorar la calidad de vida
Objetivos específicos	Mejorar la transitabilidad peatonal y disminuir el riesgo de accidentes. Garantizar la transitabilidad y accesibilidad de personas con movilidad reducida. Eficientizar y mejorar la calidad del servicio de alumbrado público. Contar con espacios verdes debidamente equipados para la recreación, el esparcimiento y la vida saludable.
Vinculación PESJ 2030	L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	03. Salud y bienestar 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Descripción	La trama urbana del Departamento Zonda se estructura en función a un fenómeno conocido como ciudad dispersa, producto de un patrón de crecimiento urbano con baja densidad, disperso y discontinuo. Las principales localidades son la Villa Basilio Nievas, cabecera del departamento, donde se concentra la gran mayoría de la población en una superficie relativamente pequeña si se considera la superficie total del departamento, seguida por el Barrio Obrero Municipal, segundo núcleo poblacional, y luego la Villa Tacú. Asimismo, cabe mencionar que los asentamientos poblacionales presentan características rurales, debido fundamentalmente a las características naturales del territorio. En cuanto a la infraestructura y equipamiento urbano del departamento, cabe mencionar que su desarrollo no ha acompañado la magnitud del crecimiento poblacional y turístico que ha experimentado Zonda durante los últimos años. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la infraestructura urbana del departamento están vinculados con: - Ampliación del trazado de veredas y mejorar las deficiencias en la materialización de las existentes. - Creación de sendas para cruces peatonales y de más rampas para facilitar la accesibilidad de personas con movilidad reducida. - Colocación de cartelería urbana con los nombres y la numeración de las calles. - Ampliación del alumbrado público y del equipamiento de espacios verdes. A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a avanzar en la ampliación y mejora de la infraestructura urbana del departamento. Estos son: • ***Construcción y mejora de veredas:*** Actualmente, Zonda cuenta con un trazado urbano discontinuo para el tránsito peatonal, existiendo veredas materializadas en los principales barrios, pero no entre los mismos, o entre éstos y el centro político - administrativo del departamento. Cabe mencionar, además, que las veredas existentes presentan deficiencias en su materialización. A partir de lo anterior, con el objetivo mejorar la transitabilidad y disminuir el riesgo de accidentes de los peatones del departamento, este componente contempla las siguientes actuaciones:

- Construcción de veredas para la ampliación e interconexión del trazado urbano actual, garantizando la transitabilidad peatonal entre los principales barrios y entre éstos y el centro político - administrativo del departamento. En primer lugar, se deberá realizar un mapeo de la trazado actual y futuro y, posteriormente, el diseño de un cronograma de obras.
- Ejecución de obras de mejora de la materialización de las veredas existentes, garantizando la seguridad de los peatones. Para esto, en primer lugar, se deberá realizar un relevamiento del estado actual y, al igual que en el caso anterior, posteriormente el diseño de un cronograma de obras.

Por último, es importante señalar que en ambos casos este componente prevé la coordinación de las obras con las empresas de servicios, para no duplicar trabajos e inversiones.

- ***Creación de sendas peatonales:***

Este componente está estrechamente vinculado al anterior y, también con el objetivo mejorar la transitabilidad y disminuir el riesgo de accidentes de los peatones del departamento, contempla la señalización de sendas peatonales en los principales cruces urbanos de la Villa Basilio Nievas y barrios aledaños, así como también frente a las escuelas, centros de salud, edificios públicos y atractivos turísticos, analizando la posibilidad de construir sendas peatonales sobre-elevadas en los cruces más importantes para disminuir también la velocidad del tránsito vehicular.

Es importante señalar que actualmente no existen sendas peatonales en Zonda, por lo que esta actuación deberá necesariamente ir acompañada de campañas de concientización dirigidas tanto a peatones (sobre la importancia del uso de las sendas) como a automovilistas (sobre la importancia de respetar la prioridad al peatón).

Finalmente, cabe destacar que este componente contribuirá simultáneamente a la mejora de la seguridad vial del departamento (*Ver proyecto vinculado Z.1.2.1. Ampliación y mejora de la red vial*).

- ***Ampliación de dotación de rampas para personas con movilidad reducida:***

La dificultad para circular por la vía pública con autonomía y seguridad impide a las personas con movilidad reducida realizar actividades básicas como educarse, trabajar, recibir servicios de salud, abastecerse y sociabilizar.

En este sentido, cabe mencionar que, si bien actualmente el departamento cuenta con rampas en el Edificio Municipal, la plaza principal y en algunas calles principales como la Avenida Argentina, resultan insuficientes para asegurar la accesibilidad y transitabilidad de las personas con movilidad reducida que residen o visitan el departamento.

A partir de lo anterior, con el objetivo de garantizar la transitabilidad y accesibilidad de personas con movilidad reducida y mejorar así su integración e inclusión, con especial énfasis en las personas con discapacidad y adultos mayores, este componente contempla la construcción de nuevas rampas en los principales cruces urbanos de la Villa Basilio Nievas y barrios aledaños, así como también frente a las escuelas, centros de salud, edificios públicos y atractivos turísticos.

Es importante señalar que este componente deberá trabajar se en forma articulada con el Área de Discapacidad de la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Zonda.

- ***Colocación de cartelería urbana de calles:***

  Con el objetivo de facilitar la circulación y favorecer la seguridad, tanto vehicular como peatonal, este componente contempla la realización de trabajos para la renovación y ampliación de la cartelería urbana de señalización vertical del departamento, con identificación de los nombres de las calles y el sentido de circulación.

  Cabe mencionar que, si bien actualmente el departamento cuenta con cartelería urbana de señalización vertical, ésta resulta insuficiente y en algunos casos se encuentra en estado de deterioro.

  En este sentido, en primer lugar, se deberá realizar un relevamiento de la situación actual, cartelería existente y estado de conservación, para luego proceder con la confección de un mapa y cronograma de trabajo y, finalmente, con la adquisición e instalación.

- ***Ampliación y modernización del alumbrado público:***

  Este componente tiene por objetivo tanto la ampliación del alumbrado público como la optimización del servicio prestado a la comunidad y la adecuación del mismo a las normas de seguridad y eficiencia energética.

  A partir de lo anterior, contempla la ampliación y modernización del tendido del alumbrado público, a través de las siguientes actuaciones:

  - Ampliación del alumbrado público del departamento con luminarias LED, con prioridad a la Ruta Provincial N°12, sobre la cual se encuentra el Camping Municipal Cerro Blanco y que conecta con el Embalse del Dique Punta Negra, la Calle Fray Justo Santa María de Oro, sobre la cual se encuentra la Escuela Agrotécnica de Zonda, y la Ruta Interlagos, uno de los principales atractivos turísticos de Zonda y de la Provincia de San Juan.
  - Recambio de las luminarias prexistentes por luminarias LED, teniendo en cuenta que estas consumen hasta un 90% menos que otro tipo de bombillas eléctricas. A partir de ello se busca la reducción del consumo energético, junto con la adecuación del servicio prestado acorde a las normas de seguridad y eficiencia energética. Al respecto, cabe mencionar que ya se ha avanzado en la instalación de luminarias LED sobre la Ruta Provincial N°12, entre calles San Martín y Matías Sánchez.

  En ambos casos, en primer lugar, se deberá realizar un relevamiento de la situación actual, cobertura y características del alumbrado público existente, para luego proceder con la confección de un mapa y cronograma de trabajo y, finalmente, con la adquisición e instalación.

- ***Ampliación del equipamiento de espacios verdes:***

  Con el objetivo de fomentar la realización de actividades físicas y un estilo de vida saludable, a través de la creación de espacios urbanos destinados a tal fin, este componente contempla la ampliación del equipamiento de espacios verdes existente en el departamento.

  Actualmente, Zonda cuenta con 11 plazas para la recreación y el esparcimiento de la comunidad y sus visitantes, de las cuales 8 ya cuentan con juegos para niños, 7 tienen playón deportivo y sólo 2 cuentan con pista de salud.

  A partir de lo anterior, este componente contempla las siguientes actuaciones:

  - Instalación de juegos para niños en las plazas que actualmente no poseen, a saber: Plaza Filomeno Atampiz, Plazoleta Domingo Faustino Sarmiento y Plaza El Gaucho.

- Instalación de pistas de salud, previo análisis de factibilidad, en las plazas que actualmente no poseen y cuya infraestructura así lo permita.
  Esta actuación Implica un trabajo conjunto entre el Gobierno Municipal y la Secretaría de Deportes de la Provincia, a fin de proveer la infraestructura, equipamiento y asistencia técnica correspondiente.
- Instalación de bebederos en todas las plazas.
- Construcción de baños públicos en todas las plazas.

- ***Creación de circuito saludable en Zonda Viejo:***

  Este componente, complementario al anterior, también tiene por objetivo promover un estilo de vida saludable y contempla la creación de un espacio al aire libre donde los zondinos puedan realizar diferentes actividades físicas.

  Específicamente, este espacio constará de un circuito de 4 kilómetros de extensión, debidamente iluminado, parquizado y forestado, equipado con aparatos de gimnasia y con vías de circulación diferencias y señalizadas para caminar o correr.

  Cabe mencionar que, una vez inaugurado, contará además con el asesoramiento de Profesores de Educación Física en los horarios más concurridos y con Profesionales de la Salud que realizarán controles primarios preventivos los fines de semana y días festivos.

Principales responsables del proyecto	Área de Obras y Servicios Públicos de Zonda Área de Acción Social de Zonda Dirección de Espacios Verdes Secretaría de Obras Públicas Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Estado de Deportes
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad y visitantes de Zonda Personas con movilidad reducida
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.2.1. Ampliación y mejora de la red vial Z.1.3.4. Mejora del parquizado y arbolado público Z.2.1.1. Fortalecimiento de la cohesión social Z.3.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos
Indicadores propuestos	Kilómetros de veredas ejecutadas Cantidad de sendas peatonales ejecutadas Cantidad de rampas ejecutadas Porcentaje de kilómetros con luminaria LED Cantidad de plazas intervenidas
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☐ Departamental [X]

Línea 1	Zonda, lugar natural para vivir
Programa 1.3	Un lugar pensado para vivir
Proyecto 1.3.4	Mejora del arbolado público
Objetivo general	Recomponer, recuperar y aumentar la masa forestal del departamento.
Objetivos específicos	Aumentar la masa forestal del departamento. Recuperar la masa forestal autóctona del departamento. Minimizar los riesgos asociados a deficiencias en el mantenimiento del arbolado público. Fomentar la participación de los integrantes de la comunidad en el cuidado del arbolado público.
Vinculación PESJ 2030	L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible) L.4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable
Vinculación ODS	03. Salud y bienestar 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima
Descripción	La forestación, independientemente del fin de la misma, es una acción importante para la mitigación de problemáticas ambientales, tales como el calentamiento global y el cambio climático. Las áreas forestales funcionan como pulmones naturales, captando dióxido de carbono y generando oxígeno, contribuyendo a la disminución de las temperaturas a mediano y largo plazo, la protección del suelo, la conservación de la biodiversidad, creando hábitats para la flora y la fauna y una mejor captación y absorción de lluvias, con la consecuente disminución de riesgos de inundaciones, entre otros. Asimismo, la forestación contribuye a en forma directa a la mejora de la calidad de vida de los habitantes dado que permite amortiguar la contaminación atmosférica, visual y acústica del espacio urbano. Por otro lado, dado el elevado potencial turístico de Zonda, también resulta importante destacar los beneficios paisajísticos asociados. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al arbolado público del departamento están vinculados con: - Ampliación del arbolado público del departamento y el recambio de especies extranjeras por especies autóctonas. - Fortalecimiento del mantenimiento del arbolado público a los fines de disminuir los riesgos y accidentes asociados. - Concientización a la comunidad respecto a la necesidad de cuidar y preservar el arbolado público departamental. A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a mejorar el arbolado público del departamento, a partir de los cuales se busca no solamente contribuir al cuidado del medio ambiente, sino también mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes del departamento. Estos son: • ***Reforestación con especies autóctonas:*** Este componente contempla el incremento de la masa forestal del departamento con especies autóctonas y el recambio de especies extranjeras existentes, en la medida que presenten enfermedades, malformaciones o representen un riesgo de accidente, siendo importante destacar los múltiples beneficios, tanto ambientales, como económicos y culturales, asociados al uso de especies nativas:

- En primer lugar, se adaptan mejor al suelo y al clima, lo que repercute en un consumo hídrico acorde a las precipitaciones de la zona, exigiendo un riego mínimo.
- Por otro lado, crean hábitats y fomentan la presencia de microorganismos nativos que las ayudan a mantenerse sanas sin usar fertilizantes ni pesticidas químicos, por lo que tienen un menor riesgo de enfermedades y, por ende, requieren de un menor mantenimiento.
- Por último, ayudan a mantener la estabilidad de los ecosistemas y presentan una mejor integración en el paisaje, especialmente en entornos rurales, siendo importante destacar la identidad cultural inherente a las especies nativas.

A partir de lo anterior, se contemplan siguientes actuaciones:

1. Identificación de los principales ejes de trabajo forestal, tanto de incremento de la masa forestal como de recambio de especies extranjeras, puntualmente eucaliptos y carolinos, por especies autóctonas.
2. Determinación del acceso al agua para riego en las potenciales áreas de intervención forestal (*Ver proyecto vinculado Z.1.1.2. Mejora del sistema del riego y drenes*).
3. Identificación de las especies más aptas en base las condiciones geoclimáticas del departamento, tales como algarrobo, aguaribay, tuscas y chañares.
4. Diseño de un plan de riego acorde a las especies implantadas y el recurso hídrico disponible.
5. Diseño de un plan de control de altura, poda y mantenimiento fitosanitario para el cuidado y preservación de las especies implantadas.

Con relación a los principales ejes de trabajo forestal, se han identificado los siguientes:

- Ruta Provincial N°12, desde la entrada al departamento hasta el Camping Municipal Cerro Blanco.
- Calle Las Moras, desde la entrada al Parque Provincial Presidente Sarmiento hasta la entrada a Villa Tacú.
- Ruta Interlagos, en los tramos en los cuales se identifique que es posible contar con un sistema de riego eficiente.

Es importante destacar que, en lo inherente al recambio de especies extranjeras, teniendo en cuenta que el principal riesgo asociado a los mismos son los accidentes y cortes de calles y rutas provocados por caídas de árboles, se prevé priorizar las zonas aledañas a instituciones educativas, de salud y demás edificios públicos.

Con respecto a la provisión de especies, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable cuenta con un vivero de plantas autóctonas, que se suman a aquellas especies adaptables a nuestra geografía y que integran la lista de 16 especies recomendadas para la forestación en San Juan. Asimismo, podría articularse con la refuncionalización del vivero de Zonda (*Ver proyecto vinculado Z.3.1.1. Impulso y apoyo al sector agropecuario*) y con la asistencia técnica de la Escuela Agrotécnica de Zonda (*Ver proyecto vinculado Z.3.3.1. Apoyo a la producción local y al emprendedorismo*).

Como elementos claves para la implementación exitosa de este componente se destacan:

- Recuperación y mantenimiento de cunetas, mejora de la gestión y tecnificación del riego del arbolado público.
- Concientización a la comunidad y visitantes sobre la importancia del cuidado del arbolado público.
- Regulación e implementación de un sistema de multas y castigos con trabajos

comunitarios para quienes dañen el arbolado público.

Por último, cabe señalar que este componente se encuentra alineado al Plan Forestal Provincial 2020, desarrollado en base a la identidad geoclimática de San Juan, siendo los principales ejes temáticos del mismo la recomposición y el incremento de masa forestal, las defensas de cauces y caminos y los ingresos departamentales y provinciales.

- ***Fortalecimiento del plan de mantenimiento del arbolado público:***

  Este componente contempla la contratación de un Ingeniero Agrónomo para la revisión, rediseño, seguimiento y control del plan anual de control de altura, poda y mantenimiento fitosanitario del arbolado público.

  Tiene por objetivo tanto garantizar el cuidado y preservación de las especies implantadas para que no sean maltratadas y no pierdan su balance natural, como minimizar los riesgos asociados a las deficiencias en el diseño y ejecución del plan de mantenimiento, tales como accidentes y cortes de calles y rutas provocados por desprendimientos de ramas o caídas de árboles, cortes del servicio de energía eléctrica, los cuales afectan además el servicio de agua potable dado que interrumpen el correcto funcionamiento de la planta potabilizadora, entre otros.

- ***Campaña de concientización sobre la importancia del arbolado público:***

  Este componente es complementario a los anteriores y contempla la realización de una campaña de sensibilización, concientización y capacitación sobre el cuidado de la masa forestal del departamento, dirigida a toda la comunidad de Zonda, con el objetivo que se conviertan en agentes activos y continuos de la preservación del arbolado público.

  Esta campaña está orientada a resaltar los beneficios del arbolado público promoviendo un cambio de hábito en los vecinos, alentando su responsabilidad como observadores directos del riego, salud y altura de los árboles del departamento, así como también velando por el cuidado de los mismo por parte del resto de la comunidad y los visitantes, informando oportunamente al Área de Medio Ambiente de la Municipalidad de Zonda cualquier irregularidad detectada.

Principales responsables del proyecto	Área de Ambiente de Zonda Área de Obras y Servicios Públicos de Zonda Dirección de Arbolado Público Secretaría de Estado Ambiente y Desarrollo Sustentable Secretaría del Agua Escuela Agrotécnica de Zonda
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad y visitantes de Zonda
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.1.2. Mejora del sistema del riego y drenes Z.1.4.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural Z.3.1.1. Impulso y apoyo al sector agropecuario Z.3.2.3. Impulso y apoyo al desarrollo turístico Z.3.3.1. Apoyo a la producción local y al emprendedorismo
Indicadores propuestos	Porcentaje de superficie departamental forestada Cantidad de árboles de especies autóctonas implantados Cantidad de cortes de energía eléctrica por deficiencias en el mantenimiento del arbolado público
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [ ] Regional [ ] Departamental [X]

Línea 1	Zonda, lugar natural para vivir
Programa 1.4	Zonda, patrimonio natural
Proyecto1.4.1	**Puesta en valor y preservación del patrimonio natural**
Objetivo general	Asegurar la protección y conservación de los recursos naturales del departamento, promoviendo el uso sostenible de estos espacios.
Objetivos específicos	Regular las actividades del Parque Provincial Presidente Sarmiento, impulsando la realización de actividades sustentables y educativas en el mismo. Preservar la biodiversidad del departamento. Concientizar a la población y visitantes acerca de la importancia del cuidado de los recursos naturales.
Vinculación PESJ 2030	L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible) L.4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable
Vinculación ODS	12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres
Descripción	Zonda posee un clima desértico, con altas temperaturas en verano, escasas precipitaciones y una gran amplitud térmica. Estas condiciones climáticas dan el marco para la proliferación de flora como el acerillo, algarrobo, jarilla, retamos, totora y juncos. La fauna departamental se caracteriza por la presencia de pumas, reptiles pequeños, arácnidos y guanacos en las altas cumbres. Además, Zonda es el hogar de numerosas especies de aves como cóndores, águilas, aguiluchos, el búho real de la Sierra Chica de Zonda, pájaro bobo, garza blanca, jote cabeza colorada, pato maicero, chimango, gallareta chica, tero real, tero común y carpintero real. Los principales santuarios de la flora y la fauna departamental son el Parque Provincial Presidente Sarmiento y la Estancia Maradona. Geológicamente hablando, Zonda posee un relieve netamente montañoso de precordillera, con la Sierra Chica de Zonda al este, como límite natural con Rivadavia y Pocito, y la Sierra del Tontal al oeste, como límite natural con Calingasta. Al igual que en el resto de la provincia, los suelos de Zonda poseen limitaciones climáticas que generan que solo sea posible el desarrollo de la actividad agrícola bajo riego, mediante el uso de agua superficial o subterránea. En cuanto al aspecto hidrológico, cabe destacar que en esta zona se encuentra la Cuenca Ullum-Zonda. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la preservación y cuidado de los recursos naturales del departamento están vinculados con: - Elaborar un Plan de Manejo del Parque Provincial Presidente Sarmiento, sus límites, zonas de amortiguación y formas de aprovechar los recursos que el lugar posee, a fin de cuidar y proteger la biodiversidad del lugar. - Trabajar en la regularización de la realización de actividades de deporte aventura en la zona de las Sierras Azules, a fin no solo de preservar el patrimonio natural, sino también de brindar mayor seguridad a quienes realizan actividades deportivas en la zona. - Regularizar la caza furtiva en distintas zonas del departamento, haciendo hincapié en la zona de la Estancia Maradona, donde los guanacos se ven fuertemente amenazados por esta actividad. - Educar a la población local en la importancia de la preservación de los recursos naturales del departamento.

A partir de lo anterior, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes que apuntan a fortalecer el cuidado y preservación del patrimonio natural departamental:

- ***Fortalecimiento de la preservación y puesta en valor del Parque Provincial Presidente Sarmiento:***

  El Parque Sarmiento es denominado ecosistema urbano, debido a que se encuentra localizado entre la Villa Basilio Nievas y la Villa Tacú. Posee 748 hectáreas, donde alberga una gran variedad de flora y fauna, junto a uno de los sistemas lagunares más importantes de la provincia.

  Fue declarado Parque Provincial en el año 1980 y desde el año 2005 adquirió el estatus de Área Natural Protegida (ANP) y Reserva de Usos Múltiples, en consonancia con las categorías de manejo previstas por la Ley Provincial de Protección y Desarrollo de la Fauna y Flora Silvestre, Creación y Promoción de Áreas Naturales N°6.911. El hecho de ser declarado Reserva de Usos Múltiples implica la posibilidad de realizar actividades económicas humanas dentro del mismo, siempre y cuando no se afecte al patrimonio natural.

  A fines del año 2018, la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia definió la zonificación del parque mediante resolución ministerial. A partir de ello se definieron 3 zonas de intervención (alta, media y baja), con sus respectivas actividades y limitaciones permitidas en cada una de ellas.

  El componente prevé tres líneas de acción que permitirán hacer un uso eficiente del Parque:

  1) Creación de un Plan de Manejo del Parque: Esto busca definir las principales acciones para la conservación del espacio natural específico, teniendo en cuenta una visión a corto, mediano y largo plazo. Es decir, definir objetivos y planificar el modo de alcanzarlos.
     Para ello, la Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas ha establecido una Guía para la Elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas, donde se indican los pasos a seguir, siempre teniendo en cuenta la importancia de que todo el proceso implique la participación ciudadana.
     Es importante destacar que el Parque Presidente Sarmiento presenta avances en este proceso, contando entre sus herramientas, con la zonificación anteriormente explicada, la cual determina el Ordenamiento Territorial necesario para la delimitación del Plan de Manejo.
  2) Delimitación de las Zonas de Amortiguación del Parque: Estas son las áreas adyacentes del ANP, donde lo ideal es que el uso de la tierra se encuentre restringido, para darle un nivel más de protección al área natural en cuestión.
     Las zonas de amortiguamiento poseen funciones protectoras para toda el área circundante, conservando entre otras cosas los suelos y el agua del lugar. Pero sin dejar de tener en cuenta las necesidades económicas de los habitantes locales: de tipo forestal, agrícola o ganadera, siempre ateniendo al cuidado de la flora y fauna local.
     Existen en el departamento algunas propuestas de zonas realizadas, pero las mismas no son formales ni se encuentran aprobadas por la Secretaría de Ambiente por el momento. Dentro de las zonas de amortiguamiento se encuentra la Villa Tacú y por eso es importante avanzar en este proceso.
  3) Aprovechamiento de los beneficios de ser Área de Usos Múltiples:
     Esto implica la ampliación de las actividades de tipo educativas que se realizan con las instituciones educativas de la provincia (*Ver proyectos vinculados: Z.3.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos y Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación actividades turísticas*).

- ***Puesta en valor y preservación del patrimonio natural de Estancia Maradona:***

  La Estancia Maradona es un campo de propiedad privada que posee más de 41 mil hectáreas de extensión. Aquí habita gran parte de la flora y la fauna andina del departamento y además posee una vertiente de agua natural propia. También se encuentran albergados componentes de la historia de la provincia, tal y como los vestigios del primer telégrafo instalado por Domingo Faustino Sarmiento. En este extenso campo se encuentran una gran cantidad de puestos, entre los que se destaca el puesto de Agua Pinto.

  Si bien la Estancia Maradona no se encuentra dentro del sistema de ANP, pero posee un excelente potencial para serlo, a fin brindar mayores herramientas de cuidado y preservación para la biodiversidad que en ella habita, y ese es el objetivo central de este componente.

  La creación de este tipo de ANP permite no solo la protección de la biodiversidad local, sino también del patrimonio histórico de la zona, junto con el desarrollo del ecoturismo y la regulación de las actividades de deporte aventura. Además, permitirá la obtención de mayores recursos (humanos y económicos) para el control de la caza furtiva en la zona y del vandalismo en los puestos del lugar.

  En paralelo, la legislación prevé el trabajo con las comunidades locales que se encuentran dentro de las áreas o en las zonas de influencia de las mismas para el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales que se encuentran en la Estancia. También prevé la capacitación de las personas interesadas en explotar turísticamente el área, para que esto se haga de forma sustentable y sin dañar el patrimonio del lugar.

- ***Puesta en valor y preservación del patrimonio natural de las Sierras Azules:***

  Las Sierras Azules de Zonda son parte del sistema de serranías de la precordillera. Las mimas, al igual que la gran mayoría del cordón montañoso local, poseen una gran riqueza geológica y natural, digna de ser preservada.

  Además, aquí se encuentran los vestigios del Canal Huarpe y los Petroglifos Ancestrales; cada año para Pascuas se realiza el tradicional asenso de las Sierras Azules y se realiza senderismo y turismo de aventura.

  Es por ello que el componente plantea la importancia de poner en valor y preservar este lugar a partir de medidas tendientes al cuidado y preservación de las riquezas patrimoniales de este lugar, apuntando a la regularización de las actividades que allí se realizan y a la educación de la población en general, acerca de la importancia de proteger este lugar.

  Es debido a la gran amplitud de variables que componen este espacio natural, que el componente plantea la incorporación de las Sierras Azules como Área Natural Protegida (ANP), siguiendo los lineamientos establecidos por la Ley Nacional de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales N°22.351 y la Ley Provincial de Protección y Desarrollo de la Fauna y Flora Silvestre, Creación y Promoción de Áreas Naturales N°6.911.

  El proceso a seguir es idéntico al descripto anteriormente para la Estancia Maradona, y permitirá establecer un Plan de Manejo integral del lugar, junto a un responsable del ANP. Ello hará posible no solo la protección de la biodiversidad local, sino también del patrimonio histórico de los pueblos Huarpes que habitaron en la zona de antaño y la regulación de las actividades religiosas y deportivas que se desarrollan en el lugar.

  En paralelo, la legislación prevé el trabajo con las comunidades locales que se

encuentran dentro de las áreas o en las zonas de influencia de las mismas para el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales que se encuentran en las Sierras. También prevé la capacitación de las personas interesadas en explotar turísticamente el área, para que esto se haga de forma sustentable y sin dañar el patrimonio del lugar.

- ***Desarrollo de políticas de actuación para el cuidado ambiental en las instituciones educativas del departamento:***

  Este componente busca continuar con el fortalecimiento de los principales programas de educación ambiental impulsados por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Ellos son: el programa de Clubes Ambientales, iniciado en el año 2006 a fin de crear espacios para concientizar sobre el cuidado del medio ambiente en las escuelas, y el programa Alumnos Solidarios, iniciado en septiembre de 2019, con el objetivo de fomentar la separación de residuos en origen y la recolección diferenciada.

  Los temas abordados en los mismos son: residuos, reciclado, contaminación del aire, suelo y agua, residuos, forestación, desertización, trabajando en campañas que incluyen no solo la comunidad educativa sino el entorno social en el que están insertos. Por ejemplo, el programa Alumnos Solidarios incluye entre sus objetivos, el fin de ayudar a las comunidades más vulnerables de cada departamento, a partir de la donación de los recursos económicos que se generen con la venta de los materiales recolectados para el reciclaje.

  Actualmente en Zonda se encuentran activos 3 Clubes Ambientales, donde los alumnos de las instituciones educativas desarrollan actividades vinculadas al programa, trabajando con docentes, guías, tutores y guardaparques de la Secretaría. Además, el departamento se incorporó al primer grupo que participará de la campaña Alumnos Solidarios.

  El componente concretamente busca seguir trabajando con este tipo de iniciativas dentro de la comunidad, generando cada vez más espacios para la enseñanza y la educación de los jóvenes habitantes del departamento.

  Es importante destacar que la experiencia llevada a cabo en estos años permitió observar que los alumnos que forman parte del proyecto presentan un gran interés por difundir sus conocimientos en la comunidad, más allá de las cuatro paredes del aula, por lo cual este componente es un punto fundamental para la educación de la población en general, partiendo de la escuela hacia la comunidad, y alimentándose continuamente de acciones comunitarias para el cuidado del medio ambiente.

- ***Recuperación de espacios para la conservación de la flora autóctona:***

  El Departamento Zonda posee una gran riqueza de especies de flora autóctona como acerillo, algarrobo, jarilla, retamos, totora y juncos que precisan ser protegidas, en pos de evitar su extensión, atendiendo a la problemática de la deforestación y la tala indiscriminada de especies que se registra a partir del avance de proyectos inmobiliarios en la zona. Por ello este componente propone trabajar en el cuidado de aquellos espacios naturales del departamento susceptibles de ser protegidos.

  Dentro del primer eje de trabajo se encuentran identificados en el departamento algunos espacios con una gran riqueza en flora:

  - Detrás del barrio de Villa Tacú.
  - Frente al Cementerio de Zonda, donde está el ascenso a las Sierras Azules.
  - Zona del Río Seco en la entrada a la Estancia Maradona (aquí hay bosques de algarrobos).

	Estos tres se encuentran comprendidos dentro de las zonas de amortiguación de los tres componentes anteriormente descriptos, por lo cual, el cuidado y la preservación de los mismos se encuentra íntimamente ligado a ellos. Avanzar en los componentes anteriores permitiría avanzar en el plan de cuidado específico para cada una de estas áreas.
Principales responsables del proyecto	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan Administración de Parques Nacionales Gobierno Municipal de Zonda
Beneficiarios del proyecto	Habitantes de Zonda Turistas de Zonda Comunidad educativa provincial Feligreses religiosos que visitan Zonda Deportistas que practican sus disciplinas en el Departamento Zonda Proveedores turísticos de Zonda
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.1.1. Ordenamiento territorial planificado Z.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y alcance de la oferta educativa Z.3.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación actividades turísticas
Indicadores propuestos	Cantidad de acciones de protección realizadas
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Zonda, lugar natural para vivir
Programa 1.4	Zonda, patrimonio natural
Proyecto 1.4.2	Gestión integral de residuos
Objetivo general	Minimizar el impacto de la generación de residuos sobre el medio ambiente y la salud de la comunidad.
Objetivos específicos	Eficientizar el modelo de recolección, tratamiento y disposición final diferenciada de residuos en el departamento. Promover la minimización y recuperación de residuos para reducir el volumen destinado a disposición final. Fomentar la participación de los integrantes de la comunidad, propiciando la educación y conciencia ciudadana respecto de los residuos sólidos urbanos.
Vinculación PESJ 2030	L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible) L.4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable
Vinculación ODS	03. Salud y bienestar 07. Energía asequible y no contaminante 08. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima
Descripción	La recolección y disposición de los residuos domiciliarios, restos de poda y asimilables (residuos verdes) y escombros del departamento, se encuentra a cargo del Gobierno Municipal. La recolección es realizada por camiones contratados de caja abierta o volcadores. Los cuales realizan recorridos de lunes a viernes, variando el mismo entre los distintos barrios y localidades del departamento. Respecto a la disposición, Zonda pertenece a la región intermunicipal denominada Región I, debiendo transportar los residuos al Parque de Tecnologías Ambientales del Complejo Ambiental San Juan, ubicado en el Departamento Rivadavia. Cabe señalar que, si bien el departamento cuenta con contenedores para recepción separada, actualmente la comunidad no realiza una adecuada clasificación en origen y no se trabaja bajo un modelo de recolección diferenciada.; no obstante, en la planta sí se realiza una separación, clasificación y recuperación para reciclaje o disposición como relleno sanitario. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la gestión integral de los residuos del departamento están vinculados con: - Realización de campañas de concientización y educación sobre la adecuada separación de residuos sólidos urbanos y la Implementación de un modelo de recolección y tratamiento diferenciado de los mismos. - Eliminación de los basurales no habilitados y la instalación de una escombrera municipal en el departamento para la disposición final de los residuos sólidos provenientes de las obras civiles. - Creación de un centro de tratamiento de residuos verdes para evitar la quema de los mismos y los riesgos asociados de incendio a esta práctica. - Aumento de la frecuencia del servicio de recolección de residuos y del servicio de limpieza municipal del departamento. - Realización de campañas de concientización y la colocación de más contenedores, basureros y cartelería. - Fortalecimiento de los controles, especialmente en los principales núcleos

poblacionales y puntos turísticos más visitados.

A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a mejorar gestión integral de los residuos del departamento. Estos son:

- ***Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de residuos sólidos urbanos:***

  Este componente tiene por objetivo promover la reducción progresiva de la generación de residuos sólidos urbanos (RSU) y garantizar el tratamiento de los mismos como servicio esencial, considerándolos como un recurso, procediendo a su valorización y aprovechamiento económico dentro del territorio provincial, mediante procesos de reciclaje y transformación en plantas industriales ecoeficientes.

  A partir de lo anterior, este componente contempla las siguientes actuaciones:

  - Realización de una campaña de concientización dirigida a toda la comunidad e implementación de acciones de educación y capacitación para la reducción progresiva y separación en origen de RSU.
  - Ampliación del parque de contenedores de recepción diferenciada de RSU e implementación de un sistema de recolección diferenciada por parte del Gobierno Municipal, para su posterior tratamiento en el Parque de Tecnologías Ambientales.

  Es importante señalar que la implementación exitosa de este componente supone como factor clave, trabajar mancomunadamente en un proceso de Educación Ambiental dirigido a toda la comunidad, orientado a la sensibilización y concientización respecto de la importancia del cuidado del medio ambiente, así como también a la capacitación y promoción de acciones participativas, con especial énfasis en las escuelas (*Ver proyecto vinculado Z.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y alcance de la oferta educativa*).

  Actualmente, desde el Gobierno Provincial, estas actuaciones se están instrumentando a través del Programa Misión Buen Ambiente, el cual está vigente desde al año 2017 y tiene por objetivo implementar la separación en origen y recolección diferenciada de los residuos reciclables en todo el ámbito de la Provincia de San Juan, y de los Clubes Ambientales, ambos a cargo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

  Por último, cabe destacar que a nivel Nación existe un subprograma, denominado Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos; el cual tiene como objetivo apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de Argentina y financiar los proyectos que implementen soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables, que fortalezcan las capacidades de los municipios para que puedan ejercer efectivamente la gestión de RSU y que amplíen la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

  Las obras y acciones de fortalecimiento que financia el subprograma son las siguientes:

  - Realización de estudios de factibilidad y proyectos ejecutivos.
  - Construcción de estaciones de transferencia y/o plantas de separación de RSU.
  - Saneamiento de basurales a cielo abierto existentes.
  - Construcción de rellenos sanitarios para la disposición final de RSU.
  - Acciones de fortalecimiento institucional y de comunicación y difusión social.

- ***Erradicación y remediación de basureros clandestinos y escombreras no autorizadas:***

  Una de las principales problemáticas ambientales del departamento tiene que ver con la acumulación de residuos sólidos urbanos y escombros en espacios públicos no previstos ni autorizados para tal fin. Esta situación compromete no sólo a la salud de la población, sino también a la flora y fauna del departamento y a los recursos hídricos por la infiltración en napas subterráneas o la contaminación directa de cauces de ríos o canales.

  Además, considerando el potencial de Zonda como destino turístico, resulta perentorio el impulso de acciones tendientes a la eliminación de esta problemática y medidas de prevención.

  A partir de lo anterior, este componente contempla Erradicación y remediación de basureros clandestinos y escombreras no autorizadas, para lo cual se prevén las siguientes actuaciones:

  1) Identificación y caracterización: consiste en la realización de un relevamiento de los basurales clandestinos y escombreras no autorizadas existentes en el departamento y una caracterización de los mismos, a los fines de determinar el tipo de residuo depositado y las acciones de erradicación y remediación necesarias.
  2) Erradicación: en función del relevamiento y caracterización realizados, se procederá a la erradicación de los basurales y escombreras de las zonas afectadas y a la determinación de un lugar para los escombros departamentales.
  3) Remediación: la remediación de las zonas afectadas se realizará a través del parquizado y plantación de especies autóctonas (*Ver proyecto vinculado Z.1.3.4. Mejora del arbolado público*).
  4) Prevención y control: consiste en la realización de una campaña de concientización dirigida a toda la comunidad y visitantes del departamento, la implementación de medidas preventivas tales como la colocación de señalética, la habilitación de una línea de denuncias y la puesta en funcionamiento de un sistema de inspección, control y sanciones en base a la normativa vigente.
     Cabe mencionar que esta actuación está estrechamente vinculada al Programa Misión Buen Ambiente y a los Clubes Ambientales de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan.

- ***Creación de una escombrera municipal:***

  Este componente es complementario al anterior y contempla la creación de una escombrera municipal para la adecuada recolección, transporte, acopio y disposición final de los residuos sólidos provenientes de las obras civiles de construcción y demolición ejecutadas en el departamento, clasificándolos y haciendo el reciclaje de los que, por sus propiedades, puedan ser recuperados y reutilizados.

  A partir de lo anterior, este componente contempla las siguientes actuaciones:

  - Diseño del sistema de recolección, transporte, acopio y disposición final.
  - Asignación de un terreno para la creación de la escombrera.
  - Análisis de factibilidad técnica, tanto del sistema como de la localización de la escombrera, y aprobación a cargo Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan.
  - Acondicionamiento del terreno, iluminación y cierre perimetral.

- ***Creación de un centro de tratamiento de residuos verdes y compostaje:***

  En el Departamento Zonda se genera una importante cantidad de residuos verdes, provenientes principalmente de las tareas de poda, extracción de árboles y mantenimiento de espacios verdes, tanto públicos como privados.

  Actualmente, esta situación supone un riesgo para el departamento y su comunidad, dado que constituye un potencial foco de incendios y enfermedades. No obstante, mediante el tratamiento adecuado, estos residuos pueden ser recuperados y reutilizados como compostaje.

  A partir de lo anterior, este componente contempla las siguientes actuaciones:

  - Asignación y acondicionamiento de un terreno para la puesta en funcionamiento de un centro de tratamiento de residuos verdes y compostaje.
  - Construcción de un galpón para la ubicación del equipamiento y secado de los chips, cerco perimetral, accesos, pañol, oficina y sanitarios.
  - Adquisición de una máquina chipeadora tipo XP 150 para el procesamiento de los residuos verdes.

  Por último, cabe mencionar que este componente podría instrumentarse a través del Programa Misión Buen Ambiente de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan.

- ***Fortalecimiento de la recolección de residuos y limpieza de espacios públicos:***

  Una de las principales problemáticas ambientales del departamento tiene que ver con la acumulación de residuos sólidos urbanos en espacios públicos, especialmente en las zonas linderas a rutas y los principales puntos turísticos, tales como el perilago del Dique Punta Negra, las Sierras Azules y los Campings Municipales, entre otros, favoreciendo procesos de contaminación de los cursos de agua, las napas freáticas, los suelos y la atmósfera y de proliferación de vectores que transmiten diferentes enfermedades sobre asentamientos poblacionales cercanos. Cabe mencionar, además, que provocan una seria afectación sobre el patrimonio natural del departamento, especialmente del paisaje como recurso turístico.

  A partir de lo anterior, este componente contempla las siguientes actuaciones de fortalecimiento de la recolección de residuos y limpieza de espacios públicos:

  - Implementación de operativos municipales especiales de limpieza luego de fines de semanas, feriados, fiestas o eventos populares en el departamento.
  - Firma de convenios de colaboración entre la Municipalidad y la Delegación de Hidráulica para recolección de residuos vinculados a limpieza de canales.
  - Ampliación del parque de basureros y contenedores y colocación de cartelería.
  - Campaña de concientización a la comunidad y visitantes y fortalecimiento de los controles.

Principales responsables del proyecto	Dirección de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos Dirección de Unidad de Educación Ambiental Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable Ministerio de Educación Gobierno Municipal de Zonda Área de Ambiente de Zonda Área de Obras y Servicios Públicos de Zonda
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad y visitantes de Zonda

Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.3.4. Mejora del arbolado público Z.1.4.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural Z.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y alcance de la oferta educativa
Indicadores propuestos	Volumen de residuos con recolección y tratamiento diferenciado Volumen de escombros con disposición final en la escombrera Volumen de residuos verdes recuperados para compostaje Cantidad de participantes en Clubes Ambientales Cantidad de campañas de concientización de separación de residuos en origen
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Zonda, lugar natural para vivir
Programa 1.4	Zonda, patrimonio natural
Proyecto 1.4.3	**Impulso a la generación y utilización de energías limpias**
Objetivo general	Impulsar la generación y el empleo de energías renovables en el departamento.
Objetivos específicos	Impulsar la instalación y ampliación de emprendimientos energéticos en el departamento. Promover el cuidado del medio ambiente a través del uso y desarrollo de energías renovables.
Vinculación PESJ 2030	L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible) L.4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable
Vinculación ODS	07. Energía asequible y no contaminante 08. Trabajo decente y crecimiento económico 09. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima
Descripción	Las condiciones naturales de la provincia favorecen la generación de energías limpias que contribuyen al desarrollo de la sociedad. Debido a sus condiciones naturales, en la Provincia de San Juan, el desarrollo de energías limpias es una herramienta vital para el desarrollo a futuro de la sociedad. Es por ello que desde hace algunos años se viene trabajando fuertemente en el tema, haciendo hincapié principalmente en el aprovechamiento racional del agua y la promoción de la energía solar. En lo referente a energía solar, la Provincia de San Juan posee un gran potencial en torno a generación de energía de este tipo. Las condiciones favorables para la producción de energía fotovoltaica permitieron la generación de un plan de desarrollo de espacios de inversión, con el objetivo de convertirse en la capital nacional de la energía solar. En este sentido en el año 2011 se puso en marcha el Proyecto Solar San Juan con el fin de promover la instalación de paneles fotovoltaicos en el sector residencial, comercial e industrial de la provincia y la instalación de centrales de generación fotovoltaica para la provisión de energía y bombeo de agua. Zonda se encuentra contemplado dentro de los departamentos con mayores inversiones en el aprovechamiento del recurso hídrico, atendiendo a sus características naturales, y al paso del Rio San Juan por la zona. Aquí se encuentran las centrales hidroeléctricas de Punta Negra y Caracoles. A estos proyectos, se suma actualmente en ejecución un proyecto de gran envergadura que potencia la generación energética provincial y complementa en su función de reserva hídrica a los anteriores: Embalse y Central Hidroeléctrica El Tambolar. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a generación y utilización de energías limpias en el departamento están vinculados con: - Promover el cuidado de los recursos naturales. - Atraer nuevas inversiones privadas/públicas para el desarrollo de proyectos de generación solar fotovoltaica. - Promover la instalación de paneles fotovoltaicos en el sector residencial, comercial e industrial y la instalación de centrales de generación fotovoltaica para la provisión de energía y bombeo de agua. En razón de lo mencionado, el presente proyecto incluye el desarrollo de una serie de componentes que permitan alcanzar los objetivos. Los mismos son:

- ***Ejecución de obra Central Hidroeléctrica El Tambolar:***

  La Central Hidroeléctrica El Tambolar se encuentra emplazada a 18,8 kilómetros de la represa Los Caracoles, y forma parte del Sistema Múltiple de aprovechamiento del Río San Juan. Una vez finalizada permitirá incorporar aproximadamente 70 megavatios al sistema eléctrico sanjuanino y nacional, y 605 hectómetros cúbicos de capacidad de almacenamiento de agua disponible de la provincia.

  Los objetivos de este componente son:

  - La producción de energía limpia y renovable, dotando a la provincia de mayor autonomía energética.
  - El aumento de la regulación sobre el Río San Juan.
  - La disminución de los riesgos de sequías e inundaciones.
  - El mejoramiento de la disponibilidad de agua almacenada para la actividad productiva de la provincia.
  - La creación de nuevas fuentes de empleo, no solo durante el periodo de obra del mismo, sino también en su fase de operación mediante la incorporación de actividades turísticas.

  La obra se compone de dos fases. La primera fue finalizada en marzo de 2018, y la segunda etapa se adjudicó en julio de 2019. Esta segunda parte consiste en la construcción de la presa, el túnel de aducción, vertedero, casa de máquinas y una línea de alta tensión para transportar energía. Se prevé que la obra entre en funcionamiento en el año 2025 y serán empleadas más de 1.400 personas en la obra.

- ***Promoción de la instalación de parques fotovoltaicos:***
  Zonda, al igual que el resto de la provincia, posee un gran potencial como generador de energía solar. Es por ello que el componente plantea como principal objetivo fomentar la instalación de parques fotovoltaicos en el departamento, apuntando a integrarse dentro del Proyecto Solar San Juan, lanzado hace algunos años por el gobierno provincial, a través de la empresa EPSE (Energía Provincial Sociedad del Estado), con el objeto de fomentar el desarrollo tecnológico y el abastecimiento de energía eléctrica.

  Este componente considera la necesidad de atraer inversiones al departamento orientadas a este punto, teniendo en cuenta la gran cantidad de programas y proyectos provinciales y nacionales que apuntan al fomento de la generación de actividades energéticas renovables. Se destaca el Programa RenovAr I y II. Además, en diciembre del 2018 el gobierno provincial anunció la creación de un fideicomiso especial para el financiamiento de inversiones en el desarrollo de energías renovables, de participación público-privada, con especial énfasis en la creación de parques fotovoltaicos.

- ***Promoción del uso domiciliario de energías renovables:***

  El componente plantea trabajar en el impulso a la ciudadanía para la instalación de calefones y termotanques solares para uso domiciliario. Este componente se encuentra enmarcado dentro del Programa Provincial de Eficiencia Energética, cuyo objetivo es impulsar el uso de estos artefactos mediante financiamiento para la adquisición e instalación de los dispositivos.

  Entre los principales beneficios de este recambio se encuentra la posibilidad de ahorrar entre un 70 y un 80% de gas o electricidad en el proceso del calentamiento del agua y su consecuente ahorro económico, contribuyendo al cuidado del medioambiente.

La idea del componente, además, es dar continuidad a este tipo de financiamientos otorgados desde el gobierno, a fin de lograr la mayor cantidad posible de instalaciones de equipos en los hogares.

- ***Promoción del uso residuos rurales como biogás en la actividad agropecuaria departamental:***

  El componente busca el fomento para la producción de biogás en el Departamento Zonda. Es importante destacar que al igual que el gas natural, el biogás tiene una gran variedad de usos, pero al ser derivado de la biomasa, es considerado una fuente de energía renovable.

  El mismo se genera a partir de la conversión de los residuos animales y vegetales (biomasa) en distintas formas de energía mediante un proceso conocido como digestión anaeróbica, que permite tratar residuos, disminuir la materia orgánica contaminante y producir energía gaseosa. Por lo tanto, en el sector agrícola, la implementación de este tipo de energía puede traer una gran cantidad de beneficios económicos, ambientales y energéticos, al tiempo que se realiza una gestión mejorada de los nutrientes y se reduce la emisión de gases del efecto invernadero.

  Además, la instalación de plantas de biogás permite la reducción sobre los rellenos sanitarios, la obtención de productos con valor agregado, como el bioabono, la protección de las aguas subterráneas y la eliminación de olores molestos producto de la acumulación de guano y orina de animales sin tratar.

  El diseño de cada planta de biogás que se construyan en el departamento dependerá de la cantidad y del tipo de residuos disponibles en el medio rural, del clima de la zona y los materiales disponibles para su construcción.

  Debido a las características de los productores rurales de Zonda, el componente plantea la importancia de trabajar de forma comunitaria en la gestión de las plantas. Esto permitiría una inversión económica compartida, una mayor eficiencia productiva, y un trabajo comunitario para el cuidado del medioambiente. La Estancia Maradona podría ser el lugar indicado para la creación de una planta piloto

Principales responsables del proyecto	Energía Provincial Sociedad del Estado Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Principales beneficiarios del proyecto	Habitantes de Zonda Jóvenes en búsqueda de oportunidades laborales Productores agrícolas y ganaderos de Zonda
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.3.2. Mejora de la cobertura y calidad de los servicios básicos Z.3.1.1. Impulso y apoyo al sector agropecuario Z.3.3.1. Apoyo a la producción local y al emprendedorismo
Indicadores propuestos	Cantidad de calefones o termotanques solares instalados Mw de energía generada a partir de fuentes limpias en el departamento
Escala de impacto	Nacional [x] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2

Línea 2	Comprometidos con el desarrollo de nuestra gente
Programa 2.1	Calidad de vida para nuestros ciudadanos
Proyecto 2.1.1	**Fortalecimiento de la cohesión social**
Objetivo general	Desarrollar e implementar políticas de promoción y fortalecimiento de la inclusión y el bienestar social.
Objetivos específicos	Diseñar y poner en funcionamiento dispositivos de prevención y atención de diversas problemáticas sociales. Ampliar y refuncionalizar la infraestructura destinada a servicios y dispositivos para el desarrollo social. Equipar los nuevos y actuales dispositivos de prevención y abordaje de diversas problemáticas sociales.
Vinculación PESJ 2030	L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	01. Fin de la pobreza 03. Salud y bienestar 05. Igualdad de género 10. Reducción de desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Descripción	El Departamento Zonda es el menos poblado a nivel provincial con 4.863 habitantes con proyecciones de crecimiento poblacional de INDEC para el año 2025 a 6.604 habitantes. Según datos del Censo Nacional de Población 2010, el 14% de los hogares presentaban indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI). Respecto al nivel educativo de la población, el 59% de la alcanzó solo el nivel primario de educación formal y un 31,1% el secundario. Este reducido nivel de instrucción, junto a las limitaciones en el acceso a herramientas educativas, artísticas y formativas, limitan las oportunidades de desarrollo y de inserción laboral de la población. El consumo problemático de alcohol y de otras sustancias psicoactivas, el creciente aumento de los casos de violencia intrafamiliar, el embarazo adolescente y las problemáticas relacionadas a la salud sexual afectan particularmente a adolescentes y jóvenes y los condicionan aún más en sus posibilidades de desarrollo y formación. Un dato relevante es el aumento de denuncias de violencia en parejas adolescentes (entre los 13 a 17 años). Este es un claro indicador de la profundización de la problemática a pesar de las intervenciones municipales y provinciales para la prevención, sensibilización y atención de esta situación. Con relación a la problemática de embarazo adolescente en el departamento, cabe mencionar que, de acuerdo con estadísticas del Ministerio de Salud Pública del año 2016, el 24% de los nacimientos registrados en el departamento, correspondía a madres menores de 20 años de edad. Uno de los elementos para la integración e inclusión de la comunidad es el equipamiento social con el que cuenta el departamento, cuya finalidad es ofrecer a la población las instalaciones y servicios necesarios para fortalecer la construcción de ciudadanía. El equipamiento constituye la plataforma física a través de la cual las políticas públicas, especialmente las políticas sociales, artísticas y culturales, promueven el ejercicio de una ciudadanía activa, la promoción de los derechos humanos y la cohesión social. En el departamento este equipamiento social resulta insuficiente, con relación a la demanda de la población. En razón de ello, es necesario ejecutar obras de ampliación de la infraestructura existente, así como mejorar las condiciones edilicias y dotarlas de equipamiento. El equipamiento social más importante es el Centro Integrador Comunitario (CIC)

inaugurado en 2017, ubicado en el Barrio Obrero Municipal, a 2 kilómetros aprox. de la villa cabecera. Por el hecho de ser el único CIC, su población de alcance es elevada y comprende prácticamente a todos los asentamientos poblacionales del departamento.

Existe además un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en la Villa cabecera al que concurren diariamente alrededor de 60 niños de entre 45 días hasta 3 años que no cuenta con edificio propio y funciona en un espacio cedido por la Parroquia Sagrada Familia. Esta situación es determinante de la falta de espacios y equipamientos adecuados para el normal cumplimiento de sus funciones. La villa cabecera cuenta también con una Sala Velatoria Municipal, conformada por dos capillas equipadas y un servicio fúnebre y un Centro de Jubilados, La Voz de la Esperanza (único espacio para personas de la tercera edad.). Este último cuenta con un salón multiuso y consultorio externo con atención de clínica médica. Las actividades que se realizan son educación física y talleres de manualidades.

A partir de los **aportes realizados por la comunidad** en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento de las acciones tendientes a prevenir la violencia doméstica.
- Mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad mediante la ampliación del equipamiento del banco ortopédico y el servicio público de transporte diferencial.
- Diversificación de los elementos del banco ortopédico para adecuarlo a la demanda de población con distintas edades.
- Creación de una residencia de contención y resguardo para mujeres y niños en situación de violencia y adultos mayores en situación de abandono familiar.
- Profundización de las políticas y acciones tendientes a la prevención y tratamiento de adicciones.

Este proyecto prevé el diseño y la implementación de un conjunto de políticas activas de promoción y fortalecimiento de la inclusión y el bienestar social de la comunidad, atendiendo a las necesidades y potencialidades de sus habitantes. Un conjunto de políticas públicas, orientadas al desarrollo socio cultural de la población con especial hincapié en la promoción de los derechos humanos, el fortalecimiento de las potencialidades creativas y la formación profesional para el empleo, tendientes a fortalecer la cohesión del tejido social y promover un proceso integral de desarrollo colectivo. Incluye los siguientes componentes:

- ***Creación de una Unidad de Prevención y Abordaje de la Violencia de Género:***

  Este componente consiste en la creación de unidad multidisciplinar de prevención, abordaje y atención de mujeres en situación de violencia de género. Esta problemática generalizada en el conjunto de la población pero que afecta particularmente a niñas, adolescentes y jóvenes, es una de las situaciones de mayor complejidad en el abordaje, debido a la multiplicidad de elementos con los que tiene relación. Esta unidad de prevención y abordaje debe estar constituida por diversos profesionales cuyo objetivo será la confección de una herramienta de diagnóstico y de planificación de líneas de acción para la prevención y el abordaje de los complejos escenarios en los que tiene lugar las diversas manifestaciones de violencia de género.

  Este equipo multidisciplinar deberá estar constituido al menos por los siguientes profesionales: Licenciado en Sociología a cargo de la coordinación y planificación general de la confección del diagnóstico y de la conceptualización general de las características del problema en los territorios; Abogadas/os en el capacitación del equipo de trabajo respecto a las dimensiones legales de la problemática, al

asesoramiento legal de las víctimas y la acción penal según el caso lo así lo requiera; Licenciado en Psicología en el tratamiento y acompañamiento de las víctimas y Licenciado en Trabajo Social en la coordinación general del abordaje y el relevamiento de casos en territorio. El equipo puede constituirse en un primer momento con una dotación mínima de 5/6 personas (1 Lic. en Sociología, 1 Abogada/o; 2 Lic. en Trabajo Social, 1 Lic. en Psicología/o). Involucra las siguientes acciones:

1) Elaboración de diagnóstico y conceptualización de las características de la situación en los distintos territorios del departamento; Evaluación de población en riesgo y establecimiento de líneas de abordaje preventivo (Mapa de riesgos).
2) Elaboración de material informativo para difusión masiva en la población: El contenido de este material se llevará a cabo por el conjunto del equipo del trabajo en simultáneo con las tareas de coordinación general.
3) Elaboración de plan de abordaje y relevamiento territorial en domicilios particulares y establecimientos educativos y de salud que posiblemente sean receptores primarios de los signos manifiestos de este problema.
4) Identificación de víctimas y contacto. En un primer momento y mediante una entrevista confidencial se evaluará las características y la gravedad de la situación particular. Los cursos de acción serán establecidos en función de este primer contacto, por el conjunto del equipo.
5) La víctima contará con asistencia psicológica de carácter confidencial y con el asesoramiento legal correspondiente: la cual comienza con la primera entrevista de profesionales a la mujer agraviada.
6) Acciones legales ante los organismos que corresponda, en salvaguarda de la víctima directa, potenciales víctimas secundarias e hijos/as de estas en caso de que así se establezca.

La constitución de esta unidad deberá constar con espacio físico adecuado a la necesidad de permanencia temporal de víctimas en casos donde la gravedad de la situación ponga en peligro su integridad física. Es necesaria la siguiente infraestructura:

- Al menos dos oficinas: un espacio de trabajo, coordinación y planificación general y una oficina destinada a las tareas de asistencia psicológica en función de la necesidad de preservación de aspectos personales de la intimidad y la integridad general de las víctimas.
- 2 habitaciones equipadas y sanitarios.
- 1 cocina - comedor equipada.

Es necesario además contar con el siguiente personal en las instalaciones destinadas a este espacio:

- 2 personas para desarrollar tareas de limpieza y cocina y encargadas del mantenimiento general.
- 1 celadora nocturna en horario nocturno.
- 1 agente de policía de forma permanente las 24 hs. en esquema de guardias rotativas.

- ***Creación de la Casa del Adulto Mayor:***

Este componente prevé la construcción o la refuncionalización de un inmueble ya existente, para la creación de una *Casa del Adulto Mayor* en la Villa Basilio Nievas. Este espacio funcionará como espacio diurno destinado a la práctica de diversas actividades recreativas, culturales, artísticas y físicas destinadas a la recreación y cuidado de la salud de los adultos mayores del departamento. Incluye:

- Equipamiento para la realización de actividades físicas: Elementos de

ejercitación y de rehabilitación kinesiológicas.
- Espacio de uso común de equipado con conexión wifi, destinado a espacio de recreación, desarrollo de actividades recreativas y culturales y de acceso al conocimiento.
- Un espacio físico para consultorio gerontológico (de abordaje multidisciplinario para la prevención y atención de la salud).
- Un gabinete tecnológico con computadoras, conexión a internet y proyector.
- Sanitarios adaptados a personas con discapacidad.
- Cocina.
- Accesos para personas con limitaciones de movimiento (rampas, pasamanos, etc.).

- ***Creación de la Casa de la Juventud:***

Este componente prevé la construcción o la refuncionalización de un inmueble ya existente, para la creación de una *Casa de la Juventud.* Este espacio funcionará como espacio diurno en la Villa Basilio Nievas a la práctica de diversas actividades recreativas, culturales, tecnológicas y de acceso al conocimiento, destinadas jóvenes del departamento a partir de los 12 años, pensado como espacio de contención social, que permita a los jóvenes contar con herramientas de acceso al conocimiento, de consulta de material de estudio y así potenciar sus capacidades creativas y su rendimiento escolar.

Se prevé que en estos espacios puedan desarrollarse cursos de temáticas varias, diversas actividades de formación y desarrollo tecnológico (*Ver proyecto vinculado Z.2.2.2. Formación para el empleo y capacitación para emprender - Componente de Aulas Talleres Móviles para la Educación Técnica Profesional - ATMETP).* Esta Casa de la Juventud funcionara de lunes a domingo, principalmente por la falta de actividades y de espacios de contención destinados a jóvenes y adolescentes los días sábado y domingo.

Se prevé también la posibilidad de desarrollar en este centro, un conjunto de actividades formativas y complementarias para el desarrollo de prácticas profesionales en el marco de CoNETyP (*Ver proyecto vinculado Z.2.2.2. Formación para el empleo y capacitación para emprender*). Incluye:

- 2 espacios físicos acondicionados como aulas taller para el desarrollo de actividades específicas, equipados con aire acondicionado, calefacción, 3 computadoras con conexión a internet en cada espacio
- 1 espacio común de trabajo de 35-50m2 con mobiliario (5-7 mesas, 30-40 sillas y 3 sillones) y conexión wifi.
- 2 baños equipados y adaptados a personas con discapacidad.
- 1 cocina equipada.
- Accesos para personas con limitaciones de movimiento (rampas, pasamanos, etc.).

- ***Equipamiento y mejora del Banco Ortopédico Municipal:***

El objeto de este componente es la ampliación del banco ortopédico municipal en función de ser uno de los servicios más solicitados por la comunidad al área de Acción Social del municipio. El mismo está destinado a garantizar la cobertura de determinados dispositivos ortopédicos principalmente a las personas de menores recursos del departamento, que no cuentan con cobertura médica y enfrentan dificultades para acceder a este tipo de equipamiento.

Este servicio está a disposición de personas con distintos tipos de discapacidad: tanto discapacidades permanentes como transitorias, siendo importante resaltar la gran cantidad de solicitudes que se reciben en la actualidad.

En función de ello, este componente deberá ser desarrollado en las siguientes etapas:

1) Asignación por parte del municipio de un espacio físico amplio, específico para el almacenamiento del equipamiento, la atención de las personas y para desarrollar tareas de reparación y mantenimiento de dispositivos dañados.
2) Capacitación de personal para el adecuado mantenimiento y la reparación (en caso de ser necesaria) del equipamiento del banco ortopédico.
3) Adquisición de equipamiento:
   - Sillas de rueda
   - Camas ortopédicas
   - Bastones: trípodes, antebraquiales, bastones para ciegos
   - Muletas
   - Andadores de marcha: anterior y posterior
   - Carritos para niños pequeños, carritos para traslado
   - Bipedestador para niños
   - Sillas de ruedas posturales con todas sus adaptaciones
   - Elementos sanitarios descartables, tales como pañales para adultos

- ***Adquisición de movilidad municipal para personas con movilidad reducida:***

  Este componente tiene como objetivo la adquisición por parte del municipio de una movilidad para traslados de personas con determinados tipos de discapacidades motrices que requieran de tratamientos específicos tanto dentro como fuera del departamento en hospitales u otros centros de salud. Se considera adecuada una movilidad tipo furgón o movilidad utilitaria adecuada con rampas y elementos de seguridad para personas en silla de rueda.

- ***Conclusión de las obras en Centro Integrador Comunitario y ampliación de las instalaciones:***

  Este componente tiene como objetivo la ampliación de la infraestructura en el Centro Integrador Municipal (CIC) para adecuarlo a las necesidades y demandas actuales, tanto de la población del departamento como de los profesionales que allí se desempeñan. Las obras identificadas son las siguientes:

  - Ampliación y equipamiento de la cocina actual.
  - Construcción y equipamiento de una nueva oficina para tareas administrativas.
  - Construcción y equipamiento de una oficina/consultorio para los agentes de salud que desarrollan ahí guardias médicas y otras tareas.

- ***Construcción de salones de usos múltiples barriales:***

  Este componente tiene como objetivo la construcción de salones de usos múltiples (SUM) en los principales núcleos poblacionales del departamento que aún no cuentan con instalaciones de este tipo, siendo los mismos: Barrio Villa Esperanza, Barrio el Tontal y Barrio conjunto I y II.

  Los salones de usos múltiples son espacios de integración y desarrollo social donde la comunidad en su conjunto tiene a disposición instalaciones y equipamiento adecuados para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas en general. Son espacios de integración y de fortalecimiento de los lazos de cohesión entre los miembros de la comunidad. En estos espacios, además de las actividades cotidianas, pueden realizarse acciones de prevención de la salud, exposiciones artísticas y de producciones artesanales locales, así como diversas campañas informativas, entre otras. A su vez, constituyen escenarios propicios para la generación de diversas instancias de participación ciudadana y resolución de problemas comunes.

Cada uno de estos centros deberá contar con la siguiente infraestructura y equipamiento:

- 1 playón/espacio amplio techado
- 1 patio parquizado.
- 1 oficina con computadora y mobiliario
- 2 baños adaptados a las necesidades de personas con discapacidad
- Equipamiento deportivo: Colchonetas, arcos, pelotas, redes.
- Mobiliario: Mesas, sillas, armarios, estanterías.

- ***Reparación y ampliación del Templo Parroquial de la Villa Cabecera:***

  Este componente tiene como objetivo la remodelación y ampliación de las instalaciones de la parroquia Sagrada Familia ubicada en la Villa cabecera del departamento. Las obras a desarrollar son las siguientes:

  - Ampliación del templo parroquial.
  - Reparación (impermeabilización) del techo del templo.
  - Construcción de sanitarios.
  - Reacondicionamiento de aulas para catequesis actualmente a disposición del Ministerio de Desarrollo Humano.
  - Remodelación de la cocina.
  - Creación de un Salón de Usos Múltiples para el desarrollo de actividades bajo techo, encuentros de grupos de jóvenes y grupos misioneros y desarrollo de actividades deportivas.
  - Instalación de juegos infantiles.

- ***Remodelación y ampliación del cementerio de Zonda:***

  Este componente tiene como objetivo la ampliación de las instalaciones y la mejora en las prestaciones brindadas por el cementerio municipal del departamento. Es necesario ampliar los servicios de inhumación, exhumación, reducción, servicio de cremación de restos, traslados internos de restos mortales, la disposición de terrenos para bóvedas, nicheras familiares, tierra para sepulturas, construcción o ampliación de columbarios y disposición de cenizarios.

  Para ello es necesario desarrollar las siguientes acciones:

  - Parquización de espacios.
  - Incorporación de movilidades de traslado y maquinaria específica para realizar excavaciones; maquinaria de construcción.
  - Adquisición de horno crematorio.
  - Adquisición de cenizarios.
  - Construcción de columbarios.

- ***Creación de una guardería maternal en la zona oeste del departamento:***

  Este componente tiene como objetivo la creación de una guardería maternal municipal en el Barrio Obrero municipal de la zona oeste del departamento para atender la necesidad de una gran cantidad de personas que, por sus obligaciones laborales, requieren de un espacio de cuidado para sus hijos (hasta los 4 años cuando comienzan su escolaridad) y a su vez no disponen de los recursos necesarios para afrontar los gastos de instituciones privadas.

  En esta guardería se realizarán tareas de estimulación, a través de actividades lúdicas, de recreación, deportivas y culturales a cargo de docentes y personal capacitado, con el objetivo de atender la formación integral del niño, brindándoles un espacio de aprendizaje y apoyo pedagógico. Además, en este espacio se podrá brindar a los niños desayuno, almuerzo y merienda.

Para la concreción de este componente son necesarias las siguientes acciones:

1) Construcción de un espacio físico o adecuación de una vivienda.
2) Equipamiento de sanitarios, incluyendo espacios para niños con discapacidad.
3) Equipamiento cocina y de comedor.
4) Incorporación de mobiliarios: Armarios, mesas, sillas, estanterías y otros elementos.
5) Incorporación de equipamiento específico: plaza blanda con juegos infantiles, colchonetas, pelotas tipo bobath, alfombras, piso plástico, elementos de estimulación sensorial, climatización, elementos de psicomotricidad y espejos.
6) Incorporación de personal específico (maestras jardineras, otras docentes y especialistas en estimulación temprana).

- ***Creación de una radio municipal:***

Este componente tiene como objetivo la creación y puesta en funcionamiento de una estación de radio FM dependiente del municipio cuyo objetivo sea el de mantener informada a la comunidad del departamento, promover espacios plurales y abiertos de participación ciudadana y fortalecer las instancias colectivas de resolución de problemas. La Ley Nacional 26.522 de Servicios de Comunicación audiovisual establece en el inciso "c" de su artículo 89 que: "Para cada Estado municipal (se reserve y se disponga de) una (1) frecuencia de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia (FM)" (Sin perjuicio de la posibilidad de ampliar las reservas de frecuencia en virtud de la incorporación de nuevas tecnologías que permitan un mayor aprovechamiento del espectro radioeléctrico). Para la concreción de este componente se requiere de las siguientes acciones:

- Tramitación de asignación de frecuencia FM ante ENECOM.
- Disposición de espacio físico para funcionamiento de estación. Se requiere como mínimo de 3 espacios: 1 sala (estudio) equipada con mobiliario y micrófonos para la transmisión en vivo (12-15m2); Una sala de operaciones (5m2) equipada con computadora (c/conexión a internet), micrófono, consola de audio mixer); Calefacción y aire acondicionado en ambas salas; Una sala de equipos (Sala contigua a la de operaciones de 3-5m2) refrigerada con aire acondicionado; Equipos transmisores homologados; Antena (torre de transmisión) montada.

- ***Fortalecimiento de las huertas familiares o comunitarias:***

Para este componente se prevé la firma de un convenio entre el Gobierno municipal y la delegación de INTA San Juan para la promoción y el fortalecimiento de Huertas familiares y comunitarias a través del programa nacional ProHuerta. Se prevé asistencia técnica, instancias de capacitación en la comunidad y la provisión de los elementos necesarios para la construcción de huertas familiares. Se prevé además el trabajo conjunto con los alumnos, docentes y autoridades de la Escuela Agrotécnica de Zonda.

- ***Creación de una oficina de Correo Argentino:***

Este componente consiste en a la apertura de una sede del Correo Argentino para la realización de diversos trámites. Prevé la construcción de un espacio o la refuncionalización y adaptación de uno existente a los requerimientos de esta institución y sus funciones.

- ***Creación de una oficina de Administración Nacional de la Seguridad Social:***

Este componente consiste en a la apertura de una sede del ANSES para la realización de diversos trámites. Prevé la construcción de un espacio o la refuncionalización y adaptación de uno existente a los requerimientos de esta institución y sus funciones.

	• ***Creación de una oficina para la Delegación del Registro Civil:*** Este componente tiene como objetivo la construcción de un edificio (inmueble) para que allí funciones la oficina municipal sede del Registro Civil que en la actualidad funciona en las instalaciones del Centro Integrador Comunitario municipal. Prevé la construcción de un espacio o la refuncionalización y adaptación de uno existente a los requerimientos de esta institución y sus funciones.
Principales responsables del proyecto	Gobierno Municipal de Zonda Área de Acción Social de Zonda Área de Obras y Servicios Públicos de Zonda Ministerio de Desarrollo Humano Ministerio de Salud Pública Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Correo Argentino Administración Nacional de la Seguridad Social
Principales beneficiarios del proyecto	Adultos mayores del departamento Mujeres del departamento Niños y jóvenes del departamento Comunidad de Zonda
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.2.1.2. Consolidación del sistema sanitario Z.2.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento educativo Z.2.2.2. Formación para el empleo y capacitación para emprender Z.2.3.1. Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural Z.2.3.2. Fortalecimiento de la oferta deportiva
Indicadores propuestos	Cantidad de campañas preventivas de violencia doméstica Cantidad de elementos ortopédicos adquiridos Cantidad de dispositivos de prevención y atención de problemáticas sociales en funcionamiento Cantidad de adultos mayores participantes del Hogar del Adulto Mayor Cantidad de jóvenes participantes de la Casa de la Juventud
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [ ] Regional [ ] Departamental [X]

Línea 2	Comprometidos con el desarrollo de nuestra gente
Programa 2.1	Calidad de vida para nuestros ciudadanos
Proyecto 2.1.2	**Consolidación del sistema sanitario**
Objetivo general	Fortalecer y ampliar la cobertura de los servicios sanitarios del departamento.
Objetivos específicos	Ampliar la infraestructura y equipamiento en centros de atención primaria. Ampliar las especialidades médicas con relación a las necesidades de los habitantes del departamento. Finalizar obras de refuncionalización y equipamiento del Hospital General Dra. Julieta Lanteri.
Vinculación PESJ 2030	L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	03. Salud y bienestar 10. Reducción de las desigualdades
Descripción	El Departamento Zonda se encuentra en la Zona Sanitaria IV junto con Rivadavia, Ullum y Calingasta y concentra el 5,23% de la población total de la provincia. Dispone de un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) dependiente del Ministerio de Salud Pública de la provincia (como principal centro de atención) y de un Centro Integrador Comunitario (CIC) dependiente del Gobierno Municipal. El CAPS se encuentra ubicado frente en la plaza de la villa cabecera y tiene una población estimada a cargo de 5.853 personas, para cuya atención cuenta con un total de 19 profesionales: 2 psicólogas, 2 odontólogos, 2 enfermeros, 4 auxiliares de enfermería, 8 médicos y 1 nutricionista. El CIC se encuentra ubicado en el barrio Obrero Municipal y en la actualidad cuenta con 6 profesionales: 2 psicólogas, 2 médicos, 1 enfermero y 1 nutricionista. En sus instalaciones funciona actualmente una guardia para la atención de emergencias que funciona de 19:00 a 7:00 hs. Según los datos proporcionados por la División Bioestadística del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, el 56% de población posee algún tipo de cobertura social, mientras que el 44% restante se encuentra sin cobertura. Dentro de la población con cobertura, predomina la vinculada al trabajo asalariado, con obra social o prestación prepaga a través de obra social. En 2017 se atendieron en el CAPS un total de 36.298 consultas ambulatorias, representando las consultas de enfermería y de clínica general, el 32% y 21,6% respectivamente. Se estima desde el Ministerio de Salud Pública de la provincia que existe un déficit en la cobertura sanitaria de la población de Zonda cercano al 20%. Este déficit de atención y de capacidad de cobertura en cierto tipo de prestaciones implica la necesidad de realizar derivaciones a otros centros de salud, principalmente el Hospital Dr. Marcial Quiroga, para atención o internación de baja complejidad. Este desplazamiento de la población hacia otros centros de atención resulta costoso y contraproducente, tanto para la población que debe dirigirse hacia otro departamento, como para la institución receptora, que se ve sobrecargada en la capacidad de atención de la población de su área de cobertura. Sobre el servicio de traslados de emergencia, es importante mencionar que las movilidades con que cuenta el municipio no se encuentran actualmente integradas al sistema provincial de monitoreo y coordinación de vehículos de emergencia (ambulancias) dependientes del sistema público de salud. Es necesario equipar estos vehículos con la tecnología necesaria para su incorporación a la red provincial. A partir de los **aportes realizados por la comunidad** en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos los siguientes aspectos: - Implementación de un modelo de atención de salud de base territorial y

comunitario.
- Necesidad de aumento de la disponibilidad de especialidades médicas.
- Mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad mediante el mejoramiento del equipamiento del banco ortopédico y el servicio público de transporte diferencial.
- Profundización de las políticas y acciones tendientes a la prevención y tratamiento de adicciones.
- Implementación de educación sexual integral en los niveles escolares obligatorios para contribuir a minimizar enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados en adolescentes.
- Creación de un laboratorio de análisis clínicos e instalación de un mamógrafo.

Debido a lo mencionado, este proyecto contiene y prevé el desarrollo de los siguientes componentes:

- ***Remodelación y ampliación del Centro de Atención Primaria de la Salud:***

  Este componente incluye la remodelación, readecuación edilicia y equipamiento del CAPS municipal para la optimización, ampliación y mejora de la atención de la salud. El actual edificio del centro de salud se encuentra dentro de un terreno de 1400 m2, ocupando una tercera parte de ese espacio en superficie construida. El conjunto de obras constructivas y remodelaciones incluye:

  - La construcción de nuevos consultorios para la inclusión de las especialidades de cardiología, oftalmología y pediatría.
  - La construcción de un espacio destinado a un centro de esterilización de materiales, instrumental y equipamiento médico.
  - La construcción y el equipamiento de un espacio amplio destinado a la rehabilitación kinesiológica y estimulación temprana.
  - Construcción y adecuación de un espacio destinado a una sala de internación abreviada para internaciones <6hs.
  - La construcción o adecuación del espacio físico y el equipamiento para un laboratorio de análisis clínicos.
  - La construcción o adecuación del espacio físico y el equipamiento para una sala de Rayos X.
  - La adaptación funcional de las instalaciones para la manipulación y traslado de residuos patogénicos.

- ***Incorporación de especialidades médicas:***

  Este componente tiene como objetivo la incorporación y el fortalecimiento de la atención de ciertas especialidades médicas en el CAPS y el CIC departamental. Según los aportes de la comunidad identificados en estas instancias, los datos del documento diagnóstico contenido en el Plan departamental y los aportes de las autoridades del Ministerio de Salud de la Provincia fueron identificadas las siguientes especialidades de atención, como prioritarias para su incorporación (o fortalecimiento) al esquema sanitario del departamento:

  - Kinesiología
  - Rehabilitación neuro-motriz y en estimulación temprana
  - Cardiología
  - Oftalmología
  - Pediatría
  - Fonoaudiología

  La atención de otras especialidades médicas específicas, así como la realización de determinados estudios de cierto nivel de complejidad, podrán ser realizados (según sea el caso) en el Hospital Dra. Julieta Lanteri, mediante la correspondiente

derivación. En casos que, por su gravedad, singularidad o por el hecho de ser un caso extraordinario se necesite de algún tipo de evaluación/tratamiento específico, será evaluada la conveniencia de su derivación a alguno de los hospitales de mayor nivel de complejidad de la provincia.

- ***Refuncionalización y equipamiento del Hospital General Dra. Julieta Lanteri:***

El Hospital Dra. Julieta Lanteri se encuentra ubicado sobre la Ruta Provincial N°12, a 10 km de distancia de la Villa Cabecera de Zonda y a 3 km del distrito La Bebida en el Departamento Rivadavia, al cual pertenece. Desde 1970 funciona como hospital neuropsiquiátrico de atención de pacientes con patologías mentales severas de toda la provincia. En la actualidad hay 66 pacientes internados, de los cuales 23 se encuentran en el marco de un proceso judicial y 7 en estado agudo, por lo cual y debido a la gravedad en su estado de salud, resulta particularmente compleja su externación.

A partir de 2017 y en función de lo establecido por la ley nacional de Salud Mental 26.657 para el tratamiento de estos padecimientos, comienza un proceso de reconversión funcional, edilicio y conceptual, hacía un hospital polivalente para la atención de la salud general y el establecimiento de nuevas herramientas terapéuticas para la atención de la Salud Mental. El concepto de hospital general implica inicialmente dos transformaciones: En primer lugar, se convierte en un centro de atención de la salud general y no solo de patologías mentales como hasta el momento y, en segundo lugar, opera una transformación respecto al tipo de tratamiento para las patologías mentales. Estas dejaran de tratarse a través de internaciones permanentes y prolongadas, para comenzar a ser abordadas mediante tratamientos ambulatorios, coordinados y dirigidos por un dispositivo multidisciplinar de abordaje y seguimiento, y mediante actividades recreativas, artísticas y deportivas, que apunten a un proceso de estabilización, recuperación y resocialización en los plazos adecuados a cada caso.

El Hospital Lanteri se convierte en el centro de derivación natural de las poblaciones de los Departamentos Zonda, Ullum, Calingasta y la zona oeste del Departamento Rivadavia, por su proximidad geográfica. Las obras de remodelación se encuentran en ejecución y recientemente fue inaugurada una primera etapa: conjunto de infraestructura y equipamiento. El objetivo de este componente es que, en el mediano plazo, el nuevo hospital comience a cubrir la demanda de atención de urgencias, internaciones, consultas médicas de especialidades y a brindar la posibilidad de realizar determinados estudios específicos. Para cumplir con este objetivo es necesario completar este proceso de refuncionalización y remodelación, así como dotar al hospital de los siguientes dispositivos, equipamiento y recursos humanos:

- Guardia de urgencias: 2 camas para internación abreviada y 2 shock rooms.
- Laboratorio.
- Sala de Radiología.
- Consultorio equipado con mamógrafo y ecógrafo.
- Triage (mecanismo de evaluación del orden de prioridad para atención según escala de gravedad de los casos).
- Espacio para internación: 32 habitaciones con un total de 64 camas y espacio para acompañantes con sillón cama y dotación de camas ortopédicas.
- Residencias Asistidas: Consisten en espacios físicos adecuados para internación de pacientes físicamente muy deteriorados, sin familia y sin cobertura social que al 15 de marzo de 2019 hayan estado internados por más de 5 años. Para ello es necesario la construcción de 4 casas (3 de 8 habitantes y 1 de 16 habitantes con habitaciones para 2 personas en cada unidad (equipadas con placard) y 1 baño cada 4 personas.

- Incorporación de consultorios externos con las siguientes especialidades: Psiquiatría, Psicología, Trabajo Social, Enfermería, Odontología, Kinesiología, Clínica Médica, Nutrición, Cardiología, Ginecología, Pediatría, Urología, Neurología.
- Espacios físicos para la realización de talleres recreativos, terapias grupales y espacios de lectura. Para esto pueden restaurarse la estructura edilicia existente y reconvertirla en la función de hospital de día, especializado en distintos cuadros severos tales como psicosis, trastornos alimentarios y consumos problemáticos. Con Accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Espacio físico para descanso y refrigerio de familiares y acompañantes.
- Espacio físico para instalación de talleres de rehabilitación sociolaboral.
- Construcción de huerta e incorporación de animales para la implementación de talleres socio laborales y/o tratamientos de rehabilitación para pacientes con problemáticas de salud mental.
- Incorporación de equipamiento de climatización.
- Construcción y equipamiento de central de esterilización.

- ***Incorporación del servicio de emergencias médicas a la red provincial:***

  El servicio de traslados de emergencias de la provincia funciona en forma de red centralizada. Cada movilidad cuenta con un equipo de geolocalización y está integrada a una red informática, con lo cual los vehículos pueden ser monitoreados las 24h y derivados según la ubicación geográfica de cada una. Al presentarse una emergencia, el centro de monitoreo y derivación envía al lugar necesario el móvil más cercano. De esta manera se reduce el tiempo de espera para la atención y se optimiza la prestación del servicio.

  Las movilidades del departamento no se encuentran, hasta el momento, incorporadas a esta red de atención. Esto dificulta la prestación del servicio, ya que movilidades de la red provincial, eventualmente próximas a una emergencia, se encuentran imposibilitadas de intervenir. Este componente prevé la incorporación de las movilidades de emergencia municipales a la red provincial. Para esto es necesario dotar a las movilidades de la tecnología de geolocalización por GPS e incorporarlas al sistema integrado provincial.

- ***Fortalecimiento de acciones de concientización sobre hábitos saludables:***

  Este componente contiene una serie de acciones a formular y ejecutar en conjunto entre el municipio y agentes sanitarios del Ministerio de Salud Pública de la provincia, destinadas a la concientización de la ciudadanía sobre la necesidad de incorporar hábitos saludables a la vida cotidiana y fortalecer la prevención en salud. Prevé las siguientes acciones:

  - Elaborar y aplicar una herramienta de recolección de datos para el diagnóstico sobre el nivel de información de la población sobre temáticas diversas vinculadas a hábitos saludables, así como a mecanismos de prevención y cuidado de la salud.
  - Preparar y/o elaborar material informativo para divulgación por medios digitales.
  - Preparar material gráfico para su distribución en la población.
  - Diseñar y dictar talleres informativos en espacios públicos y abiertos según calendario previamente establecido y comunicado a la población.

Principales Responsable del proyecto	Ministerio de Salud Pública Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Gobierno Municipal de Zonda Área de Acción Social de Zonda Centros de Atención Primaria de la Salud de Zonda

Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Zonda, Ullum, y zona oeste de Rivadavia
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.2.2. Consolidación del sistema de transporte Z.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional Z.1.3.2. Mejora de la cobertura y calidad de los servicios básicos Z.1.4.2. Gestión integral de residuos Z.2.1.1. Fortalecimiento de la cohesión social Z.2.3.2. Fortalecimiento de la oferta deportiva
Indicadores propuestos	Cantidad de profesionales sanitarios activos por cada mil habitantes Proporción de especialidades médicas básicas cubiertas en el departamento Cantidad de derivaciones de pacientes fuera del departamento Cantidad de establecimientos sanitarios adecuadamente equipados
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [ ] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2	Comprometidos con el desarrollo de nuestra gente
Programa 2.1	Calidad de vida para nuestros ciudadanos
Proyecto 2.1.3	**Prevención de riesgos y fortalecimiento de la seguridad ciudadana**
Objetivo general	Prevenir, mitigar y controlar de modo permanente los factores de riesgo en el marco de un sistema de gestión integral de riesgo departamental y provincial.
Objetivos específicos	Mejorar la infraestructura de los servicios de seguridad pública. Disponer de un centro de análisis de riesgos, coordinación y toma de decisiones en situaciones de emergencia. Diseñar un protocolo de prevención y gestión de riesgos. Mejorar la formación y capacitación en educación vial de la población.
Vinculación PESJ 2030	L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	03. Salud y bienestar 11. Ciudades y comunidades sostenibles 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Descripción	El Departamento Zonda se encuentra dentro del conjunto de los Sistemas de fallamiento de precordillera oriental y del Tulum con lo cual se encuentra en el área de peligrosidad 4 (muy elevada) donde los movimientos sísmicos se asocian a la licuefacción de suelos, amenaza secundaria que emerge como consecuencia de la cercanía de la napa subterránea con relación a la superficie. Se encuentra en la franja de más elevado nivel de peligro sísmico atendiendo a la clasificación basada en las intensidades máximas (Grado IX en la Escala de Mercalli Modificada) y teniendo en cuenta los antecedentes de sismicidad histórica respecto de la ocurrencia de los tres terremotos de magnitud mayor a los 7 grados (1944, 1952 y 1977). En este sentido, el mayor peligro lo constituye la posibilidad de colapso de viviendas e infraestructura, teniendo en cuenta la gran cantidad de viviendas que, por sus características constructivas y los materiales empleados, no cumplen con las condiciones de seguridad necesarias en caso de producirse movimientos sísmicos de gran magnitud. Como riesgo secundario, debe tenerse en cuenta la posibilidad de licuefacción de suelos: fenómeno por el cual estos pierden su capacidad portante y ceden, afectando viviendas, infraestructura general y cultivos. La complejidad del manejo de emergencias, junto a la exigencia de responder mejor a las situaciones de crisis, exige la implementación y puesta en funcionamiento de un sistema regulado, flexible y capaz de administrar la información proveniente de los distintos escenarios de emergencia, con el propósito de mejorar los procesos de toma de decisiones. Respecto a los datos de seguridad vial proporcionados por la Subsecretaría de Tránsito y Transporte de la provincia en 2018, observamos que el departamento presenta estadísticas relativamente bajas de accidentes de tránsito. Mediante el análisis del período 2012-2017 se pueden obtener las siguientes conclusiones: el grupo que más valores registró fue el de heridos leves con oscilaciones entre 12 y 36, heridos graves que registró valores entre 2 y 8 por año y personas fallecidas fuero registradas entre 1 y 2 al año, salvo en el año 2013 cuando se registraron 6 casos. El departamento evidencia en promedio una tasa de 8 siniestros/1000 habitantes por año. Con relación a la infraestructura de seguridad del departamento, según datos del Ministerio Gobierno de la Provincia de San Juan de 2018, la dotación de personal de seguridad se encontraba compuesta por 26 agentes afectados al único destacamento policial del departamento: La comisaría 14° de la Villa cabecera. En un análisis del período 2012-2017 puede observarse que los delitos contra la propiedad tuvieron una tendencia creciente hasta representar hoy aproximadamente el 20% del total de delitos. Si se realiza una comparación delitos con la cantidad de habitantes, según la proyección realizada por INDEC para el 2017, el Departamento Zonda presentó para ese

año la relación de un 1 delito cada 62 habitantes.

A partir de los **aportes realizados por la comunidad** en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos los siguientes aspectos:

- Mejora del servicio de seguridad en el departamento mediante la implementación de cámaras de seguridad y más móviles policiales.
- Colocación de señalética de seguridad vial en la puerta de las escuelas.
- Creación de un cuerpo de Bomberos con equipamiento.

En función de lo indicado anteriormente, este proyecto contempla un conjunto de componentes orientados a la mejora de los niveles de seguridad pública:

- ***Mejora de la infraestructura y de los recursos para la seguridad pública:***

  Este componente contiene una serie de acciones tendientes a la mejora y ampliación de la cobertura de seguridad en el departamento. Las mismas contienen la:

  - Construcción de garitas policiales en los principales barrios de la Villa cabecera departamental: Barrio Obrero Municipal, Villa Tacú y Barrio Villa Esperanza.
  - Instalación de cámaras de seguridad, principalmente en la villa cabecera y zonas de mayor afluencia turística.
  - Fortalecimiento de las instancias de capacitación y formación de los agentes policiales.

- ***Constitución de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM):***

  Por esta razón, se hace necesario contemplar la conformación de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM) que funcione como mecanismo de planificación, coordinación, y conducción en la toma de decisiones para la articulación de los diversos agentes naturalmente involucrados en situaciones de emergencia y catástrofes: Dirección de Protección Civil, Agentes Sanitarios, Fuerzas de Seguridad, Fuerzas Armadas y otros agentes involucrados.

  La finalidad del COEM es contribuir a resolver problemas operativos y vincular los esfuerzos políticos y sectoriales, con las operaciones sobre el terreno. Las actividades que debe desarrollar para concretar estos objetivos son las siguientes:

  - Identificación de las zonas vulnerables (zonificación) y elaboración de una planificación preventiva de riesgos.
  - Capacitación a los organismos o entes involucrados en el Plan de Emergencia.
  - Coordinación estratégica para la toma de decisiones: El área encargada del análisis e interpretación de la información debe identificar problemas y analizarlos con los diversos agentes involucrados, de forma coordinada.
  - Elaborar protocolos de actuación y coordinación estratégica para casos de emergencias.
  - En caso de catástrofe o situación crítica, el monitoreo permanente de la situación, a fin de analizar posibles cursos de acción y mantener informada a la ciudadanía.
  - Producción de informes sobre situación en tiempo real y curso de desarrollo de las operaciones de respuesta, a partir de la información proveniente de los sistemas nacionales.
  - Desarrollo de Mapas de Riesgos: Para una óptima gestión de riesgos es preciso contar con información sobre las acciones implicadas ante diversas contingencias, la cuantificación de la probabilidad de ocurrencia de estos eventos y la evaluación el daño potencial en caso de ocurrencia. En este sentido

se plantea la elaboración de Mapas de Riesgo consistentes en las representaciones gráficas e interrelación de información cualitativa y cuantitativa acerca de los riesgos existentes en el territorio. De esta manera se obtiene una sistematización de la información relativa a los eventos o contingencias que puede afrontar el departamento y se facilita la elaboración de estrategias para mitigar los daños potenciales. Las acciones a desarrollar son:

a. Identificación de escenarios de riesgo: Describir la interacción entre una amenaza y una población vulnerable que ocurre en un momento y lugar determinado.
b. Elaboración de hipótesis de riesgo: Suponer una situación de emergencia derivada de la evaluación de riesgo en una comunidad determinada.
c. Difusión de Informes Periódicos de Riesgo (IPR).

- ***Desarrollo de mapas de riesgo:***

Para una óptima gestión de riesgos, es preciso contar con información sobre las actividades sujetas a contingencias, cuantificar la probabilidad de ocurrencia de estos eventos y medir el daño potencial asociado a su ocurrencia. En este sentido, el presente componente plantea la elaboración de los correspondientes Mapas de Riesgo, los cuales se instrumentan mediante diversas representaciones gráficas de información cualitativa y cuantitativa acerca de los riesgos existentes en el territorio.

Las actividades estratégicas a desarrollar son:

- Identificación de escenarios de riesgo: describir la interacción entre una amenaza y una población vulnerable que ocurre en un momento y lugar determinado.
- Elaboración de hipótesis de riesgo: suponer una situación de emergencia derivada de la evaluación de riesgo en una comunidad determinada.
- Difusión de informes periódicos de riesgo.

De esta manera se obtiene una sistematización de la información relativa a los eventos o contingencias que puede afrontar el departamento y se facilita la elaboración de estrategias para mitigar los daños potenciales, mediante su difusión.

- ***Creación de Área Municipal de Protección Civil:***

Considerando los componentes vinculados a Creación de un COEM y Desarrollo de Mapas de Riesgos mencionados anteriormente, resulta necesario la creación de un área municipal encargada de la coordinación de los mismos y que articule con la Dirección Provincial de Protección Civil.

En este sentido, el presente componente plantea la creación de un Área Municipal de Protección Civil cómo órgano operativo perteneciente al Sistema Municipal de Protección Civil y Gestión de Riesgos. El mismo tendrá por objetivo la coordinación de acciones preventivas, informativas y ejecutivas con el resto de fuerzas y organismos intervinientes en situaciones de riesgo, accidentes y/o catástrofes naturales.

En un primer momento deberá establecer las hipótesis de riesgo potenciales a través de una visión de gestión de riesgos, en la cual deberá establecerse el accionar en todas las etapas de un evento: fase inicial y preventiva; respuesta y acción en la contingencia; y acciones de reparación, reconstrucción y restablecimiento del orden en la zona afectada.

Dentro de sus funciones, se encontrarán las siguientes:

a. Diseñar y coordinar acciones de protección civil tendientes a prevenir, evitar,

disminuir o mitigar los efectos de desastres naturales o causados por el hombre en el marco del Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM). Esto involucra acciones, ejercicios y simulacros de emergencia en conjunto con organismos y fuerzas provinciales y/o federales en el marco de las normativas nacionales para la reducción de riesgos.

b. Desarrollar acciones de capacitación del personal y planificación de actividades referidas a la protección civil para salvaguardar la vida humana, la flora y fauna local, el medio ambiente natural y los bienes materiales de la población.
c. Planificar y efectuar acciones preventivas de información y concientización en la población.
d. Coordinar sus acciones de acuerdo con lo establecido en el Sistema Nacional de Gestión integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR) creado por la Ley N°27.287 y del Sistema Federal del Manejo del Fuego creado por la Ley N°26.815.

- ***Creación de un Cuartel de Bomberos:***

  Tal como fuera señalado en los anteriores componentes de este mismo proyecto y según las herramientas previstas para la prevención de riesgos y acción en casos de emergencia, se ha identificado la necesidad de construir un cuartel de bomberos en la Villa Basilio Nievas. Este espacio, además de sus funciones primarias, será utilizado para la capacitación y entrenamiento del personal y se integrará al esquema general de gestión departamental de riesgos establecido en este proyecto. Para esto se prevé la construcción/readecuación del espacio existente de modo de poder incorporarse nuevo equipamiento y movilidades y construir las instalaciones necesarias en función de una dotación de al menos 6 agentes, con guardias rotativas de 12 horas de 2 agentes por turno. Para esto es necesario contar con las siguientes instalaciones y la incorporación de equipamiento específico:

  - 1 tinglado/galpón que cubra una superficie de unos 500-600m^2, con ventilación.
  - 1 espacio cerrado dentro de este galpón con lo siguiente: 1 cocina comedor con capacidad para 8/10 personas; 1 baño equipado con duchas y cambiadores; 2 habitaciones con 2 camas cucheta cada uno (capacidad para 4 camas en total) y mobiliario.
  - 1 camioneta 4x4 para operaciones en el desierto y en otros terrenos irregulares.
  - 1 grupo electrógeno.
  - 8 trajes de acción completos (casco, chaleco, antiparras, pantalón y botas).
  - 2 escaleras.
  - Equipamiento general: Motosierra y equipo para accidente de tránsito.

- ***Fortalecimiento de campañas de educación vial:***

  Este componente prevé la realización por parte del municipio de campañas informativas y de concientización sobre seguridad vial. Las mismas tienen como destinatarios a la población general, pero con especial hincapié en niños, niñas y jóvenes.

Principales responsables del proyecto	Gobierno Municipal de Zonda Concejo Deliberante de Zonda Área de Obras y Servicios Públicos de Zonda Dirección de Protección Civil Ministerio de Gobierno
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Zonda

Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.1.1. Ordenamiento territorial planificado Z.1.2.1. Ampliación y mejora de la red vial Z.1.2.2. Consolidación del sistema de transporte Z.1.2.3. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones
Indicadores propuestos	Cantidad de actuaciones de prevención de situaciones de riesgo realizadas Cantidad de protocolos de respuesta a situaciones de emergencia, planes y mapas de riesgo creados Equipamiento adquirido para situaciones de contingencia y emergencia para las fuerzas de seguridad
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [ ] Regional [ ] Departamental [X]

Línea 2	Comprometidos con el desarrollo de nuestra gente
Programa 2.2	Educación y capacitación como motores de empleo y desarrollo
Proyecto 2.2.1	**Fortalecimiento de la estructura y alcance de la oferta educativa**
Objetivo general	Disponer de un sistema educativo de calidad, diversificado y de cobertura universal en el territorio departamental.
Objetivos específicos	Ampliar y fortalecer la infraestructura educativa del departamento. Adaptar la estructura educativa existente a las necesidades de adecuación tecnológica. Ampliar los contenidos de las currículas educativas incorporando materias apropiadas a la realidad social y tecnológica actual. Modernizar el equipamiento educativo local para asegurar la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje
Vinculación PESJ 2030	L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	01. Fin de la pobreza 04. Educación de calidad 10. Reducción de las desigualdades
Descripción	Según datos aportados por el Ministerio de Educación de la provincia, para el Departamento Zonda, existen en 2018, 13 unidades educativas con matrícula, alcanzando a todas las modalidades básicas (común, especial y adultos) en todos los niveles obligatorios y no obligatorios. De estos establecimientos, 4 se encuentran en la zona urbana, mientras que 9 se ubican en la zona rural: 5 en el área rural aglomerada y 4 en el área rural dispersa. Según estos datos, la matrícula de los distintos niveles educativos (común, especial y adultos, en todos sus niveles), era de 1.537 personas, representando al 0,6% del total provincial. En cuanto a la localización geográfica del alumnado, se observa que el 30,5% se encuentra en el área urbana y el 69,5% restante en el área rural (aglomerada y dispersa). Esta distribución se corresponde con la distribución de los establecimientos señalada. El censo nacional 2010 indica que la tasa de alfabetismo de la población de Zonda ascendía a un 97,3%, (valor ligeramente por debajo de la media provincial, de 97,9%). Respecto al máximo nivel de educación formal alcanzado, se observa que el nivel primario era el predominante con el 59,2%, mostrando una amplia diferencia respecto al resto de los niveles educativos. El equipamiento específico, la mejora en la infraestructura general y las herramientas de accesibilidad a las nuevas tecnologías en los establecimientos escolares, constituyen no solo la posibilidad de acceder a conocimientos especializados, sino que se convierten en insumos fundamentales para la organización y articulación de futuros esquemas de desarrollo socio-productivo local y provincial, basados en la formación de los jóvenes y su inserción en programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) aplicado. La construcción de un sistema educativo inclusivo y de alta calidad involucrado en el desarrollo del potencial creativo de niños y jóvenes requiere, entre otros factores, de este proceso de modernización que implica la renovación y la adquisición de equipamiento específico y la reestructuración de la infraestructura escolar existente adecuándola a las necesidades actuales de acceso al conocimiento y a las nuevas tecnologías. Los **principales desafíos aportados por la comunidad** en las instancias de participación llevadas a cabo en el marco del Plan Estratégico, con relación a las necesidades educativas, son los siguientes: - Fortalecimiento de las políticas educativas para mejorar los niveles de promoción, retención y repitencia. - Implementación de mejoras en la infraestructura de las escuelas primarias. - Promoción de la importancia formativa de la Escuela Agrotécnica y las capacidades

técnicas de sus egresados.
- Ampliación la oferta educativa en el nivel secundario, ofreciendo orientaciones de tipo comercial, acordes también al desarrollo productivo del departamento.
- Creación de una biblioteca pública municipal.
- Fomento de la educación ambiental en las escuelas del departamento.
- Implementación de educación sexual integral en los niveles escolares obligatorios para contribuir a minimizar enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados en adolescentes.

Considerando estos desafíos, el presente proyecto propone el desarrollo de los siguientes componentes:

- ***Ampliación y modernización de la infraestructura y el equipamiento educativo:***

  Este componente contiene dos actuaciones, la primera vinculada a la creación de infraestructura específica y la segunda relativa a la dotación de equipamiento de los establecimientos escolares. Para llevar adelante este componente, se prevé la evaluación por parte del Ministerio de Educación de la provincia para relevar cada uno de los establecimientos educativos y determinar:

  1) Necesidades de reparaciones edilicias.
  2) Necesidad de remodelación y refuncionalización de espacios según necesidades específicas.
  3) Necesidades de equipamiento: mobiliario, pizarras, equipamiento en general: Se relaciona con el componente de *Adaptación del equipamiento y la infraestructura escolar a las nuevas tecnologías* de este mismo proyecto.
  4) Evaluación de la necesidad de construcción de nuevos establecimientos en los distritos según necesidades/demandas específicas.
  5) Adaptación del equipamiento y la infraestructura escolar a las nuevas tecnologías: prevé el equipamiento y la concreción de obras de conectividad en los establecimientos escolares de nivel primario, secundario y terciario a las necesidades y requerimientos tecnológicos actuales.
     Es necesario dotar a todos los establecimientos de los siguientes elementos: Conexión inalámbrica de internet de banda ancha, proyectores y equipos de audio en espacios de reunión y aulas especiales, gabinetes informáticos con computadoras y periféricos de tecnología moderna.
     Para la escuelas secundarias y establecimientos de nivel terciario, es necesario incorporar, además de los elementos señalados anteriormente, los siguientes: Equipamiento para desarrollo de robótica, Drones, Impresoras 3D y softwares específicos de tareas estadísticas, científicas, de producción audiovisual, de programación informática y otros.

  A partir de los relevamientos realizados, se deberán desarrollar los proyectos correspondientes, búsqueda de financiamiento y ejecución de obras o adquisición de equipamiento. Este proceso de evaluación comenzará en relación a las siguientes necesidades **expresadas por la ciudadanía** en las distintas instancias de participación en el marco de la elaboración del Plan estratégico municipal.

  - Remodelación de Escuela N°31 Rafael Obligado.
  - Construcción de escuela en Barrio de Villa Esperanza.
  - Construcción y equipamiento de edificio propio para el Nivel Secundario de la Escuela Rural N°84 Mercedes Nievas de Castro.

- ***Ampliación de programas educativos:***

  Este componente contempla cuatro acciones concretas que combinan el fortalecimiento de programas educativos actualmente existentes y en ejecución y la creación e implementación de nuevas herramientas educativas, orientadas a una

formación integral en nuevas tecnologías, idiomas, preservación del acervo histórico y cultural del departamento y educación sexual. Este proyecto incluye la incorporación a la currícula escolar de los niveles inicial y medio de contenidos referidos a:

- Preservación del patrimonio histórico cultural del departamento.
- Idiomas.
- Desarrollo de nuevas tecnologías.
- Educación y salud sexual y reproductiva función de las necesidades de prevención de embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Este componente consiste en la evaluación, diseño y confección de contenidos específicos en las currículas de escuelas de nivel primario y medio de todo el departamento. Para esto se prevé que el Ministerio de Educación de la provincia disponga de un equipo de profesionales para la elaboración de planes de estudio específicos y de un equipo departamental, conformado desde el municipio, que trabaje articuladamente con el equipo ministerial para la planificación de la implementación de este programa en las distintas unidades educativas, en relación a las particularidades de cada territorio y las necesidades de cada unidad.

- ***Programa municipal de becas educativas:***

  Este componente tiene por objeto el diseño y ejecución de un programa municipal de fortalecimiento y promoción del rendimiento escolar de niños y jóvenes a partir de la implementación de un sistema de becas según una serie de criterios y la evaluación de necesidades económicas específicas en el hogar. Se prevé que el monto y el alcance de estas becas se disponga a criterios de transparencia y a la elaboración de un orden de necesidades establecido en base a los siguientes parámetros:

  1) Nivel de ingresos total del hogar.
  2) Número de personas en el hogar/números de niños y jóvenes en edad escolar en el hogar.
  3) Condiciones generales de vivienda y hábitat.
  4) Localización geográfica y necesidades de trasporte.

Principales responsables del proyecto	Ministerio de Educación Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Dirección de Obras Públicas Gobierno Municipal de Zonda Escuelas de Zonda
Principales beneficiarios del proyecto	Población en edad escolar de Zonda Docentes de todos los niveles educativos de Zonda Población general de Zonda
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.2.2. Consolidación del sistema de transporte Z.1.2.3. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones Z.2.2.3. Formación para el empleo y capacitación para emprender Z.2.3.1. Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural
Indicadores propuestos	Tasa de retención Tasa de promoción Tasa de repitencia Tasa de egreso Establecimientos con equipamiento escolar suficiente Cantidad de establecimientos adaptados y con acceso a las TIC's
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [ ] Regional [ ] Departamental [X]

Línea 2	Comprometidos con el desarrollo de nuestra gente
Programa 2.2	Educación y capacitación como motores de empleo y desarrollo
Proyecto 2.2.2	Formación para el empleo y capacitación para emprender
Objetivo general	Mejorar la empleabilidad de la población promoviendo el arraigo territorial.
Objetivos específicos	Crear oferta educativa terciaria para la formación profesional de la población. Diversificar y ampliar el alcance de la oferta de formación profesional para el empleo. Implementar convenios entre el Gobierno Municipal, los Estados Provincial y Nacional y el sector productivo para la formación profesional en empresas.
Vinculación PESJ 2030	L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	01. Fin de la pobreza 02. Hambre cero 04. Educación de calidad 05. Igualdad de género 08. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades
Descripción	Según los datos obtenidos del Censo Nacional 2010, el Departamento Zonda contaba con un total de 4.863 habitantes y una población económicamente activa (PEA) de 3.000 personas en términos absolutos a esa fecha, equivalente a un 61,7%. Si se observa la población según condición de actividad y sexo, esta se componía de 3.325 personas, de las cuales 1950 ocupadas (58,6%) y 75 desocupadas (2,3%). Dentro de la población ocupada, el 67,2% era masculino. En el grupo de desocupados, prevalecían las mujeres, las cuales representaban al 65,3% del total. En cuanto a la población inactiva, eran también las mujeres las que predominaban con el 73,3%. Dentro de la población ocupada, predomina el trabajo en el sector privado, con un porcentaje que asciende al 70,3% de la población. Respecto al nivel educativo de la población, el 59% de la alcanzó solo el nivel primario de educación formal y un 31,1% el secundario. Este reducido nivel de instrucción, junto a las limitaciones en el acceso a herramientas educativas, artísticas y formativas, limitan las oportunidades de desarrollo y de inserción laboral de la población. La oferta de formación profesional en el departamento no satisface completamente la demanda actual ni contempla en su totalidad su adecuación a las necesidades futuras de aplicación y conocimientos específicos a los requerimientos y desarrollo de un futuro esquema productivo. Para 2018 existía solo una escuela de Capacitación Laboral de gestión estatal en la cual se ofrecían distintas carreras certificadas por el Ministerio de Educación, donde se observa una tasa de egreso anual de alrededor de 8,2% (12 personas sobre 146 inscriptas en 2017). Por otro lado, cabe mencionar que no se dispone de información acerca del grado de inserción laboral de las personas que cursan estas carreras. Con relación a esta situación, exponemos **los principales desafíos aportados por la comunidad** en instancias de participación desarrolladas en el marco del Plan Estratégico: - Creación de espacios para el dictado de cursos de formación para el empleo. - Acondicionamiento de la infraestructura existente a partir de la creación de aulas talleres que permitan un trabajo más adecuado a los cursos que se dictan. - Promoción de la capacitación de la población joven y adulta para insertarse en el mercado laboral, a partir de oficios semi-calificados. - Ampliación de la oferta educativa en tecnicaturas como Enfermería o Medios de Comunicación. - Diversificación de la oferta educativa más allá de lo agrotécnico para, a partir de esto, trabajar sobre la retención de la población local en el departamento, que

tiende a migrar en busca de oportunidades educativas y laborales.
- Creación de fuentes de trabajo para los técnicos agropecuarios que se egresan en el departamento.
- Ampliación de las capacitaciones para la población femenina del departamento.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de los siguientes componentes:

- ***Relevamiento de necesidades formativas:***

  Este componente tiene como objetivo el relevamiento de necesidades formativas del departamento, a efectos de determinar a partir del mismo, la oferta de capacitación que debe implementarse en el departamento.

  Para la concreción del componente, resulta prioritario avanzar en una determinación de las carreras y especializaciones que la población del departamento demanda y evaluar la posibilidad de incluir carreras vinculadas al perfil productivo del departamento. Para ello se está prevista la firma de un convenio entre el Municipio y el Departamento de Sociología de la FACSO, UNSJ para la realización de este trabajo.

  A partir del relevamiento, se evaluarán las acciones necesarias para cubrir las necesidades formativas identificadas. Estas acciones podrán incluir, firma de convenios para creación de carreras universitarias, asistencia para el cursado a alumnos del departamento, como así también modificación o ampliación de las orientaciones del nivel secundario.

- ***Creación de una Escuela Municipal de Capacitación y Oficios:***

  Este componente tiene como objetivo la creación de una escuela municipal de capacitación y formación profesional para el empleo, orientada a formar técnicos y profesionales especializados en diversas labores/oficios y para el dictado de cursos específicos vinculados a las necesidades del desarrollo productivo local.

  La misma estaría emplazada en la zona oeste del departamento y debería contar con las siguientes instalaciones:

  - Oficinas administrativas y salas de profesores.
  - Espacio común con mesas y sillas (espacio de estudio y reunión).
  - Bufete comedor.
  - 4/6 aulas totalmente equipadas con sistemas de audio y proyección.
  - 2 Salas con computadoras y con mesones de trabajo para el desarrollo de equipamiento, componentes, reparaciones, etc.
  - 2 baños adaptados a personas con discapacidad.
  - Patio exterior.
  - Conexión de internet inalámbrico (wifi) en todo el establecimiento.

- ***Creación de una Escuela de Arte y Artesanías:***

  Este componente tiene como objetivo la creación de un espacio de producción y realización artística, dotado del equipamiento y la infraestructura necesaria para el desarrollo de diversas disciplinas artísticas (teatro, pintura, música y producción audiovisual) y para la producción de artesanías (tejido, cerámica, totora, etc.), destinado a jóvenes y a población general del departamento. El objetivo de esta escuela será generar un espacio de formación artística especializada y profesional y de producción de artesanías locales, en tanto potenciales herramientas laborales y de formación de agentes de promoción y conservación de las identidades culturales locales.

  Respecto a la formación de recursos y a los profesionales necesarios para el dictado

de los talleres y la confección de los planes curriculares, este componente prevé la firma de un convenio con la Escuela de Música de la UNSJ, con la Carrera de Artes Plásticas de la FFHA, con el canal de TV de la UNSJ (XAMA) y con la carrera de Teatro de la FFHA de la UNSJ para la capacitación y formación de profesionales del departamento, el dictado de módulos, talleres y cursos en la escuela, la colaboración con conocimientos específicos y/o la prestación de sus instalaciones para la realización de actividades específicas de los alumnos de la escuela.

Se prevé que los talleres y cursos dictados sean avalados por las autoridades provinciales y nacionales correspondientes, mediante certificación oficial que acredite la validez de los contenidos y de las actividades realizadas.

A efectos de ejecutar este componente, se requiere de la siguiente infraestructura y equipamiento:

- Construcción o refuncionalización de un edificio con aulas, cocina, baños y espacio común (70-80 m2) para el desarrollo de las actividades.
- Adaptación de la infraestructura general a las necesidades de personas con discapacidad.
- Equipamiento para proyección de cine.
- Instrumentos Musicales.
- Vestuario, consola de sonido, micrófonos y set de luces para producción teatral.
- Equipamiento para producción audiovisual.
- Horno para cerámica.

- ***Creación de un Hotel Escuela Municipal:***

Este componente prevé la creación de un hotel escuela en el departamento, administrado por el municipio en colaboración y articulación con la carrera de turismo de la UNSJ y Ministerio de Turismo de la provincia. El objetivo de este componente es la creación de un centro de desarrollo turístico para el departamento integrado a su esquema de desarrollo económico en el cual la población interesada en formarse e insertarse laboralmente en este sector de actividad, puedan integrarse a este emprendimiento novedoso, recibiendo además y en forma simultánea, capacitación dentro de una currícula de formación profesional. El diseño de esta currícula estaría a cargo de la carrera de turismo de la UNSJ, en coordinación con el gobierno municipal y las autoridades de la Secretaría de Turismo de la provincia.

Para el desarrollo de este componente es necesaria la construcción o adecuación de infraestructura específica y equipamiento para la puesta en funcionamiento de un Hotel o Complejo de Cabañas integrado a la oferta de servicios turísticos del departamento en el cual está previsto incorporar como mano de obra a aquella población del departamento interesada en formarse y desempeñar distintas tareas relacionadas a los servicios turísticos: Administración hotelera en general, armado de visitas guiadas, tours y actividades de deporte aventura, producción gastronómica, gestión y organización de eventos, etc.

Este componente incluye la concreción de la siguiente serie de etapas:

1) Firma de un convenio entre el Gobierno Municipal y la carrera de turismo de la Facultad de Filosofía de la UNSJ.
2) Construcción/readecuación de infraestructura para la creación del Hotel Escuela Municipal.
3) Evaluación y diseño de plan de servicios y actividades relacionadas al desarrollo turístico departamental.
4) Evaluación de posible articulación con el sector privado para la firma de convenios de cooperación y/o desarrollo para la explotación conjunta de ciertas

operaciones, servicios y actividades turísticas.

- ***Aulas Talleres Móviles para la Educación Técnica Profesional (ATMETP):***

  Este componente incluye la adhesión y convenio del Gobierno Municipal al Programa Federal Aulas Talleres Móviles para la Educación Técnica Profesional (ATMETP) del Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación. Este programa comenzó a aplicarse en el año 2012 en todo el país y consiste en unidades móviles (trailers) completamente equipadas para el dictado de clases y desarrollo de distintas actividades de formación profesional en diversos oficios. La Provincia de San Juan cuenta con 6 trailers totalmente equipados para la formación y capacitación en informática, robótica y automatización, instalaciones domiciliarias, instalaciones eléctricas (básicas e industriales), mecánica (automotriz y de motos) e industria textil. Los módulos formativos están articulados en 3 niveles y van desde las 80 a las 600 horas de formación según el tipo de taller y el nivel de especialización.

  Las aulas talleres móviles permiten llevar la formación profesional a comunidades alejadas de los centros urbanos que no cuentan con este tipo de ofertas educativas y facilitan la atención de las necesidades de infraestructura edilicia y disponibilidad de espacios adecuados en instituciones de formación profesional existentes en las jurisdicciones. Se busca, a través de este componente, contribuir al desarrollo de la comunidad local a partir de un proceso de actualización de ofertas formativas que respondan a las necesidades de aplicación tecnológica y profesional para el desarrollo de la matriz productiva del área de impacto y del conjunto de la provincia.

  De igual manera, está previsto para este componente, que los contenidos de los módulos formativos se encuentren relacionados a las necesidades específicas del departamento y con relación a los lineamientos de su programa de desarrollo económico.

- ***Desarrollo de convenios de prácticas profesionales para la inserción laboral de jóvenes:***

  Este componente propone la firma de un convenio entre el Gobierno Municipal y el CoNETyP para el desarrollo de prácticas profesionales de jóvenes del departamento en empresas locales y radicadas en la provincia, adheridas al convenio marco.

  El CoNETyP (Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción) es un órgano consultivo y propositivo creado por la Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058, cuya finalidad es asesorar al Ministro de Educación en todos los aspectos relativos al desarrollo y fortalecimiento de la educación técnico profesional, articular las políticas de educación técnica profesional con las de otras áreas del Estado y promover su vinculación con las necesidades del aparato productivo.

  A partir de ello, se prevé la articulación del Gobierno Municipal con el CoNETyP para la inserción laboral de jóvenes que cursan el último año del colegio secundario, con empresas de diversas ramas de actividad radicadas en el departamento y la provincia interesadas en implementar un esquema de prácticas profesionales en sus instalaciones. Prácticas profesionales que se encuentran homologadas y permiten a estos jóvenes, además de un acercamiento (y posible inserción posterior) con el mundo laboral especializado, el desarrollo de tareas científico-tecnológicas dentro de cada unidad productiva. Este proceso genera puestos de trabajo y aporta a los distintos eslabones de las cadenas de valor, un conjunto de conocimientos aplicables en un esquema de innovación tecnológica y transferencia, que mejoran las capacidades y la competitividad del sector productivo. En la Provincia de San Juan se encuentran firmados 11 convenios y unas 600 empresas y cámaras

	empresariales se encuentran adheridas a este esquema de formación profesional especializada.
Principales responsables del proyecto	Ministerio de Educación Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Ministerio de Turismo y Cultura Subsecretaría de Trabajo Gobierno Municipal de Zonda Oficina de Empleo de Zonda Universidad Nacional de San Juan Instituciones universitarias Instituto Nacional de Educación Tecnológica Empresarios Locales
Principales beneficiarios del proyecto	Población desocupada Población ocupada de bajo nivel de formación profesional/técnica Jóvenes del departamento
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.2.3. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones Z.1.4.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural Z.2.1.1. Fortalecimiento de la cohesión social Z.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y alcance de la oferta educativa Z.2.3.1. Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural
Indicadores propuestos	Tasa de desempleo del departamento Cantidad de tecnicaturas existentes Cantidad de alumnos en acciones de formación para el empleo Proporción de egresados que obtienen empleo en el área de la formación recibida Cantidad de personas inscriptas por año en los talleres desarrollados en Aulas Talleres Móviles (ATM). Cantidad de personas del departamento que se encuentran desarrollando prácticas de capacitación profesional en empresas
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2	Comprometidos con el desarrollo de nuestra gente
Programa 2.3	Cultura y deporte para la contención y el esparcimiento
Proyecto 2.3.1	Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural
Objetivo general	Identificar, recuperar, proteger y difundir el patrimonio cultural de Zonda.
Objetivos específicos	Ampliar la infraestructura para el desarrollo de actividades culturales. Identificar, recuperar y proteger el patrimonio histórico - cultural del departamento. Fomentar la apropiación e involucramiento de la comunidad con la protección del patrimonio histórico - cultural del departamento. Fortalecer y difundir las actividades culturales tradicionales del departamento.
Vinculación PESJ 2030	L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	04. Educación de calidad 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Descripción	La cultura de la sociedad zondina tiene sus raíces en el asentamiento de la comunidad Ullum - Zonda, descendientes de los Huarpes, la cual se caracterizó por practicar la agricultura y la cerámica. Con el transcurso de los años, la religión se ha afianzado como un componente distintivo de la identidad cultural de Zonda, por lo que las principales festividades departamentales están estrechamente vinculadas a celebraciones católicas. Cabe destacar, además, otras celebraciones populares características del departamento, tales como la fiesta de la fundación y las tradicionales cabalgatas. Entre las actividades típicas más representativas, se encuentran el telar tradicional, la fabricación de sillas de totora, actividades manuales como la pintura en madera y las artesanías en cuero. En cuanto a los principales bienes del patrimonio cultural del departamento, se destacan las construcciones originarias de la villa Basilio Nievas, la Capilla el Tránsito de Nuestra Señora, la Parroquia Sagrada Familia de Nazareth, el Museo Enzo Manzini, el Canal Huarpe y los petroglifos ancestrales, el sitio histórico "*Las ideas no se matan*" y los restos de las líneas del telégrafo originales instaladas por Domingo Faustino Sarmiento. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al patrimonio histórico - cultural de Zonda están vinculados con: - Creación de espacios para el fomento y la realización de actividades culturales. - Identificación, puesta en valor y preservación del patrimonio natural e histórico - cultural del departamento (*Ver proyecto vinculado Z.1.4.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural*). - Conocimiento por parte de la comunidad del patrimonio natural e histórico - cultural zondino y concientización sobre su valor (*Ver proyecto vinculado Z.1.4.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural*). - Enseñanza de las riquezas naturales y culturales del departamento desde los niveles escolares iniciales (*Ver proyecto vinculado Z.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y alcance de la oferta educativa*). - Transferencia de saberes artesanales ancestrales, como por ejemplo el trabajo de la totora, a las nuevas generaciones (*Ver proyecto vinculado Z.2.2.2. Formación para el empleo y capacitación para emprender*). - Ampliación de la agenda cultural y puesta en valor y mayor promoción de las fiestas y celebraciones que constituyen la identidad cultural del departamento. A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes

orientados a puesta en valor, preservación y divulgación del patrimonio histórico - cultural de Zonda. Estos son:

- ***Creación de la Casa de la Cultura:***

  Este componente contempla la creación de un centro cultural, abierto y accesible a toda la comunidad de Zonda, con el objetivo de contar con un espacio para la realización de actividades tendientes a impulsar y promover el desarrollo cultural. La obra prevista incluye:

  - Escenario para presentaciones artísticas
  - Anfiteatro al aire libre
  - Salas de ensayo y camarines para artistas
  - Sala informática, de audio y video
  - Salón de usos múltiples
  - Aulas para capacitaciones y conferencias
  - Museo de la memoria
  - Biblioteca popular
  - Espacio para la exposición y venta de productos y artesanías locales
  - Paseo comercial con cafetería y restaurant

  Cabe mencionar que la ejecución de esta obra está prevista frente a la plaza principal del departamento.

- ***Creación de una biblioteca popular:***

  Con el objetivo de promocionar la lectura, entendiendo la misma como una herramienta clave para el conocimiento y el desarrollo intelectual, este componente contempla la creación de un espacio de encuentro para la realización de actividades culturales de lectura y extensión bibliotecaria, accesible a toda la comunidad de Zonda. Su puesta en funcionamiento prevé las siguientes actuaciones:

  - Creación de una comisión encargada de la dirección y gestión de la biblioteca.
  - Definición del marco reglamentario de funcionamiento de la institución.
  - Obtención del equipamiento necesario, a saber: libros, escritorios, computadoras, proyectores, entre otros.

  Es importante destacar que, a partir de la puesta en funcionamiento de la biblioteca, se contempla la realización de distintas actividades de fomento a la lectura dirigidas a toda la comunidad y de enseñanza en articulación con las instituciones educativas.

  Por último, cabe mencionar que está previsto que la biblioteca funcione en el edificio de la Casa de la Cultura, el cual estará ubicado frente a la plaza principal del departamento (*Ver componente anterior*).

- ***Puesta en valor del patrimonio cultural tangible:***

  Este componente tiene por objetivo la preservación de los bienes que conforman el patrimonio cultural tangible de Zonda, a través de su identificación, recuperación, puesta en valor y divulgación, permitiendo a la comunidad zondina redescubrir la historia que se esconde detrás de ellos, las personalidades que los habitaron y el uso que de estos espacios hicieron.

  Las actividades de recuperación y puesta en valor de estos sitios representativos del patrimonio histórico - cultural del departamento deben encararse desde la premisa de respetar y resaltar su singularidad, valor intangible y carga histórica, al tiempo que se establecen medidas para el uso y disfrute de los mismos por parte de la comunidad y sus visitantes. Por su parte, la divulgación busca acercarlos a las personas, tratando de despertar en la comunidad zondina un sentimiento de apropiación e involucramiento en su protección, asegurando así su perdurabilidad.

Para su instrumentación, se prevén las siguientes actuaciones:

- Relevamiento del patrimonio cultural tangible del departamento, que permita identificarlo y cuantificarlo, así como también conocer su estado de conservación.
- Investigación histórica y puesta en valor del patrimonio cultural tangible del departamento.
- Intervención y recuperación de aquellas construcciones que requieran acciones de restauración.
- Refuncionalización de construcciones ociosas.
- Implementación de un marco normativo tendiente a regular el desarrollo de la actividad turística con incidencia sobre el patrimonio cultural tangible del departamento, de manera tal de garantizar el adecuado disfrute y preservación de éste (*Ver proyecto vinculado Z.3.2.3. Impulso y apoyo al desarrollo turístico*).
- Campañas de divulgación y concientización dirigidas a la comunidad, para su conocimiento y valorización, incentivando la apropiación e involucramiento en su protección.
- Inclusión en la currícula educativa de las escuelas de nivel primario y secundario del departamento, con el objetivo de incrementar la conciencia sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible de Zonda (*Ver proyecto vinculado Z.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y alcance de la oferta educativa*).

- ***Puesta en valor del patrimonio cultural intangible:***

  Este componente tiene por objetivo la preservación del patrimonio cultural intangible de Zonda, a través de la puesta en valor y divulgación de los saberes, festividades y tradiciones departamentales, como leyendas y comidas típicas, entre otros.

  Contempla un trabajo mancomunado entre la Dirección de Patrimonio Cultural de la Provincia y el Área de Cultura de la Municipalidad de Zonda para la identificación, puesta en valor y divulgación de estos saberes y tradiciones a la comunidad, para su apropiación y transmisión a generaciones futuras.

  Para su instrumentación, se prevén las siguientes actuaciones:

  - Relevamiento del patrimonio cultural intangible del departamento, que permita identificarlo y caracterizarlo.
  - Investigación histórica y puesta en valor del patrimonio cultural intangible del departamento.
  - Campañas de divulgación y concientización dirigidas a la comunidad, para su conocimiento y valorización, incentivando la apropiación e involucramiento en su protección.
  - Inclusión en la currícula educativa de las escuelas de nivel primario y secundario del departamento, con el objetivo de incrementar la conciencia sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible de Zonda (*Ver proyecto vinculado Z.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y alcance de la oferta educativa*).

- ***Registro formal de la historia zondina para su divulgación en las instituciones educativas:***

  Este componente contempla la coordinación y desarrollo de un proceso de recopilación, edición y publicación de un documento único que incorpore la información histórica - cultural del departamento que distintos miembros de la comunidad zondina han conservado con la intención de preservar y dar a conocer dentro de la comunidad.

A partir de lo anterior, se prevén las siguientes actuaciones:

- Designación de comisión encargada de llevar adelante el proceso.
- Recopilación y edición del material integrante del registro.
- Publicación del documento y realización de convenios con instituciones educativas para su divulgación.
- Dictado de talleres dentro de las instituciones educativas en los distintos niveles, con la intención de que los miembros más jóvenes de la comunidad puedan acceder a la historia departamental. Con ello se busca que tomen conciencia sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural local, induciéndolos a adquirir conocimientos que les permitan conservar las actividades tradicionales y continúen su transmisión a las generaciones futuras.

- ***Recuperación y revalorización del monumento "Las ideas no se matan":***

En el año 1840, cuando emprendió su viaje a Chile, Domingo Faustino Sarmiento inmortalizó la célebre frase del escritor francés Hipólito H. Fartoul: "*On ne tue point les idées*" (Las ideas no se matan). Según los historiadores, la frase fue escrita con carbón debajo de un escudo nacional que ya había pintado en la pared de una chocita que él había construido cerca de los Baños de Zonda.

Esta frase ha sido luego recreada en un monumento en el interior de la Quebrada de Zonda, junto a un busto del prócer, al costado norte de la Ruta Provincial N°12, para facilitar su acceso a quienes deseen visitarlo.

Cabe destacar, además, que en el año 1941 este monumento fue declarado lugar histórico por la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. No obstante su importancia como patrimonio histórico - cultural, no sólo del departamento sino de toda la provincia, en la actualidad este monumento se encuentra en estado de abandono.

A partir de lo anterior, este componente contempla la recuperación, puesta en valor y declaración como patrimonio histórico - cultural de la provincia de este monumento, a los fines de su preservación. En este sentido, se prevén las siguientes actuaciones:

- Evaluación y valoración del estado actual de conservación.
- Determinación y ejecución de las tareas de restauración necesarias.
- Evaluación y valoración de riesgos y vulnerabilidades.
- Definición de un protocolo de medidas de contención y mantenimiento.
- Definición de un protocolo para su aprovechamiento turístico (*Ver proyecto vinculado Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación de actividades turísticas*).
- Articulación con la Dirección de Patrimonio Cultural del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan para su declaración como patrimonio histórico - cultural de la provincia.
- Colocación de cartelería turística.

- ***Puesta en valor y preservación del primer tendido del telégrafo:***

En el Departamento Zonda, más precisamente en el Puesto de Agua Pinto de la Estancia Maradona, se encuentran los restos de las líneas del telégrafo originales instaladas por Domingo Faustino Sarmiento.

Este componente contempla la puesta en valor y declaración como patrimonio histórico - cultural de la provincia, a los fines de su preservación, de dichos restos. En este sentido, se prevén las siguientes actuaciones:

- Evaluación y valoración del estado actual de conservación.
- Determinación y ejecución de las tareas de restauración necesarias.

- Evaluación y valoración de riesgos y vulnerabilidades.
- Definición de un protocolo de medidas de contención y mantenimiento.
- Definición de un protocolo para su aprovechamiento turístico (*Ver proyecto vinculado Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación de actividades turísticas*).
- Inclusión en la oferta turística provincial y departamental.
- Colocación de cartelería turística.
- Elaboración de material de apoyo y divulgación.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.

- ***Puesta en valor y preservación de las construcciones originarias de la villa cabecera:***

  El origen de la Villa Basilio Nieva se remonta al año 1944 y es consecuencia del terremoto que tuvo lugar en la Provincia de San Juan el 15 de enero de dicho año.

  Si bien en Zonda no hubo grandes destrozos, un reconocido vecino de la zona, Don Basilio Nieva, donó un terreno donde se construyó un complejo habitacional de emergencia constituido por casas de familia, un edificio escolar, la policía, el correo y el edificio municipal, el cual quedó bautizado como Villa Basilio Nieva en honor al donante del terreno.

  Paulatinamente, con el transcurso de los años, se fueron agregando más viviendas, se realizaron las obras necesarias para proveer el servicio de energía eléctrica, luego el de agua potable y así el núcleo poblacional quedo consolidado como es actualmente.

  Consecuentemente, la Villa Basilio Nievas, además de ser la actual villa cabecera del departamento, reviste una gran importancia patrimonial para los zondinos, ya que aún se conservan allí los edificios fundacionales del departamento.

  A partir de lo anterior, este componente contempla la puesta en valor y declaración como patrimonio histórico - cultural del departamento, a los fines de su preservación, de las construcciones originarias de la Villa Basilio Nievas. En este sentido, se prevén las siguientes actuaciones:

  - Evaluación y valoración del estado actual de conservación.
  - Determinación y ejecución de las tareas de restauración necesarias.
  - Evaluación y valoración de riesgos y vulnerabilidades.
  - Definición de un protocolo de medidas de contención y mantenimiento.
  - Definición de un protocolo para su aprovechamiento turístico (*Ver proyecto vinculado Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación de actividades turísticas*).
  - Inclusión en la oferta turística provincial y departamental.
  - Colocación de cartelería turística.
  - Elaboración de material de apoyo y divulgación.
  - Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.

- ***Creación del museo de sitio Canal del Indio:***

  El Canal del Indio es una antiquísima obra hídrica prehispánica, considerada uno de los sistemas de riego más antiguo y mejor conservado del país. Nace en el Cerro Blanco, donde estaba la toma de agua del Río San Juan, y finaliza en la zona cercana al actual cementerio de Zonda, en las inmediaciones de las Sierras Azules.

  Cabe destacar que, además, se han encontrado petroglifos, restos de herramientas, puntas de flecha, un pedazo de monolito y trozos de cerámica de la época en que los Huarpes habitaban el valle zondino. Inclusive, se encontró una tumba indígena destapada a medias, con partes de un esqueleto que aparentemente, fue sepultado

con la cabeza hacia el occidente, del lado de la cordillera, con los pies al este, como acostumbraban a enterrar sus muertos los Huarpes.

A partir de lo anterior, tomando como premisa la importancia arqueológica que revisten estos hallazgos, este componente contempla la puesta en valor, declaración como patrimonio histórico - cultural de la provincia y la creación de un museo de sitio, a los fines de su preservación, que abarque toda la extensión de los restos del canal del indio. En este sentido, se prevén las siguientes actuaciones:

- Evaluación y valoración del estado actual de conservación.
- Determinación y ejecución de las tareas de restauración necesarias.
- Evaluación y valoración de riesgos y vulnerabilidades.
- Definición de un protocolo de medidas de contención y mantenimiento.
- Definición de un protocolo para su aprovechamiento turístico (*Ver proyecto vinculado Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación de actividades turísticas*).
- Diseño del museo de sitio que contemple accesos, recorridos, puntos de observación, señalización, entre otros.
- Diseño de las infraestructuras asociadas: centro de interpretación, salas de exposición y servicios.
- Articulación con la Dirección de Patrimonio Cultural del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan para la inclusión en el itinerario cultural de la provincia.
- Colocación de cartelería turística.
- Elaboración de material de apoyo y divulgación.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Organización de conferencias, congresos y seminarios de investigación.

Por último, cabe mencionar que para llevar adelante esta iniciativa se ha conformado una fundación, que incluye el asesoramiento de varios expertos interdisciplinarios.

- ***Ampliación de la agenda cultural departamental:***

Las fiestas religiosas, la conmemoración de la fundación, las tradicionales cabalgatas y demás celebraciones populares, constituyen los cimientos de la identidad cultural del departamento. En este sentido, la puesta en valor y divulgación de estas fiestas y celebraciones departamentales es una forma de mantener “vivo” el patrimonio inmaterial de Zonda.

A partir de lo anterior, este componente contempla la reivindicación, consolidación y mayor promoción, tanto a nivel provincial como nacional, de las fiestas y celebraciones que constituyen y mantienen viva la identidad cultural del departamento, así como también la ampliación de la agenda cultural.

Cabe destacar, además, su potencial desde el punto de vista turístico, ya que constituyen una importante fuente de ingresos para la comunidad (*Ver proyecto vinculado Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación de actividades turísticas*).

- ***Creación de una agrupación de talentos locales:***

Con el objetivo de mantener viva la identidad cultural de la comunidad zondina y promover la práctica de actividades de expresión artística en el departamento, este componente contempla la creación de una agrupación de talentos locales, en donde sus integrantes pueden participar activamente cursos de baile, canto, danza, teatro, entre otras manifestaciones artísticas. En este sentido, se prevén las siguientes actuaciones:

- Selección de las actividades a dictar.
- Diseño de un cronograma anual de ensayos.

	- Elaboración de material de apoyo y divulgación. - Organización de una presentación anual. - Apoyo para la participación en encuentros provinciales y nacionales. Cabe destacar que, una vez inaugurada, la Casa de la Cultura de Zonda será el espacio de ensayo y presentación de esta agrupación.
Principales responsables del proyecto	Gobierno Municipal de Zonda Área de Cultura de Zonda Área de Turismo de Zonda Área de Obras y Servicios Públicos de Zonda Dirección de Patrimonio Cultural Ministerio de Turismo y Cultura Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Ministerio de Educación Instituciones educativas departamentales Instituciones universitarias
Principales beneficiarios del proyecto	Actores culturales de Zonda Residentes y visitantes de Zonda Prestadores turísticos de Zonda Prestadores turísticos de San Juan
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.4.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural Z.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y alcance de la oferta educativa Z.2.2.2. Formación para el empleo y capacitación para emprender Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación de actividades turísticas Z.3.2.3. Impulso y apoyo al desarrollo turístico
Indicadores propuestos	Cantidad de acciones de puesta en valor, recuperación y protección del patrimonio cultural tangible Cantidad de acciones de puesta en valor, recuperación y protección del patrimonio cultural intangible Cantidad de acciones de fortalecimiento o difusión de actividades culturales tradicionales del departamento realizadas Cantidad de personas que han participado en actividades culturales
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2	Comprometidos con el desarrollo de nuestra gente
Programa 2.3	Cultura y deporte para la contención y el esparcimiento
Proyecto 2.3.2	**Fortalecimiento de la oferta deportiva**
Objetivo general	Promover la práctica deportiva como una actividad integral de desarrollo social.
Objetivos específicos	Ampliar la infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas. Diversificar la oferta deportiva disponible en términos de disciplinas y mecanismos de inclusión. Fortalecer y difundir las actividades deportivas tradicionales del departamento.
Vinculación PESJ 2030	L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	03. Salud y bienestar 04. Educación de calidad 05. Igualdad de género 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Descripción	Históricamente, Zonda se ha caracterizado por una marcada tradición deportiva en fútbol y ciclismo, la cual se ve reflejada en los clubes y asociaciones deportivas existentes en el departamento. Cabe destacar, además, que durante los últimos años la práctica de deportes de aventura, tales como el mountain bike y el trekking, han adquirido especial relevancia en el departamento; así como también la práctica de actividades náuticas a partir de la inauguración del Dique Punta Negra. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la práctica de actividades deportivas en Zonda están vinculados con: - Ampliación de la infraestructura y equipamiento para la práctica de actividades deportivas en todo el departamento, contemplando además la práctica de deportes individuales. - Diversificación de la oferta deportiva, con especial atención a la inclusión de personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres. - Mayor aprovechamiento de los recursos naturales del departamento para la práctica de actividades como el ciclismo y el montañismo, tanto con fines deportivos como turísticos (Ver proyecto vinculado *Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación de actividades turísticas*). A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a consolidar la oferta deportiva de Zonda. Estos son: • ***Construcción de Polideportivo Municipal:*** Este componente contempla la construcción del Polideportivo Municipal de Zonda y tiene por objetivo que toda la comunidad del departamento tenga acceso a un espacio debidamente equipado para la realización de ejercicios físicos y la práctica de distintas disciplinas deportivas. Estará ubicado en el Barrio Obrero Municipal, frente al Centro Integrador Comunitario, y tendrá una superficie de 1.667 m^2 con una capacidad de entre 250 y 300 personas. Se podrán practicar actividades deportivas tales como fútbol, futsal, vóley, básquet y tenis. Además, contará con recepción, una oficina administrativa, cocina, baños y dos vestuarios, uno para los equipos locales y uno para visitantes. Esta obra contempla la accesibilidad para personas con movilidad reducida y está previsto que cuente con equipamiento adecuado y profesionales capacitados para la

ampliación de la oferta deportiva para la inclusión de personas con discapacidad.

Por último, cabe señalar que este componente se encuentra actualmente en ejecución, con un grado de avance del 30%.

- ***Ampliación y mejora de las unidades deportivas periféricas:***

  Actualmente en Zonda, existen 7 playones deportivos ubicados en diferentes plazas barriales (B° Loteo Recabarren, B° Serranías, B° Alto Valle, B° Villa Dionisio, B° Ricardo Colombo, B° Las Totoras y B° Obrero Municipal), los cuales sólo cuentan con cierre perimetral, quedando algunos barrios no cubiertos por la infraestructura deportiva existente. A partir de lo anterior, este componente contempla las siguientes actuaciones:

  - Construcción de playones deportivos en la Villa Tacú y las Sierras Azules, actualmente sin cobertura de infraestructura deportiva.
  - Mejora de la infraestructura y equipamiento de los playones existentes, tales como el equipamiento para la práctica de nuevas disciplinas, la instalación de bebederos y la construcción de baños y vestuarios.

- ***Construcción de canchas de hockey sobre césped:***

  Con el objetivo de ampliar la infraestructura y oferta deportiva del departamento, este componente contempla la construcción de dos canchas de hockey sobre césped en el Barrio Conjunto I y II.

  Está previsto que reúnan las medidas reglamentarias de una cancha de hockey de seven, es decir, 55 metros de longitud por 45,70 metros de ancho cada una, y que sean de césped sintético.

  Cabe mencionar que, actualmente, este componente ya se encuentra aprobado y posee terreno asignado para su ejecución.

- ***Construcción de una pista de atletismo:***

  Al igual que el caso anterior, con el objetivo de ampliar la infraestructura y oferta deportiva del departamento, este componente contempla la construcción de una pista de atletismo para la práctica de actividades deportivas de tipo individual tales como carreras, saltos, lanzamientos, marcha y pruebas combinadas.

  Está previsto que reúna las medidas reglamentarias de una pista profesional de 400 metros de cuerda con 6 calles, que sea de material sintético y que, además de la zona de carreras, cuente con una zona de saltos (longitud, triple salto, altura y pértiga), otra de lanzamientos (peso, disco, martillo y jabalina) y gradas para los espectadores.

  En cuanto al equipamiento, deberá contar con tacos de salida, postes de partida, colchonetas de recepción, testigos de las carreras de relevos, objetos para las pruebas de lanzamiento y los paneles informativos.

  Cabe mencionar que, por el momento, este componente no posee terreno asignado para su ejecución; no obstante, se prevé que podría construirse en alguno de los clubes deportivos del departamento, mediante la firma de un convenio.

- ***Construcción de una pileta de natación:***

  Este componente contempla la construcción de una pileta de natación con fines deportivos, así como también terapéuticos y recreativos. Además de ampliar la infraestructura y oferta deportiva del departamento, tiene por objetivo dar respuesta a necesidades deportivas específicas de población como adultos mayores, niños y personas con discapacidad.

Está previsto que la pileta reúna las medidas reglamentarias para las piletas semiolímpicas, a saber:

- Medidas: 25 metros de longitud por 12,50 metros de ancho.
- Profundidad: mínima de 0,80 metros y máxima de 2,70 metros.

Para que permita la práctica de natación competitiva, además deberá tener:

- Andariveles: 7 u 8 andariveles.
- Bancos de salida ubicados al principio de cada carril.

Por último, cabe mencionar que por el momento no posee terreno asignado para su ejecución; no obstante, se prevé que podría estar ubicada en alguno de los campings municipales del departamento y que su ejecución está prevista en dos etapas:

1) Construcción de la pileta a la intemperie.
2) Ejecución de obra de techado.

- ***Asistencia integral a organizaciones deportivas:***

Con el objetivo de fortalecer y regular su funcionamiento, tanto en lo deportivo como en lo institucional, este componente contempla la asistencia integral a los clubes deportivos. Específicamente, consiste en:

- Asistencia técnica, contable y jurídica.
- Capacitación de dirigentes y formadores.
- Aportes económicos para la construcción y/o remodelación de la infraestructura.
- Asistencia para la forestación, parquizado y riego.
- Provisión de equipamiento, materiales e indumentaria deportiva.
- Plan nutricional y entrega de la copa de leche.

Cabe mencionar que actualmente, desde el Gobierno Provincial, estas actuaciones se están instrumentando a través del Programa Yo Amo Mi Club, vigente desde el año 2016.

Principales responsables del proyecto	Gobierno Municipal de Zonda Área de Deporte de Zonda Área de Obras y Servicios Públicos de Zonda Secretaría de Estado de Deporte Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Clubes deportivos de Zonda Uniones Vecinales de Zonda
Principales beneficiarios del proyecto	Actores deportivos de Zonda Organizaciones deportivas de Zonda Personas con discapacidad de Zonda Adultos mayores de Zonda
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación de actividades turísticas
Indicadores propuestos	Cantidad de usuarios de espacios deportivos y de recreación Cantidad de disciplinas deportivas disponibles Cantidad de espacios deportivos y de recreación habilitados por localidad
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☐ Departamental [X]

Línea 2	Comprometidos con el desarrollo de nuestra gente
Programa 2.4	Comprometidos con la construcción de nuestro departamento
Proyecto 2.4.1	Gobierno abierto y compromiso con la participación ciudadana
Objetivo general	Impulsar y promover espacios de participación ciudadana abiertos y plurales.
Objetivos específicos	Disponer de un sistema estadístico local que oriente la gestión pública participativa, y la toma de decisiones. Hacer partícipe a la comunidad en los avances, ejecución y monitoreo de los proyectos contenidos en el Plan Estratégico Departamental. Impulsar el funcionamiento y la participación de las uniones vecinales del departamento.
Vinculación PESJ 2030	L.1.1. Fortalecimiento del sistema democrático L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	05. Igualdad de género 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
Descripción	Los espacios de participación al interior de una comunidad resultan de vital importancia para su desarrollo. Tanto en la resolución de problemáticas específicas y coyunturales, como en la búsqueda de consensos para la planificación de líneas de acción y planes de gobierno, el involucramiento de los miembros de la comunidad es necesario. Los aportes colectivos a las decisiones comunes, surgidos de instancias abiertas y plurales de participación, legitiman los cursos de acción, permiten optimizar tiempo y recursos y refuerzan la integración del tejido social. Ley Orgánica de Municipios de 1992, en base en la reforma constitucional provincial del año 1986, prevé una serie de figuras diseñadas con el objetivo de promover un ejercicio ciudadano participativo y comprometido con su comunidad, como el caso de las Comisiones Vecinales que entre sus atribuciones contempla a) Peticionar a las autoridades sobre asuntos de sus respectivos intereses y proponer cursos de acción, b) Requerir asistencia técnica y/o económica para la realización de obras y servicios públicos, c) Celebrar acuerdos con los gobiernos municipales y d) Proponer proyectos de ordenanzas relativas a asuntos de interés municipal. A partir del 2018, con motivo del desarrollo de los Planes Estratégicos Departamentales, vienen desarrollándose en el departamento distintas reuniones y actividades de participación ciudadana que forman parte de un proceso de construcción colectiva articulado en diversas etapas, a través de las cuales, el conjunto de la ciudadanía (de manera particular y a través de diversas organizaciones) participa en la definición del modelo de desarrollo departamental y los medios concretos para alcanzarlo. Según expresaron los ciudadanos en estas instancias, resulta indispensable avanzar en el fortalecimiento de los siguientes temas: - El impulso el asociativismo y la acción colectiva a través de nuevos espacios de participación tales como mesas temáticas formadas por organismos gubernamentales y no gubernamentales y demás fuerzas vivas de la comunidad, abocados a la búsqueda de soluciones para los problemas inmediatos, de mediano y de largo plazo dentro de cada comunidad. - La mejora en la capacitación y formación de dirigentes e integrantes de las distintas asociaciones y organizaciones comunales, de modo de que estos puedan desempeñar sus roles de representación comunal de manera más eficiente y constructiva. A partir de lo mencionado, el presente proyecto plantea una serie de componentes orientados a generar capacidades y posibilidades participativas al interior de la comunidad, que permitan una interacción entre un gobierno que transparenta su

accionar y una sociedad que participa activamente en la gestión, planificación y resolución de sus problemáticas. Estos componentes son los siguientes:

- ***Desarrollo de sistema estadístico local:***

  El presente componente plantea el desarrollo de un Sistema Estadístico Local que permita el procesamiento de información estadística sobre diversas realidades socioeconómicas, culturales, sanitarias, demográficas y ambientales del departamento, siguiendo los lineamientos metodológicos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y el Instituto de Investigaciones Estadísticas y Económicas de San Juan (IIEE).

  El mismo contempla un conjunto de líneas de acción para la generación de estadísticas en el ámbito local, haciendo énfasis en aspectos técnicos y políticos institucionales. Ello implica la creación de una Oficina de Estadística en el Gobierno Municipal que permita la utilización de los registros administrativos y la creación de bases de datos, como fuente de análisis estadístico de acuerdo con los siguientes objetivos:

  - Generar información estadística a partir de los registros administrativos locales, además del aprovechamiento de otras fuentes conocidas de datos.
  - Generar capacidades técnicas locales para la producción de información estadística sobre dimensiones poblacionales, económicos, sociales y ambientales.
  - Integrar y sistematizar información actualmente segmentada en distintos tipos de registros.
  - Normalizar las metodologías de recolección y análisis de la información.
  - Generar indicadores básicos y específicos.

  De este modo tanto el Gobierno como la Comunidad contarán con información estadística e indicadores que orientarán la gestión pública y la toma de decisiones, permitiendo un análisis más riguroso sobre la situación del departamento en sus diversas dimensiones. Esto a su vez permite a los ciudadanos, a los partidos políticos y a las organizaciones de la sociedad civil, contar con información específica y actualizada, lo cual constituye un insumo indispensable para la realización de análisis, diagnósticos y planes de acción.

- ***Promoción de espacios de participación ciudadana a partir del Plan Estratégico Zonda 2030:***

  Considerando el proceso de planificación estratégica departamental desarrollado en el Departamento Zonda, resulta ineludible la creación de una estructura de gobernanza en la que tomen parte Gobierno Municipal, Gobierno Provincial, instituciones, actores y ciudadanía, que posibilite la puesta en marcha y seguimiento del Plan Zonda 2030.

  La estructura de gobernanza citada se manifiesta a través de la creación de un espacio de participación, en cuyo seno los participantes aportarán su saber, su experiencia y su conocimiento a efectos de contribuir al impulso, ejecución y seguimiento de los proyectos y actuaciones que en dicho plan se contienen y el mantenimiento sostenido de las dinámicas de participación ciudadana.

  El objetivo fundamental de los espacios de participación ciudadana será lograr la apropiación de la estrategia definida por parte de la comunidad del departamento y su implantación, incorporando a Zonda 2030 como herramienta de carácter permanente y uso cotidiano tanto en las actuaciones públicas como en las privadas, que en definitiva tengan repercusión en el desarrollo del departamento y sus habitantes.

Los espacios de participación ciudadana se estructurarán a partir de distintas instancias destinadas a lograr una participación plural y efectiva. A continuación, se describen brevemente las mismas:

- *Grupos Impulsores*: son las unidades ejecutivas básicas que están relacionados y se responsabilizan de la gestión de uno o varios de los proyectos que conforman la Estrategia de Zonda 2030. Se integran por miembros de la comunidad, instituciones representativas y del Gobierno Municipal y se caracterizan por constituir un espacio de promoción y difusión de las acciones definidas en el plan, evaluación de su ejecución y propuesta de nuevos proyectos y actuaciones.
- *Comités de Expertos*: Los Grupos Impulsores pueden, según el caso y en función de la especificidad de alguna materia o proyecto, requerir de la participación de un Comité de Expertos que les permita disponer de una opinión, análisis, diseño, o interpretación altamente cualificada sobre aspectos concretos necesarios para la implantación de un proyecto, conjunto de ellos o las actuaciones que incluye.
- *Coordinación General*: Es una instancia conformada por el Sr. Intendente, junto con los representantes (Coordinadores) de cada uno de los Grupos Impulsores, y se encargará de realizar las funciones de coordinación general del proceso de impulso, seguimiento y evaluación de Zonda 2030.
- *Consejo Abierto*: Constituye la instancia de participación abierta a la ciudadanía, que, posibilitará la interpelación, el suministro de información, el debate y las aportaciones que los participantes estimen respecto de proyectos concretos que un determinado Grupo Impulsor esté gestionando o la suma de los mismos.

- ***Creación de espacios virtuales para la participación ciudadana:***

Vinculado al componente anterior, y considerando el avance de las tecnologías digitales y las posibilidades que las mismas ofrecen, este componente prevé el desarrollo y puesta en funcionamiento de una plataforma web interactiva para la participación ciudadana.

Esta plataforma permitirá a la ciudadanía contar con un instrumento de participación e información en el cual se volcará el programa de gestión gubernamental y sus acciones estratégicas, así como objetivos e indicadores. Además, se incorporarán espacios para que el ciudadano pueda contactarse con los funcionarios de gobierno, aportar sus ideas y participar en las decisiones sobre la ejecución de proyectos.

La plataforma web de Gobierno Abierto permite a la ciudanía la visualización y participar en las decisiones de Gobierno, con énfasis en la transparencia, participación y colaboración de las diversas fuerzas vivas de la comunidad. La plataforma prevé la creación de un temario que ordena y facilita el acceso a los datos públicos producidos y sistematizados por los gobiernos municipal provincial. Esos conjuntos de datos se presentan de manera detallada y se pueden consultar, previsualizar y descargar en formatos que permitan su reutilización.

Esta plataforma debe relacionarse interactivamente con los contenidos de la web del Plan San Juan 2030: www.sanjuan2030.gob.ar y con la web del plan estratégico municipal www.planestrategicozonda.gob.ar, en las cuales se encuentran actualmente los avances de la Planificación Estratégica Departamental, documentos generales, información de interés público y una interfaz destinada a recabar diversos aportes de la comunidad.

Este componente implica el desarrollo de las siguientes actividades:

- Designación y puesta en funciones del área municipal responsable del diseño y operación de la página web de participación ciudadana.

- Carga de información sobre el Plan de Gestión Gubernamental, información sobre actividades gubernamentales, servicios públicos y privados y estadísticas públicas oficiales.
- Difusión de la herramienta y capacitación a la comunidad en la operación de la misma.

- ***Creación de uniones vecinales en los nuevos barrios:***

  Actualmente, en Zonda existen sólo 2 uniones vecinales, la Unión Vecinal Valle de Zonda y la Unión Vecinal Villa Tacú, no habiéndose constituido uniones vecinales en los demás barrios del departamento.

  A partir de ello, el presente componente contempla la asistencia técnica y financiera para la creación de Uniones Vecinales en los nuevos barrios del departamento, con el objetivo de promover, coordinar y desarrollar acciones vecinales conjuntas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el barrio y su entorno e intervenir ante las autoridades pertinentes para tal fin.

Principales responsables del proyecto	Municipalidad de Zonda Concejo Deliberante de Zonda Dirección de Prensa de Zonda Dirección de Relaciones de Culto y Organizaciones no Gubernamentales Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas Ministerio de Gobierno
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Zonda Asociaciones vecinales de Zonda
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.2.3. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones Z.2.1.1. Fortalecimiento de la cohesión social
Indicadores propuestos	Cantidad de participantes en procesos de participación de Gobierno Abierto Cantidad de procesos de participación ciudadana realizados Cantidad de acciones públicas locales con origen en participación ciudadana ejecutadas
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [ ] Regional [ ] Departamental [X]

Línea 3

Línea 3	Hacia una economía equilibrada y sostenible
Programa 3.1	Fortalecimiento del sector agropecuario
Proyecto 3.1.1	Impulso y apoyo al sector agropecuario
Objetivo general	Impulsar el desarrollo de actividades agropecuarias y generar acciones para fortalecer el agregado de valor, en un marco de sostenibilidad.
Objetivos específicos	Mejorar la productividad y competitividad de los productores departamentales. Promover la diversificación de actividades económicas de acuerdo con el perfil productivo local. Impulsar mejoras en la productividad y en el desarrollo rural sostenible. Desarrollar la cadena de valor de los productos agroalimentarios locales, impulsando el desarrollo agroindustrial.
Vinculación PESJ 2030	L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación ODS	02. Hambre cero 08. Trabajo decente y crecimiento económico 09. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 12. Producción y consumo responsable
Descripción	Respecto al desarrollo de la actividad agrícola en el Departamento Zonda, según datos obtenidos del primer Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), al año 2015, tenía 2.953 hectáreas cultivadas, que representaban el 2% del total provincial. Del total de la superficie cultivada, el 64,56% (1906 ha) estaba ocupado por vid, el 19,49% (575 ha) se encontraba labrado al desnudo y el 12,92% (381 ha) se destinaba a plantaciones de olivo. El resto de la superficie se distribuía entre hortícolas, pasturas, frutales y forestales. A partir de lo anterior, si bien la actividad agrícola se desarrolla a pequeña escala, siendo uno de los departamentos con menor superficie cultivada, posee potencial de desarrollo, destacándose el cultivo de vid. En este sentido, es importante destacar que el Valle de Zonda posee características agroecológicas aptas para la producción de vides y frutales y que, debido a sus condiciones naturales, en el año 2015 el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) otorgó a este valle la denominación de Indicación Geográfica para la plantación de viñedos y la elaboración de vinos de calidad. Con respecto a la producción de hortícolas y frutales, la mayor parte de los productores que se dedican a estos cultivos lo realizan de manera complementaria al cultivo de vid, y el resto lo conforman productores que realizan agricultura familiar o de subsistencia. Cabe mencionar, además, que existe en el departamento una Escuela Agrotécnica, la cual cuenta con un Centro Agrícola que funciona como Área No Formal dentro de la misma, en donde se realiza la producción de plantines forestales, flores y aromáticas. Asimismo, en la actualidad, existen 3 huertas escolares y 2 huertas comunitarias que realizan la producción de plantas y semillas. Estas huertas cuentan con el apoyo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Escuela Agrotécnica de Zonda, anteriormente mencionada, los cuales brindan insumos, como semillas y plantines, y realizan a su vez tareas de capacitación y asistencia técnica en el manejo de hortalizas. Respecto al desarrollo de la actividad ganadera en el Departamento Zonda, también se

desarrolla a pequeña escala, siendo uno de los departamentos con menor cantidad de cabezas de ganado, y está concentrada casi exclusivamente en la zona de Estancia Maradona.

Según datos obtenidos de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), al año 2018, Zonda tenía 419 cabezas de ganado, que representaban menos del 0,3% del total provincial, y entre las cuales se destacaban principalmente el ganado bovino y equino, seguidos por el caprino.

Por otro lado, respecto al desarrollo agroindustrial en el Departamento Zonda, se caracteriza por un desarrollo incipiente, exclusivamente vinculado al desarrollo de la cadena de valor de la vid, mayoritariamente de pequeña escala.

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al año 2018, Zonda tenía 3 bodegas registradas, dedicadas a la elaboración de vinos varietales de alta calidad, así como también a la producción de mosto.

Cabe mencionar que, si bien existe un pequeño número de bodegas, éstas se destacan por sus volúmenes de producción, y que existen además fincas que, si bien no realizan la elaboración industrial de vinos, comercializan el cultivo de vid a las grandes firmas de vinos de alta gama.

Con respecto a la asistencia de los pequeños productores agropecuarios del departamento, actualmente se realizan tareas de apoyo desde la Escuela Agrotécnica, por medio de asesoramiento profesional y a través de la concesión del tractor de la escuela en épocas de cosecha. A su vez, desde la Agencia de Extensión Rural Pocito del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) se realizan tareas de capacitación y asistencia técnica relacionadas con el desarrollo de huertas familiares. Por su parte, el Municipio de Zonda brinda el servicio de alquiler de un tractor agrícola. Sin embargo, teniendo en cuenta la extensión geográfica, el registro de productores agrícolas y la superficie cultivada del departamento, es que se hace necesario ampliar estos servicios.

Por su parte, la Escuela Agrotécnica posee un recinto destinado a tareas de faena, un centro de análisis bromatológico, una sala de apicultura, un reservorio, un nuevo vivero, varios invernaderos, aulas taller, una granja modelo, un deshidratador industrial y un galpón destinado a la industria de dulces, mermeladas, jaleas y conservas varias.

Por último, cabe mencionar que en el año 2018 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) lanzó el Censo Nacional Agropecuario 2018 (CNA 2018), con el objetivo de caracterizar la totalidad de las actividades agropecuarias, forestales y bioindustriales que se desarrollan. Sin embargo, a la fecha no se cuentan con los resultados del mismo.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la actividad productiva de Zonda se encuentran vinculados con:

- Mejorar el sistema de distribución de agua para riego.
- Incorporar tecnología de riego.
- Avanzar en un censo agrícola ganadero.
- Brindar servicios agrícolas de apoyo para mejorar la rentabilidad de los pequeños productores.
- Brindar herramientas para una mayor promoción de huertas familiares.
- Integrar la actividad agrícola con otras actividades económicas del departamento, como el turismo.
- Fortalecer y ampliar los canales de comercialización.
- Facilitar el acceso a créditos y líneas de financiamiento para productores.
- Generar espacios de articulación entre los actores locales mediante el desarrollo de

asociativismo y cooperativismo.

A partir de lo anterior, teniendo en cuenta las características climáticas y el tipo de suelo del departamento, la infraestructura de distribución de agua de riego constituye uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de la actividad agrícola. En este sentido, la posibilidad de fortalecer la actividad agrícola se encuentra fuertemente condicionada a las mejoras en los canales de riego, la aplicación de nuevas tecnologías, la construcción de reservorios y la utilización de agua subterránea (*Ver proyecto vinculado Z.1.1.2. Mejora del sistema del riego*).

Debido a lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados al fortalecimiento de la actividad agropecuaria del departamento y al estudio sobre soluciones tecnológicas innovadoras que permitan mejorar los volúmenes, calidad y rendimiento de la producción. Estos son:

- ***Análisis del perfil agropecuario departamental:***

  A partir de la información que arrojen los resultados del CNA 2018, mencionado anteriormente, el objetivo de este componente es contar con un relevamiento de la caracterización productiva del departamento que permita obtener información útil para el diseño de políticas específicas de mediano y largo plazo orientadas a mejorar la productividad y competitividad del entramado productivo departamental.

  Esto se instrumentará mediante la conformación de un Equipo Técnico integrado por actores relevantes de cada sector productivo del departamento, incluyendo a representantes del Área de Producción Municipal, de la Agencia de Extensión Rural (AER) de Pocito del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y de la Escuela Agrotécnica de Zonda. La articulación de todos estos actores productivos se realizará desde la Agencia de Desarrollo Local (ADeL) de Zonda (*Ver proyecto vinculado Z.3.3.1. Apoyo a la producción local y al emprendedorismo*).

  A través del Equipo Técnico designado se desarrollarán las siguientes acciones:

  - Análisis de la situación productiva actual en base a la información disponible.
  - Generación de reportes de rendimiento, rentabilidad, productividad y competitividad.
  - Diseño de políticas orientadas a la incorporación de innovación y mejora de los procesos productivos y elaboración de propuestas orientadas a mejorar la competitividad de la actividad agropecuaria del departamento.

- ***Creación de una unidad de servicios de apoyo para la producción agropecuaria:***

  Este componente gira entorno a la prestación de servicios de apoyo a los productores agrícola - ganaderos, quienes en la actualidad se encuentran limitados para poder acceder por ellos mismos a asesoramiento profesional y la tecnificación de sus propios emprendimientos.

  a partir de lo anterior, se contempla la creación de una unidad municipal de prestación de servicios, a la que los productores podrán acceder pagando un canon mensual.

  Para ello, se prevé la incorporación de un Ingeniero Agrónomo y un Veterinario, así como también la adquisición de los siguientes implementos agrícolas:

  - Tractor agrícola para esquemas de producción hortícola de 80 hp.
  - Implementos para el servicio de rastras, arado, cinceles, desmalezadora, niveletas y otros suplementos agrícolas.
  - Enfardadora, rastrillo y segadora que beneficie a pequeños productores y permita incrementar la superficie cultivada de alfalfa en el departamento.

- ***Refuncionalización del vivero de Zonda:***

  Como se mencionó con anterioridad, el Departamento Zonda cuenta con 3 huertas escolares y 2 huertas comunitarias que realizan la producción de plantas y semillas. No obstante, el volumen de producción de especies frutales, semillas y plantines para abastecer plazas, áreas verdes y los espacios públicos, no alcanza a cubrir la demanda local.

  A partir de lo anterior, el presente componente tiene por objetivo la creación de un vivero municipal en la localidad de Villa Tacú, a través de la refuncionalización del terreno que se utilizaba anteriormente para la producción de plantas y forestales y que a la fecha se encuentra en desuso.

  Esto posibilitará contribuir al abastecimiento hortícola departamental y a la extensión y reposición de arbolado público de Zonda (*Ver proyecto vinculado Z.1.3.4. Mejora del arbolado público*).

- ***Desarrollo comercial de los vinos origen Zonda:***

  Tal como se mencionó anteriormente, el Departamento Zonda posee condiciones naturales y geográficas privilegiadas para la producción del cultivo de vid. Por ello, en el año 2015 el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) otorgó la denominación de Indicación Geográfica (IG) al Valle de Zonda, para la plantación de viñedos y la elaboración de vinos de calidad.

  La Identificación Geográfica Valle de Zonda constituye un nivel de certificación, el cual garantiza que la uva que se produce en la zona denominada Valle de Zonda, oasis ubicado en la parte Nordeste del departamento, con una superficie cultivada de 3.500 hectáreas de viñedos de variedades de alta calidad enológica, posee características propias, atribuibles a su origen geográfico.

  Puesto que la indicación geográfica es un signo utilizado para productos agrícolas, alimentos, vinos que tienen un origen geográfico concreto y cuyas cualidades, reputación y características se deben esencialmente a su lugar de origen, en el presente componente se propone la utilización de esta herramienta para una mayor promoción y un mejor posicionamiento de los productos zondinos.

  Cabe destacar además que esto se podrá integrar con el desarrollo turístico del departamento, ya que permitirá ofrecer a los visitantes de Zonda un vino que se distingue por sus cualidades organolépticas (*Ver proyecto vinculado 3.2.2 Creación de productos y diversificación de actividades turísticas*).

  En razón de lo anterior, en el presente componente se plantea el desarrollo de acciones vinculadas a generar estrategias de diferenciación para la producción vitivinícola de Zonda.

  Las actividades que abarca este componente son:

  - Estudios técnicos para la obtención de una nueva IG denominada Alto Zonda, que abarque la zona de Agua Pinto y la Ciénaga.
  - Creación de módulos locales de bodegas que elaboran en otros departamentos de la provincia las uvas producidas en Zonda.
  - Acciones de promoción para la atracción de inversores, y la instalación de nuevas bodegas elaboradoras.
  - Estudios técnicos para la obtención de Denominación de Origen Controlado.

- ***Creación de un Centro Agropecuario Experimental en Estancia Maradona:***

  La Estancia Maradona es una propiedad privada, pero de libre acceso al público, que abarca 41.117 hectáreas. Dentro de la estancia existen varios puestos, entre los que se destaca el de Agua Pinto, fundado a principios de los años 40. Es una zona donde

los guanacos, zorros, especies de aves autóctonas, vertientes de agua, un bosque e imponentes cerros conforman un paisaje paradisíaco.

A los fines de explotar las condiciones geográficas y ecológicas de la zona, a través del presente componente se propone la creación de un centro experimental que permita un mayor desarrollo de la actividad agropecuaria de la zona, el fortalecimiento de los puesteros locales y la integración de esta actividad con la actividad turística (*Ver proyecto vinculado 3.2.2 Creación de productos y diversificación de actividades turísticas*).

Este Centro Experimental contempla:

- ***Producción de frutales y hierbas medicinales en Estancia Maradona:***

Según datos obtenidos del Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA), la superficie cultivada de frutales y plantas aromáticas del Departamento Zonda alcanzaba al año 2018 un total de 37 hectáreas. Por su parte, en el Centro Agrícola de la Escuela Agrotécnica existían aproximadamente 300 plantaciones forestales y 200 plantaciones de aromáticas. A los fines de incrementar la superficie cultivada de este tipo de cultivos, aprovechando las condiciones geográficas de la zona, en la presente actuación se propone la siembra de frutales como peras, nueces, almendras, pistachos, limón, naranja, uva Malbec, hortalizas como zapallo, pimiento y rúcula, y plantas aromáticas como ajenjo blanco, tomillo, oreganillo, constituyendo estas últimas útiles por sus propiedades medicinales, además de sus propiedades alelopáticas en el control de plagas en los cultivos o potenciación del crecimiento de los mismos.

- ***Cultivo de forrajes en Agua Pinto:***

En el Departamento Zonda el stock de producción ganadera se encuentra en incipiente desarrollo. Entre los puestos ganaderos se destaca el de Agua Pinto, ubicado en la Estancia Maradona y caracterizado por si riqueza natural-histórica.

A partir de lo anterior, el presente componente plantea el desarrollo de acciones vinculadas a la promoción cultivo de forrajes en la zona para abastecer la alimentación animal y potenciar la recría del ganado. *(Ver componente vinculado Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado)*.

Las actividades que comprenden el mismo son:

- Dictado de capacitaciones a productores orientadas a buenas prácticas de plantación y manejo de cultivo de alfalfa.
- Asistencia a través de la provisión de semillas para el cultivo de alfalfa.
- Prestación de servicios agrícolas de apoyo para la promoción del cultivo como tractor con enfardadora, segadora y enrolladora (ver componente vinculado *"Creación de una unidad de servicios de apoyo para la producción agropecuaria").*

- ***Fortalecimiento del equipamiento agroindustrial de la Escuela Agrotécnica de Zonda:***

Existe en el Departamento Zonda un Centro Agrícola que funciona como Área No Formal de la Escuela Agrotécnica, el cual se dedica a la producción de plantines forestales, flores, aromáticas y la industria de productos deshidratados.

El Centro Agrícola cuenta con una sala de industrias, dos aulas, un invernadero y dos umbráculos. Además, posee un deshidratador industrial que permite procesar vegetales que luego son comercializados en el mercado interno.

En el presente componente se propone el fortalecimiento del Centro Agrícola

mediante las siguientes actuaciones:

- ***Deshidratador industrial:***

El deshidratador industrial del Centro Agrícola se encuentra dotado de tecnología avanzada, la cual permite procesar vegetales tales como tomate, zapallo anquito, pimientos, cebolla, ajo espinacas, bróculi, perejil, entre otros, y que luego son comercializados por la Cooperadora Escolar y en la Feria de Productos Orgánicos que se realiza quincenalmente en la Casa de Sarmiento en la capital de la Provincia de San Juan.

En esta actuación se propone utilizar al máximo la capacidad instalada, promoviendo el uso del deshidratador entre todos los productores locales y emprendedores del departamento.

- ***Sala de industria:***

El Centro Agrícola cuenta con una sala industria diseñada para la elaboración de vinos, dulces y conservas. En la presente actuación se contempla optimizar su uso a través de la dotación de equipamiento y la obtención de la habilitación para que pueda ser utilizada, no sólo por parte de los alumnos, sino también por parte de los pequeños y medianos productores y emprendedores del departamento. En este sentido se prevé la adquisición de una máquina llenadora, una desfibradora y una cinta transportadora y una máquina cortadora.

- ***Sala de faena:***

Dentro de las instalaciones de la Escuela Agrotécnica existe un recinto destinado a tareas de faena y un centro de análisis bromatológico, el cual permite prestar un servicio a los pequeños productores, asegurando la calidad higiénico-sanitaria. En la presente actuación se propone el fortalecimiento de este recinto mediante las siguientes acciones:

- Instalación de un peladero de pollos que permita potenciar la producción avícola. Para esto se contempla la creación de una granja de engorde de aves y la instalación de una planta de faena de pollos que tenga un cerramiento de policarbonato y la adquisición de una máquina de hielo en escama.
- Obtención de la habilitación de la sala bajo las normativas establecidas por el SENASA, propiciando estándares sanitarios que aseguren alimentos seguros e inocuos al consumidor.

- ***Sala de apicultura:***

Con el objetivo principal de ayudar a productores apícolas del departamento con los materiales e instrumentos necesarios para el desarrollo de la actividad apícola, en esta actuación se contempla la adquisición de colmenas para la producción de miel, con buenas alternativas para desarrollar otros productos de la colmena (propóleos, polen, jalea real) o bien servicios de polinización.

Los materiales a adquirir son: 10 núcleos, 20 rejillas excluidoras, un ahumador, un filtro cónico para miel de 355 micrones, un tanque fraccionador de acero inoxidable para 90 kg, un tanque decantador de acero inoxidable de 230 kg, un temo fundidor de cera y miel, una mesa de acero inoxidable de 1,70m por 0,70 m, y material vivo.

- ***Cámara de frío:***

Esta actuación tiene por objetivo la adquisición y puesta en funcionamiento de una cámara frigorífica que permita el almacenamiento de productos elaborados en la Escuela Agrotécnica, entre los que se pueden encontrar carnes de pequeño porte como el pollo, uva, y otros frutales y hortalizas, dulces y conservas, con el fin de mantener su buena conservación a lo largo del tiempo.

- ***Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado:***

Tal como se mencionó anteriormente, la actividad ganadera en el departamento se encuentra en incipiente desarrollo, con desafíos en torno a capacitación de los productores e infraestructura básica para el desarrollo. En este sentido, el presente componente contempla el desarrollo y fortalecimiento de las actividades de cría y recría, enmarcadas dentro del Plan Provincial Pecuario, con el fin de fomentar la producción ganadera en Zonda.

A partir de lo anterior, se contemplan mejoras en infraestructura básica de los sistemas productivos pecuarios departamentales por medio de la financiación de insumos para infraestructura básica. Esto permitirá a los pequeños productores adquirir alambre para la construcción corrales como postes, columnas, chapas, alambres, para la compra de equipamiento básico como mangas, bretes, cepos, balanzas, y la adquisición de materiales necesarios, como por ejemplo sistemas de provisión de agua como mangueras, bebederos, bombas de extracción, paneles solares.

También se contempla mejorar la competitividad, la integración, el capital de trabajo y el agregado de valor de la actividad mediante la financiación para la compra de insumos para la implantación de forrajes y granos con destino a la alimentación animal (alfalfa, maíz, sorgo, avena, etc.), adquisición de máquinas o equipos vinculados a la actividad de siembra y cosecha de forrajes y granos con destino- a la alimentación animal, adquisición de infraestructura como silos para almacenamiento de cereales o forrajes y compra de animales. En cuanto a las acciones relacionadas con la siembra de forrajes para la alimentación animal ver componente vinculado “Cultivo de forrajes en Agua Pinto”.

- ***Incentivo a la Producción Caprina y Ovina:***

Contempla el desarrollo de las actividades Caprinas y Ovinas, mejorando la cantidad y calidad de las majadas, la infraestructura de los emprendimientos, el manejo sustentable de los recursos naturales, la implementación de sistemas de producción intensiva en zonas bajo riego aprovechando tierras con capacidad ociosa o en reemplazo de cultivos improductivos *(ver componente vinculado Análisis del perfil agropecuario departamental)* y el fomento de razas carniceras.

- ***Incentivo a la Producción Bovina:***

Contempla la elaboración de herramientas financieras para contribuir al desarrollo de las actividades Bovinas de Cría, Engorde y Tambo.

Esta acción pretende incentivar las producciones bovinas generando los cambios necesarios para dotar de competitividad y eficiencia los emprendimientos, fomentar la incorporación de nuevas prácticas y hacer un uso eficiente de los recursos naturales. Este incentivo persigue los siguientes objetivos:

- Aumentar el número de terneros destetados en tiempo y forma e incentivar las prácticas de manejo y mejorar los índices de preñez y destete del rodeo.
- Adquisición de vientres y reproductores para los sistemas de cría y tambo; y de terneros destinado a incrementar la actividad de engorde a corral.
- Implantación de pasturas y siembra de granos.
- Mejorar la infraestructura de los emprendimientos.
- Mejorar el manejo sustentable de los recursos naturales: agua, suelo, pastizales.
- Asistencia técnica y capacitación a los productores en: Manejo, Sanidad, Nutrición, Genética animal.
- Promover el engorde a corral en zonas bajo riego, aprovechando tierras con capacidad ociosa o en reemplazo de cultivos improductivos *(ver componente vinculado Análisis del perfil agropecuario departamental)*.

- Incentivo a la Producción Avícola y Porcina:

Contempla el desarrollo de granjas porcinas y avícolas como alternativa de actividades agropecuarias con el fin de producir carne de cerdo, de pollo y huevo.

Cabe aclarar que estos incentivos se encuentran actualmente desarrollados y financiados por el Ministerio de Producción de la Provincia, siendo importante el fortalecimiento de estos programas para potenciar la actividad ganadera en Zonda y toda la provincia.

- ***Mejora de la sanidad:***

Este componente contempla la adecuación entre sanidad, alimentación y manejo para el correcto funcionamiento de la inmunidad natural de los animales, ya que estas condiciones son elementos que afectan directamente la rentabilidad de la actividad ganadera. La implementación de sistemas de trazabilidad, prevención y control de las principales patologías de impacto productivo, comercial y zoonótico que afectan las distintas especies y el control de los procesos de transformación de sus productos, resulta crucial para el desarrollo y la sostenibilidad de este sector y contribuye a la obtención de alimentos sanos y de alta calidad, favoreciendo su inserción en los mercados locales y extranjeros.

Mediante este componente, se pretende avanzar en el control y erradicación de enfermedades zoonóticas y enfermedades infectocontagiosas, mejorando el nivel de salud de la población y además posibilitando mejores condiciones para la comercialización de los productos y subproductos de origen animal. Los objetivos del mismo son:

- Control y erradicación de enfermedades como aftosas bovinas, brucelosis bovina y caprina, hidatidosis y tuberculosis.
- Control de barreras zoosanitarias: control en los puntos de ingreso solicitando documentación sanitaria correspondiente de los animales, productos y subproductos de origen animal.

- ***Mejora de la genética:***

Este componente contempla la mejora genética y reproductiva del rodeo de cría bovina. Mediante el mismo, se pretende aumentar la cantidad y calidad de los terneros producidos y mejorar los índices de preñez. Los objetivos del mismo son:

- Plan Toro: mejora de la calidad de los terneros reemplazando el toro de rodeo general por otro con alto valor genético.
- Plan de Manejo Reproductivo e Inseminación Artificial: aumentar la calidad genética del ternero mediante la técnica de inseminación artificial.

Los mismos se lograrán mediante las siguientes acciones:

- Asesoramiento técnico al productor sobre el manejo reproductivo del rodeo,
- Selección y clasificación de los toros y vientres;
- Establecer mecanismos de asistencia al productor en la detección de enfermedades reproductivas,
- Asistir al productor con la reposición de toros libres de enfermedades reproductivas y para mejoramiento genético;
- Compra de materiales, fármacos y análisis para el control de enfermedades venéreas en toros,
- Compra de toros “Puros Por Cruza” para reposición,
- Adquisición de equipo para detección de preñez, ecógrafo móvil y;
- Compra de materiales, fármacos y hormonas necesarias para el proceso de sincronización de celos e inseminación artificial.

Principales responsables del proyecto	Área de Producción de Zonda Área de Turismo de Zonda Escuela Agrotécnica de Zonda Agencia de Extensión Rural (AER) de Pocito del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Instituto Nacional de Vitivinicultura Dirección de Desarrollo Pecuario Secretaría de Industria y Comercio Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Principales beneficiarios del proyecto	Productores agrícolas de Zonda Productores ganaderos de Zonda Cooperativas de productores de Zonda Actores locales del sector productivo de Zonda Visitantes de Zonda Personas desempleadas de Zonda y la región
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.1.2. Mejora del sistema del riego Z.1.3.4. Mejora del arbolado público Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación actividades turísticas Z.3.3.1. Apoyo a la producción local y al emprendedorismo
Indicadores propuestos	Superficie cultivada por tipo de cultivo Hectáreas con tecnología de riego Volumen de producción por tipo de cultivo Cantidad de cabezas de ganado por tipo Cantidad de establecimientos habilitados y activos por etapa de producción
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Hacia una economía equilibrada y sostenible
Programa 3.2	Desarrollo turístico sostenible
Proyecto 3.2.1	Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos
Objetivo general	Mejorar la infraestructura y servicios para impulsar el desarrollo turístico departamental.
Objetivos específicos	Ampliar el equipamiento y los servicios turísticos a disposición de los visitantes. Mejorar la información turística y la promoción del departamento como destino. Potenciar el impacto económico de la actividad turística en el departamento.
Vinculación PESJ 2030	L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación ODS	08. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 09. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsables
Descripción	Zonda cuenta con una diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como producto turístico y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica del departamento, con grandes perspectivas a futuro, destacándose además por su cercanía a la Ciudad de San Juan, siendo uno de los departamentos más visitados de la provincia. Durante los últimos años, el Dique Punta Negra y la Ruta Interlagos se han convertido en uno de los principales atractivos turísticos, no sólo del departamento sino de toda la provincia. En este sentido, si bien aún predomina fuertemente el turismo interno y autoadministrado, el Departamento Zonda ha cobrado importancia como destino elegido por los visitantes, tanto nacionales como internacionales, susceptible de posicionarse como un destino que permite realizar actividades de naturaleza variada. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, entre los principales desafíos inherentes al desarrollo turístico de Zonda, en términos de equipamiento y servicios, están vinculados con: - Mejora de la dotación de infraestructura y servicios, tales como accesibilidad vial, transporte, conectividad, agua potable y salud como factores claves para consolidar al departamento como destino turístico (*Ver proyectos vinculados Z.1.2.1. Ampliación y mejora de la red vial, Z.1.2.2. Consolidación del sistema de transporte, Z.1.2.3. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones, Z.1.3.2. Ampliación y mejora de los servicios básicos y Z.2.1.2 Consolidación del sistema sanitario*). - Ampliación del equipamiento y los servicios turísticos, en forma conjunta con la ampliación del comercio y los servicios de soporte, tales como extracción y cambio de divisas (*Ver proyecto vinculado Z.3.3.2. Ampliación de los servicios para la comunidad y los visitantes*). - Fortalecimiento de la disponibilidad de información y señalización turística sobre los atractivos, servicios y actividades que ofrece el departamento a sus visitantes. A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a fortalecer el sector turístico departamental a través de la ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos a disposición de los visitantes. Estos son:

- ***Construcción de cabañas en el Camping Municipal Cerro Blanco:***

  Durante los últimos años, debido en gran parte a la inauguración del Embalse del Dique Punta Negra y la Ruta Interlagos, Zonda se ha convertido en uno de los departamentos más visitados de la provincia; no obstante, para el año 2018, sus plazas de alojamiento representaban menos del 5% de las del Gran san Juan.

  A partir de lo anterior y con el objetivo de aumentar la oferta de plazas de alojamientos disponibles, este componente contempla la construcción de cabañas con una capacidad de 4 a 6 personas, totalmente equipadas y con internet, en el Camping Municipal Cerro Blanco, estratégicamente ubicado por su proximidad al Dique Punta Negra.

  Para su administración, está previsto concesionarlas a un prestador privado; considerándose, además, la posibilidad que este emprendimiento funcione como centro de formación para la mano de obra turística (*Ver proyecto vinculado Z.2.2.2. Formación para el empleo y capacitación para emprender*).

- ***Mejora de los Campings Municipales:***

  Tal como se mencionó en el componente anterior, desde que se inauguró la Ruta Interlagos, Zonda se convirtió en uno de los lugares más visitados de la Provincia de San Juan. Esto, provocó un efecto derrame sobre los campings municipales, principalmente sobre el Camping Cerro Blanco, ubicado en las inmediaciones del Dique Punta Negra, que se vio desbordado por la demanda y sus instalaciones resultan insuficientes para brindar un servicio de calidad.

  A partir de lo anterior, este componente contempla la realización de obras de mejora en las instalaciones de los campings municipales del departamento, en términos de infraestructura, equipamiento y espacios verdes.

  - Camping Municipal Cerro Blanco: las obras contemplan el cerramiento perimetral, una perforación para la provisión de agua, forestación y parquizado, mejoras en la iluminación, trabajos de pintura, colocación de surtidores y la construcción de nuevos parrilleros, con sus respectivas mesas y bancos, hornos y un grupo sanitario con baños para hombres, mujeres y personas con discapacidad.
  - Camping Municipal Dique Lateral: las obras contemplan el cerramiento perimetral, forestación y parquizado, mejoras en la iluminación, trabajos de pintura, colocación de surtidores, entre otros.

- ***Creación de un parador turístico en el Cerro Blanco:***

  Teniendo en cuenta que la Ruta Interlagos es el principal punto de circulación de los visitantes del departamento, en forma complementaria con el anterior, este componente contempla la construcción de un mirador y boxes para los artesanos y pequeños emprendedores del departamento en el extremo noroeste del Camping Municipal Cerro Blanco, a la vera de la Ruta Interlagos.

  Las obras incluyen el parquizado de la zona, un sector de estacionamiento, mesas y bancos y un grupo sanitario con baños para hombres, mujeres y personas con discapacidad.

- ***Creación de un parador turístico en el Dique Punta Negra:***

  Teniendo en cuenta que el embarcadero del Dique Punta Negra es casi una para obligatoria para los visitantes del departamento, este componente contempla la construcción de un mirador, una proveeduría y boxes para los artesanos y pequeños emprendedores del departamento en sus inmediaciones.

  Las obras incluyen un sector de estacionamiento y un grupo sanitario con baños

para hombres, mujeres y personas con discapacidad.

Cabe destacar que esta obra requiere, necesariamente, la articulación previa de la Municipalidad de Zonda con La Dirección de Recursos Energéticos de la Secretaría del Agua del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan.

- ***Dotación de infraestructura para la ascensión a las Sierras Azules:***

  Todos los años, en Semana Santa, el Arzobispado de San Juan de Cuyo organiza la caminata y ascensión de las Sierras Azules para oficiar la Misa de Pascuas de Resurrección al amanecer, siendo esta una de las celebraciones religiosas más importantes del departamento y la provincia, que congrega miles de fieles y a la cual año tras año se suman peregrinos.

  A partir de lo anterior y con el objetivo de facilitar el ascenso, este componente contempla la ejecución de obras de mantenimiento del faldeo de las sierras, la construcción de escalones en los tramos de mayor dificultad y la colocación de señalética informativa.

- ***Creación de un parador turístico en las Sierras Azules:***

  Tal como se mencionó en el componente anterior, para Semana Santa las Sierras Azules adquieren especial relevancia desde el punto de vista religioso, recibiendo miles de peregrinos. Cabe destacar, además, que durante el resto del año revisten especial importancia desde el punto de vista deportivo, recibiendo gran cantidad de montañistas y ciclistas cada semana, especialmente los días festivos.

  A partir de lo anterior, este componente contempla la construcción de una proveeduría y boxes para los artesanos y pequeños emprendedores del departamento al pie de las Sierras Azules.

  Las obras incluyen un sector de estacionamiento, mesas y bancos y un grupo sanitario con baños para hombres, mujeres y personas con discapacidad.

- ***Promoción de un emprendimiento turístico en el antiguo Hotel de Zonda:***

  A más de tres décadas desde el inicio de su construcción, la cual se paralizó cuando había llegado al 70 por ciento de su avance, el llamado Hotel Lateral de Zonda, perteneciente al municipio desde 1998, continúa abandonado.

  La obra está ubicada en la falda de un cerro, junto al Camping Municipal Dique Lateral, a un costado de la cola del lago del Dique de Ullum, y es vecino de Villa Tacú, ofreciendo una espectacular vista panorámica.

  El complejo, de grandes arcos en la fachada, nació con una proyección arquitectónica de tres niveles. En el nivel superior estaban previstas 48 habitaciones con baños privados, en el nivel intermedio una hostería con confitería y en la planta baja un buffet.

  A partir de lo anterior, este componente contempla la realización de un análisis de factibilidad y un estudio de valoración de costos para la concesión a un privado para su finalización y puesta en funcionamiento como complejo turístico.

  Cabe destacar que, actualmente, la oferta de alojamientos en Zonda no incluye hoteles, sólo cabañas y casas, por lo que podría convertirse en un eslabón clave para reforzar el perfil turístico del departamento.

  Por último, cabe mencionar que poder reactivar esta obra significaría sería muy importante para el departamento, no sólo desde el punto de vista turístico, sino que además implicaría grandes requerimientos de mano de obra local.

- ***Creación de un ecoparque en el Parque Provincial Presidente Sarmiento:***

  El Parque Provincial Presidente Sarmiento es un área natural protegida y reserva de usos múltiples. Dentro de la misma también se encuentra el Estero del Zonda, un sistema de lagunas que se considera el segundo en importancia de la Provincia de San Juan. Se caracteriza por la riqueza y diversidad de su flora, fauna y esteros, los que conforman un paisaje tan singular como valioso.

  A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de un parque temático de turismo ecológico en el Parque Provincial Presidente Sarmiento con el objetivo de promover la concientización ambiental, a través de experiencias educativas y recreativas, tales como caminatas guiadas con observación de flora y fauna y avistaje de aves, así como también eventos especiales tales como ornitlones, safaris fotográficos y campamentos. Cabe señalar que el diseño y la coordinación de las actividades estará a cargo de los Guardaparques (*Ver proyectos vinculados Z.1.4.1 Puesta en valor y preservación del patrimonio natural*).

  Las obras incluyen un sector de estacionamiento, una oficina de información al visitante, un grupo sanitario con baños para hombres, mujeres y personas con discapacidad, un sector para acampar, juegos para niños, una proveeduría, mesas y bancos.

- ***Creación de un parque aventura en El Palque:***

  El paraje El Palque es uno de los tantos paraísos precordilleranos que se encuentra en el viejo camino de la Ruta Provincial N°12 a Calingasta. Posee un ambiente propicio tanto para relajarse y apreciar árboles centenarios como higueras, álamos y eucaliptus, con cursos de agua y cascadas como el salto del Arroyo de Pachaco, así como también para emprender caminatas y escaladas en las serranías circundantes.

  Por otro lado, luego de su muerte, se ha convertido en el santuario de la Huasa Chilena Eva Pastén, antigua puestera del lugar y reconocido personaje por los aficionados al montañismo.

  A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de un parque temático de turismo aventura en el paraje El Palque para la realización de actividades tales como escalada deportiva y senderismo con diferentes niveles de dificultad.

  Las obras incluyen un sector de estacionamiento, una oficina de información al visitante, un grupo sanitario con baños para hombres, mujeres y personas con discapacidad, un sector para acampar, juegos para niños, una proveeduría, mesas y bancos.

  Además, el parque deberá contar con el servicio de guías de montaña y el alquiler de equipos de escalada y elementos de protección personal.

- ***Colocación de cartelería turística Estilo Zonda:***

  Si bien el departamento cuenta con cartelería turística, en su mayoría colocada por los prestadores turísticos privados, la misma resulta insuficiente, no conserva una línea o estilo definido y, en algunos casos, necesita ser reubicada dado que se encuentra sobre la ruta.

  A partir de lo anterior, este componente contempla la definición de un estilo de cartelería turística diseñada en materiales representativos de la identidad del departamento y del modelo de desarrollo turístico definido (*"Estilo Zonda" - Ver proyecto vinculado Z.3.2.3. Impulso y apoyo al desarrollo turístico*), único para todos los prestadores, y la señalización de los atractivos, servicios y actividades turísticos.

- ***Apertura de nuevos puntos de información turística:***

  Actualmente existe un único Centro de Información al Visitante (CIV), la Casa de Turismo de Zonda, y se encuentra ubicado en la entrada del departamento sobre la Ruta Provincial N°12.

  A partir de lo anterior, este componente contempla la apertura de nuevos Centros de Información al Visitante, adicionales a la Casa de Turismo, ubicados en puntos estratégicos tales como el Parador del Cerro Blanco y el Parador del Dique Punta Negra, donde se reciba a los visitantes y se les brinde información sobre los atractivos, circuitos, actividades, eventos, servicios y artesanías locales.

  Es importante señalar que no es necesario que estos centros tengan atención permanente; sino que trabajarán bajo un cronograma elaborado en función a la demanda de este servicio, a saber: temporada estival, fines de semana, feriados, fiestas departamentales y eventos.

- ***Reactivación de la página web turística:***

  Durante los últimos años, las tecnologías y las plataformas digitales han modificado radicalmente el sector turístico, permitiendo un acceso global, tanto a los prestadores como a los consumidores. En este sentido, las pequeñas empresas turísticas en destinos emergentes pueden tener acceso a un mercado mundial de turistas gracias a las tecnologías digitales, lo que amplía enormemente sus perspectivas.

  A partir de lo anterior, este componente contempla la reactivación de la página web www.valledezonda.com, actualmente desactualizada, o la creación de una nueva página web o de Facebook, donde se brinde información y se promocionen los atractivos, circuitos, actividades, eventos, servicios y artesanías locales.

  La página deberá tener un diseño tipo web responsive o adaptativo, que permita su correcta visualización en distintos tipos de dispositivos, y una fuerte orientación al usuario, tipo web 2.0 o web social, que permita la interoperabilidad y la interacción y colaboración entre los usuarios.

  Por último, cabe destacar que será importante trabajar también en el posicionamiento y optimización de motores de búsqueda del sitio web en la lista de resultados de buscadores de internet.

- ***Desarrollo de una aplicación de circuitos turísticos:***

  En los últimos años el perfil del turista ha cambiado, los prestadores se encuentran frente a un nuevo turista digital, hiperconectado y multicanal, y deben de optar por la innovación constante para adaptarse a estos cambios y satisfacer las necesidades de los viajeros.

  A partir de lo anterior, en forma complementaria al anterior, este componente contempla la creación de una aplicación informática interactiva con un mapa turístico e información sobre los atractivos, circuitos, actividades, eventos, servicios y artesanías locales.

  Entre las principales características de la aplicación se pueden mencionar:

  - Idiomas
  - Geolocalización
  - Contenidos audiovisuales
  - Funcionalidades offline

Principales responsables del proyecto	Área de Obras y Servicios Públicos de Zonda Área de Turismo de Zonda Dirección de Desarrollo Turístico Ministerio de Turismo y Cultura Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable Cámara de Turismo de Zonda
Principales beneficiarios del proyecto	Visitantes de Zonda Prestadores turísticos y comerciantes de Zonda Artesanos y emprendedores de Zonda
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.2.1. Ampliación y mejora de la red vial Z.1.2.2. Consolidación del sistema de transporte Z.1.2.3. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones Z.1.3.2. Ampliación y mejora de los servicios básicos Z.1.4.1 Puesta en valor y preservación del patrimonio natural Z.2.1.2 Consolidación del sistema sanitario Z.2.2.2. Formación para el empleo y capacitación para emprender Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación de actividades turísticas Z.3.2.3. Impulso y apoyo al desarrollo turístico Z.3.3.2. Ampliación de los servicios para la comunidad y los visitantes
Indicadores propuestos	Cantidad de plazas de alojamiento Cantidad de visitantes atendidos en los centros de información Cantidad de visitas a la página web turística del departamento Cantidad descargas de la aplicación turística del departamento
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Hacia una economía equilibrada y sostenible
Programa 3.2	Desarrollo turístico sostenible
Proyecto 3.2.2	Creación de productos y diversificación de actividades turísticas
Objetivo general	Diversificar y consolidar la oferta turística departamental sobre la base de un modelo de desarrollo sostenible.
Objetivos específicos	Ampliar y fortalecer la oferta de actividades turísticas a disposición de los visitantes. Potenciar el impacto económico de la actividad turística en el departamento.
Vinculación PESJ 2030	L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación ODS	08. Trabajo decente y crecimiento económico 09. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsables
Descripción	Zonda cuenta con una diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como producto turístico y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica del departamento, con grandes perspectivas a futuro, destacándose además por su cercanía a la Ciudad de San Juan, siendo uno de los departamentos más visitados de la provincia. Durante los últimos años, el Dique Punta Negra y la Ruta Interlagos se han convertido en uno de los principales atractivos turísticos, no sólo del departamento sino de toda la provincia. En este sentido, si bien aún predomina fuertemente el turismo interno y autoadministrado, el Departamento Zonda ha cobrado importancia como destino elegido por los visitantes, tanto nacionales como internacionales, susceptible de posicionarse como un destino en el cual es posible realizar actividades de naturaleza variada. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, entre los principales desafíos inherentes al desarrollo turístico de Zonda, en términos de actividades, están vinculados con: - Puesta en valor y acondicionamiento de los atractivos turísticos, con especial atención a la preservación del patrimonio natural, histórico y cultural (*Ver proyectos vinculados Z.1.4.1 Puesta en valor y preservación del patrimonio natural y Z.2.3.1 Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural*). - Diversificación y consolidación de las actividades turísticas, en forma conjunta con la ampliación del comercio y los servicios de soporte, tales como extracción y cambio de divisas (*Ver proyecto vinculado Z.3.3.2. Ampliación de los servicios para la comunidad y los visitantes*). - Integración del turismo con el resto de las actividades económicas del departamento, permitiendo la articulación y agregado de valor entre los distintos sectores. A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a fortalecer el sector turístico departamental, con efecto potenciador sobre el resto de los sectores, a través de la creación de nuevos productos y la diversificación de las actividades turísticas a disposición de los visitantes. Estos son: • ***Creación del producto turístico Ruta Provincial N°12:*** La Ruta Provincial N°12 es una de las principales arterias de la provincia y a lo largo de sus 84 kilómetros recorre varios de los principales atractivos de la Ciudad de San Juan, Rivadavia y Zonda.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de un producto turístico interdepartamental, integrador de los atractivos naturales e histórico - culturales emplazados a lo largo de la Ruta Provincial N°12.

Esta ruta comienza su recorrido en el microcentro de la Ciudad de San Juan con dirección oeste. Atraviesa importantes edificios religiosos como la Catedral y públicos como el Centro Cívico y el Teatro del Bicentenario. Luego ingresa al Departamento Rivadavia, donde atraviesa una importante zona comercial y de centros educativos como el Complejo Universitario Islas Malvinas, sede de facultades dependientes de la Universidad Nacional de San Juan, y la Universidad Católica de Cuyo, seguida por plantaciones de olivos y de pinos, donde se observa un paisaje despoblado y de escasa vegetación, destacándose una importante actividad minera, hasta llegar a la Quebrada de Zonda, donde se concentran numerosos atractivos turísticos. Luego, ingresa al Departamento Zonda, donde se observa un paisaje cultivado por vides, rodeado de serranías, atravesando la villa cabecera Basilio Nievas y continuando por el resto del Valle de Zonda. Atraviesa importantes obras hidroeléctricas, como el Embalse Punta Negra y el Embalse Caracoles y continúa hasta el empalme con la Ruta Nacional N°149 en la localidad de Pachaco, donde finaliza su recorrido.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá de las siguientes actuaciones:

- Firma de convenios de colaboración interdepartamentales entre la Ciudad de San Juan, Rivadavia y Zonda.
- Inclusión de esta ruta en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

- ***Integración de usos turísticos en Estancia Maradona:***

La Estancia Maradona es una propiedad privada, pero de libre acceso al público, que abarca 41.117 hectáreas donde los guanacos, zorros, especies de aves autóctonas, vertientes de agua, un bosque e imponentes cerros conforman un paisaje paradisíaco. Dentro de la estancia existen varios puestos, entre los que se destaca el de Agua Pinto, fundado a principios de los años 40.

A partir de lo anterior, este componente contemplar el diseño y puesta en funcionamiento de productos turísticos en la Estancia Maradona, aprovechando su extensión y riqueza natural, que integren la creación de una granja agroecológica experimental y recorridos en vehículos 4x4 con paradas en los distintos puestos, con el objetivo de potenciar sinérgicamente el desarrollo turístico y agropecuario del departamento.

La granja contará con un área de camping con juegos infantiles y ofrecerá a sus visitantes un recorrido guiado por las plantaciones de frutales, hierbas medicinales, aromáticas, pasturas y forrajes, así como también por los corrales donde se podrán observar animales tales como cabras, vacas, burros y aves.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto requerirá de las siguientes actuaciones:

- Firma de convenios de colaboración públicos - privados y entre privados.
- Definición de los diferentes productos y su funcionamiento.
- Acondicionamiento del espacio para su uso turístico.
- Inclusión de estos productos en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.

- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

- ***Creación de productos de turismo de naturaleza:***

  En términos turísticos, Zonda se caracteriza por su paisaje de valle precordillerano que le otorga una belleza natural compuesta por el verde del valle, los colores tierra de las serranías que lo rodean, cielos limpios, grandes arboledas y cultivos de vides. En este sentido, quienes visitan el Valle de Zonda, generalmente van en busca de tranquilidad y contacto con la naturaleza.

  A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de productos de turismo ecológico que integren los atractivos naturales del departamento, tales como la Quebrada de Zonda, el Parque Provincial Presidente Sarmiento, las serranías, los diques, entre otros (*Ver proyecto vinculado Z.3.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos*).

  Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto requerirá de las siguientes actuaciones:

  - Firma de convenios de colaboración públicos - privados y entre privados.
  - Definición de los diferentes productos y su funcionamiento.
  - Inclusión de estos productos en la oferta turística provincial y departamental.
  - Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
  - Elaboración de material de apoyo y difusión.
  - Colocación de cartelería turística.

  Por último, es importante destacar que la ejecución de este componente se sustenta bajo la premisa de un correcto aprovechamiento de los recursos naturales para la generación de ingresos para su preservación, así como también como herramienta para la educación ambiental.

- ***Creación de productos de turismo aventura:***

  Entre las características naturales de Zonda, se destacan sus numerosas y variadas serranías y sus diques, los cuales durante los últimos años se han convertido en uno de los principales polos para la práctica de actividades de turismo aventura en la provincia, en gran parte debido a su cercanía con la Ciudad de San Juan, recibiendo gran cantidad de visitantes cada semana, especialmente los días festivos.

  Se destaca la práctica de actividades tales como senderismo, andinismo y ciclismo de montaña en sus serranías, así como también la práctica de deportes náuticos en el Dique Punta Negra, entre otros. Cabe mencionar, sin embargo, que actualmente la mayor parte de estas actividades se realizan en forma autoadministrada.

  A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de productos de turismo aventura, que incluyan diferentes actividades y de distintos niveles de dificultad, que integren el dique Punta Negra y las principales serranías, tales como la Quebrada de Zonda, las Sierras Azules, el Cerro Blanco, la Sierra Chica de Zonda, la Sierra de Marquesado, el Paraje El Palque, el Cerro Pachaco y el Cerro El Tontal.

  Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto requerirá necesariamente del servicio de guías de montaña y de instructores náuticos, así como también de alquiler de equipos y elementos de protección personal, además de las siguientes actuaciones:

  - Firma de convenios de colaboración públicos - privados y entre privados.
  - Definición de los diferentes productos y su funcionamiento.
  - Inclusión de estos productos en la oferta turística provincial y departamental.

- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

- ***Consolidación de la oferta agroturística:***

Zonda es un departamento de marcadas características rurales y cuenta con una Escuela Agrotécnica, que se destaca entre sus pares de otros departamentos por sus instalaciones y equipamiento, en la cual recientemente, por iniciativa de los alumnos de los últimos años, se han implementado visitas guiadas.

Durante la visita se realiza un recorrido por las instalaciones del establecimiento educativo, tales como la granja donde se pueden observar los animales, el vivero donde se encuentran plantas autóctonas y aromáticas que tienen diferentes usos en la región, la sala de apicultura donde se pueden observar las abejas y cómo se cosecha la miel y el área industrial donde se enseña cómo se elaboran los vinos, dulces y conservas. Para finalizar el recorrido se realiza una degustación de algunos de los productos elaborados en la escuela, los cuales pueden adquirirse en la sala de ventas.

A partir de lo anterior, este componente contempla la ampliación y consolidación de las visitas guiadas a la Escuela Agrotécnica de Zonda, recientemente inauguradas, a través de las siguientes actuaciones:

- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Definición del producto y su funcionamiento.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

- ***Consolidación de la oferta enoturística:***

La actividad agrícola de Zonda esta principalmente caracterizada por la vitivinicultura, la cual, a su vez, se desarrolla en forma estrechamente vinculada con la actividad turística. En este sentido, existen actualmente tres bodegas en el departamento y todas ellas ofrecen visitas relacionadas al enoturismo. Cabe mencionar, sin embargo, que no existe actualmente una articulación entre las mismas.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño de una guía que articule las visitas guiadas a las distintas bodegas y emprendimientos vitivinícolas de Zonda, a saber:

- Bodega Finca Sierras Azules: es una bodega boutique con viñedos propios y forma parte del circuito de la Ruta del Vino de San Juan. La visita incluye degustaciones y un recorrido guiado por la bodega y viñedos.
- Finca Montuva: es una finca con cultivos de variedades de uvas destinadas a consumo en fresco, producción de pasas y elaboración de vinos y jugos. La visita incluye un recorrido guiado por los parrales, la opción de trabajar en los viñedos, cosechar la uva y llevarla a un pequeño lagar cilíndrico de acero inoxidable ideado para moler la misma con los pies y así obtener su jugo o mosto.
- Bodega Apotema: es una bodega boutique con viñedos propios. La visita incluye degustaciones y un recorrido guiado por la bodega y viñedos.

Es importante destacar que este producto deberá, necesariamente, articularse con la Ruta del Vino diseñada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, la cual actualmente incluye 14 bodegas, 8 departamentos y un recorrido de 520 kilómetros.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto requerirá de las siguientes

actuaciones:

- Firma de convenios de colaboración públicos - privados y entre privados.
- Definición del producto y su funcionamiento.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

- ***Consolidación de la oferta de turismo gastronómico:***

  Dentro del patrimonio cultural inmaterial de Zonda también se destaca su gastronomía, la cual se traduce en sabores propios que permiten identificar al departamento.

  A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño de una guía para la degustación de la gastronomía característica del departamento, tal como el puchero al vino, el vino patero, el arrope y las semitas, entre otros.

  Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto requerirá de las siguientes actuaciones:

  - Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
  - Definición del producto y su funcionamiento.
  - Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
  - Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
  - Elaboración de material de apoyo y difusión.
  - Colocación de cartelería turística.

- ***Creación del producto turístico Ruta Histórica - Cultural:***

  Zonda cuenta con un importante patrimonio histórico - cultural, el cual está compuesto por construcciones originarias, un museo, el canal restos arqueológicos, petroglifos ancestrales, sitios y monumentos históricos, entre otros.

  A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de un producto turístico basado en la historia e identidad cultural del departamento, recorriendo lugares tales como las construcciones originarias de la Villa Basilio Nievas, la Capilla el Tránsito de Nuestra Señora, la Parroquia de la Sagrada Familia de Nazareth, el Museo Enzo Manzini, el Canal del Indio, entre otros (*Ver proyecto vinculado Z.2.3.1 Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural*).

  Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto requerirá necesariamente la existencia de guías turísticos locales (*Ver proyecto vinculado Z.3.2.3. Impulso y apoyo al desarrollo turístico*), además de las siguientes actuaciones:

  - Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
  - Definición del producto y su funcionamiento.
  - Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
  - Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
  - Elaboración de material de apoyo y difusión.
  - Colocación de cartelería turística.

- ***Creación del producto turístico Ruta Sarmientina:***

  Domingo Faustino Sarmiento es, sin lugar a duda, uno de los próceres más importantes, no sólo de la provincia, sino de todo el país. Nacido en San Juan, donde vivió y ejerció gran parte de su vida, la provincia cuenta con un importante patrimonio histórico vinculado al mismo.

  A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en

funcionamiento de un producto turístico basado en los lugares del departamento que adquieren un especial valor histórico a partir de la vida de Domingo Faustino Sarmiento, tales como el sitio donde inmortalizó la célebre frase "Las ideas no se matan" o la casa de las hermanas Echegaray, en la que según los historiadores pernoctaba cuando realizaba sus viajes a Chile, entre otros (*Ver proyecto vinculado Z.2.3.1 Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural*).

Este producto, además, podría articularse con la Ciudad de San Juan donde se encuentra la casa natal del prócer y el Departamento Calingasta donde se encuentra la escuela museo Gobernación de los Andes fundada por Sarmiento.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto requerirá de las siguientes actuaciones:

- Firma de convenios de colaboración públicos - privados y de cooperación interdepartamental.
- Definición del producto y su funcionamiento.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- La colocación de cartelería turística.

- ***Creación del producto turístico visita a la Virgen Nuestra Señora de San Juan de los Lagos:***

Con el transcurso de los años, la religión se ha afianzado como un componente distintivo de la identidad cultural de Zonda, por lo que las principales festividades departamentales están estrechamente vinculadas a celebraciones católicas. Asimismo, dentro de los principales bienes culturales del departamento, se destacan la Capilla del Tránsito de Nuestra Señora y la Parroquia Sagrada Familia de Nazareth.

A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de un producto de turismo religioso a partir de la construcción de una imagen de la Virgen Nuestra Señora de San Juan de los Lagos en la intersección de calle San Martín y calle Las Moras. Actualmente sólo existe una en el mundo, venerada en el santuario ubicado en la ciudad de San Juan de los Lagos, de la cual es patrona, en el estado de Jalisco, México. Esta imagen es visitada por millones de peregrinos al año, provenientes de todo México, así como también de parte de los Estados Unidos, América Latina y Europa. Es la segunda más visitada en México después de la Virgen de Guadalupe.

Esta visita, además, podría articularse con otras actividades de turismo religioso, tales como visitas guiadas a la Capilla el Tránsito de Nuestra Señora y a la Parroquia de la Sagrada Familia de Nazareth, así como también con la ascensión a las Sierras Azules para la Misa de Pascuas, creando un producto de turismo religioso integral.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto requerirá de las siguientes actuaciones:

- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

Principales responsables del proyecto	Área de Turismo de Zonda Área de Cultura de Zonda Dirección de Turismo y Cultura de Rivadavia, Ciudad de San Juan y Calingasta Dirección de Desarrollo Turístico Dirección de Productos Turísticos Ministerio de Turismo y Cultura Ministerio de Turismo y Cultura Cámara de Turismo de Zonda Escuela Agrotécnica de Zonda
Principales beneficiarios del proyecto	Visitantes de Zonda Visitantes de Rivadavia, Ciudad de San Juan y Calingasta Prestadores turísticos y comerciantes de Zonda Prestadores turísticos de Rivadavia, Ciudad de San Juan y Calingasta
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.4.1 Puesta en valor y preservación del patrimonio natural Z.2.3.1 Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural Z.3.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos Z.3.2.3. Impulso y apoyo al desarrollo turístico Z.3.3.2. Ampliación de los servicios para la comunidad y los visitantes
Indicadores propuestos	Cantidad de visitantes Pernocte promedio Gasto promedio
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Hacia una economía equilibrada y sostenible
Programa 3.2	Desarrollo turístico sostenible
Proyecto 3.2.3	Impulso y apoyo al desarrollo turístico
Objetivo general	Impulsar el desarrollo turístico departamental y su posicionamiento como destino de calidad.
Objetivos específicos	Aplicar criterios de sostenibilidad en todas las actuaciones turísticas del departamento. Fomentar el desarrollo turístico regional articulado e integrado. Generar una experiencia turística de calidad para los visitantes. Fortalecer la promoción de Zonda como destino turístico.
Vinculación PESJ 2030	L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación ODS	08. Trabajo decente y crecimiento económico 09. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsables
Descripción	Zonda cuenta con una diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como producto turístico y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica del departamento, con grandes perspectivas a futuro, destacándose además por su cercanía a la Ciudad de San Juan, siendo uno de los departamentos más visitados de la provincia. Durante los últimos años, el Dique Punta Negra y la Ruta Interlagos se han convertido en uno de los principales atractivos turísticos, no sólo del departamento sino de toda la provincia. En este sentido, si bien aún predomina fuertemente el turismo interno y autoadministrado, el Departamento Zonda ha cobrado importancia como destino elegido por los visitantes, tanto nacionales como internacionales, susceptible de posicionarse como un destino en el cual es posible realizar actividades de naturaleza variada. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, entre los principales desafíos inherentes al impulso y apoyo del desarrollo turístico de Zonda, están vinculados con: - Definición de políticas turísticas que orienten un desarrollo sustentable de la actividad. - Promoción de Zonda como destino. - Capacitación de todos los recursos humanos relacionados directa o indirectamente con la actividad (*Ver proyecto vinculado Z.2.2.2. Formación para el empleo y capacitación para emprender*). - Acceso a la asistencia técnica y financiera disponible para los operadores y emprendedores turísticos y la creación un marco propicio para fomentar las inversiones en infraestructura y servicios turísticos en el departamento (*Ver proyecto vinculado Z.3.3.1. Apoyo a la producción local y al emprendedorismo*). A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a impulsar y acompañar el desarrollo del sector turístico departamental. Estos son: • ***Creación de la mesa de turismo sostenible de Zonda:*** La actividad turística de Zonda se caracteriza principalmente por pequeños emprendimientos, atendidos por sus propietarios, su grupo familiar y pocos empleados. En este sentido, el desarrollo futuro de los actores turísticos locales está

asociado a procesos de integración, siendo la articulación y el asociativismo la herramienta clave para enfrentar los desafíos en común.

A partir de lo anterior, este componente tiene por objetivo a profundizar la vocación asociativa y promover la acción colectiva a través de la creación de un espacio de participación y articulación entre los distintos actores turísticos, tanto públicos como privados, para la definición consensuada de un modelo de desarrollo turístico rural sostenible, denominado "Estilo Zonda", respetuoso de la identidad cultural, del patrimonio histórico y de sus recursos naturales.

Cabe destacar que, una vez definido el modelo turístico, el mismo deberá ir acompañado de una ordenanza municipal que regule su implementación y sirva como marco de referencia para controlar el cumplimiento por parte de los prestadores de servicios y actividades turísticas.

- ***Coordinación de acciones turísticas interdepartamentales:***

Los turistas, al igual que cualquier consumidor actual de bienes y servicios, están cada vez más conectados y, por ende, más informados, lo que se traduce en una demanda más exigente. Demandan más y mejores productos y servicios.

Por este motivo, los destinos turísticos ya no pueden perseguir intereses meramente individuales, sino que deben procurar trabajar en forma articulada con otros destinos sobre la base de ventaja competitiva, la complementariedad y la proximidad geográfica, con el objetivo de diversificar y consolidar la oferta turística.

A partir de los anterior, este componente contempla la coordinación de acciones turísticas integradas con los Departamentos Capital, Rivadavia, Ullum y Calingasta, en el marco de una estrategia integral de complementariedad entre los destinos para su desarrollo turístico sostenible (*Ver proyecto vinculado Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación de actividades turísticas*). En este sentido, prevé las siguientes actuaciones:

- Realización de un análisis sistematizado de la situación actual de cada departamento y del potencial de desarrollo conjunto.
- Definición e implementación de actuaciones y productos turísticos integrados para la sostenibilidad de la actividad en el mediano y largo plazo.

- ***Capacitación de la mano de obra local:***

Entendiendo al turismo como un sector de servicios y, como tal, de uso intensivo de mano de obra, se infiere que la competitividad de esta actividad se encuentra estrechamente vinculada y es directamente proporcional a las habilidades de sus actores.

A partir de los anterior, este componente tiene por objetivo generar una experiencia turística de calidad y para ello contempla la capacitación de todos los actores relacionados con la actividad turística, con especial énfasis en la calidad de atención y servicio al visitante, como un eje fundamental para el desarrollo turístico de alcance nacional e internacional (*Ver proyecto vinculado Z.3.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos*). En este sentido, se prevé el dictado de cursos y talleres de capacitación en las siguientes áreas claves:

- Anfitrión turístico
- Guía turístico
- Creación de productos turísticos
- Gestión hotelera
- Gastronomía
- Idiomas

Es muy importante señalar que la formación de guías turísticos locales debe entenderse como acción complementaria y necesaria para la implementación de los productos turísticos diseñados (*Ver proyecto vinculado Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación de actividades turísticas*).

Cabe mencionar, además, que la ejecución de este componente podría articularse con el Hotel Escuela (*Ver proyecto vinculado Z.2.2.2. Formación para el empleo y capacitación para emprender*) para su instrumentación.

Por último, es de destacar que, al generar empleo y trabajo decente, el turismo es una herramienta de inclusión social y desarrollo socioeconómico sustentable, de lucha contra la pobreza y la desigualdad.

- ***Campaña de concientización turística:***

  Este componente es complementario al anterior y contempla la realización de una campaña de sensibilización, valorización y concientización del potencial turístico del departamento, dirigida a toda la comunidad de Zonda, con el objetivo que se conviertan en agentes constantes de promoción y apoyo del desarrollo turístico del departamental.

  Cabe mencionar que la ejecución de este componente debe ser fortalecida con la inclusión de dichos contenidos en las currículas educativas del departamento (*Ver proyecto vinculado Z.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y alcance de la oferta educativa*).

- ***Fortalecimiento de la promoción de Zonda como destino turístico:***

  Este componente contempla la realización de acciones de fortalecimiento de la promoción de Zonda como destino turístico, por ejemplo, a través:

  - Acciones publicitarias en puntos estratégicos de la provincia, tales como el aeropuerto o la terminal de la Ciudad de San Juan.
  - Participación en ferias turísticas nacionales e internacionales.
  - Pautas publicitarias en medios gráficos, radiales y audiovisuales.

  Cabe destacar que este componente requiere, necesariamente, la articulación y trabajo mancomunado con el Ministerio de Turismo y cultura de San Juan.

- ***Mejora de los ingresos al departamento:***

  Partiendo de la convicción que el ingreso al departamento determina la primera impresión del visitante, este componente contempla la ejecución de obras de mejora de los distintos ingresos al departamento, a saber:

  - Ingreso por Departamento Rivadavia: es históricamente el ingreso más concurrido. Aquí se prevé la ejecución de tareas de recuperación del faldeo de los cerros, forestación de zonas aledañas, creando espacios de descanso y esparcimiento para los visitantes, y obras de mejora del tótem de ingreso al departamento.
  - Ingreso por Departamento Ullum: a partir de la inauguración de la Ruta Interlagos, este ingreso ha aumentado significativamente su concurrencia. Aquí se prevé la construcción de un tótem de ingreso al departamento.
  - Ingreso por Departamento Calingasta: a partir de la ejecución de la obra que prevé la pavimentación del tramo de la Ruta Provincial N°12 que conecta Zonda con el Departamento Calingasta (*Ver proyecto vinculado Z.1.2.1. Ampliación y mejora de la red vial*), se rehabilitará este ingreso, el cual se espera tenga un gran afluente de visitantes. Aquí, al igual que en el caso anterior, también se prevé la construcción de un tótem de ingreso al departamento.

Principales responsables del proyecto	Área de Turismo de Zonda Área de Obras de Zonda Dirección de Turismo de Rivadavia y Ullum Oficina de Empleo de la Municipalidad de Zonda Cámara de Turismo de Zonda Dirección de Desarrollo Turístico Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan
Principales beneficiarios del proyecto	Visitantes de Zonda Visitantes de Rivadavia y Ullum Prestadores turísticos y comerciantes de Zonda Prestadores turísticos y comerciantes de Rivadavia y Ullum
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.2.1. Ampliación y mejora de la red vial Z.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y alcance de la oferta educativa Z.2.2.2. Formación para el empleo y capacitación para emprender Z.3.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación de actividades turísticas Z.3.3.1. Apoyo a la producción local y al emprendedorismo
Indicadores propuestos	Cantidad de acciones impulsadas a través de la mesa de turismo sostenible de Zonda Cantidad de acciones turísticas interdepartamentales impulsadas Cantidad de horas de capacitación turística dictadas Cantidad de acciones de concientización turística Cantidad de acciones de promoción turística realizadas
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Hacia una economía equilibrada y sostenible
Programa 3.3	Impulso al desarrollo económico local
Proyecto 3.3.1	Apoyo a la producción local y al emprendedorismo
Objetivo general	Potenciar el crecimiento económico multisectorial en el departamento.
Objetivos específicos	Impulsar la creación de emprendimientos económicos y la expansión de los existentes. Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las actividades económicas. Promover alianzas público - privadas y el asociativismo entre los actores económicos.
Vinculación PESJ 2030	L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de comercio y servicios L..3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación ODS	01. Fin de la pobreza 08. Trabajo decente y crecimiento económico 09. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 12. Producción y consumo responsables
Descripción	Actualmente, en el Departamento Zonda, los sectores productivos que tienen mayor peso en la estructura económica departamental son el turismo y la agricultura. Respecto del turismo, la conjunción de sus características geográficas y su patrimonio histórico-cultural, lo convierten en un departamento con numerosos atractivos. Si bien el departamento actualmente no cuenta con una estimación de visitantes anuales, durante los últimos años, a partir de la inauguración del Dique Punta Negra y la Ruta Interlagos, se ha convertido en uno de los destinos más visitados de la provincia, predominando el turismo local y autoadministrado. A partir de un relevamiento realizado en el año 2018, existían en Zonda 25 alojamientos, los cuales se traducían en 242 plazas, y representaban el 7,8% del total provincial y el 2,6% del total provincial, respectivamente. Cabe señalar que la oferta de alojamiento del departamento se caracteriza por cabañas y casas de campo. En lo inherente a la agricultura, si bien se desarrolla a pequeña escala, siendo uno de los departamentos con menor superficie cultivada, posee potencial de desarrollo, destacándose el cultivo de vid. Según datos obtenidos del primer Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), al año 2015, Zonda tenía 2.953 hectáreas cultivadas, que representaban el 2% del total provincial, y de las cuales el 65% estaba ocupado por vid. Por su parte, la ganadería también se desarrolla a pequeña escala, siendo uno de los departamentos con menor cantidad de cabezas de ganado, y está concentrada casi exclusivamente en la zona de Estancia Maradona. Según datos obtenidos de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), al año 2018, Zonda tenía 419 cabezas de ganado, que representaban menos del 0,3% del total provincial, y entre las cuales se destacaban principalmente el ganado bovino y equino, seguidos por el caprino. Respecto de la industria, se caracteriza por un desarrollo incipiente, exclusivamente vinculado al desarrollo de la cadena de valor agroindustrial, más específicamente a la actividad vitivinícola, mayoritariamente de pequeña escala. Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al año 2018, Zonda tenía 3 bodegas registradas, dedicadas a la elaboración de vinos varietales de alta calidad, así como también a la producción de mosto. Por otra parte, el departamento se caracteriza también por una fuerte presencia actividades productivas que requieren un menor grado de tecnificación o son de tipo manual, estando principalmente representadas por la elaboración de panificaciones,

dulces, conservas y artesanías. Según datos provistos por la Municipalidad de Zonda, al año 2018, existían 16 emprendedores y artesanos registrados en el departamento.

En lo inherente a la actividad comercial departamental, se desarrolla a pequeña escala, estando caracterizada principalmente por comercios de ramos generales, de tipo minorista, atendidos por sus propietarios y su grupo familiar. Según datos provistos por la Municipalidad de Zonda, al año 2018, existían 102 comercios en el departamento, destacándose los almacenes y kioscos, los cuales representaban el 41% del total.

Por su parte, el sector de servicios departamental presenta un desarrollo incipiente, cubriendo prestaciones básicas.

A partir de lo anterior, cabe destacar que, tanto en el caso de las actividades agropecuarias como en el caso del comercio y los servicios, el potencial de desarrollo a futuro está fuertemente vinculado al desarrollo de la actividad turística.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, entre los principales desafíos inherentes al impulso y apoyo a la producción local y emprendedorismo, están vinculados con:

- Fomento del uso de las materias primas características del departamento y avanzar en la creación de una marca local que otorgue identidad a los productos zondinos.
- Acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a capacitación, asistencia técnica y financiera.
- Generación de alianzas público - privadas y aumento del nivel de asociativismo.
- Puesta en valor y difusión de los productos y artesanías locales.
- Creación de nuevos puntos, ubicados estratégicamente, para la exposición y venta de productos y artesanías locales, en forma articulada con la actividad turística.

A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a impulsar y acompañar el desarrollo económico departamental. Estos son:

- ***Creación de la Agencia de Desarrollo Local Zonda:***

  Este componente contempla la creación de la Agencia de Desarrollo Local (ADeL) de Zonda, la cual es un organismo municipal cuyo objetivo es actuar como motor de la economía departamental, impulsando y brindando soporte a la creación de nuevos emprendimientos y a la expansión de los existentes. En este sentido, las funciones principales de la ADeL serán:

  - Asistencia técnica y capacitación.
  - Apoyo para el acceso a fuentes de financiamiento y a la implementación de nuevas formas de trabajo y/o de nuevas tecnologías.
  - Fomento de la articulación público - privada y entre los actores económicos.

- ***Vinculación con la Escuela Agrotécnica para capacitación y asistencia técnica:***

  Este componente contempla la articulación entre la Escuela Agrotécnica y la Municipalidad de Zonda para la capacitación y asistencia técnica a pequeños y medianos productores, emprendedores, funcionarios y la comunidad en general del departamento, en todas sus áreas de actuación: agricultura, ganadería, apicultura, vivero, industria, robótica, entre otros.

  Para su instrumentación, la Escuela Agrotécnica pondrá a disposición sus instalaciones, equipamiento y profesionales, debiendo la Municipalidad de Zonda aportar los insumos y demás materiales necesarios, así como también encargarse la difusión, entre otros.

  Su implementación contempla las siguientes actuaciones:

- Firma de convenios de colaboración entre la Municipalidad de Zonda y la Escuela Agrotécnica.
- Elaboración de un plan anual de capacitaciones.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.

- ***Creación de la marca Producto Zonda:***

Este componente contempla la creación de la marca Producto Zonda, con el objetivo de identificar y agregar valor, mediante una certificación de origen, calidad y seguridad alimentaria, a todos aquellos productos cultivados, elaborados, fraccionados, envasados y/o empacados en el departamento.

El desarrollo e implementación de este componente requiere necesariamente la articulación entre los distintos actores económicos, tanto públicos como privados, y contempla las siguientes etapas:

1) Relevamiento y definición de los productos a incluir en una primera etapa, tomando como premisa los principales cultivos del departamento y sus derivados y el uso de materias primas representativas del departamento.
2) Definición de los requisitos y el procedimiento para acceder a la certificación. Cabe mencionar que, además de contar con todas las habilitaciones pertinentes y cumplimentar toda la normativa vigente inherente al cultivo y/o proceso productivo en cuestión, se deberán reunir los siguientes requisitos:
   - Que el cultivo, elaboración, fraccionado, envasado y/o empacado, según corresponda, sea efectuado dentro de los límites geográficos del departamento.
   - Que un determinado porcentaje, a definir, de la mano de obra ocupada sea de origen zondino.
3) Asistencia a los interesados durante el proceso de certificación. En este punto es importante destacar que el asesoramiento y otorgamiento de la certificación será sin costo. Cabe mencionar, además, que esta instancia podría instrumentarse a través de Agencia de Desarrollo Local de Zonda.
4) Implementación de acciones de posicionamiento y mantenimiento de la marca tanto a nivel provincial, nacional como internacional.
5) Implementación de reuniones periódicas de seguimiento y un plan anual de capacitaciones. Esta instancia también podría instrumentarse a través de Agencia de Desarrollo Local de Zonda.

- ***Creación de puntos de exposición y venta para artesanos y emprendedores locales:***

El departamento se caracteriza por una fuerte presencia actividades productivas que requieren un menor grado de tecnificación o son de tipo artesanal, estando principalmente representadas por la elaboración de dulces, conservas, panificaciones, pastelería, textiles, tejidos, entre otros.

En la actualidad, este tipo de productos, no cuentan con puntos de exposición y venta permanentes, sino que se comercializan principalmente en forma directa por los emprendedores y artesanos o, en ocasiones, en ferias itinerantes que se organizan desde el Gobierno Municipal.

A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de espacios para la puesta en valor, exposición y venta de productos y artesanías locales en puntos estratégicos del departamento, tales como la Casa de la Cultura, el Parador del Cerro Blanco y el Parador del Dique Punta Negra (*Ver proyectos vinculados Z.2.3.1. Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural y Z.3.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos*).

Principales responsables del proyecto	Área de Producción de Zonda Área de Turismo de Zonda Agencia de Extensión Rural (AER) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Escuela Agrotécnica de Zonda Cámara de Turismo de Zonda Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria Secretaría de Industria y Comercio Ministerio de Producción y Desarrollo Económico Ministerio de Turismo y Cultura
Principales beneficiarios del proyecto	Personas desempleadas de Zonda Productores agropecuarios de Zonda Artesanos y emprendedores de Zonda Comerciantes y prestadores de servicios de Zonda
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.2.3.1. Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural Z.3.1.1. Impulso y apoyo al sector agropecuario Z.3.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos Z.3.2.2. Creación de productos y diversificación de actividades turísticas Z.3.2.3. Impulso y apoyo al desarrollo turístico
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos impulsados a través de la ADeL de Zonda Cantidad de proyectos impulsados a través de la Escuela Agrotécnica de Zonda Cantidad de productos con la certificación de Producto Zonda Cantidad de puntos de exposición y venta
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☐ Departamental X

Línea 3	Hacia una economía equilibrada y sostenible
Programa 3.3	Impulso al desarrollo económico local
Proyecto 3.3.2	Ampliación de los servicios para la comunidad y los visitantes
Objetivo general	Dotar de infraestructura y servicios económicos básicos que ayuden a impulsar el bienestar de la comunidad y los visitantes y el desarrollo económico multisectorial.
Objetivos específicos	Desarrollar los servicios financieros disponibles para los residentes, visitantes y actores económicos regionales. Ampliar las infraestructuras básicas para el desarrollo económico regional. Fomentar la diversificación y calidad de la actividad comercial y de servicios departamental.
Vinculación PESJ 2030	L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de comercio y servicios L..3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación ODS	08. Trabajo decente y crecimiento económico 09. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 12. Producción y consumo responsables
Descripción	Actualmente, en el Departamento Zonda, la actividad comercial y de servicios se caracterizan por desarrollarse a pequeña escala. La actividad comercial está caracterizada principalmente por comercios de ramos generales, de tipo minorista, atendidos por sus propietarios y su grupo familiar. En los últimos años, como consecuencia del crecimiento de la cantidad de residentes permanentes y transitorios, así como también de la cantidad de visitantes y turistas, comenzó el desarrollo de un comercio con mayor diversificación y algún grado de especialización. Por su parte, el sector de servicios departamental presenta un desarrollo incipiente, cubriendo prestaciones básicas. En el caso específico de los servicios financieros, no existe una sucursal bancaria en el departamento que permita la realización de trámites presenciales, sólo están cubiertas las operaciones básicas, tales como: la extracción de dinero en efectivo, el cobro de beneficios sociales y el pago de impuestos y servicios. Respecto del potencial a futuro de estas actividades, está fuertemente vinculado al desarrollo de la actividad turística. No obstante, es importante resaltar también que, en el mismo sentido, el desarrollo de la actividad turística está condicionado por el desarrollo del comercio y los servicios, especialmente los financieros. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, entre los principales desafíos inherentes al desarrollo del comercio y los servicios locales, están vinculados con: - Mayor desarrollo de los servicios financieros disponibles en el departamento, en lo inherente al cambio de divisas y la recepción de otros medios de pago (tarjetas de débito/crédito y monedas extranjeras). - Apertura de una sucursal bancaria en el departamento, que permita la realización de trámites presenciales sin necesidad de trasladarse a otro departamento. - Incorporación de más cajeros automáticos, a los fines de mejorar la disponibilidad de dinero en efectivo para residentes y visitantes. - Mayor diversificación de la actividad comercial y de servicios tendiente a satisfacer una demanda creciente originada en forma simultánea en los residentes permanentes y transitorios, así como también en los visitantes y turistas. - Creación de nuevos puntos para la exposición y venta de productos y artesanías locales, en forma articulada con la actividad turística (*Ver proyecto vinculado*

Z.3.3.1. Apoyo a la producción local y al emprendedorismo).

- Acceso a la capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores locales (*Ver proyecto vinculado Z.3.3.1. Apoyo a la producción local y al emprendedorismo*).
- Aumento del nivel de asociativismo en el sector (*Ver proyecto vinculado Z.3.3.1. Apoyo a la producción local y al emprendedorismo*).

A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a diversificar el comercio local y ampliar los servicios disponibles para la comunidad y visitantes. Estos son:

- ***Ampliación de los servicios financieros:***

  Actualmente en Zonda sólo existen dos cajeros automáticos para la extracción de dinero y no permiten la extracción de divisas y los comerciantes y prestadores de servicios en general no reciben medios electrónicos de pago.

  A partir de lo anterior, este componente tiene como objetivo ampliar los servicios financieros disponibles en el departamento, tanto para la comunidad y sus visitantes, así como también para facilitar el desarrollo económico local. En este sentido, contempla las siguientes actuaciones:

  - **Implementación de medios electrónicos de pago:**

    Contempla la capacitación y asistencia técnica a prestadores turísticos y de otros servicios, comerciantes, emprendedores y artesanos para la incorporación de medios electrónicos de pago.

  - **Instalación de más cajeros automáticos:**

    Contempla la instalación de cajeros automáticos en el Centro Integrador Comunitario de Zonda, a los fines de mejorar la disponibilidad de dinero en efectivo para residentes y visitantes.

    En un futuro, también se contempla la instalación de cajeros en las inmediaciones del Cerro Blanco y de la Ruta Interlagos, los cuales podrían ubicarse en los paradores turísticos previstos (*Ver proyecto vinculado Z.3.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos*), siendo éstos los puntos de mayor concurrencia por parte de los visitantes y turistas.

  - **Apertura de sucursal del Banco San Juan:**

    Contempla la apertura de una sucursal del Banco San Juan en el departamento, que permita la realización de trámites presenciales sin necesidad de trasladarse a la Ciudad de San Juan.

- ***Construcción de una estación de servicios:***

  Actualmente los puntos de expendio de combustible más cercanos al Departamento Zonda se encuentran en el Departamento Rivadavia, a una distancia de entre 13 y 18 Km. Al respecto, es importante destacar que durante los últimos años este servicio ha experimentado una demanda creciente en el departamento, originada principalmente en un incremento contante tanto de los residentes permanentes y transitorios, como de los visitantes y turistas, con el consecuente efecto potenciador sobre el resto de las actividades económicas.

  Cabe señalar, además, que la mayoría de los visitantes y turistas del departamento llegan en vehículos particulares y que a partir de la ejecución de la obra que prevé la pavimentación del tramo de la Ruta Provincial N°12 que conecta Zonda con el Departamento Calingasta (*Ver proyecto vinculado Z.1.2.1. Ampliación y mejora de la red vial*), se espera un importante tránsito vehicular.

A partir de lo anterior, este componente contempla la construcción y puesta en funcionamiento de un punto de venta al menudeo de combustibles (nafta, gasoil y GNC), con el objetivo de abastecer la demanda creciente de los residentes, visitantes, prestadores de servicios, comerciantes, productores y emprendedores de Zonda, así como también del vecino Departamento Ullum.

Esta propuesta podría contemplar, además, la prestación de servicios de mantenimiento y reparación del automotor, tales como la calibración, reparación y reemplazo de neumáticos, así como también la revisión y cambio de fluidos y filtros.

- ***Creación de un paseo comercial:***

  Actualmente en Zonda no existe una zona comercial en la que se concentren la mayor parte de los comercios y prestadores de servicio, sino que, por el contrario, se encuentran dispersos, siendo importante mencionar además que en la mayor parte de los casos funcionan en la vivienda de sus propietarios.

  A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de un paseo comercial con una cafetería, un restaurante y locales comerciales y tiene por objetivo ofrecer un espacio de encuentro, esparcimiento y recreación para los habitantes del departamento y sus visitantes.

  Cabe mencionar que esta propuesta ha sido contemplada, en forma conjunta con un espacio para la exposición y venta de productos y artesanías locales, en la Casa de la Cultura de Zonda, la cual estará ubicada frente a la plaza principal del departamento (*Ver proyecto vinculado Z.2.3.1. Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural*).

Principales responsables del proyecto	Banco San Juan Operador privado de estaciones de servicio Área de Obras y Servicios Públicos de Zonda
Principales beneficiarios del proyecto	Residentes y visitantes de Zonda Residentes y visitantes de Ullum Comerciantes y prestadores de servicios de Zonda Artesanos y emprendedores de Zonda Productores agropecuarios de Zonda
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	Z.1.2.1. Ampliación y mejora de la red vial Z.2.3.1. Puesta en valor del patrimonio histórico - cultural Z.3.2.1. Ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos Z.3.2.3. Impulso y apoyo al desarrollo turístico Z.3.3.1. Apoyo a la producción local y al emprendedorismo
Indicadores propuestos	Cantidad de actores económicos con medios electrónicos de pago Cantidad de extracciones en los cajeros automáticos Cantidad de despachos en la estación de servicios
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [ ] Regional [X] Departamental [X]

Ciudadanos que Participaron en el Proceso de Construcción del Plan Estratégico Zonda 2030

Adrián Augusto
Adrián Lima
Adriana Barros
Adriana Sánchez
Agustín Palacio
Agustina Gil
Alberto Hensel
Alejandra Godoy
Alejandra Venerando
Alejandro Pellegrinuzzi
Alessandra Capitanio
Alfredo Martín
Alfredo Nardi
Ana Maggio
Andrea Blanco
Andrea Coria
Andrea Sagua
Andrés Bloch
Andrés Díaz Cano
Andrés Rupcic
Angela Giordano
Ariel Lucero
Ariel Orecchio
Ariel Palma
Ariel Paz
Armando Imhof
Armando Sánchez
Bárbara Salina
Carina Díaz
Carina Gutiérrez
Carina Martín
Carina Martini
Carina Ramírez
Carlos Castro
Carlos Cortez
Carlos Gómez
Carlos Gómez Centurión
Carlos Lorenzo
Carola Manzur
Carolina Aravena
Cecilia Pérez
Cecilia Ramos
Celia Soler
Clarita Fernández
Claudia Flores
Claudia Grynszpan
Claudia Lecich
Cristian Chirino
Cristian Piedrahita
Cristian Salinas
Cristina Psaila
Cristina Rivarossa
Daniela Quinteros
Dante Recabarren
Dardo Recabarren
Dayana Gómez
Delia Muñoz
Diego Arguello
Diego López
Diego Oyola
Dina Sánchez
Douglas López
Edgardo Guerci
Edgardo Rodríguez
Eduardo Farías
Eduardo Ranea
Elda Atencio
Eliana Lucero
Eliana Zalazar
Emilio Baistrocchi
Emilio Olivera
Enrique Cortez
Érika Gélvez
Estela Márquez
Eugenia Flores
Ezequiel Salomón
Fabián Quiroga
Fany Echegaray
Federico Cantoni
Felipe Aballay
Felipe De los Ríos
Fernanda Calvo
Fernanda Herrera
Fernanda Ramos
Fernando Guerrero
Fioravante Da Rold
Flavia González

Florencia García
Francisca Mansut
Francisco Abrego
Gabriela Barros
Gastón Martínez
Germán Ortega
Gimena Cruz
Gonzalo Oyola
Graciela Bazán
Graciela Gutiérrez
Graciela Martín
Graciela Martínez
Guillermo Conturso
Guillermo Quevedo
Gustavo Alé
Héctor Allende
Héctor Godoy
Horacio Quiroga
Hugo Carmona
Hugo Roldán
Hugo Vinzio
Ismael Gutiérrez
Jaquelina Cuelli
Jaqueline Gómez
Javier Barros
Javier Monla
Javier Valle García
Jésica Oyola
Jorge Chica
Jorge Fernández
Jorge Rosales
Jorgelina Tejada
José Aballay
José Bazán
José Murgic
Juan Flores
Juan Guajardo
Juan Robles
Julieta Farina
Julio Ortiz Andino
Karen Barros
Karina Díaz
Laura Díaz
Laura Tamarit
Leticia Gamboa
Liliana Martínez
Liliana Rojas
Lucía Mansut
Luciana Girón
Lucio Vargas
Macarena Murgic
Magda Arturo
Magdalena Ghiotti
Manuel Atencio
Marcela González
Marcela Hinojosa
Marcela Ramírez
Marcelo Alós
Marcelo Balderramo
Marcelo Di Paola
Marcelo Lima
Marcelo Trotta
Marcos Gutiérrez
Margarita Janavel
María Aballay
María Álvarez
María Cano
María Eugenia Gutiérrez
María García Pizarro
María Ibaceta
María Inés Godoy
María Sancassani
Marianela Fernández
Mariela Ibazeta
Marisa López
Marisel Pagés
Marisol Godoy
Martha Aballay
Martha Bustos
Martín Gutiérrez
Mauro Quiroga
Maximiliano Carbajal
Melina González
Micaela Elizondo
Micaela Rojas
Miguel Atampiz
Miguel Domeneghini
Miguel Paton
Mirta Saavedra
Mónica Casú
Myriam Elizondo
Nadia Sánchez
Nancy Godoy
Nelson Ahumada
Nicolás Andujar
Nicolás Vonlapcevic

Noelia Soria
Nora Cabrera
Norma Suárez
Octavio Caballero
Ofelia Asunto
Oriana Sancassani
Orlando Blanchero
Orlando Jofré
Oscar López
Pablo Escañuela
Pablo Herrera
Patricia Giovenco
Patricio González
Patricio Molina
Patricio Rojas
Rafael De Troya Franco
Raúl Barros
Raúl Tello
Ricardo Godoy
Roberto Gattoni
Rodolfo Palacio
Rodrigo Espíndola
Romina Aballay
Romina Barros
Roque Elizondo
Rosalinda Martínez
Rosana Lépez
Rubén Pontoriero
Rubén Suvire
Sacha Da Silva
Santiago Espinosa
Sergio Cigana
Sergio Martínez
Sergio Murua
Sergio Uñac
Sergio Vega Mayor
Silvana Fernández
Silvia Ávila
Silvia Manzini
Sofía Porolli
Soledad Echevarría
Soledad Quiroga
Sonia Delgado
Sonia Vega
Tulio Del Bono
Vanina Martin
Víctor Doña
Víctor Gómez
Víctor Hugo Rivero
Viviana Díaz
Walter Antuña
Yamil Matilla
Yohana Muñoz

A este listado se suman los medios de comunicación y todos aquellos ciudadanos que, sin contar con registro de sus datos personales, participaron de este proceso de construcción colectiva.

Agradecimientos

Desde los equipos de trabajo del Gobierno de la Provincia, a través del Consejo de Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ) y de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), quisiéramos manifestar nuestro más sincero agradecimiento al Sr. Intendente, funcionarios, miembros del Concejo Deliberante y, junto a ellos, a toda la comunidad del departamento, por el compromiso asumido con el trabajo y la ilusión con que lo han realizado, por el tiempo dedicado y por confiar en el equipo de profesionales de UIM y COPESJ que, a través de las distintas instancias de participación, han guiado el proceso de construcción colectiva del Plan Estratégico.

A la ciudadanía, nuestra inmensa valoración por su compromiso, por el acompañamiento y por ser parte activa de un trabajo que se ha nutrido del diálogo, en un ámbito de camaradería y respeto.

Hemos trabajado con la ilusión de construir entre todos un futuro promisorio.

Para quienes integramos los equipos de CoPESJ y UIM, este trabajo ha constituido un enorme desafío, que hemos abordado con nuestra mejor pericia, con metodologías contrastadas y una amplia experiencia. También hemos propuesto un nuevo estilo de trabajo que implicó necesariamente la participación activa de los ciudadanos, su compromiso y dedicación; y que sabemos, sin ello, el trabajo no podría haberse realizado.

Este documento compila la estrategia para el desarrollo del departamento y alberga asimismo multiplicidad de ilusiones escritas por los propios ciudadanos.

Muchas gracias por permitirnos ser parte del desarrollo y de la construcción de un nuevo capítulo de vuestra historia.

Continuamos trabajando, enfrentando nuevos desafíos, llenos de gratitud y reconocimiento.

María García Pizarro
UIM

Graciela Martín de Roca
CoPESJ